UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEV
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

CASTILLO NEGRETE

MEXICO

EN EL SIGLO XIX

5

F1231
.5
C3
v.5

R. C.

1080012707

MEXICO

EN EL SIGLO XIX

O SEA SU HISTORIA

DESDE 1800 HASTA LA ÉPOCA PRESENTE

ESCRITA POR

Emilio del Castillo Negrete.

PRIMERA EDICION.

TOMO V.

MÉXICO.
IMP. DEL "UNIVERSAL"
San José de Gracia núm. 15.
1881.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1231
.5
C3
V.5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

CAPILLA ALFONSINA

FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS
156852

CAPITULO I.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Resultados del sitio de Cuautla. Situacion del País.—2. Manifiesto del Virey.—3. Pastoral.—4. Entra Calleja á México. Sus fuerzas.—5. Los prisioneros D. Leonardo Bravo, D. Mariano Piedras y D. Luciano Perez. Su historia.—6. Disposiciones del Virey. Fraccionamiento de fuerzas.—7. El mariscal Calleja. Deja el mando. Sus disgustos con el Virey.—8. La sociedad de los Guadalupes. Su orígen.—9. Operaciones de Morelos.—10. Manifiesto del Dr. Cos.—Observaciones.

1. El modo con que terminó el sitio de Cuautla, fué un suceso de tal importacia y magnitud, que muy léjos de producir en el partido realista satisfaccion por haber ocupado aquella plaza, fué un verdadero motivo de disgusto: por que no solo se puso en evidencia la impotencia del gobierno colonial para tomarla por asalto, sino que aún imposible le fué impedir la salida de los independientes. El mariscal Calleja, que hasta entonces habia logrado salir avante en todas sus operaciones, en esta quedó fuertemente contra-

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

riado. Los grandes recursos que el Virey habia puesto á sus órdenes para el buen éxito del sitio, los consumó sin resultado, con grandes pérdidas en su ejército por heridos, muertos y enfermos. Hasta entonces su fama de jefe entendido y de valor no se habia puesto en duda, pero con los acontecimientos de Cuautla, vino á decaer mucho. Su invencible ejército, (como él lo llamaba) cuantas veces intentó operar sobre la plaza, otras tantas tuvo que retirarse dándole la espalda al enemigo, y aun su plan, bien sencillo por cierto de tomarla y hacerla rendir por un riguroso sitio, fracasó. Su prestigio y su fama sufrieron allí un terrible golpe, afectando profundamente este suceso no solo à Venegas, sino á todo el partido colonial. En la correspondencia particular que dirigió al Virey, dándole parte de lo acaecido y en la que Calleja no fué muy parco en elogiarse, Venegas le contestó diciéndole segun Bustamante lo siguiente: *"Demósle gracias á ese buen clerigo de que nos ha ahorrado la vergüenza de levantar el sitio, lo que nos habria hecho perder el poco concepto que conservamos.* Convencido Venegas en aquellos momentos de la grande habilidad de Morelos, como general, no pudo ménos que expresar sus ideas en los términos que hemos visto, siendo esto á la vez, el mayor elogie que se podia hacer del caudillo independiente. Calleja aunque conocia la exactitud de las apreciaciones de Venegas, le lastimaron fuertemente, aumentando el añejo disgusto que ya desde antes entre ambos existia.

Nada pues habia avanzado el exército realista al ocupar la plaza de Cuautla, por haberla evacuado los independientes. Los cuantiosos recursos de todas clases, que Calleja consumió en este sitio, así como lo mucho que perdió el exército en su moralidad, el caudillo en su fama y el gobierno en su prestigio, colocaron al Virey en una posicion verdaderamente difícil. Cansado el partido colonial, de expensar los cuantiosos gastos de una guerra, cuyo término no era posible calcular, ya no manifestaba aquel vehemente deseo de contribuir con recursos, como lo habia hecho al principio. Los diez y ocho meses que llevaban de combatir con diversa fortuna, pero sin ningun suceso favorable á su causa, lo hacian desconfiar de su empresa.

2. Venegas, queriendo dar importancia á la entrada de Cuautla, y que fuese considerada como una verdadera victoria, con fecha 11 de Mayo hizo publicar una proclama, dirigida á los habitantes del Sur, en que ponderando el heróismo del exército del centro y á su jefe, dice que Morelos huia á ocultarse à una caverna. Esta proclama, verdaderamente original, es digna de que sea conocida; dice así:

PROCLAMA

Que dirije el Excelentísimo Sr. Virey á los habitantes del Sur.

Habitantes de los pueblos del Sur: á vosotros dirijo esta vez la palabra, porque vosotros sois ahora el objeto donde justamente se ha fijado la consideracion de lo que habeis sufrido en los desastres á que os precipitó el rebelde seductor Morelos. Otras ocasiones os he anunciado estas mismas desgracias á los incautos que engañados seguian el bárbaro partido de los cabecillas de la insurreccion de este reyno. Entonces fué una prediccion fundada en el órden natural de las cosas. Ahora es la evidencia de los sucesos que acabais de experimentar. Los papeles públicos en que se han referido con el lenguaje de la verdad y de la sinceridad, trasmitirán tan funestas noticias á los lugares mismos donde salieron engañados ó seducidos tantos millares de víctimas que el rebelde Morelos condujo al sacrificio, que con horror de la humanidad han sido inmolados á su perfidia, en el pueblo y en los campos de Cuautla: los unos por la crueldad con que los dejó morir al rigor del hambre, y los otros por la temeridad con que los expuso, por salvar su persona, á las invencibles armas del rey.

¿Y será posible que á vista de tantos extragos no abrais los ojos á la luz de la razon, para detestar y abominar á un hombre que abusando tan inícuamente de la dignidad del sacerdocio y de sus obligaciones de párroco, en vez de conduciros por los caminos de la religion á la obediencia de las potestades legítimas, os ha arrastrado á la rebelion mas escandalosa? No lo creo de la racionalidad que os ilustra y de lo que os aconseja vuestra misma conveniencia.

Ni es tiempo ya de que puedan alucinaros con triunfos que jamás han de conseguir los rebeldes, contra las invencibles armas del rey y con esperanzas halagüeñas de futuras felicidades, que solo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

han podido fingirse por la malignidad de los facciosos para engañaros y seduciros con la alevosa astucia de aparentar causa comun, la que en realidad lo era solo de su interés personal.

Buena prueba de esto es la conducta observada por todos ellos en cuantas acciones han sido derrotados; pues en todas han tratado únicamente de salvarse y llevarse lo que han podido de lo robado y pillado, aun á sus mismos conciudadanos, sin cuidar de la muerte de sus secuaces ni del socorro de tantas viudas y huérfanos de los que han muerto por seguir su inícuo partido. Si este procedimiento es detestable é inhumano, por cualquier aspecto que se examine, os lo hará ver el reciente suceso de Cuautla, mucho mas comparándolo con la conducta enteramente contraria que han observado las tropas del rey, guiadas siempre por los principios invariables de la humanidad y la hospitalidad.

En él advertireis que Morelos, despues de haber dejado perecer mas de ocho mil personas al rigor de la hambre, sacrifica por escaparse otros tres mil hombres en su fuga al tiempo mismo de publicarse el indulto que podia haber salvado á todos; y que las tropas del rey, pudiendo haber llevado á sangre y fuego á los que habian quedado en la poblacion, se ocupan solo en curar á los enfermos que hallaron allí, en alimentar á centenares de espectros animados que iban á perecer de necesidad, cediendo enternecidas y generosas los mismos ranchos que tenian preparados para su propio sustento, y en recojer multitud de viejos, viudas y huérfanos que vagaban errantes por el pueblo y que han sido otros tantos pregoneros de la magnanimidad y beneficencia de sus generosos libertadores.

Habitantes de los pueblos del Sur, observad en este cuadro el contraste que presenta la conducta de las tropas del rey en comparacion de la de los rebeldes: y si conservais, como no lo dudo, el deseo natural de vuestras existencias y la de vuestros intereses, deponed luego las ideas quiméricas, en que abusando de vuestra docilidad os han imbuido, el mónstruo de ese rumbo, el rebelde cura Morelos y sus inícuos partidarios: y uniéndoos y armándoos contra ellos, negaos constantemente á las seducciones con que tal vez intenten engañaros de nuevo en lo de adelante, bajo la inteligencia de que si así lo hiciéreis, quedará en perpétuo olvido vuestra

conducta anterior. En dos palabras: ó vivid sujetos al inexorable brazo de la justicia, que no tardará en descargarlo con todo el rigor de las leyes, sobre los que perseveren contumaces en la faccion de los rebeldes, ó reducidos á la obediencia y subordinacion del gobierno legítimo, que os recibirá con la dulzura y clemencia que le caracteriza, para vuestra comun y verdadera felicidad. Estoy seguro de que vaís à darme la satisfaccion de abrazar el último partido, siguiendo el leal ejemplo que ya os han presentado los fielehabitantes de Taxco, de Chilapa, Tixtla, Chilpanzingo y muchos otros pueblos que han anticipado la explosion del fuego de la lealtad á los triunfantes auxilios que venian á prestarles las valientes tropas de los acreditados Pàris y Régules, dignos compañeros de los vencedores de Cuautla. Seguid los impulsos de vuestro amor á nuestro adorado soberano el Sr. D. Fernando VII, y si hubiese alguno de vosotros que logre aherrojar la fugitiva fiera de Morelos, que vergonzoso y abatido va buscando una caverna en que ocultar sus delitos, y los remordimientos de su crueldad, el gobierno os ofrece una recompensa honrosa, útil y proporcionada á lo benéfico de esta accion, que debe libertar al mundo de uno de los mayores mónstruos que ha abortado.

México, 11 de Mayo de 1812.—Francisco Xavier Venegas.—Manuel Velazquez de Leon.

No creyendo el Virey que su proclama tuviese todo el efecto que él deseaba exerciese sobre el ánimo de los independientes, si no iba recomendada y apoyada por el alto clero, invitó al Cabildo de la capital (en sede vacante) con este fin.

El 17 de Mayo, el Cabildo, obsequiando los deseos del Virey, dispuso se diese lectura *inter misarum solemnia*, á una pastoral que contenia tres puntos: 1º Ofrecer á los independientes que el Cabildo salia garante del indulto que concedia el Virey á los que se acojiesen á él. 2º Facultar á todos los párrocos, vicarios, etc., para que ellos tambien pudiesen concederlo, y 3º para que algunos eclesiásticos de quienes se sabia no eran muy afectos al partido colonial, exhortarlos á que permaneciesen fieles à la causa realista, La pastoral à que me refiero, se halla concebida en los términos siguientes:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De órden superior se inserta la siguiente carta pastoral del Illmo. y Venerable cabildo gobernador, sede vacante, de México, á los párrocos de los pueblos del Sur de este arzobispado.

3. Nos el Dean y Cabildo, sede vacante, de la santa iglesia metropolitana de México, á los venerables curas, párrocos, vicarios y demàs sacerdotes de los pueblos del Sur de este arzobispado: salud, gracia y paz en el Espíritu Santo.

Amados hermanos en Jesucristo: en ningun tiempo mas oportuno podiamos dirigiros estas letras, que en este en que la santa madre iglesia recuerda y celebra la venida del Espíritu consolador que despues de los tiempos de tinieblas y error, de flaqueza, de ignorancia y de impiedad, trajo al mundo, y trae ahora para esos pueblos la sabiduría y la inteligencia, el consejo y la fortaleza, la ciencia, la piedad y el santo temor de Dios. ¡Ah! que dias hemos pasado, sufriendo las amarguras y dolorosas consecuencias de los desórdenes en nuestros amenos pastos y nuestras mismas ovejas! Nuestras contínuas lágrimas por el descarrio de esa porcion del rebaño de esta iglesia, han sido acompañadas de nuestras incesantes oraciones y sacrificios al Padre de las misericordias, para que enviáse á su espíritu consolador, que iluminando los entendimientos é inspirando su temor santo en los corazones de los ciegos y depravados, los hiciese volver al pacífico, seguro y saludable redil de que se habian alejado, y nos diese el consuelo de recibirlos y abrazarlos en dulces y estrechos lazos de caridad cristiana.

Mas no habia llegado el dia dispuesto por el Señor, que aunque tenia sobre nosotros pensamientos de paz, habia decretado que nuestros extraviados hijos sintiesen los efectos de su indignacion justa, haciéndoles beber todas las heces y amarguras que contenia aquel cáliz, que tan precioso como lleno de dulzuras, les habian ofrecido los perversos seductores de su sencilléz. En efecto, la horrible catástrofe de Cuautla, en cuyo recinto han sido víctimas de la divina justicia (sin dejar de serlo de la loca ambicion y disparatados proyectos de un génio díscolo, cruel, inhumano, y cuyas manos sangrientas ¡ay! estaban por nuestra desgracia ungidas con el óleo sacro de la pacificacion) tantos millares de infelices; menos á las poderosas armas del rey, que á los filos del hambre y de la desesperacion, por la insensibilidad y dureza de aquel monstruo; ha sido sin duda el momento de crísis en que Dios queria que comenzase á ceder esa fiebre maligna, que se habia apoderado de los pueblos del Sur de este hermoso continente.

Y ahora es, por tanto, cuando penetrados por una parte de dolor por tan públicas desgracias, y por la otra de las esperanza mas lisonjera, os dirijimos á vosotros, venerables hermanos nuestros, esta carta: lo primero, para que con ellas en las manos convoqueis á nuestros amados hijos, vuestros feligreses y les hagais entender que la adjunta proclama que os acompañamos del Exmo. Sr. virey de este reyno, no solo es auténtica y verdadera, sino la mas generosa y la mas sincera: que este jefe superior, digno y legítimo representante de nuestro católico y cristianísimo rey Fernando VII; no por política y razon de estado, no por sentimientos de mera ambicion y gloria, sino por un espíritu real y verdaderamente evangélico, humano y español, se duele de la ceguedad y extravíos de los pueblos insurgentados, se entristece de los males en que se precipitan, y desea que vueltos en su acuerdo, pidan perdon, vivan tranquilos, obedezcan la ley santa de Dios y de su iglesia y disfruten de los dulces y preciosos frutos del órden y de la paz. A cuyo fin ha tenido S. E. la incomparable bondad y dignacion, no solo de autorizarnos á Nos para que salgamos por fiadores y garantes del indulto y perdon general, que concede á todas las personas de esos pueblos que hayan delinquido en la presente revolucion; sino para que os demos facultad, como por la presente os la damos, venerables hermanos para que en el nombre de Trinidad Beatísima, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en el de la Santísima Vírgen María de Guadalupe, patrona de este reyno, y por lo que toca abajo del cielo, en nombre del cristiano y católico rey Fernando y de su virey en este reyno, ofrezcais, prometais y asegureis, el perdon é indulto á cuantos, dejando las armas y arrepentidos de sus pasados yerros, se os presenten respectivamente en vuestros respectivos pueblos, dándonos aviso con individualidad de los nombres y dias, para que pasándolo á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

noticia de S. E. recibais por nuestra mano el documento legal y justificativo, que pueda servir en todas ocaciones de resguardo à los interesados.

Lo segundo para que os escribimos, venerables hermanos, es para encargaros con el apóstol San Pablo, que ahora mas que nunca levanteis la voz en la cátedra del Espíritu Santo, en las calles y aun en los campos, y exhorteis, é insteis oportuna é importunamente, y reprendais y rogueis con toda paciencia, constancia, y doctrina, enseñando à vuestros feligreses el verdadero camino de la paz y del cielo, de donde unos se han extraviado, y otros pueden aún querer extraviarse ó dejarse extraviar. Decidles lo que San Pablo á los de Efeso: que vivan obedientes en temor de Jesucristo; que no pisen ya el camino de los necios; que acaben de conocer cual es el concepto y voluntad de Dios; que no den lugar al diablo en su corazon, ni entristezcan al Espíritu Santo con una conducta inquieta y revoltosa. Porque este Señor vino al mundo para llenarlo de gozo y de paz. Inculcadles lo que el mismo apóstol decia á los romanos; que la prudencia, y los proyectos de la carne y de los hombres mundanos, traen y son la regla al espíritu de Dios, esas solas dan la vida y la paz verdadera: que solo son cristianos los que tienen el espíritu y doctrina santa de Jesucristo; y que solo son hijos de Dios, los que se rijen por el espíritu de la paz, y de la caridad, de mansedumbre y de modestia, Rogadles como el mismo apóstol, rogaba á los Tesalonisenses: que vivan quietos en sus casas, y su familias y hacienda, trabajando honestamente como antes lo hacian. Hacedles escuchar la voz del Espíritu Santo y exhortadles á que pues les habla hoy, no se hagan sordos, ni endurezcan su corazon, y les envie Dios el mismo castigo que acaba de dar à tantos de sus hermanos. En fin enseñadles que el Espíritu Santo, que recibieron en el Bautismo, que les fortaleció en la Confirmacion y que tantas veces las ha perdonado los pecados en la Penitencia, ha bajado ahora nuevamente á renovarles el espíritu, cambiándolo de la sedicion á la tranquilidad, de la muerte á la vida, y del camino de la perdicion eterna á las verdaderas sendas de la patria celescial. Y para el lleno de nuestras intenciones paternales, y completa satisfaccion de nuestros hijos, os damos venerables hermanos, las facultades necesarias para que desateis el vínculo de de la ex-comunion

á los que llegaren á vosotros con las disposiciones necesarias de sincera humildad y arrepentimiento.

Y á vosotros, venerables hermanos, os decimos con el citado doctor de las gentes: no recibais la gracia de Dios en vano: no deis motivo á que sea vituperado de vuestro ministerio; mostraos en todo como ministros del Espíritu Santo en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades, en pureza, en ciencia, en firmeza de ánimo, en mansedumbre, en caridad no fingida y en todos los demas dones y frutos del Espíritu Santo que son los que caracterizan á los verdaderos pastores eclesiásticos. Os rogamos con el mismo apóstol sobre todo: que andeis muy solícitos en conservar la unidad del Espíritu en vínculo de paz: *un cuerpo místico, un solo espíritu, un Señor, una Fé, un Bautismo, un Dios y un Padre de todos.* Y si quereis darnos algun consuelo en Jesucristo: que digamos desde aquí ausentes: que vivis firmes en un mismo espíritu, trabajando unánimes en mantener la fé y doctrina del Evangelio. Finalmente os pedimos con el citado apóstol, que eviteis toda cuestion y disputa necia é imprudente, pues al ministro del Espíritu Santo no no le conviene litigar, sino guardar mansedumbre, y corregir con modestia á los que resisten á las verdades saludables.

Y vosotros, amados hijos, habitantes y feligreses de los curatos del Sur de este arzobispado de México, ovejas queridas, niñas de nuestros ojos, que tanto han llorado por vuestro descarrio, escuchad con confianza las voces de vuestros pastores y padres, que os dió Jesucristo. ¿Nó escuchasteis á los seductores? ¿Nó disteis crédito á sus engañosas palabras y promesas? ¿Nó les obedecisteis ciegamente, y por seguirles habeis sufrido hambres, soles, peligros, enfermedades, heridas, la desolacion de vuestros ranchos y casas, y las muertes de vuestros mas amados compañeros y allegados? Pues ¿por qué no habeis de escuchar hoy á vuestros verdaderos y tiérnísimos padres, á vuestros sábios maestros y mas fieles amigos, que en el nombre del Espíritu Santo os exhortan á la paz, à la quietud, al descanso, á la abundancia, á la honra á la vida á las delicias de vuestra casa en la dulce compañía de vuestros padres de vuestras esposas, de vuestros hijitos, de vuestros hermanos y de vuestros amigos? Seguisteis prontos à quien os dió amarguras ¿y no seguireis ahora á quien os ofrece dulzuras? Obedecisteis à quien os con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ducia al infierno por veredas àsperas, ¿y no obedecereis queridos hijos, à quien os lleva por caminos seguros al cielo? Esos ministros que os hablen de arrepentimiento, de perdon, de paz, y de observancia de los mandamientos de Dios, esos son los verdaderos enviados del Espíritu Santo. Esos que os predliquen lo que enseñaron los apóstoles, que detesten las novedades, que os exhorten á la obediencia del rey y del Papa, de la justicia y de la iglesia, esos son los verdaderos maestros que os dió Jesucristo. Esos que lloren vuestros descarrios, vuestras miserias y desgracias, y que procuren reduciros al estado de paz, tranquilidad y sosiego, que podais servir à Dios, participar de los santos Sacramentos y ganar la vida eterna, esos son los ángeles que vuestro Padre celestial tiene puestos en la tierra para vuestra bienaventuranza. En fin tiernísimos hijitos, Nos, que os predicamos desde aquí la ley de Dios y de su santa iglesia, y nó los antojos, sueños, y proyectos diabólicos y quiméricos, con que os han engañado: Nos, que no pensamos labrar nuestra fortuna á costa de vuestra sangre, sino daros saludable pasto espiritual, y veros despues á todos en la gloria; somos los que vuestra madre y madre nuestra María Santísima de Guadalupe, ha escogido para vuestra felicidad temporal y eterna.

El Espíritu Santo, que con el Padre y el Hijo vive y reyna por por los siglos de los siglos, os dé venerables hermanos, sus mas preciosos dones, y à vosotros, queridos hijos, os haga tambien participantes de ellos.

Dada en la sala capitular de la santa iglesia metropolitana de México domingo de pascua del Espíritu Santo 17 de Mayo de 1812. =*Dr. D. Juan de Mier y Villar.*—*Dr. D. Juan de Sarria y Alderete.*—*Dr. D. Ciro Ponciano Villaurrutia. Lic. D. Pedro Granados y Peña.*—Por acuerdo del Illmo. y Venerable Sr. Dean y Cabildo, Sede Vacante.—*Dr. D. Pedro Gonzalez.*—Secretario Prebendado.

4. El mariscal Calleja permaneció en Cuautla hasta el 14 de Mayo, en que ordenó su marcha para México. Las disposiciones del gobernador Echeagaray tuvieron su efecto, presentándosele los habitantes de aquella poblacion para pedir su pasaporte, á la vez que se incendiaron algunas casas de los suburvios. El 16 entró Calleja á México por la misma garita por donde habia salido (la de San Lázaro). Pero su entrada ya no fué con la pompa de la anterior (la de Zitácuaro). Conducido en un coche, ya bien fuese por sus enfermedades ó por temor de lo que le pasó en la primera (la caida del caballo), ó avergonzado por el modo con que terminó el sitio de Cuautla, evitó presentarse á caballo.

5. Sus fuerzas muy disminuidas y en mal estado, llevando en su centro á los prisioneros Bravo, Piedras y Perez; producia su vista mal efecto, y se inferia desde luego que el decantado triunfo, habiase convertido en una verdadera derrota. Al pasar el exército por el frente del Palacio, los prisioneros fueron insultados de una manera infame por los espectadores, y conducidos despues á la cárcel de la Diputacion.

La prision de Bravo, Piedra, Sosa y Perez, se efectuó de esta manera. Bravo, acompañado del segundo y tercero, al romper el sitio de Cuautla, se dirigieron por el valle de Cuernavaca, haciendo alto en la hacienda de San Gabriel perteneciente á Yermo. Los sirvientes de este que eran exagerados realistas, con anticipacion habian ocultado varias armas con el objeto de aprovechar alguna oportunidad. Esta se les presentó con la llegada de Bravo y sus dos compañeros y cosa de veinticinco y treinta hombres que llevaban de escolta. Don Domingo Perez, dependiente de Yermo y que era conocido con el nombre del *Chino*, porque era natural de las islas Filipinas, muy reservadamente invitó á algunos mozos de la hacienda, para aprehender à los independientes, dándoles las armas que tenia ocultas. Puestos en movimiento, hicieron prisioneros á la escolta, y acto continuo sorprendieron á Bravo, Piedras y Sosa, que se hallaban en el comedor de la casa de la hacienda. Sosa murió batiéndose, Bravo tambien se defendió, pero lograron aprehenderlo, sin herirlo. Perez fué hecho prisionero con doce hombres, por otra partida de realistas y reunido á sus compañeros.

Calleja nada satisfecho por el frio recibimiento que se le hizo, se alojó en la casa del Conde de Moncada, situada en la calle de San Francisco.

6. Considerando Venegas que la aglomeracion de fuerzas en la capital (con las que habian entrado de Cuautla), era no solo inútil sino perjudicial, porque á mas de no tener objeto su permanencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en la ciudad, consumian cuantiosos recursos sin ninguna utilidad' dispuso que las nuevamente llegadas se fraccionasen y marcharan á puntos donde su presencia fuese mas necesaria. Esta medida del Virey, no solo tenia por objeto el indicado, sino el quitar à Calleja este apoyo, temeroso de la grande influencia que exercía sobre la division del centro. Esta desconfianza, hasta cierto punto estaba fundada. Venegas por medio de sus espías, sabia cuanto pasaba y se decia de él en la casa de Calleja, los comentarios que se hacian de sus disposiciones y de las intrigas que se tramaban por los aduladores, para colocar al mariscal en el puesto de Virey.

Calleja tambien estaba al tanto de lo que de él se decia en el Palacio, de la severidad con que se juzgaban sus últimas operaciones, y de la intencion que se tenia de nulificarlo, dejándolo en a capital sin mando, con otra multitud de comentarios, que hacian casi imposible un cordial acuerdo entre ambos jefes.

7. Persuadido Calleja, por las disposiciones de Venegas al fraccionar las fuerzas de la division del centro, de que ya no le era posible conservar el mando de ellas, y que con tal intento lo hacia el Virey, de acuerdo con sus partidarios, que tenian ya mucho adelantado para elevarlo al puesto de Venegas, hizo dimision del mando, presentándole à Venegas su renuncia. Alaman, hablando sobre este incidente, solo dice, que, "Calleja dejó el mando el 17 y la tropa se incorporó á la guarnicion, recibiendo las órdenes del mayor general de la plaza, conde de Alcaráz."

8. La asociacion llamada de *los Guadalupes*, fué establecida con el objeto de trabajar por la independencia. No he encontrado dato ninguno que indique en que fecha fué establecida, ni quienes fueron sus fundadores, pero sí se sabe, que àntes del año de ocho ya se habia fundado; y aun se dice, que Iturrigaray, estaba en contacto con la asociacion, para hacer la independencia. Alaman, dá como un hecho que los Guadalupes, queriendo aprovecharse de los disgustos de Venegas con Calleja, hicieron á este algunas proposiciones, que él no vió con desagrado. Los trabajos de la asociacion en favor de la independencia, eran de gran importancia, estando en activa comunicacion con todas las fuerzas independientes. Próximamente daré á conocer al lector, algunos de estos documentos.

9. Como consecuencia necesaria de los grandes trabajos y fatigas

que sufrió Morelos en el sitio de Cuautla, así como por el golpe que recibió al caer de la béstia que montaba, al romper el sitio, quebrantaron de tal manera su salud, que los que lo acompañaban creyeron sériamente comprometida su existencia. Sin embargo, no quiso hacer cama y continuó su marcha, llevado en hombros por los naturales del pueblo de Húiyapam, en donde fué recibido y obsequiado por el pàrroco de la poblacion. Reposó allí dos dias y salió para Izúcar, punto de reunion y en donde se encontró á D. Miguel Bravo con la tropa que habia defendido este pueblo. En esta marcha ningun suceso notable ocurrió al caudillo, libre de la persecucion de sus enemigos, pudo, segun lo permitia su salud, dedicarse á la reorganizacion de sus fuerzas y proveerlas de lo mas necesario.

Lo dejaremos en Izúcar para ocuparnos de un acontecimiento notable y que fué un golpe terrible para el gobierno colonial. El célebre Dr. D. José María Cos que acompañó á la Junta, de Zitácuaro al real de Sultepec, allí con aprobacion de la misma y sobre la que tenia grande influjo por su inteligencia, escribió é hizo circular por todas partes, mandando al Virey un ejemplar con fecha 16 de Mayo, del interesante documento, que á continuacion inserto.

MANIFIESTO DE LA NACION AMERICANA Á LOS EUROPEOS, QUE HABITAN EN ESTE CONTINENTE.

10. "Hermanos, amigos y conciudadanos. La santa religion que profesamos, la recta razon, la humanidad, el parentezco, la amistad y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente, de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran à un mismo soberano, y viven bajo la proteccion de unas mismas leyes, exigen imperiosamente, que presteis atentos oídos á nuestras justas quejas y pretensiones."

"La guerra, este azote cruel y desbastador de los reinos mas florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad, sea el que fuere el partido vencedor, á quien, pasada la turbacion, no quedarà otra cosa mas, que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar muchos años, pérdidas irreparables, comprendiéndose acaso en ellas, como es muy de temer-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se, el de que una potencia extranjera, de las muchas que anhelan á poseer esta preciosa porcion de la monarquía Española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra misma desunion, nos imponga la ley, cuando no podàmos evitarlo, miéntras que frenéticos con un ciego furor, nos acuchillan unos á otros, sin querer oirnos, ni examinar nuestros recíprocos derechos, sin saber cuales sean nuestras miras. Obstinados vosotros, por vuestra parte, en calumniarnos en vuestras providencias judiciales, y papeles públicos, fundados en una afectada equivocacion, y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones."

"Pero la gran lluvia de desgracias que nos amenaza, no puede ménos, que descargar con mayor rigor sobre la parte européa, mas pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza, é incapaz de reemplazar sus pérdidas; porque desengañémonos, este no es un fenómeno instantáneo ó un fuego fátuo de la duracion de un minuto, ni es un fermento que solo ha inficionado alguna porcion de masa; toda la Nacion Americana esta conmovida, penetrada en sus derechos é impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior, y producirá algun dia una explosion espantosa."

"¿Por ventura crecis que hay algun lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadis de buena fé, que vuestros soldados criollos, son mas adictos á vuestra causa que á la nuestra? ¿Pensais acaso que no están á la hora de esta convencidos acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porqué en vuestra presencia se explican de diverso modo de lo que sienten dentro de sus corazones ¿les suponeis poseidos de amor propio y desprendidos de sus particulares intereses? Si es así, os engañais muy torpemente. La dolorosa experiencia de lo que ha pasado en quince meses que llevamos de la mas sangrienta guerra, os está dando á conocer, que no tratais con un vil rebaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles."

"Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares sin que se haya escapado la capital del Reyno, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la Nacion: y sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo, que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcais que esta es la voz general de la Nacion, y no

de algunos pocos zánganos, como nos llamais, ¿Habeis ganado un solo corazon, en los lugares donde habeis entrado? ¿No veis en el semblante de todos, su disposicion y los deseos unánimes de que triunfe su patria? y son mas que otros tantos soldados á nuestro favor todos los patriotas que levantais de guarnicion en los pueblos? Esta providencia débil ¿es otra cosa que armar la Nacion, para vuestra ruina, cuando llegue el caso de la universal explosion?"

"¿No advertis, que vuestros procedimientos han irritado á todos los americanos de todas clases, y engendrado hácia á vosotros un ódio que se aumenta de dia en dia? ¿Es posible, que la pasion os haya cegado hasta tal punto, que esteis persuadidos á que os han de preferir siempre en su estimacion, respecto de sus hermanos, parientes y amigos, postergàndolos y sacrificándolos á vuestro capricho por complacerlos à vosotros, gente advenediza y desconocida para ellos? Así que, deponiendo por un momento, el capricho y preocupacion, ya que no por amor à la verdad y à la justicia à lo ménos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras quejas y solicitudes."

"Sin querer daros por entendidos de cuales sean estas, nos habeis llamado herejes, excomulgados, insurgentes, traidores al Rey y á la Patria; habeis agotado los epítetos mas denigrativos, y las mas atroces calumnias, para difamar á la faz del orbe, á la Nacion mas fiel à Dios y á su Rey, con solo el objeto de alucinar á los ignorantes y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni se deben oir nuestras pretensiones."

"Vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana, la habeis derramado á raudales, sin perdonar sexo, edad ni condicion, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber á las manos á los que llamais insurgentes, quemando casas, haciendas y posesiones, saqueando furiosamente cuantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados: talando las mas abundantes sementeras."

"Cuando os lisonjeais de haberos portado con piedad, habeis ejecutado cruelmente la ley inícua del degüello, quintando y diezmando pueblos numerosísimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

to debido à los cadáveres colgándolos en los campos, para pasto de los brutos, y lo que es mas, el religioso miramiento á los templos, convirtiéndolos en caballerizas."

"Habeis marcado con ignominiosas señales á los infelices que habeis dejado vivos: habeis insultado con irrisiones y befas á los moribundos condenados á muerte, por vuestra cruel venganza, sin siquiera oirlos, en manera alguna: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupros inmaturos ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos de toda clase, de mugeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas obscenidades, alojàndoos en la casa de Dios, con mas número de mancebas, que de soldados."

"Habeis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, matàndolos, poniéndolos en cuerda, en union de gente plebeya, confundiéndolos con la misma, en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte contínua, en horribles bartolinas, y calabozos, aseguràndolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierro, en consejo diabólico, que llamais de guerra, y ejecutando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros jefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su odio personal, despreciando fueros, é inmunidades, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta aquí á venerar el altar."

"Con iguales desprecios habeis ultrajado las personas de primera nobleza americana, manifestando en vuestros dichos y hechos, que habeis declarado la guerra al Clero y á la nobleza: os llamais atrevidamente, Señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, y jueces de vivos y muertos: y para acreditarlo, no perdonais asesinatos, robos, incendios y libertades de toda especie, hasta atreveros á inquietar las cenizas de los difuntos, exumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural, para juzgarlos y lograr la vil satisfaccion de colgarlos en los caminos públicos."

"Habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta las vidas de los hombres, cohechando asesinos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por medio de bandos públicos circulados en todo el reyno, para el que matase á determinadas personas. Hasta ¡aquí

pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el velo del pudor, y se hará increible à la posteridad! ¡Atentado horrible, sin exemplar en los anales de nuestra historia, tan contrario al espíritu de la moral cristiana, como subversivo del buen órden, y opuesto á la magestad, decoro y circunspeccion de nuestras sabias leyes, como escandaloso á las naciones mas ignorantes, que saben respetar los derechos de gentes y de guerra.

"Habeis tenido la temeridad de arrogaros la Suprema potestad, y baxo el augusto nombre del Rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre, que no reconoce otro soberano que FERNANDO VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros, con atropellamientos, que jamas ha ejecutado ni el mismo Rey, ni los permitiría, aun cuando este asunto se opusiera á su soberanía, el cual (conociéndolo vosotros, por un testimonio secreto de vuestras conciencias) que concierne directa y únicamente, à los particulares individuos, los tratais con mas severidad que si fuera relativo al mismo Rey.

"Habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas, los sagrados derechos de Religion, Rey y Patria, aturdiendo á los necios con estas voces, profanadas por vuestros labios, acostumbrados á la mentira, calumnia y perfidia.

"Os habeis envilecido à los ojos del mundo sensato, con haber querido confundir esta causa, que es puramente de Estado, con la de Religion.

"Y para tan detestable fin, habeis impelido á muchos ministros de Jesucristo, á prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

"¿Cómo podeis combinar estos inícuos procedimientos, con los severos preceptos de nuestra religion, y la inviolable integridad de nuestras leyes?"

"¿Y á quién sino á la espada podremos ocurrir por la justicia? Cuando vosotros, siendo partes, ¿sois al mismo tiempo jueces nuestros, acusadores y testigos, en un asunto en que se disputa, si sois vosotros los que debeis mandar en estos dominios, á nombre del Rey, ó nosotros que constituimos la verdadera nacion americana?–

"¿Si sois unas autoridades legítimas, ausente el Soberano; ó in-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

trusos, ó arbitrarios, que quereis apropiaros, sobre nosotros, una jurisdiccion, que no teneis, ni nadie pudo daros?»

"Esta espantosa lista de tamaños agravios impresa vivamente en nuestros corazones, seria un terrible incentivo á nuestro furor, que nos precipitaria á vengarlos, nada ménos, que con la efusion de la última gota de sangre europea existente en este suelo, si nuestra religion mas acendrada en nuestros pechos, que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciesen propender à una reconciliacion, antes que á la continuacion de una guerra, cuyo éxito, cualquiera que sea, no puede prometernos mas felicidad, que la paz, atendida vuestra situacion y circunstancias.»

"Porque si entrais imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis que sois mas americanos, que europeos: apenas nacidos en la Península, os habeis trasportado á este suelo desde de vuestros tiernos años, habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida: os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres, connaturalizado con la benigna temperie de estos climas, contraido conexiones precisas, heredado gruesos caudales de vuestras mugeres ó adquirídolos por vuestro trabajo é industria, obtenido sucesion y criado raíces profundas: muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos sus parientes, ó sabe del paradero de sus padres y desde que salisteis de la madre Patria, formasteis la resolucion de no volver á ella.»

"¿Qué es, pues, lo que os retrahe de interesaros en la felicidad de este Reyno, de donde os debeis reputar naturales? ¿Es acaso el temor de ser perjudicados? ¿Si hemos hecho hostilidades á los europeos, ha sido por vía de represalia, habiéndolas comenzado ellos.»

"El sistema de la insurreccion jamás fué sanguinario. Los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros, é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benignidad, para procurarnos todos los males posibles y despues han sido nuestros mas atroces enemigos.»

"Hasta que vosotros abristeis la puerta à la crueldad, comenzó á hostilizaros el pueblo, de un modo muy inferior al con que vosotros os habeis portado.»

"Por vuestra felicidad, pues, mas bien que por la nuestra, deseáramos terminar unas desgracias y desavenencias que están escandalizando al orbe entero, y acaso preparándonos en alguna potencia estrangera, desastres que tengamos que sentir ya tarde, cuando no podamos evitarlos. Y así, á nombre de nuestra comun fraternidad, y demás sagrados vínculos que nos unen, os pedimos que examineis atentamente, con imparcialidad sabia y cristiana, los siguientes planes de paz y guerra, fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la Nacion. Sean nuestros jueces, el carácter nacional, y las estrechezes de circunstancias las mas críticas, bajo las cuales está gimiendo la America."

PLAN DE PAZ.

Principios naturales y legales en que se funda.

I.

La Soberanía reside en la masa de la nacion.

II.

"España y América son partes integrantes de la Monarquía sujetas al Rey, pero iguales entre sí, y sin dependencia, ó subordinacion de la una, respecto de la otra.

III.

"Mas derecho tiene la América fiel para convocar Cortes y llamar representantes de los pocos patriotas de España que está contagiada de infidencia, que para llamar de las Américas diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV.

"Ausente el Soberano. ningun derecho tienen los habitantes de la Península, para apropiarse la potestad, y representar la real Persona en estos dominios.

V.

"Todas las autoridades dimanadas de este orígen son nulas.

VI.

"El conspirar contra ellas la nacion Americana, no es mas que usar de su derecho.

VII.

"Lejos de ser esto un delito de lesa magestad; (en caso de ser alguno, seria de lesos gachupines) es un servicio digno de reconocimiento del Rey, y una efusion de su patriotismo, que S. M. aprobaria si estuviera presente.

VIII.

"Despues de lo ocurrido en la Península y en este continente, desde el trastorno del trono, la nacion Americana es acreedora á una garantia para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecucion el derecho que tiene de guardar estos dominios á su soberano, por sí mismos, sin intervencion de gente europea.

I.

"De tan incontrastables principios, se deducen estas justas pretensiones.

"Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada á un Congreso nacional é independiente de España, representativo de FERNANDO VII, que afianze sus derechos en estos dominios.

II.

"Que los europeos queden en clase de ciudadadanos, viviendo bajo la proteccion de las leyes, sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas.

III.

"Que los europeos actualmente empleados queden con los honores, fueros y privilegios, y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos, pero sin el ejercicio de ellos."

IV.

"Que declarada y sancionada la independencia se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios, y acontecimientos pasados, tomándose á este fin las providencias mas activas, y todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos, constituyan indistintamente una Nacion de ciudadanos americanos vasallos de FERNANDO VII, empeñados en promover la felicidad pública."

V.

"Que en tal caso la América podrá contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional le imponga en testimonio de su fraternidad con la Península y de que ambos aspiran á un mismo fin."

VI.

"Que los europeos que quieran espontáneamente salir del Reyno, obtengan pasaporte, para donde mas les acomode, pero en este caso los empleados, no perciban antes la parte de renta que les asignaren."

PLAN DE GUERRA.

Principios individuales en que se funda.

I.

"La guerra entre europeos y conciudadanos no debe ser mas cruel que entre naciones extrangeras."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II.

"Los partidos beligerantes reconocen á FERNANDO VII. Los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en sus títulos y providencias y estampàndolo en sus monedas, y dinero numerario. En este supuesto estriva el entusiasmo de todos, y sobre este pié ha caminado siempre el partido de la Insurreccion."

III.

"Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo entre nosotros profesores de una misma creencia, y sujetos á un mismo soberano, y á unas mismas leyes."

IV.

"Es opuesto á la moral cristiana, proceder por ódio, rencor ó venganza personal."

V.

"Supuesto que la espada ha de decidir, y no las armas de la racionalidad y prudencia, por convenios y ajustes concertados sobre las bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea ménos opuesto á la humanidad demasiado afligida, para dejar de ser objeto de nuestra tierna compasion."

"De aquí se deducen naturalmente estas justas pretensiones."

I.

"Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa Magestad."

II.

"Que ninguno se sentencie à muerte, ni se destine por esta causa, sino que se mantengan todos en rehenes para un cange."

III.

"Que no sean incomodados con grillos, ni encierros, sino que siendo esta una providencia de mera precaucion se pongan sueltos en un parage donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallen arrestados."

IV.

"Que cada uno sea tratado segun su clase y dignidad."

V.

"Que no permitiendo el derecho de guerra la efusion de sangre, sino en el actual ejercicio del combate, concluido este, no se mata á nadie, ni se hostilize á los que huyen, ó rinden las armas, sino que sean hechos prisioneros por el vencedor."

VI.

"Que siendo contra el mismo derecho, contra el natural, entrar á sangre y fuego en las poblaciones, ó asignar por diezmo ó quinto personas del pueblo, para el degüello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva, bajo de severas penas, á cometer este atentado horroroso, que tanto deshonra á una nacion cristiana, y de buena legislacion."

VII.

"Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos, por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos."

VIII.

"Que estando ya à la hora de esta desengañado todo el mundo, acerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de la Religion, como se pre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tendió al principio, se abstenga el estado eclesiástico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugestiones, y de otros cualesquiera modos, conteniéndose dentro de los límites de su inspeccion."

IX.

"Y los tribunales eclesiásticos, no entrometerán sus armas, vedadas en asuntos puramente de Estado, que no les pertenecen, pues de lo contrario abaten seguramente su dignidad, como lo está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras à la mofa, irrision y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de su Patria."

X.

"Entendidos de que en este caso, no serémos responsables de las resultas, por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion, aunque por la nuestra, protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y profunda veneracion á su carácter y jurisdiccion, en cosas propias de su ministerio."

XI.

"Que siendo este un negocio de la mayor importancia, que concierne á todos, y á cada uno de los habitantes de este suelo, indistintamente, se publique este Manifiesto, y sus proposiciones, por medio de los periódicos de la capital del Reyno, para que el pueblo compuesto de americanos, y europeos instruido de lo que mas le interesa, indique su voluntad, la que, debe ser la norma de nuestras operaciones."

XII.

"Que en caso de no admitirse ninguno de los planes propuestos se observaràn rigorosamente las represalias."

XIII.

"Ved aquí, hermanos y amigos nuestros, las proposiciones religiosas y políticas, fundadas en principios de equidad natural que os hacemos, consternados de los males que aflijen à toda la nacion."

XIV.

"En una mano os presentamos el ramo de la oliva; y en la otra la espada; pero no perdiendo de vista los enlaces, que nos unen, teniendo presente, que por nuestras venas circula sangre europea, y que la que actualmente está derramàndose, con enorme detrimento de la Monarquía, y con el objeto de mantenerla íntegra durante la ausencia del Soberano, toda es española."

XV.

"¿Qué impedimento justo teneis, para examinar nuestras proposiciones? ¿Como podeis cohonestar la terca obstinacion de no querer oirnos? ¿Somos acaso de menos condicion, que el populacho de un solo lugar de España?"

XVI.

"¿Y vosotros sois de mejor gerarquía que la de los reyes? ¡Cárlos tercero descendió de su trono, por oir á un plebeyo, que llevaba la voz del pueblo en Madrid! A Cárlos cuarto, le costó nada menos, que la abdicacion de la corona, el tumulto de Aranjuez. ¿Solo á los americanos, cuando quieran hablar á sus hermanos, en todo iguales á ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar á balazos? No hay pretexto con con que podais cohonestar este rasgo del mayor despotismo."

XVII.

"Si al presente, que os hablamos por última vez, despues de haberlo procurado infinitas; rehusais admitir alguno de nuestros planes, nos quedará la satisfaccion de haberlos propuesto en cumplimiento de los mas sagrados deberes, que no saben mirar con indiferencia, los hombres de bien."

XVIII.

"Pero en tal caso acordaos, que hay un supremo severisimo Juez, á quien tarde ó temprano, habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus resultas, y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para cuando el harpon de crueles remor-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dimientos clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no deje lugar mas que á vanos, é inútiles arrepentimientos."

XIX.

"Acordaos que la suerte de América no está decidida, que la de las armas no siempre os favorece, y que las represalías en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos, ciudadanos, abrazémonos, y seamos felices, en vez de hacernos mútuamente desdichados."

Real de Sultepec, y Marzo diez y seis, de mil ochocientos doce. = *Dr. José María Cos.*

OBSERVACIONES.

El modo inesperado con que terminó el sitio de Cuautla no solamente dió por resultado el desprestigio del gobierno colonial, al no poder vencer al caudillo independiente, sino que vino á aumentar la excision en los dos gefes mas caracterizados, Venegas y Calleja, y disgusto del que debian haber prescindido para seguir de acuerdo sus operaciones. El fraccionamiento de las fuerzas de la division del centro, si bien fué una medida prudente, puesto que no habia una masa de enemigos á quien oponer en aquellos momentos una division completa, no debió Venegas sustraerla de la direccion de Calleja, para encomendarla á otros gefes, que no tenian la inteligencia, aptitud y actividad del mariscal. A mas, formada por Calleja esta division, fué la que prestó mayores servicios á la corona de España y la única que operó bajo un plan bien combinado. En consecuencia, Venegas al incorporarla y refundirla en otros cuerpos, y bajo las órdenes de otros oficiales, mas que hacerle daño á Calleja, se lo hacia à sí mismo y à su partido.

Alaman, hablando de los servicios hechos por esta division, y su gefe, entra en varias apreciaciones, que pudieran considerarse como

un juicio crítico de las operaciones militares de Calleja, apreciaciones que muchas de ellas pueden considerarse como infundadas. Es un hecho que Calleja, expontáneamente, y sin haber recibido ningunas órdenes, en el momento que supo el movimiento de Dolores, en el acto organizó fuerzas, las dotó convenientemente y se presentó en el campo, en persecucion de los independientes con una division respetable. Venegas que solo tenia dos ó tres dias de haber recibido el vireinato, nada hubiera podido arreglar con la violencia que el caso exigia. Calleja fué su brazo derecho, sin él, Hidalgo habriase enseñoreado de la capital de Nueva España, muy poco tiempo despues de haber comenzado la revolucion. Ninguno de la multitud de gefes realistas, que aparecieron en esa época, podia reemplazar, no ya con ventaja, pero ni aun igualar á Calleja. En todas sus expediciones se obserba el tacto y la habilidad con que las emprendia, no partiendo jamas de ligero en ninguna operacion. Estas dotes de buen militar, desgraciadamente las manchaba con su excesiva crueldad y su desarrollada avaricia. Sus campañas, aunque por algunos escritores, son fuertemente censuradas, creo que esto es efecto de la pasion. Si algunas veces en sus movimientos no fué tan violento como era de desearse, se debia esto á la necesidad que tenia, no solo de proveerse de los elementos necesarios, sino de enterarse de la posicion que guardaba el enemigo, de los elementos que contaba y del modo de atacarlos con buen éxito. Debido á esta táctica, jamas los independientes pudieron derrotarlo. Hombre de mucha espera, jamas aventuraba algun golpe, si no estaba cierto de aprovecharlo; en sus combinaciones, muy poco contaba con la casualidad, el paralelo que hacia entre los recursos, posicion y número del enemigo, con los suyos, era lo que lo resolvia á dar la accion ó á emplazarla.

No ménos fuerte fué el golpe que sufrió el gobierno colonial, con el manifiesto redactado por el Dr. D. José María Cos y publicado por órden de la Suprema Junta en Sultepec. En ese notable documento su autor, no solo quiso manifestar y hacer públicos los sentimientos que animaban á los caudillos de la independencia respecto de sus enemigos, sino con una energía digna de todo elogio les censura los bandálicos actos que cometian las fuerzas que se llamaban defensoras de órden y de las garantías. Atentados perpetrados no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ya con el enemigo armado, sino con poblaciones pacíficas y con inermes ciudadanos. Jamàs se habian puesto tan de bulto los excesos cometidos por los realistas, como los presenta Cos en este documento. Sus profundas reflexiones dirijidas á manifestar la necesidad que habia de hacer la independencia y de que los mismos que se oponian deberian de ser sus mas activos defensores por convenir así á sus intereses y bien estar; son exactas." Por que si entrais imparcialmente (dice) en cuenta con vosotros mismos hallareis que sois mas americanos que europeos: apenas nacidos en la Península, os habeis trasportado á este suelo desde vuestros tiernos años, habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida, os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres, connaturalizado con la benigna temperie de estos climas, contraido conecciones preciosas, heredado gruesos caudales de vuestras mujeres ó adquiridolos por vuestro trabajo ó industria, obtenido sucesion y criado raíces profundas: muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos sus parientes, ó sabe del paradero de sus padres y desde que salisteis de la madre Patria, formasteis la resolucion de no volver á ella. ¿Qué es, pues, lo que os retrahe de interesaros en la felicidad de este Reino de donde os debeis reputar naturales? ¿Es acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades á los europeos, ha sido por vía de represalia, habiéndolas comenzado ellos. El sistema de la insurreccion jamás fué sangriento. Los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro, innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benigdad, para procurarnos todos los males posibles y despues han sido nuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis la puerta de la crueldad, comenzó á hostilizaros el pueblo, de un modo muy inferior al que con vosotros os habeis portado."

Hablando de la conducta que observaba el gobierno y sus fuerzas con los independientes se expresa Cos con tanta energía, verdad y concision que puede decirse que en unos cuantos renglones forma el proceso exacto de los realistas hé aquí sus palabras.

"¿No advertis, que vuestros procedimientos han irritado á todos los americanos de todas clases, y engendrado hàcia á vosotros un ódio que se aumenta de dia en dia? ¿Es posible que la pasion os

haya cegado hasta tal punto, que esteis persuadidos á que os han de preferir siempre en su estimacion, respecto de sus hermanos, parientes y amigos, postergàndolos y sacrificándolos á vuestro capricho por complacerlos á vosotros, gente advenediza y desconocida para ellos? Así que, deponiendo por un momento, el capricho y preocupacion, ya que no por amor á la verdad y á la justicia á lo ménos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras quejas y solicitudes."

"Sin querer daros por entendidos de cuales sean estas, nos habeis llamado herejes excomulgados, insurgentes, traidores al Rey y á la Patria; habeis agotado los epítetos mas denigrativos, y las mas atroces calumnias, para difamar á la faz del orbe, à la Nacion mas fiel á Dios y á su Rey, con solo el objeto de alucinar á los ignorantes y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni se deben oir nuestras pretensiones."

"Vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana, la habeis derramado á raudales, sin perdonar sexo, edad ni condicion, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber á las manos á los que llamais insurgentes, quemando casas, haciendas y posesiones, saqueando furiosamente cuantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados: talando las mas abundantes sementeras."

"Cuando os lisonjeais de haberos portado con piedad, habeis ejecutado cruelmente la ley inícua del degüello, quintando y diezmando pueblos numerosísimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido á los cadáveres colgándolos en los campos, para pasto de los brutos, y lo que es mas el religioso miramiento à los templos convirtiéndolos en caballerizas."

"Habeis marcado con ignominiosas señales á los infelices que habeis dejado vivos: habeis insultado con irrisiones y befas á los moribundos condenados á muerte, por vuestra cruel venganza, sin siquiera oirlos, en manera alguna: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupros inmaturos ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos de toda clase, de mujeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

obscenidades, alojándoos en la casa de Dios con mas número de mancebas, que de soldados."

"Habeis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, matándolos, poniéndolos en cuerda, en union de gente plebeya, confundiéndolos con la misma, en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte contínua, en horribles bartolinas, y calabozos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierro, en consejo diabólico, que llamais de guerra, y ejecutando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros jefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su ódio personal, despreciando fueros, é inmunidades, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta aquí á venerar el altar."

No solo se concretó el Dr. Cos en su manifiesto à demostrar la injusticia é inconveniencia con que se conducian los españoles, sino que les presenta dos planes uno de paz y otro de guerra para que escojiesen, basados en principios justos y reconocidos por todas las naciones. A impotencia y á temor atribuyó el Virey y su partido, esta franca manifestacion de los independientes, obcecados en su propósito de seguir la guerra, vierón con el mayor desprecio este documento. Próximamente daré á conocer las providencias que tomó Venegas al recibir el indicado manifiesto.

CAPITULO II.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Estado de la opinion.—2. Evasiones.—3. El canónigo de Guadalupe Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco.—4. Carta del padre de este á Venegas.—5. Contestacion del canónigo Velazco.—6. D. Cárlos María Bustamante.—7. D. Lúcas Alaman. Operaciones de Rayon sobre Toluca.—8. La villa de Guadalupe.—9. La vírgen de Guadalupe. Se intenta trasladar esta imágen á la capital. Dificultades. 10. Varias operaciones. Observaciones.

1. La grande reputacion adquirida por el general Morelos en el sitio de Cuautla, así como el desprestigio en que cayó el gobierno colonial, dió pábulo para que los independientes que residian en la capital, tomasen mayor empeño en ensanchar sus operaciones. Sus trabajos ya no se llevaban con la profunda reserva, con que antes se hacian en la sociedad de los *Guadalupes*, y sus miembros creian próxima la hora del triunfo. Siendo este el tema general de la conversacion en todos los círculos, multitud de jóvenes que ansiaban prestar sus servicios á la revolucion aunque fuese á última hora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

obscenidades, alojándoos en la casa de Dios con mas número de mancebas, que de soldados."

"Habeis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, matándolos, poniéndolos en cuerda, en union de gente plebeya, confundiéndolos con la misma, en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte contínua, en horribles bartolinas, y calabozos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierro, en consejo diabólico, que llamais de guerra, y ejecutando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros jefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su ódio personal, despreciando fueros, é inmunidades, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta aquí á venerar el altar."

No solo se concretó el Dr. Cos en su manifiesto à demostrar la injusticia é inconveniencia con que se conducian los españoles, sino que les presenta dos planes uno de paz y otro de guerra para que escojiesen, basados en principios justos y reconocidos por todas las naciones. A impotencia y á temor atribuyó el Virey y su partido, esta franca manifestacion de los independientes, obcecados en su propósito de seguir la guerra, vierón con el mayor desprecio este documento. Próximamente daré á conocer las providencias que tomó Venegas al recibir el indicado manifiesto.

CAPITULO II.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Estado de la opinion.—2. Evasiones.—3. El canónigo de Guadalupe Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco.—4. Carta del padre de este á Venegas.—5. Contestacion del canónigo Velazco.—6. D. Cárlos María Bustamante.—7. D. Lúcas Alaman. Operaciones de Rayon sobre Toluca.—8. La villa de Guadalupe.—9. La vírgen de Guadalupe. Se intenta trasladar esta imágen á la capital. Dificultades. 10. Varias operaciones. Observaciones.

1. La grande reputacion adquirida por el general Morelos en el sitio de Cuautla, así como el desprestigio en que cayó el gobierno colonial, dió pábulo para que los independientes que residian en la capital, tomasen mayor empeño en ensanchar sus operaciones. Sus trabajos ya no se llevaban con la profunda reserva, con que antes se hacian en la sociedad de los *Guadalupes*, y sus miembros creian próxima la hora del triunfo. Siendo este el tema general de la conversacion en todos los círculos, multitud de jóvenes que ansiaban prestar sus servicios á la revolucion aunque fuese á última hora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

resolvieron ayudados por los *Guadalupes* fugarse de la capital é ir á aumentar las filas de los independientes.

2. Tomadas con la mayor reserva todas las medidas convenientes y puesto de acuerdo varios jóvenes lograron salir de la capital sin ser vistos, los licenciados Rayon, Jimenez y Cuellar, hijo este del administrador de la Aduana D. Benito Cuellar, que aunque español por nacimiento, se le tenia como adicto á la causa nacional, El sargento de patriotas Vedoya, y el teniente del regimiento de Nueva España D. Manuel Cañedo, hermano del mayorazgo de Guadalajara, desaparecieron tambien de la capital en esos mismos dias. Cañedo parece que arrepentido del paso que habia dado, ó por algun otro motivo poderoso, desistió de su intento y se presentó à la autoridad de Chalco pidiendo el indulto, pero esta remitió á Cañedo preso á la capital y se le aseguró en la cárcel de córte, saliendo poco despues en libertad. Pero la evasion mas notable que tuvo lugar en esos dias fué la del canónigo de Guadalupe Dr. D. Francisco Lorenzo de Velazco y Vara.

Era este hijo del español D. Francisco de Velazco, abogado é intendente interino de Nueva Galicia. Este, con el objeto de dar á su hijo Lorenzo una educacion mas esmerada lo mandó á España. Hizo ahí el jóven, rapidos progresos en su carrera, recibiendo la borla de Doctor en la Universidad de Alcalá. Vuelto á Nueva España, por sus buenas relaciones, fué nombrado canónigo de la Colegiata de Guadalupe à la edad de veinte y cinco años. Se dice que observando una conducta irregular, inclinado al juego y sobre todo á manifestar ideas en política muy avanzadas, se trató de ponerlo en la Inquisicion con el objeto de que se corrijiese, que sabedor él de esto se puso en salvo, marchando á unirse á los independientes.

Las cartas que á continuacion inserto del padre del canónigo Velasco al Virey y de la contestacion que dió el referido canónigo harán conocer al lector las ideas de uno y otro.

El Sr. intendente interino de Guadalajara D. Francisco Antonio de Velazco, ha dirijido al Exmo. Sr. Virey la siguiente carta:

Excelentísimo Señor:

Desde el punto en que el infame apostata Miguel Hidalgo enarboló las negras banderas de la rebelion, y llegaron á esta ciudad las

tristes noticias de ella y de su progreso infeliz, procuré contribuir por todos los medios posibles á las justas ideas de los hombres buenos, de que creo formó desde luego toda esta capital y su gobierno legítimo el debido concepto, llenàndome de consuelos hacer por mi en lo particular y desempeño de las comisiones de aquel, cuanto pude, y ser al mismo tiempo los sentimientos de toda mi familia tan uniformes con los mios.

Aun ocupada desgraciadamente esta ciudad, por aquella vil canalla, cuyas atrocidades y violencias la hicieron tan formidable, yo y mi casa no se desvió un punto de los sentimientos de fidelidad y patriotismo, tan públicos, que algunos de mis adictos á nuestra santa causa calificaron de imprudentes, infructuosos y expuesto al mayor peligro, de que tuvieron algunos informes los jefes que gloriosamente recobraron este reyno y tuvieron la bondad de cargarme de comisiones de la mayor importancia, con superior aprobacion de V. E.

Ni en el servicio de estas, ni en mi fidelidad á una causa toda de Dios, de la religion, del rey y de la patria, ni en cuanto puedan obrar mis últimos esfuerzos á estos objetos sublimes, creeré jamás que hago ó hice mérito alguno, sino el preciso cumplimiento de las obligaciones de todo hombre de bien, asegurando á V. E. que en el desgraciado sistema del reyno y de tantos pesares que nos ha traido, no he tenido otro consuelo despues de los gloriosos innumerables triunfos de nuestras armas, ¡que considerarme con mi tierna familia por uno de los mas adictos y enteramente decididos á la santa causa.

¡Qué amargura Exmo. Sr. qué golpe tan espantoso al saber que mi único hijo varon, prebendado de Guadalupe, olvidado de sus obligaciones como tal, como sacerdote y como hijo de tal padre, (permitame V. E. este desahogo) y de la educacion que le dí con imponderable esmero, hasta el extremo de los mayores sacrificios para que ella no se perfeccionase en España, despreciando su brillante carrera y la predileccion con que lo favoreció la Universidad de Alcalá y nuestro legítimo gobierno condecorándolo con una prebenda á la edad de veinte y cinco años, la que apenas suele ser el premio de muchas canas en dilatados servicios, quisiese permutarlo y desnudarse de todo por vestirse del mas afrentoso saco de loco

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y del mas negro sambenito, agregándose à un infame partido de bestias delincuentes, sin principios, sin reglas, sin objeto sin fuerzas, sin medidas ni esperanzas, sino siempre de andar huyendo de nuestros ejércitos reales, errantes por las montañas y bosques perseguidos como fieras!

Compádezcase V. E. de las inesplicables amarguras que inundan el alma de su triste padre, asegurando à V. E. que en muchas ocasiones he tomado la pluma para manifestarme á V. E., y la he dejado, sin ocurrirme lo que deba decirle, ni por donde comenzar. Podrá ser orígen de las desgracias de aquel jóven, ingratísimo à Dios, al legítimo gobierno, á su patria, á su mismo padre su criminal inclinacion al juego, à que ahora posteriormente he sabido que era ciega su pasion, y los abominables amigos que ella acarrea y podrá ser alguna loca ambicion ó engaño. Mas yo nunca consideraré otro orígen que los inescrutables juicios del cielo, y los adoraré en los secretos de mi corazon con pasmo y con silencio.

Ruego á V. E. con el mas profundo respeto y como uno de los principales ejes sobre que puedo respirar; se digne aceptar de nuevo mi fidelidad á Dios, á la religion, al rey, y la patria, á que tengo sacrificada, y de nuevo sacrifico mi persona y servicios por la santa causa y acreditaré en los destinos en que me mantiene este digno jefe, á cuya grande justificacion, penetracion y talentos, me atrevo á citar por testigo de mis procederes y de toda mi casa, y me ofrezco á V. E. igualmente, para todo cuanto pueda ser útil, á un anciano consumido en las tareas de su dilatada carrera, á quien deparó la divina Providencia en el último tercio de su vida un mar de amarguras en que acabarà sus tristes dias y en que se haya anegado con toda su familia.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años que el reyno ha menester. Guadalajara 25 de Agosto de 1812.

Excelentísimo Señor.—Francisco Antonio Velasco.—Excelentísimo Señor D. Francisco Venegas, virey de estos dominios.

Esta comunicacion que tenia el carácter de confidencial el Virey mandó publicarla con el objeto de desprestigiar al canónigo Velasco, paso verdaderamente imprudente porque puso en pugna al padre con el hijo, hé aquí la contestacion del canónigo.

Contestacion que dá el Señor brigadier, Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, á la carta que escribió su padre al supuesto Virey Venegas, y mandó publicar éste en la "Gaceta de México."

5. Cuando mi honor se mira vulnerado no solo por las providencias de un déspota, por los edictos conminatorios de un cabildo prostituido en la mayor parte, sino lo que me ha sido dolorosísimo, por mi mismo padre, en la carta que escribió á Venegas, y que este infame mandó publicar en la Gaceta, me veo obligado a estampar mis sentimientos, que no dudo aprobará todo hombre sensato, y manifestar hasta la evidencia, que si ántes he callado ha sido por el alto desprecio que me merece un hombre como Venegas acusado y convencido por el integérrimo general Cuesta y otros varios de *un militar ignorante y perverso;* y porque he conocido cuan indecentes deben haberme parecido las excomuniones de un cuerpo *sin cabeza,* y en el que lloran tres ó cuatro individuos la prostitucion con que se han envilecido sus demas débiles compañeros.

Yo jamas olvidaré las sagradas relaciones que me unen con mi padre, á las que debo añadir una ternura y amor singulàrisimo con que se ha desvelado por mi suerte: yo, prescindiendo de todo esto siempre veneraria en él á un hombre incorrupto, y del número de aquellos pocos que todo lo dejan á Dios, y que de tejas abajo solo consideran nuestros pecados y delitos, este es el verdadero carácter de mi padre, y apelo al testimonio de cuantos le conocen.

Oupado desde sus primeros años en la carrera de la abogacía sin dedicarse á mas ciencia que á la del Digesto y del Código, á las colecciones de partidas y recopilacion, y à la empalagadora jurisprudencia de Gómez y Pichardo, no ha tenido tiempo para estudiar el verdadero derecho del hombre; aquel derecho eterno y divino que desenvuelve nuestras mútuas relaciones, y que nos manda obedecer, porque nos conviene obedecer. Esta desgraciada carrera, la total falta de conocimientos á cerca del escandaloso suceso de Iturrigaray, orígen verdadero (no sé si diga funesto ó feliz) de nuestra insurreccion; el inato temor á ese club tiránico de azules

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

embolillados; y lo que yo creo mas, el deseo de cumplir á la letra el precepto de Cristo *diligite inimicos vestros*, con su añadidura de *benefacite iis qui oderunt vos*, le hicieron tomar el grave y pesado empeño de justificar la causa de los gachupines.

Son bien pùblicos los infinitos desaires que mi tio el prebendado de México Dr. D. José Nicolás de Velasco sufrió del proto-gachupin, Núñez de Haro, sellados con el escandalosísimo de habérsele preferido el ignorante Jarabo, como si la respetable silla doctoral de la Metropolitana hubiera establecídose para acomodar gachupines burdos, paniaguados de los arzobispos con evidente agravio de americanos beneméritos llenos de años, servicios y virtudes No han sido ménos los que ha experimentado mi padre en 43 años de abogado, en los que no ha ocupàdose sino en desasnar oydores gachupines, lucrado despues por recompensa los mayores ultrajes como de los que se me quejó haber recibido de los grandes Ulpianos, Recacho y Alva.

Este fatal conjunto de desgracias circunstanciadas me hicieron creer desde los principios de nuestros movimientos, que seria ciega su adhesion á un partido por el que infaliblemente veria decidirse á los obispos, constantes protectores del vencedor; á los cabildos compuestos de egoistas, que solo anhelan por una vida sibarítica y voluptuosa; y lo que es mas, al agonizante triunvirato del ignorante soberbio Prado, del chocho Flores y del rufian Alfaro. Mis temores no fueron vanos: en la perversa junta de seguridad que formaron los gachupines en Guadalajara, declamaba mi padre sin cesar, y se constituyó el corifèo de la anti-insurrecion.

Cual fuese mi dolor y sentimiento al ver su desgraciada decision, solo lo supieron pocos amigos á quienes comunicaba mi pesar. El generoso Hidalgo le brinda con una toga y le ofrece mayores y rápidos ascensos; pero todo lo desprecia, y encerrado en las cuatro paredes de su casa atento á la autoridad nacional del modo mas insultante. ¡Oh adorado padre de mi corazon, mis lágrimas humedecen en este instante el papel sobre el que estampo mis sentimientos! ¡Ellas no han interrumpídose desde el fatal punto en que llegó á mis manos la gaceta de México!

Los sucesos de la guerra, siempre varíos y siempre funestos, me hacen temer que nuestras armas algun dia victoriosas en mi desgraciada patria descargarian su justa venganza sobre la existencia de mi padre; existencia para mí mil veces mas preciosa que la mia propia, y lo primero que ruego á los dignos jefes de nuestra nacion es que, si mi conducta reclamase alguna consideracion, esta se tenga con el autor de mis dias. Despues de estimularme el amor de mi patria, amor en sentir del gran Ciceron, preferible al del padre, al de los hijos y al de lo mas íntimo y sagrado, no llevé en mi resolucion otro objeto que poder algun dia conservar la vida á quien soy deudor de la mia.

El público, pues, sensato, ya no admirarà que mi padre haya prostituido su opinion; la política en la conducta observada en nuestros dias, la literaria que en un papel impreso en Guadalajara tuvo la desgracia que se reimprimiese en México; y la natural pintándome con tan negros colores, y atribuyéndome las infames notas de ingratitud y ciega adhesion al juego.

La prebenda que la ridícula junta Central me confirió, fué à vuelta de sacrificios, de gastos, y de toda aquella miserable táctica de envilecimiento que teníamos que observar los desgraciados en la península; pero aún cuando mi suerte hubiera sido brillantísima aún cuando no la hubiera debido sino à la particular predileccion de los peninsulares ¿no habria sido lo último del egoismo acallar en mi corazon los justos clamores de mi patria, por solo haber merecido á la casualidad un puesto honroso y descansado?

Creo degradarme, si aún intento inculcar el espurio orígen á que atribuye mi padre la resolucion de incorporarme en nuestra santa insurreccion; el decoro con que me porté en México; el favor, correspondencia y trato íntimo con las primeras gentes, apoyado en mi conducta y manejo; y la honradéz con que no quise extraer de mi casa mas que seis camisas con el fin de que quedasen bienes muy excedentes á lo poco que restaba á mis acreedores, será siempre un eterno garante de mis sentimientos y hombría de bien.

Si mi casa entregada á la ferocidad desoladora de los alguaciles de los individuos de policía y noveles alcaldes de Corte, todos por su instituto y esencia habilísimas aves de rapiña, no ha sufragado à mis cortas dependencias, atribúyase á que el sigilo con que verifiqué mi marcha, no me dió lugar á dejar mis asuntos con el órden que yo deseaba.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Amada patria mia, este nuevo sacrificio inmolo en vuestras aras, y ya puedo decir con propiedad: mi padre, mis hermanos, los que nacieron en mi misma casa, me miran como si fuera algun desconocido ó extranjero; el deseo de sostener vuestra gloria es el que me ha hecho sufrir tantos oprobios é ignominias: "extraneus factus sum fratribus meis et peregrinus filiis matris mea, quoniam propter te sustitui opprobrium: operuit confutio faciem meam."

Psalmo LXVIII.

6. Busmante y Alaman de Velasco dan el siguiente retrato.

Díjose en esta ciudad que la accion (la de Lerma) la habia dado el Dr. D. Francisco Velazco de la Vara, canónigo que fué de la colegiata de Guadalupe y de quien es justo demos ahora alguna noticia. Este jóven (ya era canónigo) tenia sus enemigos que le asechaban y algunos de bolillos azules (canónigos) que le amazaban un bollo, aunque el habia procurado amistarse con el segundo de estos señorones, y para no entrar en contestaciones con ellos (que siempre eran pesadas) resolvió pasarse al partido de la revolucion.

Dió pues en buen tiempo el volido, llevó consigo una porcion de medallas de Nuestra Señora de Guadalupe de todos metales, que distribuyó á los insurgentes: ni era necesario mas para que lo recibieran con las palmas de las manos. Lleno de brio á la par que de loca ambicion, comenzó él á soltarle sus pitipiezas al Virey Venegas y al canónigo Beristain, las cuales pasaron prontamente como cuerpos de delito á la Junta de Seguridad: tal vez el agente de Bataller habrá hecho uso de ellas en la *historia jurídico farisaica* que ha escrito de nuestra revolucion. Ni paró en eso, sino que procuró distinguirse en la carrera de las armas. Estaba Velasco próximo al punto de la accion [Lerma] con cincuenta hombres que llevó de socorro, aunque no en el sitio del ataque cuando ocurrió: pero solicitó del general Rayon que en el periódico que se publica en Sultepec, se le pusiese como comandante de ella. Rayon le dijo que no era posible, pues la habia dado Alcántara, y se ofendería de ello; no obstante se *le tentó la ropa* para ver si convenia en esto, y cedió muy gustoso su derecho, dándosele como se le dieron dos buenos caballos: tan sensible así era á la gloria militar, y al gozo de humillar á Castillo Bustamante. Heme aquí *repente factus* al Dr.

Velazco campeon guerrero, y trocada la almucia canonical, por un machete con empuñadura de cuerno. Esto es lo que hay de cierto, y no lo es menos que le habria estado mejor que se hubiera quedado salmeando en su coro, antes que presentarse entre las filas de nuestros ejércitos: nada hizo en la revolucion, sino llenar de pesares á los jefes y desacreditarla. . . . ." Alaman dice.

7. "Pero la fuga que mas llamó la atencion fué la del canónigo de Guadalupe Don Francisco Lorenzo de Velasco. Era este hijo del Doctor Don José Antonio Velasco, presidente de la Junta de Seguridad de Guadalajara, y á la sazon intendente interino de la provincia, acerrimo enemigo de la revolucion: el jóven Velasco se habia educado en España y hecho sus estudios en Alcalá, en donde recibió el grado de doctor, habiendo obtenido muy brevemente una prebenda en la Colegiata de Guadalupe. Trasladado á México para servirla, dió en esta capital el ejemplo de la vida mas desarreglada y licenciosa, y temiendo, segun entonces se entendió; que la Inquisicion lo aprehendiese, pues estaba delatado en ella por impiedad de sus opiniones, tomó el partido de la revolucion, que el mismo calificó despues en el manifiesto que publicó en Oaxaca, cuando se indultó en 1814 de *injusta en sus motivos, injustísima en sus medios y sobre todo abominable en sus resultados.*" siendo su primer paso, llevarse el fondo de las medallas y rosarios de la Vírgen de Guadalupe, de que estaba encargado."

El general Rayon y la Junta que los hemos dejado en Tlalchapa se trasladaron á Sultepec para seguir sus trabajos. Rayon con el objeto de atacar al coronel Porlier que se hallaba en Toluca, situóse con sus fuerzas en la hacienda de Huerta. Porlier convencido de que el movimiento de Rayon, tenia por objeto atacar á Toluca, recogió las partidas que tenia en algunas poblaciones y se reconcentró en la plaza, con una fuerza de seiscientos hombres. Varios ataques dió á Rayon pero en todos fué rechazado con pérdida de hombres y armas, principalmente en el del 18 de Abril, en que dejó en poder de los realistas una parte de la artillería, viéndose obligado á retirarse al pueblo de Amatepec, situado entre Toluca y Lerma, y para privar al enemigo de elementos ordenó incendiar la hacienda de la Garcesa. Porlier no obstante de haber rechazado á los independientes, tenia necesidad de mandar partidas armadas á las pobla-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciones inmediatas, con el objeto de surtirse de alimentos para sus fuerzas y forrajes para su caballería, tal era la escaséz à que lo habia reducido el general Rayon, estando por su puesto Porlier en una incompleta incomunicacion con el Virey.

8. Pero esta incomunicacion no era solo por ese rumbo, la capital por todos los vientos se encontraba en la misma situacion, no entrando á México en muchos dias ni el pulque de los llanos de Apam, ni los demas comestibles de que se surte la capital de las poblaciones inmediatas, y causando una profunda alarma en sus habitantes. El 2 de Mayo entró una partida de independientes en la villa de Guadalupe, cuando precisamente el Divinísimo era llevado en coche á un enfermo de la poblacion. Los independientes se colocan en las portezuelas y se proponen hacerle guardia. La fuerza realista que no se hallaba preparada para una sorpresa, luego que observó lo que pasaba, prepárose para batir al enemigo; en efecto hubo algunos tiros por ambas partes, retirándose al fin los independientes pero sin haber ocurrido ninguna desgracia. Esta noticia como siempre sucede, llegó á la capital tomando colosales proporciones y los adictos á la independencia, tuvieron otro medio mas que explotar haciendo circular las mas alarmantes noticias. El Virey preocupado con lo que se decia, hizo salir en el acto fuerzas de caballería que se situasen en la garita en expectativa de los movimientos del enemigo, pasada la primera impresion y no recibiéndose otra nueva, se recojió la fuerza de caballería disponiendo que la escolta que estaba en Guadalupe al mando del comandante Olloqui se refórzase.

9. Temeroso Venegas de que los independientes en una segunda entrada, que dieran à la villa, podrian llevarse á la vírgen de Guadalupe y ser este un medio de que se valiesen para dar mayor prestigio á la revolucion, así como tambien podian tomarse las cuantiosas sumas en numerario y halajas que habia en el Santuario, para culto de la referida imágen, con previa consulta que hizo al cabildo metropolitano, ordenó al abad de Guadalupe que trasladase la vírgen á la catedral, dejando en su templo una copia para que continúase el culto, y que los valores los depósitase á satisfaccion de su cabildo. El abad en representacion de su coro, manifestó al Virey que no era posible trasladar á la imágen á la catedral, porque

en esta no se podria darle el culto prescripto, en razon de que el cabildo metropolitano tenia que hacer uso del mismo templo, para sus oficios y proponia que se traslàdase al templo de Regina que tenia un convento anexo que serviria para que lo habitasen las monjas capuchinas que se hallaban en Guadalupe, cuyo convento estaba unido al Santuario. Venegas insistió en que se efectuase la traslacion é iba ya efectuarse esta, cuando los gobernadores de nueve pueblos de indios se opusieron, manifestàndole al Virey que ellos se hacian cargo de impedir el que los independientes se llevasen á la vírgen. Venegas temeroso de que si insistia en su propósito; podria traer mayores males, dió órden para que se suspendiese lo dispuesto, quedando todo en el mismo estado de ántes.

10. Un nuevo incidente vino á corroborar la idea de que el triunfo de los independientes se aproximaba ó que por lo menos se trataba ya en las regiones oficiales, de hacer algun arreglo ó transacion con los defensores de la independencia. A esta creencia dió orígen el haberse publicado en la gaceta de México, que era la voz del gobierno, un artículo en que se anunciaba (con aprobacion y satisfaccion del partido realista), la transacion ó convenio que habia celebrado el Virey de Buenos Aires (Elio) con la junta revolucionaria que se hallaba establecida en Montevideo y firmado el arreglo con fecha 20 de Octubre de 1811. Este artículo en la gaceta llamó mucho la atencion del público, porque acostumbrado éste á solo ver partes de los triunfos de los realistas y que su gobierno se imponia en todas partes por medio de las armas, se creyó que el dársele publicidad al referido arreglo, solo tenia por objeto ir preparando la opinion é inclinar los ànimos á una transacion, para cuando llegase el caso. Si este fué ó nó el propósito del Virey, difícil es averiguarlo, aunque no hay lugar á duda de que se publicó con su conocimiento, y lo que dió lugar para que el fiscal D. José Domingo Lazo de la Vega, en una reunion que tuvo con los miembros del tribunal de minería, para proponer los medios de reanimar el movimiento minero, paralizado por la revolucion, propuso que el único que encontraba mas conveniente para este objeto, era el de pedir al Virey, celebrase algun arreglo con los independientes, como lo habia hecho Elio en Buenos Aires.

La revolucion en Puebla (á consecuencia de haber tenido que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

marchar las tropas que la guarnecian al sitio de Cuautla) habia tomado grande incremento. El vicario de Tlacotepec, D. José María Sanchez de la Vega (de quien ya he hablado en la defensa de Izúcar) habia puesto en combustion toda la provincia, secundado muy eficazmente por el Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains que muy conocido en Tehuacan por su inclinacion á la independencia y temeroso de ser allí perseguido, se retiró á la hacienda de la Rinconada permaneciendo en ella un año, pero á instancias del padre D. José Rafael Tarelo, cura interino de San Salvador, se lanzó á la revolucion el 3 de Abril, reuniendo en pocos dias cosa de setecientos hombres. Otros cabecillas tambien se levantaron, pero que mas que protejer, dañaban á la causa á que se adherian, tales fueron Maximino Machorro, Arroyo y Bocardo. Bustamante que conoció perfectamente à los dos últimos, dice de ellos lo siguiente.

"Conocí á este monstruo [Arroyo] ignominia de la especie humana, y me espanto cuando me acuerdo de su horrible catadura. Era un campesino chaparro, cargado de espaldas, cara blanca y colorada, barroso, ojos negros y feroces, su mirar era torbo y amenazante, jamás se ponía el sombrero, sino bajándaselo mucho, en términos de que costaba dificultad verle su aspecto sombrio y de mal agüero: su voz ronca, sus razonamientos precisos, su lenguaje rústico. Era un complexo de ferocidad y supersticion la mas grosera: afectaba mucha piedad y respeto á todo *padrecito*, á quien besaba acatadamente la mano; pero no titubeaba en darle á un hombre un mazazo con un martillo de herrero en la mollera, dejándolo allí muerto, como lo hizo en su campamento de Alzanyaga. Azotaba à los que tenia por espías, y lo hacia por su mano, teniendo el bàrbaro placer de verles correr un chorro de sangre al primer latigaso: echábala además de justiciero: su pujanza era mucha y à par de ella su denuedo para entrar en una accion.

Atacó la hacienda de Teoloyuca, junto á San Juan de los Llanos, su dueño que era un español, sostenido con cien fusiles de Perote y mucho parque, se resistió mas de dos dias: pero cargado extraordinariamente por las partidas americanas, hubo de entregarse, luego que Arroyo se hizo desprender sobre la casa por una reata, y entró con el *cintare* (así llamaba al sable) haciendo una cruel matanza, que llenó de cadáveres la casa y dejó inhabitable el edificio por

mucho tiempo, registrándose en sus paredes estampadas las manos en sangre. Haciáse llamar de *padre* por sus soldados y los trataba con la dureza de esclavos. Su mujer era de color quebrado, valiente y digna consorte de tal marido. El nombre de Arroyo, cómitre, antes de la revolucion de la *tlapixquera* de la hacienda de Ocotepec (segun hago memoria) ha dejado una nombradia de espanto en aquellas comarcas: la idea de semejante genio, repito, me hace estremecer."

"Su compañero Antonio Bocardo, de oríjen herrero y alguacil en San Juan de los Llanos, fué ménos horrible para la nacion. Era un cobarde tan menguado y tonto, que se hacia llamar *coronel de coroneles* ó sea *tonto de tontos;* ocupábase en avanzar, [es decir, robar] antes que en matar hombres: el Sr. Morelos se divertía con la relacion de sus anécdotas, y pudo reducirlo al órden en lo posible: de lo que no era capaz Arroyo.

OBSERVACIONES.

No era ya el triunfo material de las armas en el que confiaban los realistas para prolongar su dominacion. Cerca de dos años de contínuos combates los habian hecho conocer, que es imposible dominar à un pueblo que defiende sus derechos y combate por el ejercicio libre de sus facultades; prueba de ello es que no obstante de andar el caudillo independiente despues del sitio de Cuautla, fugitivo y perseguido, desconcertado en sus planes, sin poder organizar violentamente sus fuerzas para emprender nuevas operaciones, alejado el peligro de ser tomada la capital y de no tener ningun enemigo próximo á quien combatir; el espíritu del partido realista y de su jefe decaia, abrigando la conviccion de que sus sacrificios al fin vendrian á ser estériles. Esta conviccion, era el enemigo verdaderamente poderoso é invencible con quien los realistas tenian que combatir. La evasion de algunos jóvenes decentes y aun de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

personas notables, como la del canónigo Velasco, de la capital, es una prueba de lo que antes he dicho. La idea destruyendo todos los obstáculos que se oponian á su marcha, seguia imperturbable su conquista, dominando á las voluntades y convirtiendo à los hombres en héroes.

Fué un verdadero abuso del Virey, publicar la carta que le dirigió el intendente Velasco referente á la fuga de su hijo, dando con esto el escándalo de poner en pugna al hijo contra el padre, pero ¡que de abusos no se cometen cuando el hombre solo se deja guiar por las pasiones? La traslacion de la Vírgen de Guadalupe de su santuario á la catedral y las consultas y juntas que el Virey tuvo con el cabildo, no dieron mas resultado que alarmar á la poblacion, predisponer el ánimo y hacer que los independientes, explotasen en favor de su causa todas estas medidas.

CAPITULO III.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. La provincia de Valladolid.— El vicario de Teremendo. D. José María Guadalupe Salto. Su historia.—2. Ocurso al obispo electo Abad y Queipo.—3. Nombramiento del padre Salto de coronel comandante.—4. Partes de su aprehension.—5. Oficio del comandante general Trujillo al obispo Abad y Queipo.—6. Contestacion de este.—7. Se condena á muerte á Salto. Es ejecutado.—8. Sucesos en Nueva Galicia.—9. El general D. José de la Cruz.—10. El teniente coronel Negrete.—11. Operaciones de D. José Antonio Torres.—12. Es perseguido y aprehendido.—13. Su sentencia y ejecucion.—Observaciones.

1. El suceso mas notable que tuvo lugar en la provincia de Valladolid durante el sitio de Cuautla, fué el espantaso asesinato efectuado en el padre D. José María Guadalupe Salto, vicario del pue-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

personas notables, como la del canónigo Velasco, de la capital, es una prueba de lo que antes he dicho. La idea destruyendo todos los obstáculos que se oponian á su marcha, seguia imperturbable su conquista, dominando á las voluntades y convirtiendo à los hombres en héroes.

Fué un verdadero abuso del Virey, publicar la carta que le dirigió el intendente Velasco referente á la fuga de su hijo, dando con esto el escándalo de poner en pugna al hijo contra el padre, pero ¡que de abusos no se cometen cuando el hombre solo se deja guiar por las pasiones? La traslacion de la Vírgen de Guadalupe de su santuario á la catedral y las consultas y juntas que el Virey tuvo con el cabildo, no dieron mas resultado que alarmar á la poblacion, predisponer el ánimo y hacer que los independientes, explotasen en favor de su causa todas estas medidas.

CAPITULO III.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. La provincia de Valladolid.— El vicario de Teremendo. D. José María Guadalupe Salto. Su historia.—2. Ocurso al obispo electo Abad y Queipo.—3. Nombramiento del padre Salto de coronel comandante.—4. Partes de su aprehension.—5. Oficio del comandante general Trujillo al obispo Abad y Queipo.—6. Contestacion de este.—7. Se condena á muerte á Salto. Es ejecutado.—8. Sucesos en Nueva Galicia.—9. El general D. José de la Cruz.—10. El teniente coronel Negrete.—11. Operaciones de D. José Antonio Torres.—12. Es perseguido y aprehendido.—13. Su sentencia y ejecucion.—Observaciones.

1. El suceso mas notable que tuvo lugar en la provincia de Valladolid durante el sitio de Cuautla, fué el espantaso asesinato efectuado en el padre D. José María Guadalupe Salto, vicario del pue-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

blo de Teremendo. Este eclesiástico desde el principio de la revolucion, fué tenazmente perseguido por el comandante general de la provincia Don Torcuato Trujillo, á consecuencia de tener en ella un hermano mezclado con el grado de coronel. Preso el padre Salto á principios de 1811, fué puesto en libertad en Junio del mismo año, con motivo de haber sido rechazados los independientes de aquella plaza. Sin embargo, temeroso Salto de que lo volviesen á reducir á prision, púsose en salvo, aunque de una manera muy oculta. Cinco meses permaneció en esta situacion, pero no siendole ya soportable los sufrimientos, ocurrió á su prelado el obispo electo Abad y Queipo por medio de un escrito solicitando volver á su vicaria. El obispo parece que no le contestó, ni dictó ninguna providencia en este particular, puesto que mucho tiempo despues, se encontró entre sus papeles el ocurso del padre Salto sin ningun proveido. Esta solicitud estaba concebida en los siguientes términos.

Ilustrísimo Señor:

2. Yo al Br. D. José Guadalupe Salto, clérigo presbítero y domiciliario de este obispado, con el mayor rendimiento y respeto que puedo y debo, ante V. S. I. parezco y digo: Que siendoV. S. I. mi superior, no puedo ménos que quejarme de la cruel é injusta persecusion de mis enemigos, pues no contentos con haberme cautivado la primera vez, todavía me buscan. Yo con tal de que no me persigan no hé querido unirme con las tropas americanas, ni aun andar con mi hermano, y por eso ando huyendo, durmiendo en los montañas, en las cuevas, en los campos, y quedándome muchas veces sin comer, ó sin cenar, ó sin desayunarme; y sin embargo de no juntarme con los que llaman insurgentes, me buscan y persiguen los europeos, considerándome como abandonado de mis prelados; y con este género de vida me inutilizo para el ministerio, y aun muchas veces no puedo rezar el oficio divino. Yo me habia recojido unos dias en las casas curales de *Teremendo* donde antes administraba; cansado de andar de aquí para allí, y con el fin de rezar el rosario con el pueblo; y sabido esto por los europeos, fueron á cojerme aunque no me hallaron; pero me robaron muchas cosillas de lo poco que en la primera vez me dejaron, y querian quemar el templo y las casas curales, y como no me hallaron; dejaron órden en el pueblo para que me prendan y me entreguen y que no me consientan en sus casas, lo que hacen por temor mis infelices feligreses, habiendo sido por mi hartados de sana doctrina y sacramentos, con tanta franqueza en todo el tiempo que estuve allí administrando, trastornándose así la caridad y la religion, por falta de administracion. Y así súplico humildemente á V. S. I. que mire y que hable por mí para que no me incomoden, porque si no, me veré obligado á meterme de soldado para defenderme, y tener con que mantenerme.

Pero espero de la benignidad de V. S. I. que me amparará, me refrendará mis licencias de celebrar, confesar, y predicar y socorrer espiritualmente á mi pueblo de *Teremendo*, que ahora se halla sin doctrina sin órden, sin misa y sin confesion cerca de 5 meses. Por lo cual estando yo ausente, han muerto mas de 20 sin confesion.

Esta es la gracia que pido para gloria de Dios y bien de mis prójimos, y por no molestar á V. S. I. no le escribo otras cosas que yo quisiera. *Teremendo* Octubre 30 de 1811. B. LL. PP .de V. S. I. =*José Guadalupe Salto.*

3. No habiendo obtenido el padre Salto, ningun resultado favorable de la solicitud que dirigió á su prelado y perseguido por sus enemigos, se presentó al présbitero capitan general D. Luciano Navarrete, quien le mandó estender el siguiente nombramiento.

El Br. D. José Luciano Navarrete capitan general de los ejércitos de América nombrado por la nacion &c. &c.

Por el presente nombro por coronel comandante al Sr. Br. D Guadalupe Salto para que en su distrito forme un regimiento, eligiendo à su arbitrio oficiales subalternos; por lo que he tenido á bien nombrarlo por tal coronel, para que sea respetado, conocido, y obedecidas sus disposiciones, á cuyo efecto mando á los jefes de nuestra América, gobernadores y vecinos honrados, den al expresado todo auxilio, pues así conviene á el feliz acierto á la causa que se defiende.

Dado en el fuerte de San Juan Evangelista á 1º de Abril de 1812.=*Luciano Navarrete.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Excelentísimo Señor:

4. Por el parte del capitan D. Juan Pesquera se enterará la superioridad de V. E. del buen resultado que tuvo en la expedicion á que lo destiné con arreglo à las noticias que adquirí del lugar á donde se guarecia el presbítero Salto, y desde donde ejecutaba por sí y daba influencia para cometer todo género de maldades.

Por los documentos que acompaño á V. E. números 1, 2 y 3, se impondrá V. E. de todo lo ejecutado, añadiendo que pagó sus delitos con el ejemplar castigo de que era acreedor, la mañana del 9, sufriendo la pena de garrote en la plaza principal de esta ciudad.

El Dr. D. José María Zenon me presentó la proclama de que adjunto copia á V. E. para si tiene á bien publicarla, y encargándome no queria se dijese el nombre de su autor en esta. Yo no lo he tenido por conveniente por creer que seria indicar debilidad ó una satisfaccion superflua agena de la justificacion, indulgencia y circunspeccion con que el gobierno se ha conducido y conduce, y así mismo ser demasiado notorios los crímenes y excesos, como el perdon concedido al referido Salto. V. E. si lo cree conveniente podrá hacer el uso que guste.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 14 de Mayo de 1812.=Exmo. Sr.—*Torcuato Truiillo.*—Exmo. Sr. Virey *D. Francisco Xavier Venegas.*

P. D. Recomiendo á V. E. para un escudo de premio al lancero Manuel de la Cruz, que por ser el primero que se quizo arriesgar á hacer prisionero al presbítero Salto, recibió una lanzada en una ingle, y está dudosa su vida, y de todos modos espero de la justificacion de V. E. no quedará sin recompensa.

"En cumplimiento de la órden que V. S. me dió á las siete de la noche del dia 7 del presente, á fin de ponerme en marcha para la alverca de Teremendo, à perseguir una partida de bandidos; que en este sitio se hallaba, al mando del que se decia coronel, el clérigo presbítero D. José Gnadalupe Salto, lo verifiqué á las ocho en punto de ella misma, llevando sesenta y un hombre de mi escuadron, y veinte y ocho de guerrilla de los de San Cárlos, con su comandante el teniente D. Domingo Pacheco: saliendo por la garita del

Rio Grande para rodear el cerro de Quinceo por la falda del norte, tomé el camino que va á la citada, guiado por el correo (que habia enviado el Sr. Negrete desde la Piedad), al que sorprendió la referida gavilla en aquel sitio, logrando escaparse de ella á merced de la suma embriaguez de estos malvados, habiendo tenido la precaucion de ocultar bajo unos terrones, antes de la sorpresa, la correspondencia que conducia y hemos recogido.

En efecto, emprendida esta marcha por unos caminos demasiado escabrosos, llegué á situar mi tropa al rededor de la alberca á á las tres de la mañana del dia siguiente, de suerte, que su entera circunvalacion pudieran observar los puntos mas interesantes los comandantes de compañía Pacheco, Irureta y Rodriguez, mis subalternos, para que no se pudiesen escapar los que allí hubieso dentro de tan horribles precipicios. Al rayar el alba, mandé echar pié á tierra à diez ocho de mis valientes soldados, seis por compañía, y estos llenos de denuedo, serenidad y bizarría bajaron conmigo y el teniente Pacheco, y registrando este por la derecha y yo por la izquierda, con nueve cada uno de los diez y ocho referidos, à poco rato yo que iba por la izquierda, descubrí tres hombres inmediatos á una especie de capilla que se principiaba á fábricar y sorprendidos con nuestra vista, empezaron à fugar, y apartándose uno de ellos por una vereda tortuosa y estrecha que apenas se dibisaba, se dirigió por aquellos voladeros á una como cueva de caracol que conducia á su habitacion colocada en una abra: cuya entrada se advirtió despues estar formada de dos planchas de viga, donde se encerró, y percibido por mis soldados de la izquierda, al tiempo de entrarse gritó: *no me maten que soy ministro de Jesucristo* dando al momento una lanzada al soldado Manuel de la Cruz de mi segunda compañía que iba mas inmediato, y se halla muy mal herido.

Oidas por mi estas razones, advertí á mis soldados en alta voz que no le ofendiesen, y á él, que se entregase en nombre del rey, que no se le haria daño alguno y se le guardaria el decoro correspondiente à su estado, á que contestó *que no saldria de aquella cueva á menos de que no fuese su prelado;* preguntándonos ¿que quienes eramos nosotros? á que se le satisfizo diciéndole, que unos fieles vasallos de nuestro amado Fernando VII, á cuyo nombre se nos debia rendir. Lejos de esto, nos ultrajó con expresiones duras,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diciéndonos que *eramos unos hereges napoleonistas*, pronunciando unos dicterios muy inusitados, que jamás han tolerado ni oido los valientes soldados que tengo el honor de mandar, arrojàndonos al mismo tiempo infinitas piedras por todos lados y rodando piedras de alto á bajo sin percibirse quienes fuesen los agresores, para que mis soldados dirigiesen su puntería evadiendo lo daños que recibian.

En vista de todos estos hechos y de tener á un soldado mal herido, mandé á los mios hiciesen fuego dirigiendo sus tiros á un tejabancillo de tejamanil, que servia de cubierta á la entrada de una cueva donde se hallaba encerrado el que se ha dicho. A pocos momentos avisó el soldado Rafael Rocha, que cesase el fuego, y se acercasen porque en el andén de la cueva se descubria un hombre caido, que lo cogiesen, pues ya no podia hacer resistencia, que él lo habia visto caer de un fusilazo que le tiró. Así sucedió en efecto, pues acercándose mis soldados, se apoderaron de él, y hallé ser el mencionado D. Josef Guadalupe Salto, clérigo presbítero, domiciliario de este obispado, y ministro del pueblo Teremendo, á quien encontré atravesado de parte á parte de una bala del costado derecho; y en esta cueva hallé tambien à dos mujeres que tenia prisioneras, con objeto de remitirlas à Navarrete ese mismo dia, como así me lo declararon, y por cuyo motivo las puse libres.

Solo la vista material seria capaz de dar á conocer y no yó, de pintar los horribles voladeros de la situacion local de este sitio, cuya profundidad puede llegar á cincuenta varas. En estas eminencias tuvimos que estár mis soldados, yo, y Pacheco sostenidos de los arbustos con una mano, dejando libre la otra para poder medio manejar el arma, permaneciendo así en esta infeliz postura, casi en equilibrio mas de hora y media, expuestos á que si se rompia uno de los ramos de que nos manteniamos, seriamos despeñados sin que nos viéramos unos á otros.

Mucho dió que hacer el reo á mis soldados por lo referido del sitio, pues para sacarlo de él, y conducirlo al paraje: donde se mantenia parte de la tropa que estaba al cargo del alférez D. Manuel Rodriguez, fué necesario fajarlo de los muslos, y cargarlo en hombros hasta llegar allí, donde me encontré con que el referido alferez ya habia hecho tres prisioneros, uno que se decia teniente coronel, su asistente y otro que hacia veces de alcaide, á cuyo cargo estaba un prisionero que con el mismo objeto que à las mujeres tenia allí el padre Salto.

El alferez D. Vicente Irureta, á cuyo cargo estaba la otra parte de la tropa por el lado opuesto, perseguia con ardor (entre tanto maniobrabamos en lo antes dicho) á unos cuatro que salieron huyendo como para Tecacho de unos de los Xacales que hay en el circuito de la alberca, y en el avance solo se pudo alcanzar uno, al que inmediatamente mandé pasar por las armas, regresándome al punto de reunion que habiamos acordado, desde donde ya reunidos emprendimos nuestro regreso á esta ciudad, verificandolo por el camino de Tiristaran mas aproposito para la tropa, é indios que conducian en un tapextle al clérigo herido, en justa recompensa de sus crímenes y excesos.

Al salir de Tiristaran se dejaron ver en las lomas Altas los insurgentes en número como de ochenta, gritando que *dejásemos al padre, que no lo trajésemos á matar*, en ademan de cortarnos la retirada en las angosturas: lo que visto por mí, despues de haber dejado á los reos en la custodia de doce soldados de toda mi confianza, á quienes previne lo que habian de efectuar en caso que fuesen atacados, mandé avanzar sobre ellos, y persiguiéndolos mas de dos leguas y media los escarmenté, quedando algunos de ellos en el campo, y los otros dispersos en precipitada fuga. Reunida mi valiente tropa en el sitio donde dejé á los presos, continué mi marcha llegando à esta ciudad antes de las veinte y cuatro horas de mi salida. Dejo á la alta consideracion de V. S. las grandes incomodidades que sufrió mi tropa con la oscuridad de la noche en caminos tan escabrosos, y en fin la hambre, pues por la pronta salida no hubo tiempo para hacer prevencion ninguna.

Nada de lo referido intimidó à mi tropa, ni oficiales: unos y otros han acreditado su valor, serenidad y subordinacion: en este corto tiempo no reinó mas que la alegria y entusiasmo de estos valientes guerreros en defensa de nuestro augusto soberano, como ya lo han acreditado en muchos encuentros que han tenido con los enemigos, y especialmente en esta provincia. Faltaria yo á mis deberes si no no los recomendase á V. S. con igualdad para que así lo elevo á V. S., si fuere de su agrado, à S. E.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los presos quedan bien asegurados, á disposicion de V. S. en la cárcel de esta ciudad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel de San Francisco de Valladolid, 8 de Mayo de 1812.—A las ocho de la noche.=*Juan de Pesquera.*—Sr. D. Torcuato Trujillo coronel y comandante general de esta provincia.

Bustamante dice que Salto, permaneció sin unirse á los indepentes oculto en una cueva y que fué aprehendido en ella por órden de Trujillo. No parece esto exacto: en mis observaciones tocaré mas detenidamente este punto, así como todo lo referente à su proceso y ejecucion.

Oficio dirijido al Ilustrísimo Señor Obispo.

Ilustrísimo Señor:

5. El capitan D. Juan Pesquera comisionado por mí, ayer á la oracion de la noche para que sorprendiese al rebelde é inhumano asesino y cabecilla Br. D. José María Guadalupe Salto, vicario de Teremendo, á quien indulté de la pena de la vida por sus delitos en la insurreccion el dia 22 de Julio del año pasado, despues de la gloriosa accion que el Dios de los ejércitos dió á las invencibles tropas reales, ha vuelto de su comision. A. V. S. I. le consta este hecho, como la reincidencia y fuga de esta ciudad á los rebeldes, del mencionado Salto, sin el permiso de V. S. I., de su vicario, ni el mio.

Son bien notables los hechos por desgracia del clero y de la provincia, los asesinatos y fomento que de obra, palabra y consejo por su sagrado carácter ha dado à la comarca de Teremendo, como aquel pueblo tambien, y por último, V. S. I. sabe la inícua, infame y cruel agresion que se ejecutó en una partida de las valientes tropas del rey en la hacienda de Tecacho, con los infelices y honrados vasallos que venian de vertir su sangre por la justa causa de Dios y del Rey.

A la madrugada de esta fecha fué sorprendido con algunos otros

y dos mujeres que forzadas habian llevado para que le sirviesen, las cuales quedaron en libertad por haber sido violentadas. Su situacion era entre una roca de suma elevacion con una entrada á una concavidad, que á no haberlo sabido, se hacia imposible fuese accesible ni hubiese quien habitase en semejante sitio. Hecho el cerco á esta cueva, se le intimó se rindiese, contestó *que quien se lo mandaba*, se le dijo que las tropas del rey, y dijo, *que de que rey, porque las que habia aquí y aquellas pertenecian á Napoleon.* Se le replicó que no diese lugar á que se le hiciese fuego; pero él obstinado hizo armas y ha herido gravemente á un soldado, y despues se defendió mas de media hora à pedradas é insultos, pues la entrada de su situacion como era tan estrecha, y un hombre bastaba para defenderse contra cien, se le hizo fuego de cuyas resultas sacó una herida mortal y otra mas inferior: por último, pareceria difuso si tratase de referir los hechos, insultos injurias y otras cosas que este impío ha ejecutado con los correos y aun con las tropas que lo han aprehendido.

Por todo tengo resuelto decididamente y sin demora que pague mañana á las diez del dia en un suplicio, en el que expié tanto crímen y asesinato, tanta reincidencia y obsecacion, sirviendo de ejemplar castigo á los demás alucinados y asesinos, y antes de que espire por la gravedad de sus heridas y no se verifique el ejemplar público de que hay tanta necesidad.

Y para cumplir con los deberes de la caridad y religion cristiana, á estas horas està curado, alimentado y con confesor á su eleccion, é intimado de que mañana ha de morir.

V. S. I. hará uso como pastor de esta diócesis de estas noticias que en cnmplimiento de mi deber y del respetable clero, comunico á V. S. I. por si alguna ceremonia de la Iglesia ó por escrito de V. S. I. tiene que mediar conmigo y con la ejecucion del reo, entendido que nada retardará la ejecucion que tengo dicha.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Valladolid 8 de Mayo de 1812. A las nueve de la noche.=Illmo. Sr.—*Torcuato Trujillo.*—Illmo. Sr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan."
—Es copia.—*Trujillo.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTESTACION

En vista del oficio de V. S. de esta fecha que acabo de recibir, he preveido consecutivamente un decreto, que á la letra es como sigue.

"Visto este oficio, en atencion á ser públicos y notorios, en esta ciudad y en toda la provincia los crímenes que en él se refieren cometidos por el presbitero José María Guadalupe Salto: la parte activa que ha tomado desde el principio de la insureccion seduciendo al pueblo para excitarlo á la rebelion; su complicidad en los asesinatos cometidos en la hacienda de Tecacho en las tropas de S. M. que escoltaban algunos heridos, y en otros muchos homicidios que se han seguido por su mal ejemplo y doctrina: su reincidencia en la rebelion despues de ser indultado el 22 de Julio del año próximo pasado: su obstinacion en permanecer en ella aun despues de haberle ofrecido segundo indulto que le concedió por nuestra mediacion el Sr. Comandante general de las armas, sin mas condicion que la de presentarse en esta ciudad; la profanacion escandalosa que ha hecho de su sagrado ministerio, así con la referida seduccion del pueblo, como con el desprecio público de la autoridad de la Iglesia, y de la excomunion mayor contenida en nuestros edictos y de las del santo oficio, por cuyos crímenes ha perdido el fuero clerical y el privilegio del cánon, segun el tenor de de los sagrados cànones y de las leyes del reino. Y atendiendo por otra parte á que la vindicta pública y la tranquilidad general del reino, exijen imperiosamente que se hagan castigos ejemplares en aquella pequeña porcion del clero secular y regular, que ha promovido y sostiene la cruel insurreccion, que ha desvastado el reino, en cuyas circunstancias es incompatible con la salud pública la ceremonia de la degradacion, respecto á que para hacerla sería necesario remitir al reo á México ó á Guadalajara. Por tanto declaramos á dicho presbítero José María Guadalupe Salto, desaforado y privado del fuero clerical y privilegio del cánon, y lo damos por entregado, y á mayor abundamiento lo entregamos lisa y llanamente á la potestad militar que lo ha aprehendido. Y lo declaramos igualmenae excomulgado, suspenso, é irregular, y damos facultad al sacerdote que lo asiste para que lo absuelva de estas censuras si arrepentido pidiere la absolucion de ellas. Contéstese á dicho Sr. comandante general de las armas su citado oficio, insertando este nuestro decreto."

Dios guarde á V S. muchos años. Valladolid, Mayo 8 de 1812. =*Manuel Abad*, obispo electo.—Sr. coronel y comandante general de las armas D. Torcuato Trujillo.—Es copia.—*Trujillo.*

7. En virtud de esta sentencia, el presbitero D. José María Guadalupe Salto sufrió la pena de garrote el 9 de Mayo de 1812 en la plaza de Vallodolid á las diez de la mañana. Se dice, que despues de haber sufrido la pena de garrote y con solo el objeto de presentar un espectáculo aun mas cruel se le pasó por las armas.

8. Despues de la derrota que los independientes sufrieron en Calderon (Nueva Galicia) y de haberse hecho cargo del mando de ella el general D. José de la Cruz, la revolucion puede decirse permaneció estacionada, habiendo multitud de encuentros y pequeñas acciones que por su poca importancia, ni alteraban de una manera notable la posicion de los beligerantes, ni merecen ser minuciosamente relatadas. El general Cruz con el objeto de batir las distintas partidas que merodiaban en Nueva Galicia, fraccionó las fuerzas que tenia á sus órdenes en varias secciones, llevando á su cabeza oficiales aptos.

9. El mas notable de estos y que se distinguió en todas sus operaciones, figurando despues de hecha la independencia, fué el general D Pedro Celestino Negrete. Este jefe que entonces era teniente coronel, se le dedicó á perseguir al denonado D. José Antonio Torres, el conquistador de Nueva Galicia y á quien despues se le llamaba *el viejo* Torres, por su avanzada edad.

10. Situado en la provincia de Valladolid, (despues de la derrota de Calderon) la mantuvo en constante agitacion por las continuas excursiones que hacia y por la multitud de encuentros que tenia con los realistas. Escaso de artillería, en Uruapan se dedicó con inteligencia á la fundicion de cañones, logrando construir doce, con los que se puso en marcha para atacar à Negrete, que con sus fuerzas se habia situado, en una loma próxima al pueblo de Tlasasalca. Preparados ambos jefes, lanzose Torres con extraordinario brio so-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bre las fuerzas realistas, Negrete cuya posicion era ventajoso, recibiolo con no ménos denuedo, pero al fin no obstante de los grandes esfuerzos que hizo Torres para desalojar al enemigo de su posicion, vióse obligado á retirarse, situándose en la falda de cerro ó barranca, en cuyo punto fué á su vez atacado por Negrete con buen éxito, pues le quitó toda su artillería, parque, logrando salvarse con unos cuantos soldados. Negrete destacó en su pesecucion al comandante Arango, habiéndole quitado su equivaje en el pueblo de Paracho. Refugiado en el rancho de Palo Alto cerca de Tupátaro, fué sorprendido el 4 de Abril por el comandante de una guerrilla de la division de Negrete, llamado D. Antonio López Merino. Defendióse Torres heróicamente, y herido ya, lo hicieron prisionero, y sus pocos soldados que sedefendian en el interior de una troje, todos perecieron quemados por haber dado órden aquel bàrbaro comandante, de que se le prendiese fuego á la referida troje. Torres fué conducido à la presencia de Negrete por Merino, y despues llevado á Guadalajara para ser allí castigado. A su entrada en aquella capital sufrió este valiente caudillo toda clase de insultos y burla y aun se dice que Cruz habia dado orden para que se le pasease por la poblacion en una carreta, tirada por un caballo y un buey. "Alaman dice" Hízose entrar á Torres prisionero publicamente en aquella ciudad, en que antes habia entrado como vencedor, para que todos lo viesen; se le quiso poner una argolla ó tente mozo, pero él, ofreció que sin este aparato llevaria erguida la cabeza y lo cumplió. ¡Siempre el abuso de la fuerza, siempre la inhumanidad con el vencido! Puesto en estrechisima prision, ordenó Cruz se procediese á la formacion de su proceso. El Dr. D. Francisco Antonio de Velasco tómole la confesion con cargos y fué sentenciado à la pena ùltima. Los documentos referentes á la sentencia y ejecucion de Torres á continuacion los inserto, absteniéndome de hacer ningun comentario, por que ellos prueban la crueldad é ignorancia de aquellos hombres.

Parte de don Celestino Negrete de la aprehension de don José Antonio Torres.

Acabo de recibir del teniente coronel D. Pedro Celestino Negrete comandante general de la primera division de este ejército, el parte que sigue:

"Anoche à las ocho dí parte á V. S. que salia para sorprender al conquistador Torres, que en Tupátaro reunia nueva gavilla: mi satisfacion es completa como toda la division al copiar á V. S. el enérgico é interesante parte del siempre bizarro y acreditado comandante de la guerrilla, teniente Merino.

"Mi general: sorprendì al viejo Torres, lo hice prisionero por haber mandado á la tropa que no lo matase, para entregarlo á Vd. vivo. De toda su chusma que se componia de cuatrocientos los que no murieron a los filos de las bayonetas, murieron asados, por haber quemado yo las trojes en que se metieron. Queda su armamento en mi poder y toda su remonta: solo he sacado al sargento Estrada gravemente herido, lo que me ha sido bastante sensible.

Dios guarde á V. S. muchos años Palo Alto, Abril 4 de 1812 á las tres de la mañana.—*José Antonio López Merino.*—Sr. D. Pedro Celestino Negrete.

"Se lo enviaré á V. S. vivo para que pague en esa ciudad parte de sus innumerables crímenes.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Pilar de Aradiepo, á legua y media de Palo Alto, à 4 de Abril de 1812.—A las cinco de la mañana. *Pedro Celestino Negrete.*—Sr. general D. José de la Cruz."

"Lo comunico al público para su noticia y satisfaccion. Guadalajara 5 de Ablril de 1812.---A las cinco y media de la tarde. *Jose de la Cruz.*=*Minuta de la Inquisitiva que el general D. José de la Cruz mandó á la Junta de Seguridad se tomase á D. José Antonio Torres.*

"Si recibió alguna prevencion de Rayon para enviar, diputado para la formacion de la pretendida Junta nacional: que instrucciones le dió al nombrado por él: qué correspondencia han tenido con este rebelde desde que se separaron por resultas de la derrota del Maguey por el Sr. Emperan: Si eran correos los que recibia, ya cuando Rayon estaba en Zitácuaro, ya despues que entraron las tropas del rey en aquella villa; que noticias le daba Rayon sobre México así, antes como despues de la conspiracion, que personas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sabia entraban en ella; cuántas órdenes le despachó cuando el ejército del Sr. Calleja, caminaba sobre Zitácuaro para que se incorpórase, bien, para que hiciese algun otro movimiento, qué avisos le despachó despues que fué deshecha la gavilla por el ejército del Sur y cuales fueron los proyectos de Rayon en aquellos primeros dias, y cuales han sido despues, como tambien si ha sido frecuente su correspondencia, y se le obedecia como jefe superior dándole parte de todas las ocurrencias.

"Si ha tenido alguna correspondencia con Morelos, y cuál ha sido: si Rayon lo estaba con el citado Morelos, y si en la actualidad estan unidos ó forman un solo cuerpo, aunque se hallen divididos; cuáles son sus planes, el estado de sus fuerzas, punto que ocupe cada uno, que territorio tiene su partido, y cuál es el estado presente de las cosas segun las últimas noticias que haya recibido, y porque conducto, y si han sido de palabra ó por escrito.

"Quiénes son los cabecillas que actualmente tienen reuniones: cuáles son los parajes en que se tengan noticias, se hallen establecidos, número de fuerzas y armas; si hay alguna fábrica de fusiles ú otras armas establecida; en que puntos y que progresos ha hecho hasta ahora.

"Si ha tenido alguna comunicacion con esta ciudad, despues de su salida por resultas de la batalla de Calderon, y en este caso con qué personas. Si ha recibido noticias directamante de esta ciudad, por quién, que personas fueron las principales; con quién trató antes de entrar el 11 de Noviembre de 1810. Tambien las que le daban avisos; si ha recibido en toda la semana que permaneció en Uruápan auxilios, ofertas, papeles ó cualquiera otra especie de los pueblos de Zacoalco, Sayula, Zapotlan, Tamazula, Tecalitan, Mazamitla, Teocuitatlan, &c., ó de los pueblos de la laguna de Chapala, así al Norte como al Sur. Igualmente de Xiquilpan, Sahuayo, Coxumatlan, Cotija, S. de Zamora, Tlasasalca, Tangancícuaro, Cilchota, Paracho, Periban ó los Reyes de Tanguato, Yurécuaro, la Barca, Aranda, Atotonilco, La Piedad y Santa-Ana, Pénjamo, Leon, Lagos, Silao, ó Irapuáto de Pátzcuaro y Valladolid, designando á aquellas personas que tenia á su partido y que le daban noticias y diciendo el modo conque se servia para hacerlo entrar en las poblaciones donde habia tropas del rey, y explicando la forma en que llevaba

la correspondencia, ó de los pretextos de que se servian para entrar: sobre estos puntos es preciso mucha prolijidad y hacerle reflexiones si estuviere negativo.

Con quién se fué á unir despues que perdió la accion de las inmediaciones de Tlasasalca, qué número de gente le quedó; quiénes fueron los cabecillas que estuvieron en ella, los que murieron, y los que quedaron á dónde se fueron, pues aunque en el momento, no lo sabia, es natural que despues se lo comunicasen, qué número de gente, tiene Albino García; por que causa se ha peleado este con Cagigas y los demas; si la órden de deponer á Albino del mando era de Rayon, y á quien se le comunicó; qué nuevo cabecilla llegó con una corta gavilla de las inmediaciones de México á "San Francisco Angamacutiro," y qué noticias esparció; quienes son los cabecillas que habia por aquellas inmediaciones: dónde se encontraba Muñiz y preguntarle tambien por Navarrete, que se halla en Zacapo.

"Que cabecillas estaban con él cuando se le aprehendió; y los que infiere pueden haber muerto en la referida accion.

A continuacion inserto la sentencia por la cual fué condenado á muerte.

SENTENCIA

Prnunciada contra D. José Antomio Torres.

Guadalajara, Mayo 12 de 1812.

Vista la confesion que D. José Antonio Torres, uno de los primeros y principales cabecillas de la insurreccion hace de sus atroces crímenes, á saber:

Que desde el mes de Octubre de 1810 salió con comision del perverso apóstata Miguel Hidalgo, para venir concitando como lo ejecutó á los de su trànsito para Colima, Planes de Tierra Caliente, Sayula y Zacoalco, donde hizo la mas cruel carnicería en la juventud inexperta que salió de esta capital á encontrarlo, introduciéndose despues en ella en 11 de Noviembre, con el atrevimiento de apoderarse del real palacio y del gobierno á nombre de aquel malvado y aun sin prévia órden suya, haciendo imprimir y fijando en el mismo dia bando de su gobierno, con preceptos y comunicaciones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

estando el verdadero orígen de los robos, asesinatos y demas atrocidades que en esta respetable capital cometieron y de lo cual de las comisiones que él dió para aprehension de los europeos, robos de caudales é invaciones de Colima á los cabecillas, su hijo José Antonio y Rafael Arteaga, y para los mismos y mas funestos efectos sobre Tepic y San Blas, al facineroso Cura Mercado, salió para el puente de Calderon, en donde disperso y fugitivo con la demás canalla, continuó bajo las negras banderas del apóstata para el Saltillo, donde por muchos y distantes puntos, siempre formando reuniones de malvados, hasta el dia 4 del próximo pasado, en que se logró su aprehension, con las armas en la mano y de la gavilla, por los ejércitos del Rey.

Se declara al mencionado José Antonio Torres, traidor al rey y á la patria: reo confeso en casi todas las sentadas atrocidades, condenándolo en consecuencia, á ser arrastrado, ahorcado y descuartizado, con confiscacion de todos sus bienes, y manteniéndose el cadáver hasta las cinco de la tarde en el patíbulo, se baje à esta hora y conducido á la plaza nueva de Venegas, se le corte la cabeza y se fije en el centro de ella sobre un palo alto, descuartizándose allí mismo el cuerpo y remitiéndose el cuarto del brazo derecho á Zacoalco, en donde se fijará sobre un madero elevado: otro en la horca de la garita de Mexicalcingo de esta ciudad, por donde entró á invadirla; otro en la del Cármen, salida al rumbo de Tepic y San Blas, y otro en la del Bajío de San Pedro, que lo separa el Puente de Calderon: que en cada uno de dichos parajes se fije en una tabla el siguiente título: *Jose Antonio Torres, traidor al rey y á la Patria, cabecilla rebelde é invasor de esta Capital.* Que pasados cuarenta dias se bajen los cuartos, y á inmediacion de los lugares respectivos en que se hallan puestos, se quemen en llamas vivas de fuego, esparciéndose las cenizas por el aire: que con testimonio de esta sentencia, se pase oficio al subdelegado de San Pedro Piedra Gorda, por que teniendo el reo casa propia en aquel pueblo y no habiendo perjuicio por censo ú otro derecho real sobre ella, la haga derribar inmediatamente y sembrar de sal, dando cuenta de la diligencia correspondiente. Pero antes de procederse á la ejecucion de esta sentencia, se pasará al muy ilustre Sr. General D. José de la Cruz para su confirmacion á lo que hubiere lugar, manteniéndose siempre con la mayor reserva la causa, y disponiendo S. S. sobre ella y sus contenidos lo que se haga por mas conveniente. Lo proveyeron y determinaron, así definivamente juzgando, los señores presidente y vocales de la junta de Seguridad, y lo firmaron.= *Juan José de Sousa Viana.—Francisco Antonio de Velazco.—Manuel García de Quevedo.—Domingo María de Garete.*

Guadalajara, 12 de Mayo de 1812.—Ejecútese la sentencia.= *José de la Cruz.*

OBSERVACIONES.

El asesinato del padre Saltó en Valladolid así como el de D. José Antonio Torres en Guadalajara por las circunstancias que concurrieron en su ejecucion, jamàs se olvidarán en aquellas poblaciones. Bustamante ciego defensor del padre Salto, en la descripcion que hace de su muerte lo considera como una víctima inocente. No es exacto, el vicario tomó un participio activo en la revolucion, se batió varias veces con los realistas y tenia el nombramiento que hemos visto le expidió el presbítero capitan general D. Luciano Navarrete. Es cierto que en 1811 ocurrió, Abad y Queipó, solicitando se le repusiese en su vicariato, y que no haberle contestado su prelado, fué tal vez causa para que despechado, se uniese à los independientes. Pero esto jamàs pudo autorizar ni á Trujillo ni Abad y Queipó, para cometer con Salto los atentados que hemos visto. Sin forma ninguna de proceso se le sentencia á muerte, el comandante militar oficia á la autoridad eclesiástica por ser el prisionero, sacerdote y Queipó, sin recordar la defensa que habia hecho unos cuanto saños àntes, sobre la inmunidad del clero y de los privilegios y fueros que se deben guardar al sacerdocio, aun cuando sean criminales, con la mayor indiferencia, mejor dicho con desprecio, contesta á Trujillo que por su parte no hay inconveniente en que la autoridad civil disponga de la vida de aquel sacerdote, como lo crea conveniente. ¡Hé aquí la caridad de este pastor!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otro asesinato no ménos espantoso, fué la ejecucion de D. José Antonio Torres, efectuado en Guadalajara. Los comandantes de aquellas dos provincias parece que se habian puesto de acuerdo para desplegar un verdadero lujo de crueldad y barbarie, en los desgraciados que habian à sus manos. Cruz y Negrete en Nueva Galicia; fueron un verdadero azote para los independientes. Alaman á quien nadie le puede negar su ciega adhesion por el partido realista, hablando de Negrete dice lo siguiente: "Señalábase entre todos los comandantes realistas de aquella provincia (la de Nueva Galicia) por su actividad y severidad D. Pedro Celestino Negrete; altivo é inflexivo por carácter, trataba á los insurgentes con el mayor desprecio; nunca hablaba de ellos en sus partes, sin agregar los mas denigrantes epítetos; monstruos, infames rebeldes, cobardes asesinos, vil canalla, son siempre las calificaciones que de ellos hace, y correspondiendo las palabras á las obras, ejercia sobre ellos los mayores castigos, *ninguno caia á sus manos que no perdiese la vida.*" Para que el expresado escritor se exprese de esta manera de Negrete ¿qué de abusos no cometería? La sentencia de Torres, su muerte y los atentados cometidos al hacer cuartos y mutilar su cadáver, no hay palabras suficientes para condenar tales hechos.

CAPITULO IV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Operaciones en el Bajío.—2. Los gefes realistas García Conde, Negrete é Iturbide.—3. Combinacion de estos para perseguir á Albino García.—4. Varias acciones.—Astucia y actividad de García.— El comandante de Irapuato D. José María Esquivel y Salvago.—5. Combinacion de García Conde é Iturbide para aprender á García. El valle de Santiago. Actividad de Iturbide.—6. Captura de García.—7. Es conducido á Celaya. Conducta indigna de García Conde.—Muerte de Albino García.—8. Partes. Observaciones.

1. La prision y muerte de Torres dió por resultado que las fuerzas de Nueva Galicia y las del Bajío que llevaban algun tiempo de estar dedicadas à este objeto, quedasen libres y en aptitud para encomendárseles nuevas operaciones. El célebre guerrillero Albino

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otro asesinato no ménos espantoso, fué la ejecucion de D. José Antonio Torres, efectuado en Guadalajara. Los comandantes de aquellas dos provincias parece que se habian puesto de acuerdo para desplegar un verdadero lujo de crueldad y barbarie, en los desgraciados que habian à sus manos. Cruz y Negrete en Nueva Galicia; fueron un verdadero azote para los independientes. Alaman á quien nadie le puede negar su ciega adhesion por el partido realista, hablando de Negrete dice lo siguiente: "Señalábase entre todos los comandantes realistas de aquella provincia (la de Nueva Galicia) por su actividad y severidad D. Pedro Celestino Negrete; altivo é inflexivo por carácter, trataba á los insurgentes con el mayor desprecio; nunca hablaba de ellos en sus partes, sin agregar los mas denigrantes epítetos; monstruos, infames rebeldes, cobardes asesinos, vil canalla, son siempre las calificaciones que de ellos hace, y correspondiendo las palabras á las obras, ejercia sobre ellos los mayores castigos, *ninguno caia á sus manos que no perdiese la vida.*" Para que el expresado escritor se exprese de esta manera de Negrete ¿qué de abusos no cometería? La sentencia de Torres, su muerte y los atentados cometidos al hacer cuartos y mutilar su cadáver, no hay palabras suficientes para condenar tales hechos.

CAPITULO IV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Operaciones en el Bajío.—2. Los gefes realistas García Conde, Negrete é Iturbide.—3. Combinacion de estos para perseguir á Albino García.—4. Varias acciones.—Astucia y actividad de García.— El comandante de Irapuato D. José María Esquivel y Salvago.—5. Combinacion de García Conde é Iturbide para aprender á García. El valle de Santiago. Actividad de Iturbide.—6. Captura de García.—7. Es conducido á Celaya. Conducta indigna de García Conde.—Muerte de Albino García.—8. Partes. Observaciones.

1. La prision y muerte de Torres dió por resultado que las fuerzas de Nueva Galicia y las del Bajío que llevaban algun tiempo de estar dedicadas à este objeto, quedasen libres y en aptitud para encomendárseles nuevas operaciones. El célebre guerrillero Albino

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

García que constantemente tenia en alarma á las poblaciones del Bajío, por sus continuas excursiones, era de absoluta necesidad destruirlo por medio de la persecucion.

2. El brigadier García Conde con tal intento, ordenó á D: Agustin Iturbide, marchase á Nueva Galicia y conferenciase con el general Cruz para acordar los medios de perseguir á Albino García. Cruz dispuso que Negrete, (y siendo el conductor de la órden Iturbide) cubriese los caminos de Parangueo y Yuriria que conducen al valle de Santiago y atacase á Albino el 15 de Mayo á las diez de la mañana, en cuyo mismo dia y hora debia hacer igual movimiento por el rumbo de Celaya, García Conde que se hallaba en Silao. Pero para el buen resultado de esta combinacion, era indispensable dar al teniente coronel Negrete, el tiempo necesario para que arreglase su movimiento, debiendo permanecer mientras tanto en Silao, García Conde, con el objeto de ocultar su intento.

3. Mientras estos movimientos tenian lugar en las fuerzas realistas, Albino García cuya actividad era proverbial, atacó la poblacion de Irapúato la noche del 20 de Abril, pero con tal reserva que el comandante realista Esquivel, fué realmente sorprendido. Sin embargo, García encontró resistencia y no pudo hacerse de la plaza, pero siguió batiendo á sus defensores. Esquivel en este conflicto puso un parte á García Conde á la madrugada del 1° de Mayo, dándole aviso de lo ocurrido y este lo auxilió, mandándole al batallon de la Corona, cien dragones y dos piezas, al mando de su jefe Villalva. Ya con este refuerzo y que llegó muy oportunamente la posicion de los realistas en Iruapuato cambió, por que García se vió obligado á retirarse con cuatro mil hombres y siete piezas, con que habia batido todo el dia, á la hacienda de las Animas, pero hostilizando siempre á Villalva con mil cuatrocientos caballos, á las órdenes de los capitanes Salmeron y Carrizal. En esa misma noche, García con la mayor reserva se retiró con todas sus fuerzas, dejando burlado á Villalva, que se preparaba para atacarlo, á la madrugada del siguiente dia. Sus pesquizas para informarse del punto á donde habia retirádose García, fueron inútiles y parece increible que una masa de cosa de cuatro mil hombres, pudiesen desaparecer sin ser vistos. Seis dias despues supo Villalva que el en rancho de San Jacinto se encontraban los capitanes Salmeron y Vazquez

con alguna fuerza y tres piezas de artillería. En el acto se puso en marcha Villalva para batirlos, pero estos huyeron.

4. Era comandante de los realistas de Irapuato Don José María Esquivel y Salvago, hombre cruel, y que creia cumplir con su deber cometiendo con el enemigo actos verdaderamente reprobados. Este habia informado á Villalva que la mayor parte de los habitantes de aquellos pueblos, eran partidarios ciegos de los independientes, auxiliándolos y dándoles avisos de los movimientos que hacian los realistas. Con estos antecedentes, Villalva no quiso entrar á la aldea, sino que acampó en una loma inmediata y á fin de vengarse en sus moradores, dió órden al teniente Gutierrez, para que con treinta caballos, entrase á degnello en la poblacion sin exceptuar ni á los viejos ni á los niños. Esta inhumana dispocicion la modificó exceptuando á aquellos, pero subsistió respecto de los demas, pero afortunadamente sus habitantes se pusieron en salvo, efectuándose esta sangrienta órden en un miserable, que hallaron en la poblacion, Villalva dispuso entregar á sus dueños algun ganado que habian recogido los independientes para su subsistencia. Alaman hablando de la crueldad de Esquivel dice lo siguiente:"

Para esto creyó autorizado el uso de los medios mas severos, (mucha diferencia hay entre la severidad y crueldad) leyendo sus partes á Calleja, insertos en las gacetas de gobierno del mes de Julio de 1812, se vé mandaba fusilar ó ahorcar sin distincion á todos los insurgentes que cojia con las armas en las manos, y únicamente formaba sumarias, á los que no eran aprendidos con ellas; que solo se detuvo para no ahorcar un mozo de la hacienda de las Arandas, que le trajo una intimacion de Albino para que se rindiese, por que supo que este lo hacia obligado por fuerza á cumplir aquel encargo, y que castigaba con severidad aun á los arrieros que se encontraban comprando granos, en las haciendas ocupadas por los insurgentes. El mismo Esquivel para obligar á declarar á los delincuentes, usuba del terrible apremio de hacerlos encerrar en un cuarto de su casa, en que acostumbraba guardar cal viva y la órden que daba de *al cuarto de la cal* era poco ménos que una órden de muerte."

García Conde con el objeto de realizar la combinacion que habia preparado con Negrete, salió de Guanajuato conduciendo algunas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

barras de plata, que se debian llevar á México, entró en Irapuato las dejó allí depositadas, (porque otra era su intencion) y reunido á la seccion de Villalva, el 15 de Mayo á las dos de la mañana salió con la mayor reserva para estar en el Valle de Santiago el dia y á la hora que se habia de antemano acordado, pero se encontró con que ni las fuerzas de Negrete, ni las de Albino García estaban allí. Este guerrillero verdaderamente notable por su prevision y por lo que Alaman dice *que ella honrarán á un consumado general*, comprendió el objeto de los movimientos de García Conde y de Negrete contra él y á fin de evitarlo, marchó en el acto con todas sus fuerzas para batir á Negrete, en la hacienda de Parangueo á dos leguas del Valle. Este ataque inesperado, colocó á Negrete en una situacion bien penosa y tal vez habria sucumbido, si García Conde percibiendo el ruido de la artillería no hubiera marchado en el acto para protejerlo. García viéndose atacado por la retaguardia, se retiró en buen órden con alguna pérdida, habiendo perecido uno de sus comandantes de mas confianza Clemente Vidal.

Reunidos García Conde y Negrete; resolvieron marchar al Valle dividiendo sus fuerzas en tres secciones, una al mando de Conde, otra al de Negrete y la tercera al de Iturbide en donde creian estaría García. Un solo enemigo no encontraron en aquella poblacion y García Conde disgustado por la burla que les habia hecho García, ordenó incendiar al Valle, pero por súplicas de los eclesiásticos y de las mujeres revocó su disposicion, llevándose todos los objetos del culto á Irapuato así como á los sacerdotes. Aunque García Conde se proponia seguir la persecucion de García, Negrete le manifestó que le era absolutamante indispensable marchar á sus puestos, temeroso de que Albino se introdujese à Nueva Galicia.

Sin embargo, García Conde queriendo aprovechar la retirada de Negrete para perseguir á García, le ordenó que tomase el camino de Pénjamo y que él marcharía por el de Yuriria con el objeto de tomar al Guerrillero García entre dos fuegos y aprehenderlo. Inútiles fueron todas estas providencias para lograr su intento, el enemigo se burlaba de ellos con la mayor facilidad, siendo de advertir que no obstante de estar atacado de gota Albino y por lo que las mas veces caminaba en coche, cuando llegaba el peligro, montaba á caballo y se batia valientemente al frente de sus fuerzas. García Conde persuadido despues de diez y siete dias de lo difícil que era aprehender á Albino, desistió de su propósito volviéndose á Irapuato para recojer las barras de plata que habia dejado allí y conducirlas á México. El cuatro de Junio salió de esta poblacion llegando en el mismo dia á Salamanca, allí supo que Francisco García hermano de Albino, se hallaba con varios oficiales en el Valle de Santiago reclutando soldados, que allí tambien estaba Albino, pero que temeroso de que se le sorprendiera, dormia en distintos puntos.

Esta noticia le hizo concebir la idea de que podria con mejor éxito sorprender á Albino, porque considerando este, que García Conde se ocupaba en llevar las barras de plata y que ya no tenia intencion de perseguirlo, estaria Albino con menos precauciones respecto de su persona. De la actividad, astucia y reserva dependia el buen resultado de esta operacion y para realizarla, le ordenó á Iturbide (que fué quien concibió el plan segun algunos) que poniéndose en marcha al oscurecer con setenta y cuatro dragones de Frontera, cincuenta de la Corona y veinte soldados del Mixto, todos montados y con pretesto de hacer una expedicion al pueblo de Amoles, marchase al Valle de Santiago, calculando llegar á él á la hora de la salida de la luna, y que matara à cualquier partida de avanzada que encontrara ó la persiguiera, á fin de evitar que lo supiese García. "Todo lo ejecutó Iturbide con la mayor exactitud (dice Alaman) y habiendo llegado al Valle á las dos de la mañana del cinco de Junio, sorprendió la avanzada que estaba á la entrada del pueblo, fingiendo ser Pedro García, que se venia unir con Albino que lo habia llamado, y haciéndose por este medio del santo y la seña, ocupó sin ser sentido las calles y las puertas de las casas en que los insurgentes dormian tranquilamente. Estos despertaron al gran ruido que por órden de Iturbide hicieron los soldados, llamando por una parte à los granaderos de la Corona, por otra al batallon Mixto, mandando que aquí se situara un escuadron de Frontera, allá otro de Puebla, y que en las calles se colocasen cañones cargados á metralla. Sobrecojidos (los independientes) con estas voces creyeron que toda la division de García Conde estaba sobre ellos, no obstante lo cual intentaron defenderse en los cuar-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

teles que fueron tomados à viva fuerza. Algunos soldados se hicieron dueños de la azotea de la casa en que estaba Albino y este fué preso por el granadero de la Corona *Miguel Sardineta* y por el dragon de España *José Uribe*. Fueron tambien cojidos su hermano Francisco á quien llamaban *el brigadier* D. PACHITO, Pineda, tambor que se habia desertado del regimiento de Puebla y habia ascendido á un alto grado, y al secretario de Albino, ahora coronel D. José María Rubio, quien al presentarse dijo que lo tenian por fuerza, no habiendo corrido igualmente Cleto Camacho, porque á la sazon estaba ausente. Fueron muertos cosa de ciento cincuenta hombres, entre ellos varios jefes principales y muchos de aquellos valientes del Bajío à quienes Albino llamaba sus compadrás, y que formaban una especie de guardia de su persona. Hiciéronse otros tantos prisioneros, que Iturbide deviendo volver protamente con su presa incorporarse á Celaya al convoy, pasanndo por entre cuadrillas de insurgentes, no teniendo tropa con que custodiarlos, ni eclesiásticos, ni tiempo para darles auxilios cristianos, los hizo fusilar sin ellos."

García Conde supo la aprehension de Albino García en Celaya y sabiendo que Iturbide le conducia á aquella poblacion, dispuso por burlarse de él, que fuese recibido con todos los honores que se hacen á un capitan general. El mismo autor hablando sobre esto dice lo siguiente.

"García Conde se condujo de una manera muy poco noble con con su prisionero: para hacer mofa de él, lo hizo recibir con el aparato de la entrada de un capitan general, formada la tropa en la carrera, haciéndole los honores correspondientes á aquel emplo con repique de campanas y salva de artillería. Colocados Albino y su hermano en la plaza, frente al balcon del mezon en que estaba García Conde: este lo insultó de palabra y en seguida dirigió un discurso harto insulsoso al pueblo."

Tres dias despues Albino y sus compañeros fueron fusilados. Albino escribió á sus padres (que eran muy adictos á los realistas) pidiéndoles perdon, dió órden á los administradores que tenia en algunas fincas de campo, para que las devolviense á sus dueños y se dice que murió con tal arrepentimiento que produjo sensacion en Celaya. El Dr. D. Antonio Uraga cura de San Miguel el Gran-

de, con motivo de la prision de Albino y en elogio de Iturbide publicó el siguiente soneto y redondilla.

No llegan á doscientos soldados
(Americanos buenos) que acaudilla
Un jóven brioso, en cuya frente brilla
Virtud heroíca, alientos elevados,
Con tal fuerza, ¿podrá dejar postrados
Los fueros de aquella cruel gavilla,
Que mas se aumenta, cuanto mas se humilla
El valor de escuadrones esforzados?
Si, país hermoso, deja pues el llanto
Que á tu favor la suerte se decide:
Ya no hay Albino, ya cesó su encanto,
Y trescientos con él.....A! no se olvide
Que la gloria inmortal de Triunfo tanto
Se debe toda a! jóven ITURBIDE.

Jóven en quien reside
La modestia enlazada á la bravura,
La fuerza á la dulzura.
¡Felíz Valladolid! tu gozo exalta
Y añade un rasgo, al timbre que te esmalta
De un hijo tuyo la valiente mano
La paz anuncia al suelo americano,
Pues claro es que en el campo de la gloria
Se camina à la paz por la victoria.

El mismo Doctor con motivo de la muerte que tuvo Albino García compuso la siguiente quintilla.

García, ladron singular
Tan buena muerte logró
Que he llegado á sospechar
Que hasta el cielo se robó
Por no dejar de robar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se dice que en todas las poblaciones á donde llegaba hacia, solemnes funciones á la Santísima Trinidad de quien era muy deboto. Que en la zaga del coche en que caminaba, llevaba músicos que continuamente le tocaban una pieza de baile (el jarabe) á que era muy afecto. Que cuando fué saqueda su casa viendo que un soldado se llevaba un bonito caballo, se dirigió á Iturbide que estaba á su lado y le dijo "que no debia quedarse sin aquel caballo, que en un lance podía salvarle la vida, al que habia puesto el nombre *de Cabro*, por lo mucho que saltaba, y que Iturbide lo conservó.

Despues de la ejecucion, dispuso García Conde que se le cortaran á Albino la cabeza y las dos manos. La primera se colocó en la cortadura en la calle de San Juan de Dios de Celaya, punto por donde atacó à la poblacion la última vez: la mano derecha extropeada y por lo que le llamaban el *manco García*, fué llevada á Guanajuato y la izquierda à Irapuato.

Los partes referentes á todos estos sucesos à continuacion los inserto.

Exclentísimo Señor:

A continuacion de mi arribo á Irapuato conforme lo noticié á V. E. con fecha 31 de Mayo anterior, y dando tres dias de descanso á la tropa, salí con todas las platas el dia 4 del corriente, llegando sin novedad alguna el propio dia á la villa de Salamanca, donde supe que Francisco García estaba reuniendo su gente con la de otras gavillas en el valle de Santiago, y que su hermano Albino no hacia noche fija en su punto.

Consideré que creyéndome con el cuidado de conducir las platas no me creerian en estado de pensar en atacarlos, y despues de haber anochecido, suponiendo, una expedicion para el pueblo do Amoles, hice salir prontamente al capitan Don Agustin Iturbide con un corto escuadron de mi regimiento, al mando del capitan graduado Don Josef Velazquez, otro del Cuerpo de Frontera à las órdenes del capitan del propio cuerpo Don Josef Ortiz de Zárate, y cincuenta hombres de infantería montada de los batallones de la Corona y Mixto, mandados por el capitan graduado Don Vicente Enderica y el teniente Don Josef Ponce, dirigiéndose al valle de Santiago, midiendo el tiempo para que llegase al asomar la luna, encargándole que si daba con alguna avanzada, procurase matar la gente, y de no conseguirlo darle alcance para evitar el aviso anticipado.

Ha correspondido tan completamente la comision de este oficial á mis deseos, que acaba de reunirseme à poco de haber llegado á esta ciudad, trayéndome preso al manco García, á su hermano, á su secretario y á otros varios cabecillas, como igualmente los fusiles que les quedaban, porcion de caballada y otras varias cosas de que no tengo conocimiento, y que se expresarán en el caso circunstanciado que me está poniendo y acompañaré à V. E. con esta plausible noticia.

La brevedad del tiempo no me ha permitido recibir á este generalísimo ladron con todo el tono de burla que deseaba, pero sin embargo, le he hecho formar la tropa que estaba deseosisima de verlo, haciendosele salva de artillería con repique de campanas, paseándolo por la plaza con un concurso de gente extraordinario, y lo tengo bien asegurado con todos los demas, para el justo castigo que merecen.

En esta prision y la dispersion general que ya tenia hecha de las gavillas á fuerza de repetidos golpes podrán dar tiempo á mi separacion, cumpliendo con el superior encargo de V. E. de aproximarme á esta capital con el comboy de platas, mucho mas habiendo llegado á mis manos el indulto de 9 de de Noviembre del año anterior, comunicado por V. E. en 1º de Abril del presente año, y que aprovechándome de la oportuna ocasion en que lo he recibido mandaré publicar en todo este Bajío para los que quieran presentarse á sus respectivos jueces; pues unos reveces tan decididos por los auxilios del Dios de los ejércitos, y el valor de mis tropas, han de haber puesto en el estado del arrepentimiento á toda esta canalla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya 5 de Junio de 1812. Excelentísimo Señor.=*Diego García Conde.*—Excelentísimo Señor virey Don Francisco Xavier Venegas.

Muy feliz fué, mi general, el pensamiento de V. S. de asaltar el valle de Santiago, y el éxito ha correspondido bien. A las dos de la mañana llegué á dicho valle, y á las cuatro tenia en mi poder al

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

capitan general Don Albino García, y su hermano el *brigadier* D. Pachito; así le nombraban por aquellos países. A las cinco, el tambor que era de dragones de Puebla; y ahora gran personaje entre ellos, Pineda, y el secretario de Albino que se presentó y me dijo que lo tenian por fuerza.

Tambien habria caido Cleto Camacho, si hubiera estado allí, pues su casa fué cubierta con la misma escrupulosidad que la de los otros; pero se habia ido al Jaral á curarse dejando en el valle su gavilla de vandoleros.

Les he tomado cosa de cien armas de fuego, ciento y pico de caballos buenos ensillados, hasta doscientos y cincuenta con muy buenas mulas, en pelo: dos cajones de cartuchos, uno de pólvora, y otras frioleras.

No puedo formar un cálculo seguro de los que murieron, porque como estaban en diversas casas, calles y plaza, es muy difícil pero creo llegarán, y tàl vez excederàn de trescientos, con inclusion de mas de ciento y cincuenta que mandé pasar por las armas.

No trato de cansar à V. S. con relacionar precauciones y medidas tomadas, pues el resultado manifiesta que fueron las necesarias; pero sí diré á V. S. lo que hizo de industria en esta parte la tropa. En los primeros momentos de la entrada al ocupar los puntos que les tenia destinados à cada trozo, hasta que les impuse silencio, metieron un ruido terrible para llamar por una parte las compañías de granaderos, por otra al batallon de la Corona, al del Mixto, escuadrones de Frontera y Puebla etc. y mandando situar cañones cargados con metralla en las bocas calles y en frente de los zahuanes. Yo me divertí con la ocurrencia, pues sabe V. E. que del batallon de la Corona solo llevé diez y siete soldados. de Mixto veinte, de Puebla cincuenta dragones, y setenta y cuatro de Frontera, con inclusion de sargentos.

No puedo dejar de manifestar á V. S. para su satisfaccion total, que la tropa no solo ha confirmado esta vez de un modo su acreditado valor, entrando con balloneta calada por las puertas de los cuarteles, donde hacian bastante fuego, sino que me han dado la prueba, para mí mas lisonjera, de su empeño por la causa justa, pues olvidàndose del interés de efectos, alhajas que algunos decian habia allí, y aun reales, su ùnico empeño era matar enemigos y

matar cabecillas: quisiera que V. S. les manifestase su satifaccion por tan bella conducta.

De los señores oficiales, con nombrarlos hago su recomendacion particular, pues todos se condujeron con mucho honor y empeño. Don Roberto Ortiz, capitan y comandante de los de la Frontera, teniente Don Manuel Enriquez, y el alférez del mismo cuerpo Don Antonio Posada: el teniente de una de las companías de Puebla que compone el Batallon Mixto Don Ramon Ponce de Leon, el teniente de dragones de Puebla Don Josef Pelaez, todos, todos llenaron completamente sus deberes, y estoy persuadido á que si se les hubiese presentado la oportunidad que al capitan de Puebla Don Josef Velazquez, al de Corona Don Vicente Enderica, à Don Josef María Novoa, subteneniente de Frontera, que tuvieron que entrar con sable en mano á las casas y cuarteles, se hubieran conducido con bizarría, eficacia y tino que estos lo verificaron. Del capitan Velazquez tengo que añadir, que cuando señalé los trozos que debian apostarse, me pidió le asignase á el con la tropa de su cuerpo la casa de Albino García.

Aunque entraron varios soldados de los batallones de la Corona y Mixto con algunos dragones de Puebla á las azoteas de la casa de Albino, tocó la suerte de prenderlo por sí al granadero de la Corona Miguel Sardineta, y al dragon de España, Josef Uribe, segun me ha confirmado el capitan Velazquez.

Recomiendo tambien à V. S. á Josef Villavicencio del batallon de Tula, que dió muerte à uno de los llamados capitanes que intentó salir á caballo por la puerta que él guardaba; y principalmente le recomiendo la familia del valiente granadero de la Corona Avilés, que murió en la accion. Dicha familia se halla en San Luis.

Tambien merece atencion el muy honrado y eficaz patriota Don Raymundo Zaragoza, quien infatigable en el trabajo, y con sus conocimientos locales, me ha sido muy útil en esta expedicion, así como las anteriores que me ha servido de guia.

El dolor de la muerte del granadero Avilés, á pesar de que fué la única, (no obstante la poca luz que presentaba la luna, y la atencion de tantos puntos) y la presicion de hacer morir sin auxilios cristianos á tanto miserables, lo que solo puede mandarse en casos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

igualmente estrechos; han contristado terribemente mi espíritu sin embargo de la satisfaccion de un golpe tan afortunado por la utilidad pública y particularmente por la del Bajío.

Para hacer algo por mi parte, con objeto de quitar la impresion en que algunos estúpidos y sin educacion existe de que nuestra guerra es de europeos á americanos, y de estos á los otros, digo: que en esta ocasion ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurrieron á ella, han sido americanos sin excepcion de persona, y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaria ver lavada por las mismas manos, la mancha negra que algunos hecharon á este país español; y convencer de que nuestra guerra es de buenos á malos, de fieles á insurgentes; y de cristianos á libertinos.

Me mantuve en el valle mas de seis horas, é hice con mucha lentitud la marcha hasta esta ciudad, dando tiempo á que se me reuniesen y dispusieran todos los malos, de las inmediaciones para atacarme, pues me parecia buen anzuelo Albino García para pescar á otros. No perdi en lo absoluto mis medidas, pues salieron persiguéndome como ochenta ó cien hombres, á buena distancia, cubriéndose con las malezas, y aun se llegaron á introducir en un llano despejado. En el momento les dí una carga con treinta y tantos dragones de Frontera, que dieron muerte á cuatro ó cinco de ellos, con lo que quedaron bien escarmentados.

Sabiéndose de positivo que en el valle estaban con toda su fuerza las cuatro gavillas principales del Bajió, es decir, la de Albino, la de Francisco Gracía, la de Cleto Camacho, y la Salmeron, y siendo muy probable que los que se presentaron en mi marcha fuesen todos los que existen de ellos, fácilmente deducirá V. S. la que se ha ganado, y la situacion en que debe quedar el Bajío.

Me han asegurado y varios entre ellos lo dice, el que Albino llamaba su secretario, que murieron mas de treinta de los primeros cabecillas, y no me parece violento, pues *á donde esta el rey, está la córte*, tanto mas, que segun Albino á declarado, muchos de ellos trataban de atacar ayer en el camino el convoy de Platas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Celaya 6 de Junio de 1812. =*Agustin de Iturbide.*—Señor comandante en jefe de la division brigadier Don Diego García Conde.

Excelentísimo Señor:

Verificada la prision del cabecilla Albino García y de su hermano segun lo anticipé á V. E. con fecha cinco del corriente, le dí el tiempo necesario para tomarle las declaraciones que pudieran serme útiles, relativas á sus robos, y cómplices, y á que hiciese sus disposiciones cristianas, que fueron buenas y con muestras de verdadero arrepentimiento, fué pasado por las armas, como igualmente su hermano con otros dos cabecillas la mañana del 8 del presente, habiéndose suspendido los dos por cuatro horas en la horca, y colocando la cabeza del primero en la ciudad de Celaya en la cortadura de San Juan de Dios, por la que esforzó su último ataque: la mano manca se llevará á Guanajuato y la otra à Irapuato.

Le permití escribiese á sus padres, que se han conducido á favor de la justa causa, y me han sido útiles en mis expediciones, pues deseaba pedirles perdon por haberse desatentido siempre de sus buenos consejos, y les insertaba otros para los administradores generales de haciendas que se habia robado, para que restituyesen á sus legítimos dueños las semillas y demàs, como tambien á los dos cabecillas el Canelero y Secundino, únicos que han quedado, el primero, con cuarenta hombres el segundo con cincuenta, á quienes rogaba abriesen los ojos y se presentasen á los comandantes de armas de los pueblos que estan en defensa, pues estaba arrepentido del mal ejemplo que les habia dado, y haberles instado á que lo siguiesen en sus maldades.

He instruido á los comandantes de armas de los parajes en que estan los robos para que los recojan, como tambien de la residencia de los dos cabecillas para su aprehension, pues ahora que estan sin fuerzas algunas, les será muy fácil ejecutar uno y otro.

Ayer salí de Celaya con todas las platas, y he llegado hoy á esta ciudad, de donde si me aprontan las mulas necesarias, continuaré la marcha pasado mañana, hasta donde reciba órdenes de V. E. para lo que deba ejecutar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 10 de Junio de 1812.—Excelentísimo Señor.—*Diego García Conde.*—Excelentísimo Señor. virey Don Francisco Xavier Venegas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBSERVACIONES.

El partido realista con la desaparicion de Torres, Salto y García, habia dado un gran paso en la pacificacion de las localidades, donde estos jefes residian. El brigadier Torres, no obstante su edad ya avanzada, habia mantenido á raya á las fuerzas que lo perseguian y debido solo á una sorpresa pudo ser aprehendido. Casi dos años y con buen éxito luchó Torres con las fuerzas realistas, notándose en este jefe cualidades y aptitud como militar. Su prision vino á librar á Cruz de una terrible tortura, pudiéndose asegurar que Torres era su eterna pesadilla. La serenidad con que este jefe se condujo hasta morir es digna de elogio. La órden de colocarle un instrumento en el cuello, para que mantuviese la cabeza alta y erguida al entrar á Guadalajara verdaderamente es cruel. Su ofrecimiento de llevarla levantada sin necesidad de ningun instrumento y haberlo cumplido, revelan la gran enteresa de su ánimo.

La confiscacion de la única casa que tenia Torres en San Pedro Piedra Gorda y la órden para que se derribase, sembrando el terreno despues con sal, no fué ya en verdad un castigo para aquel jefe, sino para sus infelices descendientes, porque se les privó de esta manera del único recurso con que contaban para subsistir, y á quienes he conocido en Guadalajara viviendo con miles de sacrificios. La bárbara sentencia que se dictó contra él, así como el modo con que fué ejecutada, el ocuparme de ella, creo seria manchar aún à la misma tinta siendo tan negra.

No menos escandaloso fué el asesinato del padre Salto. El partido realista que pregonaba tanto su religiosidad y el grande respeto que se debia tener al sacerdocio, castigándolos solo con arreglo á los cànones y guardàndoseles todos los fueros y privilegios anexos à su carácter, fué el primero que dió el ejemplo de practicarlo contrario. El celoso defensor de la inmunidad eclesiástica Abad y Queipo, hechó por tierra sus teorías, en el oficio que hemos visto contestó á Trujillo. No ya los deberes que tenia como prelado del

padre Salto, pero ni aun los que impone la caridad, interpuso Abad y Queipo en favor del reo.

Estas sangrientas ejecuciones mas perjudicaban á los autores de ellas que á sus enemigos, por el gran desprestigio que trae siempre á una nacion, cuando sus autoridades practican lo contrario de lo que proclaman. Jamás el partido independiente no obstante de que se le llamaba irreligioso, impío, cometió con los sacerdotes actos de tal naturaleza.

Esta conducta del prelado como era natural, produjo un gran escándalo en los realistas y mas aun entre los independientes. Habituados estos por los mismos obispos no ya á que tuviesen al clero respeto, sino verdadera beneracion, considerandolos como seres en un todo y por todo superiores á los demás y á quienes la justicia humana jamás podría alcanzarlos por muy delicuentes que fuesen; causó profunda sensacion el decreto de Abad y Queipo, en que entregaba al padre Salto al comandante militar, para que fuere ejecutado, sin tomar en su consideracion ni su carácter, ni lo que disponen los cánones en estos casos. Esta disposicion de Abad y Queipo, podria haber servido á los independientes de una arma terrible y que habrian esgrimido contra sus enemigos, si no hubiesen estado animados de mas caridad y de mayor nobleza.

Oportunamente presetaré al lector no uno, sino varios hechos de esta naturaleza.

La aprehension y muerte del guerrillero Albino García, fué un verdadero triunfo para el ejército realista, porque ninguno de sus jefes y ni aún los mas notables, pudieron luchar con ventaja. La prevision, actividad y astucia colocan à este guerrillero, como el jefe de todos los que se levantaron en aquella fecha. Cierto es que hizo muchos males en el Bajío, que el género de guerra que hacia, era verdaderamente destructor: por que el mismo se privaba de recursos, pero tambien es cierto que él fué uno de los que tuvieron en el Bajío en contínua agitacion al ejército enemigo. El género de guerra así como la táctica adoptada por García, los resultados son una prueba evidente de sus conocimientos. Marchas rápidas, ataques violentos y no presentar grandes mazas al enemigo era lo que lo hacian triunfar y sobre todo fatigar al contrario de tal manera que podria, considerársele como derrotado antes de combatir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Perfecto conocedor de todo aquel terreno, con relaciones en todos aquellos pueblos y teniendo por compañeros, hombres que con todo arrostraban siendo oficiales de sus fuerzas, valentones de nombradía y que tenian grande influencia sobre sus soldados, no le era posible al gobierno español exterminarlo, sino con mucha dificultad. Natural pues fué el regocijo que su aprehension causó no solo al jefe realista García Conde, sino al Virey y á todo su partido; júbilo que degeneró en actos verdaderamente indignos de un general. Los honores que le mandó hacer, considerándolo como capitan general, la salva de artillería, los repiques, cohetes y la carrera que se formó con la tropa, batiéndole marcha á su entrada, así como los insultos que le dirigió desde el balcon en Celaya, cuando le fué presentado, serán siempre una mancha para el brigadier García Conde y una prueba del gran concepto que se tenia de este célebre guerrillero.

CAPITULO V.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Prosigue García Conde su marcha.—2. Encuentro con los independientes. Los derrota Iturbide.—3. Parte. Llega el convoy á México. Sensacion que causa su llegada.—4. El brigadier García Conde. —5. Premio á Iturbide.—6. Nuevo convoy para el interior.—7. Operaciones de Iturbide.—Observaciones.

1. Terminadas las sangrientas ejecuciones que hizo García Conde en Celaya y no teniendo ya otra cosa grave que lo detuviese, emprendió su marcha para Querétaro sin ningun contra tiempo y dando aviso al Virey de su apróximacion á México con el convoy. Los Villagran de quienes ya hemos hablado otras veces, seguian

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Perfecto conocedor de todo aquel terreno, con relaciones en todos aquellos pueblos y teniendo por compañeros, hombres que con todo arrostraban siendo oficiales de sus fuerzas, valentones de nombradía y que tenian grande influencia sobre sus soldados, no le era posible al gobierno español exterminarlo, sino con mucha dificultad. Natural pues fué el regocijo que su aprehension causó no solo al jefe realista García Conde, sino al Virey y á todo su partido; júbilo que degeneró en actos verdaderamente indignos de un general. Los honores que le mandó hacer, considerándolo como capitan general, la salva de artillería, los repiques, cohetes y la carrera que se formó con la tropa, batiéndole marcha á su entrada, así como los insultos que le dirigió desde el balcon en Celaya, cuando le fué presentado, serán siempre una mancha para el brigadier García Conde y una prueba del gran concepto que se tenia de este célebre guerrillero.

CAPITULO V.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Prosigue García Conde su marcha.—2. Encuentro con los independientes. Los derrota Iturbide.—3. Parte. Llega el convoy á México. Sensacion que causa su llegada.—4. El brigadier García Conde. —5. Premio á Iturbide.—6. Nuevo convoy para el interior.—7. Operaciones de Iturbide.—Observaciones.

1. Terminadas las sangrientas ejecuciones que hizo García Conde en Celaya y no teniendo ya otra cosa grave que lo detuviese, emprendió su marcha para Querétaro sin ningun contra tiempo y dando aviso al Virey de su apróximacion á México con el convoy. Los Villagran de quienes ya hemos hablado otras veces, seguian

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

interceptando el camino para la capital, situándose y aunas veces en San Antonio ya otras en Calpulalpam y teniendo noticia de todos los movimientos que hacian los realistas. Oportunamente supieron la prision y ejecucion de Albino García y que el autor de estas iba en marcha para la capital, conduciendo una fuerte suma de barras de plata. Indignados por lo que habia pasado propusieronse vengarse atacando á García Conde en un punto que les diese todas las ventajas, eligiendo al efecto el de Calpulalpam que por su situacion, se prestaba á su objeto.

2. En efecto, tomando todas sus disposiciones colocaronse en los mejores sitios y esperanron á que apareciese García Conde con sus fuerzas. No se hicieron estas mucho esperar, por que á poco se presentó una avanzada, la cual viendo á los independientes ya tomadas sus posiciones para batirlos no esperó mas la avanzada y volviendo grupas corrieron á dar parte á su jefe. García Conde informado de lo que pasaba, dió órden para que el capitan Iturbide con una partida de noventa dragones de Puebla y Frontera los atacase. Bien pronto los puso en dispersion aquel valiente capitan, haciéndole muchos muertos, heridos y prisioneros y quitándoles además los dos cañones que tenian y una bandera. El parte referente á esta accion por tener algunos datos interesantes à continuacion lo inserto.

Excelentísimo Señor:

Ayer llegué con el convoy á Arroyozarco, y esta mañana antes de llegar al puerto de Calpulalpa; me avisó la descubierta al mando del capitan graduado D. José Vasconcelos haber avistado los insurgentes, que estaban emboscados en el cerro de la parte del norte del camino: inmediatamente me lo confirmaron los tiros, á donde ocurrieron las partidas de guerilla de derecha é izquierda, que traigo à vanguardia para seguridad de las cargas del convoy, compuesta cada una de veinte dragones de Puebla y Frontera, la una mandada por el capitan graduado D. José Velazquez, y la otra por el teniente D. Cayetano Cesariní: envié además una compañía del cuerpo de Frontera con su capitan D. Bartolomé Peña, y siguiendo mi marcha cuando llegué ya se habian fugado los enemigos en número de setecientos, matándoseles veinte, cogiéndoles varios fusiles, una caja de guerra y algunas armas blancas; pero á lo alto del puerto advertí que estaban reunidos los insurgentes en una loma plana abjo del puerto, con dos cañones y como trescientos hombres de infantería armados y de á caballo.

Hice selir sin pérdida de tiempo una partida de caballería de noventa hombres de mi rejimiento y del cuerpo de Frontera, á las órdenes del capitan D. Agustin Iturbide para que los atacáse apoderándose de los cañones, y les diese alcance, quedàndome yo à la vista para el caso de que necesitase algun auxilio, pues enviando mas tropa no hubieran esperado.

Todo lo ha cumplido este bizarro oficial matándoles ochenta hombres; trayéndome ocho prisioneros, cogiéndole dos cañones y seis cajones de cartuchos, varios fusiles, y una bandera.

No puedo explicar á V. E. la viveza y union con que atacó esta partida á la canalla, que tuvo atrevimiento de esperar confiada en el fuego de sus cañones y de su fusilerìa; pero no se le dió tiempo mas que á disparar la primera descarga porque se le echaron encima mis tropas, y mas á la arma blanca que el tiro de pistola y de fusil, hicieron el mayor destrozo siguiendo el alcance hasta mas de una legua, continuando el estrago.

Entre los heridos segun declaracion de un prisionero, está comprendido el hijo de Villagran de una bala de fusil en un brazo, que le pasó hasta una costilla; pero así escapó con anticipacion con el cura Correa y otro sacerdote.

Estas eran todas las fuerzas que habia en Huichapan, á excepcian de cuarenta lanceros que quedaron allí con cuatro cañones, donde se reunió la fusilería que tenia en Zimapan el padre de los Villagranes.

La oficialidad y tropa, inclusos los respectivos comandantes, que lo han sido de dragones dé Puebla el capitan Don Josef Velazquez, y del cuerpo de Frontera Don Juan Ormachea, se han distinguido muy particularmente, pero con especialidad recomiendo nuevamente á V. E, el capitan Don Agustin Iturbide, que me ha dado esta nueva prueba de su espíritu y buena disposicion para el mando, y es muy acreedor á que V. E. lo atienda, pues en toda esta campaña á contraido méritos muy particulares segun lo he recomendado á V. E. en todas las acciones à que ha concurrido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El teniente coronel de urbanos de Querétaro Don Fernando Romero Martinez, que con licencia pasa á esa capital, el capitan tambien de voluntarios de caballería de Irapuato Don Santiago Palacios, que con igual motivo viene conmigo, como asimismo el voluntario del ejército del centro Don Raymundo Zaragoza, que siempre me ha servido de guia. Todos han concurrido al ataque cayendo sobre el enemigo con la mayor bizarría.

El R. P. carmelita Fray Francisco de San Juan Bautista, capellan de mi regimiento, va siempre por delante exhortando á la tropa; y me he admirado contàndome hoy, que entre los muchos moribundos á quienes queria confesar le significaban como podian, que no querian hacerlo, y que solo uno se presentó á ello.

Al coronel graduado Don Ramon Soto lo envie con su compañía à registrar el bosque inmediato al camino, para que el convoy pasase con seguridad, y depues se dirigió al campo de batalla escoltando los cañones cogidos, hasta el regreso de la partida que fué á dar el alcance.

Por nuestra parte no habido mas pérdida que la de un caballo de un dragon de mi regimiento herido de bayoneta, y otros dos que por haberse caido con los dragones, al levantarse se fugaron y no han parecido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de San Antonio 16 de Junio de 1812.=Excelentísimo Señor.—*Diego García Conde.* —Excelentísimo Señor. Virey Don Francisco Xavier Venegas.

4. Libre ya García Conde de enemigos. entró en esta capital el 20 de Junio conduciendo una fuerte suma, en mil quinientas cinco barras de plata, siendo de estas para el gobierno seiscientas cinco y novecientas para particulares. Los notables sucesos que pocos dias antes habian tenido lugar, y que acababan de publicarse en la capital en una gaceta extraordinaria, dieron ocasion para que el público viese la entrada de aquellas fuerzas como de triunfo, fijàndose de preferencia la atencion de los expectadores en Iturbide, dándoles vivas y otras demostraciones que si mucho agradaron al obsequiado, disgustaron profundamente à García Conde. A este júbilo como es natural, dió tambien pávulo, los nuevos elementos que recibian los habitantes con aquel cuantioso convoy.

5. Venegas deseoso de dar una prueba á Iturbide de lo mucho

que apreciaba la accion de haber aprehendido á Albino García, lo premió ascendiéndo á teniente coronel.

6. Satisfecho Venegas con la llegada del convoy, no solo por los recursos que le traia y que bien necesitado estaba de ellos, sino por que era una prueba de que en aquellos momentos, el trànsito para el interior, podia considerarse expedito y que aunque hubiese alguna partida de independientes, esta deberia ser pequeña y fácilmente de destruirse con poca fuerza, ordenó que en el acto saliese otro convoy para las provincias internas, con el objeto de proverlas de todo aquello que hacia mucho tiempo necesitaban. El encargado de este convoy fué el mismo García Conde, que con tan buen éxito habia conducido hasta la capital, el primero. Acompañado como era natural del que con justa razon habia sido objeto de la atencion pública, el ya teniente coronel D. Agustin de Iturbide.

La rigurosa incomunicacion en que habia estado por tanto tiempo la capital, dió por resultado que se aglomerarasen en ella gran cantidad de efectos tanto del gobierno como de particulares, que tenian necesidad de remitir al interior y que por temor á las partidas de independientes, no lo habian hecho, esperando que se presentase una oportunidad. Logrose esta, con la noticia de que Conde volvia á salir para aquel rumbo; así es que los interesados en remitir sus efectos, pusieronse en movimiento. El gobierno que no tenia ménos necesidad que estos, en hacer su remision, dictó todas las providencias necesarias, notándose desde luego en la capital, un movimiento que hacia mucho tiempo no se observaba. La real hacienda puso en camino cinco mil cuatrocientos treinta tercios, los particulares seis mil doscientos setenta y seis; setenta y nueve coches conduciendo pasageros con seiscientas treinta y dos mulas y ciento treinta asnos cargados. El total de personas entre pasageros tropa y arrieros que se pusieron en marcha, ascendia á cinco mil novecientos veinte. Una caravana tan númerosa, necesitaba ordenar su marcha, para evitar el peligro de ser cortada por el largo trayecto que debia ocupar, así es que García Conde, en el pueblo de Tlalnepantla (que fué el punto de reunion) se ocupó en organizarla convenientemente, habiendo salido de la capital los últimos restos de este convoy el 28 de Junio.

7. Prosiguió su marcha y entró á Querétaro sin ningun contratiem-

po. En esta provincia hizo alto, tanto para entregar los efectos que llevaba para los comerciantes de esta, como para que la tropa descanse un poco, aprevechando este tiempo en hacer avanzar à Iturbide con alguna fuerza por el rumbo de Yuriria y el Valle, en donde habia algunos independientes reunidos al mando del canelero, Salmeron, Cleto Camacho y otros. Iturbide logró dispersarlos facilmente. García Conde á la entrada de Salamanca, en el punto llamado Baltierrilla fué atacado (el 7 de Agosto) y con tan buen éxito por los independientes, que de seiscientas mulas cargadas del convoy que habian quitado à los realistas, solo recobraron estos, doscientas, quedando los demàs en poder de su enemigo.

García Conde siguió con el convoy y en Lagos entregó el resto para Nueva Galicia. Terminada su mision aunque de una manera no muy satisfactoria, puesto que habia perdido cuatrocientas mulas cargadas, contra marchó á Irapuato, en donde estableció su cuartel.

OBSERVACIONES.

Muerto el hombre mas audaz del Bajío, García Conde pudo seguir su camino sin temor de enemigos, pero no por esto se habia conseguido la pacificacion de aquellos puntos. Salmeron, el canelero, Cleto Camacho y otros, aunque no de la fama de Albino García, siempre sus excurciones ponian en agitacion à las poblaciones é interceptaban la comunicacion con la capital. Hemos visto que cerca de Calpulalpam los Villagran atacaron el convoy que llevaba García Conde para la capital, aunque sin éxito para ellos.

Muy natural fué la sensacion que produjo en los habitantes de la capital la llegada del convoy, porque venia á satisfacer una imperiosa necesidad. La falta de recursos en numerario, así como los necesarios para alimentarse, escaseaban y valian mucho en la plaza. Su llegada hizo cambiar el precio, pudiendo todos en general proverse de ellos.

Medida muy acertada fué la de Venegas, el disponer que saliera otro convoy en el acto para el interior, considerando que en aquellos momentos no se debia temer que el enemigo atacase en grandes masas, porque ni era probable que tan pronto se rehiciesen los independientes de los descalabros sufridos, ni que estos creyesen que luego saldria otro convoy, para las provincias internas. El premio que el Virey concedió á Iturbide por la aprehension de Albino García y de su hermano, fué muy justo; la actividad y astucia con que se manejó Iturbide, son dignas de elogio; no así el acto de haber fusilado á tantos infelices, sin ninguna clase de auxilios y solo porque temia que en el camino los atacasen los independientes, para salvar á sus compañeros. Esta carnicería con hombres ya vencidos jamás debe hacerse.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO VI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El Dr. D. José María Cos.—2. Oficio que dirije al Virey.—3. Providencias de este.—4. Bando.—5. El Dr. Cos.—6. Su manifiesto.—7. Su laboriosidad.—8. Historia de una imprenta.—9. Disposiciones del clero.—10. Su edicto.—11. El Virey.—12. Bando.—Observaciones.

1. Infatigable el Dr. Cos en promover todo aquello y que en algun sentido pudiera ser útil á la causa que defendía, no solo redactó su célebre Plan de Paz y de Guerra que el lector ha visto, sino que lo acompañó con otro documento no menos notable, dirijido tambien al Virey. Las ideas que en esa comunicacion emite su autor, produjeron tal impresion en Venegas, que se dice, no quiso enseñarlo á nadie, guardándolo con profunda reserva. Reserva verdaderamente inútil, porque poco tiempo despues, fué encontrado entre los papeles de la secretaría del vireinato. Hé aquí el referido documento.

Oficio con que el Dr. D. José María Cos remitió al Virey el plan de Paz y Guerra.

Exelentísimo Señor:

Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la suprema Junta Nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño: tengo el honor de dirigirlo á V. E. de órden expresa de S M. Los principios y máximas incontestables en que se funda, obligan á todo hombre de bien à decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra abstinadamente los ojos del entendimiento á la verdades mas claras, y tape los oidos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad y de la política, que resuenan por los cuatro ángulos del globo terraqueo, con tanto honor nuestro, como oprobio é ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo, haciendo violencia á mi naturaleza, hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentándome con substrarme del reino para no ver la desvastacion de mi patria si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicité, para trasladarme à España, pero no pudiendo presenciar la violencia de los derechos mas santos, cualquier género de muerte me parece preferible, á una apatía vergonzosa y criminal, ó á la bajesa de estar precisado á influir de algun modo en el derramamiento de sangre de mis inocentes hermanos. Sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos, aprobaran en todo tiempo mis sentimientos estampados en esos pliegos, ellos son tambien los de toda la América, y de V. E á pesar de todas las mentiras con que procuran alucinarlo, algunos gachupines perversos y tontos, debe saber á la hora de esta que no está peleando con una gavilla de ladrones, sino con la nacion levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada, que tiene ya un gobierno organizado: establecidos los fundamentos de su constitucion y tomadas sus providencias, para llevar al

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cabo sus justas pretenciones. Si estos conocimientos fueren bastantes á hacer decidir á V. E. por el partido de la justicia, aprovechándose en tiempo oportuno de las intenciones filantrópicas de la nacion: que no es de creer subsistan siempre: puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideracion, en observancia inviolable de los derechos de gente y de guerra.

Son muchos y muy notorios los males que aflijen con enorme detrimento de la monarquía, y trascedentales à la parte moral del estado. La soberana junta nacional, supone á V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religion, humanidad y fidelidad á nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influjos pendan de su arbitrio, conducentes à la admision de alguno de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del Rey, entendido de que se han despachado tambien á todos los cuerpos y autoridades del reyno, lo que participo á V. E. en cumplimiento de lo que manda S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Sultepec, 16 de Marzo de 1812.=*Dr. José María Cos.*—Exmo. Sr. Teniente General de los reales ejércitos de España D. Francisco Xavier Venegas.

3. Como no solamente à Venegas le fué remitido el manifiesto, sino que á todas las autoridades y corporaciones, (como lo acordó la Soberana Junta) las de la capital, ocurrieron al Virey para entregárselo, no habiendo querido ni aun leerlo algunas de estas. Venegas aunque aparentó ver el manifiesto con el mayor desprecio, dióle por otro lado mayor importancia al decretar como decretó por medio de un bando que á continuacion inserto; que este fuera quemado en la plaza principal y con todas las solemnidades, por mano del verdugo, despertando con estas providencias (como era natural) el deseo en los habitantes de conocer al referido documento.

BANDO.

Don Francisco Xavier Venegas, &c.

Habiendo tenido los rebeldes cura Dr. Josef María Cos y prebendado Don Francisco Velasco, el atrevimiento de dirijir á esta

superioridad y á algunos cuerpos respectables, varios papeles sediciosos, he resuelto que inmediatamente se quemen éstos en la plaza mayor de esta capital por mano de verdugo, como va á ejecutarse, no por la importancia de dichos libelos que son en sí tan despreciables como sus infames autores, sino por tres razones principales, que son la primera, el enorme agravio que los citados Cos y Velasco hacen en ellos á los naturales de este reyno, con aprobacion y órden expresa de los cabecillas Rayon, Liceaga y Verduzco, suponiendo *que todos son insurgentes, y están penetrados de los mismos criminales sentimientos que el pérfido cura de Dolores,* cuando me consta y es bien notoria su constante acendrada fidilidad y los sacrificios que han hecho y continuan en defensa del rey y de la patria: la segunda, la injuria enorme que hacen á las tropas de S. M., compuestas casi todas de naturales del país, en atribuirles calumniosamente igual *adhesion á los perversos y á los delitos y atrocidades que cometen los insurgentes, y* aún los horrores que no han sucedido, y que ellos solos pudieran ser capaces de cometer, al paso que tanto los jefes y oficiales, como las tropas que mandan, se han conducido con la mayor moderacion, la subordinacion mas sumisa, el patriotismo mas acendrado y el heroico valor de que dan testimonio sus rápidas y continuadas victorias; y la tercera, la de que dirigiéndose estos papeles á las proposiciones que en ellos se contienen, á que los naturales del país y los europeos se unan para poner este reyno independiente de los de España y de los demas de la monarquía, desconocer la autoridad suprema que en todos está ejerciendo el soberano congreso de las Córtes generales y extraordinarias, y negarles la obediencia que con tanta solemnidad les está jurada, no encuentro otro medio mejor de dar à conocer el horror y la abominacion con que miran estas escandalosas proposiciones los fidelísimos y religiosísimos habitantes de este reino, que el de entregar al fuego los sobredichos papeles en la forma expresada, satisfecho de que *todos concurririan á hacerlo con los mismos autores si los pudiesen haber á las manos.* Y para que esta resolucion llegue á noticia del público, mando se promulgue por bando en esta capital, remitiéndose los correspondientes ejemplares á los tribunales, prelados, jefes y magistrados de ella, é insertándose en la gaceta del gobierno. Dado en el real palacio de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mexico á 8 de Abril de 1812.=Francisco Xavier Venegas.—Por mando de S. E.—Josef Ignacio Negreyros y Soria.

5. Aunque el Dr. Cos abrigaba la conviccion de que el Virey no daria ninguna contestacion á sus comunicaciones y no obstante de haber sabido oportunamente, que Venegas habia dispuesto fuese quemado, esperó el tiempo necesario á la contestacion del Virey y no habiéndola recibido, hizo circular inmediatamente y con profusion, un segundo manifiesto dirigido á los habitantes y concebido en los siguientes términos.

MANIFIESTO DEL DOCTOR COS.

Hermanos europeos.

6. Los adjuntos pliegos llegaron al Virey y demás cuerpos, tan auténtica y originalmente, que jamás podràn negarlo; pero á pesar de ellos, habeis visto ya que no se adopta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitaros con la mas cruel y temeraria obstinacion. Solo un gobierno, arbitrario, tiránico, despótico es capaz de todo esto. Es clarísimo que ni la patria, ni el rey, ni mucho ménos la religion santa, pueden servirles de pretesto y que sentados como unos *Nerones* en el solio que han usurpado y del que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indeferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente á criollos y europeos, como no sea arrancar de sus sangrientas manos el gobierno que nos conduce á una inevitable ruina y á la total pérdida del reino y de la monarquía. Cred á la razon y á la justicia estampada con caracteres irresistibles é indelebles en este papel, y no deis oidos á los embustes y falacias de que se vale para cegaros y que jamás veais vuestra verdadera felicidad. La nacion toda está decidida: os habla de buena fé y os presenta la oliva que proteje y asegura vuestras vidas, vuestras familias y haciendas. Reunamos, pues, olvidando nuestros agravios y corrámos á tomarla, en vez de presentar los pechos al acero con escándalo del mundo."

7. Justo es tambien llamar la atencion al lector no solo sobre la

parte tan activa que tomaba en la direccion de la revolucion, sino su extremada laboriosidad aun en aquellas cosas que parecian agenas á su carácter y ocupacion. Necesidad absoluta tenian los independientes de publicar sus bandos, decretos y disposiciones por medio de la prensa, esta no la habia, ni tampoco se tenia facilidad para adquirirla, porque á mas de ser en aquella época muy escasas las imprentas, era sumamente difícil y peligroso hacerse de una y conducirla á su destino. Todas estas dificultades, vino á salvarlas el Dr. Cos con su genio creador. Personalmente se puso á trabajar, haciendo de madera y con la mano, todos los caracteres que se necesitaban, obra laboriosísima y de muy difícil ejecucion por la falta de instrumentos y materiales necesarios. Sin embargo, las primeras publicaciones se hicieron con los tipos y prensa construidos por él, haciéndose cargo de la impresion. Desgraciadamente de esos ejemplares, creo no se conserva ninguno, por lo menos à mi no me ha sido posible ver alguno, que aunque tuviesen algunas imperfecciones serian dignos de conservarse como un monumento histórico notable.

8. Bustamante hablando de la laborioisidad del Dr. Cos empleada en la construccion de la imprenta dice lo siguiente:

"El Dr. Cos conoció lo necesario que nos era la imprenta para propagar las ideas; pero ¿de donde sacarla en los bosques y quiebras de Zitàcuaro? El, pues, con sus propias manos, formó unos caractéres de palo, y aunque con grande imperfeccion, hizo tal copia de ellos, que logró al fin imprimir varios papeles que se admiraron en Lóndres, y allí se conservan con la religiosidad que entre muchos de nosotros se ha trocado en desprecio.....¡Insensatos! Estos fueron los últimos esfuerzos de su patriotismo ilustrado, que se apreciará donde haya honor y virtudes, que vosotros no teneis....."

Hablando sobre el modo con que adquirieron una imprenta se expresa así.

"Los sucesos se encadenan de tal modo, que hablando de uno es preciso hablar aunque por incidencia, de los que dicen relacion con él. Manifesté á V. en mi anterior, los conflictos en que se hallaba el Dr. Cos careciendo de una imprenta para vulgarizar las ideas de política y conveniencia en el pueblo, ya la halló felizmente y hé aquí el modo singular de esta aventura.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los insurgentes de quien dijo el canónigo Abad y Queipo, que formaban una cofradía à semejanza de las mazónicas, tenian amigos en México, de aquellos que sin ser de hábito descubierto, trabajaban sin cesar à beneficio nuestro. Por un querer del diablo olieron estos, que un valenciano tenia un retal de imprenta; y que pedia ochocientos pesos; solicitaron á D. José Rebelo, oficial de la imprenta de Arizpe, de quien nadie presumia que fuese adicto á la insurreccion, y el se presentó haciéndole postura, y protestando que queria poner su casa con independencia; facilmente se cerró el contrato y quedó hecha la venta, dando el dinero por ella á este los Sres. D. José María Llave, D. Juan Guzman y Raz, el Dr. D. Manuel Diaz y D. B. J. G.

Acordaron estos que Rebelo saliese por delante, situándose en cierto punto, interin se sacaba de la capital. La empresa era arriesgada, porque el espionaje en las garitas estaba vigilantísimo: sin embargo se decidieron los compradores á ejecutarlo metiéndola en un coche, pero de modo, que ni los cocheros lo supiren.

Efectivamente, salieron de la ciudad afectando ir á una jamaica á San Angel, entraron en el coche D. Nicolás Becerra, las esposas del Lic. D. Benito Guerra, del Dr. Dias y de D. Juan Guzman, el cual fué á caballo. ¡Mas cuanta fué su sorpresa cuando les mandaron hacer alto en la garita de San Antonio Abad, y vieron la escrupulidad con que á la sazon estaban los guardas y tropa, registrando á un payo à quien desnudaron, deshaciéndole hasta los lomillas de la silla del caballo, que montaba! Creyéronse perdidos, mas conservaron cierta enteresa y serenidad que les valió mucho en el lance, Ofrecieron à los oficiales si gustaban ir con ellos á pasear, ellos dieron las gracias, y el coche continuó á toda diligencia hasta el pueblo de Tizapan, donde reunieron algunas mulas y metieron la letra en huacales que figuraban ser cargas de fruta, tomaron el camino de Tenango, cuyo cerro ocupaba entonces el pequeño ejército de Rayon.

Dentro de breve se hechó de ménos á Rebelo, se dió cuenta á la policía, y se levantó un grande expediente inquisitorial, sobre averiguar el modo con se hizo la extraccion: nada se pudo averiguar por Bataller que quedó harto mohino, lo mismo que Venegas, pues penetraron las consecuencias que iban á seguirse de semejante

bigotera. Rebelo es digno de la gratitud y memoria de la nacion: sirviole en esta vez con el mas heroíco celo, y él mismo continuó hasta el año de 1814, aunque ya no existia la imprenta, perdida la mayor parte en tierra caliente cuando Armijo perseguia de muerte en el Sur los tristes restos del ejército del Señor Morelos, entonces sirvió de soldado del general Victoria, y se batió con gloria en el camino de Veracruz, impidiendo en el año de 1815 el tránsito, del convoy que se detuvo cinco meses en Jalapa y costó mucha sangre. Rebelo vino à Zacatlan y de allí salió con pliegos para Apanzingan, donde residia el congreso En el tránsito fué cojido por los españoles, que lo fusilaron y selló con su sangre su amor á la libertad."

9. Todas esas medidas, todo ese terrible expionaje, era debido al terror verdaramente pánico, que inspiraba à los realistas el progreso que hacian en su causa los independientes. El clero que seguia siendo hasta entonces fiel aliado del gobierno colonial y que no desperdiciaba medio ni oportunidad para atacar y desprestigiar á sus enemigos, publicó un edicto en *sede vacante* para contener la gran circulacion que se hacia en la capital, del periódico independiente redactado por el Doctor Cos y titulado *El Ilustrador*. Este edicto que no fué mas que un efecto de adulacion del alto clero á Venegas se publicó el tres de Junio, dos dias despues que el Virey mandó publicar y con el mismo objeto un bando

El cabildo en ese edicto dispuso "bajo el precepto de santa obediencia y so las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores y encubridores de libelos infames y sediciosos entregasen todos los fieles los ejemplares y denunciaren á los que los tuviesen; à los confesores que los instruyeran de la obligacion en que estaban de hacerlo así; y á los predicadores, que declamasen y combatiesen desde el púlpito contra este periódico, que el cabildo califica *de máquina infernal*, inventada por el padre de la discordia, para desterrar del país la paz que el clero debia fomentar y cultivar con todo empeño. Esta activa persecusion de las autoridades civiles y eclesiàsticas, ha hecho que sea tan difícil encontrar algun ejemplar de este periódico."

Las referida pieza, digna de ser conocida la inserto literalmente á continuacion, dice asi;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Edicto publicado por el Cabildo sede vacante de esta Santa Iglesia.

10. Nos el dean y Cabildo de la santa iglesia metropolitana de México, gobernador sede vacante de este arzobispado: á todos los fieles de esta capital y su diócesis salud, luz y verdad en nuestro Señor Jesucristo.

Una de las mas principales obligaciones del ministerio pastoral, que por disposicion del Altísimo hoy ejercemos, en no solo arrancar la zizaña y mala yerba, que pueda haber crecido en los saludables pastos de nuestras ovejas, sino evitar que el enemigo del hermoso campo de la Iglesia venga á esparcir semilla alguna dañoza, que pueda creciendo emponzoñarlas. Tal es sin duda la que pretende sembrar entre nosotros el papel periódico, titulado *Ilsutrador Nacional*, impreso en Sultepec en estos últimos dias, y del que se han estendido ya en la capital algunos ejemplares. No solamente con indignacion santa, sino con el rubor mas vergonzoso hemos leido en él, dar el nombre de magestad soberana á una junta ó conciliabulo infame, compuesto de hombres traidores al rey, desobedientes á la Iglesia, perturbadores de la paz pública, asoladores de su patria, y autortzados por sí mismos: cuyas costumbres morales son perversas y cuya religion es muy dudosa; puesto que á los robos y asesinatos que cometen y protejen, han añadido la usurpacion de la potestad eclesiástica, quitando párrocos legítimos y creando otros intrusos y sin jurisdiccion para administrar los Santos Sacramentos; poniendo manos violentas en los ministros del santuario, fieles à Dios y à las autoridades constituidas: atreviéndose aún á dispensar en los impedimentos del matrimonio; y robando los diezmos de las Iglesias, en que se interesan el culto de Dios y los hospitales. Tales son los *nuevos soberanos*, que se han levantado entre nosotros, y colocado su córte en los cerros y barrancas de Sultepec. Pero nos contentariamos con gemir entre el vestíbulo y el altar estos extravios de nuestros hijos, y con rogar al cielo porque les abriese el entendimiento, y les mudase el corazon; si al mismo tiempo no viésemos derramar en los sanos de nuestro

pueblo la semilla de la discordia, de la sublevacion y del desprecio á las legítimas potestades, en los insinuados papeles. Y sin hacer alto en las mentiras y falcedades, de que estan maliciosamente llenos por lo que toca á los sucesos de las armas del rey, cuya fuerza psetenden debilitar sus autores con la pluma, ensalzando la de sus mal formadas gavillas; nos llaman principalmente la atencion las osadas detracciones, calumnias enormes, y atroces injurias que en el número 5 de dicho periódico vil se han estampado contra la persona, provided y religion del Excelentísimo Señor Virey de este reyno, cuyo nombre, segun que representa á la magestad verdaderamente legítima y soberana del Sr. D. Fernando VII, debe ser religiosamente verdadero por los hijos esta Iglesia de Jesucristo, y cuyas virtudes políticas cristianas y religiosas, especialmente la prudencia, la dulzura y la piedad, solo no confiesan los que sean apartado de sus deberes... Por esto y por ser de nuestra obligacion pastoral no solo reprender y castigar à los detractores y calumniadores, sino reparar el honor y fama de los calumniados hemos venido en mandar, como por este nuestro edicto mandamos, bajo precepto de santa obediencia, y só las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores, y encubridores de libélos famosos sediciosos, cual calificamos ser el enunciado periódico; que cualquiera de nuestros súbditos sea del estado, calidad ó sexo que fuese, que tenga, ó sepa que otro tiene algun ejemplar del dicho ó semejante papel, lo entregue inmediatamente en nuestra secretaria de gobierno, y delate en ella los que supiere, prohibiendo á todos nuestros fieles leer, retener y propagar tales libélos, que contienen proposiciones cismáticas, é injuriosas: y mandando, como mandamos así á los confesores del clero secular como del regular de todo el arzobispado, que adviertan á los penitentes sobre esta delicada materia cuanto enseñan los doctores católicos de la mas sana doctrina; y à los predicadores que declamen y combatan desde el púlpito contra esta nueva máquina infernal, que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la *semilla de paz*, que debemos fomentar, para que crezca y fructifique para nuestra felicidad temporal y espíritual, hasta la vida eterna. Y mandamos igualmente que este nuestro edicto se publique en un dia festivo en todas las Iglesias de la diócesis, y se fije despues en ellas para que nadie ale-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gue ignorancia. Dado en la sala capitular de la santa Iglesia Metropolitana de México á 3 dias del mes de Junio de 1812.—*Doctor Juan de Mier Villar.—Dr. Juan de Sarria y Alderete.—Dr. Ciro Ponciano de Villa Urrutia.—Lic. Pedro Granados y Peña.*—Por acuerdo del Illmo. y venerable Sr. Dean y Cabildo gobernador sede vacante.—*Dr. Pedro Gonzalez.*—Prebendado Secretario.

11. Los progresos que hacia la revolucion así como el activo participio que muchos eclesiásticos (indebidamente llamado el clero bajo) tomaban en ella, obligaron á Venegas con consulta del Real Acuerdo, á publicar un decreto que en todo tiempo será una prueba evidente de los sentimientos de crueldad de que se hallaban animados él y su partido. Ese decreto solo publicado con el objeto de desaforar á los sacerdotes que hacian armas contra los realistas, no pudo ser visto por muchos de estos, con buenos ojos, no obstante de que en su interior consideraban su observancia y ejecucion muy conveniente á sus intereses. Esto pues dió lugar á que varios de sus miembros dirigiésen al Virey un escrito solicitando no se llevase á efecto, por oponerse de una manera clara y terminante lo dispuesto por los cánones en esta materia. Este bando que con justicia llamó la atencion está concebido en los términos siguientes.

BANDO PUBLICADO EL 25 DE JUNIO DE 1812.

Don Francisco Xavier Venegas &c.

12. Estrechado de la sensible necesidad en que se vé este superior gobierno de estar dictando providencias para contener y escarmentar por medio de la fuerza y el rigor á los cabecillas que fomentan la escandalosa é injusta sublevacion del reyno, y con particularidad á los eclesiásticos que la inflaman y fomentan, ó toman partido en ella; y deseoso de remover toda duda, equivocacion ó arbitrariedad en la materia, tuvo por oportuno pasar lo actuado en este asunto con todos los antecedentes, á voto consultivo del Real Acuerdo; y habiendome expuesto unánimes, á pedimento de los señores fiscales, catorce de los quince señores ministros que concurrieron á su

vista, que del mismo modo y por el propio órden que la juridiccion militar puede con arreglo á ordenanza hacer por las armas á los legos, lo puede hacer tambien con los eclesiásticos sin necesidad de precedente degradacion; he resuelto de conformidad con este dictámen y con el parecer de los señores auditores mandar observar los artículos siguientes:

1 º Todos los rebeldes que hayan hecho, ó hicieron resistencia á las tropas del rey, son reos de la jurisdiccion militar, y quedan sometidos á ella de cualquiera clase, estado ó condicion que sean.

2 º En consecuencia, deben ser juzgados en consejo de guerra ordinario de oficiales de la division, ó destacamento aprehensor, con toda la brevedad prevenida por la ordenanza, y la que además exigiere la necesidad.

3 º Sentenciada la causa, el comandante de la division ó destacamento me dará cuenta con ella siempre que las circunstancias lo permitan, esperando mi resolucion, y ejecutando lo que se le mandare.

4 º Si la division ó destacamento aprehensor no tuviere competente número de oficiales con que poder formar el consejo, me remitirá la causa, para su determinacion, y cumplirá la órden que de resultas se le comunique.

5 º Cuando las circunstancias en que se halle el comandante de la division ó destacamento aprehensor no le permitan hacer las consultas prevenidas en los artículos anteriores, por estar interrumpida la correspondencia ó porque la situacion en que se halle no sufra esta demora, ya sea por el riesgo que corra con los reos, ya porque con la detencion y el embarazo que le causen se malogre acaso entorpezcan el objeto principal de su expedicion, ó ya finalmente por el estado de las cosas, exija imperiosamente un pronto ejemplar, podrá poner en ejecucion lo que se haya aprobado en el consejo de guerra; que conforme al artículo primero debe formar, siempre que tenga oficiales con que poder hacerlo, y en su defecto deliberará con los que tuviere, lo que se deba ejecutar, arreglándose en ambos casos á los artículos siguientes:

6 º Todos los cabecillas en cualquier número que sean, deberán ser pasados por las armas, sin darles mas tiempo que el preciso para que se dispongan á morir cristianamente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

7º Por cabecillas deben reputase para el efecto de que trata el artículo anterior, primero: los que pública y notoriamente se sabe que lo son: segundo, los que con seduccion ó amenazas hayan agavillado gente para que sirva en la rebelion: tercero, los que tuvieren grado de oficiales desde subteniente inclusive arriba: cuarto, los eclesiàsticos de estado secular ó regular que hayan tomado parte en lo insurrecion, y servido en ella con cualquier título ó destino, aunque sea solo con el de capellanes: quinto, los que en el acto de un ataque ú otro cualquier encuentro se hallen capitaneando á los demas, ó exhortàndolos y animándolos al combate, aunque no tengan grado militar; y sexto, los autores de la gaceta y demas impresos incendiarios de los rebeldes.

8º Los que no fueren cabecillas pero hubieren hecho uso de sus armas contra las del rey, y no alegaren excepcion verosimil, que probada pueda aprovecharles para eximirse de la pena capital, deberán ser diezmados para que la sufra de cada diez, uno.

Los que por la suerte quedaren libres de ella, y todos los demas que no deban ser ejecutados, conforme á lo que hasta aquí va prevenido, se reservarán y remitirán oportunamente á disposicion mia, si tuviese proporcion de hacerlo, y si no tomará con ellos el partido que le dictare su prudencia, ó le permitan las circunstancias oportunas en que se halle, por no ser posible sujetar esto á reglas.

10º Los eclesiásticos que fueron aprehendidos con las armas en la mano, haciendo uso en contra de las del rey, ó agavillando gentes para sostener la rebelion y trastornar la constitucion del estado, serán juzgados y ejecutados del mismo modo, ypor el mismo órden que los legos, sin necesidad de precedente degradacion.

Fundàndose los artículos 6. 7. relativos à cabecillas, en que con ellos nunca se corre el riesgo de castigar acaso á un inocente, ni tampoco el de excederse en el castigo por ser todos unos verdaderos bandidos anatematizados por la iglesia, y proscritos por el gobierno, á quienes por lo mismo puede matar cualquiera impunemente; y siendo asimismo el 8 conforme al temperamento que toma la ordenanza y dicta la razon cuando son muchos delincuentes mando se observen inviolablemente estos y los demás artículos referidos, publicándose esta resolucion por bando en esta capital y demas ciudades, villas y lugares del reyno, y remitiéndose los ejemplares correspondientes à los respectivos jefes militares, y á los tribunales, magistrados y ministros à quienes toca su inteligencia y cumplimiento. Dado etc.

Alarmados algunos miembros del clero par aquella disposicion, dirigieron una representacion (escrita por el Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo) al cabildo, pidiendo su proteccion en favor de los fueros. Esta representacion promovió juntas y discuciones en el cabildo, pero al fin todo quedó en nada, debido á la presion de los superiores. "El cabildo eclesiástico (dice un escritor) que gobernaba la mitra en *sede vacante*, tuvo un cabildo pleno (Junio 30) en que se discutió si debia darse algun paso en defensa de la inmunidad eclesiástica, pero prevaleciendo en aquella corporacion el número de españoles y europeos ó siendo preponderante su influjo, se decidió que en las actuales circunstancia, no convenia hacer cosa alguna."

Sabida esta resolucion, muchos individuos del clero secular en número de ciento diez, presentaron al mismo cabildo una representacion, reclamando su proteccion en favor de la inmunidad (7 de Julio) y entre los que la suscribieron se contaban casi todos los curas de la capital, muchos de fuera, varios doctores y otros eclesiásticos de consideracion.

El cabildo la pasó al Dr. Sanchez promotor fiscal y este la calificó de *asonada*. El Virey que tuvo canocimiento de lo que pasaba pidió la representacion, y remitida, pasó al Real Acuerdo y de este á los fiscales, quienes pidieron la prision de Gonzalez Angulo, pero escondido este, se aprehendió al Lic. Villalpando que tenia parte en la representacion. De los eclesiásticos que habian firmado, quince se retractaron; sin embargo, acordó hacer uua nueva representacion, redactándola el Dr. Medrano; pero Bataller presidente de la junta, quizo obligar á los firmantes á que consignase en ella, un juramento de odio á Morelos y á los principios consignados en la revolucion. Todos se negaron y Venegas para evitar disgustos, dejó todo en silencio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBSERVACIONES.

En el capítulo anterior he dado à conocer el Plan de Paz y Guerra del Dr. Cos, en este, el oficio con que lo acompañó. Ambos documentos revelan los grandes dotes de que estaba adornado su autor, bajo cualquier punto de vista que se le considere. Su vehemente deseo de evitar la efusion de sangre y todos los trastornos y desgracias consiguientes, al estado de revolucion en que se encontraba el país; por medio de arreglos no solamente honrosos, sino muy convenientes para ambos partidos, son una prueba de sus elevados sentimientos. El Virey al dictar la providencia de que todos estos documentos fuesen quemados por mano del verdugo, sin dar ninguna contestacion al Dr. Cos, no obró con la prudencia y circunspeccion propia de su puesto; porque bien pudo haber rechazado las proposiciones de transacion que se le hacian, y aceptar el Plan de Guerra que se le habia propuesto, con las modificaciones que él hubiese creido convenientes.

El edicto publicado por el cabildo en *sede vacante*, con el objeto de impedir la circulacion del periódico llamado *El Ilustrador Americano*, conminando á los infractores con las penas eclesiásticas mas severas, à los que lo leyeren, retuviesen ó no denunciaren à los que le tuvieran, no dió mas resultado, que su circulacion fuera mas activa.

El bando publicado por Venegas, con solo el objeto de desaforar al clero de sus prerrogativas y que pudiesen ser pasado por las armas todos los eclesiásticos que en algun sentido hubiesen tomado participio en la revolucion, sin necesidad de prévia degradacion, y sin observar ninguno de los requisitos prescritos por los cánones; produjo honda sensacion en sus mismos partidarios, acestando con esta disposicion, un golpe mortal á las creencias que ellos mismos habian imbuido en todas las clases sociales. El episcopado, que en aquella ocasion no levantó la voz para condenar y amatematizar

esta sacrílega y cruel disposicion, lo hemos visto cuarenta ó cincuenta años despues, hacer uso de las armas mas terribles de la iglesia y fulminar sus anatemas, aun en negocios que en nada se oponen á los preceptos del cristianismo. ¡Cuan cierto es que los intereses y espíritu de partido, ciegan aun aquellos mismos que por su mision y caràcter, debieran estar exentos de estas debilidades.

Habiéndose formado este capítulo en su mayor parte, de documentos verdaderamente interesantes, creo conveniente en el próximo, dar á conocer otros de mayor interes y que ningun histariador hasta hoy los ha publicado. Bustamante, ese infatigable cronista, inserta las cartas del obispo de Puebla á Morelos y Rayon y la contestacion de estos; pero no publica ni el Manifiesto del obispo, ni la correspondencia reservada que tuvo con el Virey, ni el informe del cura Palafox; ni la contestacion á Bravo. El lector encontrará en el capítulo siguiente, todos estos raros y curiosísimos documentos. De esta manera, su espíritu descansará un poco de oir relatar exenas siempre de sangre y siempre de destruccion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO VII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El Obispo de Puebla.—2. Su correspondencia con los generales Morelos y Rayon.—3 Contestacion de estos.—4. Dedicatoria.—5. Preambulo al Manifiesto.—6. Manifiesto del Obispo de Puebla.—7. Cartas del Virey y del Obispo.—8. El presbítero Don Antonio Patafox.—9. Su viaje Informe. —10. Contestacion á Don Miguel Bravo.—8. Notas.— Observaciones.

1. El obispo de Puebla Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, que tenia íntimas relaciones con el Virey; ya bien fuese por un verdadero deseo de evitar el derramamiento de sangre, ó porque estaba convencido de que el triunfo del partido realista era ya imposible, propuso á Venegas por medio de correspondencia muy

reservada, que el escribiría á Morelos y à Rayon, para ofrecerles toda clase de garantías si desistían de su empresa y acompañarles un manifiesto, siendo el conductor de estas cartas un emisario de toda confianza. Venegas le contestó por extraordinario, manifestándole su conformidad y dándole amplias facultades para que obrase como creyese mas conveniente. Las cartas y documentos referentes á este negocio á continuacion las inserto, reservándome hacer á su conclusion las respectivas observaciones.

CARTA DEL OBISPO Á MORELOS.

Muy Señor mio:

Aunque mi cura, el Lic. D. José María de la Llave ha recibido la carta de V. de 20 de Octubre, en la que le concede libre pasaporte y salvo conducto para pasar á Chilapa, á entregarle el manifiesto que he estendido con el objeto de que V. desista de esta empresa tan ruinosa á la religion y á la patria, he tenido por conveniente dirigirlo á V. inmediatamente por este personero, tanto porque dicho cura continúa enfermo, como por no esponerlo á la suerte que han tenido otros curas."

"Dice V. en su referida carta, para asegurar á Llave su libertad, y la conservacion de sus derechos, que bastaba el sacerdocio para que no se le perjudicara. Sacerdote es el cura de Ayutla y lo tiene V. ya hace diez meses separado de su grey, y confinado no se en que pueblo, lleno de miseria. Sacerdote es el cura de Temalaca, á quien violenta y sacrílegamente sorprendieron los soldados de V. en el pueblo de su tránsito para su curato, à donde se restituia de mi órden, y lo tiene V. prisionero en Chilapa. Sacerdote es y muy venerable el cura Tlapa, y lo tiene V. preso con centinela de vista, sin permitirle las funciones de su sagrado ministerio."

¿Es creible que un sacerdote trate de ese modo á los ministros del santuario? Pues ello es, que no son voces de los mal instruidos, sino hechos constantes á mí, y á todo el mundo. V. no puede ignorar ni el privilegio de inmunidad de que gozan los clérigos, ni las gravísimas censuras fulminadas por la iglesia contra los que la violan, aprehendiéndolos ó aprisionándolos. A V. no se pueden ocultar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los gravísimos daños espirituales que causa en mis amadas ovejas esta conducta agena, no digo de un sacerdote y cura como V. sino de cualquier cristiano.

Los niños se estàn muriendo sin bautismo, y los adultos sin el sacramento de la penitencia, eucaristía y extremaucion.

Lloro como es justo, estas desgracias irreparables de mis diocesanos, y en medio de la amargura que causa en mi espíritu la consideracion de que tantas almas se están precipitando al abismo del infierno; no me consuela otra cosa, sino que no tengo la menor culpa de que se pierda en tantos cristianos el inestimable precio de la sangre redentora de Jesus nuestra vida."

"¿Y V. puede dormir tranquilamente, siendo la causa de unos daños que jamás podrá resarcir? Entre V. por un momento dentro de sí mismo, y reflexione que siendo un ministro de paz por su sagrado ministerio, ha encendido por el Sur la guerra mas desastrosa, que debiendo ser por su carácter el reconciliador de los hombres con Dios y consigo mismo, los ha puesto en discordia entre sí, y para con el supremo Señor; y debiendo ser el dispensador de los sacrementos para conducir á los cristianos al cielo, haciendo en la tierra fructuosa la redencion de Jesucristo, la inutiliza V. con su ejemplo, y exhortaciones contrarias al Evangelio, y con su conducta, que no es ciertamente de un sacerdote del nuevo textamento: V. no conduce las almas al cielo, sino que á millares las envía al infierno."

"No será estraño que al leer V. esa carta se burle de mí como se burla de la respetable disciplina de la Iglesia, obra de los concilios, de los papas y de los venerables obispos, casando á mis feligreses, celebrando sin mi licencia en esta diócesis, residiendo en ella contra mi voluntad y la de su prelado: dando curas á las parroquias, y cometiendo otros excesos que à los católicos pareceran increibles. Lo cierto es que V. los está cometiendo con escándalo de todos, sin exclusion ni aún de los ignorantes.

¿En virtud de que puede V. estar haciendo lo que hace. Acaso por sacerdote? Debe V. saber hasta donde llegan las facultades de este, que en todo son escasas y en V. por las muchas y gravisimas censuras, que incuestionablemente tiene sobre sí, son menores. ¿Acaso por general del Sur como se titula? ¡Que delirio!"

"Yo entiendo que con la misma facultad con que ha empuñado la espada para quitar la vida temporal de sus hermanos, ha querido tambien empuñar el báculo para herir espiritualmente á mis ovejas, con la diferencia de que en aquello comete una injusticia enormísima, y un horrendo sacrilegio, y en esto, sobre la injusticia y el sacrilegio, hace un insulto á la religion."

"¡Ah, señor Morelos! ¡V. rodeado de sus cañones y de sus soldados, se burla de todo lo que es digno del mayor respeto! La justicia, las leyes, la humanidad, la patria y la religion, no merecen á V. las consideraciones debidas; pero Dios se está burlando de V. Llegará el dia de su justicia, como llegó á aquel otro desgraciado sacerdote de quien se constituyó V. general, como anunció en sus primeras proclamas, y entonces conocerá V. su impotencia y la injusticia de los proyectos que se ha propuesto y de los medios de que se vale para realizarlos."

"Ya encerrado en una cárcel próximo á subir á un afrentoso patíbulo como Hidalgo; ya rendido en una cama, pocos momentos antes de exalar el último aliento, verá V. todo el horror de las acciones que está cometiendo, que ahora no conoce por la ceguedad que ha causado en su entendimiento la exaltacion de sus pasiones. Entonces verá V. disiparse como humo esos proyectos, que ahora le recrean y encantan; y V. mismo se confundirà y avergonzará de haber podido hacer tantos sacrificios á la *deidad fabulosa* que está adorando. Entonces conocerá V. que la verdadera política no ha debido ser mas que la justicia; esta regla inalterable que ha grabado Dios en los corazones de los hombres para que gobiernen y nivelen sus acciones. Entonces por último conocerá V. que ni las venganzas, por mas justas que parezcan, ni los mas grandes intereses, ni las mayores felicidades deben anteponerse á los preceptos de Jesucristo. La esacta obediencia à este divino legislador, es la que únicamente nos dà una felicidad verdadera é indefectible."

No quiero que fije V. por ahora su consideracion en los infinitos y enormes males que está causando á su patria y de que hablo con estension en el manifiesto; ni tampoco en los defectos y vicios políticos y fisícos de su proyecto; solo quiero que reduzca V. la luz de su razon á este punto de vista."

"Permito á V. que logre todos sus intentos: que establezca la in-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dependencia de la América: que acabe con los europeos y haga de este reino el imperio mas floreciente del mundo. Estas proezas, esta gloria ¿de que servirán á V. en la otra vida? Allá no pasan razones políticas ni de conveniencia temporal, no pasan venganzas ni esas acciones, que aunque á los miserables ojos de los mortales parezcan gloriosas, á los purísimos de Dios no son mas que crímenes y abominaciones."

"Comparecerá V. en el tribunal de Dios con las manos manchadas en la sangre de sus prójimos, y con una conciencia abrumada con el enorme peso de los delitos que se han cometido, para llevar adelante la insurreccion. Cuando yo me pongo á calcularlos, se pierde mi imaginacion, y no veo sino un oceano de culpas y pecados, y á V. *sumergido en él.* ¿Quien podrá contar los robos, muertes, odios, venganzas, profanaciones, y todas las otras innumerables transgresiones que son consiguientes á un desórden como el que ha producido la insurreccion? ¿Y qué un sacerdote, un párroco, es decir un maestro de la ley, una luz puesta por Dios para alumbrar, sea el primer transgresor, el que derrame las tinieblas, y el autor de tantos males? ¡Que dolor! ¡Que deshonra para el sacerdocio! ¡Que oprobio para el ministerio! Desde que Zuinglio, de cura se hizo hereje no se ha visto un ejemplar, ni tan pernicioso para los fieles, ni tan sensible para la iglesia como el que V. y su compañero Hidalgo han dado en el siglo diez y nueve; siglo desgraciado para la America y el que nuestra posteridad no podrá recordar sin lágrimas."

"Ultimamente, es V. sacerdote, y los libros y las experiencias, me han enseñado, que el sacerdote extraviado no vuelve al camino de la salud, sino entrando dentro sí mismo, y examinando en silencio y tranqulidad sus altas obligaciones. Hàgalo V. así, por las entrañas de nuestro Redentor, y verà entonces el horror de su actual conducta: advertirá la repugnancia que hay entre su presente ocupacion y su alto ministerio. Este es de orar, de postrarse entre el vestíbulo y el altar, á llorar por los pecados del pueblo, y levantar unas manos puras é inocentes para implorar las bendiciones del cielo aquello es exhortar á la rebelion, erigirse en cabeza de bandidos empuñar una espada destructora, y causar á los pueblos unas calamidades horribles.

Lea V. con reflexion el manifiesto, que todo lo que contiene son verdades y aunque amargas, son siempre saludables. No pierda V. la ocasion que se le presenta que será la última. Algun dia ocurrirá V. á mì, como otros de los que han seguido las mala causa ocurrieron á los obispos, y nada pudieron hacer á su favor, como yo tampoco podré aliviar á V. cuando Dios le detenga sus pasos, lo que espero no tardarà mucho."

Dios tenga piedad de V. y lo guarde convertido à su divina magestad los años que le pido. Puebla Noviembre 14 de 1811.—*Manuel Ignacio.* Obispo de Puebla.—Sr, D. José María Morelos."

CONTESTACION DE MORELOS.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

He leido el manifiesto, y su compendio, que V. E. I. se ha dignado dirigirme por un efecto de su bondad, y lo he recibido con el aprecio que merece la obra de un prelado de su dignidad. Su contenido se reduce á cortar la efusion de sangre, y á la penitencia de los que se regulan culpados.

En el dice V. E. I. que la independencia es todavia un proyecto político y yo añadiria, que los indispensables medios de la presente guerra para su consecucion, tambien se podrán defender *problematice.* ¡Ojalá que V. E. I. tenga lugar de tomar la pluma para defenderla á favor de los americanos! Encontraría sin duda mayores motivos que el anglo-americano y el pueblo de Isrrael.

Ilustrísimo Señor: la justicia de nuestra causa *es per se nota*, y era necesario suponer á los americanos no solo sordos á las mudas, pero elocuentes voces de la naturaleza y de la religion, sino tambien sus almas sin potencias para que ni se acordaran, pensaran ni amaran sus derechos.

Por pública, no necesita de prueba, pero acompaño algunos documentos que solo tengo á la mano.

A la verdad Ilustrísimo Señor, que V. E. I. nos ha hecho poco favor en sus manifiestos; por que en ellos no se ha hecho mas que denigrar nuestra conducta, ocultar nuestros derechos y elogiar á los europeos, lo cual es gran deshonor á la nacion y á sus armas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. E. I. con los teólogos, me enseña que es licitó matar en tres casos, y por lo que á mi toca, me será mas fàcil ocurrir por dispensa á Roma, despues de la guerra, que sobrevivir á la *guillotina*, y conservar la religion con mas pureza entre mis paisanos, que entre los franceses é iguales extranjeros.

Cuanto indebidamente se predica de nosotros, tanto y mucho mas se debe predicar de los europeos. No nos cansemos, la España, se perdió, y las Américas, sin duda se perderian sin remedio en manos de europeos, si no hubieramos tomado las armas; por que han sido y son el objeto de la ambicion y codicia de las naciones extranjeras. De los males el ménos.

En cuanto á la causa particular de algunos curas ó presbíteros mal entendidos, ó mal intencionados, como que no prepondera à la comun del reyno, á sido necesario dejarlos atrás seguros de las balas, y tratados conforme á su carácter: no se llevan en cuerda ni se degüellan como en México, por que somos mas religiosos que los europeos.

Es falso lo que á V. E. I. han informado acerca de la administracion de los Santos Sacramentos. Solo se han administrado los que se pueden en caso de necesidad; hay matrimonios pendientes hasta alcanzar la dispensa de su Obispo. El de Michoacan siendo (nuestro acerrimo enemigo), se ha dignado conceder dispensas á los insurgentes de Atoyac.

Yo súplico y espero que V. E. I. en uso de su pastoral ministerio, comunique tantas facultades apostólicas á algun foraneo de su confianza, cuanto diere de si la gracia para remedio de estas almas, por que la nacion no larga las armas hasta concluir la obra.

Es cuanto puedo decir á V. E. I. por ahora, lo demàs se entenderá con la Suprema junta nacional amerericana gubernativa.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Cuartel general en Tlapa Noviembre 24 de 1811.—José María Morelos.—Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de Puebla D. Manuel Ignacio del Campillo.

CARTA DEL OBISPO Á RAYON.

Puebla de los Angeles Setiembre 15 de 1811.

Muy Señor mio:

Mi continua y profunda meditacion sobre los males que afligen á este reyno, que con pasos precipitados camina á su última ruina, y mis ardientes deseos de hacer todo lo que penda de mi para que no continuen, me han decidido á formar un manifiesto que en manos de Vd. pondrá el Br. Don Antonio Palafox, cura de esta diócesis, sugeto de toda mi confianza, por sus letras y virtudes. El va á ser con Vd., el órgano de los sentimientos de mi corazon, y á comunicarle á mi nombre noticias que puedan interesarle, para que conozca lo que mas le conviene à su propia conservacion, al bien de sus paisanos y á la felicidad del reyno.

Yo espero que Vd., se servirá dirigir á dicho mi comisionado el correspondiente pasa-porte, y salvo conducto, así para que no se le oponga embarazo, como para que se respete su persona, conforme al derecho de gentes. El es un eclesiástico virtuoso, cuya mision es de paz y amistad, que va á nombre de un Obispo, aunque indigno, que penetrado de la aflixion que le causan los males de su amada patria, quiere tomar este medio de conciliacion, con el designio de borrar la efusion de sangre, que va á ser muy abundante, si Vd., tiene la desgracia de continuar mas en este sistema.

Protesto à Vd., con toda sinceridad que debo á mi dignidad y carácter, que en este paso no llevo otro interés, que el servicio de Dios, bien de las almas y utilidad de mi patria.

Dios guarde á Vd., los años que desea su atento servidor y capellan Manuel Ignacio. Obispo de Puebla.—Señor Don Ignacio Rayon.

CONTESTACION DE RAYON.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Lleno de confianza y de las mas lisongeras esperanzas por la carta de V. E. I. fecha 15 del próximo pasado Setiembre, aguardaba ansioso las conferencias con el Br. D. Antonio Palafox, y las luces que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

me prometia en los papeles que me anunciaba. Aquellas me han sido tanto mas gratas; cuanto que he advertido en su persona, un hombre de maduro juicio, providad, prudencia y literatura, cual se requiere para imponerme en el objeto de su mision; estos por el contrario, me inclinan á opinar que V. E. I. disimula sus conceptos, como muchos conducidos de su buena fé, dan entero ascenso á cuanto se refiere, sugetando toda crítica, que ofende el orgulloso concepto de un gobierno embustero, déspota y tirano.

El manifiesto toca puntos que desempeña el autor; pero puntos que laboran los mas falsos supuestos. V. E. I. ignora la realidad y estado de la nacion, discurre muy diverso, de lo que pensara ligeramente instruido por el mismo comisionado.

Estamos precisamente en tiempo, Sr. Exmo. que no se remedia el trastorno y fermento de la nacion, si no es adoptando el sistema de gobierno que se pretende establecer. Este se reduce en lo esencial á que el europeo separàndose del gobierno que ha poseido por tantos años, lo resigne en manos de un Congreso ó Junta nacional, que deberá componerse de representantes de las provincias, permaneciendo aquel en el seno de su familia, posesion de sus bienes, y en clase de ciudadano.

Que este Congreso independiente de la España, cuide de la defensa del reyno, conservacion de nuestra religion santa en todo su ser, observancia de las leyes justas, establecimiento de las convenientes, y tutela de los derechos correspondientes á nuestro reconocido monarca el Sr. D. Fernando VII. La solicitud es la mas justa á todas luces, lo mas conveniente en las presentes circunstancias y la mas útil á todo habitante de América, sin distincion de criollo ni europeo. Florecerá la industria, comercio y demas ramos que felicitan la sociedad del hombre.

La estrechez del tiempo y lo angustiado de las circuntancias, no me permiten exponer lo conducente; y sí, solo decir à V. E. I. que no hay medio, entre admitir esta clase de gobierno, ó sufrir los estragos de la mas sangrienta guerra. La nacion ha conocido sus derechos vulnerados, està comprometida y no puede desentenderse de ellos, y mucho menos de los clamores de la religion y humanidad.

V. E. I. interesado en la pacificacion del reyno, debe estarlo, principalmente en evitar la efusion de sangre, que ya amenaza á su provincia y en el concepto asentado de ser justificada nuestra solicitud, no hay mas que proponerla al gobierno de México; si lo resiste, como otras ocasiones lo ha hecho, abandonarlo y declararse por la causa; persuadido en que la junta nacional, de que tengo el honor de ser miembro, garantizará *la indemnizacion de propiedades y personas* de esta demarcacion, y la pondrá á cubierto de los insultos del enemigo con la principal fuerza de sus armas.

Ultimamente, el Br. representante informará á V. E. I. sobre si ha sido tratado con la hospitalidad, agasajo y atencion que permite el país; asi como de lo relativo al asunto de su encargo, de que lleva las necesarias instruciones.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.---Zitácuaro Octubre 10 de 1811.—Excelentísimo é Ilustrísimo Señor. B. L. M. á V. E. I.—Ignacio López Rayon.—Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

DEDICATORIA AL VIREY.

Excelentísimo Señor:

En dar á luz pública el Manifiesto que con superior acuerdo de V. E. dirijí á los principales jefes de la insurreccion, y los otros documentos que le acompañan, tengo dos objetos: desengañar à los incautos, cuya buena fé se ha sorprendido por los papeles que han propagado, los que atizan el fuego de la rebelion, para inclinarlos por este medio à la paz y el órden; y desagraviar al Gobierno injustamente censurado de cruel é inhumano.

Uno y otro me ponen en la dulce necesidad de dedicar á V. E. este pequeño trabajo, porque ambos le tocan muy de cerca: el primero por el constante desvelo con que ha procurado V. E. la pacificacion del Reyno, por cuyo feliz logro no ha perdonado fatiga ni medida alguna de aquellas que dicta el zelo gobernado por la prudencia y la política cristiana. El segundo, porque constándome la sensiblidad del corazon de V. E. que como el de todo hombre de honor se resiente mucho de las voces que ofenden su buena reputacion, à la que tiene V. E. el mas justo derecho por la integridad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de sus coslumbres, por su incesante aplicacion al desempeño del alto puesto que ocupa, por su imparcialidad en la distribucion de los destinos; por su desprendimiento, y por las virtudes cristianas y morales de que está adornado, no puede mirar con indiferencia que se manche su honor, y que su nombre pase á la posteridad con la execracion que acompaña al de todos los inhumanos.

V. E. ha dado los mas claros y repetidos testimonios de la clemencia y dulzura que forman su carácter; ya perdonando generosamente pueblos enteros, ya facultàndome para indultar á los que tuviesen recelo de ocurrir à los Jueces Reales, y ya absolviendo á otros delincuentes arrepentidos. Esta bondad con que el cielo dotó á V. E. para colocarlo en el mando de este reyno en una epóca en que el fuego y el cauterio acaso hubieran empeorado sus males, ha sido la fábula de las murmuraciones de los que por venganza ó por natural fiereza quisieran que gobernaran ahora los osos y los leones, y corrieran torrentes de sangre.

V. E. político, compasivo y humano juzga con un Rey de Macedonia, que la clemencia puede mas que la violencia, y revestido del caràcter de padre, como lugar teniente que es del Rey. no trata de perder á los rebeldes, sino de castigarlos como á hijos desobedientes. V. E. desea ver pacificado el reyno; y no convertido en un triste desierto en que solo habiten las fieras. Me admiro por lo mismo de que se haya sindicado à V. E. de cruel y sanguinario.

Para que V. E. no aparezca en la historia con una nota tan aborrecible, me tomo la libertad de publicar las cartas de V. E. en que vaciando los sentimientos de su corazon en el seno de la dulce amistad,con la naturalidad y confianza que es la esencia de esta hermosa virtud, en sentir de Ciceron, se manifiesta la alma de V. E. sin disfraz, ni disimulo, sino en su belleza natural.

Si consigo los fines que me he propuesto. habré llenado los deseos de buen Vasallo del Rey, y buen amigo de V. E.; y en esto y aquello tendré la complacencia de satisfacer en parte, aunque muy pequeña, el inmenso cargo de favores y honores de que soy deudor al Rey y á V. E.

Reciba, pues, V. E. esta corta demostracion de amistad y reconocimiento al aprecio, distinciones y honras que me ha dispensado, quedàndome la lisongera esperanza de que si se logra el desengaño

de estos Naturales, le ofrezco un valor mas grande que si le presentara los tesoros todos del mundo: tanto asi desea: V. E. que este reyno se pacifique:

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos años. Puebla Junio 16 de 1812.---Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

PREAMBULO AL MANIFIESTO.

A pesar de los vicios y horrores que acompañan á la presente insurreccion, no faltan hombres inquietos que con disimulo la fomentan. Sienten la devastacion del país en que habitan; pero no miran con la detestacion, que se hermana con la caridad, á los insurgentes, única causa de ella. Desean por su propio interés que cesen los infortunios; pero no aprueban otro medio para tan importante fin, sino que el gobierno escuche las proposiciones de los disidentes, y ajuste con ellos un tratado de paz.

Estos insurgentes encubiertos, egoistas, y cobardes no reflexionan que el indicado medio es ya impotente para contener los males que aflijen al reyno. Como la insurreccion fué abortiva en su orígen, como confiesan los que ahora mas la sostienen, y no precedió ni formacion de fondos para pagar los soldados, ni eleccion de sugetos, de talento, representacion é influjo en la opinion pública, ni un plan meditado en que se obviaran ó disminuyeran los inconvenientes que debia producir una mutacion instantánea de gobierno, sino que fué una agregacion tumultaria; tomaron partido en ella los hombres viciosos, y delincuentes, que llevados del interés, del robo y de la impunidad, se pusieron bajo las banderas de la rebelion.

Los golpes mortales que sufrió en las muchas derrotas, que padecieron los ejércitos insurgentes y la evacion de los primeros cabecillas , produjeron la division de aquellas fuerzas en muchas gavillas,que sin ideas de independencia, de gobierno, de conservacion de la Patria, de sentimientos de religion, y de humanidad, se han empleado en robar, derramar sangre, y satisfacer sus pasiones.

Como el gobierno no ha tenido á su disposicion las fuerzas necesarias para acudir à todos los puntos de este vasto reyno, y el incentivo del robo es muy poderoso para agavillar las gentes que son

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

insensibles á los sentimientos de religion, y de honor, que por desgracia son las que abundan en todas partes, se han formado otras cuadrillas sin mas formalidad que levantar el grito el mas atrevido y delincuente de cada pueblo, que ha atraido sin apremio à los malvados, y á otros con violencias y amenazas los han obligado á que le sigan.

De este modo se ha plagado el reyno de gavillas de bandoleros, que sin depender unas de otras, (1) ni de los que se tienen por principales jefes de la insurreccion; están impunemente devastando las haciendas y pueblos. Los capitanes de las cuadrillas son hombres sin principios, sin instruccion, y sin moral. Son unos ladrones conocidos desde antes de la insurreccion, otros asesinos, y todos de vil extraccion, y de ejercicios los mas humildes. ¿Y con esta clase de gentes se podrá negociar una pacificacion permanente, racional, y ventajosa al público?

Aunque se ajustara con la que se llama Junta Suprema Nacional Americana no se conseguiria una sólida paz, por que acostumbrados los insurgentes al robo y al libertinage, se resistirian á la subordinacion y seria necesario usar de la fuerza para hacerlos respetar las vidas y propiedades de sus conciudanos, contenerlos en límites de la moderacion, y ocuparse en trabajos útiles al Estado; y así quedariamos en la misma triste situacion en que nos hallamos actualmente de repeler con las armas à los invasores, y sufrir los daños que son consiguientes á una espantosa efervecencia, en que enervada la energía de las leyes y la autoridad de los jefes, los hombres se han convertido en fieras.

Mas aunque la junta tuviera el poder necesario para reprimir inmediatamente la insolencia y rapacidad de los insurgentes ¿podria el gobierno de este reyno entrar en negociaciones con ella, cuando ha manifestado su decidida resolucion de sostener la guerra mientras no se varie la actual constitucion? La América septentrional ha reconocido al Supremo Gobierno; los Ayuntamientos representantes de los pueblos han elegido sus Diputados para concurrir al augusto Congreso en que esta reunida toda la Nacion, entera, ¿cómo pues se ha de reconocer otra junta Suprema Americana, que á su arbitrio y antojo formaron los mismos disidentes sin convocacion de los pueblos, sin su anuencia y voluntad? Para que ella fuese legítima depositaria de la soberanía, era necesario que en su ereccion hubiese intervenido el libre sufragio de todos los habitantes, ó de la mayor parte, y que estos no estuviesen ligados voluntariamente por la fé prometida, y por el juramento al gobierno que se pretende desconocer.

Este es un fundamento inexpugnable, segun los principios de la moral cristiana y del derecho público, que no se combate con las especies seductoras que corren en los papeles incendiarios que ha esparcido la pretendida Junta, y que solo pueden producir su efecto en los espíritus superficiales y noveleros, en los que carecen de de luz para discernir lo justo de lo injusto, y en los criminales, que mal avenidos con la suerte que merecen por su inmoralidad, esperan mejorarla en la sedicion, que es la época de los corrompidos. (2)

La política resiste igualmente reconocer á la Junta, en cuya buena fé y sinceridad no puede descansar la Nacion. La conducta falaz y capciosa que ha observado, aleja toda aquiescencia á sus promesas. Convida á los europeos á que le sigan para defender la causa que sostiene, aseguárndoles fraternidad, cuando por todas partes los persiguen las gavillas, derramando su sangre, y confiscando sus bienes, obrando de este modo inhumano por sugestiones de los subalternos de la Junta, y en esto consiste toda dependencia de aquellas con esta.

En el último Octubre se explicaba la Junta en los términos pacíficos que ahora, y véase el cruel tratamiento que han tenido los europeos, á quienes se han ido á buscar á lugares distantes, con solo el designio de sacrificarlos, aun siendo hombres quietos, moderados y útiles al público.

Al mismo tiempo que pretendía acreditarse de humana, diseminaba por todas partes unas proclamas llenas de invectivas contra los europeos, tratándolos con las expresiones mas viles y depresivas, presentándolos con un carácter odioso, y excitando à los americanos á su total exterminio. Una de ellas es la que se titula: Desengaño de la América y traicion descubierta á los europeos (3): produccion insolente, llena de bajezas (4), contradicciones (5) y notorias mentiras (6) que ha producido el engaño de los necios, y la exaltacion de sus pasiones.

Se anuncia la paz con España al mismo tiempo que se le niega

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(7) su existencia política, y se le hace la guerra, del único modo que se la puede hacer la América, que es separándose de ella, y privándola de los auxilios que necesita para sostenerse en su gloriosa lucha.

Colócase el retrato de Fernando en la sala de la Junta y se dictan las órdenes en su real nombre; siendo esta superchería, muy agena del decoro de la Magestad que se atribuye, un medio para facilitar la seduccion de los hombres religiosos que respetan la sagrada obligacion del juramento. Así consta en la carta de la Junta á Morelos (8). Carta que no se puede leer sin asombro y detestacion de los autores de ella, que pretenden burlarse de la religion y buena fé de estos habitantes, para precipitarlos en un abismo de desgracias.

Anuncia que la guerra se dirije à conservar este Reyno á Fernando; y no hace con ella mas que arruinarlo con las continuas dilapidaciones de los acaudalados, con el abandono de la agricultura, con la interceptacion del comercio, y con las otras fatalidades que son consiguientes á toda guerra, y en la presente mucho mas, como que ellas hacen un objeto principal en el plan exterminador de la Junta, que ha calculado privar al gobierno de los medios de resistirle, sin considerar que ella se priva igualmente de los que necesita para sostener su injusta causa, pues en el momento en que no haya que robar, se quedará sin soldados.

La sujecion á la Junta es contraria á la religion, que nos obliga á cumplir los juramentos. Hemos hecho el mas solemne y espontáneo de fidelidad á Fernando, y de obediencia y reconocimiento al Supremo Gobierno. ¿Cómo hemos de reconocer una autoridad contraria à aquellas? ¿Acaso el juramento es una ceremonia hueca y de pura exterioridad? La Junta califica de (9) iniquo el juramento á nuestro cautivo Soberano; pero sin fundarlo en razon alguna. Ni jamás pudiera encontrarla para reprobar un acto conforme à las leyes constitucionales del Reyno, á la costumbre y á la voluntad racional de los pueblos, cuyos habitantes penetrados de los dulces sentimientos de amor y compasion hácia el perseguido Fernando, lo juraron por su Rey, con las demostraciones mas grandes de júbilo.

Ni era necesario para mantenernos unidos al actual gobierno, un

vínculo tan sagrado como el del juramento; bastaba la promesa. Esta por el derecho de gentes tiene tanta fuerza, que Ciceron la llamó fundamento de la justicia (10). Horacio su hermana, y Platon la justicia misma. Ella es la mejor union de los hombres, el apoyo de los contratos, y la paz de la sociedad, de que huirian todos los buenos, sino se cumpliera lo prometido, ó no se hablara la verdad.

Se pretende fundar la lejitimidad de la Junta con el ejemplar de la Península, en la que cada Provincia nombró la suya en la ausencia de Fernando. Gobernarse solamente por ejemplos, cuando no son unas mismas las circunstancias ni los tiempos, no es regla de justicia ni de prudencia. La ereccion de Juntas en España fué una expresion de la voluntad de los Pueblos, y una medida de necesidad. Cautivo el Soberano, ocupada la Córte por un ejército formidable, oprimidos los Tribulanes, y descubierta la traicion del tirano de dominar al reino, ¿que recurso quedaba á las provincias en situacion tan apurada, sino elejir Juntas compuestas de sujetos escojidos, que con sus luces, sus conocimientos, su direccion y sus caudales les auxiliasen á resistir el yugo que se les queria imponer? El arbitrio era tan preciso, que sin influjo lo proclamaron los pueblos sin comunicarse unos con otros, sino como por un movimiento rápido y general, inspirado por la misma naturaleza. ¿Se hallaba la América en las mismas circunstancias, cuando en un rincon de ella se oyó por la primera vez el grito de la rebelion? Tenia autoridades lejítimas que la gobernasen, tribunales que sentenciasen sus causas, y administrásen justicia, y no temia ser invadida de enemigos. Aunque algunos desearon entónces la instalacion de una Junta; el comun de la Nacion (11) prefirió su sociego interior á una novedad, que no podria verificarse, sino á costa de disturbios y de sangre.

Dulcemente arrebatada de la heroica resolucion de la España en resistir al poderoso enemigo que la queria esclavizar, y penetrada de dolor por la desgracia de su jóven Monarca, que al subir al trono de sus mayores, habia dado los mas claros testimonios de su beneficencia y amor à sus vasallos; no pensó la America septentrional, sino en prestar auxilios á la Madre Patria, para sostener la guerra y recuperar á su rey. Animada de estos sentimientos de paz

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y union reconoció los Gobiernos que succesivamente se instalaron, hizo cuantiosos donativos, y nombró sus Diputados, para que la representaran en el augusto Congreso.

Despues de unos actos tan positivos de union á la España, que manifiestan la voluntad mas decididamente que las palabras, hace una explosion horrorosa el descontento de unos cuantos hombres irreflexivos y desnaturalizados, que só color de felicitar á su Patria, la han causado mayores daños que si la hubieran dominado sus mas crueles enemigos. Un gobierno ya reconocido, y jurado se pretende desconocer, no por la Nacion entera, ó su mayor parte, sino por unos pocos, que con varios pretextos sedujeron á los incautos y sencillos á que les siguiesen sin saber á donde. Cuando se delibera el gravísimo negocio de la libertad y de la paz, no deben los particulares arrogarse la decision, (12) que es comun á todo el pueblo. Ciceron (13) decia, que en la República no se ha de procurar con esfuerzo, sino aquello que ha de agradar á los ciudadanos, porque ni al padre, ni á la Patria se ha de hacer violencia. Con mas energía, y mas al caso se explica, Salustio, (14) porque gobernar con fuerza á la patria y á los padres, aunque puedas y corrijas los delitos, es importuno, principalmente porque la mutacion anuncia la muerte, y otras hostilidades. Esta es la razon principal en que se funda Santo Tomás (15) para asentar que se comete el pecado de sedicion destruyendo el gobierno, aunque sea tiránico, cuando de la destruccion se siguen mayores males que de la tirania. No tiene este vicio nuestro gobierno por mas que se empeñen en persuadirlo los sediciosos; mas aunque lo tuviese no causaba los perjuicios que ésta convulsion, en que el robo, el asesinato la profanacion, el ódio y la mentira arruinan las familias, las cubren de luto, degradan la religion, dividen las voluntades, destruyen el apoyo de la fé humana. La regla segura para los particulares es sugetarse al gobierno que está en posesion, y en esto se conformarán al Maestro de la verdad y de la justicia Jesucristo nuestra vida, que mandó pagar el César, porque la moneda tenia su imágen, que es signo de la posesion, como dice Grocio. (16)

Mas se emplea no solo la fuerza sino los otros medios que dicta una política anticristiana para alterar la paz de este Reyno, que el cielo parece lo habia destinado para asilo de la afligida humani-

dad. La Nacion en la mejor oportunidad no quiso eficazmente su independencia, ni menos conseguirla por medio de una guerra tan funesta; y para excitarla á ella se ha tratado de extraviar su opinion y exaltar sus pasiones. Al efecto se ha hecho creer la ridícula especie de que los españoles pretenden entregar este Reyno á los franceses, á quienes justamente aborrecen los americanos. Para persuadir tan extravagante impostura se han valido de discursos los mas débiles y despreciables, de que se han burlado los hombres sensatos; pero que han alucinado à los que carecen de luz y discernimiento hasta el punto de entrar en esta guerra, con el mismo entusiasmo que si fuese de religion.

Se ha propagado por medio de infinitas copias una carta supuesta, adulterada del Ilustrísimo Señor Obispo electo de Valladolid, en que se atribuye la odiosidad de pedir al excelentísimo señor Virey que acabe con el Reyno. Es conocida en todo él la humanidad y dulzura de dicho Señor Obispo, por cuyas virtudes le profesaban antes de la revolucion el mas tierno amor todos los pueblos de aquella diócesis, cuyos Ayuntamientos y Corporaciones lo pidieron al gobierno de su prelado, á la cual dignidad dicen ahora, fué presentado por Napoleon, para hacerlo sospecho y aborrecible. La crítica dicta que se desprecie como apócrifo aquel documento que contradice al genio y caràcter del sujeto á quien se atribuye. Todo hombre de probidad que conozca al Señor Abad y Queypo, confesará que no es capaz de pedir la destruccion de un Reyno al que está unido por los mas dulces vínculos, y los mismos que han extendido la carta lo conocen así; pero les conviene engañar, é irritar á los indios, contra quienes principalmente se habla en aquel supuesto papel, para que les sirvan en sus inicuos proyectos.

De los soldados del Rey se ha dicho que son sacrílegos, y herejes; que roban las Iglesias, y las profanan; que sus mujeres se visten con las albas de los sacerdotes; que llevan las estampas de Nuestra Señora de Guadalupe por plantillas en los zapatos; y que en las bolsas de algunos cadáveres se habian encontrado figuras del demonio. Los soldados, cuando se estamparon en las proclamas estas calumnias eran casi todas americanos, y á pesar de esta circunstancia, han hecho creer á los insurgentes estos defectos de sus compa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

triotas, que con solo vestir la casaca del Rey ya son impíos, irreligiosos é idólatras.

Ultimamente, se ha hecho correr una carta, (17) que se dice escrita en idioma francés de puño del Exmo. Sr. Virey, al Sr. Cruz, interceptada en el camino de Guadalajara, y traducida al español por un sacerdote del obispado de Valladolid. El asunto de la carta, el estilo, y toda ella está manifestando que es la mas grosera suposicion, pues su autor ni aún procuró remedar la limpieza de la expresion de S. E., sino que usa de locuciones muy bajas, agenas de su ilustracion y finura.

Muy mala es la causa que para sostenerse necesita del reprobado recurso de la ficcion, la intriga y la mentira. Fué monstruosa en su oríjen la insurreccion, lo es en los medios, y necesariamente lo será en el fin. Porque ¿qué se puede esperar de una rebelion exterminadora que se ha conservado por el espacio de mas de veinte meses por la seduccion de unas gentes sencillas, é ignorantes, abusando hasta de sus mismas virtudes para hacerlas obrar contra la razon y la justicia?

El Jefe de este Reyno por principios de ella, por su decoro y por corresponder á la confianza del Supremo Gobierno reconocido, no ha podido dejar de hacer la guerra (18) á los insurgentes; y aunque se le acusa de no haber querido escuchar sus proposiciones, es injusta esta censura. Por derecho de gentes nombrar embajadores, agentes y ministros públicos, es privativo de la soberanía, é independencia (19); y así hubiera sido reconocer en cierto modo esas prerogativas en los disidentes, haber recibido la embajada que enviaron al gobierno con la pompa y aparato que todos sabemos.

Es verdad, que en las guerras civiles se suelen admitir por una y otra parte los embajadores; pero á mas de que esta no se puede llamar en todo rigor de derecho público de guerra (20) civil, no es obligacion de justicia, sino de necesidad, (21) ó de conveniencia, sujeta á las circunstancias que varian infinitamente. En las que se hallaba el Gobierno por entonces no era prudencia escuchar las propuestas de unos vasallos que venian á la capital con las armas en la mano. Ellos no habian sufrido un golpe decisivo, habian dominado varias Provincias, y el Jefe acababa de venir al Reyno. Admitir en esta época á los enviados se hubiera atribuido á debilidad del Gobierno, que hubiera insolentado mas á los rebeldes, y consternando á los fieles y leales vasallos.

Sobre todo ¿á qué fin escuchar unas proposiciones que á nadie se ocultaban, y que en justicia eran inadmisibles? ¿Se pretenderá acaso sindicar al Gobierno porque no ha pedido, como quien está en necesidad de recibir la ley, que se moderen las proposiciones? No faltaran egoistas que por el interes de no sufrir mal alguno, deseen que el Gobierno se prostituya hasta el punto de hacer una paz indecorosa, que sea mas nociva al Reyno que la misma guerra.

La ha hecho el Gobierno, pero con benignidad, dulzura, y humanidad. Se ha derramado la sangre con prudencia y economia, y si en algunas acciones se ha prodigado, ha sido por la necedad, y obstinacion de los rebeldes, y siempre con dolor del Jefe del Reyno, que ha llorado sobre las victorias, y los triunfos de los ejércitos no le han producido otra satisfaccion que la de proporcionarle un nuevo motivo de reproducir decorosamente el indulto, para que la desesperacion de la indulgencia, no haga á los sediciosos obstinados en su delito

No ha sido uno de aquellos terroristas y sanguinarios que quieren se corten como mies las cabezas de los insurgentes, y que semejantes á Calígula desearian que todos tuviesen una para que cayese de un solo golpe. Con los buenos Publicistas españoles ha considerado, *que no todos los rebeldes tienen igual culpa: muchos son engañados, y falsamente atraidos, otros violentados, y los mas interesan poco en la rebelion, siguiendo á sus principales Jefes por motivos particulares de inclinacion, amistad, y parentesco* (22). Por estas reflexiones se ha conducido con humanidad, tratando de protejer, y conservar este país que es propio, y no enemigo, y en el que debe hacerse una guerra que se refiera á su pacificacion no á su destruccion, como si fuera un territorio francés. Por esto empuña en una mano la espada y en otra la oliva: ni su severidad obstina, ni su indulgencia insolenta: reprime á los rebeldes sin obstinarlos y les abre las puertas del perdon, sin que se entienda debilidad.

Pero como los hombres dominados de sus pasiones siempre van por los extremos; los sanguinarios y crueles censuran al Gobierno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de muy indulgente y pacífico que degenera en indolencia y falta de energía, atribuyendo á estos defectos la permanencia de la insurreccion: otros por el contrario dicen que el rigor y la crueldad ha obstinado á los rebeldes y esta opinion ha pasado los mares y trascendido algunas Naciones extranjeras. Con el designio de desmentir unas voces tan injustas como injuriosas al Gobierno de este Reyno, se dan á la luz pública unos documentos que acreditan sus verdaderas intenciones.

Por ellos se verá que constantemente ha preferido á los medios de rigor los de amor y suavidad; que si ha hecho la guerra ha sido con el fin de establecer la verdadera paz, que no siempre se consigue con solo la misericordia, sino que es necesario la justicia; y por eso dijo el Profeta Rey: *justicia, &c. pax osculatae sunt.* En ellos se descubrirá á toda luz la tortuosa conducta de los Jefes de la insurreccion, su política falàz y capciosa, cuyos vicios son una señal inequívoca de su intrínseca maldad; porque la justicia y la verdad no necesitan de la negra mentira para triunfar: se verán las calumnias, imposturas, é intrigas con que seducen á sus compatriotas, é irritan sus ànimos para que como instrumentos ciegos les sirvan á realizar sus pérfidos planes: últimamente la obstinacion en seguir su ruinoso sistema sin admitir amnistía con que los convida un Gobierno lejítimo, que ha sido el remedio eficáz de las sediciones.

Americanos, si queremos salvar la Patria y libertarnos de los horrores de la anarquía que se pretende introducir en nuestro hermoso país, unàmonos íntimamente al Gobierno que sostiene la justa causa. A ello nos obliga la religion, la fidelidad y nuestro propio interés. ¡Desgraciados de nosotros si triunfará la insurreccion! Tened presente que cuando Syla caminaba hácia Roma con un ejército formidable decia, que iba á libertar à su Patria de los tiranos (23), y que despues la dominó como tal. No perdais de vista á la miserable Francia en la que las convulsiones interiores formaron la escala por donde subió al trono el inhumano Napoleon, que la hace gemir bajo el yugo de la mas dura opresion y tiranía.

NOTA.

No se ha tenido inconveniente en citar en este discurso algunos Autores prohibidos, porque así lo han practicado Escritores sábios y piadosos como Baronio, Petavio, Calmet, y otros muchos. Los libros no se probiben porque en ellos todo sea malo; algunos contienen cosas muy buenas y útiles, y por esta razon se permite su lectura á los sujetos de quienes no se puede sospechar que abusen de esta licencia, sino que han de separar lo vil, de lo precioso, segun la expresion de Dios, por Jeremias. Es conocido en la república de las letras el mérito de Grocio, y especialmente en su célebre Obra de jure pacis &c. belli; y nadie ignora lo que escribió el Papa San Gelacio: ¿Numquid ipsorum haereticorum libris non multa quae ad veritatem pertinent, posita releguntur?? ¿numquid ideo veritas refutanda est, quia eorum libri ubi pravitas est refutantur? Véase á San Agustin en el Libro 2 de Doctrina cristiana cap. 40.1 á San Gerónimo Epist. 83. alias 84., á Feyjó cartas 11 y 13 de, tom. 2,, á Fr. Jacinto Segura en su Norte crítico disc. 4. apéndice de los libros prohibidos.

MANIFIESTO.

Don Manuel Gonzalez del Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apótoslica, Obispo de la Puebla de los Angeles, Prelado Gran Cruz de la Real y Distinguida Órden Española de Cárlos III, del Consejo de S. M. &c.

Mis amados en Jesucristo: un Obispo anciano, vuestro compatriota, y que nada mas desea que la salvacion de su alma, y la verdadera felicidad del suelo en que vió la luz, es el que os habla en esta ocasion; sin otra mira ni interés, que el de contribuir por su parte á la pacificacion de este Reyno, reduciendoos á la razon, de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que os habeis separado, por las sugestiones y mal ejemplo de aquellos hombres desgraciados, que han pagado ya en un suplicio la pena debida à sus crímenes.

Como Obispo, mis lábios no deben moverse, sino para anunciar la verdad: como vuestro compatriota, debeis estar seguros de mi imparcialidad; y como hombre, que à nada aspira, me debeis suponer muy distante de la lisonja. Las circunstancias todas que en mi se reunen, me dan un derecho para ser creido de vosotros, y por lo mismo emprendo con confianza el hablaros el lenguaje de la verdad, á cuya hermosa luz espero se disipen las sombras del error que os tienen ofuscada la razon, y veais el abismo de miserias en que vais á precipitar á vuestra Patria, si continuais el horroroso proyecto la insurreccion.

La desgraciada época en que ésta se verificó, no debiera escribirse en los anales de este Reyno, sino con lágrimas y sangre; y nuestra posteridad no podrá menos de sorprenderse y horrorizarse cuando lea las atrocidades que se han cometido en un país, que habia sido la habitacion de la paz, y que no producia hombres, sino mansos corderos, y sencillas palomas.

El espíritu de Satanás encendió en unos cuantos atolondrados las pasiones de ódio, codicia y ambicion, que fueron los primeros resortes que dieron movimiento á esas espantosas reuniones de gentes seducidas por unas lisongeras, pero vanas esperanzas de felicidad, libertad, independencia y riqueza. Unas agregaciones formadas tumultuaria, y rápidamente, en un tiempo en que el gobierno no estaba prevenido de un suceso que no se temia, no es mucho que se hubiesen apoderado de las populosas ciudades de Valladolid y Guanajuato, y tuviesen los caudillos la temeraria resolucion de atacar á la Capital. Las batallas de las Cruces, de Aculco, Guanajuato Acámbaro, Urepetiro y puente de Calderon, les hicieron conocer que Dios no protegia su injusta causa, y que llenaba de bendiciones á los soldados que defendian á su Rey, á su Patria, y á su Religion.

Como aquellos jefes de la rebelion mas desastrosa aunque eran malos, no carecian de talento, conocieron à fuerza de reveces, que era en vano y temerario su proyecto, y que no tenia entre los hijos del país la aceptacion que se prometian. Desistieron de él, y cargados de las inmensas riquezas que habian robado à los europeos, á los americanos, y lo que parece increible, á los templos, caminaban á refugiarse á en los Estados Unidos, en donde espereban alimentarse con los frutos de sus sacrílegas rapiñas. Dios; que no quiere por lo comun dejar impunes por mucho tiempo los crimenes escandalosos y de una trascendencia tan funesta y tan prolongada, como los que habian cometido estos rebeldes, permitió que casi al poner el pié en el país que miraban como su refugio, fuesen sorprendidos por un puñado de hombres, y conducidos á Chihuahua, sufrieron el último suplicio.

En el corto período de seis meses se representó la escena de pasar unos hombres casi desconocidos en el Reyno, de la obscuridad de su clase, á los empleos mas brillantes de generalísimos, generales, y otros, sirviéndoles de escala la seduccion, el robo, el libertinaje, y los mas sacrílegos y abominables arbitrios; y despues á un afrentoso patíbulo. Ellos pagaron con la vida sus crímenes y excesos; pero su muerte no han reparado, ni repararán en un siglo, los muchos y gravísimos males que ocasionaron con sus desvaríos.

Recorred todos los países que pisaron los insurgentes, y vereis talados los campos, abandonada la agricultura, interceptado el comercio, desiertos los pueblos, la industria sin accion, y todo el Reyno sumergido en llanto, y la miseria. ¡Exacreables jefes de la insurreccion! ¡Este es el retrato fiel del actual estado de vuestra Patria! ¡Esta es la felicidad que preparabais, con cuya fementida esperanza engañaisteis à tantos sencillos que por fruto de su engaño han encontrado la muerte delante de las armas del Rey, ó han tenido que abandonar sus hogares, y errantes por los montes van arrastrando la pesada cadena de sus crímenes!

No hay ojos para llorar tan lamentables desgracias como causaron à su Patria aquellos hombres infelices, que ya han sido juzgados en el tribunal de Dios; no siendo entre ellas la menor el fuego de la rebelion que dejaron encendido, y que su propia sangre y la de tantos secuaces, derramada con abundancia, no ha podido apagar.

Los mas exactos càlculos de la razon, de la prudencia, y de la política han salido fallidos sobre este punto. Arrollados los numerosísimos ejércitos que sostenian la insurreccion y aprisionados sus jefes, que vergonzosa y cobardemente los abandonaron ¿podria te-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

merse que se levantaran otros, y hubiese hombres tan estúpidos que escuchasen sus voces seductoras? ¿No tenian ya los unos la mas clara conviccion de la temeridad de su empresa, y los otros tan seguro anuncio de la suerte que se les preparaba? Si con cien mil combatientes; entre ellos algunos regimientos disciplinados, con mucha artillería, y dinero, que robaron de las opulentas ciudades de Valladolid, Guanajuato, Zacatecas y Guadalajara, y con unas posiciones militares casi inexpugnables, como las de Guanajuato y Puente de Calderon, no pudieron resistir al ejército pequeño del Rey, y huyeron precipitadamente á los confines del Reyno para salvar sus vidas y sus robos, ¿cómo podeis prometeros un éxito feliz ahora que no teneis los recursos que aquellos, que las tropas están mas disciplinadas que entonces, y que escarmentados todos con los estragos de la revolucion, no apetecen mas que la paz?

Apesar de estas obvias reflexiones, y de las medidas suaves y benignas que ha tomado el gobierno para restablecer la paz, sigue la guerra mas destructora y la mas injusta, ¿porque, cual es el objeto de ella? ¿Es acaso separar este Reyno de la Metrópoli y hacerlo independiente? ¡Ah! Aun cuando la independencia fuera nuestra felicidad, lo cual es todavia un problema político (24), digno de las sérias y profundas discusiones, á cambio de tantas miserias y desgracia, como los americanos están padeciendo, y la sangre que están derramando, no se puede comprar una constitucion, contra cuya utilidad hay los mas fuertes y poderosos argumentos. De que me sirve ser independiente de la España, dirá todo americano racional y prudente, si mientras lo consigo pierdo mi caudal, mi tranquilidad, mi hogar, y vivo en las ansiedades que son consiguentes á una revolucion, en la que no habiendo nivél, todo se trastorna y pierde su propio lugar.

Mas suponiendo que las ventajas de la independencia sean incuestionables ¿acaso se puede solicitar todo lo que es útil (25)? ¿No es necesario para obrar con arreglo á la razon, que la utilidad se hermane con la justicia? Sea en horabuena la independencia la cosa mas benéfica á los americanos; pero si estos la resisten, ¿porqué los quereis obligar á que la adopten con devastaciones, cadenas y muerte? Establecer una constitucion contra la voluntad general de

la Nacion, ó de la mayor parte de ella; ¿qué otra cosa és, sino despotismo, crueldad y tiranía?

Sabed, para vuestro desengaño, que los americanos no están en hacerse independientes por unos medios tan detestables, como los que se han practicado hasta ahora. Son cristianos y leales: saben las obligaciones que la religion les impone con respecto á sus Reyes, y el sagrado vínculo con que están unidos á su adorado Fernando, á quien juraron fidelidad con extraordinarias demostraciones de júbilo y de ternura. Pero ¿qué mayor desengaño quereis que el que estais palpando? Esos soldados, que os resisten ¿no son americanos? No digais que la coaccion y la violencia los conduce à las acciones contra vosotros; porque esta impostura la desmienten el valor é intrepidez que han manifestado, y que no son virtudes de un soldado á quien la fuerza coloca en las filas. Esas familias que corren despavoridas delante de vosotros, abandonando sus casas y exponiéndose á las incomodidades y peligros de los caminos ¿no es la prueba mas irrefragable de la aversion y aborrecimiento con que os miran?

No os dejeis deslumbrar de falsos explendores: La revolucion de nuestros vecinos los Anglo-americanos, que es al parecer el ejemplar que os habeis propuesto para su imitacion, es el que os hace mas odiosos, y os arguye de temerarios: porque si ellos intentaron su separacion del Gobierno Británico fué violentados por este mismo en la ocasion en que gravàndolos con opresivas contribuciones lejos de escuchar los clamores de aquellos leales é industriosos pueblos, dictó mayores impuestos, quiso engrillar el comercio, y expidió edictos, que reformando el gobierno de Massachuset, atacaban sus antiguos privilegios, derogaban su constitucion fundamental y los reducian á la mas dura esclavitud.

Para resistirla, usaron primero de medios pacíficos: representaron vivamente al gobierno, interesaron al Ayuntamiento de la ciudad de Lóndres, que penetrado de la justicia de los americanos, dirigió al Trono las reclamaciones mas enérgicas; y enviaron diputados á la Metrópoli, que representasen al Rey sus agravios y le suplicasen les concediese con la paz y seguridad, su antigua constitucion. El Dr. Franklin y sus dos co-agentes instaron eficazmente para que se les permitiera presentarse en la Cámara de los Comu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes á apoyar sus pretensiones: y esta justa solicitud fué desairada y repelida. Por último, cuanto mas se humillaban los habitantes de América, para conseguir de la Metrópoli un tratamiento equitativo y humano, mas inexorable era la altivez de los que llevaban el timon del gobierno, y mas tiránicas sus determinaciones.

Frustradas todas las medidas pacíficas de los americanos, á quienes nada les quedó por hacer para conservar à un tiempo su union con la Gran Bretaña, su estado libre y sus propiedades, y evitar la efusion de la sangre de sus hermanos, formaron un plan bien concertado de resistencia pasiva y respetuosa, única defensa permitida à la parte agraviada de una República bien constituida. Ellos no comenzaron las agresiones, repelieron la fuerza con la fuerza; pero sin bajeza ni barbaridad, sino como las naciones cultas con humanidad y moderacion, respetando las vidas y propiedades de los que no tomaban las armas para ponerles las cadenas de la esclavitud.

Cotejad ahora vuestra conducta con la de aquellos pueblos, y os cubrireis de vergüenza. Si estais oprimidos ¿por qué no habeis dirijido vuestras representaciones al Gobierno? ¿Por qué no habeis tentado los medios conciliatorios? ¿Por qué no habeis enviado Diputados que reclamen vuestros derechos (26)? Y por último, ¿por qué sin proceder estos arbitrios pacíficos habeis comenzado las hostilidades indistintamente contra los europeos inermes é indefensos, que no han tenido parte activa en vuestras pretendidas opresiones?

Para hacer menos disculpable vuestra conducta, habeis levantado el grito de la rebelion justamente en la época en que la América goza de representacion nacional, cuyos beneficios ha comenzado á experimentar en varias franquicias concedidas á su agricultura y comercio; y en que tratándose en el Augusto Congreso de las Córtes con incesante desvelo de reformar los abusos y tiranías que han introducido en uno y otro Emisferio la arbitrariedad y despotismo de los Ministros: el Reyno debia prometerse las mayores ventajas, y yá estaria disfrutando de algunas, si el desórden general producido por la insurreccion, no hubiera obstruido todos los caminos que conducen á la felicidad.

Si los Colonos consiguieron formar su constitucion independiente de la Gran Bretaña, fué porque intervinieron causas extraordinarias. La sábia direccion del Dr. Franklin, el valor de Washington, la proteccion decidida de los poderosos Monarcas de España y Francia; y porque esta mutacion de gobierno, hija de la necesidad, era el voto de todos los habitantes, cuya unidad constituye una fuerza moral, que es irresistible. Mas en esta sanguinaria revolucion ¿qué sábios dirijen? ¿Cual es la proteccion poderosa con que se cuenta? ¿Donde está manifiesta la voluntad de vuestros compatriotas?

Aquella revolucion se verificó en oportunidad. Los Colonos tenian industria, y tenian marina para exportar los frutos de ella, y de su agricultura. Nosotros carecemos de industria, pues la miserable que tenemos no satisface las primeras necesidades de las clases superiores, y aun cuando fuese lucrosa, la falta de marina nos impediría la exportacion, que es la fuente de la prosperidad. Con dicha falta, y la enemistad de la Inglaterra, que aliada á la España por los vínculos mas estrechos, se declararia contra la indepencia, nos tendria como aislados en nuestro continente, privados de comunicacion con las Naciones extranjeras, de relaciones, de luces, y dentro de poco tiempo, este pais sería el de la barbarie.

Los Colonos se propusieron conquistar su independencia, pero para conseguir su intento no se valieron del injusto, cruel é inhumano medio de robar y matar á los ciudanos que habian nacido en la Gran Bretaña. Mas en esta revolucion, que cubre de infamia y oprobio à la Nacion americana, se despoja á los gachupines de sus caudales y su sangre se derrama desapiadamente. Al tocar este punto quisiera tener la elocuencia y uncion de un San Pablo, para hablaros de un modo, que os pudiera conmover y excitar para que desistierais de un proyecto abominable, ignominioso, bárbaro, que condenan el honor, la religion y la humanidad.

Porque ¿en qué podeis fundar una conducta tan sanguinaria? Los europeos, decis, no atienden á los americanos en la provision de los empleos civiles y eclesiásticos; pero por ventura ¿esos europeos en quienes habeis ejecutado crueldades inauditas, han causado ese daño? Si ha habido tal injusticia, será del Gobierno, pero no de los particulares que se han trasladado aquí con el designio de hacer su fortuna, sin tener influjo en la reparticion de los destinos. Los gachupines, dicen las Proclamas en que se predica la insurreccion, son unos malvados, que con los monopolios se hacen po-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

derosos, con perjuicio de los hijos del pais. á quienes oprimen con tiranía por sus conexiones, y genio orgulloso, altanero, y dominante.

Esta, en la generalidad con que se asienta, es una imputacion calumniosa. Hay, y ha habido desde el descubrimiento del Reyno europeos muy benéficos á la América, cuyos intereses y prosperidad han mirado con el mas ardiente zelo. Os podria hacer una larga enumeracion, si el tiempo me lo permitiera; pero registrad las historias fidedignas y hallareis Venerables Prelados, empleando sus plumas en defender á los americanos de la opresion y de la tiranía: hallareis zelosos misioneros enteramente consagrados á la instruccion religiosa y política de los indios, abatiendose hasta el punto de tomar la esteva del arado para enseñarles á cultivar la tierra: hallareis que otros han dejado cuantiosos caudales para construccion de puentes, para ereccion de casas de misericordia, para fábrica de iglesias, dotacion de ministros, y otras obras de piedad, y utilidad pública. Hablemos sin pasion; muchos europeos de los que conocemos son dignos de todo aprecio y estimacion por su carácter franco, sincero, desprendido y benéfico. ¡Ah! ¡Cuantas de esos que habeis sacrificado inhumanamente han costado lágrimas à los americanos despreocupados y justos! Convengo en que hay europeos malos, que por sus provocaciones é injurias son odiosos; ¿pero no los hay tambien entre los americanos? ¿Quereis llevar el delirio hasta el punto de creer, que todos los americanos son justificados?

Mas quiero conceder que todos los europeos son perversos en grado sumo. ¿Lo son acaso tanto como los insurgentes? Los delitos de que acusais à aquellos, son, que nos oprimen, que nos provocan, que nos sindican, y nos quitan los empleos; ¿pero acaso nos despojan con la fuerza, de nuestros intereses, nos incendian nuestras casas, nos talan nuestras heredades y nos quitan nuestras vidas? Sean enhora buena los europeos todo lo que decis; pero en la moral que profesais ¿es lícito á los particulares matar à los que nos dañan? ¿No nos enseña el Evanjelio de Jesucristo que perdonemos á nuestros enemigos, que los amemos, y que correspondámos con bienes á los que nos hacen mal? A la luz de esta reflexion se convence uno de estos dos extremos: ó que sois injustos, y mas de lo que decis son los europeos; ó que no creis el Evanjelio. Si lo primero ¿como bus-

cais secuaces, cohonestando vuestra conducta, peor que la de aquellos que perseguis? Si lo segundo, vuestras palabras están contradiciendo vuestras acciones. Decis, que no pretendeis destruir á la Religion, y faltais á su espíritu, que es el de caridad y de paz. Sean, repito por tercera vez, hombres muy malos los europeos, y convengase en que causan los muchos y graves daños, que decis, á los americanos. ¿pero estos os han dado sus poderes para que vengueis sus agravios? ¿cual es vuestra mision? ¿quien os ha constituido vengadores de las injusticias? Los crímenes que imputais á los europeos tienen accion popular. ¿No es un axioma de eterna justicia, que la vindicta pública està reservada á los ejecutores de las leyes? Si á cada particular le fuera permitido tomar venganza de las injurias que le hagan, serian inútiles los jueces, vanos los tribunales y se disolvería el vínculo de la sociedad, de la que seria necesario huir y habitar en los montes para vivir en seguridad.

Decis: Nosotros no perseguimos á los criollos, solo buscamos á los gachupines. ¡Que prestigio! que deprime y degrada el honor de los americanos, pues supone que esta persecucion exclusiva puede ser estímulo para atraerlos á un partido el mas injusto, é inhumano. ¡Que diràn las gentes imparciales del antiguo mundo cuando sepan que en el nuevo la sola circunstancia de gachupin, es decir, de haber nacido en otro suelo, por lo que nadie puede ser delincuente, en la América causa la proscripcion y la muerte!

Es un prestigio para seducir á la gente sencilla, é irreflexiva, é impedir, que al acercaros vosotros à los pueblos huyan de sus hogares, en los que sorprehendidos á unos, y en otros excitais la pasiones que os convienen para vuestros depravados intentos. No perseguis á los criollos, y de estos habeis sacrificado á sangre fria muchísimos. En los pueblos que han manifestado adhesion á la justa causa han perecido mas americanos, que europeos. Numerad las víctimas, y encontrareis, que por cada europeo han muerto por lo menos cien americanos. Decis: que no persiguis á estos; y las mujeres que vestidas de luto lloran sin consuelo, el desamparo de la viudedad en que las habeis puesto por la muerte que habeis inferido á sus maridos ¿son europeas, ó americanas? Esos tiernos niños, fruto de los matrimonios de los europeos, á quienes habeis dejado en la mas lamentable horfandad ¿son europeos ó americanos? No satisfe

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cha vuestra sevicia con haber muerto á los padres de familia, habeis á estas reducido al infeliz estado de mendicidad, despojandolas de sus caudales.

Son tan íntimas las conexiones de los hombres que viven en sociedad, y tan mutuos sus intereses, que los males de unos son comunes à los otros. De consiguiente los perjuicios que habeis ocasionado á los europeos, los están resintiendo los americanos. Vedlo, sino: Se ocuparon los Reales de minas porque algunos eran de los europeos; y esta ocupacion produjo necesariamente el estravio de los trabajadores, á quienes se halagó con el robo, y siguieron el partido de la insurreccion. Murieron muchos en defensa de esta y otros despavoridos han abandonado su domicilio, temiendo el castigo; y desiertos enteramente unos minerales, y otros faltos de brazos y habilitaciones, que la mayor parte franqueaban los europeos, están los americanos resintiendo la falta de numerario. Han saqueado las haciendas, descarriado los operarios, é interceptado los caminos, y de hay han seguido á los americanos los males de carestia de pan, falta de carnes; y ruina de su industria.

En la capital del Reyno, en que los europeos son la menor parte de su poblacion, se come el pan á precio caro, en muchos dias falta la carne, aun para las casas religiosas, y el Reyno todo gime en la miseria. Mi diócesis es de las que menos han padecido por la insurrecion, y con todo, en esta ciudad se hallan sus habitantes en la mayor indigencia, porque siendo el único ramo de subsistencia los tejidos de algodon, y no pudiéndose extraer ya hace un año, por la incomunicacion en que los insurgentes han puesto à esta con la tierradentro, y por imposibilidad en que estàn aquellos y estos comerciantes de comprar, los telares están parados, y las familias privadas de su única ocupacion, se hallan en el mas deplorable estado, y expuestas á cometer las maldades á que obliga una necesidad extrema. Por todas las calles no se oyen mas que los tristes lamentos de la miseria, mezclados algunas veces con los grillos de la desesperacion y de la rábia contra los autores de su desgracia.

Si las poblaciones padecen estos males no son menores los de las haciendas, en que la agricultura se va á ver casi perdida por falta de mulas, que por la insurreccion no vinieron el año anterior, siendo muy temible que en este suceda lo mismo, si no desistis pronta-

mente de vuestro sistema destructor. por la misma causa, la arrieria está atrasada con perjuicio del comercio, y de los consumidores que son los que sufren el alto precio de los fletes.

Esta es la actual situacion de Patria: los gravísimos perjuicios indicados sencillamente, son el fruto amargo de la revolucion espantosa que habeis causado. La triste experiencia de sus funestos efectos no la podreis desmentir con palabras halagüeñas con esperanzas lisongeras, ni con proclamas seductoras. Los perjuicios de la rebelion no están en la clase de temidos, ya los han experimentado todos los americanos: y ya no podreis decirles que los anuncios que de ellos les hacia el gobierno, los prelados, y los otros que se interesaron desde el principio en la verdadera felicidad de su Patria, son engaños. Han visto ya que los efectos de las convulsiones políticas son los robos, la muerte, y el hambre; que en vez de la felicidad prometida, sufren las mayores desgracias, y que al órden y tranquilidad en que se vivia en la constitucion que pretendiais destruir, ha sucedido la insolencia del vicio, el desenfreno de las pasiones y el desórden general.

Este se advierte ya en todas materias, y especialmente en el sagrado de propiedad, que antes se miraba con todo el respeto que exige la religion, la justicia, y las leyes de la sociedad. Antes no era desconocido el vicio del robo; pero no se presentaba à cara descubierta, buscaba la soledad de un camino, la obscuridad de la noche, y sus agresiones eran sin estrépito y sin descaro. La revolucion ha hecho al Reyno el beneficio de quitar el embozo á este detestable vicio, de generalizarlo aun entre las gentes que antes vivian ocupadas honesta y útilmente, y que ya no respete hora, clase, ni condicion.

Cuadrillas numerosas, acaudilladas por insurgentes que han venido á esta diócesis con el carácter de emisarios ó de apóstoles de la insurreccion, han atacado las haciendas de criollos, y de sacerdotes muy respetables, han robado dinero, ganados, caballos, semillas y armas, y de grado ó por fuerza, han arrancado á los dependientes y operarios llevandóselos consigo para acostumbrarlos al robo, y amentar sus partidas; que van arruinando la agricultura, así porque la privan de brazos. como porque los labradores, por no quedar expuestos à insultos, ó tal vez à la muerte, en el desamparo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de sus haciendas, las han abandonado, y viven en esta ciudad al abrigo de la numerosa poblacion, y de la fuerza armada, que está dispuesta á repeler toda agresion.

Aquí viven seguros por lo respectivo á su existencia, pero llenos de inquietudes mortales, temiendo de un momento á otro les den la infausta noticia de que los insurgentes no les han dejado un buey para arar, ni un caballo para trillar, ni una mula para extraer los pocos frutos que les hayan quedado.

Iguales ansiedades se padecen en las poblaciones pequeñas, en las que se han cometido las mismas tropelias, injusticias y robos que en las haciendas. Al pueblo de Santa-Anna Chiautempan, de esta diócesis, entró una de esas cuadrillas de bandoleros, abórto de la insurreccion, y en la claridad del dia robaron con desvergüenza y descaro las casas de varios europeos, entre ellos la de uno que tenia ocupados á cuatrocientos hombres que con su trabajo mantenian á sus familias, y el pueblo por esta industria estaba floreciente, con utilidad de la Parroquia, del Rey, y del vecindario. La saquearon llevándose los ladrones lo que mas les acomodó, distribuyeron à la plebe lo que no mereció su aprecio, inutílizaron los muebles, y dispersaron á los sirvientes.

Esta escandalosa accion, que convence el estado de inmoralidad, y falta de pudor á que la insurreccion á reducido al Reyno, ha obligado al mencionado europeo á trasladarse á esta ciudad, y quitar equella casa, cuya resolucion es un golpe mortal que va á arruinar al pueblo, porque quita á sus habitantes su ocupacion, y la hambre y la necesidad los obligarà muy pronto à aumentar el número de los ladrones, que infestan los caminos y los pueblos, en términos, que europeos y americanos viven en continua zozobra; unos y otros consideran como precaria su existencia, que depende únicamente de la voluntad de esos bandoleros, que como á muchos ha sucedido, los pueden precipitar en un momento en el espantoso abismo de la miseria.

¡Desgraciados hombres los que habeis levantado el estandarte de la rebelion! Si vuestro objeto fué derramar en el corazon de vuestros compatriotas la amargura y el llanto, tened la criminal complacencia de que lo habeis conseguido. Colocados en esas posiciones militares, como Neron en la alta torre, extended la vista por todo

el Reyno, y gustareis el bárbaro placer de ver incendiada á vuestra Patria, y la vereis reducida enteramente á cenizas, si Dios apiadado de las muchas calamidades que han sufrido tantos inocentes, no hace en vosotros un castigo que os aterre y consuma; ó si vosotros por algun resto de humanidad que os haya quedado, despues de haberos alimentado con sangre humana, no os compadeceis de vuestros hermanos, que han apurado un cáliz tan amargo.

Se me despedaza el corazon cuando considero las desgracias, infortunios y miserias que han sufrido, y estàn sufriendo muchos de mis amados súbditos, que por huir de vosotros, no sujetarse al tirano yugo que quereis imponerles, ni faltar á la fidelidad que han jurado á nuestro legítimo Soberano, han perdido sus intereses, han abandonado sus casas, han buscado asilo en los montes en donde se han alimentado con yervas, han corrido caminos fragosos con sus queridas esposas, y tiernos niños, sufriendo hambres, sol, lluvia, sereno y cansancio, habiendo tenido padre el dolor de ver morir á la sombra de un árbol, y sin socorro alguno, à su recien nacido hijo. Mis amados Tixtecos, Chilapanécos y demas errantes vecinos de los pueblos invadidos por los insurgentes, yo os miro como los mártires de la lealtad, os tengo sobre mi corazon, y en él siento vuestros males como propios. Quisiera que las continuadas desgracias de la Patria no me hubieran puesto en los empeños en que me hallo, para poderos socorrer y aliviar vuestra infeliz situacion.

Cuando acá en mi retiro considero á las obejas de mi rebaño, que por sus enfermedades ú otras causas se han quedado en sus pueblos y que privadas de sus legítimos curas que han huido, por no presentarse al sacrificio de su vida, ó al sacrílego juramento que les exigís, viven en el mayor desamparo en lo espíritual, oyendo, en vez del suave silvo de su pastor, los aullidos espantosos del lobo que se ha introducido en mi aprisco para devorarlo y perderlo; el dolor me hoga y me hace desfallecer. Un sacerdote sacrílego, irregular, excomulgado, celebrando con las prohibiciones de la Iglesia en altar portátil, sin licencia del propio Obispo, y administrado sacramentos ¡Jesus que horror, qué desacáto, qué profanacion de lo más sagrado! ¡Dios mio, hasta que punto llega la ceguedad y desvarío del hombre cuándo tú lo abandonas!

Por ventura ¿el ódio con que mirais á los europeos por las malda-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

des que les imputais, ó el deseo de hacer independiente á este Reyno, os autoriza tambien para hacer en lo espíritual cuanto dicte vuestro antojo? ¿Vuestro Jefe en el Sur es acaso el Romano Pontífice para ejercer jurisdiccion en cualquiera diócesis?

Todos los caractéres de esta revolucion manifiestan que es un abórto, un proyecto desatinado, y un delirio: porque si el objeto de ella es establecer la independencia, ¿dónde está el plan, los arbitrios y medidas conciliadoras? Para una empresa tan árdua como esta, se necesita en primer lugar la voluntad de los pueblos, fondos para hacer la guerra á los que resistan, la direccion de buenas cabezas, planes bien meditados y concertados, que con probabilidad aseguren el éxito feliz, y no se destruya enteramente la Patria. Pero todo falta: los hombres principales del Reyno, y que tienen mas influjo en la opinion de sus conciudadanos, miran con detestacion un proyecto injusto, impolítico y destructor; los que los dirijen carecen de aquellos grandes conocimientos que son indispensablemente necesarios para crear una nueva constitucion, acomodada á los génios, é inclinaciones de los indígenas, y á las circunstancias del país que habitan; el plan ha sido desde el principio robar y matar, y los fondos para mantener los ejércitos, si se puede dar este nombre á unas agregaciones indigestas y desórdenadas, los ha formado el robo, el pillaje y la devastacion, que se ha llevado á todas partes indistintamente, arruinándose el comercio, la agricultura y la industria; de suerte, que si Dios no os detuviera vuestros pasos ó el gobierno no tuviera medios eficaces, que sí los tiene y no tardará en usarlos, hariais independiente un terreno árido y talado, y dominariais sobre montones de cadáveres.

¿En qué libros de instituciones políticas habeis aprehendido unas máximas tan imprudentes, injustas, sanguinarias y bárbaras? Yo léo las historias, y no encuentro una conducta parecida á la vuestra, sino la de los Jacobinos en Francia. Estos con pretexto de felicidad de la Patria, de igualdad, y de libertad, sacrificaban inhumanamente á todos los nobles y ricos para devorar sus riquezas; hacian imputaciones calumniosas para proscribir á sus enemigos, que eran los hombres de probidad; y así con los horrores de la anarquía, destruyeron á su Patria, para que despues la impusiera el mas tirano yugo un advenedizo, oprobio del género humano. Tomad leccion á estos inhumanos delincuentes, que tuvieron el fin mas desastroso; no se aparten de vuestra memoria las imágenes de Robespierre, Marat y otros; y tened presentes estas dos máximas: que el grande delincuente rara vez queda impune; y que es fácil dar movimiento á la revolucion; pero en la rapidez que causa el desenfreno de las pasiones, ya es imposible el dirigirla, por y los comun queda el motor estrellado bajo de sus ruedas

Esto se verifica puntualmente en las revoluciones mas bien concertadas, y que presentan algun incentivo al menos á los hombres frívolos; y amigos de la novedad, ¿cuánto mas bien sucederá en la presente, que tiene los caractéres mas odiosos y aborrecibles! Tiene los vicios de ingratitud, de infidelidad, de inhumanidad, de barbarie y de bajeza. En algunas provincias de la América es verdad, que ha habido sus rebeliones; que en ellas se ha cometido la injusticia de no reconocer al Supremo Gobierno de España, y de repeler ó no admitir á los Magistrados nombrados por él; pero léjos de atacar á las propiedades y vidas de los europeos, y de privarlos del fruto de su trabajo, han convidado á todos con su territorio, ofreciéndoles proteccion y seguridad. Pero el sistema de esta insurreccion es hostilizar, derramar sangre, y causar en el Reyno de México un desórden general. Y así temblará el pulso á los que hayan de escribir la relacion de tan espantosos sucesos, y este nombre *mexicano*, que antes producia la idea de un hombre fiel, benéfico y manso, se oirá con el mismo horror, que el del indio Canibal.

¿Y qué, mis amados hijos en Jesucristo, el mal es irreparable? ¿Ya no se puede poner dique á un torrente de iniquidad, que arrastra y destruye todo lo que se le pone por delante? ¿Sois de aquellos hombres débiles que llevan el error hasta el cabo? Digo débiles: porque no apartarse de lo malo por respetos, y por temor del que dirán, es efecto de debilidad de alma, por el contrario, detestar el error conocido, y sujetarse á la razon y justicia es obra de la fortaleza y grandeza de alma, que triunfa de si misma, y se sobrepone á puerilidades.

Basta, pues, hijos de mi corazon, basta ya de delirios, y de injustas atrocidades. Sed dóciles á la voz de un indigno Obispo, vuestro compatriota, que en hablaros no tiene otro interes, que el bien de su Patria, el de sus ovejas y el de vosotros mismos. Escuchadme si-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quiera, porque vuestros descarrios han aflijido mi corazon en tanto grado, que en el período de un año no ha entrado en él ni una sola vez el contento, vestido de luto no ha hecho mas que estar enviando á los ojos torrentes de lágrimas que han humedecido su lecho; y no careciendo de fortaleza para sobrellevar adversidades, é infortunios, no tiene la dureza necesaria para sobrevivir á la ruina de su Patria. La que ha padecido me conduce ya al sepulcro; dadme, siquiera el consuelo de bajar á él con la esperanza de que van á término los males y entónces moriré contento, llenandoos de bendiciones y tributando á Dios las mas tiernas y fervorosas gracias por vuestra conversion, por el beneficio de mis ovejas, y la permanencia de mi Patria.

Enjugad las lágrimas de esta tierna madre, que penetrada del mas acervo dolor, os suplica con voz lánguida y desmayada, y en la actitud mas lastimera y compasiva, que no despedaceis mas su delicado seno en que amorosamente os ha abrigado por tanto tiempo; que no la pongais en la triste y amarga constitucion de la Tecuites, de perder unos hijos por su crueldad, y á vosotros por el rigor de las leyes.

¡Ah! Yo veo pendiente sobre vuestras cabezas la espada de la justicia, y próxima á descargar el golpe. El sábio, prudente y activo Jefe que nos gobierna, dicta las mas eficaces providencias para formar dos respetables ejércitos que en el próximo mes vayan á batir à las divisiones de Zitácuaro (27) y Tixtla. Cuando considero que los referidos ejércitos, que son una medida precisa, dictada por la justicia y la necesidad de conservar este precioso Reyno han de llevar la muerte á mis paisanos, unidos á mí por los vínculos de la Patria, de la Religion y de la caridad, y que su sangre derramada por el capricho y la seduccion de los jefes de la rebelion, ha de formar arroyos espantosos, el dolor me pone en la mas congojosa agonia. ¡Dios mio, si con mi vida puedo libertar la de mi hermanos, yo te ha hago el sacrificio de ella! Perdona, Señor, á tu Pueblo, y haz que conozca sus errores, para que detestandolos de corazon, se conviertan á Tí!

A vosotros, ó jefes, se dirije principalmente mi débil voz: En vuestras manos está la suerte de tantos infelices y la de vuestras almas; escuchadme con docilidad; porque quizá el desprecio que ha-

gais de las exhortaciones de un indigno Obispo, pero sucesor de los Apóstoles, será el pecado que llene las medidas de la paciencia y sufrimiento del Dios de las misericordias, que tambien lo es de las venganzas, y dispare sobre vosotros el rayo de su indignacion.

Basta ya de ofender á su infinita bondad con unos pecados enormísimos y atrocísimos. Entrad en vosotros mismos, y avivando la luz de la fé, que se os infundió en el sagrado Bautismo, bajad por un momento con la consideracion al espantoso seno del Infierno y vereis millares de almas, que por vuestra causa padecen tormentos inexplicables, que jamás tendrán fin. Allí escucharcis los gritos de la desesperacion, y de la rábia de tantos miserables que lloran sin fruto y sin consuelo el haberos servido en vuestros proyectos injustos, y las terribles execraciones que vomitarán contra los autores de su mas lamentable desgracia.

¿Qué esperais? Por ventura ¿à caer en manos de la justicia como los primeros jefes de la insurreccion para subir á un ignominioso patíbulo, cargados con el peso de las maldiciones y execraciones de los que por vuestra causa han perdido sus casas, caudales, hijos y parientes? ¿O à qué una bala, dirigida por la mano vengadora del Señor, os haga pasar en un instante de los brazos de la impiedad y crueldad al tremendo tribunal de un Dios inexorable, que ha de convertir en rigor y severidad la dulzura, paciencia y bondad con que os ha sufrido por tanto tiempo? Registrad vuestra conciencia, y si la conducta que habeis observado no ha apagado en vuestras almas la antorcha de la fé, porque de la grande relaxacion á la incredulidad no hay mucha distancia, habeis de confesar, que para morir cristianamente, reconciliandoos antes con Dios, y reparando en lo posible los escàndalos y daños que habeis causado con vuestro ejemplo y exhortaciones, necesitais de mucho tiempo para arreglar este asunto, el único importante para el hombre, que todo lo perdió, si perdió su alma.

Pues si esta es una verdad de dogma ¿cómo podeis continuar en un ejercicio tan peligroso en que uno de vuestros soldados, arrepentido de su infidelidad, ó atraido de algun interes, os puede sacrificar, ó cuando nó, uno de los muchos azáres de la guerra, os puede quitar violentamente la vida? En este último caso, no muy remoto, ¿cual será vuestra suerte? ¡Ah! la mas infeliz que puede su-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ceder á una criatura! Perder el inestimable precio de la sangre redentora de Jesus nuestra vida; privarse para siempre de la vista de Dios, que es el único objeto que puede llenar la grandeza y extencion del alma racional, y ser víctima por toda la eternidad de un fuego devorador.

¿Os confiais acaso en que si sois rendidos en la lucha, tendreis lugar para preveniros al tránsito del tiempo á la eternidad? Esta esperanza es muy falible; pero aun cuando así sucediera, ¿estais seguros de que Dios os concederá entónces los auxilios para vuestra conversion? Leed las Santas Escrituras y vereis, que el Señor desprecia á los que han sido rebeldes á sus llamamientos, y les vuelve las espaldas; que si gritan, cierra sus oidos á los clamores de los que antes no quisieron escuchar su voz. ¿Por ventura, dice Job, oirá Dios el clamor del hipócrita cuando viniere sobre él la angustia? ¿O podrá invocar al Señor en todo tiempo?

Ahora lo es, mis amados en Jesucristo, de que expieis vuestros anteriores desvarios, y de que os reconcilieis con Dios que os espera con los brazos abiertos para daros el ósculo de paz y de amistad. No trabajeis en vano, queriendo edificar la casa de la dominacion sobre débiles cimientos. Reflexionad en Abimelec, que es el ejemplar que yo encuentro en las Santas Escrituras mas parecido á vosotros. Quiso dominar en Sichem, y el principio de su proyecto fué una mentira ¿que es mejor para vosotros, les decia, que os dominen setenta hombres, los hijos de Jerobaal, ó uno solo? (28) Así esta revolucion se excitó al principio con las calumnias de que el Reyno iba á ser entregado por los españoles á los ingleses, ó á los franceses. Para pago del ejército que habia de sostener la pretension de este tirano, se tomó el dinero del templo de Baalberit (29). Aqui se han despojado las iglesias del Dios verdadero de los caudales destinados para el culto y se han invertido en prest de soldados. Levantó un ejército compuesto de hombres pobres y vagos (30). El que ha seguido la mala causa es una agregacion de hombres delincuentes, que aman la ociosidad y carecen de arbitrios para subsistir. Sacrificó á sus hermanos á la ambicion de reynar; (31) en esta revolucion se han sacrificado millones de hermanos al capricho, á la venganza, y á otras pasiones exaltadas. Los que habian seguido el partido de Abimelec se excitaban despues en toda clase de latrocinios, y en robar à los caminantes (32); los que en el dia se llaman insurgentes son unos bandoleros que asesinan y roban, no solo en los caminos, sino tambien en las poblaciones indefensas. ¿Y cual fué la suerte de Abimelec? ¡Ah! ¡No permita Dios que en esta tambien os asemejeis á aquel tirano! Una mujer le disparó una piedra, que le hizo saltar los sesos (33); y para que no se dijera que aquella le habia muerto, hizo que su escudero le matara con su espada.

Dice la Sagrada Escritura, que muerto Abimelec todos los que le seguian se restituyeron à sus casas (34). No aguardeis hijos mios muy amados, à que vuestro desastrado fin haga volver á sus hogares y antiguas ocupaciones á esos hombres que os siguen. Haced desde ahora que abandonen tan injusto y ruinoso empeño, A esta loable accion os estrechan la conservacion de vuestras vidas, la eterna felicidad de vuestras almas, la tranquilidad del Reyno, el bien de vuestros conciudadanos, la prosperidad de vuestra Patria, y la de toda la monarquía. ¡Cuantos, y cuan caros intereses se reunen en el pequeño sacrificio que hagais de vuestro amor propio! Dad este consuelo á vuestros compatriotas, que ostigados de tantos desastres é infortunios aborrecen su existencia. Conceded este alivio á la aflijida humanidad, que gime agoviada bajo el peso de las mayores adversidades. Ahorrad la sangre de vuestros compatriotas, que se derramará con abundancia si permaneceis en vuestro capricho. Escipcion el africano, queria mas bien salvar la vida de un conciudadano, que matar á cien enemigos. Así se explicaba aquel gentil, que no conocia la fé, ni la caridad, pero que tenia sentimientos de humanidad. Y vosotros que profesais la religion de Jesucristo, cuya alma es la caridad, ¿sereis tan inhumanos que quiteis la vida á vuestros conciudadanos, que son los que siguen vuestras banderas, y los que por su fidelidad al Rey, á la Patria y à la Religion se os oponen? Dad por último este motivo de alegría á los Angeles, y á los Santos en cuya feliz mansion se celebra con extraordinario júbilo la conversion de un pecador.

¿Qué os detiene para abrazar un partido tan justo, racional y benéfico? ¿Acaso el rigor y la afrenta de un castigo? No temais: yo me echaré á los pies del Excelentísimo Señor Virey, y bañado en lágrimas le pediré con todas las efusiones de mi corazon, que os

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ama con el mas tierno amor, que sepulte en el olvido vuestros descarrios. Estoy seguro de que este incomparable Jefe, á quien tocó, como á Job, una alma buena, y cuyas entrañas son la misericordia y la piedad, no desairará (35) mis súplicas. Las oirà con benigna complacencia, porque al hombre generoso y benéfico nada le es mas agradable, que el que se le presenten ocasiones de ejercer su beneficencia.

¡Que gozo para mí! Si prestandoos dóciles á mi voz, y arrepentidos de vuestra anterior conducta vinierais á mì, y cargandoos sobre mis hombros como oveja descarriada, os presentara al Excelentísimo Señor Virey para que os diera el sello de reconciliacion. Este seria el dia mas fausto y glorioso de toda mi vida. ¡Qué alegria para la América! ¡Que gozo para la España! ¡Que gloria tan pura para vosotros! Vuestro nombre no se pronunciaría como ahora, con maldiciones y anatemas, sino con gusto y bendiciones.

Mi carácter, estado y dignidad me ponen á cubierto de toda sospecha de traicion y superchería; sin embargo, para que con mas confianza podrais entrar en este plan de reconciliacion, os daré todas las seguridades que querrais. Dios que es el Padre de las luces y la fuente de todo bien, ilumine vuestros entendimientos y mueva vuestras voluntades para que conociendo el camino de rectitud, y justicia que os he designado, formeis la resolucion de emprenderlo para gloria del Señor, consuelo de la Iglesia, bien de las almas y pacificacion del Reyno.

Puebla de los Angeles, Setiembre 15 de 1811.=Manuel Ignacio, Obispo de Puebla.=Por mando de S. E. I. el Obispo mi Señor.=Dr. D. Francisco Pablo Vazquez. Secrecario.

CARTA RESERVADA AL EXELENTÍSIMO SEÑOR VIREY DE MÉXICO.

Exelentísimo Señor:

Muy Señor mio, amigo y favorecedor de toda mi estimacion y respeto: á pesar de las medidas sábias y prudentes que ha tomado V. E. para la pacificacion del Reyno, no se ha podido conseguir este importante objeto, que lo ha sido de los desvelos y fatigas de V. E.

Ni las derrotas que han sufrido los rebeldes, ni la prision de los principales cabecillas, ni las proclamas de V. E. llenas de dulzura y benignidad en que ha convidado á la paz á los insurgentes; han sido bastantes para hacer á estos entrar dentro de sí mismos y conocer sus verdaderos intereses.

Veo por una parte con mucho dolor que las gavillas se reunen por varios puntos, y que causando tantos graves daños, no se puede desentender el Gobierno de perseguirlas. Por otra veo, que este sistema, necesario despues de los medios pacíficos que no han surtido buen efecto, va á aumentar el mayor mal de este Reyno, que es la despoblacion. Por desgracia, las gentes que han seguido la mala causa son las mas útiles para la agricultura, el laborio de las minas y la industria. Si estos hombres no se docilitan, y es preciso emplar contra ellos el fuego y el acero, dentro de poco tiempo no habrá brazos, y el Reyno retrocederá tres siglos con perjuicio suyo, y de la Metrópoli, que no podrá sacar de él ninguna ventaja.

En este conflicto me ha ocurrido un pensamiento, que voy á proponer á V. E., para que si es de superior aprobacion, proceda á realizarlo inmediatamente; y si no, quede sepultado, sirviendo mi buen deseo de disculpa si el proyecto no es adaptable. El plan es enviar á Morelos dos eclesiásticos de toda mi confianza, por su virtud y letras, y otros tantos á Rayon, que son los dos principales cabecillas que en el dia causan mas cuidado. Dichos eclesiásticos deben presentarles un Manifiesto, que he trabajado, en que procuro hacerles ver lo injusto, impolítico y temerario de su empresa, los enormes males que causan á su Patria, y el desgraciado fin que se les espera, sino desisten de un sistema tan inícuo como destructor.

Pero como los delincuentes de la clase de estos, por mas que se les convenzan sus injusticias y maldades, no se apartan de ellas, porque el temor á la muerte que merecen, es un poderoso retrahente; para conseguir el deseado efecto necesito de que V. E. se desnude por ahora del carácter de Juez, y se revista del de Padre amoroso, que no perdona medio alguno para atraer á la casa paterna al hijo descarriado. Es necesario que V. E. escuchando solamente las voces de su benigno y compasivo corazon, cierre los oidos á los clamores de la justicia, y me permita prometerles que si se apartan de los caminos de perdicion, intercederé con V. E. para que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

les conceda un indulto general bajo las condiciones que V. E. tenga á bien prevenirme.

Dichos eclesiásticos llevarán los papeles que han salido á luz en la presente época, que considere mas conducentes al desengaño de estos cabecillas, y sus correspondientes instrucciones, para que arreglándose á ellos, no den un paso peligroso, que comprometa el decoro de V. E. y el mio.

La expedicion se ha de hacer con la mayor reserva, así por lo que ella influye en el buen éxito de los negocios de esta clase, como porque no surtiendo efecto se evite, el que sea la fábula de las conversaciones.

V. E. con su grande talento y conocimientos políticos examinará este plan, y lo reformará como guste añadiéndole y quitándole lo que le parezca; en inteligencia de que no deseando otra cosa, que la tranquilidad del Reyno y bien de la Patria, no se ofenderà mi amor propio si V. E. desechare enteramente como inútil ó perjudicial el proyecto.

Dios guarde la preciosa vida de V. E. los muchos y felices años que le pido. Puebla Setiembre 10 de 1811.—Excelentísimo Señor. B. L. M. de V. E. su muy apasionado fiel amigo, obligado servidor y capellan.—Manuel Ignacio Obispo de Puebla.—Excelentísimo Señor Don Francisco Xavier Venegas.

RESPUESTA

DEL SR. VIREY Á LA ANTERIOR CARTA.—RESERVADA.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Muy Señor mio y mi íntimo amigo: acabo de recibir por el correo ordinario la apreciable carta de V. E. I., su ilustrado amor á la Patria, y los efectos de su meditacion continua para contribuir al restablecimiento de la paz y el órden. Me ha llenado de satisfaccion el plan que V. E. I. ha concebido, y me colmaria de gozo que tuviese el éxito á que aspiramos todos. Es fàcil persuadirse del placer que me cabria en que mis tareas cambiasen de objeto, contrayéndose á la felicidad de este Reyno en el fomento de su agricultura, fábricas, artes, policía urbana, y demas objetos que deben formar el beneficio público. Mi carácter es naturalmente opuesto á vivir con enemistad, entre los hombres, y mucho mas entre aquellos que tienen tantos motivos para amarse reciprocamente, de manera, que he repetido muchas veces á las personas de mi íntima confianza, que me seria preferible la vida mas obscura á la necesidad de sostener una guerra contra mis conciudanos, en la cual ni aun es grata la gloria de vencer; y por supuesto, preferiria mucho mas seguir mi prefesion en la Península, combatiendo con los enemigos de la Patria conocidamente inicuos, y que sobre no tener vínculos de sangre, y orígen comun, no tienen tampoco en su disculpa la preocupacion, ó alucinamiento de los habitantes de estos dominios.

Supuestos los expresados sentimientos, de que me lisonjeo está V. E. I. convencido, recibo como la mayor fineza que pudiera deber á su amistad la propuesta que V. E. I. me manifiesta, pareciéndome de tanta entidad, y tan conforme á las rectas intenciones del gobierno supremo. y á las que deben animarnos á todos los que tenemos parte en el de este Reyno, que no quiero aguardar para mi contestacion la lenta vía del correo, y pongo un extraordinario para ganar todo el tiempo posible.

Tengo por ocioso entrar en individualidades, ó por menores sobre el plan, que habiendo V. I. meditado, no habrá que añadir para la seguridad de su acierto; y como V. E. I. eligirá eclesiásticos de toda su confianza, tampoco puedo dudar de la exactitud con que lo pondrán en ejecucion.

Bajo esta inteligencia acompaño á V. E. I. dos pasaportes, para que mandandolos llenar con toda la ampliacion que V. E. I. tenga por conveniente, se eviten tropiezos con las Justicias de los trànsitos y los comandantes militares,

Cerciorado yo de que nada pudiera yo añadir á los justos y convenientes medios que V. E. I. estime proporcionados al logro de tan deseado fin, cedo en V. E. I. todas las facultades de mi empleo, para que conceda à los delincuentes el indulto tan ámplio como V. E. I. crea convenir à las circunstancias y sobre todo como sea de la entera voluntad de V. E. I.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios guarde á V. E. I. muchos años.=México 12 de Setiembre de 1811.=Exmo. é Illmo. Sr.—B. L. M, de V. E. I. su mas atento servidor.—Francisco Venegas.=Exmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

Exelentísimo Señor:

8. Muy Señor mio, amigo y favorecedor de toda mi estimacion y respeto: aunque el cura de Huamantla habrá informado á V. E. de todo lo ocurrido en su comision hasta su regreso à esa capital, remito sin embargo á V. E. el informe que me ha dirijido para que se agregue orijinal á sus antecedentes por lo que pneda importar en lo sucesivo.

Con el mismo objeto puede V. E, pedirle la carta de Rayon, que dice me trae y quedarse con ella, remitiéndome una copia, que leeré con humildad y resignacion, si viene en los términos que sospecha Palafox.

No hemos conseguido nuestro designio; sin embargo, ni á V. E. ni á mí se nos puede privar de la dulce satisfaccion que produce en el alma, el haber intentado con eficacia reducir á la justicia y á la razon, á unos hombres descarriados, y ahorrar la sangre de muchos hermanos y conciudadanos. Solo Dios hace lo que quiere; à la criatura lo que le obliga es poner los medios que penden de sus facultades para conseguir los fines buenos.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. por los muchos y felices años que le pido.=Puebla, Octubre 22 de 1811.=Exmo. Sr. —B. L. M. de V. E. su mas apasionado, obligado servidor y capellan.—Manuel Ignacio, Obispo de Puebla.=Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas.

INFORME,

Exelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Me prometia yo en Toluca dar á V. E. I. á mi vuelta un parte del todo satisfactorio; y aunque no logro este consuelo, puedo con verdad decir à V. E. I. que ya tengo el de poderle asegurar, que

Dios me ha dado espíritu para cumplir mi comision tan cumplidamente, que ni quedó verdad que no représentase y defendiese en un tribunal contrario á ella, ni hubo argumento, tanto de los que no previne, que no desbaratase hasta el grado de hacer confesar à los tres Vocales de la nueva Junta (irritados por las expresiones de V. E. I.) que tenia razon en cuanto decia, y en explicarlo en el estilo enérgicamente zeloso que lo hizo. Ni solo conseguí este triunfo en mas de ocho horas de sesion, ó audiencia pública que tuve en dicha Junta, sino mucho mas en otras siete de conversacion privada, confidencial, é ingenua que tuvimos con D. Ignacio Rayon, pues en ellas tuve el consuelo de que (me pareció que sin hipocresía) me franquease su corazon, sus temores y remordimientos, me encargase que lo encomendáramos á Dios, para que ya que no podía remediarse el mal por el medio que V. E. I. propuso, *se hiciése lo que mas conviniera para el servicio del Señor*, nos abrazase à mí y á mi compañero, y nos diese todas las señales de un hombre que confiesa un mal que desea remediar.

En medio de estos felices momentos tuve todavía otro consuelo que fué el que el Señor me diera fortaleza para no exceder un punto las órdenes de V. E. I., y no me permitiera atrevimiento de ofrecerle otra cosa, que el indulto que V. E. I. le franqueaba.

Querria hacer á V. E. I. un itinerario, ó diario de mi viaje desde Toluca hasta Zitácuaro. de mi residencia en aquella Villa por cinco dias, y mi regreso hasta esta Corte; y aunque no vaya todo, quiero decir á V. E. I. lo mas notable.

Salí, como dije á V. E. I. de Toluca el cinco de este, y fuí á dormir á la hacienda de la Gabia, distante una y media legua del campamento insurgente: á las cuatro de la mañana del Domingo, que fué el seis, ya estaban unos veinte hombres tocándonos la puerta, y con pistola en mano amenazándonos para que al punto saliésemos. Los recibimos con frente serena, y con espíritu grave reprendimos su atrevimiento, lo cual surtió todo el efecto que deseábamos. Luego que nos acercamos á el campamento, salió el que se llama Brigadier como con cincuenta hombres á recibirnos y obsequiarnos con almuerzo: nos dió escolta de ocho hombres con un capitan que nos condujeron hasta Zitácuaro.

Desde el momento que pisamos los umbrales de la insurreccion

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en su campamento, conocimos mi compañero y yo, que aún cuando lográramos, como logramos, mover y convencer á Rayon, nada se conseguía pues el entusiasmo, ó llamémosle ceguedad, de aquella gente llega á el grado de increible, sino se vé. En ocho dias, Sr. Exmo., estuvímos en países, que ni se piensa, ni se habla, ni se obra, sino de la insurreccion: aquellos infelices corren con mas gusto á la (36) muerte para sostenerla, que nosotros á la vida para acabarla; no pude conseguir que siquiera un insurgente hablase ni un minuto, de otra cosa. Ellos todos, pero mas los (37) indios, están resueltos á morir, y con hechos prácticos han probado que lo están tambien á matar aun á los supremos jefes que han puesto, el dia que se vuelvan como ellos dicen *revelados*. A un padre mercenario le costó la vida y á otros siete, el haber ido a enterrar una cabeza de europeo con licencia de la Junta; y el padre Orcilléz iba á morir solo porque explicó su arrepentimiento, y el dia tiene la Villa por cárcel: todo esto lo hacen los indios sumamente insolentados y sostenidos por la gente de razon, y este fué nuestro mayor peligro, porque ellos luego nos tuvieron por gente sospechosa y *emisarios de los Gachupines* (es su expresion) tanto, que la Junta para evitar otros males tuvo que hacer presente á todos los que llaman Plana mayor el fin de nuestra comision y el que la Junta no admitía la oferta de V. E. I. y así quedamos sin daño, aunque siempre escoltados por donde andábamos para librarnos de un insulto.

En el camino, en el Pueblo de San José Malacatepec, nos encontramos con un Padre Vicario insurgentísimo, y otro Padre D. José de Jesus Trujillo, de quien he de hablar á V. E. I. á nuestra vista, que espero breve, Dios mediante.

En Zitácuaro nos recibió la Junta con todo honor: nos tenía ya prevenida casa sola, con tres cocineras y un comisionado para nuestro obsequio; y aunque al principio todo fué honor á mi persona, y desaire á mi comision, hasta el grado de dichos y hechos burlescos; nuestra moderacion y paciencia juntas con un espíritu de verdad, que daba á entenderles lo inmoble de nuestros dictámenes, los fué amanzando como manifestaré á V. E. I. de palabra: pero por ahora diré en breve á V. E. I. que los fundamentos que dan para la insurreccion todos son falsos, y se los impugné de modo, que Rayon en lo privado lo confesó: que las quejas todas que dan son

las mismas que las que han dado nuestros Diputados de Córtes, las Gacetas de México, y otros papeles que han salido especialmente el Catecismo Político, apoyan su empresa, entendiendo mal algunas expresiones: que á quien aborrecen de muerte todos los insurgentes es á el Sr. Abad y Queipo; y que juran y protestan, que mientras el Gobierno no los oiga, la guerra ha de ser eterna, pues aunque mueran unos, hay otros, y esperan que sacrificando (¡que horror!) hasta cuatro millones de americanos, que infieren moriran, y á ello se (38) conforman, salir al fin con su intento. En lo enardecido de estas disputas querian sacarme, aunque fuera por descuido alguna expresion en que yo diera á entender que V. E. I. se interesaría de otro modo del que lo ha hecho, pero no lo lograron, protestando siempre que mi comision era limitada á el indulto, y nada mas. Como con disimulo me trataban de conquistar hácia su partido, ya con expresiones, ya con papeles, y una ú otras amenazas; pero hallaron con hombre fiel é incontrastable. Me decian, que como hubiese audiencia (39) todo se remediará sin sangre; y Rayon en lo privado (41) me protestó, que los europeos, no solo quedarian con sus vidas y caudales, sino aun con sus empleos de gobierno; de todo esto nada contesté y solo lo oí.

Me creo que por intimidarme, se hicieron en los dias que estuve en Zitácuaro varias cosas de ejercicio: llegué á ver juntos como quinientos hombres en la Plaza, y hasta quince cañones, entre ellos los tres que tomaron á el capitan D. Juan Bautista de la Torre: los soldados armados y vestidos los mas, cada cañon con diez y seis soldados, y mientras estuve allí se acabaron otros cuatro cañoncillos de á cuatro y se repicaron tres noticias de triunfos, y me enseñaron un parte de que se yo donde, en que habian reconocido la Junta como cincuenta ó mas pueblos, creo me dijeron de Cerro ó Sierra gorda.

En mi regreso he tenido algunos peligros, y no ha habido mas desgracia que haber perdido un caballo, que se quedó enfermo en Toluca, por lo demás, Dios nos ha cuidado hasta México y esa primera noche le dió á mi compañero un miserere que lo ha extenuado, y pienso no salir de aquí hasta el Màrtes ó Miércoles, Dios mediante.

Luego que llegué, busqué á el Señor Secretario Perez y no lo pu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de ver: ayer estuve con S. E. y me ha citado para otro dia, que pienso ir el Domingo á las siete de la noche.

De Toluca no doy á V. E. I. razon, porque ya no volví por él, habiendo sido este dia en el que fué atacada la ciudad. A su Corregidor dejé una carta en la Gavia, encargándole el caballo por si pudiera recobrarse.

A nadie he ocupado hasta ahora en reales, pues aun me quedan algunos, aunque pocos, porque en las escoltas gasté mucho dando á cada soldado dos pesos diarios, y mantenidos ellos y sus caballos.

No puse un extraordinario luego que llegué, porque se me dificultó el pasaporte, y tanto que aun habiendo mandado el Sr. Puente que me dieran hoy el mio, ó se lo entregaran á quien yo mandara, mandé y no quisieron darlo los escribientes.

Creo nada me resta sustancial que decir á V. E. I. sino solo que aguardo sus órdenes superiores, si alguna quisiere aquí comunicarme mientras que le llevo la carta contestacion de Rayon, que recibí cerrada y no he visto, pero la creo poco comedida.

Dios nuestro Señor guarde la muy importante vida de V. E. I muchos años. México y Octubre 19 de 1811.=Exmo. é Illmo. Sr. —Antonio Palafox y Hacha.=Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Muy Señor mio y amigo de toda mi estimacion y aprecio: me ha sido muy oportuno el informe que dirigió á V. E. I. el cura de Huamantla, porque añade á sus explicaciones verbales conmigo, ó á lo menos se presentan en el escrito con mas órden y ampliacion.

Me ofreció el dicho eclesiastico la carta de Rayon que llevaba para V. E. I., pero yo no quise admitir aquella confianza, aunque la suponía aprobada por el favor de V. E. I., reprimiendo mi curiosidad hasta que me venga de su mano. Sentiré infinito que aquellos hombres preocupados pueden faltar al respeto, que deberia inspirarles; no solo la alta dignidad y condecoraciones de V. E. I., sino

sus calificadas y distinguidas circunstancias personales; pero V. E. I. es sobradamente cuerdo para que reciba impresiones desagradables de los delirios de semejantes ilusos.

En cuanto á mí haré vanidad, cuando sea tiempo de publicar estos últimos esfuerzos, que en tan buena compañía como la de V. E. I. he puesto en obra para sacarles de sus errores, y sobre todo para ahorrar la sangre de mis conciudadanos, y restablecerles el órden y la tranquilidad á que debemos aspirar todos, y con especial obligacion los que tenemos cometida la direccion de los pueblos.

Dios guarde á V. E. I. los dilatados años que deseo, México, 26 de Octubre de 1811.=Exmo. é Illmo. Sr.—B. L. M. de V. E. I. su mas apasionado amigo y atento servidor:—Francisco Venegas.= Exmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

Excelentísimo Señor:

Muy Señor mio y dueño de toda mi estimacion, amor, veneracion, y respeto: pongo original en manos de V. E. la respuesta que con fecha en Zitácuaro del dia 16 de este mes me dirigió el Licenciado Don Ignacio Rayon, por mano de mi enviado Don Antonio Palafox, una estampa del escudo de armas de aquella Junta, y una moneda de las que iban acuñar en plata que no se unia cuando las adquirió el mismo Palafox quien me las ha dado, y devuelvo tambien el pasaporte dado por V. E., á que acompañan sus dos oficios dirigidos á los mismos enviados, una carta de Rayon á Palafox y su pasaporte original, y la instrucion que le dí al tiempo de su partida. Entiendo que todo debe reunirse en poder de V. E. para su noticia y fines que juzgue convenientes.

He mandado á mis comisionados que extiendan una relacion circunstanciada de todo lo ocurrido en su comision, y luego que me la entreguen la pasaré á V. E. con dos proclamas de Rayon que ha traido Palafox, y copia de una carta del Obispo electo de Valladolid á V. E. que dicen interceptaron, y yo no puedo persuadirme que aquel prelado tuviese valor para escribir á V. E. en los términos que reza esta copia, que me informan la refieren de memoria todos los insurgentes para animarse á sostener su insurreccion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Yo estoy, Señor Exmo, aturdido, pasmado, admirado, sorprehendido y atontado, al ver la ceguedad, dureza, y obstinacion de estos rebeldes, sus principios ó máximas, sus errores y su determinacion à que influyen mucho las expresiones que leerà V. E. en la copia de esa carta del señor Abad y Queypó, que yo creo supuesta y ellas mismas son causa de que no se admita el indulto, especialmente por los indios y castas, que dicen son las gentes mas entusiasmadas por la insurreccion, y las mas resueltas á morir ó vencer.

V. E. con su superior discrecion hará las debidas reflexiones sobre todas y cada una de las claúsulas de la respuesta que acompaño de Rayon, y sobre su insolencia, no en tratarme como me trata, lo que altamente desprecio por lo respectivo á mi persona, sino en decirme que disimulo mis conceptos: que sujeto toda crítica que ofenda el orgulloso concepto de un gobierno embustero, déspota y tirano: que los supuestos sobre que labora mi manifiesto, son los mas falsos: que ignoro la realidad y estado de la Nacion: y que pensaré de muy diverso modo, siendo ligeramente instruido por mi comisionado. Este no me ha instruido sino de que en Zitácuaro, y en todo el terreno que pisó ocupado por los insurgentes, se halla en su mas alto grado la insurreccion; que todos me manifiestan entusiasmados hasta lo sumo; que no permiten se hable à favor de nuestra buena causa, y que se castigan de muerte á todo el que descubre su arrepentimiento, ó deseo de separarse de ellos: que el mismo Rayon en lo confidencial y privado, se manifestó convencido y arrepentido; que le confesó hallarse perdido, pero sin remedio, porque estaba seguro de que le quitarian la vida luego que hiciese alguna cosa á favor de nuestra causa, y que nada se lograria con su muerte: que se irritaron los tres de la Junta con mi manifiesto, aunque Palafox los aplacó y se negaron á admitir mi proposicion: que con el arribo de mis Legados se conmvió el pueblo, tanto que los de la Junta se vieron obligados á manifestarle el objeto de su mision, y su resolucion de no condescender con mi propuesta: esto es lo que me ha instruido; entregándome las dos proclamas que he citado y la carta del señor Abad.

Ya verà V. E. el proyecto de ellos, y el atrevimiento de decirme, que no hay medio entre admitir su clase de gobierno, ó sufrir los estragos de la mas sangrienta guerra que, dice, amenaza ya à mi Provincia: que yo proponga su solicitud al gobierno de México; y que si este la resiste, como otras ocasiones lo ha hecho, lo abandone y me declare por su causa persuadido en su Junta Nacional, garantizarà la indemnizacion de propiedades y personas de esta demarcacion, y la pondrá á cubierto de los insultos del enemigo con la principal fuerza de sus armas.

¿Qué pensará de mí este hombre? ¿Qué concepto se habrá formado? él me hace los mayor agravios en solo proponerme é insinuarme semejantes especies: ¿sí me creerá capaz de ser seducido y engañado como lo han sido todos los que se han alistado, y se alistan bajo de sus banderas? ¿si me tendrá por traidor y rebelde como él, y todos los suyos? Sea por Dios, y por nuestra buena causa. Todo descubre sus errados conceptos, su obstinacion, y su suma ceguera. Me parece que Dios los ha alucinado y dejado en manos de sus consejos. Mi mision con mi manifiesto empeoraron su causa. y los constituyen incorregibles, é inexcusables.

No me arrepiento de mis diligencias, aunque no hayan producido los efectos que deseabamos, sé muy bien que nada hace ni el que planta ni el que riega, y cultiva, si Dios no da el fruto: sé que solo Dios único dueño de los corazones, que los tiene en su mano, y hace de ellos lo que quiere, como el alfarero del barro, y el cerero de la cera, puede tocarlos, inclinarlos, y convertirlos, aunque esten tan corrompidos como los insurgentes; y sé que son incomprehenbles los juicios del Señor, é impenetrables sus caminos. Aun espero contra toda esperanza, y aun confio en el Señor, que suele dilatarnos sus misericordias para hacernos conocer todo su valor, y para que las apreciemos y agradezcamos como debemos, y para que la facilidad en conseguirlas no nos las haga despreciables.

Vea V. E. si en este negocio me falta algo que hacer, contando siempre con mi buena voluntad, y con mi decidida disposicion á sacrificar hasta mi vida en obsequio de nuestra justa causa; que es decir, con mi resolucion de morir por Dios, por el Rey, y por la Patria, como juzgo que debo hacerlo.

Desde ahora prevengo á V E. que vaya haciendo provicion de paciencia cristiana, noble, generosa, y cual es propia de V. E. para leer las proclamas de Rayon llenas de notorias calumnias, falsedades y mentiras muy groseras: yo no las enviaria á V. E. si no juz-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gara necesario que V. E. sepa los modos de pensar de estas gentes, y los medios con que los han seducido, y los mantienen en su error.

Soy como siempre y muy de corazon todo de V. E. y del mismo modo pido á Dios nuestro Señor la vida de V. E. su prosperidad y felicidad por muchos años. Puebla 27 de Octubre de 1811.=Excelentísimo Señor.—B. L. M. de V. E. su mas apasionado obligado servidor y capellan.=Manuel Ignacio, Obispo de Puebla.—Excelentísimo Señor Don Francisco Xavier Venegas.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Muy Señor mio y dueño de toda mi estimacion y aprecio: siento que las cosas del Reyno den á V. E. I. tantas incomodidades, como la de haber tenido que escribir de su propio puño la carta en que V. E. I. me refiere todo lo ocurrido con Rayon en la mision de los párrocos Palafox, y López á que acompañan todos los documentos que han intervenido, hechando solo ménos las proclamas de Rayon, que hubieron de quedarse sobre la mesa, si V. E. I. hizo intencion de enviarlas con su referida carta de 27, ó acaso las retuvo V. E. I. para mandarlas copiar.

En estas materias es preciso que nos resignemos á oir todos los dicterios y denuestos que deben esperarse de unas cabezas alquitranadas y llenas de los vapores revolucionarios; pero V. E. I. tiene tan acreditados sus principios religiosos y patrioticos, cimentados con la ilustracion de su distinguido talento, y conocimientos, que nadie puede dudar de la pureza de sus ideas, y de la firmísima adhesion con que las sostendrá V. E. I. en todas circunstancias.

En cuanto á mí, aunque no reuno aquellas cualidades estoy igualmente firme en sostener hasta el sacrificio la religion de mis mayores, las leyes de mi Patria, y el mas leal amor á mis conciudadanos que forma mi profesion en política. De consiguiente miro con desprecio la iniquidad con que aquel rebelde trata de vulnerar mis intenciones, habiéndose valido para ello de forjar la carta del Ilustrísimo Obispo de Valladolid, cuya copia entregó á los referidos curas.

No he recibido semejante carta de aquel Diocesano, y desde luego es la mas disonante y remota de sus principios que puede fabricarse, ¿Como era posible que un hombre, aunque no tuviese otra cualidad que la de talento, propusiera un sistema tan inicuo, tan ageno de la lenidad de su estado, del amor que siempre manifiesta hácia la Nueva España, á quien debe su fortuna, y sobre todo tan arriesgado y expuesto en el probabilísimo caso de que fuese inteaceptada? Por otra parte sabiendo el Obispo de Valladolid mi modo de pensar hàcia los rebeldes, y que aun los castigos legales ofenden mi genial sensibilidad, ¿cómo tendria valor para injuriarme diciendo que abundo en el sentido de acabar con el Reyno?

Esta, Señor Exmo., es una maquinacion calumniosa del infame Rayon, que no debe sorprehendernos, pues un hombre que atenta contra la constitucion de su Patria, comete el mayor de los delitos y no es extraño que incurra en los que son menos abominables.

En este supuesto y asegurado en mi conciencia interior, leeré con serenidad todos los insultos y calumnias que supongo contendrán sus proclamas.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. México 30 de Octubre de 1811.=Excelentísimo é Ilustrísimo Señor.—B. L. M. de V. E. I. su mas apasionado amigo y atento servidor.=Francisco Venegas. —Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Muy Señor mio y mi apreciable amigo: he leido las dos proclamas de Rayon que personalmente nada me incomodan, ni son capaces de causar alteracion sus despropositadas razones. Estoy satisfecho de haber mirado á la América como á una parte de mi Patria, y con igual amor á la en que me dió el nacimiento, y si solo hubiese de atenerme al sentimiento material, diria sin exagerar, que veo esta parta con cierta predileccion por la hermosura de su suelo y la felicidad de su clima. ¡Ojalá que si estas gentes estan descontentas de mi mando, supiese yo que habian de terminarse las desa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

venencias por mi dimision! En este caso no tardaria un momento en hacerla, y aseguro à V. E. I. que no he suplicado ya al gobierno me la admita por la consideracion de que tal vez una intermision de gobierno podria perjudicar à la Patria, como porque habiendo aquí peligros no seria decoroso à mi carrerra solicitar apartarme de ellos. Por lo demas soy demasiado sensible y celoso de la reputacion de hombre de bien, y me ha lastimado no poco el que se haya dicho en las Córtes que mi conducta aquí ha causado la efusion de sangre de mis conciudadanos.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. México 2 de Noviembre de 1811.=Excelentísimo é Ilustrísimo Señor.—B. L. M. de V. E. I. su mas apasionado amigo y seguro servidor.=Francisco Venegas. =Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

CONTESTACION Á BRAVO.

He recibido el papel de Vd., de 10 del corriente, que me dirigió por conducto del cura de Tlapa, y su contenido me ha llenado del mas vivo dolor y sentimiento, porque por él veo el extremo de ceguedad á que han llegado los que siguen la mala causa de la insurreccion. Yo creia, que solamente por una preocupacion, ó por una exaltacion de las pasiones podia abrazarse un partido, que por todos sus aspectos es contrario à Dios, á su santa religion, á la justicia, á la Patria, y al Rey; y así entendia, que en los momentos de calma, no podian resistir los impulsos de su conciencia, y conocer la irregularidad, é injusticia, de sus procedimientos; pero por la representacion de Vd., veo que obran mal, y creen que hacen bien, queriendo cubrir sus acciones con la hermosa capa de la religion, que siendo santa por su divino Autor, santa por sus medios, que que son los Sacramentos, y santa por su fin, que es la santificacion de las almas, no puede protèger, ni amparar sino lo que es bueno y santo.

¿Y pueden ser santas las acciones de los que siguen la insurreccion, que son matar y robar à los europeos, y á los que no le son, y cometer otros excesos? Para conocer la maldad esencial, que contienen estos procedimientos no se necesita ser un grande teólogo. basta saber la doctrina cristiana, en la que están expresos los preceptos que prohiben tales acciones.

Se pretende cohonestarlas con que los europeos oprimen á los americanos, les quitan los empleos, y les causan otras vexaciones. Quiero conceder que estas especies sean ciertas, ¿pero qué, por esto ya es lícito causarles los daños que les estan infiriendo los que dicen que defienden la causa de los americanos? ¿Es lícito en nuestra religion hacer mal á los que nos persiguen? ¿No nos manda volver bien por mal? ¿Jesucristo, su adorable autor y nuestro Redentor, no nos enseñó con su ejemplo esta doctrina, que han practicado y practican, no solamente los Santos que adoramos en los Altares, sino muchos cristianos que procuran serlo en la substancia, y no en el nombre?

Entre los europeos hay buenos y malos, lo mismo que entre nosotros los americanos; querer persuadir que todos aquellos son malos, es un error. Les hay y habido muy buenos y la América les debe estar muy agradecida por los beneficios que ha recibido de ellos. Plantaron la fé en este continente á costa de muchos riesgos, trabajos, y fatigas, enseñaron no solamente las letras, sino tambien las artes aun las mas mecánicas; fundaron con sus propias rentas muchos Colegios, Conventos, Hospitales, y otros establecimientos de pública utilidad: últimamente, el estado actual de la América es obra de los europeos, que son nuestros padres, á quienes debemos el ser, y es por lo mismo un extremo de ingratitud aborrecerlos, y mas en aquellos, que por beneficio de Dios son limpios, y de un nacimiento ilustre como vd, y los de su familia, que si no tuvieran aquel orígen no serian lo que son.

Me dice vd, en su citada representacion que envie Ministros idóneos, enemígos de la seduccion, adherentes á la paz, é indiferentes al sano sistema de nuestra inomitible guerra. Debo, como Obispo que soy, aunque indigno, decir á V. para su desengaño, que si los Ministros han de ser idóneos, lo han de ser, como decia el Apóstol San Pablo, Ministros del nuevo Testamento; esto es del Evangelio, predicándolo y enseñándolo; y si predican esta doctrina ¿no han de impugnar lo que hacen VV. los que dominan en Chilapa? El Evangelio nos enseña, que demos al Cesar lo que es del Cesar; y VV.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quieren quitar este Reyno á su legítimo dueño el Señor Don Fernando sétimo, á quien hemos jurado por nuestro Rey y Señor natural; y aunque los Jefes de la insurreccion dicen que no existe, es una falsedad que han extendido para engañar à las gentes sencillas, y atraerlas á un partido inicuo. Aunque el Rey hubiera muerto, tiene hermanos y parientes, que segun las leyes fundamentales del Reyno deben sucederle, y nosotros reconocerle. En el Evangelio se dice que nuestro Señor Jesucristo pagó el tributo al Cesar para enseñarnos con su ejemplo á obedecer los mandatos de los Reyes, y satisfacerles sus derechos é impuestos; y VV. no solo no le pagan algunos al Rey, sino que le quitan los que otros han pagado, tomando el dinero, y los efectos que hay en las oficinas Reales.

El Evangelio nos manda no solo no derramar la sangre de nuestros enemigos, sino ni aborrecerlos, ni inferirles el menor daño, y sí, hacerles bien; y los que siguen la insurreccion matan á sus próximos y hermanos los europeos, que no les hacen daño alguno y aun cuando se los hubieran causado, no debieran corresponderles con unas injurias tan atroces como las que han ejecutado en ellos.

Pide V. que los ministros que envie sean enemigos de la seduccion; esto quiere decir, que sean enemigos de VV. que son los engañados y seducidos por ese desgraciado Sacerdote de Morelos, que si Dios le diera un pequeño rayo de luz para conocer la multitud de culpas gravísimas que ha cometido, y los daños inecalculables que ha causado á su Patria, se moriria de dolor. Repito, que VV. son los engañados, y para que lo conozcan, no tienen que hacer mas que esta reflexion. Los Obispos europeos y americanos, los Cabildos eclesiásticos, que en la mayor parte se componen de criollos, los curas de letras y virtud, los otros eclesiásticos adornados de las mismas cualidades, y todos los hombres de bien amantes á su Patria, aborrecen, y detestan la insurreccion, á sus secuaces, principalmente á sus autores.

¿Y quiénes han sido estos? Por Valladolid el cura Hidalgo: un hombre de mala conducta, jugador, escandalosamente entregado á los criminales placeres de la carne, que quebró varias ocasiones, y sobre todo, hereje. A este le siguieron otros perversos, que abrazaron la insurreccion por negocio para robar y salir de su miseria

con los bienes que otros habian adquirido lícitamente por su honrada conducta, y aplicacion al trabajo. Estos con su jefe engañaron á otros con promesas de empleos y felicidades imaginarias, que nunca se verificaron ni podian verificarse. Lo que hicieron fué perderlos y arruinarlos para siempre, á unos, porque los abandonaron en las batallas, huyéndose con anticipacion los cabecillas, y quedaron muertos; á otros, porque los violentaron para que les acompañaran, y el premio que han tenido unos, ha sido la muerte en un patíbulo, otros el destierro y la confiscacion de sus bienes.

Por la parte del Sur envió aquel mal sacerdote en calidad de apóstol de sus inícuos proyectos á Morelos, ese hombre sin letras, y abandonado de Dios, que ha practicado las cosas mas horrorosas, como celebrar sin licencia mia en esta Diócesis, administrar Sacramentos, estando irregular y excomulgado, y haberse separado de su Diócesis sin licencia de su Prelado, por cuyo solo hecho está ligado con la censura reservada, que impuso el Concilio mexicano. Está ligado con otras muchas, como á su tiempo lo publicaré para desengaño de los ignorantes, y para que se remedien los gravísimos daños espirituales que ha causado ese hombre, que debiendo ser su santo ministerio sal de la tierra, ha sido corrupcion de ella: debiendo ser por lo mismo Angel de paz, ha sido el perturbador de los habitantes de esos países que los ha puesto en guerra con Dios, con los hombres y consigo mismos.

Los que no están por la insurreccion tienen á su favor á los Obispos, á los Cabildos, á los Curas de ciencia y virtud, á los Eclesiásticos de buena conducta, y á todos los hombres de bien. Por el contrario los que siguen la insurreccion, no tienen à su partido sino unos cuantos malos sacerdotes, y otros sujetos de mala reputacion, y si hay algunos cuantos hombres de bien, como V. y sus hermanos, es porque los ha engañado el hipócrita de Morelos, y por esto me ha sido mas sensible el que VV. lo hayan seguido, adocenándose con gente de un nacimiento vil y obscuro, y de mala conducta. Supuesta esta verdad, diga V. ¿quienes son los engañados y seducidos, los insurgentes que siguen una empresa bajo la direccion de unos hombres sin concepto público, ó los que obran con aprobacion de los Obispos, á quienes ha puesto el Espíritu Santo para regir y gobernar à la Iglesia? ¿Los que obran bajo la direccion de unos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

curas sábios, virtuosos y zelozos, ó los que siguen los consejos de un sacerdote delincuente, y excomulgado?

Pide V. ministros adherentes à la paz. Pues si han de ser adherentes á la paz, la han de predicar en el púlpito, y la han de aconsejar en el confesonario á los soldados que siguen el partido de la insurreccion, que son los que han alterado la paz. Viviriamos en la mas tranquila, si Morelos no hubiera levantado el grito de la rebelion, y con falsas promesas y vanas felicidades no hubiera seducido á tantos sencillos, que lo han creido por el carácter de sacerdote, y cura, sin considerar, que otros curas, y otros sacerdotes de virtud y letras enseñan todo lo contrario de lo que dice Morelos. Si, los ministros de mi Diócesis, como se los tengo mandado, han de predicar la paz, han de exhortar á los insurgentes á que dejen las armas, á que se vuelvan á sus casas, á que desistan de una guerra injusta, á que reconozcan al Rey y á los jefes que nos gobiernan en su Real nombre. Morelos, y sus soldados han sido los agresores, ellos comenzaron por la parte del Sur esta guerra tan injusta, como destructora; los soldados del Rey no han hecho mas, que resistir y oponerse á unas pretensiones contrarias á la razon y á la justicia. Con que si se quiere la paz, esta no puede establecerse de otro modo, que desistiendo VV. de su intento.

Llama V. sano al sistema de la guerra que sostiene, y esta expresion manifiesta el grado de ceguedad en que se halla V. ¿Puede ser justa una guerra contra unos conciudadanos á quienes estamos unidos por los vínculos de la caridad, de la Religion, y de la Patria? ¿Puede ser justa una guerra declarada sin motivo ni causa racional? ¿Puede ser justa una guerra en que se falta á la fidelidad jurada á nuestro lejítimo Soberano, en que se matan y roban à los conciudadanos sin otro delito, que haber nacido en otro pais, en que se talan los campos, y en que se arruina todo el Reyno? Lo que puedo asegurar à V. es que lo tengo por incapaz de absolucion sacramental, mientras permanezca en la guerra en que está empeñado; vea V. si esta será un sistema sano.

Dice V. que á los ministros nada les importa la insurreccion. ¿Con que los sacerdotes nada tienen que ver en los pecados públicos y de tanta gravedad como son los que se causan por la insurreccion? Sepa V. que los sacerdotes son los maestros de la ley que deben

enseñar á los fieles lo que es bueno, y lo que es malo, para que sigan aquello y se aparten de esto. Son los médicos de las almas para curarlas de las enfermedades que son las culpas, y no pueden cumplir con este noble destino, sino aconsejando á los pecadores lo que les conviene para su eterna salud. Son las trompetas de la casa de Israel para anunciar lo verdadero y lo falso. Son los perros de la viña del Señor, para ahuyentar á los que pretenden destruirla, que no son solamente los herejes, sino tambien los pecadores. Pues si la insurreccion es una enfermedad, es una senda que conduce à la perdicion, es una cosa intrìnsicamente mala y es un prestigio de que Satanas se ha valido para seducir á las almas, y perderlas para siempre, y los insurgentes unos enemigos que talan la hermosa viña de Jesucristo: ¿pueden callar los ministros y mirar con indiferiencia estos males? Si tal hicieran serian perros mudos, serian traidores à su sagrado ministerio, se harian cómplices de culpas gravísimas, y algun dia tendrian que exclamar llenos de remordimientos ¡ay de nosotros porque callamos!

Dice V. que no es de la inspeccion de los ministros la causa civil y popular. Esto es cierto, cuando la causa civil y popular no es contraria à la salud de las almas, á la tranquilidad pública, á la Patria, al Rey y à la Religion. Contra todos estos sagrados objetos se dirije la insurreccion, que ha causado tantos males, como si los franceses hubieran venido al Reyno. La Religion se acabaría aquí, si Dios, como espero, no contuviera el torrente de la insurreccion; porque no hay Religion de Jesucristo cuando se roba, se mata, se pervierte el órden, no se respetan las Autoridades espirituales y temporales, se persigue á los ministros, se confunden las gerarquías y reyna la anarquía, el desórden, la crueldad que son consiguientes al desenfreno de las pasiones.

Yo he mandado á mis curas que no se ausenten de sus parroquias, y así lo han cumplido muchos. Otros intimidados han huido, porque se ha ofrecido dinero por su cabeza, como por la del Cura de Chilapa á quien han despojado de su ropa, de sus libros y papeles, y de todo cuanto tenia, dejándolo en la mayor miseria. Igual suerte ha corrido el de Tixtla, cuya casa fué saqueada cuando los insurgentes entraron en aquel Pueblo. Si los insurgentes respetan á los sacerdotes ¿como no respetan sus propiedades? Si los respetan

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿cómo aprehendieron con tropelia á los curas de Ayutla y Cuilutla? ¿Cómo tienen al primero, que es un sujeto muy recomendable por su humildad, desinterés y notoria virtud, separado desde Enero de sus ovejas, y tan miserable que no tiene con que cubrir sus carnes? Si los insurgentes respetan á la religion ¿cómo han despojado à la parroquia de Tixtla de la custodia y se la han llevado á Chilpancingo? ¿Cómo han extraviado de los archivos de los curatos los libros y los otros papeles necesarios para muchos objetos importantes?

Si los vecinos fieles miran como herejes á los sacerdotes que acompañan á los insurjentes; de esto puede V. inferir el concepto que tiene de la insurreccion, del ódio con que la miran, del fruto que debe esperar de ella, y conocer la injusticia con que se les obliga á que la abracen. Suponga V. que la independencia, ó el fin que se hayan propuesto los insurgentes, es lo mas útil y ventajoso; pero si los pueblos no lo quieren ¿no es una tiranía obligarlos á ello? Si yo precisarán á V. contra su voluntad á una cosa temporal, que me pareciera útil, no diria V. que yo era un injusto y un tirano? Pues los pueblos dicen: la insurrreccion será todo lo que se dice, pero nosotros no queremos seguirla.

Si los fieles vecinos dicen, que los sacerdotes que se han quedado con los insurgentes son herejes, no les falta fundamento: porque si no predican contra ella, si la aprueban, si dicen que es conforme á la religion de Jesucristo, si administran los sacramentos á los insurgentes que voluntariamente permanecen en la mala causa; yo tambien digo que son profanadores sacrílegos, cismáticos y herejes.

Yo no puedo enviar ministros que desengañen en el sentido en que V. se explica. Yo como obispo, como vasallo fiel de mi adorado Rey, por cuya causa estoy pronto á derramar mi sangre, y como americano que soy, y muy amante á mi Patria, que veo arruinarse por la insurreccion, no he de enseñar sino lo que conozco en mi conciencia que es evidentemente conforme à la religion, á la fidelidad, y al amor á la Patria; esta misma doctrina han de predicar mis buenos curas, como lo han hecho hasta aquí, y primero muera yo que faltar á mis obligaciones. En cumplimiento de ellas digo, que la insurreccion es contraria á la religion, à la justicia, á la caridad, al

órden social, y que lexos de ser útil á la América, la va arruinando en términos, que dentro de breve, esto será un desierto.

¡Qué dolor! Si los franceses hubieran pisado este suelo, y lo hubieran devastado, seria sensible; pero que sus mismos hijos, lo hayan reducido á un estado tan infeliz como el presente, es cosa que no se puede considerar sin que vengan á los ojos torrentes de làgrimas, y sin que el corazon se haga pedazos, Yo no veo por todas partes sino destrozos que ha causado la insurreccion: familias fugitivas, que teniendo antes abundancia, viven ahora en la miseria: sacerdotes descarriados y separados de su amada grey: viudas vestidas de luto llorando la muerte violenta de sus queridos esposos: huérfanos que gimen por el desamparo en que los dejó la insurreccion, que les sacrificó à sus amantes padres.

Sí, Señor D. Miguel, esto es lo que veo, lo que siento y lo que conozco que me va á quitar la vida, porque no puedo sobrevivir à la ruina de mi amada Patria. ¿Y cuàl es el orígen de tantos males? El Cura Hidalgo: éste ha sido la serpiente que engañó á los americanos, y los ha precipitado á un abismo de males, que ellos mismos no conocen. Tenga V. siempre presente lo que voy á decir: aún cuando la insurreccion llegase á triunfar, los americanos serian infelices, ya porque ellos mismos se destruirian enteramente, al establecer el gobierno que debiera de suceder á éste; ya porque las Naciones extrangeras, que no tienen humanidad ni religion, viendolos aniquilados por las guerras intestinas, los vendrian à sojuzgar, é imponer el mas pesado yugo. Cuente V. con que los americanos, que trabajan en favor de la insurreccion, están formando las cadenas con que han de ser atados para gemir en la mas dura esclavitud,

De estos males podiamos todavía librarnos, si calmando prontamente la insurreccion, se restituyera el antiguo órden y tranquilidad, V. y sus hermanos podrian contribuir á este importantísimo y santísimo objeto, cuya consecucion seria del agrado y servicio de Dios, y un beneficio inexplicable para la Patria, que la llenara de gozo y consuelo. Este seria el único arbitrio para que V. y sus hermanos se limpiaran de la mancha que han echado sobre su buena reputacion, y sobre el explendor de su cuna, el cual será indeleble, si V. deja pasar esta ocasion; porque aun cuando se mudara el go-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bierno actual, el que le sucediera miraria á VV. con desconfiaza, pues el que habia sido traidor en el primero, no seria difícil que lo fuese en el segundo.

La insurreccion solamente puede ser útil à los hombres viciosos, que no tienen de que subsistir, y que mal avenidos con su extraccion humilde, pueden en el trastorno y desórden de la variacion, hacer fortuna, colocarse sobre un puesto que no merecen, y adquirir bienes para cebar sus pasiones; pero unos sugetos como VV. no necesitan de estos medios ilícitos para vivir con honra, estimacion y aprecio. no conozco á VV. personalmente, pero si tengo noticias de sus buenas cualidades, de la limpieza de sus facultades; y por lo mismo me duele mas, que por un error, por un engaño, ó no sé por qué causa los hayan envuelto en esta rebelion injusta.

El encino no puede producir mas que bellotas: y así no es extraño que un chico Hernandez, un Tabares, y otros de este jaez sigan la insurreccion; pero que los Bravos la hayan abrazado, esto me aturde y me causa la mayor pesadumbre.

Vea V. por su familia, por sí mismo, y por su Patria. Duélase V. de su sobrino Don José Lugardo, que corrido y avergonzado, no sale del Oratorio, y llora sin consuelo la desgracia de VV. Duélase V. de sus sobrinas, que se hallan en esta ciudad sumergidas en la miseria. Duélase V. de sí mismo al considerar que le puede tocar la misma suerte que á Hidalgo, Allende y demás que como consta por la Gaceta que acompaño à V. y por las cartas de Chihuahua, tuvieron fin en un afrentoso patíbulo. Crea V. que el gobierno está tomando medidas vigorosas y que no pasarán muchos dias, sin que un ejército respetable al mando de jefes activos é inteligentes, se presente en Chilapa. La suerte de la guerra es varia, la causa que sostienen los soldados del Rey es justa, y es de esperar, que Dios apiadado de nosotros, la proteja. No se fie V. de las victorias pasadas, debidas mas bien á la desgracia nuestra, que al valor y disciplina de los insurgentes. Tenga V. presente que Hidalgo tambien entró triunfante en Valladolid, y Guanajuato, y murió en un cadalso.

Mas quiero que Vd., no tenga el mismo fin, sino que muera de otro modo. ¿Está V. seguro de que Dios le concederá el auxilio de los Sacramentos, ó el beneficio de una contriccion verdadera? ¡Ah

Don Miguel! Cuente V. con que la insurreccion es en sí malísima, y que no se puede sostener sino con pecados, muertes, robos, odios, desobediencias y otras maldades; y estos no son medios para conseguir una muerte dichosa, ni menos el cielo, que es recompensa solamente para los cristianos que han seguido las huellas que dejó estampadas nuestro adorable Redentor, que son la caridad la mansedumbre, la paz, el perdon de los enemigos, la humildad, la mortificacion y la abnegacion de sí mismo. No hay otra senda que conduzca á la verdadera gloria, si no esta que dejó abierta Jesucristo.

Suponga V. que logra la independencia, y todos los fines temporales que se han propuesto los que levantaron el grito de la revolucion. Esta felicidad durará lo que la vida de V. que como la de todo hombre, pasa como un relámpago. Seguirá la eternidad, y por toda ella será V. infeliz: allí no pasan esas razones políticas ni esos motivos de conveniencia temporal; no se premian sino las virtudes, cuya alma es la caridad, que es la vestidura nupcial, y el que no va adornado de ella, no es admitido á las bodas del Rey de los cielos. ¿Y creé V. que los que siguen la insurreccion tienen caridad?

Si intentan los insurgentes vivir independientes en este mundo, su suerte será en la otra vida la de sufrir las sujecciones y dependencias mas aflictivas que se pueden inmaginar, los tormentos mas atroces, y sobre todo, el de no ver á Dios, que es el mayor de todos. Reflexione V. en estas verdades, que aunque vulgares no por esto dejan de ser indefectibles, y espantosas al que las medita con buena disposicion. Ellas han convertido á grandes pecadores.

Oigame V. con docilidad, abrigue en su corazon estas reflexiones de un Padre que lo ama en Jesucristo, y le desea todo bien. Crea V. que nadie le puede hablar con la sinceridad, imparcialidad y desinterés que yo, que no deseo otra cosa que ganar almas à Dios. ¡Ojalà, que ganar la de V. y las de sus hermanos! ¡Me tendria por mas feliz que si conquistara un reino! por que habria cumplido con mi oficio de pescador de hombres, que es de los obispos sucesores de los apóstoles, y tendria este mérito para conseguir el cielo, que es lo único que apetezco.

¿Qué detiene á V. para no prestarse dócil á mis consejos? ¿Por ventura el temor del qué dirán? Ese es un temor pueril propio de las almas viles y bajas. Los buenos y sensatos dirán que conoció

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. su error, y como hombre racional y partidario de la justicia, lo detestó y abrazó el partido justo: Dirán que V. no siguió la insurreccion por malignidad de corazon, sino por seduccion, ó error del cálculo; y sí, luego que vió la luz, abandonó la mala causa, y se declaró por la buena. Entonces sí, que limpiará V. el borron, se llenará de verdadera gloria, y la Patria volverá á V. á su seno y agradecida lo confesará su hijo benemérito.

¿Por ventura el temor de algun castigo, ó infamia? Yo aseguro à V. bajo de mi palabra de honor que me constituyo su Protector, y su Padre, que con mi persona, con mis facultades, y con cuanto valgo lo ampararé. Yo me interesaré con el Excelentísimo Señor Virey para que conceda à V. y à sus hermanos, no el indulto, sino un olvido absoluto, de suerte que quede V. y sus hemanos como antes de la insurreccion. No exijo de VV. otra condicion, sino la justísima y racionalísima de que se aparten de Morelos, VV. y sus soldados.

Aproveche V. esta ocasion, porque tal vez no se le presentará otra, y si la desprecia tendrà algun dia este nuevo motivo de arrepentimiento, pero esteril é infructoso.

Hagame V. el gusto de leer esta á sus hermanos, y de no hablar sobre el contenido de ella, con otros porque se han de empeñar en que V. no abrace el partido que le propongo, y el único que puede salvarlo.

Dios ilumine á V. y á sus hermanos para que conozcan lo que les conviene, y les de los auxilios que le pido, para que moviéndoles la voluntad, se decidan á seguir la verdad y justicia que les propongo.Puebla Otubre 26 de 1811.=Manuel Ignacio, Obispo de Puebla.—Señor Don Miguel Bravo.

NOTA.

A esta carta dió Rravo una respuesta que nunca me dirigió, pero la extendió por el Sur, las Mixtecas, y otras provincias. Es una contestacion vaga, llena de equivocaciones, errores y sandeces. Trata en ella, de persuadirme la justicia de su causa y sienta por primer fundamento, la ridiculísima especie de que los europeos tratan de entregar este Reyno á Napoleon y que por evitarlo han tomado

las armas los insurgentes. Dice que cautivo el Rey (de cuya existencia duda mucho, tiene derecho la América para nombrar un gobierno independiente de la España, sin considerar que el actual está reconocido y jurado; que ellos no roban al Rey, que si toman sus caudales, es con ánimo de reintegrarselos cuando adquiera su libertad, y que à ellos es responsable la Nacion; cuando los insurgentes estàn aniquilando el comercio, la agricultura y todos los ramos de industria, haciendo, por sus medidas destructoras imposible el pago de la enorme cantidad de dinero que han robado. Pretende justificar los saqueos que hacen à los europeos y americanos que no siguen su partido, porque en su tribunal los califica de rebeldes y traidores. Esta es una nueva especie de rebeldia: unos particulares no pueden obligar con las armas á otros, á que adopten sus ideas por benéficas que aparezcan: es una verdadera tirania. Por este estilo està concebida toda la carta, de que su autor ha quedado muy satisfecho; y concluye negando las tropelias que se han hecho en las personas de los curas de Ayutla y Cuilutla, que no se atrevió á negar el mismo Morelos, y asegurando que no se ofreció dinero por la cabeza del cura de Chilapa, cuando es un hecho constante.

NOTAS.

(1) En prueba de esto, véase lo que está sucediendo. Llega una partida de estas á una hacienda, exije el Capitan cien pesos, ó mayor cantidad de que deja recibo. Viene despues otra, pidiendo dinero, y presentándole aquel recibo lo rompe, diciendo que no se le debió dar cosa alguna, que aquel es un ladron y no miembro de las tropas nacionales; ó si confiesa que lo es, dice que aquel depende de otro General, y por esto exije otra contribucion. Luego se presenta otro tercero y hace lo mismo. ¿Es este el beneficio que nos desean con tanta ánsia los apasionados de la insurreccion? ¿Es este el modo y la cuota con que nuestro legitimo Gobierno cobra los impuestos?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(2) Plutarco vidas de los hombres ilustres. Paralelo de Lisandro con Syla: En la sedicion, los mas perversos se elevan. En la vida de Nicias: Desde luego que uno dijo muy bien, que en una sedicion el mas malo comunmente, es el que prospera y sube al primer grado de honor. Así sucedió en esta ocasion; la ciudad dividida en bandos dió el primer lugar á los mas atrevidos, á los mas insolentes, y á los mas embusteros de los hombres. En la de Alejandro refiere que Calisthenes dijo: Que en la sedicion de un pueblo, los mas malos se apoderan de los honores y de las dignidades.

(3) Esta proclama se me remitió por Morelos y Rayon, añadiendo esta otra que en sustancia contiene las mismas especies, pero en estilo ménos descomedido.

(4) Trata á los europeos de infames, impíos, infieles, padres de la mentira, tiranos, brutos de Babilonia, malditos, sacrílegos emisarios, viles hipócritas, y dragones infernales. Al Gobierno español lo llama país de la impiedad, morada de la falacia y seno de la hipocresía.

(5) Dice que los europeos depusieron al Sr. Iturrigaray porque era adicto al sistema de los insurgentes; y para convencer que este reyno se pretende entregar á los franceses, por los mismos europeos dice, que con este objeto se desarmó á Veracruz, que fué determinacion del Sr. Iturrigaray, sobre lo cual hubo las contestaciones con que aquel Exelentísimo Ayuntamiento, que nadie ignora. Asegura que el Exmo. é Illmo. Sr. Lizana protegía la causa de la insurreccion, y se oponía á la decantada entrega del reyno; y cuando se trata de probar esto, que es el asunto principal de ambas proclamas, se dice que con esta intencion se enviaron cuatro mil fusiles, cuya remision se hizo por dicho Señor Arzobispo Virey en el Navío Asia, que dió á la vela para Cádiz el 5 de Febrero de 1810, como consta del Correo Semanario Político y Mercantil núm. 8. tom. 2.

(6) Que el actual Sr. Virey fué acusado de traidor (La acusacion se contrae precisamente á faltas militares) por el Sr. Duque del Infantado; que el Sr. Marqués de la Romana, perdió la batalla que dió á Massena en Ciudad Real; que los ejércitos del Corso estaban en Cádiz, é Isla de Leon; que los caudales que se han remitido de este Reyno, se han invertido en hacer presentes á Napoleon; que el

Sr. Venegas estaba depuesto; que las Cortes han dispuesto y mandado que todos los M. RR. Arzobispos, Obispos y Prelados Regulares hagan predicar á sus subditos, que la indepencia de este Reyno es de rigorosa justicia.

(7) La España se perdió, dice Morelos. Véase la contestacion que me dió.

(8) Véase la Gaceta del Gobierno núm. 225.

(9) Véase la misma Gaceta.

(10) Grocio de jure belli &c. pacis Lib. 2. cap. 11. §. 1.

(11) En esta obra con prudencia y justicia. Favonio decia que era peor la guerra civil, que un gobierno ilejítimo: pejus est bellum civile dominatu illegitimo. Ciceron, que le parecia mas util cualquiera paz con los ciudadanos, que la guerra intestina: mihi pax omnis cum civibus bello civili utilior videtur. Grocio de jure belli, &c. pacis Lib. 1. cap. 4. §. 19.

(12) Profecto gravísima cum sit deliberatio, libertas an pax placeat non debent singuli, quod populi commune est, judicium ad se rapere. Grocio de jure belli &c. pacis Lib. 1. cap. 4. §. 19.

(13) Tantum contendere in republica, quantum probare tuis civibus possis: vim neque parenti, neque patriae afferri potest. Ep. fam. Lib. 1.

(14) Nam vi quidem regere patriam aut parentes quanquam &c. possis: &c. delicta corrigas tamen importunum est, cum praesertim omnes rerum mutationes caedem, fugam aliaque hostilia portendant. De bello jug.

(15) Ad quartum dicendum quod regimen tyranicum non est justum quia non ordinatur ad bonum commune sed bonum privatum regentis, ut patet per Philosophum in 3. Polit. [cap. V.] in 8. Ethic. [cap. X.]. Et ideo perturbatio hujus regiminis non habet rationem seditionis; nisi forte, quando sic inordinate perturbatur tyranni regimen quod multitudo subjecta majus detrimentum patitur ex perturbatione quam ex tyranni regimine. 2. 2. Quaest. 42. art. 2.

(16) Maxime autem in re controversa judicium sibi privatus sumere non debet, sed possessionem sequi. Sic tributum solvi Caesari Christus jubebat, quia ejus imaginem nummus praeferebat, id est, quia in possessione erat imperii. Lib. 1. cap. 4. §. 20.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(17) Para que el público conozca los viles y reprobados medios de que se han valido los jefes de la insurreccion para irritar los ánimos de los pacíficos naturales de este reyno, daremos su extracto. Se supone en ella, que el Sr. Cruz desconfiaba mucho de que el Señor Calleja por ser español, fuese fiel à Napoleon, y para desvanecer esta confianza, le dice al Sr. Virey, que dicho Sr. Calleja está comprometido con Napoleon á entregarle este reyno, por lo que le tiene ofrecido un premio incomparable á todo empleo; que aunque es español de nacimiento, en sus cualidades, ingenio, política y precaucion filosófica es un verdadero y noble francés, como tambien el Sr. Obispo de Valladolid, que tuvo la dicha de besar la mano al emperador, por quien se le dió la Mitra: le da gracias porque ha demolido pueblos y templos, y le encarga continué haciendo lo mismo; pero principalmente, que persiga á los infames clérigos y frayles fanáticos, idólatras y seductores, decapitándolos en lo privado, como lo ha hecho S. E. en México, y sus inmediaciones; y concluye con que luego que aumente sus fuerzas, espera en humana providencia acabar con todos ellos, y tener la gloria de ver teñido todo este nuevo mundo, con la sangre de esta vil canalla estúpida. Toda la carta, como se vé, es un tejido el mas grosero de calumnias, injurias y especies muy ridículas, entre las que se cuenta la de llamarse el Sr. Virey Mr. Blant, y los Sres. Cruz y Trujillo Tellarin, y Monllegirin Esteridi. Todo hombre sensato, mira con el desprecio que merece una produccion tan soez, y tan contraria á la caridad, á la razon y à la urbanidad; pero la gente rústica que cree cuanto se le dice, la tiene por legítima. No es estraño; pero si lo es, y mucho, que los inventores de tan torpes y malignas mentiras, se atrevan à llamar embustero al Gobierno.

(18) Impropiamente se llama guerra; es ejecucion de la pena debida á los rebeldes. Heinecio in Grotium lib. 1. cap. 4.

(19) Grocio de jure belli &c. pacis. Lib. 2. cap. 18.

Felice Lecciones de derecho natural y de gentes tom. 4. lec. 31.

Formey principios del derecho natural y de gentes tom. 3. cap. 10.

(20) Es necesario distinguir la rebelion de la guerra civil: aquella es en la que los vasallos toman injustamente las armas contra el soberano, ya sea con el objeto de destronarlo, ya para imponerle ciertas Leyes. Formey tom. 3. cap. 9. §. 23.

(21) Tal es, dice Grocio, en aquella guerra civil en que el pueblo estaba dividido en partes casi iguales, de suerte, que esté dudoso por una y otra parte el derecho del imperio, ó cuando dos disputan la sucesion al Reyno por un derecho muy controvertido. In bellis vero civilibus necesitas interdum locum huic juri (legali) facit extra regulam, puta cum ita divisus est populus in partes quasi aequales; ut dubium sit ab utraque parte stet jus imperi; aut cum jure admodum contraverso de regni successione duo decertent. Grocio Lib. 2. cap. 18.

(22) Olmeda, elementos del derecho público de la paz y de la guerra, tom. 2. cap. 3.

(23) Ut á tyrannis liberem. Plut. de genio Socrat.

(24) Basta insinuar que conseguida la indepencia se debia establecer el gobierno, lo que no podria verificarse sin mucha efusion de sangre. Unos querrian democracia, otros aristocracia, y otros monarquía. Para el que habia de presidir en esta, si se adoptaba, habria infinitas divisiones, que producirian guerras crueles: muchos querrian ser Reyes, y todo lo sacrificarian á su ambicion. Estas inquietudes interiores, sobre las que hemos sufrido, en que se han perdido centenares de miles de hombres, convertirian á este Reyno en un yermo, de que se haria dueño el primero que pusiera los piés en él. A mas de que separada la América de la España perderia las relaciones y alianzas que esta tiene con algunas Naciones, contra las cuales nunca podria sostener su independencia, y mucho ménos despues de una guerra tan destructora como la que han hecho los rebeldes que han privado á su Patria de gentes y de recursos. El que profundice un poco estas ideas, hará otras reflexiones que se omiten por la brevedad.

(25) Para declarar la guerra no bastan razones de conveniencia, que los Publicistas llaman *suasoriae* ni las que tienen mas de especiosidad, que de solidez que llaman *quasi justificae;* sino que son necesarias aquellas que convencen evidentemente un derecho cierto para tomar las armas. *Formey* principios del derecho natural y de gentes tom. 3. cap. 7.

(26) La guerra, dice un publicista, es el fruto de una desgraciada necesidad; y un remedio tan terrible en sus efectos, tan funesto á la humanidad, y tan incómodo al mismo que lo emplea, que la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ley natural no lo permite sino en el último apuro, es decir, cuando todos los demás son ineficaces para sostener la justicia.

(27) Ciertas ocurrencias, que no son desconocidas, retardaron hasta Enero la expedicion de Zitácuaro.

(28) Quid vobis est medius, ut dominentur vestri septuaginta viri, omnes filii Jerobaal, an ut dominetur unus vir. Libro de los Jueces cap. 9. vers. 2. En esto mintió el tirano. Véase á Corn. á Lapide en la exposicion de este Texto.

(29) Dederuntque illi septuaginta pondo argenti de fano Baalberit. Cap. cit. vers. 4.

(30) Qui conduxit sibi ex eo viros inopes &c. vagos, sequnti suntque eum, Id. Id.

(31) Et occidit fratres suos filios Jerobaal Septuaginta viros super lapidem unum. Id. vers. 5.

(32) Dum illius praestolabantur adventum, exercebant latrocinia, &c. agentes praedas de pretereuntibus. Id. v. 25.

(33) Et ecce uua mulier fragnem molae desuper jaciens, illisit capiti Abimelec &c. confregit crebrum ejus; qui vocavit cito armigerum suum, &c. ait ad eum: Evagina gladium tuum, &c. percute me: nec forte dicatur quod á femina interfectus sim. Qui jussa perficiens interfecit eum. Id. v. 53. &c. 54.

(34) Illoque mortuo omnes qui cum eo erant de Israel, reversi sunt in sedes suas. Id. v. 55.

(35) Aunque el Exmo. Sr. Virey me habia comunicado ya la facultad de indultarlos, como se manifiesta por la fecha de la carta de S. E., se consideró conveniente ocultarlo para que la circunstancia de estar ya hecha la gracia, no la hiciese despreciable.

(36) Tal ha sido el fanatismo que han sabido inspirarles los cabecillas, valiéndose de calumnias y mentiras para cegar sus entendimientos, ó irritar sus voluntades.

(37) Ya comienzan á desengañarse: yà ven que los insurgentes los sacrifican á sus intereses, poniéndolos de carnaza; y sobre todo, que no resucitan como se les hizo creer para que no tuvieran miedo á la muerte.

(38) Si los cabecillas se conforman; los cuatro millones de americanos, de cuyas voluntades no puede disponer la Junta, no estàn conformes en morir por sostener un capricho. El que medite esta

proposicion escandalosa conocerá el muelle que mueve la máquina de la insurreccion que no es seguramente el amor á la Patria. La independencia, ó el Gobierno como lo pretende establecer la Junta ¿importa mas que cuatro millones de habitantes en un pais tan falto de poblacion como este? ¿Así se pretende conservar el Reyno á Fernando?

(39) El Gobierno no debe dar audiencia á los rebeldes, y menos cuando hacen unas proposiciones tan exorbitantes, cuales son las que irrevocablemente proponen como bases de su sistema. Véase la contestacion que me dió.

(40) Esto fué en lo privado; en lo público ya se ha visto lo que ha dicho, que los europeos han de quedar en la clase de ciudadanos; pero aunque en lo público ratificara lo que dijo en lo privado ¿se le podrá creer despues de lo que escribió á Morelos en órden á Fernando VII?

OBSERVACIONES.

Por los documentos que he presentado al lector, podrá formar juicio de los trabajos reservados que el Virey emprendia por conducto de los Obispos, para conseguir que los independientes abandonasen su causa. Trabajos que bien podian atribuirse al deseo de evitar la efusion de sangre, y los trastornos consiguientes á una revolucion ó bien y (es lo mas probable) á obtener por otros medios, aquello que por las armas les era imposible realizar. Las dos cartas que dirigió el Obispo Campillo á Morelos y Rayon, aunque toca algunos puntos con acierto, los términos en que están concebidas no eran eran en verdad los mas apropositos para atraerse el ànimo de aquellos caudillos. Haciendo en ellas una lamentable confusion del principio que invocaban, confundiendo lastimosamente á los caudillos y hombres de órden, con algunos aventureros y juzgandolos à todos con un mismo razero, no era ciertamente el mejor me-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

jor medio para persuadirlos. Demasiado atentas y comedidas son las contestaciones que Morelos y Rayon dieron al Obispo, concretándose solo à rechazar los cargos que les hacian y à proponer los medios para llegar á un arreglo justo. En peores términos aun está concebido el manifiesto que el Obispo les dirigió, palabras insultantes y despreciativas, cargos infundados y un ridículo elogio de la bondad, energía y poder de Venegas y su partido. Impresionado este prelado por las relaciones y noticias que le daban los realistas, creia seguro el triunfo y por consiguiente perdida la causa que sostenian los independientes. A esto solo puede atribuirse lo destemplado y poco atento de su estilo, al dirigirse á Morelos y Rayon. Pero esta clase de estilo era peculiar de todos los jefes realistas, desde el Virey hasta el último cabo de escuadra, imitándolo tambien algunos obispos en sus pastorales, siendo de llamar la atencion, que en todos los documentos de los independientes que hasta hoy he dado á conocer al lector, en ninguno se encontrara tales términos.

En el informe rendido por el cura Palafox al Obispo, debe notarse la descripcion que hace del extraordinario entusiasmo que reinaba entre los independientes en defensa de su causa. No era un simple entusiasmo el que animaba à quellos hombres, sino la profunda conviccion de que sus derechos hasta allí hollados habian cesado de serlo, que empuñaron las armas para defenderlos. Leanse con detenimiento las comunicaciones de unos y otros y se advertirá desde luego, la diferencia que hay no solo en sus ideas sino en su concision y estilo.

CAPITULO VIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El brigadier Irisarri.—2. D. Mariano Buen Abad.—3. El pueblo de Huejocingo.—4. El capitan D. Antonio García Casal.—5. Entran los independientes en Huejocingo.—6. El brigadier D. Juan José de Olazabal.—7. Los independientes quitan á Olazabal el convoy.—8. Abandona á Nopalucan este brigadier y contra marcha á Perote.—9. Los independientes distribuyen el convoy. El pectoral y anillos del Obispo de Puebla, Campillo.—10. D. Cárlos M. Bustamante.11.—Sensacion que produce en México la pérdida del convoy. Parte. El pueblo de Atlixco.—13. El general Matamoros.—14. El Lic. D. Juan N. Rosains.—15. El Lic. D. Rafael Argüelles. 16. El guerrillero Machorro.—Aprehension de Rosains.—17. El mineral de Pachucha.—18. Atacan á Pachuca y entran.—18. Rico botin que toman en aquella plaza.—20. Parte.—21. D. Leonardo Bravo. D. Luciano Perez y D. José Mariano de la Piedra. Son ejecutados.—22. Documento referente á estas ejecuciones.—Observaciones.

1. El brigadier Irizarri que como recordará el lector, habia sido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

jor medio para persuadirlos. Demasiado atentas y comedidas son las contestaciones que Morelos y Rayon dieron al Obispo, concretándose solo à rechazar los cargos que les hacian y à proponer los medios para llegar á un arreglo justo. En peores términos aun está concebido el manifiesto que el Obispo les dirigió, palabras insultantes y despreciativas, cargos infundados y un ridículo elogio de la bondad, energía y poder de Venegas y su partido. Impresionado este prelado por las relaciones y noticias que le daban los realistas, creia seguro el triunfo y por consiguiente perdida la causa que sostenian los independientes. A esto solo puede atribuirse lo destemplado y poco atento de su estilo, al dirigirse á Morelos y Rayon. Pero esta clase de estilo era peculiar de todos los jefes realistas, desde el Virey hasta el último cabo de escuadra, imitándolo tambien algunos obispos en sus pastorales, siendo de llamar la atencion, que en todos los documentos de los independientes que hasta hoy he dado á conocer al lector, en ninguno se encontrara tales términos.

En el informe rendido por el cura Palafox al Obispo, debe notarse la descripcion que hace del extraordinario entusiasmo que reinaba entre los independientes en defensa de su causa. No era un simple entusiasmo el que animaba à quellos hombres, sino la profunda conviccion de que sus derechos hasta allí hollados habian cesado de serlo, que empuñaron las armas para defenderlos. Leanse con detenimiento las comunicaciones de unos y otros y se advertirá desde luego, la diferencia que hay no solo en sus ideas sino en su concision y estilo.

CAPITULO VIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El brigadier Irisarri.—2. D. Mariano Buen Abad.—3. El pueblo de Huejocingo.—4. El capitan D. Antonio García Casal.—5. Entran los independientes en Huejocingo.—6. El brigadier D. Juan José de Olazabal.—7. Los independientes quitan á Olazabal el convoy.—8. Abandona á Nopalucan este brigadier y contra marcha á Perote.—9. Los independientes distribuyen el convoy. El pectoral y anillos del Obispo de Puebla, Campillo.—10. D. Cárlos M. Bustamante.11.—Sensacion que produce en México la pérdida del convoy. Parte. El pueblo de Atlixco.—13. El general Matamoros.—14. El Lic. D. Juan N. Rosains.—15. El Lic. D. Rafael Argüelles. 16. El guerrillero Machorro.—Aprehension de Rosains.—17. El mineral de Pachucha.—18. Atacan á Pachuca y entran.—18. Rico botin que toman en aquella plaza.—20. Parte.—21. D. Leonardo Bravo. D. Luciano Perez y D. José Mariano de la Piedra. Son ejecutados.—22. Documento referente á estas ejecuciones.—Observaciones.

1. El brigadier Irizarri que como recordará el lector, habia sido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

elegido para sustituir á Calleja y cuyo nombramiento al fin no tuvo efecto, pasó á Puebla á ocupar el puesto de Llano, como su segundo cuando este marchó á Cuautla á unirse con Calleja. La marcha de las fuerzas que guardaban esta provincia, dió por resultado que las partidas independientes aumentasen extraordinariamente sin temor de ser molestadas por el enemigo. Los cabecillas Arroyo, Bocardo; y Camilo Suarez que habia sido demandante del Santuario de Ocotlan, reunidos con la indiada de mas de veinte pueblos y por influencia del cura párroco del pueblo de Hueitlapa, (y á quien aquellos le llamaban su general) con el objeto de hostilizar al pueblo de Zacapuaxtla, se situaron en las cumbres de Aculco á dos leguas de distancia de esta poblacion.

2. El comandante general de la provincia viéndose rodeado por multitud de partidas y que casi llegaban hasta las goteras de Puebla, no podia emprender ninguna operacion contra el enemigo, por falta de fuerzas, así es que en el acto ofició al Virey manifestándole cual era su situacion. Venegas, dió luego órden para que el primer batallon del regimiento de infantería americano, que hacia muy pocos dias habia llegado al puerto de Veracruz, procedente de Cádiz (el 29 de Enero en el navío Asia, siendo el comandante de la fuerza D. Anselmo Gomendio) subiése á Puebla á guarnecer aquella plaza. La llegada de estas fuerzas á mas de que tranquilizó á los habitantes de la capital, permitió á Irizarri poner en movimiento á algunas partidas, en persecucion de los independientes y salvar á la poblacion de un golpe de mano, disponiendo que el teniente del batallon de Santo Domingo, D. Mariano Buen Abad, con treinta hombres de su cuerpo y los realistas é indios de Zacapoaxtla, capitaneados por los sacerdotes D. José Ignacio del Valle, D. Miguel Trovanca y el religioso Fray Luis Velasco, atacasen y desalojasen al enemigo de sus posiciones. Casi sin ninguna resistencia cumplieron los realistas con esta operacion, haciéndose de los puntos que tenia el enemigo y quemándoles unas especies de cuartos ó galeras, que les servian de habitacion; pero perdiendo los realistas en esta pequeña funcion de armas, al capitan D. Joáquin Ayerdi (español) y heridos los eclesiásticos Valle y Velasco, habiendo el primero no obstante su herida, perseguido al enemigo mas de seis leguas.

3. Al pueblo de Huejoncingo que por su aproximacion á San Martin Texmelucan, se hallaba en conmocion, á fin de evitar mayores males se dispuso que el capitan Don Antonio Conti de cazadores del mismo cuerpo, marchase con su compañía y varios realistas á aquella poblacion. Tan luego como supieron los habitantes la aproximacion de las fuerzas realistas, el 13 de Marzo tocaron las campanas para reunirse y defender la plaza, habiéndose presentado aun los ancianos, mujeres y niños, y colocado en las azoteas de las casas y torres de las iglesias; principalmente en la de San Francisco. Gonti despues de una ligera resistencia se apoderó de la poblacion.

La poblacion de Huamantla por su posicion era de gran interés á los realistas. Punto de tránsito preciso en el camino de Veracruz á México, todos los convoyes, correspondencia y fuerzas que venian del puerto, forzosamente tenian que hacer alto en aquella poblacion. Los independientes que conocian la importancia de esta localidad y lo mucho que avanzarian al hacerse de ella, reunieronse varias partidas hasta el número de dos mil hombres y muchos indios, con un cañon de grueso calibre y otro de á seis, con el fin de atacarla.

4. Defendia á aquella plaza el capitan D. Antonio García Casal, con una fuerza compuesta de doscientos cuarenta infantes mal armados, sesenta caballos y tres cañones de corto alcance; la plaza estaba resguardada con varios fosos y cortaduras. El 18 de Marzo atacaron los independientes, se batieron con brio todo el dia, pero se retiraron volviendo á la carga el siguiente dia Osorno por conducto del cura de Ocoyucan D. José María Alvarez les intimó rendicion; pero su comandante se negó á ello. Rotas nuevamente las hostilidades y atacados energicamente los realistas por los independientes, tomaron al fin la plaza, habiendo perecido la mayor parte de la guarnicion. El comandante Casal con el resto, quedaron prisioneros. Osorno los puso despues en libertad.

5. Habiendo sido tomada aquella importante poblacion, era de esperarse que los independientes, convencidos de las ventajas que les proporcionaba su nueva situacion, permaneciesen en ella sin pensar en abandonarla, Sin embargo, el 20 salieron en la poblacion, tomando el rumbo de Nopalucan, movimiento que sin duda fué debido á órden superior ó á que supieron que se aproximaba un

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

convoy que venia de Veracruz á México y trataban de atacarlo en algun otro punto mas ventajoso que el que tenian. En la hacienda de San Antonio próxima á Nopalucan, encontraron al capitan Don Antonio Conti, se batieron con él dos dias, habiendo pérdido en esta refriega los independientes tres cañones y otros varios objetos. Conti volvió á Huamantla y pasó á situarse en Acajete, sin duda con el objeto de dar auxilio al referido convoy.

6. El brigadier Don Juan José de Olazabal, que hacia poco tiempo, habia llegado de la península y que gozaba como militar de buena reputacion, salió de Veracruz conduciendo un comboy de efectos para los comerciantes de México, y las piezas de artillería (13 de Abril) que estaban en Perote y que las habia pedido el Virey para que sirvieran á Calleja en el sitio de Cuautla. Con suma dificultad llegó hasta las inmediaciones de Nopalucan, tanto por el mal camino, como por el temor de ser atacado por los independientes. Estando allí recibió un extraordinario del comandante que habia dejado Conti en aquel pueblo, diciéndole que lo auxiliase por estar rodeado del enemigo. Olazabal en el acto dispuso que marchase una parte de la escolta del convoy en su auxilio, con un cañon de á seis. Este refuerzo hizo á los independientes retirarse del pueblo, aunque con pérdida en los realistas de un oficial y ocho soldados muertos y unos cuantos heridos. Mediante esta operacion el brigadier Olazabal, pudo ya entrar sin temor al pueblo; pero allí mismo supo que en el punto llamado el pinar y barranca que cierra el camino hasta Acajete, lo esperaba un número considerable de enemigos para atacarlo. Esta noticia lo hizo resolverse á esperar en aquella poblacion, hasta que recibiera los auxilios que habia pedido á Puebla. Desgraciadamente los extraordinarios que habia mandado con este objeto, todos fueron interceptados por los independientes y enterados por las comunicaciones que mandaba Olazabal, de la situacion en que se encontraba, acordaron á aproximarse al pueblo y tenerlo en jaque.

7. La imprevision de este brigadier, ó que no fueron obedecidas sus órdenes (como el lo dice en su parte) hizo que al sacar la mulada en que se conducia el convoy, para darles agua, fuese atacada por los independientes la escolta que la cuidaba de y que se la llevasen. Olozabal luego que supo que todas las mulas se habian perdo, dispuso que en el acto marchase el capitan D. Rafael Ramiro con doscientos hombres y un cañon, en persecusion del enemigo para quitarlas. Inútiles fueron los esfuerzos de este capitan, porque en el momento en que salió de la poblacion, vióse rodeado de tal número de enemigos, que con suma dificultad logró volver al pueblo.

8. Este golpe, colocó en una situacion fatal al brigadier Olazabal, porque sin bestias en que conducir el convoy, sin recibir los auxilios que habia pedido, sin agua que dar á las mulas de la artillería y cercado de enemigos, su posicion era verdaderamente desesperada; así es que para salvarla resolvió salir de aquel pueblo en el peso de la noche, como en efecto lo hizo el 26 de Abril, dejando el convoy allí depositado en la iglesia del pueblo y solo llevó la artillería recomendada por el Virey y dirigióse rumbo á Perote, hasta donde fué perseguido por los independientes.

El capitan Conti, aunque intentó auxiliar al brigadier Olazabal no le fué posible por que el enemigo en aquellos momentos, tambien lo atacaba energicamente, viéndose obligado para salvarse el marchar al pueblo de Amozoque, en donde se reunió con una pequeña fuerza que allí habia.

Un recurso poderoso obtuvieron los independientes con la partida del brigadier Olazabal, dejando depositado en la parroquia del pueblo, todos los efectos del convoy. Este rico botin administrado con pureza y habilidad, habria sido suficiente para atender á los gastos por mucho tiempo, de las fuerzas independientes de la provincia de Puebla; por que su valor ascendia á mas de dos millones de pesos. Desgraciadamente la falta de disciplina y órden de sus aprehensores, hizo que todo se derrochase, tomando los soldados cuanto querian y destruyendo lo que no creian útil. El padre Sanchez recogió un magnífico pectoral y unos anillos de brillantes, que venian para el Obispo de Puebla Campillo, y se los remitió al general Morelos como un obsequio.

Bustamante hablando sobre esto dice lo siguiente:

"En esta sazon como hubiese salido la mulada que conducia el convoy á beber agua de un jaguey (depósito,) una partida cayó sobre ella, y se la llevó, dejando el carguió en el pueblo, ó para hablar con propiedad, en el hato. En vano mandó al capitan Rafael Ramiro con doscientos hombres y un cañon para recobrar la mu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lada perdida, pues volvió mas que de trote, á causa de que dentro de los magueyes, salian muchas balas que lo foguearon como él no quisiera. Olazabal permaneció en Nopalucan, desde el 21 al 26 en la noche que regresó para Perote con los cañones, que fácilmente pudieron quitarle los americanos, pero no se cuidaron de ello, contentándose con escaramucearlo algunas partidas. Llegó por fin á Perote el 5 de Mayo, y como el dice en su parte, con la satisfaccion de hacer salvado el *convoy del Rey no mas*, es decir con los cañones y balas de su dotacion, lisonjeándose de que estas no hubieran caido en manos de los americanos, si hubiera continuado para Puebla, pues lo esperaban en el Pinal y Acajete."

Respecto del brigadier Olazabal se expresa de esta manera.

En todo el tiempo que estuvo Olazabal en Nopalucan, se estuvo repantigado en su posada sin hacer cosa de provecho, no hablaba palabra, sino es cuando reflexionaba sobre el atrevimiento con que se presentaron algunos de los *citayones de gamuza y rueda de cuerda*, así llamaba á los que vestian toscanas y venian armados con lazos; no de otro modo que los blandenques de Buenos Aires

Tal es la primera accion de nombradía con que mareó sus primeras campañas el general *Don Juan Olazahal*. Sin embargo de su mala ventura, marchó para España con las bolsas llenas, y no de aire. En la casa de Don Nicolás Aguilar, donde fué hospedado y muy bien tratado, encontró bajo su cama un cajon de piezas de plata bajilla sin extrenar y en gratitud de la hospitalidad se la tomó para sí.....Cuando Olazabal se ofreció á los piés de una señora extrajera, hallándose de visita en casa del Conde Casa-Agreda la dijo.....Conozcame Vd., por su servidor.....y ella le respondió en mal castellano.....*Conozco á Vd., por el principe de los convoyes*, aludiendo al que le quitaron en Nopalucan."

11. Profunda alarma y grave disgusto produjo en México la noticia de la pérdida del convoy. Los capitalistas dueños de él, ocurrieron luego á Venegas en demanda de fuerzas que saliesen á recuperarlo, pero á mas de que el Virey no tenia tropa de que disponer violentamente, no era ya tiempo de dictar providencias para salvarlo. Los independientes no obstante la suma necesidad que tenian de proveerse de efectos y numerario, no supieron aprovecharse de la rica presa que acababan de hacer. El derroche mas escandaloso tuvo lugar; los jefes y soldados tomaron lo que quisieron, destruyendo lo que no les era útil. Bustamante hablando sobre el particular dice lo siguiente.

"En Diciembre del mismo año (1812) que llegué á Zacatlan, todavía encontré por precios muy baratos, algunos efectos preciosos y no pocos libros exquisitos que allí tenian los insurgentes y miraban como á *Cristos y rosarios en Berberia*."

El parte referente à esta accion á continuacion lo insarto.

El señor brigadier Don Juan José de Olazabal ha remitido á su E. S. el siguiente parte:

Excelentisimo Señor:

El dia 13 último á las doce de la noche, recibí el oficio de V. E. de 8 del mismo; en su consecuencia tomé las medidas mas activas para la salida del convoy, y apronto de ganado que debia conducirlo. El 18 en la mañana salí con todo el convoy y su escolta, que no pasaba de trescientos veinte hombres de varios cuerpos, y solo veinte y cinco patriótas de á caballo, y llegué á la hacienda de Santa Gertrudis, desde donde pedí al comandante militar de Puebla hiciera adelantar el mayor número de tropa hasta Nopalucan. El 19 llegué à la haciendo de Teoloyuca, hasta aquí sin encuentro ni novedad alguna, aunque con noticias ciertas de que los insurgentes aguardaban el convoy en Vicencio para atacarlo, como me lo confirmó el oficial que hice adelantar con ochenta hombres á hacer un reconocimiento. No obstante esto, el 20 continué en mi marcha, y en el insinuado paraje de Vicencio, salieron al encuentro los insurgentes, no pudiendo calcular el número de que se componian por estar emboscados en toda la sierra de la derecha del camino, de donde nos fogueaban, apareciendo en el llano al mismo tiempo y cerca de Ojo de Agua unos trescientos de à caballo, todos estos obstáculos se vencieron sin mayor dificultad y ninguna desgracia, y llegué al anochecer á Ojo de Agua.

El 21 volví á emprender mi marcha sin haber visto enemigos hasta las inmediaciones de Nopalucan, cuya guarnicion atacada fuertemente por mucha canalla, estaba en el último apuro, segun

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

me avisó su comandante pidiéndome auxílio de tropa, que inmediatamente le mandé con un cañon de á seis con lo que se logró rechazar al enemigo, con pérdida de un oficial y ocho soldados muertos, y algunos cuantos heridos. El mismo dia 21 luego que llegué á dicho Nopalucan, oficié al comandante militar de Puebla por duplicado y varias direcciones, dándole aviso de mi llegada y pidiéndole auxilio de tropa, en razon á la multitud de enemigos que de todas partes acudian á aquellas inmediaciones. El 22 repetí iguales avisos, creyendo con bastante fundamento, que los primeros podian haber sido interceptados. Mientras tanto iban acudiendo por momentos, mas canalla, segun ví, de resultas de una salida que mandé hacer al capitan Don Rafael Ramiro con doscientos hombres y un cañon, con el objeto de ver si podia rescatar la mulada de varios comerciantes, que contra expresa órden mia, salió al agua sin escolta, que ya estaba nombrada. No surtió el efecto dicha salida, pues habiendo sido rodeado de una muchedumbre de insurgentes, hizo bastante con abrirse paso y volver á entrar en el pueblo, donde estuvimos siempre molestados por la canalla, que guarecida de los magueyes que lo rodean, nos fogueaban continuamente. Así permanecimos hasta el 26, repitiendo todos los dias oficios á Puebla y Perote en demanda de auxilios. No habiendo tenido contestacion alguna hasta las doce de aquella noche, y no pudiendo ya subsistir un dia mas por falta de víveres, sobre todo porque en todo aquel dia la mulada de la artillería no habia bebido agua, ni la habia para el siguiente para la tropa, tuve por mas prudente emprender mi retirada en aquella hora, que aguardar otro dia mas, en cuyo tiempo se hubieran inutilizado, sin remedio, las mulas que habian de conducir los efectos del rey.

Hasta cerca del amanecer no percibieron los enemigos el movimiento, y esto me valió para que no nos hubieran molestado mucho en los callejones de la salida. Ya cerca de Ojo de Agua vinieron sobre nuestra retaguardia que los tuvo á raya, hasta que se situó el convoy en la venta, donde todo el dia 27 fué un tiroteo continuo. A media noche volví á emprender la retirada por no haber víveres allí. En Vicencio encontré el pequeño obstáculo de una cortadura en el único paso preciso, pero defendido de poca gente que huyó á los primeros tiros. El 28 llegué á Tepeyahualco.

Descansé allí el 29, por que lo necesitaba mucho el soldado, que en ocho dias no había dejado las armas. El 30, en fin, llegó aquí todo el comboy del rey, como se lo manifesté á V. E. en oficio del mismo dia, no siendo poca la satisfaccion que me cabe de haber salvado de las manos del enemigo, que ha quedado burlado, pues que contaba apresarlo todo, (segun voces que han esparcido) en el paso del pinar hasta Acaxete.

Interin no reuna mayor fuerza, adquiera noticias ciertas de los parajes del tránsito y reciba órdenes de V. E. porque la artillería va en el mayor riesgo, si vuelvo á emprender la marcha, y su adquisicion, al enemigo le proporcionaria demasiadas ventajas, y á nosotros muchos perjuicios. Con estas consideraciones y mientras no salga el convoy he determinado hacer varias salidas, para castigar el enemigo, destruirlo y despejar el camino.

Ruego á V. E. que para lograr mejor mi intento se sirva órdenar que se me reuna mas caballería; porque aquí no hay mas que diez lanceros, y algunos patriotas, y porque todo este país esta insurgentado. Anoche mandé ciento veinte hombres para auxiliar á Jalapa, atacando á los que la amenazaban.

Todo lo manifiesto á V. E. para su debido conocimiento y para las determinaciones que juzgue convenientes, creyendo que este papel podrá llegar á manos de V. E. por las precauciones que se han tomado para dirigirlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Perote 3 de Mayo de 1812.—Exmo. Sr.—Juan José de Olazabal.—Exmo Sr. virey y capitan General de Nueva España."

12. Atlixco por su aproximacion á Izúcar veíase continuamente expuesta ha ser invadida por los independientes, así es que sus habitantes trataron de ponerla en estado de defensa, levantando fortines, abriendo cortaduras y organizando fuerzas sostenidas, y armadas por la poblacion. En aquella plaza habia una partida de realistas, al mando del capitan D. Tomás Layseca, la que fué atacada por las fuerzas independientes que ocupaban á Izúcar el 24 de Abril y habria sido tomada, sin el oportuno auxilio de cien hombres y un cañon al mando del coronel Ordoñez, que vino de Puebla á protejer á los defensores; viéndose obligados los independientes á retirarse.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

13. El general Matamoros ocupó á Izúcar sin duda por órden de Morelos, plaza de la que obtuvo recursos de consideracion y que con su inteligencia y actividad supo aprovechar ventajosamente. La provincia pues de Puebla con excepcion de muy pocas poblaciones, hallábase ocupada por los independientes, efecto debido parte á la marcha de las fuerzas á Cuautla, parte á la poca inteligencia de su segundo comandante Irizarri y mucho debido á la actividad de las partidas independientes, dando por resultado esta situacion, la total incomunicacion y por muchos meses de la capital con Veracruz y la alarma que era consiguiente en los habitantes.

14. El Lic. Rosains que no obstante los triunfos obtenidos por sus compañeros en la provincia de Puebla, no se creía muy seguro con la fuerza que tenía á sus órdenes, si era atacado por el enemigo, supo oportunamente que marchaban sobre él. El Padre Tarelo que lo acompañaba, oficiosamente escribió al obispo Campillo pidiéndole consiguiése el indulto para él y sus compañeros, con solo la condicion de que esto, no se hiciése público, Campillo en el acto contestó de acuerdo. Rosains disgustado con tal paso, reunió en el pueblo de San Salvador una junta en donde dió cuenta de lo ocurrido, protestando él, que jamás aceptaría el indulto y seguiría luchando por la causa nacional, y acto continuo puso preso al padre Amador, compañero del padre Tarelo.

15. El Lic. D. Rafael Argüelles vecino de Orizaba y de los mas notables de aquella poblacion, reunido con otros amigos partidarios todos de los independientes, salieron con mucha reserva de aquella poblacion y se dirigieron á la de Zongolica à unirse con su cura el presbítero Moctezuma, que se ocupaba en organizar nuevas partidas de independientes. En la conferencia que tuvo Argüelles con Moctezuma, este le manifestó sería conveniente pasase á conferenciar con Rosains, sobre el arreglo de las operaciones que debian emprenderse.

16. Miéntras estas conferencias tenian lugar, el guerrillero Machorro aconsejado del padre franciscano Ibarguen, que habian oido algo de indulto, pero que no estaban en antecedentes, sorprendieron á Rosains, Argüelles y al padre Tarelo, poniendo á este en prision. Rosains manifestó al padre Ibarguen (que segun Alaman era de un carácter aún mas feroz que el de Arroyo) que aquel procedimiento era injusto, porque habian rechazado el indulto y con el objeto de hacerlo público, habia reunido una junta en San Salvador. El padre Ibarguen, violento é iracundo por carácter, insultó à Rosains y mandó que con sogas asegurasen á éste y Argüelles, condenando al primero á muerte. El padre Tarelo á quien se le habia puesto preso en una pieza, se aprovechó del tiempo empleado por el padre Ibarguen y Machorro con Rosains y Argüelles, para evadirse por una ventana, pero apercibidos los primeros de la fuga del padre, inmediatamente marcharon en su persecucion, Rosains y Argüelles imitando á Tarelo, rompieron sus ligaduras, pero no hnyeron, sino que se hicieron de una pieza en donde habia cincuenta fusiles con el parque necesario, y con los que pudieron resistir á mas de sesenta hombres que los atacaron logrando herir à Machorro. El padre Ibarguen se retiró á Tepeaca y sus compañeros marcharon á la hacienda de la Rinconada, en donde estaba la familia de Rosains, que pudo salvarse del enemigo en los montes, cometiendo los asaltantes en la referida finca, toda clase de desórdenes. Rosains perseguido por las fuerzas de Tarelo, fué aprehendido por Arroyo y conducido á Tepeaca, se le encerró en un calabozo, habiendo salvaado la vida por empeño de los principales vecinos de aquella poblacion.

17. El mineral de Pachuca que por sus riquezas, era un punto de grande interés para los independientes, ya habia sido otra vez objeto de sus operaciones. Inundada la provincia de Puebla así como el valle de México, de las fuerzas nacionales, este mineral estaba expuesto á ser de un momento á otro atacado. En efecto, las partidas de independientes al mando de los mariscales Serrano, Cañas y Anaya y de los coroneles Güarneros, Osorno y Olvera, despues de haber sido rechazados por el capitan D. Francisco de las Piedras en el pueblo de Tulancingo y en donde murió el coronel Olvera, al mando del padre capellan de la division Fray Mariano Gomez, se dirijieron sobre Pachuca. Era comandante de esta plaza D. Pedro Madera, capitan del fijo de Veracruz teniendo á sus órdenes una pequeña partida de realistas, á mas el Virey le habia mandado al alferez de los dragones de México D. Juan José Andrade con veinticinco dragones. Bustamante hablando de la toma de Pachuca dice lo siguiente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Efectivamente el 23 de Abril de 1812 entraron otra vez bajo el mando de D. Miguel Serrano, venian con él Beristain, D. Pedro Espinosa, segundo de Montero y otros oficiales de brio, pasaba la tropa de quinientos hombres, con dos cañones que dirigía Beristain. Luego que entraron se hicieron dueños de la poblacion, menos de tres puntos donde estaba acuartelada la tropa vireinal, al mando del teniente coronel D. Pedro Madera. Su segundo que era un capitan de patriotas, mandaba el punto de la casa de Villaldea, allí se habian fortificado los españoles con muchos víveres y municiones, esta fuerza estaba engrosada con los patriotas comandados por el conde Casa-Alta, sujeto recomendable, de la familia del Virey Iturrigaray, dotada de buenos sentimientos á favor de la libertad, que después desarrolló, teniendo correspondencia con el Virey Venegas, cuando estuvo prisionero con el general Rayon en Tlalpujuhua, como despues veremos.

Antes de comenzar el ataque entregaron á un fraile del colegio, que estaba en el convento de San Juan de Dios, un oficio de Serrano para que lo llevase al comandante español, en el que intimaba la rendicion del real, prometiendo respetar la vida de los europeos, y no dañar al pueblo si capitulaba, amenazando que de lo contrario lo trataría con el rigor de la guerra. Por entónces varias consideraciones impidieron que se entregase dicho oficio: pero comenzado el ataque, un religioso del colegio, en obsequio de la humanidad, y para que se evitasen las desgracias que ya comenzaban, atropellando por los riesgos presentes, llevó al comandante el mensaje; pero este y los de la casa de Villaldea, se negaron á todo acomodamiento.

Continuó todo el dia el fuego de una y otra parte, y al ponerse el sol llegaron mas de mil indios de Atotonilco el grande de refuerzo á los americanos. Estos ningun mal grave habian hecho á la poblacion hasta entónces; pero los que despues vinieron cometieron algunos homicidios en la gente del pueblo y quemaron varias casas, sin que la tropa vireynal que estaba para defensa del lugar sacase un pié fuera del recinto en que se habia encerrado, contenta de librarse á sí misma.

Cuando llegó la noche continuaron un vivo fuego, y ardiendo muchos edificios ofrecía el lugar la imàgen de Troya. Como á

las nueve de la noche, fué al colegio un vecino de los principales del lugar, y pidió con instancia al guardian dos religiosos que fuésen con él para procurar que se terminasen tantos desastres. No pudo negarse á peticion tan justa; efectivamente, salieron con el mismo que fué á pedirlos; impidieron en el camino que se incendiásen varias casas (¡tal era el respeto que siempre les tributaron los piadosos americanos!) y al fin llegaron donde estaban los principales jefes y tropa de estos, batiendo con un cañon grueso la casa de Villaldea. Volvieron á proponer lo mismo por la mañana, y con mayor energía, pues asignaban un término bien corto para que capitulasen, ó acabar con aquella casa, lo que sin duda hubiera sucedido, pues la gente era mucha, y se hallaba irritada con la tenáz resistencia que se le habia hecho. Pasaron por tanto á dicha casa los religiosos con el secular ya referido, y la hallaron en la mayor consternacion, por estar espirando dos oficiales de las heridas que acababan de recibir. Alegráronse mucho cuando se les propuso la capitulacion, pues desconfiaban ya del buen éxito, y así es que mandaron entrar á los interlocutores á la casa del comandante Madera. Este como militar veia el estado desesperado en que se le hallaba, y se decidió á capitular. Mas para proceder sin responsabilidad convocó el comandante del cuartel y casa de Villaldea, á los jefes principales y americanos y á los europeos, como principalmente enterados. Reunidos, pues, en el edificio de la aduana con la mayor armonía y libertad, despues de discutir punto por punto, firmaron la capitulacion, que en instancia se reducia à entregar á los americanos, todos los caudales pertenecientes á la real hacienda que pasaban de doscientas *barras de plata* y todas las armas, prometiendo ellas por su parte, respetar las personas de los europeos y de la tropa rendida, dándoles pasaporte para que marchasen à donde quisiesen, ó siguiésen su partido, como lo hizo gran parte de la tropa y aun uno de los europeos. Como el comandante Mora, antes de que entrasen los americanos, habia pedido auxilio á la hacienda de Tlahuililpa, del conde de la Cortina, à las diez de la mañana del dia siguiente á la rendicion, vino su administrador con toda su division. Luego que los americanos supieron que se acercaba, se irritaron creyendo que se les hacia traicion, pero satisfechos por Madera, que ofreció ir á revolverlos, se aquietaron; bien que se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aprestaron para la defensa y salieron á recibirlos. Una avanzada de estos de sesenta hombres encontró la division que se hallaba con Madera y haciéndoles una descarga cerrada, se hechó sobre ellos, y los corrió ya en dispersion mas de una legua. En buen tiempo los europeos en número de treinta y cinco, á quienes se les habia ofrecido pasaporte, fueron arrestados y conducidos á las órdenes del general D. Ignacio Rayon, esta fué una trasgresion indigna de su buena fé y deturpó al comandante Serrano. Atribúyase á sujestiones de D. Vicente Beristain."

18. El rico botin tomado en esta plaza por los independientes corrió en mayor parte la misma suerte que el de Nopalucan; grande fué el despilfarro que se hizo de él. De las doscientas barras de plata una parte se la mandó á Morelos á Oaxaca, otra á Rayon que se hallaba en Tlalpujahua, siendo su conductor el mariscal D. Ignacio Martinez, el resto se repartió entre Osorno y Serrano. Aprehensiones tan valiosas y distribuidas con órden, habran servido para atender y expensar los cuantiosos gastos de aquella guerra: Se dice que Serrano deseando comprar un lujoso calzado, dió en cambio por él á un zapatero una barra de plata. Esta accion puede dar una idea general de la ninguna prevision y el mucho desórden de estas partidas. El Beristain de se que habla aquí, era hermano del célebre D. Mariano Beristain, Dean de la catedral y que se fugó de la capital en los mismos dias que se fué el canónigo Velasco. Militar de profesion y dotado de conocimientos, á él se debió la toma de Pachuca. El parte referente á la distribucion de las barras de plata y que él lo firma á continuacion lo inserto.

Excelentísimo Señor:

20. Aunque con prisa contesto à sus superiores avisos: la historia de las Barras de Pachuca es la siguiente:

Luego que de un cañonazo maté á Don Juan Garmendia, y Don José Vergara, á las ocho de la noche el mes de Abril en Pachuca ambos comandantes de Artillería y Patriotas, pidieron capitulacion los europeos, fuí yo á parlamentar con ellos, y el resultado fué entregarse pricioneros con 24 cañones, 160 fusiles, 30 pares de pistolas, Lanzas &ª 40 cajones en repuesto encartuchado, 2 de granadas

sevados, &ª y 213 barras de plata, como las que hé entregado para esa capitania general.

El coronel Serrano tomó las Llaves, y libros de Caja del Tesoro; cojió las dichas barras, regaló algunas á sus amigos (y á mi no me dió nada,) y como en el ataque en Tlaxcala me dejó su gente solo, me vine áburrido à servir con el señor Osorno; á la llegada del señor Mariscal Cañas, llevaba á la S. J. creo que 30 y las que entregó, y no llegaron á su destino, y el dia en que el señor Montaño salio de aquí para repeler á la tropa enemiga, mé destinó á guardar 24 barras de grandes, (ó lo que es igual) 23 grandes y 4 chicas que son 27, y dejó escondidas las demas, el señor Osorno á la llegada del señor Mariscal Martinez, me remitió 136, que con las 24 dichas son 160, quitadas á Montaño en este supuesto he entregado: para la S. J. 30 para V. E. 108, y las demás me han quedado para mantener las fábricas, y fomento de Minas con anuencia del señor coronel comisionado Cano, mientras recibo de V. E. nuevas órdenes.

De modo que á mi poder han entrado: Por Montaño.	24	160
Por Osorno.....	136	
He entregado por la S. J.....	30	138
para V. E.....	108	
Soy responsable de.....		22

de esta he sellado, y acabando las 4 últimas que estan espirando daré V. E. mis cuentas, y no sellaré mas pues tengo ya el superior aviso de lo que debo hacer por lo cual pedí su aprobacion, y me arreglaré en todo á los mandatos de V. E. como nos conviene.

Remito una Brigadita de Artillería de este fortin para el auxilio que V. E. pide que digregare al auxilio del Sr. Osorno, y contestaré á los Estados lo mas pronto que me sea dable.

B. L. M. de V. E., cuya importante vida guarde Dios muchos años.—Exmo. Sr. *Vicente Beristain*—Exmo. Sr. Capitan general D. José M. Morelos.—Es copia del original.—Tehuacan, Noviembre 3 de 1812.

21. D. Leonardo Bravo que como he dicho poco antes, fué hecho prisionero por un indio chino llamado *Tenorio* y conducido á la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

capital para ser encerrado en una prision. El oidor Bataller bien conocido ya del lector por su ódio contra los independientes, fué el que instruyó el proceso. Proceso que como los anteriores practicados con independientes, se formaba de una minuciosa inquisitiva, de preguntas capciosas, de sentido doble y lo que aun es no solamente censurable sino verdaderamente criminal, poner en pugna los sentimientos y deberes entre un padre y un hijo. Pero el partido virreynal no se arredraba ante ningun obstáculo para conseguir su objeto. La proposicion hecha á D. Leonardo Bravo, de que se le perdonaría la vida, si consiguía que su hijo Nicolás y los años de este, depusiesen las armas y á D. Nicolás, que si no se indultaba, en el acto sería pasado por las armas su padre D. Leonardo, es realmente bárbara é inmoral. Pero de aquella terrible prueba en que se ponian al padre y al hijo, ambos deberian salir victoriosos; espíritus verdaderamente superiores, cumplieron su elevada mision. D. Leonardo Bravo el 14 de Setiembre fué pasado por las armas en el campo del Exido y su hijo D. Nicolás en venganza de aquel frio y calculado asesinato, dió en el acto que lo supo, libertad á trescientos prisioneros españoles, no obstante de habérsele dado órden por Morelos para que los pasasen por las armas; heroismo digno de este ilustre caudillo y que en la historia no se registra un hecho igual. El nombre de Alfonso Perez de Guzman, que mereció en justicia se le llamase el Bueno y que su nombre se halla trasmitido á la posteridad, como un gran ejemplo de firmeza à sus principios y de lealtad á sus banderas, no tiene la grandeza del que nos ocupa. En el capitan español vemos que sus sentimientos de padre los subordinó á la fidelidad que debia á su soberano D. Sancho IV al rechazar la proposicion que le hacia el infante D. Juan, hermano de Sancho, de que perdonaría la vida de su hijo más pequeño (que tenia cautivo) si le entregaba la plaza de Tarifa de la que era gobernador. Guzman al escuchar tal proposicion, contestó à D. Juan desde la muralla diciéndole. *Antes de cometer semejante traicion, yo mismo presturé el puñal para matar á mi hijo* y así diciendo, *arrojó su espada al campo y se retiró de las murallas.* Ese heroismo, esa acendrada fidelidad de Guzman el *Bueno*, la encontramos en D. Nicolás Bravo, realzando mas su accion, con un acto verdaderamente generoso y magnánimo (y que no se encuentra en el caudillo español) cual fué el de salvar la vida á trescientos españoles que tenia prisioneros en el acto que supo la muerte de su padre, desobedeciendo la órden que Morelos le habia dado para que los pasase por las armas, violentado con la noticia de la muerte de D. Leonardo el que fué condenado á muerte en union de D. Luciano Perez y D. José María Piedras y compañeros de su aprehension y prision. Alaman dice que fueron ejecutados el 13 de Setiembre, no es exacto esto, la ejecucion tuvo efecto el 14 en la mañana en el Exido; segun se prueba por el documento que inserto.

PENA CAPITAL.

Tres sujetos de graduacion, é influencia en la gavilla de insurgentes comandada por el cura Morelos en la parte del Sur, son los que se presentan hoy en un patíbulo para expiar sus delitos y servir de escarmiento à los malvados.

El primero es Leonardo Bravo, natural de Chilpancingo, español, de cuarenta y ocho años de edad y hacendado. Este reo olvidando los sentimientos de religion y humadidad, abrazó voluntariamente el inícuo partido de la rebelion, en el que obtuvo y ejerció el empleo de coronel, de resultas de la batalla que dió el 17 de Agosto en Tixtla, el de brigadier en Cuautla, despues de haber asistido à las batallas de Chichihualco y Tenancingo. Dicho caudillo no contento con adoptar este partido, sedujo y atrajo á él, á su hijo, hermanos (excepto uno) resto de su familia, y cuantos vecinos tuvieron la debilidad de prestar oidos á sus especiosas seducciones, ya valiéndose de los vínculos de sangre, amistad, ascendencia y últimamente de la fuerza. Este mismo interés mostró en año y cuatro meses que estuvo bajo de aquellas banderas, obrando unas ocasiones por sí, y otras en consorcio de otras; pero en todas mostrando su sanguinario natural, pasando por las armas à cuantos tenian la desgracia de caer en sus manos, sin distincion de viejo, mozo, español americano, ó europeo; robando y saqueando cuanto podia, y à cuantos podia de los opuestos á sus ideas Escapó en Cuautla, mas no en la hacienda de San Gabriel, en donde fué aprehendido por los buenos patriotas dependientes de dicha hacienda, el 5 de Mayo de este año, y entregado al Sr. mariscal de campo D. Felix María

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Calleja, general del ejército del centro, destinado à aquel rumbo' quien le presentó á esta capitanía general, suspendiéndose por entonces la ejecucion, á instancias de su mujer, que prometía se presentarían sus hermanos é hijo á gozar el indulto que se les ofreció. No habiéndose verificado esto, se le nombró defensor, el que aunque pretendió disculparlo con que había sido engañado, y que se le comprendiera en el indulto, sus mismos hechos y documentos aprendidos, le convencieron sus delitos, voluntad y conocimiento con que los ejecutó y confesó haber despreciado el indulto que se les mandó, hallándose en Cuautla, en vista de lo cual el Sr. auditor de guerra lo juzgó reo de alta traicion, condenándolo á la pena capital.

El segundo es Luciano Perez, castizo, de treinta y ocho años de edad, natural de Cusamalá, y ejercicio labrador. Abrazo y siguió el partido insurgente, en la misma gavilla que el anterior sirvió en ella en la clase de capitan por espacio de año y tres meses, desempeñando las funciones de tal, en las acciones contra las tropas del Rey dadas en Taxco, Tololoapan y Zitácuaro, en donde fué ascendido á teniente coronel, y finalmente estuvo en Cuautla, en donde pudo fugarse: fué aprehendido en la hacienda de San Gabriel, en los mismos términos que Bravo, entregado al Sr. Calleja, y presentado en esta capitanía general. Ha confesado de liso en llano sus delitos, consiguientes á unas partidas desnaturalizadas, que no tienen otro objeto que la desvatacion de su patria, el asesinato, el robo, y toda clase de crímenes principalmente entre los cabecillas, y solo pidió se le perdonase. Habiendo nombrado defensor, solo expuso la rusticidad de Perez y el ejemplo que le presentaban algunos sacerdotes para decidirse á aquel partido: mas el señor Auditor teniendo presente el ningun valor de la primera excepcion de estas causas, el dilatado tiempo que tuvo Perez para poder salir de aquellas gavillas y el ejemplo de otros buenos sacerdotes, que reprobaban sus ideas, lo ha condenado à la pena capital, como reo de lesa magestad.

El último es José Mariano de la Piedra, español, de cincuenta, años de edad, hacendado y natural de canario. Desde que resonó en aquellos paises la trompeta de la rebelion, y su compadre Morelos, se erigió uno de los caudillos de ella, fué Piedra uno de los mas adictos; viniendo despues en seguimiento de aquel á Cuautla, de

donde salió en la fuga que hicieron, para ser aprehendido en San Gabriel en consorcio de los anteriores. Confesó el no haber obtenido empleo militar, por haberse encargado de recaudar los diezmos de su jurisdiccion, para fomento de las partidas y ejército de Morelos, como lo verificó; comprando por sí algunas arrobas de pólvora, y ayudando á aquellas, ya con las semillas, ya con el dinero. En las cartas confidenciales de este á Morelos, y que reconoció por suyas, tratándolo vice-principe de la America, le pinta con los colores mas vivos, los deseos que tiene el y su familia de servirlo, lo anima energicamente á la empresa, y le dá noticia del estado de su país, y le felicita con el mayor entusiasmo sus proezas. el defensor expuso en favor de Piedras, el no haber obtenido empleo alguno, y el temor de la fuerza que lo obligó á abrazar à aquel partido; y el Sr. auditor, atendiendo á los servicios de Piedras en favor de la insurreccion, y la distancia en que se hallaba de la fuerza que tenia, lo juzgó digno de la pena de muerte, como reo de infidencia, con cuyos pareceres se conformó el excelentísimo señor Virey, por sus decretos de 11 y 12 de Setiembre de mil ochocientos doce y se ejecutaron hoy á la hora acostumbrada en el campo del Exido.

OBSERVACIONES.

El estado de conflagracion en que se encontraba la provincia de de Puebla al tomar el mando de ella, el brigadier Irizarri, no se debió tanto á la impericia de este jefe, cuanto al haber mandado las fuerzas que la guarnecian al sitió de Cuautla y al empuje que incesantemente hacian los independientes para traer á su causa á la mayor parte de aquellas poblaciones. La órden dada por el Virey à peticion de Irisarri para que se auxiliase con alguna tropa fué lo que libertó á aquella capital de caer en poder del enemigo.

El suceso verdaderamente notable acaecido en aquellos dias, fué la pérdida del convoy que conducia el brigadier Don Juan José de Olazabal de Veracruz á México. Parece fuera de duda que el no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

haber obrado con precaucion Olazabal, haciendo que una fuerte escolta llevase á las mulas á darles agua, ocasionó que los independientes que rodeaban á Nopalucan atacasen á la escolta y se perdiese la mulada. Esto, que he indicado parece confirmarse con el mismo parte en el dice *que le cabe la satisfaccion de haber salvado el convoy del Rey;* aludiendo á las piezas de artillería que el virey habia pedido, para el sitio de Cuautla y que fué lo único que salvó y nada dice de lo principal, esto es de la cuantiosa suma que en diversos efectos tenia á su cargo, lo que prueba que no fijó su atencion mas que en las referidas piezas, viendo con indiferencia lo que era de mayor importancia.

Será siempre digno de censura el escandaloso derroche que Osorno, Arroyo, y Bocardo, hicieron de los cuantiosos recursos de que se formaba el convoy, ellos solos habrian sido suficientes para poner en un brillante pié una fuerte division. Bustamante hablando de los despilfarros de estos cabecillas dice que Osorno dió una barra de plata, por unos botines muy adornados, de las que tomaron en Pachuca.

Los fusilamientos de Bravo, Perez y Piedra, muy natural fué la sensacion que produjeron en los habitantes de la capital. Actos de verdadera crueldad y que solo recrudecian mas y más los ánimos.

CAPITULO IX.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El general Rayon.—2. Su correspondencia.—3. Sus disposiones.—4. Bando.—5. Marcha á Huichapan.—6. Festividad del 16 de Setiembre—7. Manifiesto—8. Ataque á Ixmiquilpan.—9. Intimacion.—10. Contestacion.—11. Documentos.—Observaciones.

1. El general D. Ignacio Rayon, despues de haber sido tomada la plaza de Zitácuaro por Calleja, vióse obligado á situarse en el mineral de Tlalpujahua, punto que por su situacion y otras ventajas, le facilitaba emprender nuevas operaciones, con mas libertad y extender su accion y vigilancia, en los distritos próximos á la provincia de México, y á las del rumbo de Oriente. El cerro del Gallo que se encuentra á corta distancia de Tlalpujahua, lo mandó poner en estado de defensa, levantando fortines, abriendo cortaduras, y estableciendo allí una maestranza para elavorar pólvora, construir fusiles y hacer otra clase de instrumentos de guerra, encargand

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

haber obrado con precaucion Olazabal, haciendo que una fuerte escolta llevase á las mulas á darles agua, ocasionó que los independientes que rodeaban á Nopalucan atacasen á la escolta y se perdiese la mulada. Esto, que he indicado parece confirmarse con el mismo parte en el dice *que le cabe la satisfaccion de haber salvado el convoy del Rey;* aludiendo á las piezas de artillería que el virey habia pedido, para el sitio de Cuautla y que fué lo único que salvó y nada dice de lo principal, esto es de la cuantiosa suma que en diversos efectos tenia á su cargo, lo que prueba que no fijó su atencion mas que en las referidas piezas, viendo con indiferencia lo que era de mayor importancia.

Será siempre digno de censura el escandaloso derroche que Osorno, Arroyo, y Bocardo, hicieron de los cuantiosos recursos de que se formaba el convoy, ellos solos habrian sido suficientes para poner en un brillante pié una fuerte division. Bustamante hablando de los despilfarros de estos cabecillas dice que Osorno dió una barra de plata, por unos botines muy adornados, de las que tomaron en Pachuca.

Los fusilamientos de Bravo, Perez y Piedra, muy natural fué la sensacion que produjeron en los habitantes de la capital. Actos de verdadera crueldad y que solo recrudecian mas y más los ánimos.

CAPITULO IX.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El general Rayon.—2. Su correspondencia.—3. Sus disposiones.—4. Bando.—5. Marcha á Huichapan.—6. Festividad del 16 de Setiembre—7. Manifiesto—8. Ataque á Ixmiquilpan.—9. Intimacion.—10. Contestacion.—11. Documentos.—Observaciones.

1. El general D. Ignacio Rayon, despues de haber sido tomada la plaza de Zitácuaro por Calleja, vióse obligado á situarse en el mineral de Tlalpujahua, punto que por su situacion y otras ventajas, le facilitaba emprender nuevas operaciones, con mas libertad y extender su accion y vigilancia, en los distritos próximos á la provincia de México, y á las del rumbo de Oriente. El cerro del Gallo que se encuentra á corta distancia de Tlalpujahua, lo mandó poner en estado de defensa, levantando fortines, abriendo cortaduras, y estableciendo allí una maestranza para elavorar pólvora, construir fusiles y hacer otra clase de instrumentos de guerra, encargand

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de todas estas operaciones á su hermano D. Ramon, que le habia dado ya pruebas de su aptiptud en esta clase de trabajos. Fortificó igualmente el cerro de Nadó; próximo á Aculco, estableciendo otra fábrica de armas.

2. Infatigable en promover todo aquello que pudiese servir á su causa, mantenia una correspondencia muy activa, con la sociedad de los Guadalupes de esta capital, que le remitian toda clase de impresos, y le daban noticias interesantes sobre las disposiciones que tomaba el virey, de los movimientos de las tropas realistas y todo lo que ocurria en la capital, digno de comunicarse. Con Morelos y otros jefes estaba tambien en continuas relaciones, así como con sus compañeros de la Junta, poniéndolos al tanto de sus operaciones, y dándoles parte de las noticias que recibia. Sensible es, que una parte de estos preciosos documentos no se conserven, por que ellos vendrian á dar luz, sobre varios puntos que hasta hoy no es posible explicarlos satisfactoriamente. Organizó nuevas fuerzas, ocupando en estas operaciones á su hermano D. Rafael, que marchó despues à situarse en San Miguel el Grande; y á su otro hermano Don José María, lo comisionó para levantar un cuerpo de caballería, denominándolo provinciales de Tlalpujahua.

3. Pero la actividad desplegada por este general, no solo se reducia á la creacion y organizacion de nuevas fuerzas y á regularizar la administracion, sino á ejercer una minuciosa vijilancia con todos sus subordinados y aplicarles severísimos castigos, á los que de alguna manera faltaban á sus deberes. Como una prueba de esta verdad, leáse el bando que á continuacion inserto, publicado por la suprema Junta de Sultepec y en el cual se declara fuera de la ley á Albino García, por sus excesos, no obstante de que este guerrillero, hostilizó cuanto pudo al partido realista.

4.—BANDO.

El Sr. D. Fernando VII, que (Q. D. G.) y en su Augusto Nombre la suprema Junta Nacional Gubernativa de América &c.

Por cuanto los paternales consejos y suaves providencias, que dictamos para contener excesos que tan á nuestro pesar y contra

nuestra voluntad se cometen por algunos pérfidos ingratos, que abusan de la piedad de este Soberano Tribunal, no consiguen otra cosa que la obstinacion de estos, y que los males y sacrificios de los pueblos se continuan, desacreditando el Santo Espíritu de nuestra gloriosa empresa, en que justamente nos hemos propuesto conconservar pura é ilesa nuestra santa religion y redimir esta generosa y recomendable nacion del yugo bárbaro y asolador del europeo, de quien por tantos años ha permanecido exclavizada y sin recurso y sin ejercicio alguno de sus derechos: y teniendo por otra parte las mas repetidas quejas y acusaciones contra el criminal y obstinado *Albino García*, quien por su crueldad, y embriaguez, lascivia, latrocinios, escándalos y despótismo conciliándose el ódio y detestacion general, con desprecio de las paternales amonestaciones y extraordinaria consideracion con que esta Suprema Junta, ha disimulado sus procedimientos creida de enmienda, y deseosa como siempre de economizar la sangre humana, hemos venido en declararle como por el presente, y con toda la solemnidad, que el caso requiere le declaremos por *traidor á la nacion á este soberano Tribunal*, que sostiene sus derechos y sacrifica todos sus desvelos por su felicidad: consiguientemente prevenimos á todos los jefes de nuestros Ejércitos, Justicias, Empleados, y vecinos de todas clases del Estado lo hagan y tengan, como à *reo de este enorme crímen*, indigno de nombrarse por hijo de este feliz y religioso continente, contra quien á convertido sus propias armas con que lo prefirió, para que procurase y asegurase su libertad y sus derechos facultando á todos: y á cada uno, para que levanten gente, traigan armas y lo persigan hasta arrancarle el último aliento (cuando no puedan aprisionarlo vivo) á esa hidra devoradora de la humanidad inacesible al eterno reconocimiento que de justicia y por tantos títulos deberia conservarse obediente, grato y subordinado á quien en todo órden debe su ser, entendiéndose tambien que á sangre y fuego sean exterminados, esos faccionarios que le acompañan siempre, que en el preciso término de tres dias, no se presenten á los jefes que ocurran en su castigo, á que se participa los reciban, y declaren indultados de este, y cualesquiera otros crímenes que contra su conducta resulten. Igualmente ofrecemos á los pueblos y personas que aseguren el éxito de su prision y el exterminio de esta rebelion, los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nio de esta rebelion, los justos premios á que los haga acreedores su fidelidad, patriotismo y subordinacion, apercibiendo al mismo tiempo á los que no lo verifiquen teniéndolos á las manos, ataimándose ó sorprendiéndolos del modo que puedan y recogiéndo armas, pertrechos y víveres que traigan y serán tambien tenidos por rebeldes y cómplices de esta faccion, á la que deberán quitar todos los auxilios de la vida, hasta asegurarlos completamente, pues así lo exije la religion, la patria, y la humanidad misma, cuya conservacion y felicidad son el objeto de nuestras soberanas disposiciones.—Y para que tenga el mas puntual, y debido cumplimiento, mandamos se publique por bando en todos los lugares y pueblos de nuestros dominios, circulándose á los jefes militares y justicias para que nadie alegue ignorancia y que den sujetos á la responsabilidad y penas anunciadas. Dado en nuestro Palacio Nacional de Sultepec á 18 de Marzo de 1812.—*Lic. Ignacio Rayon.—Dr. Sixto Verduzco.—José María Liceaga.*—Pormandato de S. M. *Antonio Basilio Sambrano*: Es copia del original que á remitido S. M. L. S. J.—*José Antonio Torres.*

5. Deseoso de inspeccionar por si mismo los trabajos emprendidos en el cerro del Gallo y Nadó, así como el de enterarse del estado que guardaban sus fuerzas, situadas en varias poblaciones, salió Rayon de Tlalpujahua el 26 de Agosto escoltado por un cuerpo de infantería al mando del coronel Lobato, llevando como un elemento indispensable, para todas sus disposiciones. la pequeña imprenta que tenia en aquel mineral. Un trozo de caballería al de Epitacio Sanchez, cuyo nombre mas tarde se haria notable, cuatro cañones chicos y su escolta que estaba formada de algunos jóvenes que se habian fugado de la capital, uniéndose á él. Otro de los objetos que se propuso Rayon al emprender esta expedicion, era el de asegurarse de la obediencia de los Villagran (D. Julian y D. José María padre é hijo) y de la que dudaba mucho. Despues de haber visitado los cerros del Gallo y Nadó, entró á Huichapan el 13 de Setiembre, en donde se le recibió con los honores propios de un soberano, "concurrió á su entrada un gentío números y tanto la tropa como el vecindario de aquella poblacion benemérita, demostraron las virtudes que caracterizan á un pueblo amante hasta el extremo, de sus legítimas autoridades y poseido altamente del amor mas respetuoso hacia á la digna persona de S. E. quien recibió con sumo interés estas pruebas de realzada subordinacion y fidelidad." (Diario del secretario de Rayon.)

6. En aquella poblacion, el caudillo dispuso celebrar el segundo aniversario del 16 de Setiembre, con toda la solemnidad posible. Concurrió con su oficialidad á la misa de accion de gracias y en la que predicó el doctor brigadier D. Francisco Guerrero, habiendo por la noche serenata, iluminacion, repiques, cohetes, &c. Con motivo de esta solemnidad, Rayon publicó un notable manifiesto que à la letra dice:

7.—MANIFIESTO

De la Suprema Junta de la Nacion á los americanos en el Segundo Aniversario del dia 16 de Setiembre de 1812.

¡Americanos!

Cuando vuestra junta nacional impedida hasta ahora de hablaros por el cúmulo vastisimo de cuidados á que ha tenido que aplicar su atencion, os dà cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos que han producido, ó de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoje para llenar esa obligacion reclamada por la confianza con que habeis depositado en sus manos, el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un dia que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano. ¡Dia 16 de Setiembre.....! El espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este dia, extiende su vista á la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, vé lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos á ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del Estado con accion á influir en su suerte, á establecer leyes, á velar sobre su observancia, y al formar este paralelo sublime esclama enajenado de gozo ¡oh dia, dia de gloria, dia inmortal. permanece grabado con carac-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

téres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos! ¡Oh dia de regeneracion y de vida!

Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo à las victorias, triunfos llenando el vacío de las derrotas; la nacion elevada hasta la altura de la independencia, descendiendo luego hasta el abismo de su abyecto estado: ayudada de su primer esfuerzo por la influencia protectora de la fortuna, abandonada despues de esta deidad inconstante, enemiga de la virtud y compañera del crímen: subiendo paso à paso desde el ínfimo grado del abatimiento hasta la exelsa cumbre en que hoy se haya colocada magestuosa y serena. He aquí americanos, el cuadro prodigioso de los acontecimientos, que en el trascurso de dos años han formado la escena de la revolucion, cuya historia va trazar con suscintas líneas, vuestro congreso nacional.

Dáse en Dolores un grito repentino de Libertad, resuena hasta las extremidades del reyno, como el éco de una voz despedida en la concavidad de una selva; agitándose los ànimos, réunesen en crecidas porciones para hacer respetable la autoridad de sus reclamaciones: ven los pueblos el peligro de su situacion, conocen la necesidad de remediarla: juntáse un ejército que sin disciplina y pericia espugna á Guanajuato, supera la oposicion de Granaditas: toma la ciudad, donde es recibido con aclamaciones de júbilo, y marcha victorioso hasta las puertas de la capital. Empéñase allí una porfiada pelea; triunfa la inesperiencia de la sagacidad: el entusiasmo de una multitud inerme contra la arreglada union de las filas mercenarias, corona la victoria el heroismo de nuestros esfuerzos, y los escuadrones enemigos en pequeños miserables restos, buscan el refugio de los hospitales para curar sus heridas. El campo de las Cruces queda por los valientes reconquistadores de la libertad, que tan indignados contra el tiránico poder que los obliga á derramar su propia sangre, como deseosos de economizarla, suspenden sus tiros mortíferos à la vista de las insignias de paz y de concordia, divididas en el campo de los contrarios para herir con este cordial alevoso, à mas, usado entre los bárbaros, á quienes no pudieron rechazar con la fuerza de sus armas. Sobrepónense sin embargo las disposiciones de fraternidad á los excesos del furor en que debió precipitarnos tan salvaje felonía, y los medianeros de la conciliacion enviados con temor y desconfianza, se presentan á los vencidos á proponer y ajustar un tratado que restituyese la tranquilidad, y aseguráse la armonía. Este paso de sinceridad fué despreciado, desatendidas nuestras propuestas, mofadas irrisoriamente y respondidas con insulto y provocaciones irritantes. Cansados en fin de hablar sin esperanza ya de ser oidos, fué la intencion pasar adelante, y sacar de aquel triunfo por medio de la fuerza todas las ventajas que ofrecía à unos y á otros el de la razon y la dulzura, mas la incertidumbre del estado de la capital, la innaccion de sus habitantes obligados por la tiranía á encerrarse en lo interior de sus moradas, el justo temor de las desórdenes á que se hubiera entregado una muchedumbre embriagada en su triunfo, é incapaz todavía de sujeccion á una autoridad naciente, hace retroceder el ejército, y se reserva para sazon mas oportuna la decisiva entrada en la corte.

Este movimiento retrógrado, es mirado por deferentes aspectos segun la intencion y capacidad de los censores; la determinacion empero de alejar el grueso de nuestras fuerzas de aquel punto, es llevada al cabo y conducido á Guadalajara el ejército de las Cruces. Allí despues de conocida en la infortunada refriega de Aculco, la necesidad del órden, se empieza la organizacion, la disciplina, la subordinacion y arreglo del soldado. Todas las preparaciones se aprestan, todas las disposiciones se toman para recibir la division enemiga del centro, que al mando de Calleja marchó á dispersarnos, y sin concluir los preparativos, descarga el impetu de diez mil hombres, armados, contra el débil estorbo, de seiscientos soldados visoños que resistieron con esfuerzo, increible un choque en que el valor estuvo de su parte, aunque tuvieron en contra la fortuna. Trábase la lid, y el puente de Calderon defendido con heroismo, es vencido por los contrarios, que se abren paso por él, para entrarse á la ciudad.

Verificóse en efecto la entrada y la dispersion de la tropa que fué su consecuencia infausta, precipitada la salida de los generales, que superiores al maligno influjo de su estrella, caminan con la imperturbable serenidad de los héroes á refugiarse á las provincias remotas del interior, donde abandonados á la malhadada suerte qu

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

es el distintivo de las almas grandes, son aprehendidos con vileza por los caribes, de aquel rumbo.

Parecia que la Providencia queria poner nuestra constancia á una prueba terrible y dudosa, y que el edificio del estado conmovido y debilitado con tan violentos vaivenes, iba ya á desmoranarse y quedar sepultado en sus mismas ruinas, cuando una invisible fuerza detiene su amenazante destruccion y suscita nuevos campeones que reparan las pérdidas, hacen revivir el espíritu amortiguado del pueblo, y lo conducen por el camino de los sacrificios al termino de la victoria. Las reliquias del fugado ejército de Calderon, parte sigue á los generales, parte se reune bajo la conducta de un caudillo que fué en aquella época, la única firmísima columna de la insurreccion. Este triunfa de Zacatecas, recibe la batalla memorable del Maguey y la jornada de los Piñones, en que oprimido el soldado de necesidades mortíferas, vió perecer al rigor de la sed, algunos de sus compañeros, y prepara los gloriosos acaecimientos de Zitácuaro. Esta villa es dos veces el teatro de nuestros triunfos, y quince fusileros protejidos de inexpertos guerreros con la antícuada arma de la honda, vencen la táctica del dia, diestramente dirijida por sus científicos contrarios, Torre perece con su division, la de Empáran es rechazada por un número de hombres diez veces menor, sin que de la intrépida del primero hàllase libertado uno, que diese al cruel gobierno noticia de esta catástrofe.

Por todas partes se dejan ver los trofeos del vencimiento, en tanto que el esforzado Villagran, posesionado del Norte, acomete sin interrupcion las reuniones de esclavos que infestan su demarcacion, intercepta convoyes, obstruye la comunicacion al enemigo y lo hostiliza incesantemente con la lentitud mas funesta. Por el sur, el bizarro, valeroso, el invicto Morelos, todo lo sujeta con suave violencia al imperio de la razon, todo lo domina, todo lo arregla y consólida con indecible rapidéz, consiguiendo tantas victorias, cuantas batallas dá ó recibe.

Mientras nuestras armas hacen por estos rumbos tan rápidos y brillantes progresos, los vencedores de Zitácuaro se aprovechan de sus triunfos, aumentan la tropa, la inspiran el espíritu de disciplina y obediencia, y se concibe y se ejecuta allí el proyecto mas útil, mas grandioso y necesario á la nacion en sus circunstancias. Erije-

se una junta que dirije las operaciones, organiza todos los ramos de un buen gobierno, y dá unidad y armonía al sistema de la anarquía. Al punto es reconocida y respetada su autoridad, y los pueblos entonces acuden ansiosos á sancionar con su obediencia la instalacion del congreso. Prepárase entónces el ataque de aquella villa insigne, primer santuario de la libertad, y sus heróicos vecinos se deciden á resistirlo y escarmentar la osadía de los agresores. Acercanse á probar fortuna, acometen furiosos, animados del espíritu maligno de Calleja; dase la señal del combate y sus tropas superiores en número, superiores en pericia y armas, al corto número de las nuestras inermes é indisciplinadas, experimentan el valor de hombres libres y tienen que llorar el efímero triunfo de su desesperada intrepidez y audacia. Profanan aquel magestuoso recinto consagrado á la inmortalidad de los héroes, y al hierro y acero todo lo sacrifican á la implacable venganza del opresor; se incendia, se le despoja del patrimonio de sus tierras, y sus infelices habitantes, unos son cruelmente arcabuceados, y los mas proscritos ó desterrados.

Esperábase ver concluida esta escena sangrienta para descargar sobre las fuerzas reunidas del Sur, las del bárbaro ejército del centro. Marcha á la lucha engreido del reciente triunfo, y principiase el asedio memorable de las Amilpas. Setenta y cinco dias dura este, cuyo éxito feliz llena de gloria á Morelos y de confusion á su enemigo. Disminuida y debilitada su gente, proyecta levantar el sitio, cuando el estado de hambre y peste á que el pueblo está reducido, hace prolongarlo en la esperanza de reducir á sus defensores. Frustrase este designio, el general, estrechamente cercado, rompe una doble línea, y sale magestuoso por enmedio de los sitiadores, sobrecojidos de terror á la presencia de una accion, casi sin ejemplo en los fastos de la milicia.

Vuelve burlado á México el visible ejército de Calleja, abdica el mando ó se le despoja de él: cambia el aspecto de las cosas, ya todo es prosperidad, todo aumento para nuestras armas. Empréndese el sitio de Toluca, cuya plaza cercana á rendirse, es abandonada por la falta de pertrechos consumidos en multiplicadas luchas, todas gloriosas, si se atiende á que los medios de la agresion fueron increiblemente desiguales, á los de la defensa y resistencia. Lerma batida de superiores fuerzas vence honrosamente, sale de allí triun-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fante nuestro pequeño ejército, que reunido al de Toluca parte á Tenango, donde se prepara á nuevos combates.

Dudábase entónces si convendria empeñar el que se disponía á darnos, ó hacer una retirada que sin comprometer el decoro de la nacion, la pusiere á cubierto de los contratiempos que se seguirían de la derrota probabilisísima que debía de sufrir acometida por una potencia, cien veces mas ventajosa que la de trescientos fusiles que guarnecian la plaza. El deseo de vencer hace abrazar el último partido, resuélvese corresponder al entusiasmo de la tropa, que impaciente y valorosa aguarda al enemigo: avistanse los combatientes, el valor de pocos, repele la audacia de muchos. Cuatro dias de gloria, en que fué siempre repelido Castillo Bustamante, no impide el avance de su infantería por el punto menos fuerte del cerro, cuya extensa circunferencia no pudo ser cubierta de nuestra poca tropa. Vencido, pues, el obstáculo que oponía aquella eminencia á la rendicion del pueblo, se medita libertarlo de la rapacidad de los bárbaros y se ordena la retirada à Sultepec. Mientras se efectúa esta: los infelices prisioneros y cuantos en mala suerte puso á discresion del vencido, fueron inhumanamente inmolados á la crueldad del despechado Bustamante. Cometieron exesos de todo género, y el desgraciado Tenango es el teatro de atrocidades inauditas. El inocente infante, el venerable anciano, la mujer respetable por la fragilidad de su sexo, y lo que es mas, lo que no puede decir sin dolor y sentimiento de la religion que profesamos, los ministros del santuario, los ungidos del Señor, elevados sobre la esfera de lo mortal, sufren la muerte mas bárbara que han visto los tiempos, y clavados á las bayonetas, sirven de trofeo á la victoria.

La junta ya refugiada en Sultepec preveé las consecuencias de este infortunio: creé como indudable que al saciarse la saña de los caribes, con la desolacion de Tenango, vendrian á invadirlo á Sultepec indefenso y desprevenido: este fundado recelo hace emprender la retirada, no á un punto determinado, sino à los diversos lugares que se decretó visitar por los individuos del congreso, para imponerse del estado de las poblaciones y remediar sus necesidades. Las ventajas de esta medida se están palpando en los multiplicados ataques que diariamente se dan, con aumento de crédito y valor en nuestras tropas. En solo tres meses repuestos ventajosamente, he-

mos arrancado al enemigo en los gloriosos encuentros de las cercanías de Páztcuaro, Salamanca y pueblo de Jerécuaro, mas de cuatrocientos fusiles y disminuido los recursos de nuestros opresores, en el considerable descalabro que han sufrido, del convoy que conducian á Guadalajara.

Tantas prosperidades, despues que tantos desastres y vicisitudes tan contrarias nos han enseñado á ser pacientes en la adversidad y moderados en la buena fortuna, no la miramos con los ojos de la ambicion, que refiriendolo todo al acrecentamiento de la grandeza á que aspira à elevarse, desprecia la sangre de los hombres, y escucha con insensible frialdad los quejidos de los moribundos tendidos en el campo de batalla. No, ¡americanos! los pensamientos de paz nunca están mas profundamente grabados en nuestros corazones, como cuando la victoria corona la constancia de nuestras tropas, y forma un héroe de cada uno de nuestros soldados. Entonces brindamos con la union á nuestros tiranos, envainamos la espada que pudiera destruirlos, y dejamos ver nuestras manos triunfantes con un ramo de oliva que los llama á la amistad, y con ella á su conservacion. Si la guerra prolonga nuestros males, y multiplica los extragos de la desolacion, culpa es del gobierno que oprime nuestra patria, es de esa manada envilecida de esclavos, que ya con las armas, ya con sus plumas dignas de tal causa, adulan su capricho, hacen que se creía invencible señor de nuestros destinos y como padre del Olimpo, capaz de reducirnos à polvo con una sola mirada de indignacion y de cólera. De aquí la pertinacia en continuar la guerra, de aquí el ménos precio de nuestras propuestas, de aquí el frenesí de apodarnos con elementos groseros é inciviles cuando débiles é impotentes, provocan nuestra venganza é irritan nuestro sufrimiento. Este, contenido siempre en los límites de la moderacion que distingue nuestro earácter de la arrogancia, ó mas bien, de la altivez española, es acusado de inerte y apático, de indolente y desalentado. Mas fieles á nuestros principios filantrópicos y humanos, nos honramos con esta nota de que no intentamos vindicarnos, porque los epítetos de crueles y bárbaros. que subrrogarían á los otros, nos ofenderían tanto mas, cuanto que siendo peculiares à la conducta observada de nuestros enemigos, se confundiría nuestra civilizacioncon con su barbarie, nuestra compasion con su dureza,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la ferocidad de su índole con la dulzura y suavidad de la nuestra.

Vióse realzar vivamente este contraste, el dia que con aparato ignominíoso, fueron entregados á las llamas, por mano, de verdugo, los planes de paz á que la nacion convidaba á sus vacilantes opresores. Agravio tan injurioso, jamas recibido por ningun pueblo, es el mayor que tiene que vengar la América: entre los innumerables con que ha sido vilipendiada su dignidad y ajado su decoro. Un gobierno repugnado de la nacion, ilegítimo por esta circunstancia, contrapuesto á todos los principios que deben regirnos en la situacion en que se halla la metropoli, un gobierno sin fé, sin ley, sin sujecion á ningun poder que modere sus operaciones, independiente de la autoridad de las mismas córtes, en quienes solo conoce la sobenía para ultrajarla con la contravencion á todos sus decretos ¿este se atreve á llamar rebelde una congregacion, que le habia ha nombre de todo un reyno el lenguaje de la paz y de la urbanidad, y arroja á las llamas los escritos en que está consignado el depósito sagrado de la voluntad general? ¡Qué audacia! ¡qué atentado! No le olvideis jamas americanos, para atentar vuestro valor en las ocaciones del peligro. Si cobardes y perezosos cedemos á la fuerza que quiere subyugarnos, en breve no habrá patria para nosotros, seremos despojados de la investidura de la libertad, y reducidos á la triste condicion de los esclavos. ¿Qué esperanza aun puede tenernos ligados aun gobierno cuya conducta, toda es dirigida del deseo de nuestra ruina? Redoblad vuestros esfuerzos, invictos atletas que combatis la tirania, salvad vuestro suelo de las calamidades que le amenazan, sed la columna sobre la que descansa el santurio de su independencia: animaos á la vista y á los progresos hechos en solo dos años, sin tener armas, dinero, repuestos, ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nacion llena de magestad y grandeza, camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento.

Palacio nacional de América, Setiembre 16 de 1812.=Lic. Ignacio Rayon presidente.—José Ignacio Oyarzabal, secretario.

8. El 29 por ser dia del Santo de Hidalgo, tuvo lugar otra solemnidad, habiéndo predicado el sermon el célebre Dr. Don Francisco Lorenzo Velasco. Creyendo contar Rayon con los servicios y obediencia de Don José Villagran (conocido vulgarmente por Chito Villagran) se resolvió á atacar á Ixmiquilpan, pueblo rico y muy adicto á los realistas y defendido por su comandante Don Rafael Casasola, con unos cuantos soldados de línea y un cuerpo de patriotas, levantados en la misma poblacion. El 15 de Octubre salió Rayon con sus fuerzas de Huichapan, compuestas de los cuerpos ya dichos y á mas las de Villagran, del cura Correa y Polo, ordenando á Casimiro Gómez indio del Cardonal (que se titulaba por sí mismo coronel y que lo confirmó Rayon en este nombramiento) tomase el rumbo de Ixmiquilpan y atacase con su gente por el lado opuesto. El 18 se presentó Rayon frente de Ixmiquilpan, situándose con una fuerza pequeña en el cerro de la Media luna, que domina á la poblacion. Observando Casasola que Rayon se habia situado con poca fuerza en el cerro resolvió atacarlo en sus posiciones, pero fué rechazado, con pérdida, muriendo en esta accion un oficial llamado Alava (hijo del general español) y varios soldados. Rayon á acto continuo de este triunfo, intimó rendicion al jefe de aquella plaza en los términos siguientes:

INTIMACION.

9. El ejército nacional se prepara á transitar por ese territorio con ideas de paz y de amistad. No va á conquistar regiones extrañas, sino á libertar á sus hermanos y conciudadanos. Está demasiado penetrado del mas ardiente amor á los pueblos, para no olvidar la ingratitud con que el de Ixmiquilpan ha correspodido á sus designios liberales, no se trata de vengar agravios, sino de precaver los extragos de la resistencia. Si ese pueblo emprende hacerla al ejército, ó manifiesta intenciones hostiles, disparando un solo tiro, será castigado con una severidad que escarmiente á los que seducidos ó pertinaces, quieran imitar su ejemplo: sus habitantes, sin distincion de calidad, seran pasados á cuchillo; pero si dócil á las voces de la humanidad y de la razon, rinde las armas, jura obediencia al gobierno americano, se presta á la observancia de las órdenes de la suprema junta gubernativa, y lo verifica dentro del perentorio término de dos horas, que se le conceden para deliberar, será protegido y conservado en la posesion y goce de sus privilegios, tratado como fiel

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y leal pueblo, y sus moradores mirados con la consideracion debida á los patriotas beneméritos, incluyéndose en esta los mismos europeos que deben estar impuestos de la equidad y beneficencia conque siempre han sido tratados, cuya notoriedad y buena fé que nos caracteriza los asegura de todo recelo.

Dios guarde á VV. muchos años.—Campo sobre Ixmiquilpan, Octubre 18 de 1812.—*Lic. Ignacio Rayon.*—A los señores párroco, comandante y vecinos de Ixmiquilpan.

A esta intimacion del caudillo independiente, contestó el jefe realista en cuatro renglones de una manera indigna lo siguiente:

"Ixmiquilpan Octubre 12 de 1812.=A las siete y media de la noche.—El comandante de armas de este pueblo tiene gente, armas, municiones de guerra y boca, jamás se entregarà à bandidos indignos de merecer ni aun su firma entera.—*Casasola*"

Rayon inmediatamente despues de haber recibido la contestacion de Casasola, dispuso el atacar la plaza. El 19 á la madrugada, todas las alturas próximas á la poblacion, aparecieron coronadas de fuerzas independientes con alguna artillería, aumentándose el número de los asaltantes con los indios del Cardenal y Zimapán, para cuyo objeto los habìa invitado Villagran aunque sin intencion de ayudar á Rayon. Dada la órden de atacar á la plaza, las fuerzas independientes se lanzaron con brio sobre sus enemigos. El valiente cura Correa, aunque consiguió salvar dos parapetos, en el tercero tuvo necesidad de esperar que Villagran lo reforzase, lo que no se efectúo por este, así es que se vió obligado á retirarse despues de haber luchado todo el dia, en union del coronel Lobato. (Este coronel, es el mismo que era cabo del regimiento de Tres villas y fué hecho prisionero en Zitácuaro, cuando atacó Torre y que se unió desde entónces á los independientes.)

Rayon digustado con Villagrán, por no haber querido auxiliar á Correa. se retiró à Huichapan y allí lo reconvino muy seriamente, acomete algun atentado, viendo que habia entrado Rayon à Huíchapa acompañado solo de una pequeña escolta, intentó apoderarse de su persona y para lo que mandó alsar los puentes de las cortaduras y tocar generala. De aquel grave peligro salvó á Rayon su serenidad, por que en el acto que notó un movimiento extraño en

los cuarteles, se presentó con su escolta, arengó á los soldados, logró tranquilizarlos, y Villagran, viéndose perdido porque ya se aproximaban las fuerzas de Rayon, se fugó para ponerse en salvo.

Bustamante hablando de la violenta retirada de Rayon de Ixmiquilpan, dice que se debió al haber recibido á este general unos pliegos, en que se le citaba para que concurriese á una conferencia, que debia tener lugar en Tultenango, con unos comisionados del virey. Alaman niega que este fuese el motivo de la retirada de Rayon, y sí; la atribuye al temor de ser derrotado por la mala fé de Villagran. Es fuera de toda duda, que el virey nombró unos comisionados para que conferenciasen con Rayon, pero no se sabe de una manera positiva quien la provocó. Alaman hablando sobre este particular dice:

"El virey, fuese para entretener á Rayon, ó para sembrar la division y desconfianza entre éste y sus compañeros, ó por algun otro motivo oculto, *se manifestó dispuesto á entrar en comunicacion con él.*

Bustamante sobre este punto dice lo siguiente:

"A la verdad que era muy difícil esta situacion para los españoles, pues los triunfos de Morelos por el Sur, la fortificacion de Rayon en el cerro del Gallo; la repetida circulacion de los periódicos publicados desde aquel punto: el prestigio de la junta, cuya moneda ya circulaba en plata y oro con aprecio: ciertas formas legales con que se caractizaban sus providencias, y la tenacidad con que se sostenian las partidas en lo interior, sin ceder à los repetidos encuentros que diariamente daban ó recibian, todo esto hizo al gobierno desesperar del buen éxito de su empresa de subyugacion. Por tanto, el Virey solicitó eficáz y secretamente, saber que persona ó personas tenian mas íntima relacion con los americanos, para proporcionar por su medio una entrevista y parlamentar, ofreciendo bajo palabra de honor no inquirir jamás los conductos, ni ménos inferirles perjuicio alguno. Los agentes pudieron averiguar que el Lic. D. J. G. y R. era el mejor resorte, y bajo aquella garantía que se cumplió con el mayor honor y religiosidad, entró en esta negociacion, proporcionando correos diarios, haciendo algunos obsequios al general Rayon, y remitiéndole instrucciones circunstaciadas pa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciacion, proporcionando correos diarios, haciendo algunos obsequios al general Rayon, y remitiéndole instrucciones circunstaciadas para evitar una cautela ó sorpresa, y que de todos modos se lograse un acomodamiento útil á la nacion."

Grande es la diferencia que hay en las apreciaciones de estos dos escritores. El primero, lo atribuye á astucia de Venegas el promover conferencias por medio de comisionados, con solo el objeto de entretener á Rayon y el segundo, á la difícil posicion en que se encontraba el Virey. Creo mas acertado sobre este punto el juicio de Bustamante y exacta la descripcion que hace de la posicion en que se encontraba Venegas.

El lector con vista de los documentos que á continuacion inserto sobre esta materia podrá formar su juicio, reservándome á hacer algunas indicaciones al terminar su insercion.

Oficio con que se remite la siguiente propuesta:

Excelentísimo Señor:

La empresa que tengo el honor de presentar á V. E. en los adjuntos pliegos, parece tiene un aspecto lisonjero, por las razones y fundamentos que se vierten; pero como podria muy bien nuestro juicio equivocarse, no estando impuestos de las circunstancias y estado de las cosas; nos sujetamos en todo al superior de V. E.—No juzgamos hallarnos en la necesidad de acreditar la pureza de nuestras intenciones ni menos nuestra fidelidad y patriotismo, porque antes de ahora dimos pruebas inequivocas de uno y otro; y así refiriendonos en todo al dicho papel, solo suplicamos á V. E. que en cualquiera evento se digne contestarnos para nuestra satisfaccion, y los efectos que se indican.—Por conducto del licenciado Quintana dirigimos tambien á V. E. varios impresos, y otros papeles de la mayor importancia, entre los que recomendamos para su pronta reimpresion el del Dr. Mier, que por su singular mérito y las materias interesantísimas que contiene, ha merecido un general aplauso.—Dios guarde á V. E. muchos años. México, Octubre 23 de 1812 =Tenga. V. E. la bondad de dispensarnos las firmas, por las desgraciadas circuntancias en que nos hallamos.

PROPUESTA RELATIVA AL ANTERIOR OFICIO.

Primeramente deberá nuestro comisionado instruir al Sr. Presidente de los sugetos que le envian, de sus méritos y recomendaciones, de su ascendrado patriotismo que tienen tan acreditado, y de que sus miras y objeto no son ni pueden ser otras que el bien particular y general de nuestros amados hermanos y de toda la nacion, protestando en su nombre con la mayor sinceridad, que si se pulsaren inconvenientes ó circunstancias que directa ó indirectamente ofendan tan importantes fines, nada quieren ni pretenden en tal caso, sino sacrificarse todos y derramar hasta la última gota de su sangre, en servicio de su religion y de su Patria.

Asi mismo deberá informar quienes son los sugetos principales de esta empresa, su modo de pensar, y sus intenciones puras, añadiendo tambien sus méritos principalmente de ello, á quien debemos la comunicacion de noticias importantes, á Lóndres y otras partes y que las naciones extranjeras esten convencidas con anticipacion, á cualquiera sorpresa, de la justicia de nuestra causa

Esto supuesto, las proposiciones que se nos han hecho son...conducir todo el cacao guayaquil que hay en Acapulco, cuya compra harán los americanos referidos, si el excelentísimo señor Morelos, se presta á que se traiga con seguridad à Mexico ó á donde convenga.

Que si no acomoda este fruto, se conceda y franquee el permiso para otro efecto de la Nao, por ejemplo la seda, ó lienceria, hasta la cantidad ó importancia, que se asigne.

Que se ha de dar la seguridad para la ida y vuelta de las recuas, en el modo y términos que mejor convenga al crédito de la nacion, y á las convinaciones y designios de esta, tanto en el número de mulas como en las demas circunstancias del viaje, rumbos y demas, evitando siempre que los arrieros y la carga sean interceptados, detenidos ó de cualquiera otra manera vejados ó molestados.

Que todo esto ha de conseguirse poniéndose de acuerdo el excelentísimo señor presidente, con el señor Morelos, à fin de que este expida las órdenes oportunas para los parajes del tránsito, los pa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

saportes necesarios y demas, ó comisione algunas personas que protejan y aseguren el éxito de la empresa.

Que las guias deben venir á nombre de los europeos, que son actualmente dueños de los efectos, para que de este modo no se haga el negocio sospechoso al gobierno ni á las tropas de las divisiones que se encuentren, ni al comercio de México, que es al que mas puede temerse.

Ultimamente, se acordó que las cargas vengan precisamente á Cuernabaca, por medio de arrieros de toda confianza, de donde despues entrarán con escolta y aparato, para que no sospeche el comercio, en el concepto de que el gobierno disimulará y aun dará las seguridades y órdenes que se le pidan.

En cuanto á la retribucion de este servicio, objeto el mas importante, hubo varias sesiones con uno de nosotros: se ofrecian cuarenta ó cincuenta mil pesos, parte de las útilidades de la negociacion &c. pero por fin como quiera que las compras, aunque se suponen favorables por ser de unos efectos que se dan por perdidos, aun no pueden realizarse hasta obtener el permiso, y se ignoran los gastos de fletes, alcabalas, y demas; se acordó que luego que esté evacuado este primer paso, y se proceda á los ajustes, pudiendo hacerse un cálculo racional por el número de mulas, clase de cargas y demas que se permitan, se fijará tambien la contribucion á contento del sugeto que se comisione, que podrá ser el mismo con quien se ha tratado el asunto, quien dará asimismo oportuno aviso al Sr. Presidente, para que todo sea con con su superior noticia y consentimiento, advirtiéndose que los contratistas tampoco pierdan de vista el auxiliar á la nacion, al par de su propio interés, por este medio honesto.

Se tuvo presente que el cacao por ejemplo, de nada sirve en Acapulco: que es un efecto de poquísimo valor en aquel Puerto, donde se podrirá, se inutilizará enteramente, si no se trasporta á donde pueda expenderse por el buen precio que en el dia tiene, á causa de su escaséz. Que si esta idea no tiene lugar, á nadie aprovechará y el comercio de lo contrario, puede sacar un regular beneficio sin que esto aumente ni disminuya, el influjo y las ventajas de ninguno de los dos partidos: Que estando como está en el dia la capital decidida por la buena causa, segun puede con verdad asegurarse

por todos los americanos generalmente, y por los muchos europeos desengañados, merece sin duda el vecindario toda consideracion y asi importa poco, que se consuma el cacao, cuando el gobierno influye tambien poco y este está ya exausto de recursos: y finalmente, que á cada paso entran combois de víveres &c. y así será mejor que entre uno á favor de americanos, y con positivas ventajas de la nacion.

Por nuestra parte hemos reflexionado tambien, que las utilidades de esta negociacion, pueden muy bien aplicarse en primer lugar á la conclusion de la imprenta, que ha nuestra costa tenemos comenzada tiempo ha, desde sus matrices, y cuyas muestras á visto ya el señor presidente; la cual se suspendió por la notoria falta de recursos y arbitrios en que nos vemos, á causa de estar obstruido todos los giros y principalmente el nuestro: está en el dia muy adelantada y el diestro artífice encargado de ella, informa que en muy pocos dias la concluirá del todo, con cosa de dos mil pesos, sobre los cuatrocientos y tantos que hasta ahora están erogados.

Puede tambien destinarse alguna parte en segundo lugar, al socorro de algunas familias, asi de los que generosamente han abandonado su suelo, y todas sus relaciones, aun las mas sagradas, por entregarse al servicio inmediato de la nacion, como de los que yacen en las cárceles y son víctimas del expionaje y de la perversidad de nuestros opresores: advirtiéndose que de unas y otras hay muchas en esta capital y que aunque nuestro celo, dedicado infatigablemente á cuanto conduce á la santa empresa, les proporciona los socorros y alivios que son posibles, como los recursos nos faltan cada dia, estamos en la durisima necesidad de verlas perecer á manos de la indigencia.

En tercer lugar, nos parece podran aplicarse los productos á la habilitacion de generos y efectos para el vestuario de nuestras tropas, pudiendo muy bien extraer y remitir por medio de Saucedo, paños, lienzos, &c. y aun municiones y armas, que sin duda faltan, porque aunque en los Paises conqnistados hay reales, no pueden dedicarse y emplearse segun se necesitaba.

Por último, en las inmediaciones de esta capital, hay algunas partidas, como la de Saucedo, Alcántara, Trejo, Barreda, Alquisiras &c. tienen el interesantísimo objeto de hostilizar la ciudad, estorbar la

introduccion de víveres, patrocinar las emigraciones, proporcionar la correspondencia seguida, y tener ocupada la tropa y la atencion del Gobierno; ¡cuanto importa fomentarlas y ponerlas sobre un pié respetable! esto se conseguirá aplicándoles tambien algunas sumas para su subsistencia, para alistamiento de individuos, para vestuarios y armas &c., que podran con facilidad ministrarles, por la proporcion de estar tan inmediatos y haber conductos seguros y casi diarios para comunicarlas.

No tenemos todas las circunstancias presentes, ni por lo mismo podemos discurrir sobre la materia, pero si nos parece que esta es muy basta y que tiene todo el aspecto lisonjero, que ha sido capaz de alucinarnos por lo menos, y tanto que conociendo algunas dificultades en el proyecto principal y proponiéndolas à los interesados, aceptamos otra propuesta que nos hicieron, que fué la de conducir un convoy para tierra dentro, bajo el mismo sistema y particularidades que se han referido para todo Acapulco, sobre cuya especie tambien suplicamos al Sr. Presidente, nos diga su parecer y superior resolucion.

Repetimos que nuestras intenciones son puras y sinceras, que en toda esta empresa, no hemos llevado otra mira que el beneficio que hemos concebido para la Nacion y para muchos infelices en lo particular. Que las relaciones íntimas y estrechas con los sujetos del proyecto, siempre nos están bien por su poder, influjo y resortes en el público y ampara el Gobierno que los necesita: si esto ha de ceder en descrédito de nuestra justísima causa, para enervarla ó entorpecerla; nada queremos, suplicando al Exelentísimo Señor Presidente, que de todos modos se digne contestarnos, firmando de su puño y aún autorizando el pliego, con el sello de la Nacion; en el firmísimo concepto de que los sujetos que intervienen en esto, son de toda confianza y honor, y que por lo pronto se hará de cualquier documento, solo el uso que se convenga, sin comprometerlo, ni exponerlo, sea cual fuere la superior resolucion; para todo lo cual tambien suplican muy encarecidamente se trate todo el asunto, con la debida circunspeccion y reserba, para que no se perciba ni entienda, ni menos los nombres de los individuos, algunos débiles ó ménos cautos y se aventure ó nos expongan vulgarizando las especies, á los que tenemos la desgracia de estar en medio de nuestros tiranos, que

aprovechan todas las ocasiones de perdernos y sacrificarnos: que se rompan estos pliegos copiando de ellos lo que convenga y todos los demàs que se acompañan despues de copiados, tambien porque son importantísimos y por último, que la contestacion que debe venir, como lo suplicamos en cualquiera evento, sea dirigida á dos sujetos y concebida en tales términos, que aunque se conozca y termine el asunto á que se contrae, hable en términos generales y sin especificar nombres y circunstancias, por donde pudiera venirse en conocimiento de los agentes.

Nuestro comisionado recibirá todas las instrucciones convenientes en caso de accederse á la solicitud, y hablará tambien sobre otros muchos puntos y pormenores, que no sería fácil explicar, propondrá tambien la pretension del principal interesado G. de ir en persona á tratar el negocio y lo que opinamos en órden à esto; y por último, harà tambien presente que los franceses en España se aprovechan por semejantes medios cuanto pueden de los españoles, á quienes por otra parte, se hacen la guerra mas sangrienta.

En órden á la seguridad de los pactos, exiviciones y demás el Exelentísimo Señor Presidente, acordará y dispondrá cuanto guste y se servirá participárnoslo en lo reservado ó en la contestacion pública, para ejecutar puntual y exactamente en todo, sus superiores órdenes.

PRIMERA CONTESTACION DE RAYON.

Contesto al oficio de fecha 23 del corriente diciendo, que á cerca del Plan que vino adjunto, hay muchas reflexiones que hacer para una respuesta que decida, y reflexiones que necesariamente exijen á mas de mucha meditacion, el que se esplaye mas la propuesta y gire ya sobre datos ciertos y seguros.

Apesar de todo la recomendacion de V. que á mas de la de su persona trae la de sus luces y noble adhesion á la de nuestra causa me inclina á allanar con la brevedad posible los inconvenientes que pueden ofrecerse.

El enviado de V. que deberá ser el mismo que ponga este en sus manos, le informará de la providencia extraordinaria que he toma-

do, la que me parece de necesidad para el objeto que se me propone de conferenciar con L. y para el lleno de los deseos de VV.

Doy á V. muchas gracias por los impresos, manuscritos y noticias: aquellos son preciosísimos y estas muy útiles para nuestro sistema.

Dios &c. Cuartel General en Huichapan, Octubre 28 de 1812.—*Lic. Ignacio Rayon.*

RESPUESTA ACLARATORIA

CONSIGUIENTE Á LA ANTERIOR CARTA.

Exelentísimo Señor.

Por mas que pudiera siempre lisonjearme de la pureza y sinceridad de mis intenciones, la consideracion de mi ningun mérito me hacia desconfiar el éxito de mi solicitud, y por lo mismo tuve la mayor satisfaccion al ver esta allanada, por la bondad de V. E. en su superior oficio de 28 de Octubre próximo y mucho mas por las expresiones afectuosas que se sirvió dispensarme, y que gravaré perpetuamente en mi gratitud.

V. E. como nosotros, como sospechamos desde luego, que la empresa tenia otro punto de mas gerarquìa y dignidad á que se concentraban todas las miras, y en efecto, mientras nuestro comisionado trataba asuntos mesquinos de comercio, acá se nos atacó en diversas sesiones: se nos exigía un conducto mas pronto y seguro, y se apuraban todos los esfuerzos para que proporcionaramos una conferencia con V. E., descubriendo sucesivamente ideas lisonjeras para quienes no anelan otra cosa que el bien y felicidad de su Patria y que se evite el derramamiento de la sangre preciosa de los Americanos, oportunamente se hizo correr entre nosotros por el principal interesado, el Papel que acompaño á V. E. y por último hemos descubierto ya á toda luz, que el designio es entrar en una Capitulacion, ó tratar de los medios convenientes para pacificar el Nuevo Mundo, estrechado el Gobierno de las desgraciadísimas

circunstancias en que se halla por falta de reales y recursos para sostener la Guerra, y por el terrible incremento que ha tomado la Insurreccion.

Sin embargo, acostumbrado á mandar, connaturalizado ya con la tiranía y despotismo que ejerce por carácter, y lleno de aquellas ideas quiméricas que sugieren á los gachupines el orgullo y la temeridad hasta un grado que apénas puede creerse, no dudamos que sus proposiciones, no irán acaso acompañadas de la liberalidad y generosidad que serian indispensables para lograr los fines; pero nosotros nos proponemos sacar de todos modos ventajas muy apreciables, si es que logramos que nuestro Plan merezca la superior aceptacion de V. E.

El Virey pues está de acuerdo enteramente con D. Juan Bautista Lobo y ambos desean con la mayor ánsia, que llegue el caso de conferenciar con V. E. sobre este grave asunto. Se nos ha persuadido y hecho creer que el primero está en las mejores disposiciones: que ofrece las garantías que se quieran: que auxiliará con órdenes y pasaportes ámplios como se le pidan; y por último, que el ataque de Tehuacan contra el Sr. Morelos, lo ha suspendido, y lo tiene pendiente del éxito de la Empresa: para la cual proyectan que salga á la mayor brevedad el dicho Lobo, con dos ó tres Abogados de confianza.

Como hasta ahora se ha dicho á este, que V. E., solo quedaba entendido de la propuesta mercantil que ofrecía y que ofreció mandar un comisionado á las inmediaciones, para tratar sobre lo mismo, que es lo que se nos instruyó; queremos llevar adelante la ilusion con ellos que V. E. sepa para su superior satisfaccion y gobierno, que no hay nada de esto, sino que el objeto único de tal gestiones, es el de conferenciar y tratar la avenencia de los dos partidos veligerantes, y ya no pueden menos que emprender estrechados, como dije, de su lamentable situacion ó por las noticias, que son demasiado públicas, de nuestra alianza con los Anglo-Americanos, en órden á lo cual acompaño tambien á V. E. el pàrrafo traducido de una Gaceta de Valtimore, que corre en esta capital.

Con la misma idea y para los fines que ahora indicaré, nos parecia que viniese inmediatamente un pasaporte ámplio y circunstanciado, para D. Juan Bautista Lobo, y los que le acompañen: que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la primera sesion no sea en lugar muy inmediato á México, sino en el que esté bien asegurado y rodeado de partidas nuestras, que observen y estén á la mira de cualquier movimiento: que en efecto depute V. E. á un individuo que podrá ser el Lic. Quintana, para que concurra en el concepto de que no ha de tratar mas que asuntos de comercio: que cuando Lobo quiera hacerlo y entrar en otras materias, diga no tener facultades para ello y ser indispensable se le participe á V. E., se le haga por tanto esperar y despues de todo esto pueda verificarse la segunda sesion que desean.

Segun se nos ha instruido, V. E. se venía ya á Tlalpujahua, y así será acaso lugar oportuno y proporcionado para las sesiones la Hacienda de Tepetongo, donde se podrá prontamente prevenir lo necesario, así para el alojamiento y buena decorosa asistencia del comisionado, como para que este no vea, sino tropa escojida, vestida y armada cuanto sea posible, sin que jamás penetre á los cuarteles, generales, ni pueda imponerse de la fuerza poca ó mucha que haya, ni de otros defectos ó desórdenes indispensables que necesitan prudencia, y que no debemos exponer nunca á la crítica y escarnio del bierno, con descrédito de la nacion.

El objeto importantísimo que nos hemos propuesto, y esperamos sea del superior agrado de V. E. es el de que en primer lugar, se haga desear ahora al gobierno, lo que tantas veces anhelabamos, y poseido de un infernal orgullo, jamás quiso admitir: hacer públicas sus gestiones, y comprometerlo poniendo en espectacion á la corte, y aun á todo el Reyno á cuyo efecto, conducen los trámites propuestos, los oficios y extraordinarios que dirija Lobo al Virey, el que V. E. lo estreche á aguardar á los otros señores vocales: el que tambien le exija por preliminar una especie de tregua, ó cesacion general de armas y hostilidades, &c.

Podrá suceder que precipitado Lobo, quiera ya salir como nos lo insinua, sin aguardar pasaporte ni otra formalidad, y para ese caso yo lo dirijiré con mi emisario por Histlahuaca, para que se aproxime siempre á Tepetongo sin decirselo, con el fin de que luego que V. E. reciba aviso de él, le mande pasar á dicha Hacienda, en que ya esten los preparativos dichos, que podrán prevenir luego visto este y sin pérdida de instante.

Como aunque este negocio se trata con el mayor ardor y empeño

y se nos han dado en él las prendas mas seguras de sinceridad; nosotros hemos procurado precavernos siempre con cuanta eficacia y meditacion nos ha sido posible, en términos que hasta ahora no he dado yo la carta: tampoco podré tener la satisfaccion de ser uno de los que acompañen á Lobo; pero los que se elijan serán con nuestro acuerdo y de toda confianza y uno de ellos conducirá (sino puedo remitirla antes) otra instruccion particular para V. E. no menos interesante, que los manuscritos que ya le tengo remitidos para lo substancial de la sesion y de todos modos suplico á su superioridad disponga tal cosa, y haga las prevenciones necesarias, á fin de que ni remotamente puedan descubrir ahora ni en ningun tiempo, los conductos y resortes de este tratado.

He considerado tambien que aunque á V. E. le sobran reales y recursos, ya por su natural moderacion y de interés ejemplar, como porque acaso no pueden en lo pronto hacerse los empleos que se necesitan; se encontrará tal vez desproveido de aquellos adarnos y decencia, que deben condecorar y recomendar á los ojos del mundo su importante persona; y para ocurrir á esto, he dispuesto se hagan dos bestidos finos mas á la diplomática que á lo militar, los pue conducirá G. luego que regrese, con lo demás que V. E. tenga á bien mandarme y en que recibiré la mas dulce y completa satisfaccion.

Ultimamente concluyo suplicando á V. E. tenga á bien dispensarme todos los defectos que pueda haber incurrido, cierto de que serán hijos de mi zelo, ó por las desgraciadas circunstancias, aflicciones sumas, y sobresaltos que nos cuesta cualquier paso en esta Babilonia y centro de la opresion y tiranía; como de que no soy capáz de conspirar sino á la felicidad de mi Patria.=Dios &c., México, Noviembre 5 de 1812.

PAPEL QUE CITA Y ACOMPAÑA Á LA ANTERIOR RESPUESTA.

Exelentísimo Señor:

Fuesen ó no tiranos nuestros antiguos Reyes, las calamidades del tiempo presente demuestran hasta la evidencia que era ménos malo, sufrirlos, que carecer de su influjo ¡cuanta sangre se la derrama-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do en el viejo y nuevo mundo desde que Cárlos IV abdicó el cetro! ¿quien puede numerar los males que nos han afiijido desde entónces? y es todavía peor que temamos la prolongacion y mas tristes resultas.

V. E. ha sido testigo presencial de las desgracias de la Madre España y si dejó de verlas materialmente, fué porque el cielo quiso trasladarle á la nueva, para que las viera mayores. V. E. vino á encontrar usurpado por la discordia el imperio de la paz: vió nacer el mas terrible monstruo, la guerra civil, en los antes afortunados territorios de Colon. A puesto en práctica todos los recursos de su fortaleza, para oprimir las insurrecciones y al cabo de veinte y cuatro meses de victorias y despues de anonadados los autores de las revueltas, está no solo en pié, sino que parece haber hechado la insurreccion mas profundas y dilatadas raices.

Los hombres de bien y cuantos tienen por alguna cosa la humanidad, tiemblan Exelentísimo Señor sí, tiemblan ¿pero que no habrá medios políticos para poner fin ó término á tantos daños y tan horrendos, que la muerte en su comparacion es mucho menor? no conocia á V. E. quien dude que no ha procurado emplear todos los que ha juzgado poderosos; pero ménos conoce el carácter filosófico de V. E. quien crea ofenderle con discursos como el presente, en que se exponen las causas del mal y sus remedios.

Las semillas de la presente guerra fueron sembradas en el siglo dies y seis. La rivalidad entre americanos y europeos es arto conocida hasta de los mas antiguos historiadores de nuestras cosas, que parece condenan á los europeos como autores de ellas. Es ocioso inquirir mas profundamente tales vejeces; si, importa decir que al tiempo de la desgraciada revolucion de la metrópoli, el espíritu de partido no estaba sofocado. La Madre Patria con síntomas crueles daba pocas esperanzas de vida. Naturalmente nacieron en los americanos las esperanzas de su emancipacion; pero á fuer de hijos honardos ni manifestaron alegrarse, ni procuraron abreviar los momentos.

Los americanos dieron entonces un espectáculo de virtud heróica y sin ejemplo en los anales: olvidaron las injurias de tres siglos, despreciaron alagüeñas esperanzas de la mas brillante fortuna y juraron morir antes que ver oprimida á la antigua España. Todo el mundo creyó como falto de la mas generosa conducta, la extincion de los odios rancios. Iba á suceder sí; los atentados del infelicísimo Setiembre, no hubieran mudado las esperanzas, corramos un velo sobre el primer ejemplar que se dió á los mexicanos del mas alto desprecio de la mayor autoridad que veneraba.

La prision del exlentísimo señor Iturrigaray hubiera sido la única consecuencia, si hubieran sido mas prudentes sus autores. Aquel jefe, no tenia partido ni en el pueblo, ni en la nobleza, ni en la milicia, ni en el clero. Los defectos de su administracion pública y los de su administracion doméstica, eran arto conocidos, y los americanos arto virtuosos para haber puesto los ojos en aquel virey, para cosas mas elevadas. Pero ¿qué sucedio? para cubrir los excesos del diez y siete de Setiembre se acusaron, se persiguieron, se aprisionaron los americanos, unos morian, otros eran desterrados y todos en medio de la amenazas respiraban una vida congojosa.

Así pasaron dos años, sin recibir la mas pequeña satisfaccion al paso que redoblaban los insultos. La mina estaba cargada y una pequeña chispa que se desprendió del pueblo de Dolores, la hizo explotar terriblemente. De otra manera un cura y un capitan hombres particulares, no hubieran logrado hacerse tan gran partido. Dos medios á planteado el gobierno de Nueva España para sofocar la insurreccion: pero debo decir autorizado de la experiencia y del juicio que han sido inútiles y perjudiciales: Proclamas y acero; Proclamas que es fácil probar ser mas conducentes á la destruccion que á la calma: acero destructor que confirman á los pueblos las ideas predicadas por los caudillos. Protesto aquí que si no lo he protestado, mi alta desaprobacion á estas conmociones. Yo prescindiendo del carácter de español ó indiano principal, tuve por la mayor desgraciada política, las guerras civiles; pero ahora que he palpado sus furiosos efectos, detesto hasta el nombre de revolucion.

¿He de dar excelentísimo señor las pruebas de cuanto arriba dije? ello es fácil pero molesto y ocioso cuando hablo con un virey inteligente. La guerra dura, la enfermedad esta en pié y aun avanza, despues de los remedios. Es necesario creerlos ineficaces, y la prudencia dicta se usen otros si es la humanidad la mas apreciable de las cosas sub-lunares. Las prisiones, los arrestos, los separos, empeoran á muchos, y exasperan á infinitos. Yo veo próxima no la enmienda sino la ruina de los hijos de los Corteses y Sandovales y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tambien la ruina de la cara España? que pronostica este ardor, con que se hace todavía la guerra en los paises de su orígen y que ha cundido en otros con tal valentia, que hasta en la misma capital, en la hermosa México, se han recelado suverciones de nota? ¡qué dolor! ¿qué de las cenizas de los primeros caudillos se han levantado otros, y que cien mil hombres sacrificados, no han aterrorizado, á nuestra España, animosa todavia para perder otros cien mil? despues de tal guerra sea de quien fuere la victoria, cualquiera ambicioso extranjero, será facil diceño de bellas regiones debilitadas en la moral y lo físico. Y mientras se retarda época tan infeliz ¿de qué pueden servir á la Madre Patria, sus posesiones ultramarinas?

Este temor antiliberal, de perder algo, hace que se pierda todo, se pierden las Américas, y la Península, se pierden, doble dolor para los que aman la patria y triplicado para los que conocen sin fruto, los medios de salvarlo todo ó à lo menos, la parte mas preciosa. Temen los europeos, que un congreso romperá eternamente los nudos que atan à la antigua Espana ¿y no temen que los romperà mas escandalozamente, la guerra civil que sostenemos? Esto es seguro: lo del congreso dudoso y aun enteramente negativo, si no se plantea esta única medida salvadora bajo los principios siguientes:

Convoque V. E. un congreso, signiendo los principios que en las cortes generales sostuvieron los señores diputados americanos.

Los europeos tengan tambien en el congreso representacion correspondiente. Mantenga V. E. el poder ejecutivo, no haya alteracion en los miembros del poder judicial.

Juren los diputados y V. E. procurar la seguridad y tranquilidad interior y exterior de éstos dominios.

Jure V. E. deponer tan alta autoridad, luego que la España libre tenga el soberano poder que todos deseamos y si España sucumbe, jure V. E. desde ahora que reconocerá el gobierno y jefe que la Nueva España elija.

El congreso jure no se aparte, de España libre, seguir haciendo la guerra al tirano de la europa con todo su poder, y proporcionar en caso adverso à los heroicos Españoles, el dulce asilo en este imperio.

Juren estos principios fundamentales, todos los cuerpos civiles militares y eclesiàstico.

Esta constitucion que no he hecho sino apuntar, puede concentrarse y exclarecerse por hombres sábios que consulte V. E. Ella sin derogar la voluntad conveniente á las córtes generales, borrará los zelos y disensiones intestinas, y librarà á la metrópoli de susto y de mil discusiones robadoras del tiempo tan precioso, para tratar de su propia salvacion. Ella tambien aumentará la confianza à nuestros caros y aliados los ingleses, al paso que hará perder al tirano de la Europa, las últimas esperanzas de enseñorearse de México, por intrigas ó fuerzas, y quitar à los Anglo-Americanos, todo pretesto y ocasion de usurpaciones.

La única y mas grande dificultad contra tan grande medida, nace de la repugnancia y persecucion que la una ú la otra semejante padeció cuando quiso establecerse en tiempo del señor Iturrigaray, pero si en aquel pudo parecer alguno sospechoso ó inútil el proyecto, en el dia, como tanto en el viejo como en el nuevo mundo, han variado los negocios, que nuestras relaciones y necesidades han tomado otro aspecto y son otros los agentes á quienes se confia la salud de la nacion; el proyecto no puede objetarse de dañoso y estamos muy léjos de sospechar la intencion.

No estando tan probadas las virtudes patrioticas del señor Iturrigaray como lo estan las de V. E. en una y otra España ¿permitiremos alguna razon para aquella desconfianza? pero siendo V. E. el garante ¿quién sino un estúpido abrigará la duda?

En aquella época daba mas señales de vida despues de la Batalla de Bailen: contaba con mas fuerza y con las divisiones, que podrian hacerle al enemigo dos potencias robustísimas del continente: los paises ultramarinos monstraron abrigar sentimientos muy diversos, de los ahora manifestados por Buenos Aires, Santa fé, Caracas, Cartagena y este mismo imperio mexicano; era pues entónces problemático, la utilidad de las Juntas que encelaran ó resfriaran la metropoli y dieran ejemplo á otras provincias para innovaciones menos sanas.

Ahora todo se ha cambiado, España agoniza, las mismas naciones de quienes aguardaba la vida son sus verdugos: muchos paises se han divorciado de su gran familia y hasta nuestra España es el teatro de la guerra mas voraz y destructora: el plan propuesto no es una medida precautoria, es un remedio ejecutivo de males eje-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cutivos. España y México se interesasen: México se tranquiliza en momento. España á mas perder, se proporciona tabla en el naufragio y se libra del huracan del Corso, la perpetuidad de sus dominios; y que ¿nos avergonzarán nuestros hermanos de América si en sus novedades ocultan ideas ménos generosas. Démosle un modelo de sabiduria y fidelidad. Si nos imitan ¡qué dias tan alegres para la Península y el reyno de Colon! ¡qué glorioso será el nombre de V. E! ¡cuántas bendiciones derraman sobre el bien hechor de hombres, las presentes últimas generaciones! habremos de sostener por temores vanos la empresa de la salvacion? ¿Aguardaremos la catástrofe de España para hechar los cimientos de la felicidad futura? ¡qué inaccion tan mortífera! nos exponemos á nuevos y peores conmociones que las presentes ó que sean los autores de nuestra Constitucion, los autores de esta guerra que miran la Patria como conquista ó como herencia de sus arrojos: un sin número de calamidades preveo y no quiero acordarme.

Sobre el cimiento del actual órden de cosas, debe levantarse el futuro si se quiere un edificio sólido y hermoso. A nombre de mi Patria y España, por el cielo y por la tierra ruego á V. E. pese mis razones y si las halla justas, establezca desde ahora lo qué clama la humanidad, lo que la religion clama: Si el conjunto de sediciosos no se adhiere á tan santa conciliacion, acabarán de perder el influjo ejercido en esos pueblos de su partido y tendrán sobre sí á toda la nacion para borrar sus proyectos ambiciosos con la pluma y con espada.

Conclui excelentísimo señor, no es por haber explicado bien mis ideas, sino porque el tiempo insta y no hablo al pueblo, sino á su jefe. Quite, añada, comente, ó desprecie del todo V. E. este papel como mejor le parezca. Si mi Patria, si España y mis soberanos han de ser mejor servidos.

CONTESTACION DE VERDUZCO Á LA CONSULTA DE RAYON

Estimadísimo compañero y amigo mio: Ya é escrito á Vd., algunas cartas, y sin duda el extravio de estas ó la arvitrariedad de algunos jefes que las hayan interceptado mas bien por pura curiosidad que por siniestro motivo, lo ha sido para que no hayan llegado á sus manos: le he comunicado por partes mis operaciones militares, y sus resultados que mas bien á sido felices que desgraciados, aunque los papeles públicos de México, los hayan cacareado por tales, y la realidad de mi buena presente situacion, la advertirá en el progreso de esta carta.

He visto los pliegos que Vd., me adjunta á la suia, y entendido de su contenido, voy á exponerle las reflexiones, segun los sentimientos de mi corazon. Aunque no estoy profundamente instruido de los preliminares de comercio con nosotros que intentan los buenos americanos que los promueven, me parece peligroso el modo con que quieren introducirlo; pues aunque el Exmo. Sr. Morelos se preste facilmente al modo de la introduccion del cacao que hay en el Puerto; es preciso preever en esta concesion ó permiso, graves dificultades, siendo una de ellas la revelacion del secreto, que entre muchos no puede observarse inviolable, resultando de aquí que el comun de la Nacion entre en discuciones peligrosas sobre estos procedimientos, que cada uno los glozará y adicionará á su antojo en perjuicio de la Fé, es confianza pública que es la base mas firme en que estriba nuestra esperanza, y el nudo estrecho con que intimamente nos unimos; sin meterme á decir: que introducir cacao á México, es proveer á la ciudad de un efecto que la imbeterada costumbre á hecho de primera necesidad en los usos de la vida, como lo acredita el infinito anual consumo de este grano; siendo consiguiente necesario la extraccion de reales con se compre, y la conduccion de ellos á partes donde se nos sirva su circulacion, ó que estos reales se estanquen en determinadonúmero de ú obras particulares.

Que las guias deban salir en nombre de los europeos, me parece una inhonestable superchería, felonia y traicion hecha á la nacion que está en lo general intimamente persuadida de que la guerra se ha de hacer ha los gachupines, hostilisándolos en todos sentidos, hasta hacerlos sucumbir, y obligarlos á que nos pidan la ley; y que cualquiera otro procedimiento del referido, cede en notable perjuicio de la reputacion de su representantes á quienes confiado su gobierno, y en quienes descansa para su nueva organizacion acabando con el tiranó extranjero.

Y asi supuestas estas resoluciones, es por demás hablar sobre

las retribuciones que se deben conceder á la nacion, por el consentimiento que lo llamo servil, y sobre toda expresion, indecoroso; y que por otra parte puede considerarse como el gérmen, infecunda semilla de innumerables disenciones domésticas, que necesariamente han de deteriorar nuestra situacion, mejorando la del enemigo; aunque al interesado, y autor de la pretension parezca que la concesion, ó permiso de ésta (usando de sus mismas palabras) *no aumente ni disminuya el influjo, y las ventajas de ninguno de los dos partidos;* y si es cierto que México como el mismo pretendiente afirma está decido sobre nuestra justísima y bellísima causa, que se levante á favor de ella, degollando á unos cuantos tiranos, que son muy pocos en comparacion de la multitud si está bien dispuesta, como se nos quiere inculcar; y entonces nosotros coadyubaremos al proyecto de Insurreccion, sobre los planes de convenio, bien regulados, y tirando con acierto nuestras líneas; siendo en el entretanto preciso impedir la entrada de víveres á México; y que aunque haya algunos ingresos de convoyes de comestibles, estas introducciones son contra nuestra intencion y voluntad. Con dolor de mi corazon profirio por mi boca estas expreciones, y me tiembla el pulso al estamparlas en el papel, cuando considero envuelto en las necesidades públicas al inocente con el culpado; mas algo se me tranquiliza el espíritu al contemplar que estas son presisamente suposiciones de aquel gran Dios, que en todo suceso, hace relucir alguno de sus atributos, sacando en todo lanze algun bien, siendo por otra parte inconcuso, que en toda revolucion el mal se hace como necesario; y así debemos acompañar al pretendiente al justo sentimiento que le causa el terrible objeto que tiene á la vista de la necesidad, é indigencia que padecen familias enteras, desamparadas por cabezas de ellas, para seguir nuestra justa causa, abandonando el suelo patrio; de la situacion tan triste en que se verzan los infelices prisioneros, quienes por un decido patriotismo, padecen males incomprehensibles, sumidos en públicas cárceles y cargados de prisiones, privandoseles aun de la libertad de quejarse, de aquella libertad concedida á todo bruto oprimido de dolor.

De mas satisfaccion que el anterior papel de pretencion de comercio, me ha llenado el de la respuesta declaratorio del mismo autor consiguiente al referido, pues en el se anda mas por el tron-

co que en las ramas, ventilándose en este segundo, asuntos mas interesantes á nuestros comun objeto que en el primero, en donde se trata, como dice el interesado, negocios mezquinos de tràfico. Es evidente (aunque el orgullo europeo quiera aparentar lo contrario) que los gachupines en lo interior están desengañados y ciertos, de no poder salirse con su inicua empresa; y que en los empeños que interponen en la persecusion de ella, son semejantes á aquellos desesperados anhelos de que usa, y se vale un ahogado, agarrándose á una ardiente barra que se le presente por delante: oiga usted las pruebas; los medios de subsistencia se les han escaseado enteramente, el dinero para comprarlos se ha ocultado en las entrañas de la tierra, y aun uno, ú otro particular que poseé gran numerario, tiene y se verza en la dura necesidad (aunque en tiempos anteriores haya presentado el papel de fanfarron y vano) de aparentar la mayor escasés, y miseria, temiendo que el gobierno no lo despoje de sus haberes, condenándole á una indigencia real, y verdadera, en el entretanto que nosotros los americanos abundamos de recursos; que aunque hoy nos dispersen en alguna accion militar, mañana nos levantamos con igual ó mayor número de tropas que las que comandamos en el dia anterior: que todas las posesiones del enemigo, nosotros las usufructuamos: que con un poco de órden estas darán medios suficientes, y aun sobrantes con que sostenernos; y que estos solamente se acabarán con el mundo: y así para extrechar al enemigo, á la situacion mas humillante, no se necesita mas que constancia, y no perder de vista ni un instante, el punto único que es el blanco de nuestros deseos, sin distraer nuestra atencion por objeto extraño, aunque nos parezca el mas brillante.

Esta bien que el virey de los gachupines con acuerdo de D. Juan Bautista Lobo, deseé con ansia, una conferencia con vd., pero mucho me temo, que estos deseos no han de ser eficaces, y será preciso librar su ejecucion á la boca de los cañones, y punta de las bayonetas. A vd., y á todo el mundo le consta la mala fé, y malvado corazon de este hombre inicuo, quien por falta de igualdad de espíritu; es insolente en la prospera fortuna, y vil, y abatido en la adversa. Juzgándose versado ya en esta, en tiempo de la accion de Cuautla (si mal no me acuerdo) no faltaron personas fidedignas que nos hicieren saber las disposiciones en que se hallaba para ca-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pitular: no nos fué Marte tan favorable como esperabamos, y de hay resultó el tomar de nuevo su acostumbrada erguidés, elacion, orgullo, y sobervia: es regular que como está en la espectativa del éxito de nuestra empresa por Tehuacan, se manifieste algo terrible, digo tratable este hombre fiero, cruel y servil, y aun tenga sus ratos de forzada Jovialidad; pero como no salga la premeditada accion segun nuestros deseos, (lo que Dios no permita) volverá el Lobo á su acostumbrada y genial fiereza: por que *nullum violentum permanet*; pero esperamos en aquel Señor árbitro absoluto de la suerte de los mortales: que algun dia acordándose de sus antiguas misericordias hácia à nosotros, y bajando el brazo de su justicia, estará anuente á nuestros fervorosos deseos, y nos concederá el de humillar y abatir á nuestros enemigos.

Por tanto, insisto, en que si D. Juan Bautista Lobo, quiere tratar á nombre de Venegas algunas proposiciones de paz, esto se haga con la mayor, y mas pública solemnidad, separando en semejante acto todo lo clandestino y secreto: que para llegar al caso, se practiquen algunos preeliminares, como por ejemplo un armisticio, ó tregua con todos los consiguientes necesarios, como es, la seguridad del lugar, las precisas y prévias garantías, y cuanto se juzgue conveniente á evitar una sorpresa; sin embargo, yo estoy entendido, de que sí inmediatamente el virey de los europeos, pone en ejecucion última lo referido, reputaré sus intenciones por sinceras, pero si anda este hombre con ambajes, y rodeos, calificaré sus procedimientos por traidores, y de que uo se debe hacer la mas mínima confianza; pero si estando á lo dicho de que todo se verifique con la mayor publicidad; pues á la nacion no se le debe ocultar lo mas mínimo, so pena de exponerse á un fermento interior y doméstico; y como en nosotros haya depositado éste fértil reyno, toda su confianza, y en nuestra union resida la autoridad suprema, no se puede precindir de que nosotros juntos en el lugar que se elija por ambas partes belijerantes, nos congreguemos á los pactos y condiciones.

Por lo que toca á la representacion hecha à Venegas, no es mas que un conjunto. y amontonamiento de adulaciones; un brere epílogo de falsedades, y una sarta bien tejida de mentiras; pues este hombre perverso de un corazon cruel y sanguinario, léjos de poner en ejecucion los medios mas suaves, para extinguir el incendio, an-

tes parece que de próposito, le ha introducido el mayor, y mas crecido pábulo. Este hombre necio é impolítico, parece que afecta olvidarse de las tristes, y lamentables circunstancias en que dejó á nuestra madrastra la España. Este hombre brutal, no conoció que la tiranía de tres siglos con que estabamos agoviados, habia represado en nuestro corazon la mas negra vílis, que dilatando los basos del sufrimiento no esperaba ocacion mas oportuna que la presente, para reventar los diques de la tolerancia, y arrazarlo todo, al modo de un torrente impetuoso: en fin este hombre maldito se valió de los sanguinarios, Flones, de los astutos Callejas, de los rabiosos Trujillos, de los malvados Negretes, poniendo este hato de bárbaros las cosas en el mayor deterioro, y semejantes á los Nerones, y Caligulas, parece que se complace en la destruccion, y aniquilamiento de la humanidad.

El autor de este papel, tiene la insolencia de caracterizar à Venegas de filósofo, no ocultandósele las perversas cualidades de que notoriamente está revestido: ¿bien, qué insiensos no tributa el idólatra á su ídolo favorito? aunque le advierta las esterioridades más horribles. En los planes de pacificacion que propone, intenta quede Venegas de jefe supremo de este reyno: quiere, fundado en una esperanza vana conozcamos al suelo europeo, al que siempre hemos visto con el ódio mas implacable, y que en el entretanto acabe de sucumbir el conquistador de la Europa, se le ministren auxilios y medios para procurar levantarla del estado mas humillante en que la puesto Napoleon: pretende ¡qué desatino! demos acogida y asilo á los españoles fugitivos, y emigrados de la Península, que es lo mismo que abrigar en nuestro seno, víboras ponzoñosas, como hasta aquí lo hemos experimentado, en el largo intervalo de tres siglos: por último intenta, para concluir su escrito. que Venegas nos tome la mano, haciéndose autor de la independencia, reputandonos á nosotros como unos faccionarios, que queremos ver á nuestra Patria como á conquista nuestra, y reputarla como herencia de nuestros arrojos. Ya vd., vé en un corto y pequeño análisis, las pretenciones de nuestros implacables enemigos los europeos; no podemos entrar en ellas aunque nos las modifiquen, pues estoy intimamante persuadido, que llegado el caso nos han de dorar la pildora, para hacérnosla tragar con ménos hastio, y repugnancia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo que si se puede asegurar, consiguiente á lo que ya tengo dicho, es que una vez que de la capital de los europeos en este Reyno hacen las gestiones meditadas, es (repitiendolo segunda vez) porque ven sus asuntos en el mayor abandono; yo por mi parte le puedo asegurar á V. que en lo que tengo mis esperanzas bien fundadas es, en que toda la Provincia de Guadalajara se ha levantado á favor nuestro, como lo verá V. por los traslados de los partes originales que en estos dias me han dado: que aquí conmigo tengo al pié de 800 hombres, bien disciplinados, y subordinados: 10 cañones con pertrecho suficiente: mis maestranzas de estos muy corrientes para poder dar y prestar á V. y al otro compañero nuestro: que en el Canton de Tacámbaro, cuento con 600 hombres, los mas vestidos desde la gorra á los zapatos: 12 buenos cañones, con mas que suficiente pertrecho: que su comandante de ellos el señor teniente general D. Manuel Muñis, me reconoce, me está subordinado, y à todo mi mandar: Que en Páztcuaro, actualmente tengo 200 hombres bajo el comando del coronel D. Víctor Rosales: que la Division del mariscal de Campo D. Luciano Navarrete, que bien puede constar de 300 hombres, me mira como á su Jefe Supremo, y nunca contraviene á mis órdenes, tiene 21 cañones y pertrecho para ellos: que las Milicias Urbanas de todo el Valle de Vrecho, Jurisdiccion de Apatzingan, Amatlán, Tepalcatepec, Nogales, orillas de Zamora, y las nuevas reconquistas, me pueden dar un número considerable de hombres útiles, y buenos mozos: que de todas las referidas si intento juntar la fusilería, entrando los fusiles de mi division inmediata, bien puedo hacer una coleccion de las referidas armas de fuego, que puede ascender á 1,500 fusiles, hablando sin exageracion.

Por lo que toca á las circunstancias actuales en que se versa Valladolid, estoy entendido siempre con la confianza en el Señor Dios de los Ejércitos, que luego que me aviste á ella, de dentro de la misma puedo tener auxiliares para tomarla, respecto á cerca de 200 hombres, que se han desertado de sus Banderas, habiéndose venido muchos soldados conmigo, teniendo en la actualidad en mi casa niños decentes que se han salido amedrantados del miedo que les infunde el feróz Trujillo; quien no cesa de inmolar víctimas á sangre fria, y aun en el dia de Todos Santos, sacrificó á los manes de los difuntos Gachupines, á 87 Americanos. Todas estas cosas compañero amado, me infunden la mayor confianza, para esperar un éxito felíz en las expediciones que tengo premeditadas.

Agregue V. las iniquidades que cometió el bárbaro Negrete en Vruapan el 26 del pasado: este hombre brutal en el ingreso de dicha Villa, dió à su tropa una desenfrenada licencia en punto á los saqueos, de modo, que sus insolentes soldados se atrevieron, desnudar hasta de las naguas blancas á las infelices mujeres, mas al llegar al punto de Lascivia, me lleno de espanto al contemplar los exesos que estos bárbaros cometieron en el pecado de impureza: mujer desgraciada hubo que forzada, tubo que ser el desaogo de la desenfrenada Lascivia de 7 malvados, habiéndose encontrado otra traspasada á lanzadas en compañía de su tierno niño, que pegado al pecho le tocó la misma desgraciada suerte que á la madre: en punto á exaciones, multaron à Vruapan, en cuatro mil pesos, despues de haberlo saqueado enteramente, y para que no faltare nada de todo género de crueldad, les prendieron fuego á 6 de las casas mas principales: ellos han dejado en tal extremo á los pueblos de la Piedad, Yurécuaro, Zináparo, y otros que han renovado á los indios, y castas los tributos despues de haberles impuesto otras exorbitantes exacciones: ellos han abatido el sacerdocio, en tales términos, que lo mismo es ver á un presbítero, que contemplar en el al hombre mas vil, soéz, y arrastrado: ¿qué mas? se canza la pluma, en referir iniquidades, y así corramos el velo para pasar á otra cosa.

He sentido sobre mi corazon las incomodidades que han causado á V. los Villagranes, en vista del despotismo, y arvitrariedad de estos. Ya lo tenia previsto; yo cada dia le doy mas gracias á Dios de haberme encontrado en esta Provincia, unos sujetos que aunque tenian la fama de brutos indómitos, no han sido para mi sino unas ovejas, ó mansos buelles, que han bajado la cabeza con la mayor sumision, para recibir el yugo y me están enteramente sujetos.

Supuesto todo lo dicho, y en exposicion de mi dictámen, diré en epílogo, y compendio: que llegado el caso de convenio, este será con las condiciones siguientes.

1ª Que el Virey de los gachupines, asociado con otros dos señores, y su secretario se juntará con nosotros tres (si el Exmo. Sr. Morelos no puede concurrir) y nuestro Secretario en cierto paraje determinado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2ª Que la eleccion de este lugar de concurrencia, será á satisfaccion de ambos partes beligerantes, con las guardias, y custodias convenientes, siendo iguales estas en ambos partidos y combendrá sean estas en corto número, para ostentacion de mutua confianza y satisfaccion.

3ª Que los puntos que se han de controvertir, y discutir sean de los muy esenciales á la causa, sin meterse ni dar oido á incidencias secundarias, si estas no tienen tal conesion con aquellas, que no se pueda prescindir de su ventilacion.

4ª Que en todo caso. en ningun lance admitimos del enemigo la ley, siendo uno de los artículos esenciales, que los europeos no queden en este Reyno con la administracion de Justicia, pues buena y larga experiencia tenemos de su tiranía; y pueden sì, permanecer con el derecho de ciudadanos, y perfecta igualdad con los Regnícolas, menos en la aptitud para Jueces.

5ª Que si los europeos quieren emigrarse de este Reyno á poblar alguna Isla, se les ministrarán del fondo de la Nacion, medios suficientes para su trasporte á los que lo necesiten.

6ª Que de ningun modo se admita ya gachupin nuevamente arrivado á este Reyno; y el que se encontrare, despues de hecha y publicada la Constitucion, recien venido, se condenarà á encierro perpetuo: abriéndose nuestros puertos á toda nacion extranjera, para el comercio libre con ella, sin permitir extraccion alguna de reales y sí, dando de nuestras producciones y efectos, en cambio de los de las demás naciones.

Con estas condiciones segun mi parecer (salvo el de Vm.) podrá contratar, y si las referidas son dignas de algun reparo ó adiccion, espero me lo diga con la mayor brevedad, añadiéndome sus reflexiones, y dándome parte de lo mas que haya ocurrido tocante á la persecucion de estas contestaciones, con los sujetos que hasta aquí las han promovido, quedando en el entre tanto con las mismas buenas disposiciones de voluntad, con que siempre lo ha deseado complacer este su mas apasionado compañero Q. S. M. B.

José Sixto Verduzco.

CONTESTACION DE D. JOSE MARIA LICEAGA.

Mi estimadísimo compañero y amigo: El asunto gravísimo contenido en los Pliegos, exije una meditacion mas profunda, que la que he pedido prestar en las pocas horas que puedo responder, sin noticia circunstanciada de las personas intermedidas que lo promueven del verdadero motivo que lo provocó, y de una multitud de incidentes que comprende, sin arbitrio de hablar con nadie que tenga la mas mínima sospecha, ni poder desembolver infinitas dudas que se ofrecen à cada paso: sin embargo diré lo que me ocurra digno de la mas seria discusion, despues de haber sentado algunos principios incontestables.

En primer lugar: el abrir una negociacion cualquiera que sea el resultado, no puede menos que ser de mucha utilidad para nuestra causa, la cual se elevará á un grado de concepto mas ventajoso y universal, que el que hasta ahora ha tenido, luego que el público vea que aquel mismo gobierno déspota y tirano, que no habia querido hablarnos, sino con la punta de la espada, encorba ahora su orgullosa cerbiz á solicitar las capitulaciones, seràn infinitos los comentarios que sobre esto haga el Pueblo, al ver que la causa de los americanos, no estaba tan desesperada, como intentaban persuadir, nuestros opresores y discurriendo por principios análogos á su falta de caráeter, creerá firmemente que la victoria está ya declarada por nosotros, sea por razon de la alianza muy familiarizada de los Anglo-Americanos, ó porque juzgue que España sucumbió enteramente, ó por otros motivos, y esto era puntualmente lo que le faltaba para rasgar el velo, y desplegar los resortes de su energía, enmohecidos con el terror, y embueltos en el terror de fatales resultas.

En segundo lugar: el armisticio, ó cesacion de hostilidades nos proporciona arbitrios para nuestras medidas, y disposiciones ulteriores y suficiente tiempo, para prepararnos á un nuevo órden de cosas, que la combinacion y sucesos de este continente con los de la Europa, debe producir indefectiblemente dentro de pocos dias.

En tercer lugar, es necesario hacer desear al Virey esta capitula-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cion y estrecharlo, á aguardar el parecer de todos los señores vocales y aun de los primeros jefes de la Nacion, haciéndole ver que la suerte de la América, no está depositada en las manos de un solo individuo, y que aunque nuestro gobierno es naciente, tiene sin embargo cierto órden, y alguna sombra de corporacion.

En cuarto lugar: es indispensable publicar estas gestiones no solo para comprometer à Venegas y poner en espectacion á todo el Reyno; sino principalmente para que la S. J. pueda sincerar sus operaciones á los ojos de nuestras tropas, y de una infinidad de gentes, que sospechan de traicion en cualquiera movimiento, cuyo objeto ignoran.

Sentados estos principios, para descender á la negociacion, debe cuestionarse ante todas cosas, si la Nacion está en estado de insistir en su primer objeto de independencia absoluta, por la que ha hecho tantos esfuerzos derramando tanta sangre; ó si desentendiéndose de ella, debe ceder á los deseos de pacificacion, y admitir en parte ó en todo el plan remitido de México con las alteraciones que se juzguen por convenientes, quedando la América ligada à España, con la misma dependencia que antes, por medio del reconocimiento á las Cortes, y contentándose con hechar los cimientos de una libertad condicional, para el caso de que sucumba la España dejando vivos los principios de opresion en el despotismo de los europeos. Para lo primero, tengamos presentes estos postulados; si en tiempos mas angustiados en que contabamos con poca gente y armas, cuando no teniamos un primer movil de nuestras operaciones, ni reconociamos un gobierno, se mantuvo firme la Nacion, arrastrando al enemigo ¿podrá en la actualidad sostenerse, hasta llevar al cabo sus justas pretensiones en toda su extension? Si la muerte de España, nos afianza sin contradiccion la total independencia á que aspiramos ¿será cordura anticiparnos, á poner restricciones á nuestra libertad, volviendo á enlazarnos con los Europeos, por no aguardar un poco de tiempo, hasta lograrla à nuestra satisfaccion? estando para espirar España ¿no deveremos coóperar á que dé la última boqueada substrayéndole todo auxilio de vida, con solo mantener la guerra, puesto que sobre sus ruinas se ha de erijir nuestra verdadera felicidad? ¿teniendo un apoyo vigoroso en la alianza con los Anglo-Americanos, será prudencia desaprovecharlo, y tomar las

armas contra ellos, luego que hayamos dejado de empuñarlas contra nuestros opresores?

Por lo que toca á lo segundo; ocurren tambien infinitos problemas. Aunque los celos y rivalidades han influido en los movimientos del Reyno, la principal causa ha sido el conocer que desde el trastorno del trono, todas las autoridades son arbitrarias, é ilejítimas; y por tanto mientras exista este conocimiento, es inútil el plan para borrar zelos y disenciones: lo es tambien para hacer concebir á la Nacion, la mas mínima confianza de un solo gachupin, que permanezca con la menor intervencion en el gobierno, y para calmar las agitaciones del pueblo, que formando la idea que debe de los primeros jefes americanos, léjos de suponernos poseidos *de proyectos ambiciosos*, está persuadido de que concluida la grande empresa que tienen entre manos, en la que solo se han propuesto la felicidad pública, no hallarian embarazo para resignar sus destinos, haciendo que la Nacion elija los mas idoneos y retirándose al seno de sus casas, entre las bendiciones de sus conciudadanos, á disfrutar en paz de la felicidad de que habran sido autores.

No siendo pues útil el plan para pacificar el Reyno, ni bastante la autoridad de la S. J. para hacerlo adoptar à unos hombres, que se han visto resistir con las armas á la soberanía, reconocida por ellos mismos cuando sea opuesto á sus caprichos, hagamos otras preguntas ¿puesto en ejecucion ese plan, y retirados de la Insurreccion los primeros jefes de ella, terminarán las diferencias; ó se precipitaría el Reyno en una anarquía mas espantosa que la guerra? ¿visto á buena luz se lograrán con él las pretensiones de la Nacion, ó solo es un fantasma de libertad que alucina? ¿los americanos quedarian contentos con que se pusiese à la frente del gobierno, un Venegas, un Calleja y otros gachupines que por inícuos, sanguinarios y opresores se han hecho el objeto del ódio público? ¿se darian por satisfechos de todos sus desvelos, con volverse á su estado, olvidándose de la libertad porque tanto anelaban? ¿cual sería en este caso la suerte de los empleados americanos, especialmente de los individuos que componen la Suprema Junta? ¿cual será la representacion que tengan los europeos en el congreso, que no dejenere en despotismo teniendo estos, intervencion en todos los ramos de administracion pública? ¿en que manos recidirá la fuerza armada, para mantener

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el equilibrio? El constituir á Venegas á la frente del gobierno, en el primer empleo del Reyno, en el poder ejecutivo ¿es mas que sancionar su despotismo, y premiar con honores sus execrables crímenes? despues que se han visto quebrantados los juramentos, hollados los derechos mas sagrados de la Religion, y del hombre en la presente guerra ¿quien garantiza los tratados faltando en ambos partidos la debida imparcialidad? ¿no seria preciso ocurrir á una Nacion extranjera? ¿y porque no se ha hechado mano para el efecto de Inglaterra, en los términos que se habia hablado en las Cortes? no nos dá esto bastante motivo para sospechar que en esta propuesta no esperada, sujerida sin duda de necesidad urgentísima, se ocultan miras de grande política y un misterio que aunque no penetramos por ahora, se entreve confusamente, ser favorable á nuestro sistema?

Véamos el asunto ahora por otro lado, sin dejar este mismo estilo. Establecido el plan ¿se acabará la guerra de América? ¿cesará de derramarse la sangre de los criollos? ¿no tenemos Anglo-Americanos, resueltos á hostilizar si se desprecian los auxilios que nos ofrecen en cambio de sus pretensiones? los gachupines, así como han puesto criollos contra nosotros que mueran en su defensa ¿no tratarán ahora de que forman de todos una masa comun, salgamos á morir á manos de los extranjeros? y para el caso de morir ¿no es lo mismo à manos de unos que de otros? la debastacion del Reyno ¿no es mas segura peleando contra unos hombres que poseen el arte militar, que abundan en recursos, y que cuentan infaliblemente con el brazo de Bonaparte; que contra gachupines tan ignorantes como nosotros, que cada dia pierden mas el concepto, que no tienen quien los auxilie, y que han agotado todos sus recursos? de qué modo se logrará mas pronto la paz y la felicidad del Reyno ¿uniéndose á los Anglo-Americanos, para declarar su absoluta independencia, y establecer una Constitucion que por medio de las artes, la agricultura, la industria, el verdadero comercio ignorado entre nosotros y una conducta en todo liberal, exenta de preocupaciones y rutinas, se proporcione cuanto el hombre ha de menester, para ser dichoso sobre la tierra; ó volviendo à sumergirnos en el fango del terror, de la ignorancia y de la ineptitud? ¿dejaremos escapar de entre las manos una ocasion, que desaprovechada no volverá á presentarse

jamás, de fundir la nacion sobre los moldes de la cultura y de la filosofía.

No obstante el *adagio de que vale mas mala composicion, que buen pleito*, yo no suscribiré jamas á la opinion de largar las armas que hemos empuñado contra nuestros opresores, exponiendo la Patria á peligro, de nunca volver á tomarlas para recobrar la libertad. Porque hablemos claro: esta es la alhaja preciosa porque anelamos, este el objeto de nuestras pretensiones, cualesquiera que sean las apariencias conque por ahora nos vemos precisados á conformarnos con el idioma del fanatismo, que se alimenta de errores, y no puede concebir como haya hombres sin rey. Nuestra alagüeña situacion nos constituye en el caso de decir *somos libres*, sin que haya mas de cuatro mentecatos ambiociosos que lo contradigan: á la faz del orbe, con aprobacion del Universo, podemos gritar: *los primeros traidores á la nacion fueron Cárlos IV, y Fernando VII, que teniendo hácia á nosotros la misma consideracion que á una manada de obejas, nos entregaron á Napoleon, y sancionaron nuestra esclavitud, con la abdicacion de la Corona.*

Pero si por desgracia con la admision del plan, y nuestros influjos activos, llegare á convalecer España y á ponerse en estado de darnos la ley, ¿cuál seria nuestra suerte? los europeos tercos y vengativos por naturaleza ¿olvidarian sus resentimientos? ¿no podrian en ejecucion sus proyectos de abatirnos mas de lo que hemos estado? ¡qué mancha tan indeleble caeria sobre la gloria que no hemos adquirida en esta época, si despues de haberlos batido poderosamente con las armas de la razon y del acero, nos dejasemos seducir de un fantasma! ¡qué oprobio tan insoportable nos cubriria à presencia de todas las naciones europeas, espectadoras del desenlace de nuestra excena! Es preciso que sea funesto á la nacion el fin á que debe conducirnos la ejecucion del plan. Porque ó la España revive, y en este caso no habiendo aprovechado la ocacion, que se nos presentó de sacudir el yugo, quedaremos reducidos á un estado peor que el primero; ó sucumbe, y para este avento no debemos anticiparnos á poner restricciones à nuestra libertad. Como esta se halla identificada con la ruina de España, debemos apresurar à influir bajo de mano, en la pronta muerte de esta madrastra cruel, fomentando la guerra, y estorbando el envio de auxilios de todas clases; aun-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que la negociacion es utílisima en cuanto podemos sacar de ella todo, todo el fruto que hemos menester en las actuales circunstancias; pero en cuanto á dudar un solo momento el desprecio que se suele hacer del principal objeto del plan. Soy pues de parecer.

Que establecida por preliminar la cesacion de hostilidades, se admita la negociacion.

Que esta con pretextos honestos, se difiera y se prolongue cuanto sea posible, y dé lugar á nuestras conferencias con los Anglo-Americanos.

Que aprovechemos el tiempo del armisticio en prepararnos á una guerra activa y eficaz.

Que para que se verifique esta prorroga del armisticio, se entretenga á Venegas, con lisonjeras esperanzas de conseguir lo que pretende y de obtener el Poder Ejecutivo.

Que en las sesiones se lleve adelante la ilusion de Fernando VII, y de la Patria, procurando los interlocutores acomodarse en cuanto á esto, al lenguaje de otros.

Que en el fondo y en la realidad jamas se pierda de vista, una independencia absoluta.

Que se dé esperanzas á los europeos de tener representacion en el Congreso.

Que inspiren celo y rivalidades entre Venegas y Calleja, dando á entender que el partido de este, tiene de antemano sus pretenciones dirigidas á colocarlo en el destino propuesto para aquel.

Que no se omita cuanto sea conducente á que Venegas, usando de su autoridad, trate de deprimir publicamente el partido de Calleja y su representacion.

Que se dé por sentado que tenemos negociaciones con los Anglo-Americanos, haciendo misterio del conducto.

Que si en este tiempo logramos en efecto un tratado con dichos americanos, podemos descubrir un poco nuestras intenciones, dando motivo á que los agentes de México se retiren.

Que si para entonces estamos ciertos de no poder lograr dicho tratado á nuestra satisfaccion, y por una graduacion insensible, nos hemos puesto en estado de descubrir todo el fondo de nuestras intenciones á Venegas ó Calleja, á quienes procuraremos desavenir, diciendo á éste de aquel y aquel de éste, y si se advierte que con-

decorando á uno de estos con el primer empleo del reyno, protejerá abiertamente nuestra pretensiones en toda su extension, se le brinde en efecto con la primera magistratura, y otro en el Congreso.

En este caso se elija el de mejor partido, y aun se concilien ambos ,concediendo lugar á los dos, segun las convinaciones mas prudentes.

Que si no tuvieremos bastante sagacidad para hacer tragar el ansuelo, volvamos á nuestra cantinela antigua de insurreccion, siguiendola sobre el mismo pié que hasta aquí; pero hagamos los últimos esfuerzos, para que se sisteme la guerra, admitiéndose el plan de guerra que se les ha propuesto.

Que si nada absolutamente conseguimos, solo con haberse verificado la negociacion que haremos pública en todos sus trámites, ya hemos adelantado mucho.

Y por último, que manteniendo la guerra un año mas, nuestro triunfo es seguro, segurísimo, sin necesidad de hacer partido á los gachupines, sin andar por ellos con consideraciones, mas bien merecidas del mismo Napoleon.—Es copia de la respuosta de 16 de Noviembre que dirigí á mi compañero el Exmo. Sr. Lic. Ignacio Rayon.—*Liceaga.*

OBSERVACIONES.

Por los documentos que he presentado al lector, puede inferirse que tanto los comerciantes de la capital dueños del convoy, como el Virey, cuya posicion segun he dicho era bien difícil, tenian gran interés en promover un arreglo favorable con el caudillo independiente. Este arreglo que segun Bustamante y Alaman, lo provocó el Virey, aunque no estan conformes en el objeto que con el se proponia Vengas, no es un hecho probado que este hubiese tomado la iniciativa. Lo probable es, que el Virey sabiendo que los dueños del convoy, trataban de hacer un arreglo con Rayon, y con su anuen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cia, para la introduccion de los efectos en la capital, él tambien quisiese aprovechar esta oportunidad, para entrar en pláticas con el jefe independiente. La persona intermediaria para estos arreglos con Rayon, fué el Lic. D. Juan Guzman y Raz que tenia estrecha amistad con el jefe independiente, asociado con el coronel D. Juan B. Lobo, en representacion del Virey. No era esta la primera vez que se entraba en tal clase de negociaciones; ya en otra, el marqués de San Miguel de Aguayo, con conocimiento del Virey, habia conseguido de Rayon el permiso, para que entrasen á la capital, un número considerable de carneros, mediante una cantidad que se ofreció dar y que segun Bustamante, no se le entregó toda, no obstante de haber cumplido Rayon religiosamente su compromiso.

Rayon recibió por extraordinario que puso el Lic. Guzman, la carta y proposiciones de los comerciantes. Enterado Rayon de estos pliegos, contestó en términos generales, diciéndoles que precisasen su arreglo y que sobre esta importante materia, habia dictado ya una providencia extraordinaria. Fué esta la de pasar en consulta y acompañado de un oficio las proposiciones que se le hacian, à sus dos compañeros Verduzco y Liceaga, cuyas contestaciones son las dos que he insertado. La contestacion del doctor Verduzco à la consulta de Rayon; en su parte expositiva ó de considerandos, es casi ininteligible por su mala redaccion, sin embargo, se descubre en ella la firmeza de principios del doctor Verduzco y la energía necesaria, para seguir luchando hasta lograr su objeto. Las condiciones que él propone, para entrar en conferencias y arreglos con el Virey, jamas las podria haber aceptado Venegas. principalmente la cuarta proposicion, por que ella equivalia á que Venegas dejase el mando y cesasen en sus funciones, todas las autoridades españolas, quedando estas inhabilitadas, para en lo sucesivo seguir ejerciendo la autoridad. La aceptacion de tal idea por el partido realista, importaba nada ménos que el completo triunfo del partido independiente, y en consecuencia terminada la revolucion. Mejor redactada: y en términos mas claros y concisos, està concebida la contestacion de Liceaga. Esta fué escrita por el Dr. Cos, que se hallaba con Liceaga, funcionando como de su secretario. Ambas contestaciones como es natural, tienden á un mismo fin, pero en la de Cos se encuentran observaciones de mucha mayor fuerza que en la de Verduzco. Siendo solo de notar que no tenian un conocimiento exacto de los sucesos acaecidos en la península, creyendo que esta, había sucumbido á la invasion francesa. La esperanza que abrigaban los independientes de ser protejidos por el Norte, fué una idea que como hemos visto, la abrigó tambien el primer caudillo. Inútiles fueron todas estas comunicaciones, porque las conferencias que debian celebrarse, no tuvieron efecto; no obstante de estar dispuesto Rayon á concurrir à ellas. Bustamante, hablando sobre este particular, dice que Venegas faltó á sus compromisos, manifestando que el disgusto habido entre Rayon y Villagran, en Huichapan, habia impedido mandar los comisionados. Será ó no exacto lo que dice sobre este punto Bustamante, porque no he encontrado datos, que confirmen ó destruyan esta asercion. Sí, es un hecho, que se iniciaron los arreglos, que se señaló punto para celebrar las conferencias y que aun se hicieron algunos preparativos, para recibir con decoro á los emisarios del Virey. Todas estas gestiones, suponiendo que se emprendian con el deseo de evitar la efusion de sangre, por medio de un arreglo, nunca habrian llegado á su fin, porque las proposiciones de los independientes jamas habrian sido aceptadas por los realistas. El manifiesto dirijido al Virey y que se le acompañó á Rayon, con las proposiciones hechas por los comerciantes, se creé que su autor fué el conde de Casa-Alta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO X.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Disposiciones de la metrópoli. Instalacion de las cortes. Diputacion americana. Sus trabajos. El Presbítero diputado D. Miguel Ramos Arispe. Proposiciones que presenta la diputacion americana.—2. El coronel Gutierres de Lara.—3. Sus trabajos en favor de la independencia.—4. Su historia. —Observaciones.

1. Preciso es ya suspender por un momento la relacion de todas las operaciones de los ejércitos beligerantes de Nueva España, para dar al lector aunque sea muy suscintamente una idea general de los sucesos que ocurrian en la metrópoli. La invasion francesa en España que como lo he dicho en el primer tomo de esta obra, vino á trastornar el órden establecido en la península y á hacer que abdicase Cárlos IV y despues quedar este monarca y su hijo Fernando VII prisioneros de Napoleon, vino á producir como era natural, el desórden no solo en la metrópoli, sino en todos los dominios dependientes de la corona de España. Este trastorno unido á la revolucion de Nueva España, si bien fueron de fatales consecuencias para la península, en cambio todos los países que hasta entónces habian estado á ella sujetos, mejoraron su situacion, obteniéndose concesiones y privilegios, que jamás se les habrian acordado, sin la existencia de aquellos fatales incidentes.

La instalacion de las cortes de España en Leon, los miembros que la formaban, el juramento que prestaron estos, la declaracion que hicieron de que la soberanía residía en aquel cuerpo, las consecuencias que dedujeron de este principio, las discusiones sobre libertad de imprenta y sobre los asuntos en general de América, el decreto de 15 de Octubre, las proposiciones de los americanos sobre este decreto y sus resultados, el nombramiento y arribo de los diputados de Nueva España á Cádiz, la nueva exposicion de estos, así como otras muchas disposiciones y decretos referentes á los americanos, todo, absolutamente todo, fué debido á aquellos dos grandes acontecimientos. Jamás la España habria hecho ni la mas pequeña concesion á los pueblos americanos, si una fuerza mayor no la hubiese impelido á ello. Una prueba de esta verdad es, la infeliz Cuba, que despues de setenta años de habernos hecho independientes y de haber conseguido este inestimable bien, pueblos aun mas pequeños y con menos elementos que la isla; sufre esta resignada, que llegue su hora de redencion.

La diputacion americana hizo por primera vez escuchar su voz, en favor de sus hermanos en las cortes de Cádiz, que se habian trasladado á este puerto, de la isla de Leon, siendo Ramos Arizpe, uno de los diputados que habló con mas vehemencia y energía en defensa de Nueva España. Son verdaderamente notables los trabajos emprendidos en las cortes por aquellos beneméritos mexicanos, tanto por la ciencia y habilidad que desplegaron en aquellas discusiones, como por su dignidad y patriotismo.

Uno de los trabajos mas notables de la diputacion americana en aquellas cortes, fué la presentacion de once proposiciones, para su aprobacion y que fueron objeto de largas y acaloradas discusiones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La grande importancia que tenian para Nueva España, me obligan á insertarlas al pié de la letra.

1.ª En consecuencia del decreto de 15 del próximo Octubre, se declara que la representacion nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo á sus naturales y orijinarios de ambos hemisferios, así españoles, como indios y los hijos de ambas clases, debe ser y será la misma en el órden y forma, aunque respectiva en el número que tienen hoy y tengan en lo sucesivo, las provincias, ciudades, villas y lugares de la península é islas de la España europea, entre sus lejítimos naturales.

2.ª Los habitantes libres de la América, pueden sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione (donosa concesion) en aquellos clímas, y del mismo modo promover la industria manufacturera y las artes en toda su extencion.

3.ª Gozarán las Américas la mas amplia facultad de exportar sus frutos naturales é industriales, para la península y naciones aliadas y neutrales, y se les permitirá la importacion, (que liberalidad) de cuanto hayan menester, bien sea en buques nacionales ó extranjeros, y al efecto quedan habilitados los puertos de América.

4.ª Habrá un comercio libre entre las Américas y las posesiones asiáticas, quedando abolido cualquier privilegio exclusivo que se oponga á esta libertad.

5.ª Se establecerá igualmente la libertad de comerciar, de todos los puertos de América é islas Filipinas à los de mas del Asia, cesando tambien cualquier privilegio en contrario.

6.ª Se alza y suprime todo estanco en las Américas, pero indemnizándose al erario público, de la utilidad líquida que percibe en los ramos estancados, por los derechos equivalentes, que se reconozcan sobre cada uno de ellos.

7.ª La explotacion de minas de azogue será libre y franca á todo individuo, pero la administracion de sus productos, quedará à cargo de los tribunales de minería con inhiviccion de los Vireyes, intendentes, gobernadores, y tribunales de la real hacienda.

8.ª Los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tienen igual opcion que españoles europeos, para toda clase de empleos y destinos, así en la córte como en cualquier lugar de la monarquía, sean de la carrera política, eclesiàstica ó militar.

9.ª Consultando particularmente á la proteccion natural de cada reyno, se declara que la mitad de sus empleos, ha de proverse necesariamente en sus patricios, nacidos dentro de su territorio.

10.ª Para el mas seguro logro de lo sancionado, habrá en las capitales de los vireynatos y capitanías generales de América, una junta consultiva de propuesta, para la provision de cada vacante respectiva, en su distrito, al turno americano, á cuya terna deberan ceñirse precisamente las autoridades à quienes incumba la provision, en la parte que á cada uno toque. Dicha junta se compondrá de los vocales siguientes del premio patriótico; el oidor mas antiguo, el rector de la Universidad, el decano del colegio de abogados, el militar de mas graduacion, y el empleado de real hacienda, mas condecorado.

11.ª Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones, que introducen y propagan la fé entre los indios infelices, la restitucion de los jesuitas, se concede para América, por las córtes.

Discusiones y trabajos que no entrando en el plan de mi obra darlas à conocer en todos sus pormenores, en todas sus peripecias, por que no exercian un influjo directo ni esencial, en la marcha de la revolucion de Nueva España, por que esta seguia su curso sin tomar en cuenta, ni depender en lo absoluto de lo que se tratase en aquellas cortes, el lector si desea conocer lo ocurrido en aquella época (del año de diez al de doce,) puede consultar la obra de Toreno titulada. "Historia de la revolucion de España."

Respecto de las operaciones del coronel Don Bernardo Gutierrez de Lara, los únicos datos que he encontrado, son los que dá Bustamante en su obra titulada "Cuadro Historico," hablando sobre el referido coronel y refiriéndose á un manifiesto que publicó éste, sobre sus campañas en Monterey, en 1827 y de él tomo lo siguiente:

"Que cuando caminaban los Sres. Hidalgo y Allende para Bejar, tuvo con ellos una entrevista en la hacienda de Santa Maria, sita en las inmediaciones del Saltillo, donde recibió de manos de estos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

jefes el título de teniente coronel, que despues le confirmó el congreso de Apatzingan. Dierón'e así mismo el de enviado cerca de los Estados Unidos del Norte. Esta comision no pudo desempeñarla por el arresto que ambos jefes sufrieron en las Norias del Bajan. A pesar de esta desgracia reunió Gutierrez de Lara, catorce patriotas esforzados y abandonando su casa y familia, marchó por desiertos inmensos y senderos desconocidos, no menos que por naciones bárbaras, hasta llegar á Washington, despues de cuatro meses de penas y de haber caminado mas de mil cuatrocientas leguas. Expuso su comision, pero sin efecto, tanto por que no se reputó legítima su autorizacion, como por que entendió que dichos Estados, se interesaban en adquirir para sí, parte de los terrenos que ocuparan con su ayuda y auxilio, asunto en que ni debió ni quiso comprometer á su patria.

"Pasóse á Nueva Orleans, y con las buenas disposiciones que encontró en aquellos vecinos y auxilios que estos en lo particular le franquearon, logró reunir cuatrocientos cincuenta soldados, anglo-americanos, todos aguerridos, duros en el trabajo y fatigas militares, muy certeros y diestros en el manejo de las armas, los aleccionó préviamente, sobre todo en la táctica de aprovechar todos los tiros sin el desperdicio de pólvora y balas, de que se hallaba escaso.

"Con este puñado de valientes, emprendió su expedicion para nuestra República, tomó posesion de la Villa de *Nacogdoches* hallándola abandonada, é hizo lo mismo del presidio de la *Trinidad* y despues por sorpresa la de bahía del Espíritu Santo, con todas las municiones de boca y guerra. En recobro de este punto, se presentaron mas de diez mil hombres realistas, comandados por los gobernadores de Nuevo reino de Leon y de Tejas. Sitiáronlo por espacio de cuatro meses, en el que sostuvo varios ataques; sus soldados hicieron sobre los sitiàdores tales estragos, que despues de las carnicerias hechas con las guerillas que dispuso, y veinte y siete acciones generales que le dieron, obligó á sus enemigos á que levantàsen el sitio, retirándose para Tejas, con pérdida de mas de una cuarta parte de sus tropas, y solo catorce hombres de los sitiados.

"Habiendo salido Gutierrez de Lara en su persecucion, acompañado de algunos indios *cojates*, alcanzó á los realistas acampados en

el paraje llamado del *Rosillo*, donde les presentó accion: dispuso el ataque en que logró derrotarlos, obligándolos á abandonar el campo, salvándose con la fuga, los gobernadores y varios trozos de soldados dispersos. Tómeseles además toda la artillería y parque, caballada y bagajes que conducian. Continuó la persecucion de los pocos que quedaban, los cuales entràndose en la ciudad de Bejar, procuraron fortificarse en ella, pero sitiados y estrechados allí por un sitio riguroso, se hubieron de rendir á discrecion. Presentáronsele y se postraron de rodillas ambos gobernadores, implorando la clemencia de Gutierrez de Lara y la gracia de la vida. Tomada posesion de aquella y plaza y aseguradas las personas de ambos mandarines españoles, nombró una junta gubernativa general, en nombre de la nacion mexicana, formada de personas íntegras y elegidas popularmente, para que à usanza militar, juzgara à los prisioneros, y que solo se ejecutasen los que á juicio de ella, merecian esta pena, por condena legal y prévia audiencia. Cuando entendia en este negocio, supo Gutierrez de Lara, que el comandante Elizondo, se dirigía sobre Bejar, con una fuerza de mas de dos mil hombres armados, en la que venía reunida la tropa de Chihuahua. No tuvo paciencia para esperar allí el ataque, sino que reunido con la de su mando, salió á ahorrarle una parte del camino, encontrólo prevenido en el paraje que llaman el *Alazan*, sitio ventajoso para recibir una accion de guerra; sin embargo le presentó batalla como lo había hecho en el *Rosillo:* el fuego se sostuvo tenazmente por una y otra parte, por cuatro horas; mas al fin se declaró la victoria por Gutierrez de Lara, teniendo este la pérdida de veinte y dos hombres muertos y cuarenta y dos heridos; el enemigo perdió mas de cuatrocientos, y tuvo que abandonar su parque, municiones y una riqueza que en sus ajuares y monturas, portaba aquella galana y vistosa division.

"Regresó Gutierrez de Lara con sus despojos à Bejar, y allí supo que el general Arredondo, se hallaba ya en la villa de Laredo, con una fuerza de mas de mil quinientos hombres; formó incontinenti sus planes de defensa, y se preparó para volver á salir á batirlo como à Elizondo. La tropa entusiasmada con las anteriores acciones, se preparaba para obtener este nuevo triunfo, cuando por una de aquellas desgracias que no es dado á los hombres evitar, vi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no á quitárselo de las manos D. José Alvarez de Toledo, hombre de fama por sus intrígas y que ha dejado en los dos mundos, la pestilente memoria de sus arterias y bajezas. Era este un americano de las islas Antillas, que habia sido nombrado suplente de ellas en los primeras cortes de Cádiz, donde marcó la memoria de su existencia por una intriga, cuya exculpacion se creyera hoy sincera, si por su conducta posterior y criminal, no hubiera dado el mismo triunfo á sus perseguidores.

Residia este, en Norte-América, desde donde procuró ganar el efecto del congreso de Apatzingan, haciendo creer que era persona muy interesante y capaz de desempeñar cualquiera comision nacional mexicana, cerca de los Estados Unidos. Sus exposiciones dirijidas á que con el diploma se le ministrase *una crecida cantidad de dinero*, fueron desgraciadamente atendidas, á pesar de los informes que contra él, hicieron el mariscal D. Juan Pablo Anaya, el Dr. D. Juan Robinson y otras personas dignas de ser creidas por su verdad y patriotismo. Envano representaron contra él, pues fueron desoidos.

Este hombre, pues, que en la corte de Washington afectaba ser rival del enviado de España, obraba en secreto, de acuerdo con él y no dejaba piedra por mover, para frustrar los designios de Gutierrez de Lara: puso en accion los resortes de la calumnia; y procuró desconceptuarlo con su tropa, al intento habia colocado en ella varios individuos tan astutos, pérfidos y reservados como el para que espiasen todas las operaciones de Gutierrez de Lara y lo desacreditasen por su parte.

Luego que arrestó á los gobernadores, se presentó con cuatro de estos agentes ocultos y con la máscara de un celo patriótico, pidieron á Gutierrez con instancia, que entregáse las personas de los arrestados y prisioneros al pueblo, para que los despedazase, pues se hallada conmovido y ansiaba tumultuariamente, tomar venganza de las atrocidades que dichos gobernadores habian hecho, en las personas de los generales Hidalgo, Allende y demás de su comitiva prisionera. Gutierrez de Lara, se resistió á esta entrega, aunque ignoraba el espíritu de malignidad que contenía tal pretension, y por el contrario, dispuso que los reos se mantuviesen en custodia segura, hasta que se terminase su proceso y fuesen condenados legalmente; repitieron sus pretensiones y lograron seducir á unos sesenta patricios, que estaban mas quejosos de los prisioneros; tambien sedujeron á la mayor parte de la junta, de la que recabaron una órden en que prevenía, que la guardia de los arrestados los entregase en el acto sin escusa ni pretesto, á la gavilla de exaltados, que se presentó en forma de tropa. No pudo menos de obedecer y cumplir sin esperar, como debia, la órden del jefe principal, así es que apoderados de los prisioneros, los condujeron inmediatamente al inhumano y cruento degüello que perpetraron. Luego que supo Gutierrez de Lara este atentado, no pudiendo cortarlo (porque aquel era un verdadero motin militar) mandó que volara en su socorro un sacerdote, á quien no solo no permitieron que les dispensase los auxilios espirituales, sino que lo denostraron y vomitaron tambien muchas injurias contra el que lo mandaba, por lo que á todo escape, tuvo que volverse á donde estaba el comandante Gutierrez.

Comunicaron luego este hecho á Toledo, sus agentes, haciendo al comandante autor de estos atentados, y para hacerlo odioso generalmente, esparcieron la noticia á toda la nacion anglo-americana. Toledo marchó luego para la frontera, confiado en el partido que desde luego creyó le habian formado sus agentes. Comunicó por oficio su llegada á Gutierrez de Lara, ofreciéndose á servir de su segundo; pero entendido este de sus ardides y depravadas intenciones, no solo se rehusó aceptar sus servicios, sino le apercibió se retirase. En efecto, salió de la frontera, marchando á la villa de Natchitoches, donde por medio de una pequeña imprenta que tenía consigo, publicó no pocos impresos, dirijidos á desconceptuar al comandante y recomendar su mérito personal. En ellos proponía que si se le confiaba la expedicion, pagaría inmediatamente los sueldos de la tropa, que habia servido á las órdenes de Gutierrez de Lara: que continuaría en lo sucesivo con el prest y con otras magníficas gratificaciones, y que sobre todo, el se comprometía no solo á obtener la victoria, sino á poner en la misma conformidad, á disposicion de la nacion mexicana, todos los demás estados y provincias de ella, en su deseada libertad é independencia.

Tan lisonjeras ofertas, obraron todo su efecto en gente venal é inexperta, y por tal medio consiguió sus depravados intentos. Sedujo así mismo, la parte principal de sus vocales, nombrados de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

junta, por lo que recabó de ella el nombramiento de comandante general. Mandándosele á Gutierrez de Lara, entregase las municiones de boca y guerra, armamento y aun los planes que habia dispuesto, para batir á Arredondo, lo que ejecutó à la sazon misma, en que iba á partir á la campaña. Obedeció al fin á este decreto; pero quedando penetrado de amargura al ver las tropas desalentadas, ya porque se hubiesen desengañado de lo quimérico de sus promesas, ya porque no tenia Toledo aquel prestigio, que alienta al soldado y que le asegura la victoria, confiado en la pericia de su general. Dióse al fin la accion, perdióla Alvarez de Toledo, y la nacion perdió cuanto habia adquirido, con gloria de sus armas en sus anteriores triunfos. Toledo se escapó á los Estados Unidos y de allí pasó á España. En los periódicos de aquella nacion, trató de justificar su lealtad al rey Fernando, alegando esta desgracia como mérito y prueba de su lealtad. Recibió de aquel monarca la gracia á que aspiraba, y obtuvo una pension anual sobre la renta de correos de Madrid.

Gutierrez de Lara se vió precisado á hacer una vida oscura, despues de esta desgracia. Conseguida la independencia de su patria, regreso á ella y convencido el congreso de Tamaulipas, de su revelante mérito, le nombró gobernador de aquel estado."

Los datos que he presentado al lector sobre las operaciones militares de Gutierrez de Lara, así como de su nombramiento para que pasase á los Estados Unidos por órden del primer caudillo, los he tomado de Bustamante, quien á su vez los tomó del manifiesto que publicó Lara en el año de 1827 en Monterey. No me ha sido posible ver este documento, así es que respecto de la exactitud sobre los hechos que refiere, dejan lugar á muchas dudas. Sí, es un hecho que Gutierrez de Lara, empuñó las armas contra el partido realista, que sostuvo y ganó dos ó tres acciones, que Alvarez de Toledo, fué su principal enemigo, pero no he encontrado ningunos datos oficiales, respecto de sus operaciones, ni aun correspondencia particular con Morelos y Rayon, que los pusiese al tanto, como era natural de sus expediciones. Es de suponerse que en virtud del nombramiento que le dió Hidalgo, levántase Gutierrez de Lara alguna fuerza en aquellos lejanos puntos, que allí tuvo varios encuentros con sus enemigos y que este movimiento aislado, concluyó con la desaparicion de su autor, no volviendo à presentarse en escena, sino hasta despues de hecha la independencia, en que la legislatura de Tamaulipas, atendiendo á los servicios que habia prestado á la causa nacional, lo premió nombrándolo gobernador. Sin embargo, Bustamante hace grandes elogios de Gutierrez de Lara, presentándolo como un jefe notable.

A fin de terminar todo lo referente á Gutierrez de Lara y aunque de época posterior, inserto á continuacion la carta que dirigió á Elizondo, invitándolo para que se uniese á él y la contestacion que recibió.

CARTA DE GUTIERREZ DE LARA Á ELIZONDO.

Señor coronel D. Ignacio Elizondo.

San Fernando de Bejar Abril 6 de 1813 y 3º de nuestra independencia.

Muy señor mio: llevado de un natural amor á la humanidad y compadecido de la sangre derramada de nuestros hermanos por los campos, sin mas causa que por un engaño en que los opresores enemigos de nuestra felicidad, los tienen con el nombre imaginario de un rey que ni existe, ni lo hay, valiéndose nuestros enemigos de estos pretextos, para formar tropas de nuestros incautos compatriotas à que les ayuden á fomentar la guerras, para destruirnos unos contra otros; yo no pudiendo ver sin dolor estos desastres horrosos, no omitiré medio alguno que esté á mi alcance para impedirlos, á cuyo efecto escribo á V. esta, acordándome que en principio de esta revolucion dió V. claras muestras de su integro y decidido patriotismo, y espero que á vista de esta pondrá V. en práctica, cuantos medios juzgue convenientes, para el logro de la pronta y segura aprehension de los enemigos de nuestra santa causa y de cuantos perversos los favorezcan, incluyendo en este número á los Sambranos,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que se han fugado de está capital; procurando que los caudales de todo enemigo, se aseguren con la mayor escrupulocidad, dándome cuenta de todo, para hacer que entren en la caja del tesorero del ejército, para su sosten y pagos de armamento. En los últimos correos que he recibido de los amigos de los Estados Unidos, me dicen que acopie muchos víveres, para las tropas que de refuerzo deben venir por tierra, hasta en número de tres mil y que solo se aguardan noticias favorables, para comenzar á pasar el rio de Sabinas, se me avisa tambien que por Matagorda, deben arribar tres barcos cargados con armas y municiones y alguna gente y víveres, lo que he juzgado conveniente poner en su conocimiento, para que active sus operaciones contra los enemigos, como queda insinuado; seguro que luego que reunamos las poderosas fuerzas que por ambas partes se nos proporcionan; ya calcularemos la manera de dirijir con el mejor acierto las operaciones, seguros de las ventajas por el conocimiento extenso que tenemos del terreno que pisamos y de los enemigos que vamos á combatir. Que tan grandes van à resultar à favor de nuestra grande y justa causa, si V. se decide como espero á favor de ella, y que todo redundará en honor y fama de su nombre, por accion tan heróica. Yo y todos estamos satisfechos que el trastorno de V., fué provenido de un acontecimiento inesperado é imprevisto, concurriendo un engaño de la subtileza y faláz malicia de los tiranos nuestros opresores.

El todo Poderoso Dios à quien he encomendado siempre mis operaciones en la guerra, se ha servido concederme la victoria en cuantas batallas campales y parciales se me han ofrecido, y su omnipotente mano se ha manifestado tan propicia, que solo á ella se debe atribuir la rendicion de esta capital, con tres mil hombres dentro de su seno y fuertemente atrincherados; habia yo determinado entrar por asalto, derramando fuego y sangre, pero la mano bien hechora, lo evitó, permitiendo que combiniesen rendirse á discresion toda la guarnicion y sus jefes, viniendo estos á mi presencia á rendirme sus espadas.

Quede V. seguro de mi buen afecto ácia à su persona, ofreciéndome ser de V. un fiel hermano y no un jefe, y que estoy enteramente decidido á promover el bien de nuestra patria y el de V. en particular, por todos los medios que estén á mis alcances, como un verdadero patriota y amigo de V. que lo ama y atento S. M. B.—*Jose Bernardo Gutierrez de Lara.*

RESPUESTA.

Bernardo Gutierrez: Con el mayor desprecio he visto tu carta seductiva de 6 del presente Abril, que me remitiste con Bartolo Perez; no merecian otra contestacion tus disparatados proyectos, que trasportar mi grueso ejército y llevarte á fuego y sangre, pero para tu mayor confusion te respondo, que tú con tus protestantes y herejes, defiendes la causa del Demonio, y yo con mi ejército de católicos, la de el Dios de los ejércitos, tu estàs descomulgado con todos los tuyos por la Santa inquisicion y por el Señor Obispo de esta Diócesis, y yo soy un defensor de la Religion, tú, omicida y traidor de tu Patria, y yo un realista y patriota decidido. Las victorias que tu has conseguido han sido por la entrega de los herejes traidores como tú; pero no triunfarás de los que tienen por dicha morir en esta guerra, por su Religion, por su Rey y por su Patria. Seé mejor que tú el estado del Congreso y no tienes de donde te venga ningun socorro, porque tienes al Dios de los ejércitos en tu contra, y solo te ampara Lucifer, que este es un perro que atado con una cadena, lo tiene la Divina Providencia. ¿Por qué conducto, ó tirano has sabido que mi Rey no existe? pues cuando aun muriere en la cautividad que se halla aún, nos quedan muchos erederos de la corona; y cuando no existiera ninguno, la Nacion por diputados, gobernará y esta misma Diputacion en las cortes generales, nos hizo iguales á gachupines y criollos, con otras grandezas de que te has hecho indigno, y que pudieran comprenderte si por algun hecho heroico, variaras tu indigno proceder, pero yo no lo consentiría por que estoy resuelto, á que si en los infiernos te metes, que será tu último refugio, sacarte de las greñas, quemar tu cuerpo y desparramar tus inmundas cenizas, y si tan hombre eres, cobarde, sal con tu ejército de bandidos al campo de batalla y sabrás si cortan las espadas de Coahuila y Chihuahua, y si tu cobardía no te dejare salir, yo te sacaré y sabrás al hombre que has ofendido con tu carta embustera y seductiva; no obstante; por lo que tengo de católico,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

me compadezco de tu triste situacion y te deseo la salvacion y que el Señor de los Ejércitos, te libre del infierno que tienes merecido por tus criminales exesos.

Cuartel General de las márgenes del Rio Grande del Norte, 16 de Abril de 1813.—*Ignacio Elizondo.*

OBSERVACIONES.

Envuelta la península en una desastroza guerra con el ejército francés y sin un plan fijo para la administracion interior del país, ni para sus colonias, natural era, que situacion tan violenta produjese un completo desquiciamiento. Las diversas juntas que se establecieron invocando el nombre de su soberano y dictando todas, distintas órdenes, obrando sin concierto y sin combinacion alguna, y queriendo cada una, que fuese reconocida como la superior, dió por resultado la anarquía. Los trabajos emprendidos por la diputacion americana en las Cortes, desde el año diez al de doce, en que se publicó la constitucion, tuvieron solo por objeto el conseguir para sus representados, mayores concesiones y franquicias. El director de aquellos trabajos, el jefe de aquella diputacion, fué el insigne mexicano Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, notable por su gran talento, por su habilidad política, por su entereza de espíritu y energía de carácter. Alaman hablando de este personaje á quien conoció y trató, no obstante su antipatía por él, hace su retrato en los términos siguientes.

"Pero el carácter que desde entonces asomaba como superior á todos los demas, era el del diputado de las provincias internas de Oriente Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, cura de la villa de Borbon, en la colonia de Nuevo Santander. Habiéndose embarcado en el navio inglés *Implacable*, sin recibir los poderes que lo autorizaban como diputado, se suscitó una viva discusion sobre si deberia ser admitido; pero en la sesion del 19 de Febrero de 1811, se acordó su admision y la del diputado de Sonora, Moreno, que se hallaba en el

mismo caso. Aunque clérigo y doctor en teología, nada parecia Arizpe menos que eclesiástico: solia decir de si mismo, culpando el carácter remiso y frio de sus paisanos, que él no era mexicano, *sino comanche*, y aun por este nombre se le conocia en las córtes y en verdad habia en todo él, cierto aire de estos salvajes del Norte, que tienen en su fisonomía una mezcla de candidez y malicia, de energía y suspicacia: la nariz muy pequeña rendonda y hundida, apenas formaba una prominencia en el rostro, bastante á sustentar unos anteojos redondos, que cuando no cubrian dos ojos pequeños centelleantes, estaban suspendidos sobre las cejas, muy pobladas y negras, y todo este encerrado en un rostro circular, que tomaba una animacion, segun las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondia á este tipo de rostro, pequeño, grueso y de fuerte musculacion, cuando hablaba, sus movimientos mas parecian atleticos que oratorios. Desaliñado en su traje, principalmente cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayendosele el manteo, como cosa que le estaba de sobra, ó que se le despegaba del cuerpo. Habiendo cultivado muy poco los estudios de su profesion, no se habia dedicado á ningunos otros y toda la instruccion que tenia en materias políticas, no era mas que la que habia adquirido, asistiendo á las sesiones de las córtes; pero á esta falta de letras suplia para estimar lo que cada uno podia ser, un tacto tan delicado, que podria llamarse inspiracion.

Hombre todo de accion, hablaba poco en público y esto con descuido, por frases interrumpidas y casi sin hilacion en las ideas: su influjo y poder en un congreso, consistía en sus relaciones y manejos privados; y acostumbrado á considerar en la política al contrario que en la geometría, la línea curva como el camino mas corto entre dos puntos, nunca, aun en los negocios mas sencillos tomaba otro, teniendo una especie de antipatìa á la línea recta. Su espíritu indomito é imperioso no sabía sufrir contradiccion; el que no era su partidario, era su enemigo, y su oposicion era ley para todos los que lo rodeaban, pero sin que por esto le faltase insinuacion, modales y halago, cuando le convenía. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir á alguno, toda su actividad y resortes, se ponian en movimiento, como tambien se ejercían con igual empeño, cuando trataba de per-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

seguir á sus contrarios ó á los de su partido. A su ingreso á las cortes, presentó una memoria estadística de las provincias internas de Oriente, tanto mas interesante, cuanto menos conocidos eran aquellos países."

Grande elogio es por cierto decir, que su habilidad política la adquirió con la asistencia á la sesiones y que parecía estar inspirado, para conocer à los hombres. Datos mas completos sobre este ilustre mexicano, encontrarà, el lector en el primer tomo de mi obra titulada *Galería de Oradores de México en el Siglo XIX*.

Otro mexicano no menos ilustre, el Dr. D. Servando Teresa de Mier, cooperó á los trabajos de aquella diputacion, aun que no con el caracter de diputado y que á su debido tiempo, hablaré extensamente de él y cuyos datos biogràficos, se encuentran en la obra ya citada.

La invitacion dirigida por Gutierrez de Lara á Elizondo, para que se uniese à la causa nacional, fué un paso tan indigno como torpe de Lara. Indigno, porque á un traidor por importantes que sean sus servicios, jamás se debe entrar encontacto con él. Torpe, porque era evidente que no aceptaría la invitacion. Manchado con un horrible crímen y torturada su conciencia con espantosos remordimientos, era evidente que en los defensores de la causa nacional, vería sus mas implacables enemigos. Ya veremos mas adelante, cual fué el término fatal de su carrera.

CAPITULO XI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Disposiciones del Virey.—2. Libertad para la introduccion de carnes—3. Préstamos. Requisicion de caballos.—4. Disposiciones de la Suprema Junta.—5. Acta.—6. Puntos á donde marchan.—7. Disposiciones de Verduzco y Liceaga.—8. Objeto de estas determinaciones.—9. Sus consecuencias. Observaciones.

1. Los desastres consiguientes á una guerra prolongada y el éxito tan vario que el partido realista tenia en todas sus operaciones militares, dieron por resultado que el Virey se viese obligado para obtener recursos, ocurrir á medios extraordinarios, para expensar los cuantiosos gastos de la administracion.

2. Uno de los estancos que daba pingues ganancias al erario, era el del abasto de carnes en la capital. Venegas, con el objeto de aumentar los fondos y principalmente para evitar el que los independientes, impidi esen la entrada del ganado necesario para el consumo de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

seguir á sus contrarios ó á los de su partido. A su ingreso á las cortes, presentó una memoria estadística de las provincias internas de Oriente, tanto mas interesante, cuanto menos conocidos eran aquellos países."

Grande elogio es por cierto decir, que su habilidad política la adquirió con la asistencia á la sesiones y que parecía estar inspirado, para conocer à los hombres. Datos mas completos sobre este ilustre mexicano, encontrarà, el lector en el primer tomo de mi obra titulada *Galería de Oradores de México en el Siglo XIX*.

Otro mexicano no menos ilustre, el Dr. D. Servando Teresa de Mier, cooperó á los trabajos de aquella diputacion, aun que no con el caracter de diputado y que á su debido tiempo, hablaré extensamente de él y cuyos datos biogràficos, se encuentran en la obra ya citada.

La invitacion dirigida por Gutierrez de Lara á Elizondo, para que se uniese à la causa nacional, fué un paso tan indigno como torpe de Lara. Indigno, porque á un traidor por importantes que sean sus servicios, jamás se debe entrar encontacto con él. Torpe, porque era evidente que no aceptaría la invitacion. Manchado con un horrible crímen y torturada su conciencia con espantosos remordimientos, era evidente que en los defensores de la causa nacional, vería sus mas implacables enemigos. Ya veremos mas adelante, cual fué el término fatal de su carrera.

CAPITULO XI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Disposiciones del Virey.—2. Libertad para la introduccion de carnes—3. Préstamos. Requisicion de caballos.—4. Disposiciones de la Suprema Junta.—5. Acta.—6. Puntos á donde marchan.—7. Disposiciones de Verduzco y Liceaga.—8. Objeto de estas determinaciones.—9. Sus consecuencias. Observaciones.

1. Los desastres consiguientes á una guerra prolongada y el éxito tan vario que el partido realista tenia en todas sus operaciones militares, dieron por resultado que el Virey se viese obligado para obtener recursos, ocurrir á medios extraordinarios, para expensar los cuantiosos gastos de la administracion.

2. Uno de los estancos que daba pingues ganancias al erario, era el del abasto de carnes en la capital. Venegas, con el objeto de aumentar los fondos y principalmente para evitar el que los independientes, impidi esen la entrada del ganado necesario para el consumo de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la poblacion, decretó por medio de un bando, la libertad de este ramo, pudiendo el que quisiese comerciar con el, con sola la condicion de pagar la alcabala correspondiente. Esta medida produjó buenos resultados, porque no solo se desvaneció el temor que habia de carecer de carnes, por la incomunicacion en que tenian los independientes à la capital, sino que se facilitó el tráfico obteniéndose á menos precio este alimento de primera necesidad, porque se estableció con esta franquicia, cierta competencia entre los abastecedores, muy favorable para el público.

3. Con igual objeto y apremiado por las mismas circunstancias, dictó el Virey dos disposiciones mas, una sobre requisicion de caballos y otra sobre un préstamo forzoso, y en la que se disponia que aun los objetos destinados para el uso de las familias y que fuesen de plata ú oro, se entregasen á la tesorería para su acuñacion, dándose á los interesados un recibo en que constaba el peso y valor de los objetos entregados. En las gacetas de aquella fecha, pueden verse los términos y condiciones con que se decretaron estas exacciones. Medidas indispensables, pero que ellas revelaban la penosa situacion en que se encontraba el Virey y su partido.

4. La Suprema Junta nacional que á consecuencia de la toma de Zitácuaro, se vió obligado á abandonar aquel punto y situarse interinamente en el real de Sultepec, para seguir organizando sus movimientos militares, creyó conveniente para su mejor éxito y dar mayor impulso á sus operaciones, separarse, marchar al interior y ponerse al frente de sus fuerzas, obrando sus vocales independientemente, pero todos de acuerdo en el mismo objeto. A fin de realizar medida de tal gravedad, se dispuso por sus miembros, que se celebrase una junta y se levántara una acta, de todos los puntos que en ella se discutiesen y aprobasen. El diez y seis de Junio tuvo su verificativo la reunion, habiendo sido aprobada y firmada por sus vocales la siguiente

ACTA.

"Si hemos de juzgar por los efectos de las providencias del gobierno, es preciso convenir en que las mas cuando no todas, tienen en su abono el comprovante mas justificativo, cual es la exacta

conformidad de los medios con los fines. Si estos han sido necesarios resultados de aquellos, las objeciones con que quiera desacreditárseles, apénas probarán la inepcia de sus autores. No faltarán entre nosotros espíritus díscolos, que sin conocimiento de causa fallen decisivamente que las medidas hasta ahora adoptadas, son inconducentes al objeto primario de libertar de pronto la nacion de los terribles males que sufre, y que el gobierno que ha elegido, camina à ciegas sin sujecion à un plan general, que dé á sus operaciones la armonía y correspondencia recíproca que necesitan, para la consecucion del fin á que se dirijen. Tal vez la separacion del congreso, que es sin duda la gran novedad que ha ocurrido en nuestra revolucion, habrá hecho prorrumpir en tales quejas, á los que débiles por carácter, no tienen la energia que requiere la meditacion de los secretos de la política previsora, que dirige al gobierno en sus deliberaciones. La nacion que debe estar instruida de cuanto ejecutan sus gobernantes para salvarla, debe saber los motivos que han precisado á aquella resolucion, y para ello insertarémos aquí la acta de 16 de Junio, en que se determinó y sancionó solemnemente: dice así.

Convencida la suprema junta nacional, que á nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII gobierna estos dominios, de que la autoridad que la nacion ha depositado en sus manos, es provisional y representativa de la soberanía y no de la soberanía misma; de que la indivisibilidad de esta, queda intacta aún cuando el imperio de las circunstancias, hace inevitable la separacion en distintos lugares de los individuos que la constituyen, pues el carácter de unidad esencial á la potestad suprema no consiste, sino en que todas y cada una de sus funciones, emanen de ella como de un centro que comunique el movimiento y ponga en accion todos los resortes del estado, atendiendo á que la varia situacion de los pueblos entregados á los males inseparables de los momentos que preceden á una reforma, está pidiendo la presencia de la autoridad suprema, que haga sustituir á los abusos arraigados y envejecidos, el sistema de una recta administracion que afiance la tranquilidad y asegure el órden: y finalmente, á que las ventajas de esta visita general, serian indudablemente muy inferiores á los inconvenientes que se seguirían de que se efectúase por la junta, en consideracion al prolonga-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do tiempo que duraría este acto tan urgente y trascedental á objetos de primera importancia: ha venido en decretar, que los tres individuos que la forman, se dividan por los precisos dias que necesiten emplear en la visita del rumbo que les toque, y que despues de llenar el fin de esta utílísima medida, vuelvan á reunirse en la forma que antes lo estaban. Archívese donde corresponde y comuníquese al público, para su inteligencia y conocimiento.

Sultepec, 16 de Junio de 1812.—*Lic. Ignacio Rayon.—José María Liceaga.*—Por mandado de S. M.—*Antonio Basilio Zambrano,* secretario.

En virtud de lo dispuesto en aquella junta y prévio las medidas convenientes que creyeron tomar para su seguridad personal, al marchar á los puntos que se habian acordado, se separaron del presidente Rayon, situándose Verduzco en Uruápan, provincia de Valladolid y Liceaga en Yurirapúndaro, de Guanajuato. Poco antes de esta separacion, la Junta con el objeto de dar mayor impulso á la revolucion y entablar relaciones con los Estados Unidos y otras naciones, acordó que se extendiésen y firmásen las autorizaciones respectivas, dejando en blanco el nombre de los comisionados, para cuando llegare el caso. Esa autorizacion ó poder, se firmó en Sultepec á diez y seis de Junio de Junio de mil ochocientos doce y se halla redactada en los términos siguientes.

PODER.

D. Fernando VII, y en su real nombre la suprema junta nacional gubernativa de los dominios de esta América septentrional, etc. etc.

Empeñada la nacion americana en sostener los derechos de su independencia, respecto de los habitantes de la península de España, que en ausencia del rey han pretendido resumir en sí la soberanía, con manifiesto agravio de un pueblo virtuoso, que se ha esmerado en todos tiempos en dar incesantes y palpables pruebas de su fidelidad y honradez, y exigiendo las circunstancias de su situacion actual, que las naciones extranjeras se instruyan de la justicia y nobles objetos de la causa que defiende en la presente intestina guerra, provocada por algunos díscolos, que aunque incapaces de sojuzgar la masa general del Estado, han sido bastantes á retardar los progresos de sus justas pretensiones; siendo así mismo necesario, sancionar las relaciones precisas que la reciprocidad de interés ha puesto entre este continente y las potencias de Ultramar, y activar la conducencia que presta para todos estos fines, el mútuo influjo de sus auxilios: fiando en la expedicion, patriotismo, honradez y demás buenas prendas que concurren en vos,

hemos venido en nombraros, como por el presente os nombramos, por nuestro embajador y ministro plenipotenciario cerca de

confiriéndoos ámplios poderes y facultades ilimitadas, cuantas sean necesarias y de derecho se requieran, para que trasladandoos á la corte con la investidnra de representante de la América septentrional, hagais en su nombre proposiciones, provoqueis tratados, celebreis contratos, firmeis pactos de comercio y alianza, empeñeis el erario nacional y hagais cuanto vuestra conocida prudencia os dicte, como conducente á la felicidad de la patria, quien desde ahora para entonces, confirma y sanciona cuanto por vos fuere ejecutado en desempeño de vuestro ministerio, y responderá oportunamente de vuestros créditos y proposiciones, interponiendo al efecto la buena fé pública y los inviolables derechos de gentes, bajo cuya garantía protestareis en nombre de toda la nacion americana á su augusto y á sus dignos magistrados, jefes políticos y militares, los sinceros sentimientos de nuestro respeto y alta consideracion.

Dado en nuestro palacio nacional de Sultepec, firmado por los Excelentísimos Señores ministro presidente y vocales de la suprema junta gubernativa, autorizado con el gran sello de la nacion y refrendado por nuestro secretario del despacho universal á quince de Junio de mil ochocientos doce—*Dr. José Sixto Verduzco.—José María Liceaga.*

Acordaronse tambien en aquella Junta, designar las instrucciones á que deberian de sujetarse en el cumplimiento de su mision los enviados. Instrucciones que por su interés, son dignas de ser conocidos. He aquí éstas:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INSTRUCCION PARA LOS PLENIPOTENCIARIOS.

1º Presentará por sí mismo su credencial en el Puerto donde llegare, pidiendo permiso á los jefes de el, para pasar ante el tribunal supremo á obtener la correspondiente audiencia.

2º Exigirá desde luego, el ser recibido como Embajador de este Nacion por quien va autorizado; que es decir: pretenderá, se declare su seguridad individual, el decoro correspondiente á su investidura, proporcionándoselo todo, por los medios del comedimiento, y urbanidad; no pasando á otra cosa, hasta no obtener dicho permiso y el ser admitido en su clase, en virtud de la credencial que entregue.

3º Presentado ante la autoridad suprema, debe ante todo manifestar original su plenipotencia y pedir luego se le señale tiempo, para promover cuanto convenga y sea recíprocamente útil á aquella y esta nacion.

Elementos que deben formar la Plenipotenciaria y reglar su conducta.

1º Pedirá que por acta solemne se declare si reconocen como legítima y soberana la representacion de la Suprema Junta que lo comisiona; y como tal, por el unánime voto de la nacion, es arbitra esta para proporcionarle por todos los medios posibles, el logro de su independencia en los justos términos que lo hace, sin violar ni ofender de modo alguno, los legítimos derechos de su amado y cautivo Monarca el Sr. D. Fernando VII, los cuales deben entenderse, sin perjuicio alguno de la libertad é independencia á que aspira la nacion, para no ser subyugada otra vez y combertida al odioso y antiguo sistema colonial.

2º Hecha esta declaracion puntual; que es la base principal hará una breve y enérgica oracion, sobre la notoria justicia de nuestra causa é inconcusos motivos, porque debe llevarse à su último término; arengando con alguna aptitud sobre el miserable actual estado, à que ha reducido á la Nacion una guerra odiosa é intestina

por el capricho y la rapacidad de cuatro orgullosos temerarios, que aspiran á dominar como soberanos, á una Nacion que en nada es inferior á la de la Península ni otra potencia para que reunida en masa, no se reconozca en ella la soberanía: Punto claro. . . . unànimamente decidido por todas las naciones, principalmente en estos dias de Ilustracion, y en que los extraordinarios sucesos que han ocurrido, nos han dado ocasion de conocer nuestras acciones y derechos.

3º Demostrará por consiguiente necesario, que el principal auxilio que se le debe ministrar inmediatamente es el de las armas, esto es fucilería y sables, ofreciendo que el precio justo en que se regulen, se satisfarán luego mismo á letra vista, anticipando el aviso oportuno para pónerle en lugar donde se convengan para recibirlo, entendidos de que si les combiniere darlos á cambio de nuestros frutos preciosos, como granas, añiles y otras, se les darán igualmente en los precios mas equitativos; y procurará en el desempeño de su comision, esforzar la prontitud de la remision de dichas armas, por la urgente necesidad que hay de ellas en el Reyno, para contener los muchos desastres intestinos que padece y acabar de de tomar la capital de México.

4º Podrá emplazar sesiones para tratar de la mútua alianza de ofensa y de defensa, lo mismo que las relaciones de comercio; por lo cual asignará seis meses de plazo, á fin de que 'propongan á la Nacion, los medios y términos en que deban establecerse asegurando los de la preferencia que esta, desde luego les dará segun que sean los primeros que se anticipen, á socorrernos con dichas armas.

5º Propondrá despues de hipotecar el fondo Nacional para el pago de las armas, que inmediatamente se admita un cónsul nuestro, en aquellos dominios, y que manden otro suyo á estos para que se conserven ilesos los derechos de Naturaleza entre unos y otros habitantes; y se establezcan con la posible ventaja todas las relaciones y tratados, en que convenga empleos por sí mismo, ó persona de la confianza suya de los que le acompañen, debe desempeñarse interin que se remite sujeto con título formal, por esta Suprema Junta, permaneciendo, en aquel lugar con en rehenes para mas asegurar el cumplimiento de lo estilupado.

6º Finalmente, constituido Ministro Plenipotenciario de la Na-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cion y obligado por lo mismo á proyectar; y solicitar todos los arbitrios necesarios para acabar de sacudir el Yugo opresor, debereis parlamentar; abrir Juntas: tener sesiones; proponer planes de todas clases: admitir contratos útiles y convenientes, impatir todos los arbitrios y recursos que pueden de la Nacion, y tratar en cuanto considere en beneficio de ella, sin que por falta de la claúsula, requisito y circunstancia que no sede por expreso en la Plenipotencia, se abstenga de adelantar el su embajada, pues esta es amplísima y bastante para el efecto, pudiendo comprometer el Real nombre de esta Suprema Junta y protesta el puntual cumplimiento de cuanto estipulare, pues para todo ello le ratificàmos la ámplia facultad que necesite, por la presente formal instruccion. Dado en nuestro Palacio Nacional de Tlalpujahua, firmado por Nos el Ministro Presidente de dicha Suprema Junta Nacional Gubernativa, en virtud de la convencion acordada bajo el gran sello de la Nacion, y refrendada por nuestro secretario del despacho universal à veinte y cinco de Julio de mil ochocientos doce.—*Ignacio Rayon.*

El general Liceaga tan luega como llegó á Yurirapúndaro poblacion que consideró como su cuartel general, ordenó en el acto la publicacion de las siguientes disposiciones.

D. José María Liceaga, Ministro Vocal de la Suprema Junta Nacional, Capitan General de los Ejércitos americanos, Visitador y comandante en jefe del de Operaciones en el Norte contra el intruso gobierno etc. etc.

La falta de arreglo y buen órden que en lo político y militar se advierte en muchos de los lugares de las provincias, ha llamado la atencion de S. M. la Suprema Junta Gubernativa de América, celosa siempre de promover de todos modos la felicidad pública, incansable en reformar los defectos que la inmoralidad é indisciplina han introducido en los pueblos, con indecible dolor de su paternal corazon, entre otras providencias, ha tenido á bien dictar la de que los cuatro capitanes generales: de los ejércitos americanos, conviene á saber los Excmos. Señores Lic. D. Ignacio Rayon, Dr. D. José Sixto Verduzco, Don José María Morelos y yo, nos encargamos por

comision especial de una visita general á fin de arreglar los pueblos del rumbo à que se nos asignase, con plenas facultades cada una de la misma soberana Junta para dictar las providencias que exijan las circunstancias, habiéndome tocado à mi el departamento del Norte y empezando desde esta provincia la demarcacion, ordeno á todos los habitantes de ella observen y queden entendidos de los los artículos siguientes:

1.º Todos deben declararse abiertamente por el partido americano entendidos de que la indiferencia, se castigará como crímen contra la Patria.

2.º Deberán usar la escarapela de azul y blanco, mandada portar por el superior gobierno.

3.º El que se alistare en el número de esos mercenarios que falsamente se llaman patriotas, será tratado como enemigo de la Patria.

4.º En el caso de acometer al enemigo, deberán todos aguardar la voz del comandante para evacuar el lugar, ó resistirle; en el concepto de que cualquiera providencia que se tome meditada con con la mas atenta circunspeccion, cederá siempre en utilidad de los vecinos.

5.º Si llegase ha entrar el enemigo, y compelidos algunos de la fuerza, se vieren precisados á admitir vara de Justicia y cualesquera otro empleo político y militar, deberàn resignarlo ante mi dandome cuenta en donde quiera que me halle, dentro del preciso término de cuarenta y ocho horas despues de salido el enemigo, só la pena de ser tratados como traidores à la nacion.

6.º Ningun individuo, sea de la clase y condicion que fuere, podrá tener correspondencia alguna en paises invadidos por el enemigo, sea con pretexto de comercio, ó de tener en los parientes ú otro cualquiera, bajo, la misma pena.

7.º Se prohibe por tanto á toda persona indistintamente, extraer, ó remitir efectos, mandar reales á paises enemigos, aun cuando sea á sujetos adictos á nuestra justa causa, escribir, enviar mensajes ó cuanto concierna directa ó indirectamente à mantener relaciones, con los del partido enemigo.

8.º Es una torpísima equivocacion creer, que el gobierno americano mira como enemigos á todos los gachupines y como amigos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á todos los criollos: la nacion quiere que todos los habitantes de este suelo sean y se llamen indistintamente ciudadanos americanos, vasallos de Fernando VII, interesados en conservarle estos dominios y promover la felidad publica. Los que así lo hicieren sean quienes fueren, son sus verdaderos hijos y amigos, y por el contrario los que se opongan á sus justas pretensiones serán reputados y tratados como enemigos por tanto, los contraventores á estos preceptos, y los que de cualquier otro modo de no ser adictos á la justicia de nuestra santa causa, serán severamente castigados con arreglo á nuestras sabias leyes y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en ese lugar y en los de su comprehension, circulando por el conducto ordinario. Cuartel general en Yurirapúndaro á 20 de Julio de 1812.—*José María Liceaga.*—Por mandato de S. S. *Remigio de Yarza.*— Es copia de su original.

D. José María Liceaga, Ministro Vocal de la Suprema Junia Nacional Gubernativa del Reyno, Capitan General de los Ejércitos americanos, Visitador y Comandante del de Operaciones del Norte, contra el intruso gobierno etc. etc.

Soldados americanos del ejército de mi mando en la division de la izquierda: la falta de disciplina militar habia introducido en estas tropas, el mas espantoso desarreglo de costumbres, vosotros no podeis acordaros sin horror de los asesinatos, de los robos de la furiosa hebriedad, de la brutal lascivia desenfrenada que habia roto los diques del pudor, y hacia alarde de presentarse á cara descubierta, en las plazas y calles públicas de pueblos números, de la devastacion de haciendas riquísimas, y de todo género de delitos monstruos característicos de la escandalosa conducta de algunas gavillas con el nombre de americanos, y grave perjuicio de la nacion, habian observado hasta atrayéndose el ódio general de los buenos ciudadanos y ocasionando la emigracion al partido enemigo

de muchas familias honradas, constituidas en la fatal alternativa de ser miserable presa de alguno de los perseguidores formidables, se veia en la dura necesidad de elegir el menor de los males que les amenazaba un infeliz incidente ha hecho desaparecer la confusion y arbitrariedad, vosotros no conoceis ya aquellos vicios detestables; habeis prestado sinseramente vuestro arrepentimiento y clamais por la subordinacion y el arreglo, siendo esto uno de los principales objetos de mi visita general, me lisonjeo de que en breve tiempo, introduciré el órden de unas tropas dignas de todo mi aprecio por su valor y buena disposicion á obedecer y á sacrificarse en beneficio de la Patria: echemos en olvido todos los acontecemientos pasados, yo en nombre de S. M. la Suprema Junta Nacional, y usando de las amplias facultades que me tiene conferidas, concedo indulto pleno y general á todos los militares de este departamento que envueltos en la confusion pasada. hallan insidido en algunos desaciertos cualesquiera que sean, con tal que en lo de adelante reforme su conducta; desentendàmonos de rivalidades y emulaciones odiosas, fundemos nuestra competencia en ser cada uno buen soldado americano, sin aspirar por ahora á otros acensos que ocupar un lugar distinguido en la memoria de los hombres de bien, ni desear otra satisfaccion que la gloria de haber contribuido á la libertad de la nacion: unámonos todos con los mas extrechos vínculos de fraternidad y amor: no demos lugar con imprudentes desavenencias à que nuestros enemigos se burlen de nosotros, aprovechándose de ellas para adquirir acendente sobre los corazones mas nobles y valerosos que se conocen en el mundo, confio en vuestra honradez y fidelidad inalterable, que me dareis la gran complacencia de poder elevar vuestros méritos á la Soberana Junta, recomendandolos encarecidamente para que percibais el premio à que os hagais acreedores: soldados: buena conducta, amistad y union, entre vosotros mismos y ódio eterno contra la iniquidad de vuestros enemigos, deben ser siempre vuessra divisa. Cuartel general de Yurirapúndaro y Julio 20 de 1812.—*José María Liceaga.* Por mandato de S. E. *Remigio de Yarza,* secretario.—Es copia de su oirginal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. José María Liceaga Ministro Vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa del Reyno, Capitan general de los Ejércitos Americanos, Visitador y comandante en jefe del de Operaciones del Norte contrv el intruso gobierno etc. etc.

Americanos: desde que la nacion se levantó á arreclamar sus derechos contra la arbitrariedad y el despotismo, hizo las mas sérias protestas y dió las pruebas mas relevantes, de contraer sus intenciones à asegurar estos dominios á Fernando VII, su lejítimo dueño, constituyendo todos los habitantes de este reyno, así criollos como europeos, una masa comun de ciudadanos americanos, basallos del mismo soberano, aplicados á promover la felicidad pública y los intereses de S. M. depositando el gobierno en los patricios, para desvanecer los justos temores, que la manifiesta infidencia de la grandeza de España, en el trastorno del trono, el decreto del Consejo Supremo de aquella península, que mandó expresamente á las américas reconocer á José Bonaparte, y el atentado cometido en el Reyno por los gachupines en la persona del primer jefe, habiendo enjendrado en los ánimos nobles y fieles de los americanos, cuya desconfianza respecto de unos vecinos, que por tantos títulos se habian hecho sospechosos, exigía las mas prontas y eficaces precauciones, para evitar la enagenacion del reyno y sus terribles consecuencias; envano intentamos exponer nuestras justas solicitudes. Ante un virey intruso, enviado por un gobierno ilejítimo segun todos sus aspectos, desde la desaparicion del soberano; los desprecios mas desagradantes, y los ultrajes, insultos é injurias mas atroces, han sido constantemente la única respuesta que se ha dado á nuestras solicitudes, vosotros nobles americanos, ofrecisteis á todos los europeos union y fraternidad, no derramasteis una sola gota de sangre humana, hasta que ellos comenzaron la hostilidad, las cuales han continuado despues con crueldades escandalosas, nunca vistas en este virtuoso emisferio. Vosotros habeis visto regado vuestro suelo de sangre americana, que ferozmente se ha vertido á raudales, prodigándose con mas facilidad, que si fuera de béstias: habeis visto colgados en los campos los cadáveres de vuestros inocentes hermanos, destruidos vuestros pueblos, saqueadas vuestras casas incendiadas vuestras iglesias, perjudicados el clero y la nobleza de América: habeis visto por la primera vez á vuestros sacerdotes criollos, subir á los cadalzos y sufrir en ellos una muerte ignominiosa, con estremecimiento de los corazones virtuosos, habeis visto talar vuestros campos, aniquilar vuestras sementeras y robar furiosamente las posesiones y heredades mas ricas y abundantes; habeis visto en una palabra hollar todos los derechos del hombre y atentar á los deberes secratísimos de la religion y de la iglesia, serían acaso menos sensibles estos males, si solo hubieran sido cometidos por unos hombres advenedizos que han pretendido llevar adelante á toda costa sus detestables miras de ambicion, de orgullo y de sordida codicia; pero la malignidad encontró medio de armar entre sí á los hermanos, y hacer que se acuchillasen unos á otros los americanos, ignorantes y poco cautos seducidos con las mas torpes supercherías estas quizá son mas culpables que los primeros y causa principal de todos los males que sufre la nacion, pues nadie puede dudar que sin prestar los criollos influjo positivo dejando solos á los europeos en la lid, estaría concluido el grande asunto que se versa entre nosotros.

Tan inícuos procedimientos exigían que sin consideracion alguna se tratase sériamente de esterminar todos los enemigos de la patria, pero atendiendo á economizar la sangre humana, por un efecto de la bondad que constituye el carácter nacional y usando de la ámplias facultades que en mí residen de la S. J. G. del Reyno, concede pleno general indulto, à cuantos hayan tomado ó estén actualmente con las armas en la mano contra la nacion, sean gachupines ó criollos bajo la precisa condicion, de que se me presentarán á impetrarlo dentro del término de quince dias, despues de publicada esta gracia, entendidos que de que obtendran su resguardo, y de que se han tomado las providencias mas eficaces para su seguridad personal y pecuniaria, como tambien de que siendo uno de los objetos de mi visita General, el repeler y desalojar à los enemigos de los lugares que actualmente ocupan; si á la aproximacion de ó alguno de ellos del ejército formidable de mi mando, se me disparare un solo tiro ó se hiciere la menor resistencia á mis tropas, entraré á sangre y fuego, y sin dar cuartel á nadie, serán irremisiblemente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pasados por las armas todos los que se llaman patriotas y cuantos directa ó indirectamente hayan coperado á fomentar el partido enemigo, sobre que se han hecho ya y seguirán haciéndose las mas escrupulosas indagaciones; y el contrario; los lugares que aceptaren la paz que les ofrezco, no serán perjudicados en manera alguna, ni sufrirán otra alteracion, que la organizacion del legítimo gobierno americano, y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando á ese lugar y en todos los de su comprehension, dado en este Cuartel General de Yurirapúndaro á 20 de Julio de 1812.—*Josè María Liceaga.*—Por mandato de S. E., *Remigio de Yarza.*—Es copia de su original.

Cuerámbaro.—Acompaño á V. S. tres Bandos, que hará publicar en el Valle de Huajucar, y en los demás lugares, que le estén sujetos, haciendo que se saquen las respectivas cópias.

Recomiendo á V. S. vivamente el puntual cumplimiento de unas providencias tan importantes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general del Valle de Santiago, Julio 22 de 1812.—*Jose María Liceaga.*—Señor comandante coronel D. Francisco Javier Cesate.

Los considerandos en que se apoya Liceaga para destituir á las autoridades españolas, tanto eclesiásticos, como civiles, que hubiésen abandonado sus puestos, à la aproximacion de las fuerzas independientes, fué una medida que lo exigian las circunstancias de la guerra, notándose en esta disposicion, la prudencia con que obró el jefe independiente al despojar á solo los empleados que habian abandonado sus puestos. Con no ménos justificacion, obró al ordenar que todas las rentas de beneficios eclesiásticos, diezmos y cualquiera otro producto de este orijen, ingresasen al tesoro nacional porque léjos de aplicarlos sus recaudadores y administradores, á los piadosos objetos á que estaban dedicados, los invertian en hacer la guerra á los independientes y en otros usos bien agenos de su objeto. Observando que las autoridades establecidas y sujetas á su mando en la provincia de Guanajuato, tanto políticas como militares y administrativas, su organizacion dejaba mucho que desear, y ocasionando graves males por la multitud de abusos que se cometian á fin de cortarlos, con fecha diez de Setiembre publicó un bando que en nueve artículos, contenia las siguientes disposiciones.

BANDO.

D. José María Liceaga, Vocal de la Suprema Junta Gubernativa de América, Capitan General de sus Ejércitos, Visitador general, y Comandante en Jefe de los de operacion del Norte etc. etc.

El trastorno que aun se observa sobre diversos puntos, tanto Militares, como Económicos, Políticos y Eclesiásticos, de que no puede desentenderse un Gobierno infatigable, en procurar de todos modos la comun felicidad del Reyno, me obliga á publicar y mandar, se guarden en el Distrito de la Demarcacion de mi mando, bajo las penas á que haya lugar en derecho, los artículos siguientes:

1º Las diversas Jurisdicciones Eclesiástica, Militar y Política, deverán contenerse en los límites de su inspeccion, guardándose recíprocamente sus fueros, conociendo cada una los negocios que le corresponden, sin introducirse una en asuntos de otra, y evitando con la mejor armonía contiendas odiosas, que tanto degradan á un Gobierno culto y juicioso.

2º Los Administradores de Alcabalas, de conformidad con los reglamentos antiguos, en cuanto á las personas y efectos, cobrarán el cuatro por ciento de efectos nacionales, y el seis de los extranjeros, guardando la libertad de esta pension á las personas que el mismo reglamento eceptúa.

3º Atendiendo á las actuales circunstancias, suprimo por ahora, los abastos de carnes en todos los lugares de mi comprehencion, dando plena facultad á todos para que puedan libremente, matar ganados para el abastecimiento de los lugares, pagando segun los reglamentos antiguos, la pension correspondiente, que recaudarán los administradores de alcabalas.

4º Estos y sus receptores, cobrarán los impuestos de propios, en los lugares donde no haya síndicos procuradores.

5º Todo enemigo público de la Patria, se declara despojado de cualesquiera empleo ó cargo, que hasta ahora haya tenido, y sus bienes secuestrados á favor de la Nacion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6º Comprendiéndose en el anterior artículo, los sujetos emigrados á paises enemigos, declaro que están despojados de sus títulos, empleos, posesiones y fincas, así rurales como urbanas.

7º Con prévia consulta del Sr. Vicario General castrense, declaro igualmente vacantes, todos los curatos, sacristías mayores, y cualesquiera empleos eclesiásticos, que estaban provistos, en sujetos de que han emigrado á países enemigos.

8º Las rentas de estos eclesiásticos, entrarán en la tesorería de la Nacion.

9º Las de Diezmos, estàn en su mayor parte destinadas, por los enemigos para fomentar la guerra contra la Patria, y la circulacion del dinero que perciben los eclesiásticos empleados, es perjudicial á la causa comun. Así por esto, como porque la Religion, la Iglesia y la Nacion entera, se interesan en que las fuerzas de nuestros contrarios, sean debilitadas de todos modos, nadie puede dudar, que la Justicia con que el Gobierno Americano, ha decretado que estos caudales tengan su legítima inversion, dirijida á los fines justos y piadosos, á que se contraen nuestras pretensiones. Por tanto los productos de diezmos, todos deverán entrar en los fondos de rentas nacionales, á cuyo fin, los administradores y demàs individuos, á quienes toque su recaudacion, cuidaran con el mayor esmero de que no extravié á País enemigo, fruto alguno perteneciente á este ramo, llevando las cuentas y todo lo que sea á su cargo, con las mismas formalidades que antes, sin innovar cosa alguna.

Y para que llegue à noticia de todos, y nadie alegue ignorancia, mando se publique por Bando en todos los lugares de mi Demarcacion, fijàndose en los parajes acostumbrados. Dado en el cuartel general de Yurirapúndaro á 10 de Setiembre de 1812.—*José María Liceaga.*—Por mandado de su Excelencia.—*Remigio de Yarza,* secretario.

Concuerda con su original de que fiel y legalmente se sacó. San Pedro Piedra gorda y Octubre 25 de 1812.—*Joaquin Caballero.*

No menos eficacia y actividad manifestó el general Verduzco en su provincia, para organizar y disciplinar las fuerzas que tenía á su mando. Acostumbradas estas á solo hostilizar á los realistas, pero sin cuidarse del órden indispensable, que se debe guardar en todas las operaciones militares, para su buen resultado; unas veces

victoriosas ya otras vencidas, con la mayor facilidad los oficiales y soldados, se pasaban de un cuerpo á otro, sin anuencia y conocimiento de sus jefes y ni aún siquiera dar aviso; siendo el resultado, que unos batallones se aumentasen extraordinariamente y que otros quedaran casi reducidos á cuadros, para evitar tan graves males y sujetar á ordenanza á aquellas indisciplinadas mazas, hizo publicar con fecha primero de Octubre el siguiente

BANDO.

El Dr. D. José Sixto Verduzco, Ministro Vocal de la Suprema Junta Gubernativa, Capitan General de sus Ejércitos, Inspector del Nacional y Distinguido Cuerpo de Artillería y General en Jefe para operaciones del rumbo del Poniente &c.

Bien notorio es à todo este basto Imperio, mediante el periódico de la nacion, por el Ilustrador Americano, el número 8 pàginas 29 y 30, que la política separacion de S. M. la Suprema Junta Gubernativa de él, tuvo, ha tenido y tiene por noble objeto, mantener en cada uno de los miembros que la componemos, la accion de unidad, é indivisible autoridad para ocurrir por este arbitrio á remediar los terribles males que sufria la nacion en general, por el déspota y anárquico gobierno, que la arbitrariedad habia elegido, para la práctica de sus operaciones militares, que mas conducian á la absoluta devastacion de la Patria, que à su justa causa: pero al mismo tiempo es palpable, que la subdivision de rumbos en que hemos incurrido, se contrahé á establecer el buen órden en cada uno, y que aunque la causa y objeto es una misma, y deben ser mutuos los auxilios, no lo son las operaciones, ni tampoco los departamentos, tropas, armas remontas, signos demostrativos, y otros utencilios, que á cada Matris, ó ejército principal correspondan. Por tanto, y habiendo advertido que la libertad y costumbre inveterada de los jefes, y demas subalternos para elegir rumbo, y superiores á su antojo, están entorpeciendo el feliz progreso de nuestras expe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diciones, y dilatando el dia de nuestra suspirada independencia: he tenido ha bien, mandar, se observen inviolables los artículos siguientes:

1.º Que con relacion á lo dispuesto, por S. M. la Suprema Junta, en su Real Decreto, en Tlalchapa, ningun oficial, de los que han reconocido á esta Provincia, pueda pasarse á otra division, de aquella en que ha sido empleado, agregado, ó distinguido, só pena de ser depuesto del empleo, y tenido por desertor, á quien como tal, se le aplicarán con otras arbitrarias, segun las circustancias que medien y casos en que incurra.

2.º Que cualquiera subalterno: de sargento, hasta el último soldado, de las mismas divisiones que están bajo mi mando, que se pasare de una á otra, sin permiso del jefe comandante, y aprobacion mia; sin mas proceso ni trámite, que la evidencia del hecho, será pasado por las armas, por declararse realmente desertores de su cuerpo, y los jefes de otro, que los admitan, sin el requisito referido, sufrirán la pena de suspension de oficio por un año, que irán condenados al presidio de Zacatula.

3.º Que en consideracion, á que casi son por ahora necesarias las disperciones de tropa, en cualesquiera accion de guerra, que no sea decidida á favor nuestro, en un completo triunfo, por falta de subordinacion, y pericia militar, para hacer honrosas retiradas perdiendo su terreno: no será bastante mérito este, para que los oficiales ó soldados, que así dispersen, se puedan agregar á otros cuerpos, sino que precisa y rigorosamente, deben buscar el punto de reunion, y comandantes de sus divisiones, ó regimientos; y en el caso de que la soliciten en otros, que no hayan entrado en accion, y no sean los suyos; estarán obligados aquellos jefes, á dar parte dentro de tercero dia, para que ocurran comisionados por ellos, las armas que porten, y remontas en que vayan; y los que faltaren á este cumplimiento, serán comprendidos en las mismas penas impuestas repectivamente.

4.º Que los comandantes de plaza, partidas de guerrilla, avanzadas, y de otras divisiones volantes, que intenten trasladarse, ó reunirse à ejército distinto, de éste mismo rumbo occidental, por sus fines particulares, ú objetos subersivos, á el gobierno, que intenta su reforma, serán tenidos por sedicciosos y rebeldes y tomando los medios políticos y auxiliares, para su restitucion à este ejército, con presencia de él, los mandaré despojar de la autoridad que malversen, quedando condenados á la pena anterior.

5.º Que lo mismo se deberá entender, en cuanto á estos, incurriendo en el propio delito, siempre que se averigue que de su órden se separan, parte de su tropa, sus armas ó remontas, parándoles igual perjuicio, y pena, que á los que efectivamente se hallan furtivos.

Y para que tenga esta providencia, el interesante efecto que deseo, exhorto, requiero, ruego y encargo, à los Exemos. Sres. Presidente: y ministros vocales, capitanes generales de Oriente, Norte y Sur, la adapten, sostengan y propaguen, en sus distritos, con la protesta que hago de observarla en el mio; respecto de sus tropas y mando á todos los jefes, militares y políticos de esta provincia, la guarden y ejecuten; transcendiéndola hasta sus subulternos. Y por punto general, autorizo, y doy facultad á todos; aunque sean de menor graduacion, para que vigilen sobre su cumplimiento, y que advirtiendo transgresion puedan proceder contra los fautores, aprenhendiéndolos y remitiéndolos à mi disposicion y no teniendo fuerza con que emprender el procedimiento, pediràn el auxilio necesario ó lo denunciarán á quien la tenga, para que de cualquier modo se haga práctica esta resolucion, que se publicará por bando y circulará á los Jefes á quienes corresponda, para su inteligencia y observancia.

Dado en mi Palacio Nacional de Uruápan, á 1.º de Octubre de 1812.—*Dr. José Sixto Verduzco.*—Por mandado de S. E.—*José M. Calvillo y Fierro,* secretario de Guerra.—Capitanía general del Poniente.

Los continuos cuanto infundados cargos, que hacen algunos escritores à los primeros caudillos, por que veian con indiferencia y no trataban de evitar, los desórdenes cometidos por las fuerzas que tenian á sus órdenes, es realmente injusto. Por las disposiciones que ya he publicado, por las que á continuacion inserto y por las demas que iré dando á conocer al lector serán una prueba de mi asercion

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BANDO.

El Dr. D. José Sixto Verduzco, Ministro Vocal de la Suprema Junta Gubernativa, Capitan general de sus Ejércitos. Inspector del Nacional y Distinguido Cuerpo de Artillería y General en jefe, para operaciones en el rumbo del Poniente, etc.

Por cuanto á estár bien informado, de la insubordinacion, ningun respeto, y demasiada altanería, así de algunos oficiales, como de muchos soldados del regimiento, que es á cargo del Sr. coronel comandante D. Pedro Regalado y Llamas: me veo precisado, con bastante dolor mio, mandar à dicho Sr. coronel, bajo el apercebimiento, de que tomaré las mas serias providencias contra su persona, siempre que por complacencia, ó disimulo, no haga guardar, y ejecutar, el debido cumplimiento de los artículos siguientes:

1.° Que todo Capitan, hasta el grado de Subtenienta, que no obedesca con puntualidad, ó corrompa, las ordenes de su inmediato jefe por 1ª vez será despejado de su empleo, ó degradado al que con venga; por 2ª, se pondrà de último soldado y por 3ª, se dará, cuenta con su persona, bajo de buena custodia, para asignarle la última pena.

2.° Que al sargento ó cabo, que así mismo se les acusen los delitos de inobediente, escandaloso ó insultante, por 1ª, sufrirá la pena de un mes de zepo, quedando de infimo soldado; y por 2ª, se le aplicaràn palos, segun la voluntad de su jefe, y se remitirá al presidio de Zacatula, por el tiempo que convenga, segun la gravedad del delito.

3.° Que todo soldado razo que incurra de esta suerte, faltando á la obediencia de sus cabos, ó sargento, como los primeros á estos, sufrirán la pena de cincuenta palos, por 1ª vez; y por 2ª, seràn decapitados publicamente, en donde cometan el yerro, para ejemplo de los demas.

Por tanto, he tenido á bien, librar el presente, para que el mencionado Sr. coronel, cuide de su observancia, haciendo escarmentar

á los sujetos de esta clase, inteligenciado, que en la menor omision que se le advierta, en hacer efectivas estas disposiciones, se tomarán las necesarias contra su persona. Estoy cierto que los oficiales y soldados de ese cuerpo, luego que les sea publicado este, se conducirán con todo el honor que demandan las ordenanzas: cuya gloria debe existir en todo soldado; que faltando à la subordinacion se hacen indignos de nombrarse por tales, que yo jamás podria contar con ellos, para la empresa, y causa tan justa, y aun sagrada, que defendemos; por lo que les prevengo, mando y exhorto, procedan con honradez y sumision á sus superiores, pues me será demasiado sencible, se hayan de ejecutar estas mis ordenes en sus personas, quedando oscurecidos sus servicios. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando al repetido Sr. coronel comandante, haga se publique por bando, en sus respectivos cuarteles. Dado en mi Palacio Nacional de Páztcuaro, Diciembre 5 de 1812.=*Dr. José Sixto Verduzco.*—Por mandato de S. E. *José María Calvillo y Fierro.* Secretario de Guerra.

Temiendo Verduzco no tanto por su edad, cuanto por los peligros á que continuamente se veia expuesto, por la posicion que ocupaba como general en jeje del ejército del Poniente, que podria ser hecho prisionero ó bien morir en una accion y que acontecimiento de tal naturaleza, acarrearia graves trastornos en su provincia á fin de evitarlos, nombró por su sucesor al teniente general D. Manuel Muñiz y en defecto de este, al mariscal de campo, brigadier D. Luciano Navarrete, ambos con el caràcter de interinos y mientras la Suprema Junta Nacional, no dispusiese otra cosa. Esta disposicion la hizo publicar en el siguiente:

BANDO,

El Dr. D. José Sixto Verduzco, Ministro Vocal de la Suprema Junta Gubernativa, Capitan General de sus Ejércitos, Inspector del Nacional y Distinguido Cuerpo de Artillería y General en Jefe, para operaciones en el rumbo del Poniente, etc.

Los soberanos y altísimos respetos á un Dios Omnipotente y justiciero: los Santos deberes á Nuestra Sagrada Religion Católica,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Apóstolica, Romana: el temor natural á la muerte como humana criatura; á cuyo tributo estoy sujeto y los extrechos vínculos que me tienen atado, hácia vosotros como padre actual de la Patria; son los poderosos motivos que obligan á mi amor, apesar de la ternura con que lo hago, á daros la última prueba del entusiasmo, patriotismo, y predileccion con que me intereso por vuestra comun felicidad.

A vosotros os hablo habitantes americanos de la Provincia de de Michoacan: ya habeis palpado mis desvelos, incansables tareas, y perpetua vigilancia para haceros felices, con el establecimiento del buen órden, con la reunion de vuestra fuerza y armas; la conservacion del fondo para sostenerlas y la persecusion sobre los malos que os afligian, á mas de lo que os han oprimido nuestros enemigos. Deseando pues, la continuacion de estos bienes, y temiendo que como hombre mortal, fallezca mi existencia por algun ataque ejecutivo en la salud, que ponga término á mi vida, ó por que hallándome en la carrera de las armas, me presente alguno el enemigo, y por vicitudes de la guerra, me haga la muerte, víctima gloriosa en el campo del honor, ó quede mi persona reducida al yugo de una captividad: quiero aun mas haya de mi vida, y de la libertad con que hasta aquí obro, asegurar todavia las ventajas que disfrutais; nombrando sucesores que la sostengan, y ocupando mi lugar, se interesen por vosotros como yo.

En esta inteligencia y por si padeciere mi vida y libertad alguna de aquellas funestas ocurrencias; en uso de las facultades que me son privativas, nombro y declaro por mi segundo, al Exmo. Sr. Teniente General D. Manuel Muñiz, para que en representacion de mi persona, autoridad, derechos y acciones, entre inmediatamente en el mando y gobierno militar, de mi ejército, cantones, divisiones y partidas sueltas en todo lo que corresponde à esta Provincia y Departamento Occidental, con las mismas facultades que yo lo haría, si en lo presente: para cuyo efecto desde ahora para cuando llegue el caso, se las trasfiero y comunico, para que obre sin limitacion.

Por si sucediere que dicho Señor Excelentísimo, padeciere igual suerte que yó, ú otro accidente improvisto que le prive el obrar la autoridad que le delego, nombro para mi tercero al Sr. Mariscal de Campo, Brigadier D. Luciano Navarrete, en quien recaerá todo el mando militar, del mismo modo que queda referido, ejerciendo todas las funciones mias por conferírselas sin límite. y tanto uno como otro, queda obligado á dar parte inmediatamente que sobrevenga alguna ruina en mi (lo que Dios no permita) á su Magestad la Suprema Junta del reyno, para que se sirva tomar las justas y sàbias providencias, que estime convenientes, quedando interinamente el mando militar en el que exista de ambos, hasta aquella soberana resolucion.

El Sr. Intendente Gobernador de la Provincia, con arreglo á las facultades de su título, despachado por la misma Soberanía, continuarà en el conocimiento y privativa Jurisdiccion Económica en el Ramo de Hacienda y fondo Nacional, con todo lo adyecente á lo político y civil, como de su inspeccion, quien franqueará cuantos auxilios se le pidan para la sostencion, socorro y fomento de las tropas y expediciones, como hasta haora la ha ejecutado.

Encargo á los Señores nombrados, mi segundo y tercero que sin embargo de su notorio patriotismo, implacable anelo, por ver concluida la grande obra de nuestra independencia, y disfrutar la gloria de nuestra deseada libertad; procederàn con mas empeño, en destruir á nuestros opresores, perseguir á los ingratos que los ayudan à sostenerse, castigar à los malos, que entre nosotros aflijen la Nacion, continuén el buen órden y protejan á los fieles patriotas: quedando por ahora dichos Señores en sus propios empleos, jurisdicciones y facultades, hasta que el caso les demande el desempeño de las mias; y mando desde ahora que entónces, á todos los estantes y habitantes de esta Provincia les tengan, y reconozcan por mi Segundo y Tercero y á su tiempo cumplan y obedescan á sus decretos y disposiciones, como si efectivamente fueran mias.

Y para que llegue à noticia de todos la presente, se publicarà por bando, en esta Capital, y circulará ejemplares á los jefes y militares á quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en mi Palacio Nacional de Pàztcuaro á veinticuatro de Enero de mil ochocientos trece.—*Dr. Josè Sixto Verduzco.*—Por mandado de su Exa., *Josè María Calvillo y Fierro.*—Un sello.—Capitanía general del Poniente.

La carta que el general Rayon dirijió á Verduzco, con fecha 9 de Diciembre que publico á continucion, dándole aviso del resultado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que dieron las elecciones hechas en la capital (y de las que próximamente daré cuenta al lector) así como de los proyectos que tenia formado uno de los gobernadores de los Indios para ayudar á los independientes, si se apróximaban á la capital: prueban las activas relaciones que tenian estos dentro de la ciudad y los trabajos secretos de que se ocupaban.

CARTA DE RAYON Á VERDUZCO.

Tlalpujahua, Diciembre 9 de 1812.

Mi estimado compañero y amigo despues de concluida la adjunta, me llegaron los Documentos que acompaño á V. en copias legalizadas. Los movimientos que manifiestan se suscitaron con motivo de haber salido desairados los lectores que conformeá la Constitucion de la Península, la debian nombrar el Ayuntamiento de la capital: llegaron al extremo de forzar las puertas de la torre de Catedral y soltar el repique á que correspondieron en los demas templos: trataron, pero no pudieron vencer las de Palacio, pidiendo se les entregarán los cañones ó se les tiraran con ellos: proclamaron á América, á la Junta, á cada uno de sus ministros, y pidieron la muerte de los gachupines; y por último dieron las pruebas mas decisivas de su convencimiento, de su entusiasmo y de su resolucion, pero no pudieron acabar la obra por falta de armas.

El autor de la carta era de uno de los Gobernadores de Indios, impetra el socorro de armas americanas: propone que acercándose se apersonará con su gente al Virey, pidiéndole armas para defender la capital: que si se las franquea, nos auxiliará con ellas: que si las niega, se esforzará á tomarla por fuerza; y que si por último no lo consigue, se saldrá á reunir con nuestras tropas: que cuenta con catorce mil Indios de México y los mas que prevendrá, para cuando llegue el caso.

A mí me ha gradado una disposicion tan ventajosa, y creo que nos hemos de ver en necesidad de aprovechar una coyuntura semejante, para la que debemos estar preparados á reunirnos con la violencia que el caso exija y formar unas fuerzas, que nos pogan á cubierto y hagan respectables. Sin perjuicio de las empresas resueltas y mas inmediatas, tome V. sus medidas para este evento y comuníquemelas, para tomar yo las mias, pues á la verdad necesito meditar mucho, porque mi fuerza es corta y me hallo situado entre Toluca, Hixtlahuaca, Valle, Sultepec, Tenango, Tula, San Juan del Río, Querétaro, que ocupan los enemigos, sin otra multitud de partidas cortas volantes, y por añadidura los Villagranes en Huichápan y Zimapán, de modo que ni arbitrio de proyectar, y por este encierro careciendo de reales, cobre, plomo, pólvora y todo lo necesario, lleno de las mayores congojas.

La tropa mas distante está á catorce leguas. Si necesitare V. para secretario un sujeto de nacimiento, educacion y letrado, con su aviso se lo despacharé inmediatamente; quedando entretanto con el mismo afecto su invariable compañero y amigo Q. B. S. M.—*Lic. Ignacio Rayon.*—Exmo. Sr. Dr. D. José Sixto Verduzco.

Aunque á primera vista parece que, la órden dada por Liceaga al brigadier D. Joaquin Caballero, para que destruyera é incendiara las haciendas del bajío, está en oposicion con lo dicho en su proclama, debe tenerse presente que la fecha de esta órden, fué seis meses despues en cuyo intervalo dé tiempo, la guerra tomó un carácter aun mas cruel y destructor (y de cuyos sucesos próximamente impondré al lector) en consecuencia, Liceaga se vió obligado á obrar contra sus sentimientos y ocurrió á medidas severas para evitar que el enemigo se aprovechase de aquellos elementos.

BANDO.

Todas las haciendas comprehendidas en su demarcacion y que tan solamente distan una legua de los países enemigos, de cuya contigüedad resulta beneficio á estos por la introduccion de víveres, serán incendiadas con tanta generalidad, que no queden aún pastos; extrayendo antes todas las semillas y efectos portables, de los que dará V. S. entera razon, al administrador general con arreglo á las instrucciones anteriormente vertidas, dando cuenta á esta capitanía general, dentro del término de ocho dias, del cumplimiento de esta mi órden, y de no ser así, será el inobediente pasado por las armas, sin valerle pretexto por justo que parezca.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Mónica, Diciembre 25 de 1812.—*Liceaga.*—Sr. Brigadier D. Joaquin Caballero.

OBSERVACIONES.

Muy satisfactorio debe ser para todo buen mexicano, el ver desaparecer como por ensalmo muchos de los cargos con que algunos escritores han pretendido manchar la memoria de Morelos, Rayon, Verduzco y Liceaga. Es un hecho fuera de toda duda, que desde el momento que estos caudillos, pudieron contar con algun tiempo disponible, fijaron su atencion no solo en la organizacion de sus fuerzas, sino en la administracion política y civil de todas las poblaciones que estaban bajo su mando. La instalacion de la Junta de Zitácuaro, fué el gran paso dado con este objeto y el precursor de multitud de disposiciones, que tenian por exclusivo fin, moralizar la administracion, atender á la seguridad de los pueblos y dar toda clase de garantías á los habitantes. No obstante el carácter verdaderamente cruel que había tomado aquella guerra y el profundo encono, que se manifestaba en los contendientes; es de observarse que en los bandos y decretos dados por los jefes independientes, trataban siempre de atraerse á los realistas, ofreciéndoles las mismas garantías y los mismos derechos que gozaban los de su partido. Esta idea, este sentimiento, (dígase lo que se quiera) fué el dominante en los promovedores de aquella gran revolucion, y si estos cometiéron excesos con sus enemigos, debióse en gran parte á la imprudencia de los jefes realistas, á la profunda excicion que entre padres é hijos introdujeron con sus pastorales, anatémas y excomuniones, las altas dignidades eclesiásticas y al espíritu avaro é intransigente en general, de la clase rica de aquella sociedad.

Esa idea, que como he dicho poco antes, dominaba el espíritu de aquellos caudillos, fué tambien la que impulsó á los miembros de la Junta á separarse y marchar por distintos rumbos, á fin de ponerse al frente de las provincias que habian conquistado. El general Liceaga á penas llega á su cuartel general, en el acto expide un bando y dos proclamas, con el objeto de imponer á sus habitantes del

motivo de la separacion de la Junta y la mision de que era portador. En el bando que hizo publicar y que siempre le hará honor, es digno de notarse su artículo octavo. En él dice que es *torpísima equivocacion creer, que el gobierno americano, mira como enemigos á todos los gachupines &c.* Confesion de tal naturaleza, bien claro indicaba que solo reputaria por enemigos, mas que á aquellos que con las armas en las manos se resistiesen á sus pretensiones. En su proclama á los americanos, insiste sobre éstas ideas y concede la gracia de indulto, aun para aquellos que hubiesen hostilizado mas duramente á la causa nacional.

Respecto de las disposiciones tomadas por Verduzco en su provincia, estas se hallan animadas del mismo espíritu y tienden al mismo objeto, y aun la precaucion que tomó de nombrar sucesores para el caso de que fuese hecho prisionero ó muriese en accion, no quedase la provincia y aquellas fuerzas, sin un jefe á quien obedecer, prueba que su único pensamiento era el protejer su causa.

Alaman que generalmente interpreta todos los movimientos y disposiciones de los independientes, de una manera poco favorable, hablando de la separacion de los miembros de la Junta y atribuyéndola á disgustos habidos entre ellos, se expresa así:

"La derrota que sufrió Rayon en Tenango, vino á completar la desunion que ya existia y dió motivo á la dispersion de la Junta. Rayon previendo que Castillo Bustamante no tardaria en marchar sobre Sultepec, acordó con sus compañeros, que Liceaga fuese á la provincia de Guanajuato y Verduzco á la de Michoacan, aquel con el título de general de las provincias del Norte y éste con el de las de Poniente, á levantar fuerzas, mientras el mismo Rayon se retiraria á su patria Tlalpujahua, para fortificar aquel punto y desde él, extender sus operaciones en la de México. Formóse una acta que se publicó por bando y se insertó en el Ilustrador americano, (la que yo he publicado) en la que se decia, que por ser conveniente atender al mejor arreglo de las tropas en los diversos distritos dependientes de las juntas, los individuos de esta, sin disolverla se separaban, y en consecuencia de este acuerdo, luego que supieron que Castillo Bustamante, habia salido el 16 de Junio, Rayon hizo recojer la imprenta, artillería y cuanto se pudo trasportar de Sultepec y tomó el 17 el camino de Tlalpujahua, Liceaga se puso en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

marcha para el bajío de Guanajuato y Verduzco se dirijió á Huetamo."

No hay exactitud en esto que refiere Alaman. Rayon no estaba en Sultepec, sino en Tlalpujahua, cuando se celebró la Junta para dar el poder, y por este motivo en en el acta que se levantó sobre este incidente, no aparece en ella la firma de Rayon. Otro de los incidentes que segun Alaman contribuyó á la separacion, de la Junta, fué el nombramiento que hicieron Verduzco y Liceaga en el Dr. D. José María Cos, para vicario Castrense, sin haber contado con la anuencia de Rayon que era el presidente de la Junta. Cos marchó á acompañando á Liceaga à la provincia de Guanajuato.

CAPITULO XII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El general Morelos.—2. El comandante Páris.—3. Revolucion de Chilapa y Tixtla.—4. Entra Morelos en Chilapa.—5. El gigante Salmeron. Su historia. Es hecho prisionero. Lo manda al presidio de Zacatula. Lo incorpora despues en su escolta.—6. Marcha Morelos á Huajuapan.—7. Sitio memorable.—8. Botin de guerra.—9. Disposiciones de Morelos.—10. Marcha á Tehuacan.—11. Varias contestaciones de Morelos con los miembros de la Junta.—12. El general Matamoros en Izúcar.—La bandera negra y la cruz roja.—13. Es derrotado Labaqui por D. Nicolás Bravo en San Agustin del Palmar.—14. Accion heróica de este.—15. Varias disposiciones de las Cortes.—Observaciones.

1. En el capítulo 87 del tomo cuarto, página 424, hemos dejado á Morelos en el pueblo de Chautla, en donde encontró á Galeana y D. Miguel Bravo, reuniendo, armando y organizando cosa de ochocientos hombres de los dispersos del sitio de Cuautla y arreglando la administracion política de aquella poblacion. Un mes poco

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

marcha para el bajío de Guanajuato y Verduzco se dirijió á Huetamo."

No hay exactitud en esto que refiere Alaman. Rayon no estaba en Sultepec, sino en Tlalpujahua, cuando se celebró la Junta para dar el poder, y por este motivo en en el acta que se levantó sobre este incidente, no aparece en ella la firma de Rayon. Otro de los incidentes que segun Alaman contribuyó á la separacion, de la Junta, fué el nombramiento que hicieron Verduzco y Liceaga en el Dr. D. José María Cos, para vicario Castrense, sin haber contado con la anuencia de Rayon que era el presidente de la Junta. Cos marchó á acompañando á Liceaga à la provincia de Guanajuato.

CAPITULO XII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El general Morelos.—2. El comandante Páris.—3. Revolucion de Chilapa y Tixtla.—4. Entra Morelos en Chilapa.—5. El gigante Salmeron. Su historia. Es hecho prisionero. Lo manda al presidio de Zacatula. Lo incorpora despues en su escolta.—6. Marcha Morelos á Huajuapan.—7. Sitio memorable.—8. Botin de guerra.—9. Disposiciones de Morelos.—10. Marcha á Tehuacan.—11. Varias contestaciones de Morelos con los miembros de la Junta.—12. El general Matamoros en Izúcar.—La bandera negra y la cruz roja.—13. Es derrotado Labaqui por D. Nicolás Bravo en San Agustin del Palmar.—14. Accion heróica de este.—15. Varias disposiciones de las Cortes.—Observaciones.

1. En el capítulo 87 del tomo cuarto, página 424, hemos dejado á Morelos en el pueblo de Chautla, en donde encontró á Galeana y D. Miguel Bravo, reuniendo, armando y organizando cosa de ochocientos hombres de los dispersos del sitio de Cuautla y arreglando la administracion política de aquella poblacion. Un mes poco

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mas ó menos, permaneció en ella y mientras preparó sus fuerzas para salir á batir à los jefes realistas Páris y sus segundos, Añorve y Cerro, que se encontraban el primero, en Chilapa y el segundo en Tixtla, permaneciendo estacionado Páris en Ayutla.

2. Este, por medio de sus influencias y relaciones con los habitantes de Chilapa y Tixtla, que en su mayor parte eran realistas, logró que hiciesen una contrarevolucion, declarándose contra los independientes. En el parte que el comandante Páris dá al Virey sobre este movimiento, exajera mucho su importancia. Verdad es que reconquistados aquellos pueblos á la causa realista, era una pérdida positiva para el partido independiente, pero la habilidad de Morelos, haría volver á su causa á aquellos habitantes. Una de las convinaciones que Páris se propuso realizar con este movimiento, fué el de impedir la entrada del caudillo independiente en aquella provincia, pues tenía la conviccion Páris, que para aquel rumbo se dirigiría Morelos, despues de haber evacuado á Cuautla, punto militar y del cual había obtenido grandes ventajas.

3. Terminado que hubo Morelos todos sus arreglos en Chautla, y penetrando la intencion de Páris y el objeto que se proponía, salió de Chautla con sus fuerzas en direccion á Chilapa. El realista Cerro que se hallaba en Tixtla, tuvo aviso de que D. Màximo Bravo, con alguna fuerza de Chilpancingo, se dirigía á aquella poblacion con el objeto de atacarlo. Inmediatamente pidió Cerro auxilio á Añorve que se encontraba en Chilapa. Preparado Añorve pardar el auxilio que se le pedía, iba ya á emprender su marcha, cuando supo, que Morelos acompañado de mucha fuerza se ocupaba de pasar el rio por unas balsas, en Tlacosautitlan á distancia de diez y seis leguas de Chilapa; à la vez que tambien marchaban en combinacion con Morelos, D. Julian Ayala, por el rumbo de Petaquillas, con fuerzas del Veladero, Bravo con las de Chichihualco y el Presbítero cura Tápia, con las de Tlapa. La noticia del jefe que mandaba aquellas fuerzas, así como su número, hizo à Añorve suspender su marcha para auxiliar á Cerro, ordenándole á este, que inmediatamente se le incorporáse y reunidos ya, resolvieron retirarse á Ayutla, en busca del comandante Páris. Una de sus avanzadas compuesta de cincuenta hombres, se encontró en el pueblo de Citlala, con fuerzas de Galeana que marchaban divididas en dos columnas.

Añorve en el acto dispuso à Cerro, que con la tropa de Tixtla, algunos soldados de la cuarta compañía de las milicias de la costa y los realistas de la caballlería de Chilapa, reforzasen la avanzada, Galeana que tambien habia engrosado sus fuerzas, cargó con brio sobre el enemigo, poniendo en dispersion á la fuerza realista, tomàndoles prisioneros, armamento y equipo. Los prisioneros, por órden de Morelos, fueron conducidos al presidio de Zacatula, encontrándose entre estos Martin Salmeron, conocido vulgarmente con el nombre del gigante Salmeron por su extraordinaria corpulencia y que es sin duda el hombre mas notable por su tamaño, que ha producido el nuevo continente.

4. Martin Salmeron y Ojeda. Este hombre que se hizo célebre de por su extraordinaria estatura, nació en el rancho de Aculco, jurisdiccion de Chilapa, Estado de Guerrero á catorce de Abril de mil setecientos setenta y cuatro y fué hijo de José Salmeron (mestizo) y de Dominga de Ojeda, (India.) Sus primeros años los pasó ocupado en cuidar ganados y en los trabajos del campo, y en 1796, cuando llamaba ya la atencion su cuerpo, vino á México donde excitó la admiracion general. Medido entonces por el profesor de pintura en la Academia de San Cárlos, D. José María Guerrero, quien hizo su retrato, tenia el diez y ocho de Noviembre, dos varas veinte y tres pulgadas de alto, proporcionado en todos sus mienbros, midiendo del codo al hombro, veinte pulgadas, del codo á la punta de los dedos, veinte y siete pulgadas, diez líneas; del codo á la muñeca quince y media pulgadas, de hombro á hombro veinte y una pulgadas, diez líneas. El dia primero de Noviembre fué presentado al Virey Brancíforte, y el hecho lo consignó en su diario manuscrito, el alabardero D. José Gómez, con estas palabras. En primero de este mes (Noviembre de mil setecientos noventa y seis) presentaron al Señor Virey, un gigante del pueblo de Chilapa, de edad de veinte y dos años, sin pelo de barba, llamado Martin Salmeron, cuya estatura es de dos varas y tres cuartas y dos pulgadas; bien formado de cuerpo, el cual pesa diez arrobas, veinte libras, tiene diez y ocho hermanos todos de estatura regular, su oficio es labrador, y está tratado de casar con María Rodriguez, mujer de buena estatura que le llega al hombro. Dícese que cuando nació, tenia vara y cuatro dedos. El Sr. Virey le ha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

permitido que cobre algun dinero de los que quieran verlo, y cuando se presenta en algunas casas, se conduce en coche con soldados que lo escoltan. Casi en los mismos términos se expresó la Gaceta de once de Noviembre de mil setecientos noventa y seis, número veinte y dos página 176; añadiendo que Salmeron ocupa el sétimo lugar, entre los diez y ocho hermanos. Llevado á las casas de los particulares á donde recogió algunas gratificaciones, recorrió en seguida algunas ciudades, enseñándose por paga, y tornó á México en mil setecientos noventa y ocho, época en que vuelto á medir se encontró que habia crecido dos pulgadas mas: los trajes que vestia para sus exhibiciones eran el de moro ó el de granadero, para que su corpulencia, resaltara. Humbolt que lo conoció asegura, que era el gigante mas bien proporcionado que habia conocido, que tenia de altura 2 m. 224, ó seis piés, diez pulgadas, dos tercias líneas, medida francesa, excediendo una pulgada al gigante de Torneo, que fué visto en Paris en mil setecientos treinta y cinco.

Con los provechos sacados de sus correrias, se retiró á Chilapa. y sobre viniendo la guerra de independencia, tomó parte en Mayo de mil ochocientos doce, en el movimiento realista, que arrojó á las autoridades insurgentes, de la poblacion. Pocos dias despues Morelos se apoderó de nuevo de la plaza (Junio de mil ochocientos doce,) el gigante cayó prisionero y fué enviado por tres meses al presidio de Zacatula. Acabada su condena, estuvo por algun tiempo sirviendo en la escolta de Morelos, y retirándose por enfermedad, murió en Chilapa, el año de mil ochocientos trece. Segun la leyenda puesta en su retrato, que existe en el museo nacional "era trigueño de buena faz, ojos aceitunos, ceja delgada, poblada, frente angosta, pelo negro, nariz acordonada, boca regular, belfo el lábio superior, de de poca barba, pequeña oreja, con dos lunares al pié del clavo de la barba, y aunque de pulsacion regular, se le notaban fuerzas extraordinarias.

A mí me pareció examinando el retrato, que el rostro no es agradable, el conjunto tiene algo de sequedad y se resiente de formas angulosas y duras, está vestido de una chaqueta larga, chaleco y pantalon de una misma tela de algodon ó lino, de listas alternadas blancas y rojas, con botas al parecer de gamuza negra, sobre el pantalon y hasta la espinilla."—M. O. y B.

No creyéndose seguro Páris en Ayutla no obstante de haber reconcetrado en aquella poblacion los restos de las fuerzas de Añorve y Cerro, destrozadas por Galeana, determinó abandonar aquella plaza y marchar rumbo á Huajapan en donde se encontaba Caldellas sitiándola con los negros de la costa. La desocupacion de Páris dió por resultado que Morelos, recobrase casi toda la provincia hasta las puertas de Acapulco y contara con todos aquellos recursos de que se habia visto privado desde que entró á Cuatla. Victoriano Maldonado, uno de sus guerrilleros, con la fuerza que tenia en el cerro de Metlastono, cooperó mucho á la retirada de Páris, por que se movió en su persecucion, dirigiéndose al pueblo de Ometepec.

Defendia la plaza de Huajuapan el intrépido independiente coronel D. Valerio Trujano, y que se distinguó de una manera brilante en este memorable sitio. Bustamante, que estuvo en aquella poblacion despues de terminado el sitio y que tuvo oportunidad de tomar datos minuciosos, sobre este notable acontecimiento, dice lo siguiente:

"De resultas de la retirada de D. Miguel Bravo del pueblo de Yauhuitlan, para auxiliar á Morelos en Cuautla de Amilpas, se quedó el coronel D. Valeric Trujano en la Mixteca, haciendo correrías sobre Regules que intestaba aquella provincia. Despues de varios reencuentros en que triunfó el valor y la astucia de Trujano reconcentró su division y con ella se entró en Huajuapan. Habiáse levantado entre muchos menguados criollos protectores de la tiranía, el mayorazgo D. Manuel Guendulain y con los negros de su trapiche y cien hombres que sacó de Oaxaca, de órden del jefe de brigada Bonavía, se propuso marchar à atacarlo á aquel punto. Súpolo en tiempo Trujano, y poniéndole una emboscada en el camino, le salió al encuentro. Hizo prisionera su gente en gran parte, mató al mismo Guendulain y le tomó todo su armamento. Este hecho inesperado aterró á Bonavía y resolvió sitiar á Huajuapan.

No estaba bien con el comandante Regules, y sea por humillar su orgullo, ó vengarse de resentimientos personales, hizo venir al teniente coronel D. Francisco Caldelas, de Ometepec, con cuatrocientos negros y mulatos de la costa. Hallábase reunida en Yauhuitlan una division llamada *eclesiástica*, compuesta de clérigos, frailes y artesanos, que hizo levantar el obispo Vergoza, como otras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

veces hemos dicho y con esta, aquella fuerza y mil cien hombres de todas armas que tenía Regules, catorce cañones y mucho parque, se decidió á plantear el sitio. Antes de salir de Yanhuitlan cometió un exeso digno de los Nerones y Calígulas. Por temores, sospechas ó por lo que se quiera, mandó amarrar á veintitantos indios miserables por detras, situólos bajo de la horca de la plaza del pueblo, *y les hizo cortar las orejas*, comenzaron á manar sangre espantosamente, y en esta actitud al resistidero del sol los tuvo desde las siete de la mañana, hasta las seis de la tarde que los hizo retirar, muchos de estos murieron á poco, y los que han quedado dan testimonio de esta atrocidad, presentándose desorejados.

¡Americanos divididos.....! fijad vuestra atencion en este hecho verdadero que os presento, y sabed que esta y mas infausta suerte se os aguarda, si por vuestras pasiones vergonzosas fueseis algun dia subyugados por los españoles ó por algun tirano.

El Domingo 5 de Abril de 1812, se presentó Régules sobre Huajuapan; como ese dia es de feria, al acercarse el ejército español, Trujano tomó las salidas de la villa y no permitió escapar á ningun indio, para tener en ellos otros tantos auxiliares y zapadores: medida de prevision que le fué de grande utilidad.

Antes de formar el sitio Régules, trató de incendiar lo mas de la villa, pero lo impidió Trujano, atacándolo de modo que lo obligó á desistir de la empresa, y solo dió fuego á algunas casuquillas que estaban de la parte de afuera. Trazaré el sitio de este modo. Régules colocó su cuartel general en una loma que está por el rumbo del oriente á tiro de cañon de villa. Caldelas, campó por el del norte, situándose en el Calvario, que es punto dominante y elevado. Su inmoral tropa, profanó aquel lugar, las vestiduras sagradas se aplicaron á camisas de las rameras, y aquel pequeño templo pasó á ser el mas infame lugar. Al poniente se situó el capitan D. Gabriel de Esperon, hacendado rico, que hizo en aquellos lugares el mismo papel que en Chautla de la Sal el famoso *Musitu*. Al sur se colocó el capitan D. Juan de la Vega, hízose la circulacion con zanjas, en cuyo derredor se situaren centinelas que cruzaban de vuelta encontrada, situando la artillería en los puntos que mas enfilaban el lugar. Al quinto dia se rompió el fuego, con todas armas y Trujano no podía contestar á la artillería porque carecía de ella. Con canales de azoteas fingió unos cuantos cañones que apostó en determinados puntos, figurando unas baterías. Al darles fuego, hacía disparar una cámara gruesa por detras y por el mismo lugar salian algunos tiros de fusil, así sostuvo la ilusion, hasta que tomándose unas campanas de la villa, fundió con ella tres buenos cañones á la vista de Régules, pues situó la fundicion enfrente de su campo, siendo este testigo de ella, y sin poderla impedir á pesar de las muchas balas que le lanzaba. Trujano hizo además reunir del rio inmediato á la villa, muchas piedras lisas que suplen por balas y con ellas disparaban sus honderos á los enemigos que se acercaban. De las mismas se valía para metrallas de sus cañones, luego que los tuvo en disposicion de obrar, revolviéndole á Régules cuantas balas recogía en su campo. Esta metralla nueva, hacía horribles estragos, porque se multiplicaba en muchas fracciones al salir del cañon, recibiendo la impresion del frio que se equilibraba con el calor del fuego: así obran su terrible estrago las balas del cañon que usan los turcos, en los Dardanelos en Constantinopla.

Cuando yo estuve en Huajapan en el año de 1813. tomé informes muy exactos de los ataques que sufrió la villa, cuya relacion formé allí mismo, é inserté en la historia que entonces escribia, y que como he dicho otra vez, entregué á los guardias marinas del bergantin Castor inglés, donde fuí preso en el momento de zarpar para Nueva Orleans, el 12 de Agosto de 1812. Allí detallo las acciones de ataques generales dados por Régules, hago memoria de que fueron quince, pues se le reforzó de Oaxaca, con doscientos infantes y dos cañones, en todos fué constante y heroicamente rechazado Régules, á pesar de que se valió de cuantos medios pudo para imponer, suponiendo que le entraban con frecuencia nuevos refuerzos. de todas esta artimañas se burló siempre Trujano, aunque se vió bien apurado, y principalmete en el ataque que logró el enemigo penetrar por el edificio de la colecturia de diezmos, horadando una porcion de casas para ello. En una de estas acciones, murió contra toda su voluntad, fray Manuel Ocarranza, fraile agustino, insurgente de corazon; no era de los mismos principios el dominico Soto, (que otros llaman Rivera) español artillero, que conducia un cañon, y lo mató el indio de Nadó, excelente cazador, de quien

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otra vez he hablado en la Avispa de Chilpancingo y de quien haré honrosa mencion.

Trujano habia tenido que romper la línea, como Morelos en Cuautla, á no haberle cojido provisto de víveres. Afortunadamente estaban allí depositadas las semillas, piloncillo, carne de chivato, y otros artículos, pertenecientes à los diesmatorios, y que los colectores no habian cuidado de remitir á los canónigos, por lo que hechó mano de ellos para mantenerse; sin embargo, ya le escaseaban cuando fué socorrido, pero ninguno conocia su necesidad. Este hombre nacido para la economía militar, conservaba consigo las llaves de las bodegas, y por su propia mano, suministraba á su division lo que necesitaba de víveres y municiones, así es, que nadie sabia si le abundaban ó le escaseaban, por lo que su tropa conservaba el brio necesario. Sin embargo, él habia solicitado auxilios del coronel Sanchez, de Tehuacan y del mismo Morelos, que se hallaba en Chilapa; era muy difícil penetrar por enmedio de los enemigos para llegar al punto de socorro: no obstante, lo desempeñaron muy bien sus amados indios. Otra vez dije que el de *Noyó*, excelente tirador, aquel que cuando mató al padre dominico, le respondió con donaire á Trujano, que en burla le dijo. . . . . ya estas *excomulgado* y le respondió. . . . . *yo tiré el escopetazo y Nuestro Señor Jesucristo, mandó la bala* . . . . . ese mismo salió por la línea, envuelto en saleas, sin acobardarse con un culatazo que le dió un centinela de noche, creyéndolo marrano y pudó llegar hasta Chilapa; al llegar á un cerro inmediato, pudo arrojar al aire dos cohetes en señal de que habia salido felizmente. Sanchez y Tápia se propusieron auxiliar á Trujano, pero el 17 de Mayo, fueron atacados por Candelas en el pueblo de Chilapilla, quien les tomó los víveres, algunos cañones, armas y caballos, pues caminaban en desórden, y una fuerte lluvia les habia inutilizado el armamento. Huajuapan en su sitio, presentaba el cuadro, de un pueblo que ora, pero al mismo tiempo trabaja, segun el adagio español que dice: *Adios rogando y con maso dando*. . . . . Frecuentemente se reunia aquel vecindario en la parroquia à rezar y entonar cánticos fervorosamente, implorando el auxilio del Señor de los ejércitos que es *adjutor in tribulationibus*, derrabamaban muchas lágrimas y pedian sin intermision, el favor del que conocia la rectitud de sus sentimientos y de la

justicia de la causa que defendian. Trujano y los suyos levantaban el corazon á Dios, y al mismo tiempo vibraban la espada contra sus enemigos, llenándolos de confusion, pues Régules se mostraba atónito. Venérase en Huajuapan, una imágen de Jesucristo crucificado, con la advocacion del *Señor de los corazones*, á quien se le hizo una novena con asistencia de toda la guarnicion, pues en el último dia de ella, hé aquí la plausible noticia de que Morelos estaba en camino con el socorro, noticia traida por el citado indio de *Nadó* en un momento iluminaron toda la villa, y aun muchos àrboles de ella, con candiles de sebo y lamparillas, que abundaban en las bodegas de las matanzas de chivos. Régules se sorprende con aquel espectáculo, cuya causa ignora, no menos que con las salvas y repiques: sin embargo, entiende el fin de la causa y trata de levantar el sitio; convoca á una junta de guerra, y Caldelas se le opone y y aun lo insulta en ella, tratándolo de cobarde, por un principio de pundonor se queda en su campo y se decide à morir.

Don Miguel Bravo, se reunió con Tápia y Sanchez en las inmediaciones de Huajuapan, separándose del camino para tomar la izquierda de la villa. Morelos tomó el frente, Galeana y D. Victor Bravo que lo conducia, el cual perdió en la accion dos cañones y se retiró tomando posicion militar, al dia siguiente avanzó á la villa y llegó al mismo tiempo que la divison de Morelos, trayendo mas de mil indios de flecha y honda, reunidos en Tlapa y Chautla para abultar.

Queria dar el ataque al dia siguiente, pero Galeana se opuso; en esta sazon y comenzando ya á descargar las mulas de equipaje oyeron tiroteó y Galeana le dijo. . . *Señor: están atacando á Trujano, y este hombre no tiene mas parque que en sus cartucheras. vamos á auxiliarlo*. . . Mandósele pues que se dirigiése sobre Caldelas, pues conoció que sus negros no podian ser vencidos sino por los de Galeana; allí se realizó el plan de ataque que Morelos anticipadamente hizo en Chila, donde distribuyó la fuerza en cuatro trozos. Galeana se entraba con confianza con su escolta sobre el pueblo. ignoraba que el enemigo se ocultaba detrás de un foso de su campo, pero Trujano se le presenta y le hace ver que iba á una muerte cierta, no bien dijo esto, cuando dispararon un cañonazo sobre Galeana, entonces echó pié á tierra. Trujano voló á la plaza é hizo repicar las campanas, reunió su tropa y marchó sobre Régules, al

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiempo que Galeana, al de Caldelas, á quien atacó bruscamente. Viéndose este derrotado, salió en demanda de Régules, con una pistola en la mano, para matarlo, porque decia que lo habia comprometido: entonces se encontró con D. Juan José Galeana, el padre capellan, D. Vicente Guerrero y diez hombres. Un lancero llamado *Sabino*, que despues murió en Jonocatlan, lo atravesó y murió gritando ¡viva España! sin intermision, á pesar de que se le ofreció la vida. D. Miguel Bravo se aprovechó por la izquierda de las ventajas de Galeana, sobre Caldelas, cargó recio sobre el campo de Esperon y recobró sus cañones. Cuando la indiada de Morelos, que estaba situada á retaguardia en las alturas inmediatas vió esto, cargó al enemigo y se ocupó de recojer prisioneros y armas. Luego que Trujano salió del sitio, atacó à sus enemigos de frente, llamándoles la atencion interín que la tropa auxiliar lo hacia á retaguardia, y hé aquí el modo mas sencillo de tomarlos á dos fuegos :cuando los vió derrotados, se empeñó en el alcance, en cuya operacion duró toda la noche, pasando mas allá del pueblo de Yanhuitlan, y no dió cuartel á nadie. Régules y Esperon, se pusieron en fuga á todo escape y en la fuerza de la carrera, dió Régules contra una rama de árbol, por lo que cayó á tierra y el caballo continuó corriendo, él se quedó hechando sangre por la boca, librólo un soldado suyo, que venia inmediato, colocándolo á las ancas del caballo. Llegó á Yanhuitlan harto mal parado, y cedió el mando al canónigo comandante, San Martin, que estaba en aquel pueblo, pero la tropa destacada allí, comenzó á fugarse en términos de ser necesario que los oficiales hiciesen la guardia, tomando el fusil. Celebróse una junta de guerra, obligandosele á Régules á que asistiese á ella. Acórdose en la misma, conducir á Oaxaca, sesenta heridos que habia allí en tapextlis (especie de cama) y se ofreció dar libertad á cien hombres presos en aquella cárcel, como los condujesen así lo hicieron, fundados en esta esperanza, pero apenas llegaron á Oaxaca, cuando se opuso al cumplimiento de la promesa, el asesor ordinario, teniente letrado D. Antonio María Izquierdo. Esta conducta llenó de escándalo al público, pero era muy conforme con los principios de aquel magistrado español ignorante, el cual mandó pasar á cuchillo á trescientos prisioneros, que habia en las carceles, el dia de la entrada de Morelos en Oaxaca: y por lo horrible de la accion, no fué

obedecido, tomando él, la fuga para Guatemala. Una partida de Morelos entró á poco en Yanhuitlan y se tomó gran cantidad de parque del que se elaboraba allí, ya encartuchado, mas de doscientos fusiles, cantidad de ropa y semillas, aquel pueblo era el centro de las proviciones militares de la Mixteca. Así mismo se tomaron diez y seis cañones, que por lo pronto procuraron inutilizar, y se sacó de un pozo una buena culebrina.

Trujano se presentó al dia siguiente de la accion, y exhortó cuanto pudo al general Morelos á que sacase el fruto posible de la victoria, avanzando sobre Oaxaca, que no tenia fuerza ninguna. Morelos no quiso, pues tenia que arreglar en Tehuacan varias divisiones que estaban desórdenadas en el Norte: si tal hubiera hecho, la toma sin disparar un fusil.

"La toma de Huajuapan dió por resultado á Morelos, no solo de hacerse de gran cantidad de elementos, quitando al enemigo mas de mil fusiles, catorce piezas de artillería, mucho parque y equipo, caballada y algun dinero, sino que el prestigio de su nombre y fama, cada dia era mayor. El Virey, que poco antes habia hecho creer à su partido, diciendo en la proclama que publicó, despues de la evacuacion de la plaza de Cuautla, que Morelos iba huyendo, solo, á ocultarse en una cueva, produjo como era natural, un profundo desaliento en los realistas, el verlo triunfante y con nuevos elementos. A este abatimiento, mucho contribuyó la acre censura que hacian Calleja y sus adictos, del Virey, atribuyendo à impericia de Venegas, los triunfos de Morelos y culpàndolo por no haber hecho perseguir con energía, al caudillo independiente."

Catorce dias permaneció Morelos en Huajapan, ocupado en la organizacion de sus fuerzas; ascendió á Trujano á coronel, como premio de los servicios que habia prestado en aquel memorable sitio, y dándole el mando de un cuerpo, que denominó San Lorenzo, por haberse este batido, rodeado del fuego de los realistas. Terminado que hubo Morelos todos suspreparativos, salió de aquella poblacion y el diez de Agosto, entró en Tehuacan de las Granadas, punto que considerado militarmente, es inmejorable. Algunos escritores, hacen cargos á Morelos por no haber marchado inmediatamente despues del triunfo de Huajapan, sobre Oaxaca, provincia que por su posicion y cuantiosos elementos, habria sido para la causa indepen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diente, una brillante adquisicion, á la vez que muy fácil realizarla, porque en aquellos momentos, no había en ella fuerzas suficientes que oponer à Morelos. En mis observaciones me ocuparé de este y otros cargos que se le hacen, para dar à conocer al lector de preferencia, las varias é interesantes comunicaciones, que tuvo Morelos sobre diversas materias con algunos jefes y con sus compañeros los miembros de la Suprema Junta.

Excelentìsimo Señor:

1. En 19 de este Julio me dice V. E. diga mi parecer sobre la Constitucion que debe regir, y aunque las urgencias de tener al enemigo siempre al frente, no me dejan discurrir en materia tan grave, pero diré algo y es:

Que se llene la otra Silla para completar el número de cinco individuos en la Junta, que V. E, sea siempre el Presidente de ellos. Que siendo nuestra separacion, como es en lo material y temporalmente: y debiendo cargar toda nuestra atencion de México á Veracruz, deberá encargarse del gobierno de tierra adentro, él que le coja por aquel lado, para que las atenciones de él, no nos distraigan de lo interesantìsimo de Guerra, y Gobierno del expresado Tracto á Veracruz.

Que en estando las Capitales por nuestras, se acordará el número de representantes de las provincias.

Y que él quinto que falta, puede elejirse á la botacion de V. E. en quien refundo mi voto, del Sr. Verduzco y del Sr. Liceaga, por estar los tres mas inmediatos, para convenir en lo pronto pues mi voto está tan distante, que sería necesario muchos meses para verificarlo. Y en una palabra, que éste último individuo, no sea de los que están en las capitales dominadas por el enemigo, porque aunque tengan mucho mérito, no pueden servirnos por ahora á las urgencias de la guerra y del gobierno: Y aun juzgo por muy necesario, que sea de los adictos y aptos, residentes al lado de tierra adentro, como para que se guarde proporcion, y no sea recibido de los pueblos como advenedizo. Este es mi dictámen salvo Meliori, y que

se le quite la máscara á la independencia, porque ya todos saben la suerte de nuestro Fernando VII.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 2 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. Lic. Ignacio Rayon.

Exelentísimo Señor:

2. En el correo anterior de 3 del corriente, dije á V. E. los ataques y ventajas de este ejército y ahora repito, que en el rancho de la Vírgen, hubo su ataque y ya su resultado lo sabe V. E. En San José Chiapa, les hice frente mientras pasaba mi convoy de barras de Plata, hubo de ellos muchos muertos, les abancé algunas mulas, un europeo &c., de nosotros hubo poca pérdida y en ella se incluyó nuestro coronel D. Mariano de Tapia de bala de cañon, me regresé á San Andrés, de hay á Orizaba donde les hice prisioneros 377, algunas armas y el comandante Andrade, fugó herido de un brazo con 30 hombres para Córdoba, les quemé mucho tabaco en rama, y extraje alguno del Labrado.

En las cumbres les hice algun fuego, mientras pasó nuestro comboy de sigarros &c., y por su mucho número, pasó pero sin dejar de experimentar descalabro, pues murieron de ellos muchos, entre ellos uno de los comandantes y el otro mal herido, nosotros tuvimos pocos muertos y heridos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 7 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. Lic. D. Ignacio Rayon.

Exelentísimo Señor:

3. Son adjuntos un Manifiesto de D. José Alvarerez Toledo, una carta á los españoles americanos, y el español, todos impresos, para que V. E. ordene se multipliquen en la imprenta de la Nacion, haciendo yo la remision por habérsele pasado al secretario Sambrano.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 7 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. Lic. D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

4. El padre Ramos entregó ya lo que tenian en Tepecuaquiles. Un oficial de Villagrana, me dijo de palabra en Tecaloya, que solo à mí querian reconocer, y no à la Junta, y que contará con 60 hombres que tenian acuartelados.

Estando escribiendo á V. E., llegó el oficio en que se me participa estársele siguiendo causas al hijo de Villagran &c. por lo que suspendo dar mas instruccion.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 7 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. presidente D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

5. Hasta ahora no habia recibido los elementos constitucionales: los he visto y con poca diferencia, son los mismos queconferenciamos con el Sr. Hidalgo.

En mi anterior de 3 del corriente, digo á V. E. sobre el quinto individuo de nuestra Suprema Junta. Que sea ameritado: del Sentro del Reyno, y nó de los que están en las capitales, especialmente los medios neutrales. Que se dedique solo á la administracion de Justicia, porque nos quita el tiempo en lo de guerra, los muchos ocursos que acarrea el desórden y la mutacion de un gobierno, los que dan mas guerra que el enemigo, el que siempre nos halla descuidados, y envueltos en papeles de procesos, representaciones, etc.

Yo podré proponer la terna en todo el mes que entra, si por hayá no hubiere sujeto como V. E. me dice.

En cuanto al punto 5º de nuestra Constitucion, por lo respectivo á la soberanía del Sr. D. Fernande VII, como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido á este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la constitucion.

En cuanto al punto 14, es preciso ceñirse á cierto número de oficiales especialmente brigadieres, que estando repartidos á largas distancias, no podrá verificarse con la prontitud exigente el consejo de estado para los casos de paz y de guerra, y parece que vastará el número de uno ó dos capitanes generales, dos tenientes generales, tres mariscales y tres brigadieres y cuando mas, un cuartel maestre general o un intendente general del ejército.

En cuanto al 17 parece, que debe haber un protector nacional en cada Obispado, para que esté la administracion de Justicia plenamente asistida.

En cuanto al 19 y 20, por la admision de extranjeros, aunque sin gobierno parece que por lo menos en la práctica debemos admitir muy pocos, ó ningunos, si no es la comunicacion y comercio de los Puertos, de este modo estarémos libres de una integra, seducion, ú adulterio de nuestra Santa Religion.

Al 37 debe añadirsele ó reformarsele que, tomadas tres provincias episcopales ó solo la de México, se elija al generalismo: y como las armas deben permanecer casi siempre en el reyno, deberá continuarse sin mas alternativa que la que pida la ineptitud por impericia, enfermedad de mas de sesenta años.

Por último, al 38 deberá tener la adiccion que la anterior del generalismo, en cuanto á la duracion de su empleo, pues aunque deje de ser Vocal, no dejará de ser capitan general sino por ineptitud,

Esto es lo que han advertido mis cortas luces, que juntas à la poca meditacion que el tiempo me permite, quedó satisfecho de haberlo dicho, ni menos tendré el atrevimiento de decir que he reformado, y solo podré asegurar á mi conciencia, que hice lo que pude; aunque no sea lo que debia en cumplimiento de mis deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tehuacan Noviembre 7 de 1812.=*Jose María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. L. Don Ignacio Rayon.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Excelentísimo Señor:

6. Porque las visicitudes de la guerra son varias, y mi segundo el brigadier D. Leonardo Bravo está en México, he nombrado mariscal al Lic. D. Mariano Matamoros, cura de Xantetélco, por el mérito que en este año ha contraido, organizando una brigada en Izúcar, y defendiendo aquella plaza, à mas de lo que trabajó en Cuautla, y otros, á que se agrega su talento y letras: por cuyo motivo lo he dado à reconocer por mi segundo, y á quien deberán ocurrir todos, y en todo lo de mi cargo, en mi fallecimiento ó prision, *quod absit.*

Hace pocos dias que le habia nombrado brigadier de la sexta brigada, que en Izúcar está acabando de organizar y completar, pero su mérito y aptitud exije este último grado, en las presentes circunstancias; pues aunque el brigadier de la primera brigada D. Ermenegildo Galeana, ha trabajado mas, y es de mas valor, pero inculpablemente no se sabe escribir, y por consiguiente le falta aquella aptitud literaria, que recompensa en el otro el menos trabajo personal.

Sin embargo, el expresado Galeana por su valor, trabajo y bellas circunstancias, es acreedor al grado de mariscal, y por lo mismo se lo he conferido en recompensa de sus fatigas, y para componer el juicio de los hombres, y prohibir una dispersion, ó desavenencia en un caso fortituo.

Lo mas que fuere ocurriendo lo iré participando, y V. E. correrá la palabra. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Tehuacan, Setiembre 12 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presbítero Lic. D. Ignacio Rayon.—Tlalpujahua.

Excelentísimo Señor:

7. Yo estoy entendido, que nuestro congreso se ha de componer de representantes por lo ménos de las provincias episcopales, y principales puertos, aunque dichos representantes, puedan votar la suprema en número de cinco, como decimos en nuestra constitucion; pero como las capitales y puertos aún no son nuestros, no puede tener efecto esta organizacion, y por ahora nos bastará completar

el número de cinco, para que estando temporalmente divididos por los cuatro vientos sobre las armas, quede uno enmedio libre de ellas, con uno ó dos ministros de política y buen Gobierno, que se pueden elegir provisionalmente, para que ayuden á despachar los asuntos agenos de lo militar, entretanto organizamos por los cuatro vientos, cuatro ejércitos respetables, capaces de derrotar, ó por lo ménos resistir al enemigo, pues estos al mando de buenos generales, darán lugar y seguridad á los individuos de la Junta, para su antigua union, y disposiciones de su instituto. La residencia de este último, será la mas á propósito para la comunicacion de los cuatro vientos. Este es mi dictámen *salvo meliore.*

Dios guarde à V. E. muchos años. Tehuacan, Setiembre 12 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presbítero Lic. D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

8. Con las agitaciones de la guerra, y muchas manos que es necesario anden en nuestros papeles, se perdió el trasado de la Constitucion Nacional, y solo puede encontrarse en la ciudad de Guadalupe, de la Provincia de Tecpan, por lo que inmediatamente mandé á nuestro mariscal D. Ignacio Ayala, remita á V. E. una copia, y á mi otra.

Por entonces refundí mi voto en el Sr. Dr. D. José Sixto Verduzco, por no tener individuo á quien diputar, ni menos poderme separar del ejército, por estar en vísperas de ataque, que este ganó en 16 y 17 de Agosto del año pasado.

Mi dictámen siempre ha sido que V, E. sea Presidente de la S. J. N. G. y que el Sr. Dr. D. José Sixto Verduzco, sea segundo en la Junta: y por consiguiente el Sr. D. José María Liceaga, será tercero, aunque no tengo conocimiento ocular de su Excelencia.

Es cuanto puedo decir por ahora, sobre el dictámen que V. E. me pide.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Setiembre 4 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. Lic. D. José Ignacio Rayon.—Tlalpujahua.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Reservada.—Excelentísimo Señor:

9. Han llegado ha mis manos unos oficios, delMarical D. Ignacio Martinez, adunandome el de V. E., de dos del corriente, por el que le veo autorizado para continuar su visita general y por el Oriente de Zacatlan, arreglar toda las divisiones con respecto á que las providencias que se han dictado desde Tlalpujahua, ó no se obedecen ó tienen unos efectos muy remisos. Añade ademas V. E., que el génio activo y eficaz de dicho Martinez, es muy à propósito para obligar á dichos subalternos, á la debida subordinacion.

No hay duda que si el carácter de este sujeto, mas propiamente llamado y generalmente reconocido por orgulloso, venal díscolo y arrogante, no fuese igualmente tan criminal, pudieramos esperar á á lo menos, el que compeliese á los insubordinados é indolentes á cumplir con su deber. Pero como todas estas nulidades concurren en el, en tan alto grado, de suerte que han conciliadole el ódio general de todos, yo por mi parte aseguro que à V. E. con toda la sinceridad de que soy capaz, que para mi y para cuantos lo conocen ó saben, de él no hay hombre mas detestable, ni puedo menos que sorprenderme, al ver su credencial.

Desengañese V. E. que su nombre solo impone, y amostaza tanto á los de este rumbo, que si se presenta aquí, la tropa y pueblo lo sacrifican, y dan muerte sin poderlo remediar. Yo no puedo, ni creo que otro alguno puede ampararlo, en semejante caso, sin riesgo de hacerse sospechoso, todos saben que desde la memorable accion de las Cruces, sembró la discordia entre los primeros jefes: que cobarde, y sospechosamente, andubo en capitales ocupadas del enemigo: que ha asestado sus tiros directamente, mas de una vez contra la soberanía, y expresamente contra la persona de V. E. asegurándole así, de los Excmos. señores nuestros compañeros.

Entre los de mi ejército y los avecindados, en los innumerables pueblos de mi demarcacion, no se les esconde su mala versacion en la visita por el rumbo de Sultepec, cuya recidencia debe proceder, para que absuelto pueda continuar en otras funciones. Cuantos probaron su duro y bastardo trato, y los que lo vieron se llenaran y con justicia del mayor despecho, y acaso de desconfianza á nuestro gobierno, sus saqueos, que hechos casi siempre *invito rationabiliter domino* obstentando con alarde su autoridad, deben rigorosamente llamarse rapiñas, las han precenciado innumerables sujetos. Su prision en Sultepec, por el último mes de Marzo á que añadian como cierta su decapitacion, dió gusto formal á cuantos la sabian.

Mucho podria decir á V. E. sobre el particular, y lo que de resultas de Tenango se han publicado, pero me contento con manifestar á V. E. mi opinion *imbariable*, de que este mal hombre debe ser removido, pues temo que fundadamente su altanería, disturbios en esos puntos, con perjuicio de lo que à mi, y á cuantos me siguen tanto nos ha costado; pudiendo decir á V. E. que nunca se daria mas robusto testimonio, de nuestra justificacion, é integridad que haciendo un castigo ejemplar en él. De lo contrario, se expone nuestro concepto y las confianzas de los pueblos, en que está fundada nuestra autoridad.

Digo á V. E. que esta es mi opinion invariable, porque aún cuando todo lo expuesto pudiera destruirse (que es imposible porque yo mismo lo he palpado) la voz general de todos, al saber que este hombre existe impune y que aun está exaltando á puesto mas honroso, es, que se le quite, que se le prenda, que se castigue y que no lo admiten por título alguno, donde ellos puedan tener influjo; esto solo basta y justifica rigorosamente mi dictámen.

¿A qué fin pues, excelentísimo señor y compañero, sostener un hombre tan criminal, con perjuicio de nuestra reputacion y de cuantos han depositado en nuestras manos sus confianzas? ¿como es posible desentendernos de los deberes tan sagrados que hemos contraido? ¿como hemos de resistir á los clamores de la razon y de la humanidad? Ya que tantos infortunios y desgracias han desplomádose sobre nuestra patria, relevémosla cuanto esté de nuestra parte, de los que aún la amagan, aunque sea con sacrificio de nuestras vidas. Desenvuélvase el enigma de esa antigua y sofocada causa, contra este perverso, dando esta prueba mas de nuestro celo por el bien de la Nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio Nacional en Tehuacan, Octubre 1.º de 1812.—Excelentísimo Señor.—*José María Morelos.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

—Excmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. Lic. D. Ignacio Rayon. —Tlalpujahua.

Excelentísimo Señor:

10 .En mi reservada hablo del Visitador General D. Ignacio Martinez, en cuanto á sus propiedades respecto de los agentes y pacientes del Reyno, y es preciso contraerlo á particulares puntos, que han de ser los decisivos de nuestra gloriosa lid. Si yo no tomo á Puebla, las Villas y Veracruz, queda descubierto el Sur, y aún el norte. Al efecto, tengo hecha mi asendrada para vaciar al lance: Comisionados organizadores hasta las murallas de Veracruz, Villas y Puebla: y si este visitador Martinez, persiste en las inmediaciones de estos lugares, se perdió todo el trabajo. Las causales son *per ce notas*. Y en caso de componerse que siga dicho Visitador en el rumbo donde se halla desde luego, yo haré lo que Abran con su sobrino, volviendo la espalda á Puebla y dirigiéndome á Huatemala, mientras se ven de bulto los extragos que han de resultar, de los desatinados procedimientos del expresado Visitador.

No puede ocultarse á V. E., que la Division ó Ejército que se acampe en Puebla ó las Villas, como enlasadas con Veracruz y México, tiene que resistir todos los ataques que hayan de darse en el Reyno, y aún sitios rigorosos si se descuidan, por lo que es necesario, que sea un ejército considerable, bien pertrechados, y compuestos de jefes de union y no de sedicion, como este Visitador.

El expresado, como otros muchos me preguntan, en donde me pone cincuenta barras de plata, pero como ha sido genérica esta pregunta, y comun á los demás interrogantes y sin efecto alguno su respuesta, he tenido á bien decirle esto mismo, pues es preguntar al enfermo desmayado de hambre ¿á donde quieren que le pongan la comida? Añado mas diciéndole, que debiendo tomar otro rumbo que no sea el emprendido de las Villas &c. nada tenemos que hablar de barras de plata, porque todas tienen que venir al cuño de esta plaza.

Y en efecto, deben venir todas á este cuño para quitarles el encanto, pues todos los que las han propuesto, dificultan su tránsito,

y mas lo imposibilitan para llevarlas á V. E. Y como este ejército cada dia crece, y V. E. tuviera que despacharme reales para socorro, es por demas que las demas barras se aventuren, dando vuelta de tres meses.

En principios de Setiembre, remití á V. E. 20 resmas de papel con todas las noticias y diarios que habian ocurrido, todo por el conducto de Chilpancingo y Tlalchiapa, por cuyo conducto (mientras se descubre todo esto breve) va este con el diario de Puebla, y otro papel del patricio ante Reigadas que merece darse á las prensas, entre nuestro Ilustrador. Y en cuanto á la Guerra y Gobierno dan algunas nociones. El diario de 2 de Setiembre, que remito con dos cartitas, de las muchas que vienen todos los dias de Puebla.

La suma escacés de recursos, no me ha permitido pasar de siete mil hombres de reunion en esta plaza, 3000 de armas de fuego, 1000 de lanza, y los demás de cuchillo y ondas. Es todo el plan que puedo dar por ahora por tener, siete dias de desconcierto de estómago, con una concurrencia tumultuaria de gentes y papeles que apénas se puede resollar.

Pasado mañana saldrá el mariscal D. Juan Pablo Anaya, por la misma vía, y á consecuencia de los oficios que he visto de V. E. y del mariscal Martinez. El otro de D. Mariano Anaya, lo tengo arrestado en San Andrés Chalchicomula, y será necesario acusar rebeldía, pues sus diligencias aún no han pasado del estado trunco, en que les llevaron á V. E. y como los testigos y demás comprobantes están en Zacatlán, es indispensable esta pachorra.

Dios guarde á V. E. muchos. Palacio Nacional en Tehuacan, Octubre 1.º de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. Lic. D. Ignacio Rayon.

Morelos avisa á Rayon porque ha aplazado el ataque á Taxco.

11. *Reservada.*—Por las muchas armas descompuestas, y consumo de pertrechos que en 20 dias he tenido en los cuatro ataques que nopaso mañana abriendo el callejon mas ancho, segun que lo pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

metí en mi plan en el año pasado, y por la ida Taxco se me extravió la idea.

Puedo verificarlo en la semana que entra extendiéndome para el sur á comenzar á asegurar las capitales para residencias del gobierno, cuño, imprenta etc.

Por consiguiente las contestaciones de este mes, y el que entra deberá V. E. dirigirlas por Chilpancingo.

El correo que V. E. dirigió, no se sabe si murió en el ataque de ayer, por lo que va otro para no atrazar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacan Noviembre 2 de 1812.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

12. El 15 de Setiembre, arribó á esta ciudad el secretario Zambrano, y en el mismo escribí á V. E., y he seguido verificándolo, todos los dias 1º y 15 de cada mes, antes y despues de mi llegada á esta ciudad, á ecepcion de ayer que tuve ataque. En 1º y 12 de Octubre que adelantamos, por tener que salir, escribió á V. E. Zambrano, pero la distancia está larga. En una de mis contestaciones remito á V. E. el diario de Veracruz y en otra veinte ó mas resmas de papel blanco.

Al oficio de V. E. de 19 de Julio doy mi parecer sobre la Constitucion que deba regir, y digo tambien, que los primeros dejé á guardar en Teipan y sin duda se perdió, porque ni á V. E. ni à mí nos la ha remitido el mariscal Ayala, como se lo tengo ordenado. Dicho parecer se reduce á lo que expresa el adjunto oficio.

Tambien tengo escrito á V. E. sobre los individuos en quienes debe recaer provisionalmente el mando militar y política por defecto mio, que son las personas del Lic. D. Mariano Matamoros, à quien he nombrado por nnestro mariscal, y á falta de éste, D. Ermenegildo Galeana con igual nombramiento y en consorcio del Dr. D. José Manuel Herrera, nuestro vicario general.

Quedo impuesto en el último oficio de V. E. de 19 de Setiembre

que recibí el 29 de Octubre, en el mismo dia que entré á Orizava á quemar los tabacos de los almacenes y destruir la guarnicion. En él veo que sigue V. E. arreglando los cantones, que sin duda es para hacer de ellos un ejército respetable, que ande por dó quiera expurgando los pueblos de la maldita semilla europea: y que lo mismo harán los otros compañeros.

Me impongo tambien de que V. E. tomó á Jerécuaro; pero en cuanto à la Constitucion que deba darse á las prensas, no he recibido la cópia que V. E. me cita en su expresado de Setiembre.

Recibí los 30 impresos del Aniversario de Independencia, y tengo recibidas otras cuatro remisiones anteriores, de cuyos números dará razon nuestro secretario Zambrano, quien tambien dará el Detall de las cumbres de Aculzingo, derrota de Orizaba, accion de San José Chiapa, conduccion de ciento diez barras de plata, accion del rancho de la Vírgen, derrota en el Chiquihuite, la del Rio de Coapa, la del Palmar, la de Huajuapa y la de Chilapa, que fué la primera que hice à la salida de Cuautla.

En la quema de tabacos de Orizaba, que se componía de catorce millones almacenados, hemos quitado siete años de guerra, que sin duda nos mantendria el enemigo con estos fondos, Y aunque se ha hecho una reunion en Puebla de cinco mil hombres, para atacarme en Tehuacan, pero como estiman mis planes, no saben lo que les ha de suceder conmigo; y solo podrán calcular sus males, respecto de la falta de los fondos de tabacos.

Tengo sitiado á Córdoba y puede haberse rendido ayer ó hoy, y haberse quemado sus almacenes de tabaco, que aunque son menos millones, pero tambien nos harian guerra, y si hoy no se rindió la plaza, mañana ya no se puede, por haberse dirijido á esas Villas, una gran division de mas de tres mil hombres, con quien me batí ayer en las cumbres de Aculcingo, la que por la mayor fuerza no puede contener. Es cuanto ocurre hasta el dia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 2 de 1812.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. Lic. D. Ignacio Rayon.

El general Matamoros que como se ha dicho en otra parte seguia organizando sus fuerzas en la hacienda de Santa Clara y despues

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en Izúcar, logró con su actividad é inteligencia, formar cuerpos verdaderamente disciplinados, dotándolos de lo mas necesario. El bando que en 25 de Junio publicó el Virey, desaforando al clero (y que ya conoce el lector) le inspiró la idea à Matamoros de formar un cuerpo y designarlo con el nombre de San Pedro, dandole una bandera negra y una gran Cruz encarnada en el centro, semejante á la que usan por estandarte en la ceremonia de la seña, en la semana mayor, los cabildos de las catedrales: llevando la bandera una inscripcion con letras rojas que decia *Inmunidad eclesiástica.* El objeto que se propuso Matamaros, para crear este cuerpo y designarlo como queda dicho, no fué otro, que el de reprochar á Venegas su conducta, respecto del clero y vengar á este, de la ofensa que se le habia hecho con el referido bando. Proyecto que fué acojido benevolamente aun por sus mismos enemigos, dandoles nombres de santos á los demas cuerpos como el de Santiago de Galicia, de quien era coronel el presbítero cura Sanchez. Mucho ayudó à Matamoros en estos trabajos, el inteligente jóven, Don Manuel Mier y Terán (que mas tarde debia figurar de una manera notable.) Encargó á Rosains que persiguiese algunas partidas, que con el nombre de independientes, no hacian mas que robar, facilitándole esta disposicion el vengarse del padre Tarelo, por que se recogió algun ganado, que se habia extraido de la hacienda de Azayanga. Rosains despues se presentó à Morelos, el cual lo nombró auditor de guerra y mas tarde su secretario; presentándosele tambien D. Antonio Sesma, compañero de Rosains en la prision.

La brillante posicion militar de Morelos en Tehuacan, bien pronto comenzó à darle grandes resultados, siendo uno de estos la completa incomunicacion en quedaron Puebla y México, con Veracruz; sufriendo este puerto horriblemente, por que una parte de los víveres de que se surtia, se llevaban de Puebla. El gobernador Dávila á fin de remediar esta necesidad y de conducir á México, gran cantidad de correspondencia, que se encontraba allí atrasada de España, dispuso de acuerdo con aquel comercio, marchase á Puebla, una fuerza.

"Hallàbase entonces en la plaza de Veracruz (dice Bustamante) D. Juan Labaqui, el cual habia servido en el ejército español en la guerra de Francia del año de 1793 y tenia regulares conocimientos de milícia: esto bastó para que en Veracruz, se confiase una compañía de Tiradores. Excitado del deseo de hacer fortuna en la guerra, propuso hacer un paseo militar, por las villas, reconocer el estado de la revolucion y conducir de regreso un convoy de harinas; al afecto se le confió el mando de una buena division de trescientos campechanos del batallon de Castilla, tres cañones y sesenta caballos. En su tràsito para las villas, tuvo algunos pequeños encuentros de que salió victorioso y esto le engendró no poco orgullo.

Llevaba pocos dias de estar en Tehuacan el General Morelos, cuando supo de esta expedicion. El intendente de su ejército Don Antonio Sesma, le manifestó lo indecoroso que seria al honor militar de la Nacion, que así se burlasen los enemigos, paseándose impunemente por las inmediaciones del cuartel general: Morelos le oyó con calma esta reconvencion, que le hizo con la vehemencia que le caracterizaba; hizo entrar al que traia la noticia de la llegada de Labaqui al Palmar, y hallàndolo hombre de buena razon, le dió una pluma y un pliego de papel, para que le trazase un diseño ó croquis, del modo con que estaba situado Labaqui, en las casas del pueblo. El enviado cumplió con lo que se le mandaba y penetrando Morelos el modo de atacarlo, trazó su plan y confió su ejecucion á D. Nicolás Bravo, militar á quien todavía no se le habia señalado division. Morelos mandó que el guerrillero Arroyo, observase por la cañada de Ixtapa, los movimientos de Labaqui. Dieronse por tanto á Bravo y á D. Pablo Galeana, doscientos infantes, á que se agregaron las partidas de D. Ramon Sesma y del capitan Bendito, y cien caballos á que deberian reunirse los de Arroyo. Salió esta expedicion con secreto á las nueve de la noche y caminó sin interrupcion toda ella; llegaron los americanos á San Agustin del Palmar, á las once del dia siguiente, hallando fortificado á Labaqui, en tres casas, quizo entonces hacerlo en el cerrito del Calvario del pueblo, pero ya no se lo permitieron los americanos. Se dice, que procuró conocer al jefe que mandaba aquella tropa y como le enseñasen á Bravo, que era muy jóven, dió una risotada de desprecio. Bloqueadas las casas, comenzó à poco la accion, que duró todo el dia, á las tres de la tarde, fué desalojado de dos casas y se redujo á una.

Continuó la accion en el siguiente dia, mas en la tarde se encontraron los de Morelos sin parque, temieron entonces que Labaqui, hiciese una salida ó que se le apróximase el socorro que esperaba

de Puebla, por Acatzingo y entonces resolvieron atacar al sable cuerpo á cuerpo. Entraron, pues, por la puerta de la casa á pesar del vivísimo fuego que hacia en ella un cañon violento, siendo el primero, el capitan *Palma* (negro) el cual viendo venir sobre sí al capitan Labaqui, calándole bayoneta, de un machetazo le trozó la cabeza en dos partes, y lo mismo hizo con el segundo de este jefe. Entonces los oficiales de la division enemiga, pusieron en la punta de una bayoneta, un lienzo en señal de parlamento: ceso el fuego, amarraron á los prisioneros, entre los que se encontraron cuarenta y ocho cadàveres, algunos heridos, ningun parque, por que dos cajones que les quedaban, los arrojaron á un pozo, tres cañones violentos, trescientos fusiles, sesenta caballos y una gran balija de correspondencia de España, para el Virey y particulares, el demas despojo y dinero se dió á la tropa. La espada de Labaqui, se destinó para Morelos, que la apreció en mucho por ser de un valiente. Durante la accion, la caballería enemiga, hizo sus tentativas para atacar á la americana, pero fueron inútiles y de ella solo escaparon el capellan y asistente de Labaqui, por la lijereza de sus caballos; Bravo tuvo de pérdida tres hombres muertos y veinte y un heridos. Galeana y Arroyo, once. Castro Terreño mandó auxilio de Puebla, que llegó como siempre llega de España. . . . . *tarde*, pues se presentó la noche del dia, en que se habian retirado los americanos; tambien estos se encontraron en San Pedro Chapulco, el que les mandaba el general Morelos de doscientos infantes y dos cañones con víveres y parque.

Al siguiente dia entraron Bravo y Galeana. Morelos aplaudió mucho la conducta de ambos jefes, y los exitó á mayores empresas; pero no quiso salir á ver la entrada de los prisioneros, ni á gozarse sobre un triunfo adquirido sobre exclavos, se reservó para la noche, reconocer las piezas y cañones tomados, y ejecutó esta operacion, con un ayudante que le llevó una linterna. De los prisioneros fueron fusilados diez y nueve, los demas tomaron partido en la revolucion, quedando los campechanos puestos en el concepto de valientes y muy apreciados del general Morelos."

Al marchar Bravo, despues de haber dado cuenta á Morelos de la mision que le confió, al punto que le tenia designado, recibió unos pliegos en que se le proponia que si él y sus hermanos se indultaban se les perdonaría la vida de su padre. (El lector tiene ya conocimiento de este suceso) se le contestó, proponiéndoles un canje de prisioneros por prisioneros y partió Bravo à su destino, ofreciéndole Morelos, darle oportuno aviso sobre el resultado de este negocio. La mejor narracion que puedo hacer de este sin ejemplar suceso, es dejar que su mismo autor, Bravo, lo refiera con esa concision y y sencilléz, que revela una alma verdaderamente grande y magnánima. Hé aquí un fracmento de la carta que sobre este particular dirigió á D. Lúcas Alaman."

"Efectivamente, dije en la causa que se me formó en Cuernavaca, que el Virey Venegas me ofrecía amnistía y la vida de mi padre, si me presentaba y que no lo verifiqué, por el ejemplar muy reciente que tenia presente de la muerte de los Orduñas en Tepecuacuilco. Estos Orduñas eran dos hermanos, D. Juan y D. Rafael, sujetos propietarios y del mayor influjo en aquel pueblo, y cuando el Sr. Andrade entró á él con quinientos hombres, despaes de tres dias que lo habian desocupado los insurgentes, los Orduños, sin embargo de no haber tomado partido, se retiraron á sus inmediaciones, por temor seguramente de algun ultraje de las tropas, y en seguida una partida de estas, se dirigió al rancho de D. Rafael Orduña, y lo apresó en su misma casa, conduciéndolo de este modo à Tepecuacuilco, donde dispuso Andrade encapillarlo inmetiatamente y al mismo tiempo mandó decir á D. Juan Orduña, que si no se venía á presentarse, fusilaba à su hermano el dia siguiente; este, tanto porque no había tomado partido con los insurgentes, cuanto por libertar á su hermano, marchó de su rancho á presentarse al Sr. Andrade, quien luego que lo verificó, mandó ponerlo en capilla con su hermano, y al dia siguiente fueron fusilados. Este hecho escandalaso casi lo presencié con mi padre, porque nos hallábamos entonces en Iguala, distante un poco mas de una legua de Tepecuacuilco. Nadie podria dudar que estaba yo dispuesto à hacer cualquier sacrificio, por la vida de mi padre en su prision, y mas teniendo, como tenía permiso de Morelos, para hacerlo, pero este hecho bárbaro me horrorizó de tal manera, que me hizo desistir de libertarle, por el medio que propuso el Virey Venegas."

Cuando el Sr. Morelos estuvo en Tehuacan, me nombró general en jefe de las fuerzas que obraban por el Estado de Veracruz, en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ocasion que se le dió noticia de que Labaqui, salía de Orizaba para Puebla con una division, por lo que me ordenó que saliese inmediatamente á batirlos por San Agustin del Palmar, lo que verifiqué y aunque anduve toda la noche, me encontré al amanecer en las inmediaciones de este pueblo, que estaba ya ocupado por las tropas de Labaqui, comenzé á batirlo y logré después de cuarenta y ocho horas de accion, una completa victoria, haciendo doscientos prisioneros que mandé con una escolta para el Estado de Veracruz y regresé yo con todos mis heridos para Tehuacan, à dar cuenta de la accion de armas que me confió. En esta entrevista que tuve con el Sr. Morelos, me manifestó que iba á dirigir una comunicacion al Virey Venegas, ofreciéndole por la vida de mi padre ochocientos prisioneros españoles y que me avisaría el resultado.

Inmediatamente regresé para el Estado de Veracruz, donde á los cinco dias de mi salida de Tehuacan, tuve otra accion favorable, en las inmediaciones del Puente Nacional, atacando á un convoy que se dirigía á Jalapa, con algunos efectos, les tomé noventa prisioneros y me dirigí á la villa de Medellin, donde establecí mi cuartel general, y desde donde hostilizaba á Veracruz, con tres mil hombres que estaban á mis órdenes. Despues de pocos dias me comunicó el Sr. Morelos, que no había sido admitida la propuesta que hizo al Virey, y que éste al contrario había mandado que diesen garrote á mi padre y que ya era muerto, ordenàndome al mismo tiempo, el que mandara pasar á cuchillo á todos los prisioneros españoles que estaban en mi poder, manifestándome que ya había ordenado que hicieran lo mismo, con cuatrocientos que había en Zacatula y otros puntos: esta noticia la recibí á las cuatro de la tarde y me sorprendió tanto, que en el acto mandé poner en capilla á cerca de trescientos que tenía en Medellin, dando órden al capellan (que lo era un religioso apellidado Soto mayor) para que los auxiliase; pero en la noche no pudiendo tomar el sueño en toda ella, me ocupé en reflexionar, que las represalías que iba yo á ejecutar, disminuirían mucho el crédito de la causa que defendía y que observando una conducta contraria à la del Virey, podria yo conseguir mejores resultados, cosa que me halagaba mas que mi resolucion, pero se me presentaba para llevarla á efecto, la dificultad de no poder cubrir mi responsabilidad de la órden que habia recibido, en cuyo asunto me ocupé toda la noche, hasta las cuatro de la mañana que me resolví á perdonarlos, de una manera que hiciera pública y surtiera todos los efectos en favor de la causa de la independencia: con este fin, me reservé esta disposicion hasta las ocho de la mañana, que mandé formar la tropa con todo el aparato que se requiere en estos casos para una ejecucion; salieron los presos que hice colocar en el centro, en donde les manifesté que el Virey Venegas, los había expuesto á perder la vida aquel mismo dia, por no haber admitido la propuesta que se le hizo en favor de todos, por la existencia de mi padre, á quien había mandado dar garrote en la capital, pero que yo no queriendo corresponder à semejante conducta, habia dispuesto no solo el perdonarles la vida en aquel momento, sino darles una entera libertad para que marchasen à donde les conviniera; á esto respondieron llenos de gozo que nadie se quería ir, que todos quedaban al servicio de mi division, lo que verificaron á excepcion de cinco comerciantes de Veracruz, que por las atenciones de sus intereses se les extendieron pasaportes para aquella ciudad: entre estos se hallaba un Sr. Madariaga, que despues en union de sus compañeros, me manifestó su reconocimiento, con la remesa de paños suficientes para el bestuario de un batallon."

Sigue hablando de otros asuntos y concluye con lo siguiente.

"Al Sr. Morelos contesté, manifestándole todo lo que yo habìa hecho, y procurando convencerlo de que esta polìtica influiria en pró de la causa que defendiamos: pero conociéndolo, siempre temí que no aprobaría mi conducta, como lo acreditó posteriormente."

Los últimos trabajos de las cortes en España á fines de 1812, fué la promulgacion de la Constitucion española. No entra en el plan de mi obra, detenerme á examinar cada uno de los articulos de aquella constitucion, ni la conveniencia ó inconveniencia de sus disposiciones, en todo lo referente á Nueva España, porque como ya he dicho poco antes, cualquiera que hubiera sido el éxito de la monarquía española y cualquiera los resultados de los graves sucesos en que se veía enyuelta, en nada deberian alterar, favorecer ó perjudicar el gran movimiento que se operaba en Nueva España para independerse de la metrópoli. Si el lector desea tener

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un conocimiento exacto de aquella Constitucion, puede consultar la obra del célebre Dr. D. Servando Teresa de Mier en el capítulo catorce.

OBSERVACIONES.

Los nuevos triunfos obtenidos por el general Morelos sobre los realistas Páris, Añorve y Cerro, haciéndolos abandonar las plazas de Chilapa y Tixtla, reconquistar estas poblaciones á su causa y derrotar á las fuerzas de Régules y Caldelas, que atacaban y sitiaban Huajuapan, es una prueba palmaria de la inteligencia y actividad de este ilustre caudillo. El trastorno que sufrió al evacuar la plaza de Cuautla; la pérdida y dispersion de sus fuerzas, el abandonar la artillería, equipo y toda clase de elementos de guerra, habrian hecho desmayar á cualquiera otro gefe, que no hubiese tenido el extraordinario temple de espíritu, que el de Morelos. El virey, que no conocia á fondo con quien tenia que luchar, creyó, como dijo en su proclama, que la revolucion por aquel rumbo habia terminado, porque su gefe, huia à ocultarse en una cueva; profecía que bien pronto y de una manera brillante, fué echada por tierra, poniendo á Venegas en un ridículo, é introduciendo en su partido mayor desconfianza y exicion.

La heróica defensa hecha por el teniente coronel D. Valerio Trujano, en la plaza de Huajuapan, por espacio de ciento once dias, batiéndose con un enemigo superior en fuerza, disciplina y elementos, será siempre digno del mayor elogio, así como muy sensible, el que no se conserven datos minuciosos, sobre este memorable sitio. Parco, fué en verdad el general Morelos, al premiar á Trujano, ascendiéndolo solo á coronel, por los importantes servicios que habia prestado en aquel sitio, á la causa nacional; en justicia, era acreedor á mayores recompensas.

Los cargos que Bustamante y Alaman hacen à Morelos, porque no marchó en el acto sobre Oaxaca, no me es posible examinarlos

detenidamente, para apreciar la justicia é injusticia de ellos, porque para esto sería absolutamente necesario, conocer las razones que tuvo aquel caudillo, para marchar luego sobre Tehuacan y no sobre Oaxaca. Es un hecho fuera de duda, que á Morelos no pasó desapercibido el que podia entrar en aquella provincia, sin ningun peligro y con la mayor facilidad y es tambien un hecho, que él meditó seriamente las ventajas que le podian proporcionar uno y otro, sin embargo se resolvió por Tehuacan, evidentemente en su ánimo pesaba alguna razon poderosa, para obrar de esta manera. Además la eleccion que hizo de Tehuacan, para tomar en ella posiciones, fué una medida exelente; el lector ya ha visto el buen éxito de sus operaciones.

Entre las muchas comunicaciones que dirijió Morelos desde Tehuacan à Rayon, como presidente de la Junta Nacional, creo que unas de las mas importantes, son las doce que he insertado en el presente capítulo. En la primera se ocupa Morelos, del modo de elegir quinto vocal de la Junta y de las cualidades que debian adornar al nombrado, para que su eleccion fuese buena, instando siempre á aquella Junta, para que *se le quite la máscara á la independencia*, idea por la que siempre luchó (y que como he dicho en otra parte) jamàs estuvo de acuerdo, en que se obrase en nombre de Fernando VII. La segunda, tercera y cuarta, trata en ellas asuntos de poca importancia, partes de pequeñas acciones, de remisiones, de impresos etc., pero que siempre dan á conocer la exactitud y eficacia que observaba en todo. La quinta comunicacion, es una prueba fehaciente é irrefragable, de lo que he dicho en el principio de mi obra. De que incurren en un gravísimo y torpe error, todos los historiadores que me han precedido, al asegurar que Hidalgo, no tenía ninguna convinacion, ni militar ni política, al lanzarse á la revolucion y tanto mas satisfactoria es para mí ver despues de siete años, confirmada mi asercion, cuanto que no tenía ni conocimiento, ni aún noticia de la existencia de este documento. Hidalgo, no solo tenía formado su plan de guerra, sino que desde aquella fecha meditaba y conferenciaba con sus compañeros, la constitucion que debía darle al país, despues de hacerlo independiente. Hé aquí las palabras de Morelos, contestando á Rayon sobre esta materia.—

"*Exelentísimo Señor: Hasta ahora no había recibido los elementos*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

constitucionales, los he visto y con poca diferencia, son los mismos que conferenciamos con el Sr. Hidalgo." Quizá pueda seguir presentando al lector, otros documentos que vengan á hechar por tierra, las apreciaciones hechas por los historiadores de ambos partidos. Todos los demás puntos que trata en el resto de estas comunicaciones, en todas se nota, su rectitud de ideas y el vivo deseo de consolidar el gobierno, indicando con habilidad las medidas que se debian adoptar para llegar á su objeto.

CAPITULO XIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El coronel Trujano.—2. Disposiciones de Morelos.—3. El rancho de la Vírgen.—4. El coronel D. Saturnino Samaniego. Ataca á Trujano. Batalla. Muerte de Trujano.—5. Carta que se encontró á éste.—6. Se retira Samaniego.—7. Funerales de Trujano.—8. Marcha de Morelos.—9. El coronel Porlier y el teniente coronel D. Luis del Aguila. Accion de Ozumba.—10. El cura Tápia.—11. Se retira Morelos á Tehuacan.—12. Accion de las cumbres de Aculzingo.—13. Marcha á Orizaba. El coronel Andrade.—14. Entra Morelos á Orizaba. Fusilamientos. Contestacion de Morelos á una solicitud. Incendio de tabacos.—15. Sale de Orizaba. El teniente coronel Aguila. Accion. Es derrotado Morelos.—16. Vuelve á Tehuacan.—17. Inconformidad de Bustamante y Alaman.—Observaciones.

1. Por un aviso que recibió Morelos supo que las fuerzas realistas próximas á Tehuacan, con el objeto de quitarle toda clase de recursos, habian dispuesto recojer las semillas y ganados inmedia-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ALERE FLAMMAM VERITATIS UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS ®

constitucionales, los he visto y con poca diferencia, son los mismos que conferenciamos con el Sr. Hidalgo." Quizá pueda seguir presentando al lector, otros documentos que vengan á hechar por tierra, las apreciaciones hechas por los historiadores de ambos partidos. Todos los demás puntos que trata en el resto de estas comunicaciones, en todas se nota, su rectitud de ideas y el vivo deseo de consolidar el gobierno, indicando con habilidad las medidas que se debian adoptar para llegar á su objeto.

CAPITULO XIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. El coronel Trujano.—2. Disposiciones de Morelos.—3. El rancho de la Vírgen.—4. El coronel D. Saturnino Samaniego. Ataca á Trujano. Batalla. Muerte de Trujano.—5. Carta que se encontró á éste.—6. Se retira Samaniego.—7. Funerales de Trujano.—8. Marcha de Morelos.—9. El coronel Porlier y el teniente coronel D. Luis del Aguila. Accion de Ozumba.—10. El cura Tápia.—11. Se retira Morelos á Tehuacan.—12. Accion de las cumbres de Aculzingo.—13. Marcha á Orizaba. El coronel Andrade.—14. Entra Morelos á Orizaba. Fusilamientos. Contestacion de Morelos á una solicitud. Incendio de tabacos.—15. Sale de Orizaba. El teniente coronel Aguila. Accion. Es derrotado Morelos.—16. Vuelve á Tehuacan.—17. Inconformidad de Bustamante y Alaman.—Observaciones.

1. Por un aviso que recibió Morelos supo que las fuerzas realistas próximas á Tehuacan, con el objeto de quitarle toda clase de recursos, habian dispuesto recojer las semillas y ganados inmedia-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ALERE FLAMMAM VERITATIS UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS ®

tos á aquella poblacion. Morelos à fin de evitar esta medida, que podria darle fatales resultados, ordenó al coronel Trujano que con una pequeña fuerza á sus órdenes, saliera á expedicionar por los alderredores é impidiese que los realistas, llevasen al cabo su intento. Trujano (segun Bustamante) sin hacer ninguna reflexion á Morelos, emprendió su marcha, pero llevando la profunda conviccion que aquella expedicion seria para él funesta, en caso de tener algun encuentro con el enemigo.

2. Trujano cumpliendo pues, con la órden que se le habia dado, salió de Tehuacan, acompañado de doscientos hombres poco mas ó menos; número en verdad bien reducido, tomando en consideracion que el enemigo podria atacarlo con mayores elementos, pero que desgraciadamente tanto Morelos como Trujano, creyeron suficiente para el objeto que se proponian, no creyendo que el enemigo pudiese aprovechar aquella circunstancia y mas cuando esta columna tenia el carácter de volante, sin permanecer estacionado en un solo punto y mucho menos, comprometer una accion, en la cual evidentemente deberia tener un mal resultado. Trujano despues de haber recorrido por varios puntos, sin haber tenido accidente alguno, se situó para pasar la noche en una ranchería llamada de la Vírgen, alojándose con su fuerza en la casa de aquel rancho.

3. El coronel realista D. Saturnino Samaniego, que hacia poco tiempo habia llegado de la Península, y se hallaba situado en Tepeaca con una fuerza, á la que el Virey llamaba la vanguardia de la division de Puebla, por aviso que recibió supo, que el coronel Trujano, acompañado solo de una pequeña fuerza expedicionaba por aquellos rumbos y que en aquellos momentos se encontraba próximo á él. En consecuencia, tomó inmediatamente sus providencias para marchar á batirlo.

Bustamante, hablando del presentimiento funesto que abrigaba Trujano al hacer aquella expedicion, dice lo siguiente:

El general Morelos, supo que el enemigo iba á recojer todos los ganados de las haciendas inmediatas á Tehuacan y por su parte procuró hacer otro tanto. Al efecto el general Trujano recibió esta comision, el cual para desempeñarla cumplidamente quiso llevar su tropa, pero se opuso à ello el Lic. Rosains, secretario de Morelos, diciendo que llevase de otros cuerpos para que se enseñasen á obedecer; por tanto se le dió tropa del regimiento de Santiago de Galicía, del mando del general Sanchez, que no tenia el mejor concepto de valiente, y menos, de treinta hombres de la escolta del mismo Trujano. *Previó éste, la desgracia que iba á ocurrir*, y aunque hombre esforzado, como lo tenia acreditado en Huajuapan, lloró con sus amigos, pues conoció que aquella tropa, lo iba á abandonar en el mayor peligro, pero como buen soldado y esencialmente obediente, salió de Tehuacan con poco mas de ciento cincuenta hombres, y llegó hasta las inmediaciones de Puebla. Supo allí que iba á salir una expedicion sobre él, y se situó en el Rancho de la Vírgen, ubicado en una gran llanura à dos y media leguas de Tepeaca, camino de Tlalcotepec para Tehuacan. Residia en dicha ciudad de Tepeaca, la que le llamaba el Virey Venegas *vanguardia* del ejército de Puebla, confiada al mando de D. Saturnino Samaniego, que á fuerza de chismes, y de deponer contra el conde de Castro Terreño habia logrado el favor del Virey, removiendo á dicho jefe de Puebla y colocando en su lugar á D. Ciriaco del Llano.

4. El cuatro de Octubre de mil ochocientos doce, salió Samaniego con cuatriplicada fuerza que la que tenia Trujano, y á las cinco de la mañana del siguiente dia, comenzó el ataque, que duró todo el dia hasta el màrtes en la tarde; en todo este espacio de tiempo se resistió y defendió con el mayor denuedo. Prendieron fuego los enemigos á la casa, en cuya tienda había muchos comestibles y comenzó á arder voracisamente, circunstancia que le obliga salir entre dos fuegos, sin que le acompañáse su tropa, que quedó dentro de la casa. En la salida le mataron catorce hombres que le acompañaban. Estaba ya fuera del peligro cuando le dijeron que en el incendio perecía su hijo, el amor de padre le hizo retroceder á salvarlo; efectivamente salian ya ambos juntos, cuando le lastimaron el caballo, y se hechó pié á tierra, defendiéndose mucho, pero al fin quedó muerto á balazos: á su lado murió el capitan Gil, que era íntimo amigo suyo, y otro oficial, cuya cadáver se enterró en Tlacotepec."

5. No hay exactitud en la narracion de este suceso. Alaman la refiere de otro modo y omite varios pormenores, ya me ocuparé de esto. No obstante de que el triunfo había sido de Samaniego, violentamente se retiró del campo, porque sin duda supo, el auxilio de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fuerzas y recursos que le remitía Morelos à Trujano, compuesto de mil hombres al mando de Galeana.

6. Un fuerte golpe sufrió el caudillo independiente al saber la muerte del valiente Trujano, el héroe de Huajuapan y entonces conoció la justicia con que Trujano se resistía á llevar la fuerza, que por instancias de Rosains, se le dió. En el vestido de Trujano, se encontró Samaniego varias comunicaciones que le había dirijido Morelos, referentes á varias disposiciones, que aunque llenas de sangre, se pudieron leer y se agregaron á la correspondencia de Llano con el Virey. Una de esas comunicaciones contenía las siguientes providencias.

7. "Las continuas quejas que he tenido de los soldados de este rumbo, no me permiten ya dilatar mas tiempo el castigo, para contener sus desbarros que tanto entorpecen nuestra conquista. En esta atencion procederá V. contra el que se deslizare en perjudicar al prójimo, especialmente en materia de robo ó saqueo, y sea quien fuere, *aunque resulte ser mi padre*, lo mandará V. encapillar y disponer con los sacramentos, despachándolo arcabuceado dentro de tres horas, si el robo pasare de un peso, y si no llegare al valor de un peso. me lo remitirá para despacharlo á presidio; y si resultaren muchos los contraventores, los diezmarà V. remitiéndome los novenos en cuerda, para el mismo fin de presidio.

Hará V. saber este superior decreto á todos los capitanes de las compañías de esa division que actualmente manda, para que celen y no sean ellos los primeros que incurran en el delito, y tambien se les publicará por bando á todos los soldados que componen esa division; sean del regimiento que fueren, y de haberlo así cumplido, me dará el correspondiente aviso.

Dios guarde à V. muchos años. Palacio Nacional en Tehuacan Setiembre 30 de 1812.—*José María Morelos.*—Sr. coronel D. Valerio Trujano."

8. Los funerales que hizo celebrar Morelos en Tehuacan por Trujano, indicaron la gran consideracion y aprecio que le tenia, lamentando su muerte como una pérdida irreparable para el ejército independiente. Concluídos estos, inmediatamente dispuso Morelos una nueva expedicion en la que iba á su cabeza. Sumamente reserva-

do á nadie dijo ni el objeto que llevaba ni el punto á que se dirijia.

9. El trece de Octubre al amanecer salió de Tehuacan, acompañado de alguna fuerza, dirigiéndose á San Andrés Chalchlicomula y de esta poblacion pasó á Ozumba, que dista de Nopalucan cosa de dos leguas y media. Esta marcha tuvo por objeto el ir á recojer cien barras de plata, de las tomadas en Pachuca y que se le habia comunicado le remitian. Osorno que fué el encargado de entregárselas, no obstante las instancias que le hizo Morelos, para que cumpliese la órden de entrega, no lo habia logrado hasta, que personalmente marchó á recojerlas. En efecto, en aquella poblacion las recibió, siendo su total de ciento diez.

10. Mientras que Morelos realizaba su proyecto; salía un convoy que se había reunido en Amozoque, conduciendo varias clases de efectos. El encargado de este, fué el teniente coronel D. Mariano Rivas, teniendo á la vez la comision de recojer en Perote, la artillería gruesa y parque que se encontraba en aquel punto y llevar el dinero preciso, para movilizar los cuerpos de Zamora y Castilla, recien llegados de España y que habian permanecido estacionados en Jalapa, por falta de recursos, agregándose al convoy como siempre sucedía, multitud de pasajeros y cargas de particulares. El brigadier Porlier que había vuelto de su expedicion de Chilapa y Tixtla, con sus fuerzas muy disminuidas y en pésimo estado, no quiso ya seguir prestando sus servicios al Virey, sino que pidió licencia para volver á su país. Obtenida esta, salió de Puebla, en donde había permanecido y se unió en Amozoque al convoy, que salió el quince de Octubre. El brigadier Llano que supo oportunamente el movimiento de Morelos sobre San Andrés Chalchicomula, creyó con fundamento que tenía por objeto atacar al convoy. Inmediatamente ordenó que volviése este, á su punto de partida, reforzó á aquella fuerza con el batallon de Asturias, que hizo luego marchar; y le dispuso al teniente coronel D. Luis del Aguila, oficial de mérito, que en el acto pasase á Tepeaca y se pusiera al frente de la fuerza que había allí, y con ella llamáse la atencion de Morelos, por San Andrés, á fin de que pudiera pasar el convoy sin peligro y que en todo obràse de acuerdo con el jefe de este. Aguila, cumpliendo con las órdenes del Virey, se puso en marcha, conferenció con el jefe del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

convoy y no siendo posible seguir entendiéndose con comunicaciones, se resolvió que este se uniése á la expedicion y dando el mando de ella por su mayor graduacion, al brigadier Porlier.

Morelos que tambien supo la marcha del convoy y con solo el objeto de hostilizarlo, sin comprometer una accion formal, porque para ello no estaba preparado, se situó ventajosamente en Ozumba, á esperar el paso preciso, por allí del enemigo. Este llegó sin ninguna novedad hasta Nopalucan, en donde supo de una manera cierta, que en Ozumba los esperaba Morelos. El diez y ocho de Octubre en la mañana se avistaron los realistas. Morelos dividió en tres secciones su fuerza. El convoy que se componía de mil quinientas mulas, de nueve coches y cinco literas y mucha carga de particulares, se situó á un lado del camino, cubriéndose con las milpas (cañas de maíz) defendiéndose la mulada de carga por un tunal. El batallon de la Union se le destinó á protejer el convoy, y las demás fuerzas se colocaron en los puntos por donde Morelos venía. Una de las secciones de este, teniendo al frente á Galeana, dió un largo rodeo para batir por la retaguardia al enemigo, y aunque atacó con denuedo, fué rechazado, la seccion del centro, atacó con con igual brio, pero recibida por el teniente coronel D. Pedro Otero, con una parte del batallon de Guanajuato, fué tambien rechazada, perdiendo los independientes tres cañones, de los que uno quedó aún cargado; cuya circunstancia aprovecharon los realistas porque habiendo disparado con él á los independientes que ya se retiraban, mataron al cura coronel Tapia.

Morelos sin intencion de trabar un reñido combate, reunió su fuerza y volvió á Tehuacan, satisfecho de haber recojido las barras de plata. Infatigable en sus operaciones, en el acto organizó una nueva expedicion para marchar sobre Orizaba y hacerse de ella, facilitándose su proyecto, porque no había en aquella plaza fuerzas suficientes que oponerle y las del convoy, se encontraban á larga distancia de aquella poblacion. Bien meditado su plan, en el acto lo puso en ejecucion, presentando sus fuerzas compuestas de mil doscientos hombres, el veinte y nueve de Octubre en la mañana, por la garita del Molino y el cerro llamado del Carnero, que domina á la poblacion. Defendía aquella plaza el coronel D. José Antonio Andrade, pero á pesar de haberse batido por espacio de dos

horas, tuvo al fin que evacuarla, abandonando seis piezas, mucho parque y perdiendo una gran parte de su tropa, entre muertos, heridos y prisioneros, pasando estos, como generalmente sucedía al servicio de los independientes. Los oficiales prisioneros fueron pasados por las armas, entre estos el capitan Melgar y un jóven Santa María, veracruzano, hermano de D. Miguel, que hecha la independencia fué nuestro ministro en España. Un incidente notable huvo con este jóven con motivo de haberse dado la órden de fusilarlo, y que revela el carácter enérgico de Morelos.

Hecho prisionero en la accion de San Agustin del Palmar, con el objeto de salvar la vida, fingió adherirse á los independientes y ofreció sus servicios á Morelos, aceptados estos, se le dedicó á la instruccion de la tropa. Muy poco tiempo despues, se le presentó oportunidad de fugarse y se pasó à los realistas. Encontrábase en Orizaba arreglando su matrimonio con una jóven de aquella poblacion, cuando Morelos atacó y tomó la plaza. Hecho prisionero por segunda vez y con los antecedentes que ya se tenian de su conducta, fué condenado á ser pasado por las armas. Varios resortes se movieron para conseguir su indulto y entre estos, se le presentó á Morelos, una solicitud en forma, pidiendo se le perdonàse la vida por tener ya arreglado su matrimonio con una dama de las principales de aquella poblacion, estando firmada la solicitud por la novia. El general Morelos, despues de haber recavado los informes necesarios sobre la conducta de Santa María, tomó la pluma y puso al márgen de la misma solicitud estas palabras.—"*Escoja otro novio mas decente.* El clero y los principales vecinos, tuvieron empeño en salvar á este jóven y á otros oficiales, pero todo fué inútil, por que mientras Morelos asistia con su oficialidad al Te Deum y accion de gracias que tenia lugar en la parroquia, fueron pasados por las armas en la plaza contigua."

Morelos al emprender la toma de Orizaba, no tuvo mas objeto que quitar á los realistas, los muchos recursos de que podian disponer, con las cuantiosas cantidades que tenian allí depósitadas en tabacos." Habia en los almacenes porcion de él, en rama y cuatrocientos cajones labrados; de éstos mandó cargar por sí mismo ó por su gente doscientos cajones y el resto con el total en rama, despues de devolver á los dueños ó cosecheros el que reclamaban, mandó

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quemarlo. "Bustamante dice que se entregaron al fuego cinco mil tercios; Morelos en la carta que dirigió á Rayon sobre este particular y que ya he publicado, dice que ascendió á catorce millones de pesos, cálculo en verdad exagerado, pero siempre de mucha importancia, por que la cantidad perdida para los realistas fué realmente muy fuerte."

El treinta y uno de Octubre dió Morelos órden de marchar para Tehuacan, habiendo permanecido en Orizaba, solo cuarenta y ocho horas, poco mas ó menos. Las primeras fuerzas salieron á las tres de la tarde en el mayor desórden, marchando los soldados cargados con tabaco y las mugeres les llevaban los fusiles, una parte de la fuerza llegó á Aculzingo á las once de la noche, quedando la otra diseminada en el camino. Morelos con el resto de las fuerzas, salió al siguiente dia, 1º de Noviembre.

No obstante la actividad desplegada por Morelos en aquella expedicion, no pudo evitar el encuentro con las fuerzas realistas. El teniente coronel Aguila, luego que tuvo noticia de que Orizaba habia sido tomado por Morelos, inmediatamente se puso en marcha con una fuerza de mil doscientos cincuenta hombres, compuesta de los cuerpos de Marina, Granaderos, Asturias y Guanajuato de infantería y de caballería los de Puebla, México y San Luis, con tres piezas de artillería. El comandante de Puebla Llano, lo reforzó mandando el batallon de Zamora con su gefe el coronel Bracho, ciento cincuenta dragones de España y tres cañones, quedando en Tepeaca trescientos hombres al mando de Rivas, para conservar libre las comunicaciones. El mismo dia primero salió Aguila de Ixtapa, teniendo seguridad de encontrarse con las fuerzas enemigas, creencia que tambien abrigaba Morelos. El jefe realista llegó al puente Colorado sin novedad, pero allí se le dijo, que en las cumbres se descubria fuerza de los independientes. Este puente divide los dos caminos de Orizaba y Tehuacán. Aguila inmediatamente organizó sus fuerzas para atacacar á Morelos, en sus posiciones de las segundas cumbres, dividiéndo sus fuerzas en dos secciones, compuesta una de los cuerpos de Guanajuato y Asturias que marchó por la izquierda del camino, para atacar á Morelos por el lado derecho, y la otra tomó por la calzada. Morelos al observar este movimiento, formó su fuerza en batalla en dos líneas y la artillería se colocó enfilando el camino y mandó romper el fuego al enemigo; que abanzaba por la calzada. La columna que había marchado por el lado derecho de Morelos, logró llegar á manos del enemigo y despues de un reñido combate, los independientes se retiraron, se replegaron á su segunda línea, dejando la artillería; en esta segunda posicion el combate fué mas ensangrentado y en el que las fuerzas realistas, se vieron envueltas en un grave peligro, por que rechazados los dragones de México que mandaba el coronel Moran á quien le mataron el caballo y à los de Puebla á las órdenes de D. Manuel Flon, hijo del conde de la Cadena, la posicion de Aguila en aquellos momentos fué verdaderamente crítica, logrando al fin triunfar debido à que una parte de soldados de Morelos, movidos por el deseo de poner en salvo el tabaco, que cada uno habia tomado en Orizaba, fueron poco à poco desertando y tomando el camino de Tehuacan. Galeana, logró salvarse ocultándose en la hoquedad de un árbol, diciendo Aguila en el parte que dà al Virey, que este, habia muerto en la accion, y aun Morelos creyó que habia perecido, hasta que al siguiente dia se le presentó. En el pueblo de Chapulco, se reunieron las fuerzas de Morelos, punto que habia designado de ante mano con este objeto.

No obstante lo reñido de la accion, las perdidas de Morelos fueron pocas, soldados, cuarenta, once cañones y algun parque; el total de fuerzas con que peleó, era menor en número que las del enemigo, pues no pasaban de ochocientos hombres y de estos, como hemos visto, no entraron muchos en accion, por que se desertaron por salvar el tabaco; las de Aguila casi excedian en el doble y mucho mejores por su disciplina, equipo y armamento. Sin embargo, no se resolvió á perseguir á Morelos que en buen órden y marcha regular, se dirigió á Tehuacan con sus fuerzas, logrando salvar todos los fusiles que eran para él, de grande importancia. Aguila siguió su camino y entró á Orizaba el cinco de Noviembre, habiéndose retirado Ocha con la escolta que habia dejado Morelos guarneciendo aquella plaza.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBSERVACIONES.

Las operaciones emprendidas por Morelos y sus tenientes despues del adverso suceso de Cuautla, léjos de abatir su ànimo, parecía que les infundió mas aliento y mayor bizarría, para seguir luchando. Una multitud de triunfos se siguen á aquella desgraciada jornada, Chilapa, Tixtla, Huajuapan y Orizaba, vienen á reparar con usura, las pérdidas que Morelos tuvo en Cuautla y à levantar mas su nombre y su prestigio. En el sitio de Huajuapan, el intrépido Trujano, humilla el orgullo del coronel Régules, rechazándolo constantemente, y después de ciento once dias, se vé libre de su tenaz adversario, que siempre lo atacó en mayor número y con mejores elementos que los que él tenía. Pero en esta série de victorias y de prósperos sucesos, no había de faltar un punto negro, que acibarase la satisfaccion del caudillo y su ejército. La muerte del bizarro Trujano, fué un golpe terrible, y su pérdida se consideró irreperable. Salido de la nada y levantado por sus propios méritos á una envidiable posicion, fué víctima de su disciplina y subordinacion, sucumbiendo como valiente y buen soldado. Alaman hablando sobre la muerte de Trujano, omite varios pormenores interesantes y que realzan mucho el carácter de este jefe. Bustamante mas minucioso en sus indagaciones, (aunque algunas veces demasiado crédulo) que Alaman y testigo de la mayor parte de estos sucesos y de los de Oaxaca, los refiere como quedan por mí consignados.

La órden que dió Morelos à Trujano y que se le encontró en el bolsillo despues de muerto, para que pasase por las armas, á todos los soldados que robasen el valor de un peso, es un nuevo mentís para todos aquellos escritores, que sin estudio de este período historico, sin conocimiento, ni exámen de sus documentos, han lanzado sus juicios al público, con mengua de la verdad y con desdoro de la honra nacional.

La adquisicion de la plaza de Orizaba, si bien fué un hecho de armas, honroso para Morelos, su verdadera importancia y en la que se fijó este caudillo, fué la de privar al Virey de los cuantiosos recursos, que en tabaco se tenian allí almacenados. Golpe verdaderamente maestro y uno de los mas importantes. Aquellos elementos como dice Morelos en su correspondencia con Rayon, privaron á los realistas de algunos años de guerra.

En el próximo capítulo veremos los nuevos triunfos de este ilustre capitan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XIV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Marcha Morelos á Oaxaca.—2. Carta al padre Sanchez.—3. Dificultades de la marcha.—4. D. Cárlos María Bustamante.—5. La villa de Etla.—6. El teniente coronel Victoria.—7. Entra Morelos á Oaxaca.—8. Sus providencias.—9. El teniente general Saravia.—10. El comandante Régules.—11. El coronel Bonavía.—12. Los prisioneros.—13. Disposiciones de Morelos.—14. Su correspondencia.—15. La fragata Aretusa.—Observaciones.

1. Realizado por Morelos en todas sus partes el proyecto de tomar á Orizaba, aun el descalabro que sufrió en las cumbres de Aculzingo, pudo haberlo evitado, con solo festinar un poco mas su marcha y pasar el puente, ántes de que Aguila llegase à él. Pero no siempre es posible, realizar todo lo que conviene.

Vuelto ya á Tehuacan y meditando siempre en la expedicion de Oaxaca, la semana que permaneció en aquella poblacion, se ocupó en reunir sus fuerzas, disponiendo, que Matamoros que se hallaba

en Izúcar con su division, se reconcentráse á Tehuacan y librando igual órden á D. Miguel Bravo que estaba en la Mixteca. Ambos jefes cumplieron en el acto la órden, presentándose Matamoros con dos mil quinientos hombres, bastante bien organizados, y Bravo con dos mil que reunidos á quinientos de los dispersos en las cumbres, formaban una division de cinco mil hombres y cuarenta piezas de artillería, con cuya fuerza salió Morelos de Tehuacan, y en direccion á Oaxaca. Ya en otra vez he dicho la suma reserva que tenia Morelos para todas sus operaciones y en esta observó la misma táctica. "Bustamante hablando sobre éste particular dice que habiéndole preguntando el comandante de su descubierta." *¿Para dónde nos dirigimos?* Morelos le respondió con flema... *Para donde quiera el caballo de V...* Señor: *Me parece que gusta de ir para Orizaba... pues déjelo V. por ahora que haga su voluntad.* Al cura Sanchez que se habia quedado con una escolta en Tehuacan, le escribió desde Cuicatlan, pero ocultàndole el objeto de su marcha. En esa carta le dice lo siguiente:

2. "Desde el trece del corriente, arribé á éste de Cuicatlan y la avanzada enemiga se retiró hasta Oaxaca, por que con el calor y lo muy poco que hay de víveres, no se puede habitar por muchos dias y presto estaré en Tehuacan, para dirigirme á Puebla. No me ha hecho bien esta temperatura y deseo volverme, como tambien que Vd,. lo pase sin novedad, pues cuido de su salud, y esta vez he preguntado y no me dan razon los que vienen."

Dios guarde à V, muchos años. Cuicatlan Noviembre 17 de 1812.=José María Morelos.—Sr. Cura Lic. D. Manuel Sanchez de la Cueva.

3. Penosa fué para el ejército esta marcha, tanto por el mal camino, como por la dificultad de conducir las piezas, tardando catorce dias en llegar desde Tehuacan á una hacienda, que dista de Oaxaca tres leguas, habiendo perecido, segun Bustamante, en las cumbres de San Juan del Rey varios soldados de hambre. Algunos ligeros tiroteos tuvo Morelos con las guerrillas que salieron de Oaxaca, mandadas por Régules, pero fué tan insignificante, que no merece referirse. Mucho sorprendió á Morelos que habiendo en aquel largo trayecto del camino, puntos verdaderamente militares y en donde podrian haber hecho los realistas de aquella provincia, una magnífica defensa,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

encontrar todos aquellos puntos abandonados, lo que le hizo concebir una idea muy desfavorable de los jefes que defendian á Oaxaca.

4. Bustamante, hijo de aquella provincia y que tuvo un conocimiento exacto de todos los sucesos ocurridos en la toma de Oaxaca, los refiere del siguiente modo.

"Superados los obstáculos que pudieran oponerse á Morelos en su marcha para Oaxaca, tomó la vanguardia él mismo con su escolta sobre las cumbres de San Juan del Rey, dejando atras el ejército que venía muy fatigado, donde campó y se detuvo, así para darle descanso, como para esperar á que se reuniése todo, se limpiasen las armas, y tomásen las medidas necesarias para rechazar á Régules, que se sabía había salido con un grueso de caballería á explorarlo. Al siguiente dia avanzó el ejército á la villa de Etla, y reforzó las descubiertas puestas al mando de D. Eugenio Montaño, coronel de Ozumba y del capitan Larios. No tardaron en encontrarse con doscientos caballos mandados por Régules en persona, que salió hasta la hacienda que llaman *de Viguera*, donde se batió Montaño, quien le cargó de recio, le mató dos hombres, é hizo entrar en Oaxaca muy de trote y mas triste. Sobre vino una circunstancia capaz de acobardar à la tropa de ambos mundos, y fué un récio *temblor de tierra*, entre tres y cuatro de la tarde, que tiró los pabellones de los fusiles del campo. Con ménos motivo se acobardaron en otras épocas los ejércitos, y estos eran anuncios que servian á sus cabos, para asegurarles la victoria ó la ruina. Es muy melancólica la relacion de lo ocurrido en Oaxaca, en aquella noche. Los españoles se mantuvieron en vela y ocuparon la plaza, sus gentes corrian despavoridas de un extremo á otro de la ciudad, nadie se tenía por seguro en su casa, y solo se tenía alguna confianza en la agena, aunque estuviese situada en la misma acera. Abriéronse los conventos de religiosas para servir de asilo á las doncellas y personas honestas, ora viudas ó casadas: en medio de esta turbacion, el furor dictaba sus medidas impotentes de una venganza estéril. El teniente letrado D. Antonio María Izquierdo, dió órden como presidente de la junta de seguridad, de que se fusilasen los prisioneros que poblaban la cárcel en número de mas de trescientos, órden bárbara, que por su atrocidad misma, no fué ejecutada, los prisioneros esperaban por momentos la muerte, y al que le ocurría la

esperanza de vivir, la fundaba en la generosidad del vencedor. ¡Triste situacion por cierto y cuya memoria apénas se recuerda en Oaxaca, sin que el corazon de sus hijos dé latidos y haga asomar lágrimas á los ojos! Faltaba à aquel pueblo el consuelo que en tales momentos, dá la vista de su pastor. El obispo Vergosa, aquel prelado que tanto había invectivado contra Morelos en sus pastorales, pintándole como á un *Cetáceo* y gastado no pocas sumas en levantar tropas eclesiásticas, para que lo batiesen, apénas supo de su llegada á Cuicatlan, cuando al disimulo se pasó à Santo Domingo, y en la noche tomó la fuga por el camino de Guatemala, dejó allí de confidentes á los canónigos Vasconcelos y Moreno, que desempeñaron cumplidamente sus cargos, durante su ausencia, marchó por el rumbo de Tehuantepec, para Tabasco, Villa hermosa y Veracruz. Aunque afectaba peregrinar como un apóstol é imitar á los primeros pastores de la Iglesia, en realidad él no caminaba con solo bàculo y alforjas, acompañábale algunas sumas de dinero por modo *de viático apostólico*, cuyo peso procuró aligerar, ocultándolas en Tonalà, pero segun he oido asegurar, parece que no las sepultó tan en secreto, que no viése el entierro algun curioso, y cuidase de exhumarlo, pegàndole este buen chasco, cuando procuró recobrarlo."

5. "Morelos trazó su plan de ataque en la villa de Etla: dió la órden del dia concebida en estos términos . . . . . *A acuartelarse á Oaxaca* y remitió la intimacion de rendicion de la plaza, al teniente general Gonzalez Zaravia, señalàndole el término de dos horas, órden que no recibió sino en los momentos precisos en que se desparramaba el ejército americano como un torrente por las calles de la ciudad. Montaño marchó sobre la falda del cerro de la Soledad y Jochimilco, así para cortar el agua que abastece á Oaxaca por aquel rumbo, como para cortar la retirada de los españoles por el camino de Guatemala. El gobernador de Oaxaca confió el punto principal de defensa, es decir la puerta de la Soledad al coronel *D. Bernardo Bonavía*, jefe de la brigada de aquella provincia. Morelos dió la vanguardia á D. Hermenegildo Galeana, el centro á D. Miguel Bravo, y la retaguardia á Matamoros, él, se quedó con la reserva, é hizo que detras del ejército formaran las mujeres que lo seguian. Era indispensable colocarse al paso para Oaxaca, bajo los fuegos del fortin de la Soledad, que enfilaba el camino con cuatro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

buenos cañones y defendía Régules: por tanto, mandó Morelos que lo atacáse el regimiento de San Lorenzo, al mando del coronel D. Ramon Sesma: D. Manuel Terán, dirigió la artillería para esta empresa, y casi à brazo hizo llevar sobre una loma el cañon de á ocho, que las tropas de Izúcar quitaron al general Llano, cuando se retiró rechazado para Cuautla, las punterías fueron tan certeras, que al segundo tiro se hechó abajo el tinglado de dicho fuerte. Estaba este tan mal trazado, que la zanja que tenía en derredor y le servía de fozo, sirvió á Sesma de parapeto para hacer un fuego vivo á cubierto sobre sus defensores. Por tanto estos se vieron en el caso de abandonar dicho punto y de tomar la fuga para la ciudad. Un sargento llamado Axótla, situado en el puente de la Soledad, fué el que tomó el mando, porque lo abandonó cobardemente su comandante Bonavía, cuando se aproximaba el enemigo, condolido de que los realistas que venian del fortin fugitivos, se quedàsen entre los americanos y fueson prisioneros; bajó el puente levadizo de la Soledad, para que pasasen: Teran que estaba enfrente, mandando una batería de vanguardia, se aprovechó de este momento feliz, avanzó rápidamente, situó en él un cañon, é impidió que los realistas pudieran levantarlo, de este modo pasó por encima, haciendo fuego á metralla. Pocos momentos antes de esta operacion, Morelos se vió á punto de perecer, situóse bajo los fuegos del fortin de la Soledad, comenzó allí á dar sus órdenes tranquilamente y á *comer pan y queso*, el hambre como otras veces he dicho, era el síntoma de su valor y enojo, al entrar en un ataque: una bala de cañon dirijida inmediatamente á él, le arrebató á un soldado de su escolta, é hizo pedazos, sin embargo continuó comiendo con calma apénas levantó la cabeza blandamente y dijo (oyólo Teran) ..... *Para tu abuela*..... y mando recojer la carabina. Concluido el almuerzo, avanzó unas cuantas varas mas adelante, situándose junto al fozo de la garita del Marquesado, y hé aquí toda la precaucion que tomó, para defenderse, sirviendo de punto en blanco.

6. Cuando avanzaba el ejército sobre la ciudad, el general Victoria, entónces teniente coronel, se hechó al fozo cercano al juego de pelota, de cuyas casas inmediatas se habían apoderado los americanos, y desde allí hacian fuego; arrojóse á nado, les tiró la espada á los españoles, y este rasgo de valentía romanezca, los impuso é hizo

abandonar el punto. Terán avanzó en derechura hasta la plaza donde se habian replegado gruesas partidas y detràs de los pilares hacian fuego graneado, no menos que por las azoteas. Galeana tomó sobre la izquierda hácia el rumbo de Santo Domingo y el Cármen. Los frailes de esta órden, ocuparon las bóvedas de su convento y azotea de la casa llamada del Chantre, ó Huerta de *D. Juan Felipe*, desde donde hacian mucho fuego, principalmente un *Fray Felix*, de amarga recordacion. V. podrá entender que mas vigorosa séria la resistencia en este punto, cuando sepa que el parapeto del Cármen, estaba defendido por el mismo Régules, que con sus manos dirigía un cañon. Cuando vió que tenía necesidad de ceder á la fuerza que le atacaba, salió sobre ella con una pistola y un sable, mató á un americano, penetrando por el grueso de la partida, y se entró en el convento, de donde despues lo sacaron, como ya diremos. En Santo Domingo punto tan fuerte, como puede serlo San Juan de Ulúa, y donde debieron situarse principalmente los realistas, si hubieran tenido ideas militares, colocaron tres cañones, y allí hizo prisioneros Galeana, á mas de trescientos que no supieron defenderse. El capitan Larios, se desplegó por la calle de la Merced pero allí no encontró ciertamente oposicion. Cuando las partidas vagaban por diferentes puntos de la ciudad, ignorándolo Gonzalez Saravia, avanzó con la caballería de europeos, hasta la esquina de San Felipe y casas que llaman *de Capuchino*, pero esta hechó á huir y lo dejó enteramente solo; marchó á su casa y sobre cojido enteramente, en vez de tomar unas onzas de oro, se hechó en la bolsa una coleccion de medallas curiosas que tenía y emprendió su fuga para el reino de Guatemala, ocultándose por entónces en una casa del convento de Belen. Dejémosle en ella, corriendo su suerte y tornémonos al general Morelos.

7. Entró este á la una de la tarde en la ciudad, habiendo roto el fuego á las nueve de la mañana. Su tropa desvandada, desnuda y nadando digamoslo así, en el seno de la abundancia) comenzó á saquear todo lo que pudo. Representóse aquí con ella, la exena que con la de Napoleon en *Moscow*, donde sus soldados se dejaban ver vestidos, unos á lo turco, otros á lo persa y con trajes tan diversos y extravagantes, que aquello era una mogiganga ó máscara de carnaval. Viera V. á un negro en cueros, con un uniforme galeonado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de regidor ú oficial real; á un payo con su jerga por manga, ornada la cabeza con un sombrero al tres, á una negra cubierta de trapos sucios, mas con un hilo de ricas perlas en la garganta: muchos ébrios y entregados à un alegría frívola é indecente.

Contrastaba este cuadro, el general Victoria sentado en una puerta de la Catedral, llorando amargamente aquellos desórdenes de la tropa y vaticinándoles su ruina, por tales desmanes contrarios á la disciplina que debiera guardar. En vano quiso Morelos evitarlos, tal vez los mismos cabos á quienes mandaba que custodiasen las casas, para asegurarlas, eran los primeros en robarlas; por tanto, se extrageron muchas sumas, se robó impunemente, y estos excesos continuaron hasta despues de algunos dias. Conozco hombre que disfruta de una opulenta fortuna de estos ladrones, y tambien conozco à la familia, con cuya sustancia se engrosó inícuamente, que vive en la pobreza. Mayores fueran los estragos, si los conventos de ambos sexos, no hubiesen servido de asilo á muchas personas que juntamente llevaron sus caudales. Tengo por causa de estas desgracias, la adulacion del Provisor D. Antonio Ibañez de Corvera. Su sobrino el cura del Marquesado, le mandó la intimacion de rendicion que hizo Morelos, al general Gonzalez Saravia, pero por no disgustarlo y porque no se le tuviese por insurgente, no se lo entregó prontamente: hízolo ya que era corrido el término de la intimacion, y cuando la tropa americana ocupaba la ciudad, así es, que el general tenía *el oficio sin abrir* dentro de la *bolsa de su frac*, pues ha haberlo recibido en oportuno tiempo, habria entrado en un convenio, porque como hombre prudente y militar viejo, conocía su impotencia para resistir un golpe, como el que le amagaba.

8. Morelos no podia ver con indeferencia, la fuga de los españoles para el reino de Guatemala, ora sea porque entendiese que allí podía formarse una reaccion con hombres acaudalados, y prontos á consumir el resto de sus fortunas, por recobrar sus bienes raíces que dejaban en Oaxaca, ora por vengarse de aquel ignominioso lanzamiento; por tanto, à mas de la division de Montaño, que destacó, para cortarlos, mandó otra á las órdenes del padre García Cano, que llevaba por objeto revolver al obispo y por poco lo alcanza en Tehuantepec. Queria tratarlo con dignidad y decoro el Sr. Morelos, y hacerle ver que no era un *Cetáceo*, como lo había anunciado en

sus pastorales; lo mismo hizo el cura de Chilapa, por lo que cuando Morelos tomó aquella villa, mandó llamar á D.ª Isabel Castrejon, señora de aquel lugar que creia en aquellas patrañas, se hizo dar delante de ella un baño de piés, y al concluir el labatorio le dijo. . . . . *Suplico á V. me los vea bien y note que son como los piés de todo hombre, que no tengo garras ni cosa que se le parezca como lo ha hecho creer su cura párraco* No pocas viejas de Oaxaca, salian á ver á los insurgentes por las ventanas y acerciorarse de lo que les había anunciado su obispo. . . . . ¡Así se han burlado algunos de una inocencia y credulidad, digna de otra direccion y confianza! ¿Podrá llegar á mayor extremo de bajeza esta superchería? Horas de diferencia libraron al obispo. Logróse revolver á algunos españoles y entre ellos vino el teniente general Gonzalez Saravia.

9. En la noche del veinte y cinco de Noviembre, en que entró el ejército americano en Oajaca, se salió de la casa en que estaba oculto, llamó á las puertas del convento de Betlemitas, pero no le quisieron abrir los legos; desesperado de no encontrar allí asilo, emprendió su viaje á pié, tomando á ojeo el rumbo de Guatemala; aun no habria andado tres leguas, cuando tuvo que recurrir á unos indios que encontró en el camino, para que lo subiesen en un burro, pues no podía dar un paso de fatigado; en breve dió con una de las partidas de observacion, que lo conocieron por su uniforme, y los otros caracteres que mostraban muy bien, que era una persona principal. Conducido á la cárcel pública, solicitó hablar con Morelos; mandóle decir que era un general como él; pero no quiso prestarle audiencia. En vano ofreció dar hasta cuarenta mil pesos por su vida, pidiendo se le pusiese en un puerto para ir acabar sus dias en España: Morelos se mantuvo inflexible. Gonzalez Saravia, mostró indignarse cuando se le fué á tomar declaracion por el auditor de guerra, à quien respondió con bastante altanería: dijo que insultaria á Morelos y à los suyos, de quienes habló como unos bandidos é inmorales, resabios de español, de viejo, de hombre despechado que debieran verse mas que como insultos, como quejas de un afligido; mas por el contrario, se tuvieron como ultraje dignos de espiarse con la muerte. Condenósele por fin à sufrirla, y la oyó con el desprecio de un hombre satisfecho de su buena conciencia. Hizo su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

testamento, y merece una mencion particular el legado que hizo de su rosario..... *Déselo V. le dijo á su confesor, á mi hijo Miguel, y dígale que era de su abuelo y esta caja á Ignacia la Iturribarria.* Pusósele un tablado enlutado en el mismo lugar donde fueron fusilados *López y Armenta*, primeros martires de la libertad en Oajaca, de quien ya hemos hablado otra vez. Marchó al suplicio con denuedo, no queria que le vendaran los ojos, y cuando conoció que era llegado el instante de sufrir la descarga, dijo intrepidamente descubriéndose el pecho..... *Echen balas que estoy acostumbrado á recibirlas.*

Tal suerte cupo á un general, hombre de bien, humano, religioso, de un corazon recto, digno de mejor fortuna, y víctima de la intriga de Venegas. Morelos conoció al fin, mejor informado, que habia obrado muy mal en este hecho, y á lo que entiendo le acompañó toda su vida el pesar de esta ejecucion. No nos hallabamos en el caso de obrar, como Leiva y Sannoy, cuando hicieron prisionero á Francisco primero en Pavia; pero, sí en el de oir á un hombre que trataba de sincerarse, á un jefe cuya historia era bien sabida en Oaxaca, á un general en fin, que habia sido violentado para tomar el mando.... El hombre se reputa inocente, hasta el momento mismo de su condenacion, principalmente cuando á Saravia no podia deturparsele con hechos notorios de atrocidad indisculpables del modo que á Régules, cuya historia es verdaderamento *trágico-comica*, como se va á ver en la siguiente exposicion:

Metióse éste, como he dicho, en el Cármen, y con él otros varios españoles. El general Matamoros se encargó de registrar el convento; entróse en la celda de *Fray* Félix, arriba enunciado, y allí encontró al europeo D. José Fuentes, hombre de pequeña estatura y á quien le venia muy largo el hàbito de dicho fraile, por esta circunstancia y la de haberse dejado por fuera el holan de la pechera de la camisa, conoció Matamoros el engaño, sin necesidad de mandarle poner el rezo del santo del dia, como lo hizo con otros, para descubrir su superchería; encontróle ademas el uniforme. Fuentes, que se vé perdido, se le hinca, le pide la gracia de la vida; se la concede con condicion que le descubra á Régules: de hecho marcha por delante, lo lleva á la sala de *profundis*, y cerca de ella halla dos ataudes, uno sobre otro, tapados con petates viejos, y de este

lugar es sacado Régules para venir dentro de breve á ocuparlo, y no de *hablillas*, sino hasta el dia de resurreccion: lo presentan á Morelos, se le humilla y hasta le ofrece servir de soldado razo, ¡ay! las víctimas de la Mixteca pedian, en expiacion su sangre, y era preciso acallar sus quejas con la vida de este sanguinario. Se asienta una declaracion de aquellas atrocidades, que sirve de proceso, y por ellas es condenado á morir, y la sentencia se ejecuta al pié del patíbulo de Saravia, pero no muere con la serenidad de éste, sino lleno de temores. ¡Qué diferencia habia de uno á otro!

11. La misma suerte corrió D. Bernardo Bonavia, jefe de la brigada, á quien tomó la partida de Montaño en el pueblo de Tlacochahuaya. Entrarónlo en Oaxaca herido de la cabeza y de una pierna, nadie sintió su muerte, pues no fué útil ni agradable á ninguno de los dos partidos, sino muy cobarde. Fué tambien ejecutado el capitan D. Nicolás Aristi que habia ido á Villa-Alta á contener un tumulto: Prendieronlo los indios y ciertamente que merecia vivir, era un vizcaino honrado, que en la Mixteca habia procurado sofrenar en sus excesos á Régules, mas como en Villa-Alta, habia sido años ántes sub-delegado, y habia repartido á los indios, hé aquí que tenia enemigos, y estos procuraron vengarse de él.

12. Si la humanidad se reciente de estas ejecuciones, tambien se alegra cuando recuerda los grandes bienes que por otra parte trajo á la misma, la entrada de Morelos en Oaxaca. Las cárceles de aquella estaban rehenchidas de hombres inocentes, y lo estaban los conventos. En el de Santo Domingo se hallaba preso el padre Talavera que como digimos ya, fué hecho prisionero por Páris en los márgenes del Quetzalá. Cuando se rompieron las cerraduras de su prision, se le encontró bajo de una ventana chica de ella y de esta zamapada toda de balas que le tiraren los españoles en los últimos momentos de rendirse, desde la parte de á fuera para tener la satisfaccion de que muriera. Matamoros lo dió en espectáculo, haciéndolo subir y pasear á caballo por las calles de Oxaca, en el trajo horrible en que estaba, es decir, muy sucio en camisa y calzon blanco, y con la barba á la cintura..... Casi en igual traje estaba D. Cárlos Enrique del Castillo, subdelegado de Zimatlan, quien se dejó ver por las calles de ciudad con un breviario en la mano, causando pavor á los que lo observaban. Al tiempo de abrazar á su mujer,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dió esta horribles gritos, por que creyó que era algun fantasma ó vestiglo el que se le presentaba, salida de la region del duelo, asi mismo apareció en no muy agradable catadura el subdiácono Ordoñez, hombre que ha sufrido muchas prisiones, pero que ha hecho inútiles sus sacrificios."

Morelos indignado con el cruel tratamiento que habian recibido aquellas desgraciadas víctimas, en el convento de Santo Domingo, le ordenó á Matamoros que en el acto pasase á él y destruyera hasta sus cimientos las prisiones, cárceles y bartolinas, que habian servido de tormento á estos desgraciados. Asi mismo, ordenó que del fondo del ejército, se les pasase un diario para atender de una manera decente á su subsistencia. Fué tambien pasado por las armas un muchacho, que servia de criado á Saravia y oriundo de Guatemala. Este jóven lastimado vívamente por la suerte que cupo á su amo y deseando vengarse de alguna manera, rompió uno de los bandos que habia hecho publicar y fijar Morelos, en los parajes publicos. Aprendido *in-fraganti*, este solo hecho fué suficiente, para que se le pasara por las armas. Exaltados los ánimos, aun los hombres superiores pagan su tributo.

Morelos dispuso que doscientos y pico de europeos hechos prisioneros, algunos de estos heridos, marchasen al hospital y los otros se les puso bajo de custodia. El canonigo Moreno, maestro que fué de Morelos de gramática en Valladolid, así como otra varias personas de influencia, intercedieron por estos y Morelos accedió; mandando á treinta á Zacatecas que le parecieron perjudiciales y dejó el resto libres en la ciudad. Los soldados prisioneros americanos, los refundió entre sus fuerzas. Cuantioso fué el botin que tomó; sesenta cañones, mil fusiles y otro número igual de estos, en las provincias, siendo aún de mayor importancia los recursos en numerario, alhajas y efectos preciosos, como la grana, ascendiendo estos valores á cerca de tres millones de pesos. Morelos se alojó en aquella ciudad, en la casa de un rico comerciante español, llamado Gutierrez y siendole imposible en aquellos momentos de extraordinaria exitacion, no obstante las severas órdenes que dió á Matamoros á Galeana, cortar del momento los abusos y desórdenes que estaban teniendo lugar y que aun despues de algunos dias de tomada la plaza se repitieron.

13. Morelos, con el objeto de dar una prueba de lo mucho que apreciaba los servicios prestados por los primeros mártires de la independencia en Oaxaca, dispuso quitar las cabezas de López y Armenta, que estaban colocadas en parajes públicos, exhumar sus huesos y los de Palacio y Tinoco é inhumarlos con toda solemnidad en la Catedral, y para lo que comisionó al cabildo eclesiástico, asistiendo él como primer doliente y presidiendo la marcha que condujo aquellos restos en una lujosa caja, por el derredor de la plaza. Tambien ordenó que se celebrasen otras dos funciones eclesiásticas, en los templos de Betlemitas y Catedral, á las que asistió con su oficialidad. En la primera predicó el célebre canónigo lectoral D. José de San Martin, comandante de la legion eclesiàstica, levantada por el obispo Bergoza, para batir á los independientes; y en la segunda, dijo el sermon el no menos célebre Dr. D. José Manuel de Herrera, el mismo que se ocultó en el colateral de la iglesia en la accion de Chautla y que servía de capellan á Mositu. Procedió tambien al arreglo de la parte administrativa de la ciudad, nombrando para intendente de la provincia, à D. José María Murguía, persona de buenos antecedentes y de aptitud, haciendo el nombramiento de nuevos regidores criollos, personas todas recomendables, obligándolos á servir sin aceptar ninguna excusa. Formó de estos una comision de vijilancia ó policía y estableció una caja nacional, para el arreglo de los caudales públicos.

Medida política y sin duda con el objeto de atraerse las simpatías de aquel cabildo, que era uno de los que mas le hostilizaron gracias á la influencia del obispo Bergoza, fué la de ordenar que la grana pagàse diezmo y que antes no tenía esta pension, porque se consideraba no como fruto de la agricultura y sí, de la industria. Esta disposicion hizo aumentar el fondo pecuniario de aquel cabildo, quedando sus miembros aparentemente satisfechos de Morelos, aunque ocultamente llevaban una correspondencia muy activa (segun Bustamante) con el virey en contra de Morelos. Conociendo la poderosa influencia que ejerce la prensa, estableció un periódico titulado *Correo americano del Sur*, bajo la direccion del Dr. Herrera, pasando despues su redaccion á D. Càrlos María Bustamante, y para su correspondencia con Rayon, puso un correo cada quince dias de Oaxaca á Tlalpujahua pasando por Chilpancingo. Permanecien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do aún en la provincia algunas partidas de realistas al mando de Rionda, Añorve, Cerro, y con el objeto de perseguirlos, ordenó que D. Miguel y D. Víctor Bravo, con fuerza suficiente los persiguiesen hasta lanzarlas de aquella provincia, lo que se consiguió con facilidad encerrándose aquellas en Acapulco.

El padre García Cano que como se ha dicho, marchó en persecucion del Obispo para hacerlo volver à su diócesis, aunque no tuvo efecto por no haberlo alcanzado, siempre la expedicion produjo buenos resultados por que en el trayecto que anduvo, recogió muchos zurrones de grana, que los españoles tenian en aquellos pueblos. Morelos pasó de la casa en que estaba alojado, (la de Gutierrez) ha habitar al palacio episcopal. Destinó al teniente coronel D. Vicente Guerrero, para que con su fuerza se situase en las ensenadas de Tehuantepec, con el objeto de tomar el cacao y tabaco, que habian desembarcado en Acapulco, y aprendido lo condujo á Oaxaca. Estos cuantiosos recursos que su *genio* le habia proporcionado los empleó en establecer una mastranza, surtida de todo lo necesario y bajo la direccion de D. Manuel Mier y Teran, levantó de nuevo el cuerpo de infantería de Oaxaca, y dió su mando á D. Jacinto Varela y el de caballería intitulado de los *Valles*, interviniendo en el pago de los soldados D. Antonio Sexma, nombrado desde Tehuacan intendente de ejército. D. Ramon hijo de éste, fué mandado à ocupar el partido de Villa-Alta, en donde recogió tambien muchos efectos; y dió el mando militar de la plaza de Oaxaca, á D. Benito Rocha y por ascesor de ella, al Lic. D. José Sotero Castañeda. En el arreglo y formacion del ejército, prestó importantes servicios al mariscal Matamoros, pudiendosele considerar como el mas apto y activo, en esta clase de comisiones.

Comunicacion reservada de Morelos con Rayon.

Excelentísimo Señor:

14. El brindis que me hizo Villagran no espero que tenga efecto, por que á consecuencia en Cuautla repetí, dos ó tres ocasiones, y respondió con pretextos como los demas del Norte. Parece que están de acuerdo en todo el recinto; desde Villagran hasta Osorno: y aun-

que este último se inclina á obedecer, pero sus satélites lo trastornan, y es necesario irlos con la mano poniendo, como el arquitecto las piedras del Cerramiento. Así se los tengo prometido, y entiendo que han de orejear sí ponemos, en planta las disposiciones, que V. E. me apunta, y será ménos malo, dejarlos que hagan boruca por su rumbo, instandoles siempre á que llamen la atencion á México, mientras hacemos negocio.

El cura de Imayacacoya D. Joaquin Gutierrez, vino huyendo de Villagran, y es uno de mis capellanes.

Quedo entendido en la fuerza efectiva de los Villagranes, y las proporciones de aquel recinto, que no dejará de servirnos cuanto antes.

Repito á V. E. como duplicado me instruya sobre el tratamiento, honorario, ocupacion, casa de morada, guarnicion, uniforme, asiento en la iglesia, y fuera de ella, y demas honores que se deban al Sr. Secretario D. Antonio Zambrano, para disipar etiquetas. que son para mi mayores ataques, que los prevenidos por el enemigo.

Hasta hora se ha atendido, como secretario de la S. J. y despachado por V. E. y se le ha tratado de *usía* porque él mismo así me lo dijo; pero ahora exige el de *Excelencia*, con sus correspondientes honores, y entiendo que algo mas, por haberse mandado pintar en un lienzo, completando cinco personas de la S. J. aunque partipando poco del Docel. Y como este en la jura se dió al público, y este está pendiente de nuestros movimientos, me dió trabajo componer el ojo á la tuerta.

En lo que escribe ahora el secretario á V. E. parece que se expresa diciendo que, en este ejército no se llevan á bien las otras personas de la S. J. Y como en esto nos hace poco favor el señor secretario, es necesario decir que *no hay tal*, ni mas de lo dicho. Esto es: que aquí no se alcanza à dársele gusto; y para esto no hay mas remedio, que un reglamento dictado de V. E. Omito dar pruebas de reconocimiento porque no encuentro, ni advierto acto, palabra, ni otra cosa que necesite explicacion, ó indique algo en contra.

Recuerdo así mismo á V. E., lo mucho que urge completar el número de 5 en nuestra S. J. y que aquí en Oaxaca, no faltan sujetos que votar y aún remití á V. E. en mi anterior de 15 de la fecha, una lista de teólogos, juristas y teojuristas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Entre tanto, é insistiendo en mi proposicion, que hice con arreglo á los primeros planes (de que algo se imprimió en Guadalajara) voy á nombrar un representante de este obispado, que atienda á las necesidades de él, para que nos represente lo que ocurra nocivo, ú benéfico á la Nacion, por las ventajas que ofrece en su recinto frutos y comercio..

No desenvuelvo mas por falta de tiempo y ayuda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca, Diciembre 31 de 1812 —*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente Lic. Don Ignacio Rayon.

Deseando Morelos que el acto de prestar el juramento de obediencia, á la Junta de Zitácuaro, se hiciese de una manera solemne y extraordinaria, dictó varias providencias con este objeto. La descripcion de esta fiesta, así como la de todos los sucesos ocurridos desde el dia que entró en Oaxaca, hasta el primero de Febrero de 1813, y que contiene noticias interesantes y no publicadas hasta hoy por ningun historiador, à continuacion las inserto.

RELACION de lo que observé en la Ciudad de Oaxaca entre los insurgentes desde 25 de Noviembre último que se apoderaron de ella, hasta 2 de Enero de 1813 que salí.

En mi modo de pensar, y segun se oyó el fuego, no duró mas que una hora, pues empezó á las once y media y á la una ya estaba dando el primer repique de campanas, andando música por las calles, la misma que percibí estando dentro del convento de las Capuchinas Españolas, donde me refugié por evitar insultos.

En aquella tarde me fué á avisar una criada, que me solicitaba un pariente, pero dudándolo, hice que volviése á tomar mas noticias, porque me parecía aquello alguna extratagema para sacarme con este pretexto, y causarme algun extrago, no pudiendo hacerlo en mi marido, por haberse fugado cuando los enemigos estaban dentro de la ciudad: á poco volvió la criada asegurándome, que me

buscaba mi tio Antonio Sexma, y uno de sus hijos, el cual tambien vino un rato despues á la portería del convento, y ví satisfechas mis dudas, pues con las mayores instancias me decia que saliera, y como por el torno no se veía la persona, y solo se oía la voz, creyendo era mi primo Miguel, lo saludé con este nombre, á que me contestó no soy Miguel y sí Ramon, pues aquel estaba en Puebla, con sus hermanas que eran realistas: despues de mil escusas tuve que salir, pues las monjas así me lo suplicaban, tanto porque no les hicieran algun insulto, como por si yo podía favorecer algunas infelices.

En el camino hasta mi casa, solamente se trató de mi grande sentimiento, por la ausencia de mi marido, temerosa de que lo cogiera alguna de las avanzadas que me decia se habian despachado, y de que fuera víctima; á lo que me decía que todas iban encargadas, de que si lo encontraban á él, y al señor Intendente, no los tocarían, y que los tratarían con el decoro correspondiente á sus personas: al entrar á mi casa empezé á ver los destrozos del saqueo: mis baules y roperos estaban hechos pedazos, y vacíos, de modo que con sábanas prestadas, me tapé esas noches. Mi tio D. Antonio que ya estaba en ella, me hizo miles de expresiones y consuelos: le pregunté que motivo había tenido para meterse en aquella infamia; y su respuesta fué, que los altos juicios de Dios son incomprensibles, pues había sido prisionero por los insurgentes: que cuando pensaba salir de ellos, para su casa á ver á sus hijos; le hizo presente Morelos, que el Gobierno, mientras el padecía, había dejado á sus hijos sin sueldo: y que sin embargo de esto, y de haber hecho mil instancias para salir de ellos, no lo dejaron, y lo persuadieron con astucias, y políticas quedarse con ellos; á lo que convino advirtiéndoles no querer ningun empleo, pero que despues de haber renunciado varios, lo precisaron á tomar el de Intendente de ejército: y que estas eran sus aventuras.

El hijo me satisfizo con decir; que el hombre de honor que no tomaba partido en su causa, se vería dentro de poco tiempo mandado por los negros; y por este motivo lo habian abrazado muchos, con lo que no quize seguir preguntàndoles mas, dejándolos en sus caprichos.

Al dia siguiente por la mañana, me preguntó el tio; quienes eran

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los criollos regidores, alcaldes, y demás empleados de esta clase, á los que mandó llamar, y les dijo, que se presentaran à Morelos, y se publicó un bando para que todos se presentaran, y que los gachupines que lo hicieran voluntariamente, serian perdonados de la vida, lo que hicieron todos por papel y el Cabildo Eclesiástico lo hizo en cuerpo: Al otro dia se publicaron otros Bandos, para que todos presentaran sus caballos y armas, y que todos denunciaran los bienes que supieran estaban escondidos: todos presentaron lo que tenian, y las denuncias fueron infinitas, y Morelos comisionó á uno de los suyos, para que fuera á los conventos á registrar, sin atropellar à las Religiosas, lo que se ejecutó, y del convento de Santo Domingo, se dijo que habian sacado mucho, y lo mismo de Casas particulares, pues era voz general que solo en dinero se habian juntado casi tres millones de pesos, fuera de alhajas, plata, y demas surtimiento que habia en las tiendas de los gachupines, con gran porcion de Zurrones de Grana.

Todos los gachupines presentados fueron à la Cárcel y á todos los criollos se les dió papel de seguridad para sus casas y haciendas, que en el primer dia fueron saqueadas como todas. Al siguiente dia se mandó fueran á sacar á todos los soldados nuestros que estaban en la cárcel, y lo mismo á los oficiales, y que fuera el cirujano D. Sebastian Espinosa á curar á los enfermos en compañía del cirujano Briones: el primero hizo presente que muchos no podian ser asistidos en la cárcel y en el particular el Sr. comandante de Brigada, pues era necesario se recostara, y en el calabozo no podia ser, con lo que dispusieron pasarlo al Hospital Real, à donde fuí á verlo, y por lo que ví habria treinta heridos decentes, y doble número de los demas: sobre la mortandad de los nuestros, no se pudo saber, y tampoco de los suyas, pues trataron de no hablar de este particular, y enterrarlos con prontitud: que de lo que supe de positivo fué del capitan Sanchez, Maza, D. Mariano Guergué, D. Mariano Envides, Vendrel, y otros que ignoramos sus nombres y muchos de la pleve.

El lúnes inmediato pusieron en capilla al Sr. teniente general Gonzalez Saravia y comandante Régules Villasante, quienes el miércoles fueron fusilados á las 5 de la tarde, en el mismo lugar del Llano de las Canteras, donde fueron ajusticiados López y Armenta, y el sábado de la misma semana, encapillaron al Sr. comandante de Brigada y el lúnes siguiente, sufrió la misma pena que aquellos en la plaza de San Juan de Dios, en venganza de la que justamente merecieron Palacios y Tinoco, y todos fueron preguntados antes por los bienes que tenian. El lúnes siguiente, quitaron la vida á un muchacho de Guatemala criado del Sr. teniente general por haber quemado un bando de los citados.

En uno de los dias de esta semana, se repartieron en toda la ciudad convites impresos de Morelos, para que todos sin excepcion asistiesen á las honras solemnes que mandó hacer en Catedral, con asistencia de Cabildo á las Cabezas, y demás huesos de los reos López y Armenta, que mandó recojer de los caminos donde estaban puestos, y colocados en unas ricas cajas, se pasaron por los cuatro portales de la Plaza mayor con gran pompa, y con la misma se enterraron en Catedral, expresando dicho Morelos, que todo aquello merecian dos jefes tan beneméritos que habian muerto por la Patria.

A todos los gachupines les tomaron juramento de los intereses que tenian, los que fueron embargados: y que los que hicieron ver no habian tomado las armas, y ser viejos, presentaron cada uno dos fiadores con obligacion de presentarse mensualmente, sacándolos de la cárcel indultados, y á los muchachos despacharon á Zacatula, pero fué corto el número de estos.

A los tres, ó cuatro dias tuvieron noticia de que nuestras tropas venian á Tehuacan, cuya ciudad había desamparado el padre Sanchez, por lo que mandaron inmediatamente tropas para Rio blanco, con órden para que solo llegara á Oaxaca dicho padre y su tropa, quedase reunida á la que despacharon de Oaxaca, en donde fué muy mal recibido el referido padre, por haber abandonado aquel punto: el número de tropas que trajo este y el que mandaron de la ciudad, nunca supe cual era, porque no lo dicen, y el comandante de ella que es Sexma, se regresó por enfermo à los quince dias, quejàndose de que se le estaban enfermando muchos, por lo que no podía durar en aquel lugar mas tropa, que un corto destacamento.

En el mismo dia salió Bravo para la Costa, con una division, cuyo número ignoro, y en el propio salió tambien otra para Tehuantepec, à cargo del coronel padre Cano, quien se dijo que solo traia

trescientos hombres, con órden de que si se alcanzaba al señor obispo, lo mandára con las comodidades posibles, pues creian que por enfermo hubiera quedado en dicho Tehuantepec; así mismo despacharon á varios guardas criollos para Puerto escondido á ver lo que había dejado el barco, y en particular el tabaco que aseguraban había.

Despues de esto citaron á varios criollos para las once del dia, y nombraron de regidores sin admitirles excusa à D. Jacinto Varela, D. José Mariano Magro, D. Miguel Iturribarria, el médico Fernandez, D. José María Murguía, y alcaldes D. Pedro Vega y D. José Llano y de escribano de Cabildo D. José Domingo Romero.

Todos los criollos empleados en Rentas, ascendieron á jefes, como D. Vicente Arrona á administrador de alcabalas, siendo antes oficial, para factor de tabacos al oficial D. José María Sotarriba: el ministro contador por que es criollo, quedó con su empleo, y de tesorero pusieron à D. Francisco Pimentel.

A las elecciones, siguió el juramento y despues la misa, y demás ceremonias en la Catedral, y concluyeron con un grande almuerzo que dió en su casa el alferez real D. José María Magro. A la tarde juró este en la casa de Morelos que está en la Plaza, obedecer á Fernando VII, y conservar sus derechos, defendiendo la Nacion; y su general tiró sus monedas y platillos, estando todas sus tropas sobre las armas y siguieron todos los cumplimientos que seguimos nosotros: hubo su refresco en el Palacio, y despues en casa del alferez real, con su correspondiente baile: á esto se siguieron fuegos, música, iluminaciones y corridas de toros cuatro dias, de todo lo cual fuí informada, pues nada ví, como tampoco la funcion del dia de Nuestra Señora de Guadalupe en su Templo, donde predicó el lectoral D. José Mariano San Martin.

En todos estos dias no dejaban de trabajar, pues el mariscal Matamoros, componía su cuartel en las Casas Reales, y trataba de bestir á la tropa, y en dicho cuartel vì unos dias antes de venirme, que tenia porcion de armas de fuego muy limpias, y puestas en cuadras, con buen órden y arreglo, con sus cartucheras: que la sargentía mayor está lo mismo que la nuestra con sus filiaciones, y cuadernos de recluta, y deserciones: que en los bajos tienen viviendas separadas para sus oficiales y sus departamentos para las

mugeres, con órden para que ningun soldado se mezcle con ellas pasada la hora regular: dicho mariscal tiene academia de oficiales diariamente, desde las oraciones hasta las ocho de la noche, y la tropa ejercicio por mañana y tarde.

El servicio de plaza es corriente: el sargento mayor es D. Benito Rocha: ayudante el capitan Zárate: á las nueve se reparten las guardias á todos los jefes y Palacio, donde entra un oficial, siendo todos granaderos: sus centinelas, jefes de dia, y santo, como es costumbre se ponen diariamente, rondando todas las noches el sargento mayor, para ver si hay vigilancia visitando los cuarteles para que los jefes cuiden del aseo.

En casa de Morelos hay mesas por donde pasan las representaciones: tiene de asesor á un Castañeda, y de auditor de guerra á un tal Rosas. En el palacio episcopal, està el cuartel de artillería, su comandante D. Manuel Teran, con mucha provision de peltrechos, y cañones, y trataban de desvaratar algunos que no eran de su gusto. El Dr. Herrera, lo nombran vicario general y seran como ciento los oficiales y sujetos decentes, siendo el resto de esta canalla pura negrería: el número total no lo sé, pero unos dicen que es de 15,000, otros de 12,000 y algunos que 10,000, pero yo juzgo que no pasara de 7,000 con muchas armas de fuego: ellos decian que en caso de venir tropas del Rey, se defenderian en las cumbres, y que en saliendo victoriosos, tenian á Puebla de su mano, en cuya ciudad los estaban deseando. que despues pasarian á México, á donde les costaria algun trabajo entrar, al fin lograron sus ideas, inícuas porque en todas partes tenian correspondencia.

Recibieron en Oaxaca cartas de Mendez y Bravo, en que avisaban que en Rio verde atacaron à las tropas de Páris, cuyo tiroteo duró desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, habiendo hecho Páris una retirada tan vergonzosa, que hasta el chocolate habìa dejado, no pudiendo perseguirlo por habérseles acabado las municiones: que aguardaban al pacífico herrero, que se hallaba en Tehuantepec, y le había ido órden para que se les reuniera, y que con su llegada, y las de las municiones que habian pedido, continuarian à batirlo; lo que causó á Morelos incomodidad por no haberlo perseguido en la retirada.

En todo este tiempo mi tio, y los que lo visitaban, me consola-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ban, asegurándome que se empeñarian á favor de mi marido, para que no se le perjudicase, á pesar de los informes que tenian de Talavera y Ordoño, aconsejándome que le escribiera una carta para que se viniera á la ciudad, á que condecendí por la confianza que tenia yo de que no podria llegar á sus manos mediante la razon que tuve de que iba ya muy distante: pasados algunos dias, empesé á suplicarles me consiguieran pasaporte para ese Reyno, donde suponia hallar á mi marido, llevado de la amistad y favor que nos hace el señor Arzobispo, y que cuando no le hallara, por lo menos no le faltarian los auxilios de S. S. I: à esto me respondieron que debia esperar alguna razon individual, en cuyo intermedio se empeñarian con su general, en que no me faltaria nada con mi tio, y que me darian cuanto pidiese: dicho mi tio se opuso mas que todos á mi pretension, diciéndome que se incomodaría de ella Morelos; pero yo seguí haciéndole muchas reflexiones con las que consegui me dijeran que esperase 8 dias, à lo que tuve que avenirme; pero en este tiempo no dejé de instar sobre el particular, teniendo la fortuna de que en esos dias llegase un mozo de Magro, que habia venido acompañando á la Tenienta General quien me dijó haber encontrado á mi marido con direccion á este reyno, cuya noticia comuniqué á mi tio, con lo que quedaba vencido aquel inconveniente; y me contestó que hiciese paciencia, hasta que pasaran las fiestas, lo que me incomodó mucho, y sin contar con el, hablé, á Rocha para presentar un escrito solicitando pasaporte, y me salió con la misma, pero á fuerza de instancias y lágrimas, me ofreció conseguirlo; pero pasaron las fiestas, y mi escrito no se proveia, aunque me aseguraba su bien despacho por haberlo recomendado.

Yo no tenia hora, y en particular la de comer, que no les molestara remitiéndoles mis instancias, y viendo que nada conseguia, enfadada ya, resolví el dia 21 de Diciembre ver á Morelos, diciéndole al tio, que si no me acompañaba iria sola, y ofreciéndome llevarme, me dijo era necesario disponer un escrito, el que formé inmediatamente y dirigiéndonos en casa de Morelos, presenté mi escrito, suplicándole me hiciera aquella caridad, y el tio explicó en pocas palabras mi peticion, que se reducia á seguir à mi marido, que segun noticias se hallaba en Guatemala: que yo diria el conducto por donde la habia adquirido, à que contestó que estaba bien

y entonces siguió recomendándome su Mayor, y habiéndome despedido, á poco rato me mandó con su asistente, el Memorial decretado al márgen que decia: Válgale este decreto de pasatorte, y su rubrica.

En la tarde del mismo dia, mandó à Martinez, tesorero de la nacion, que le dicen, con órden de embargar mis bienes, como se verificó, no dejándome ni lo mas infimo, sin perdonar la librería de mi marido, y á fuerza de industrias solo consegui escapar un poco de ropa de mis hijos y mia, siendo la mas nueva; y despues mandaron un dependiente de ellos, para que sacara y llevara todo lo embargado, de que se me dió recibo à mi salida. A los tres dias me pusieron oficio, para que dijera la parte donde estaba el dinero mio, y de este modo no se me demoraria el pasaporte, y yo no conformándome con el decreto, pedí por los mismos conductos pase firmado, contestando que si tenian malos informes de mi marido, serian de los malos, pues por su destino se veia obligado á cumplir con su obligacion: en el mismo oficio se me decia que por razon de europeo deben ser secuestrados los bienes de mi esposo, y por la de malo, pasado por las armas, y que Dios le habia dado tiempo para arrepentirse y no se perdiese su alma. Tambien se me pasó otro oficio, diciéndome que informara sobre la causa de un oficial insurrgente que habia seguido mi marido, de quien se quejaba haberlo tratado con rigor, á que contesté que no podia darlo de una cosa que solo mi marido manejaba, y yo las de mi sexo: en seguida le puse oficio comunicàndole mi salida, y pidiéndole ordenes, resuelta á caminar con solo aquel decreto, los que todos me tenian á mal á pesar de que me decian que me estaban entreteniendo para no salir: por último ví salir al capitan Sierra, comisionado para dar pasaportes, á quien habiendo suplicado uno para mi, y los mozos, inmediatamente me lo consiguió firmado por Morelos, con este determiné salir al siguiente dia, á pesar de no tener todo lo necesario para caminata tan larga, manifestando todos, y mi tio sentimiento por que lo dejaba; á la mañana siguiente que salí, me entregó dicho mi tio una carta para mi marido en que le decia que contra todo su parecer me ponia en camino, no habiéndome podido contener las ofertas é instancias, por que á su lado nada me faltaria, lo mismo que á él si se hubiera quedado, aunque no hubiera seguido en su empleo:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que yo lo instruiria de sus aventuras, que no dejase de escribirle: que cuando no haga su sistema se manifestara neutral, que era lo mejor. Rocha le escribe otra por el estilo. que no refiero por no tenerla toda presente: otra me dió para un oficial de Guatemala; que dijo era muy estimado del Sr. Presidente, con las mismas expresiones: y otra que tambien me dió el Lic. Argüelles, para el mismo oficial los tres me dieron cartas de recomendacion para el coronel, oficial Cano, comandante de los insurgentes de Tehuantepec, encargándole me diese pase, y escolta hasta donde pudiera: un tal Lara, me acompañó hasta Tlalcolula y lo mismo quisieron hacer otros y Matamoros, á quienes no consenti, regresándose dicho Lara à Oaxaca, con quien escribí avisando no tener novedad: en Tlalcolula encontré de encargado en Justicia á Bonilla, criollo de Oaxaca, que recibió órden de un capitan que venia de Tehuantepec, para que previniese alojamiento para unos reos á quienes encontré á la salida del pueblo, y conocí eran el capitan D. Nicolás Aristi, el teniente de Patriotas D. Francisco Suaristi, el de escoltas D. José Muñoz Cano y el del batallon D. Francisco Monterrubio, quienes caminaban á caballo escoltados de varios insurgentes armados, no habiendo encontrado mas en las dos jornadas siguientes que hice hasta Totolapa: estando yo en este pueblo, llegó el coronel Cornelio Bautista, que venia de Tehuantepec, conduciendo tres Baules, y porcion de Zurrones de Grana, que segun me dijo, pasaban de ciento y que los Baules traian buenas alhajas, instandome bastante para que me devolviera, haciéndome creer que no pasaría de Tehuantepec: que mi marido se habia ya embarcado, con el Obispo: por esto volví á escribir á aquellos que ántes me demostraban proteccion, y al otro dia seguí mi camino, dejando al capitan acompañado de un Padrecito, que llegó la tarde anterior. Desde Totolapa hasta Tequisistlan, encontré muchas cargas de Zurrones de Grana y Añil, que se dirigian á Oaxaca, con partidas de caballos y mulas: á Tequisistlan llegaron como doce hombres, preguntando á los justicias por un capitan que les dijeron no habia llegado, pero que la cordillera habia traido carta para él, siendo dichos hombres montados y armados, con un estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe.

Al otro dia llegué à Tehuantepec presentándome al oficial Cano con mis pasaportes y cartas, quien me recibió como las recomendaciones le pedian, queriendo que me detuviera en la Villa, esperando á mi marido, pues sabia que estaba en Tuxta: que el proporcionaria que llegase á sus manos carta mia: no admití ninguna de sus ofertas y me hizo pusiera una á mi tio, pues lo consideraba con cuidado, y solo por esto puso cordillera. en el tiempo que estuve con el, ví sobre su mesa un apunte de varias cosas, y entre ellas una partida de 130 ó 115 tercios de Grana: me enseñó un oficio de Morelos en que le prevenia que realizase todo con la mayor prontitud, y que no se internara mas que de 15 á 20 leguas, porque podia necesitarlo para mediados de este mes: en su sala podria haber como doscientas armas de fuego, sin las de la guardia, y las que se estaban limpiando, tres cañones y algunos cajones con municiones: se estaban acopiando porcion de bastimento preguntándole á dicho oficial por la fuerza que habia traido de Oaxaca, me respondió que quinientos hombres, y que en la Villa habia alistado y armado como otros quinientos, diciéndome que estaba muy satisfecho de haber desempeñado las órdenes de Morelos, pues en tan corto tiempo le habia remitido un cargamento bàrbaro, de sal, sebo, añil, grana, y alhajas, no descuidándose de mandar á Villa-Alta á recojer lo que allí habia, á cuyo punto antes de mi salida, mandó Morelos sesenta hombres, con el coronel Sesma, diciéndole que no se demorase porque podia necesitarlo: habiéndome tenido un dia en Tehuantepec, seguí mi viaje con pasaporte de Cano, quien me hizo el encargo para este gobierno de que pusieran en libertad á un arriero que tenian preso, y de lo contrario vendria á sacarlo, pasando por las armas al primer gachupin que encontrara, que si estos no me dejaban volver, el me sacaria con mi marido: camine hasta la hacienda de Parrazar, encontrando en ella de administrador á su yerno Lavariega, acompañado de cuatro insurgentes armados, quien me dijo que estaba allí forzado; de donde habian sacado mas de cuatrocientos caballos, acompañándome hasta el pueblo inmediato en que solo habia unos cuatro insurgentes, al dia siguiente á poco andar topé con una descubierta de la partida de guerrilla, del mando del capitan D. Gabriel Esperon, llegando al pueblo de Jonacatepec, inmediatamente me presenté á dicho capitan, entregándole mis pasaportes, y declarándole en sustancia todo lo referido, manifestándole un paquete con impresos del gobierno de los insurgen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tes, que me entregó mi tio, para enseñarlos á los Sres. Presidente, y Arzobispo, como tambien á mi marido, con las cuatro cartas mencionadas, porque todo lo quise conducir pareciéndome hacer un buen servicio á mi Patria, dandole al gobierno conocimiento de las astucias y maldades de aquel, por considerarme corta para esplicarlas, por ser infinitas sus palabras, y picardias de que usan para engañar y seducir à los de pocos alcances.

Seguí mi viaje, en compañía de la guerrilla, habiéndome dado el capitan Esperon, pasaporte y recibo de aquellos papeles, pasando por el destacamento de la raya, en que estuve con el capitan D. Manuel Ezponda, á quien manifestando el pasaporte, y ofreciendo abrir mis baules para que se registraran, lo omitió dejándome pasar á Macuilapa, donde llegué, y me presenté al capitan comandante D, Tiburcio Farrera, haciéndole relacion de cuanto me habia sucedido, entregándole una carta que en Tehuantepec me encargó Petris donde le comunicaba cuanto sabía de los enemigos, y remitiéndose á mí para informar en lo verbal, como lo hice: Dicho Farrera me reconvino por los impresos, pero llegando Esperon á poco rato, este se los dió, y los dirigió Farrera á extraordinario al Gobierno de Ciudad Real, suplicándome que demorase mi viaje, mientras venia la resolucion del Jefe Superior á lo que condescendí; pero en la tarde del mismo dia, recibí carta de mi marido, en que me decia que me esperaba en el pueblo de Xiquipilas, y en haciéndole saber al comandante Farrera, tomé el caballo, y salí de Mecuilapa, acompañada dos leguas de dicho señor, quien me hizo sus ofrecimientos: como á las doce de la noche llegué á dicho Xiquipilas, y hallé en la comunidad á mi marido, á quien referí lo mismo que aquí expongo, caminando al otro dia hasta llegar á este pueblo de Tuxtla, 28 de Enero de 1813.—*María Micaela Frontaura.* —Es muger del teniente letrado de Oaxaca, Dr. D. Antonio María de Izquierdo.

Descripcion de la funcion hecha en Oaxaca el 13 de Diciembre, al proclamar á la Suprema Junta.

Yo el infrascripto escribano Real y de Cabildo de esta N. E. certifico para verdadero testimonio, que en la tarde de este dia, como á cuatro horas de ella, habiéndose congregado en sus casas consistoriales, el M. Illtre. Ayuntamiento, compuesto del Sr. Presidente interino, y todos los Sres. Capitulares, que forman este respetable cuerpo, y acompañado de los principales vecinos de la nobleza de este vecindario, que al efecto fueron citados *ante diem* y formados bajo de las masas, se dirigió para la casa del Sr. Alférez Real, D. José María Magro, en donde se hallaba en el balcon principal, con el adorno y magnificencia correspondiente, el Real Pendon, de donde fué conducido prosecionalmente, hasta llegar al tablado que se construyó en medio de la Plaza principal, adornado de ricas colgaduras, y en el mejor modo de lucimiento que se pudo, y subidos en él, se colocó el Real Estandarte, delante de la Efigie de nuestro cautivo y augusto Monarca, el Sr. D. Fernando VII, que se hallaba en la cabecera de dicho Tablado, bajo un hermoso y lucido dosel y á poco rato, habiendo llegado los Sres. Mariscales de campo D. Mariano Matamoros y D. Hermenegildo Galeana, que fueron los padrinos del Sr. Alférez Real, quien tomando en la mano el Real Estandarte, y cada uno de los expresados Sres. Mariscales una borla y cordon de su bandera, se presentaron delante del Pueblo, á quien precediendo la llamada atencion, que en altas y claras voces le hicieron por tres ocasiones, los cuatro Reyes de Armas, que al efecto se hallaban colocados en las cuatro esquinas del tablado, dijo en altas y claras voces: "Antequera de los Reynos y demas que pertenecen á los dominios de la América Septentrional, por la Suprema Junta Nacional de estos Dominios, como Depositaria de los derechos de nuestro cautivo Soberano el Sr. D Fernando VII, que Dios guarde por muchos años," á lo cual respondia todo el pueblo lleno de júbilo con una honrosa gritería, que en ella, no se oyó mas que un continuo viva, descargándose una gran salva cerrada de artillería y fusilería, con que correspondió un crecido número de tropa, que con la mas lucida formacion guarnecia toda la Plaza, y las torres de esta Santa Iglesia Catedral, con todas las demás de esta Ciudad, con un armonioso boltéo general de esquilas y campanas, y en cuyo acto el Excmo. Sr. general que se hallaba en el mirador de su Palacio, que cae á la misma Plaza frontero al Tablado, á quien acompañaba á su lado el Sr: Secretario general de la Suprema Junta Nacional, D. Antonio Basilio Zambrano, ha-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciéndole córte todo el cuerpo mayor de la oficialidad, comenzó con todo su lucido acompañamiento à arrojarle al Pueblo, un crecido número de monedas de plata del cuño de la Nacion que al efecto se fabricaron, y en este estado el Illtre. Ayuntamiento con el Real Pendon, para la casa del Excmo. Sr. á fin de seguir el paseo por las calles acostumbradas, como en efecto se verificó procesionalmente, con la mayor magnificencia y esplendor, estando cubierta toda la carrera de tropas de infanteria, que formaban calle y los balcones y ventanas adornadas de ricas colgaduras y gallardetes, componiéndose la procesion de todos los Gremios y Repúblicas de de los pueblos del corregimiento, que ibau por delante, llevando cada uno, su estandarte á cual mejor con la portentosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, como Patrona de esta América Septentrional, y con muy buenas orquestas de músicas, danzas al estilo rústico, y otras mil invenciones que acreditaban un gran júbilo y alegria: despues se le seguia todo el cuerpo de la oficialidad, en número muy crecido, y á lo último el Illtre. Ayuntamiento, incorporados en él los prelados de los conventos, muchos eclesiásticos, y demas coorporaciones que hay en esta ciudad, y presidido todo del Excmo, Sr. Capitan General, Vocal de la Suprema Junta Don José María Morelos y de dicho Sr. Secretario, cubriendo la retaguardia una columna de Granaderos, y otra de Dragones de Caballeria que servian de escolta, y de este modo, pasada toda la carrera que fueron doce calles ó cuadras, las que anduvieron en el centro de la ciudad desde la casa ó Palacio del Excmo. Sr. hasta regresar á él, concluyó esta funcion retardàndose con una lucidísima, y expléndida mesa de elados que para refrescarse tan Illtre. Ayuntamiento, digo, acompañamiento, dispuso en una hermosa sala su Excelencia y concluido este refresco, se pasó á disfrutar de otro que al mismo efecto previno en su casa el Sr. Alférez Real, adornado de mucho gusto y lucimiento, quedando colocado el gran Estandarte en el mismo balcon como lo estaba antes, y en la misma noche se quemaron en la Plaza mayor, unos lucidos fuegos compuestos de varios castillos, figurando en el principal un hermoso valuarte, con varias invenciones de mucha idea de los Artífices, los cuales duraron dos horas lo menos, en fé de lo cual y para la devida constancia, á los fines que convengan, de mandato superior asiento la presente fecha en la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca á trece de Diciembre de mil ochocientos doce.—Lugar del signo.—*José Domingo Romero.*—Es copia Dolores 1.º de Febrero de 1813.—*Doctor Cos.*—Por mandato de SS. Illma.—*Fernando Ponce,* Secretario de Guerra.

15. Poco despues de haber ocupado Morelos la plaza de Tehuacan, se le dió aviso de que habia arribado á la punta de Anton Lizardo una fragata de guerra inglesa llamada "Aretusa" y aun parece se le indicaba que su capitan, no veria con desagrado entrar en relaciones con Morelos. Comprendiendo en el acto la importancia, de aquel aviso, y que relaciones de tal naturaleza podrian serle muy útiles para dar mayor impulso á la revolucion, en el momento dirigió al almirante ó ministros de Bretaña la siguiente comunicacion, reservándome hacer á esta y á las demas que hubo con este objeto, las observaciones respectivas.

Oficio de Morelos al comandante de la fragata Aretusa.

El pliego que acompaño al señor almirante de marina, ó señores ministros de Bretaña, admiten abrir comercio en compra de armas y demas efectos que se necesiten en este reyno de Nueva España, á consecuencia de la insinuacion que vd. hizo á nuestros costeños de Tlalixcoya, segun me informa el capitan D. Agustin Niño, y de las papeletas de Thomsom-Glas-Gow, que dice así. "La Gran Bretaña, ofreciendo paz, libertad y comercio á la Nueva España.—Y para que tenga efecto, volverà la respuesta por la misma vía y punta de Anton Lizardo.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel general de Tehuacan, Agosto 27 de 1812.—*José María Morelos.*—Señor capitan de la fragata inglesa Británica.

Oficio dirigido por Morelos al gobierno inglés.

Ya que la fortuna ha proporcionado la deseada libertad de esta vasta nacion americana, en términos de poder contratar con las otras, lo hago á nombre de ella y consulta de su congreso, cómo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

miembro de él y benevolencia de continuar con la Gran Británica condescendiendo á su inclinacion, que ha manifestado á nuestros costeños de Tlalixcoya, el capitan de la fragata inglesa que allí se halla, y las papeletas insertas en los efectos de comercio que esa noble nacion se ha dignado insinuarnos con la inscripcion siguiente.—*Thomson Glas-Gow.—La Gran Bretaña ofreciendo paz, libertad y comercio con la Nueva España.*

Y dando principio por los efectos y utensilios útiles á esta nacion, y con los que afianzará mejor el comercio con esa, podrá V. E. mandar se nos traigan fusiles, pistolas y hojas de espada en cualquier número que sean, avisándonos ántes su precio, en la inteligencia, de que por ahora y en primera remesa se pagará à reales de contado, el valor de ocho mil fusiles, dos mil pares de pistolas y seis mil hojas de espada, y en lo sucesivo se pagaràn con reales y efectos del reino, todo el demas armamento de esta clase, conforme la contrata, ó todo en reales, concluida la guerra que tenemos pendiente con el gobierno español y francés, cuyas débiles fuerzas en este reyno que presto acabarán, sirviendo á V. E. de norte que el gobierno de nuestro congreso, está establecido en la mayor parte de este vasto reino.—Los demàs efectos que consume esta nacion, se irán pidiendo con arreglo á la contrata y capítulos que celebremos, à consecuencia del primer pago y recibo del señalado número de armas, sus precios y demás condiciones; siendo la primera de nuestra parte, que el citado número de armas se han de recibir y pagar á la punta de Anton Lizardo, jurisdiccion de Tlalixcoya, donde el expresado capitan de fragata, se insinuó segun parte de nuestro capitan D. Agustin Niño, de aquella vecindad.—Por importar al mejor éxito de nuestro gobierno, no puedo ménos de recomendar á V. E. las noticias de Cádiz y Francia y las que hubiere de Roma. Las que aquí estamos palpando, son: que los españoles y pocos franceses que aquí existen, están acabando de realizar sus efectos y despachando los reales á Cádiz.—Protesto á V. E. bajo mi palabra de honor, que esta nacion cumplirá gustosa cuanto tratemos, y solo aguardo de V. E. la resolucion y precios, para plantear la seguridad, y cumplimiento de todo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, jurisdiccion de Orizava, Agosto 27 de 1812.—*José María Morelos,*

vocal y capitan general de América.—Excelentísimos Señores almirante de marina, ó ministros de la Gran Bretaña.

Contestacion del comandante de la fragata.

Barco de S. M. británica nombrado "Aretusa," fondeado en el punto de Anton Lizardo, Diciembre 13 de 1812.—Sr.—Tengo recibida una carta de vd. fecha 27 de Agosto, en la que me incluye un pliego para el gobierno británico, y estoy impuesto por un oficial del ejército de su mando, que la firma que le suscribe es la misma que acostumbra, y supongo será verdad, en cuya contestacion dirijo esta, significándole que los informes dados á vd. por D. Agustin Niño, son falsos, pues no he tenido relacion ninguna con la costa de Tlalixcoyan despues de mi arrribo à esta, ni tampoco tengo instrucciones de mi gobierno para dar á vd. ningunas esperanzas de auxilio de la Gran Bretaña.—Por lo respectivo al pliego que venia incluso, tomaré las providencias mas activas para ponerlo en manos de mi almirante.—Antes de concluir esta, no puedo menos de ofrecer á su disposicion mis servicios como amigo, pero siempre suplicàndole por la paz y sosiego entre Vd., y el gobierno español, pues el único objeto é interés de esta mi carta, es evitar entre vdes. la efusion de sangre, como obra puramente de humanidad.—Cualesquiera relaciones que Vd., quiera entablar con el gobierno britànico ó español, lo verificará mandando un sujeto á la isla del Sacrificio, con bandera blanca á contestar conmigo, pues luego que lo vea, echaré el bote y pasaré á contestar, y será para mí el dia de mi mayor felicidad en esta vida, si logro ser el instrumento de la paz entre vdes. y el gobierno español.—Permítame Vd., me tome la confianza de incluirle ese papel de las últimas noticias de España, y por el que verá Vd., que aquella tierra está ya libre del yugo francés.—Soy de Vd., su mas afectísimo y seguro servidor—*Th. W. Holmes Coffin.*—P. D.—Estoy informado de que Vd., tiene prisionero á un caballero de Veracruz, nombrado Gurry; suplico Vd., tenga la bondad de avisarme.—Señor D. José Morelos. &c. &c. &c. Traducido del inglés, en cuanto á las sustancias.—*Coria* secretario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Oficio del comandante de la fragata Aretusa al general D. Nicolás Bravo.

A bordo de la fragata de S. M. británica de Aretusa, en el puerto de Veracruz, á 2 de Marzo de 1813.

Señor.—Habiendo enviado una lancha del expresado buque de mi mando à la punta del Anton Lizardo, con el objeto de procurar leña para su uso, y hallando que el oficial y tripulacion de dicha lancha, han sido sacados de ella y detenidos por algunos individuos que estaban á las órdenes de Vd., celebraría saber si aquella tropelía, ha sido cometida por equivocacion ó si he de considerarla como un acto de hostilidad por su parte contra la Gran Bretaña. —Supongo àVd., bien instruido de una bandera parlamentaria, es considerada como muy sagrada por todas las naciones, por lo que confio en que me volverá inmediatamente el portador de este oficio, Mr. Richetts con su respuesta.—Como espero hacerme à la vela dentro de ocho ó diez dias para Inglaterra, creo que Vd., no permitirá que conduzca à mi país, una mala impresion de los habitantes de éste continente: si es la intencion de Vd., devolver la gente, se servirá verificarlo por conducto del oficial conductor de esta carta.

Tengo el honor de ofrecerme su mas obediente servidor—*Th. W. Holmes Coffin*, capitan de la fragata de guerra de S. M. B. la Aretusa.—Al brigadier D. Nicolás Bravo, ó al comandante de la Magdalena.—Es traduccion. *Marin.*

Oficio de Rayon á Morelos, relativo á los que preceden.

Excmo. Sr.—Advierto vaciado enteramente el carácter inglés en la carta oficio, que en trece del último Diciembre, ha remitido á V. E. el caballero Holmes Coffin, y mucho mas me persuado á que el estilo que observa es con el objeto precisamente de sacar á salvo sus millones, y que esta afligida nacion, que no ha podido á pesar de las tiranas exacciones del gobierno, satisfacer los que se han librado, se obligue ha hacerlo en lo sucesivo, aunque sea con la médulas de los huesos, de este esqueleto en que quedarán destruidos

nuestros opresores, pero si ellos no abren nuevos partidos, soy desde luego decidido al dictámen de V. E. porque seria la mayor torpeza, aun cuando hubierà algunas razones para echarse esta carga, el admitirla sin prevenir el pago, y quedar expuestos á que para él se sacaran prendas y trabara ejecucion como el deudor de plazo cumplido, bien que sobre esta materia se pensaria mucho , cualesquiera resolucion que se tomara. No son de esperarse la mejores consecuencias, de que Cádis sea ya de los franceses, porque yo quisiera que estuvieran allá entrétenidos, mientras concluimos en este continente con los enemigos de nuestra quietud, pues no es remoto que Napoleon, para desembarazarse de aquella gente que puede perturbar la posecion de su gobierno, habilite á cualesquier costo una expedicion, con la esperanza de la feraz y siempre envidiada América: estoy persuadido de que los ingleses les interesa embarazar mucho este proyecto, la esperanza de reembolsar sus adeudos y cualquiera otro partido, unido al miedo que han concebido al conquistador de la Europa, los detendrá con serenidad, y aun influir en cualesquiera propuesta, á mas de que es nacion que por el órden ordinario de las cosas, debe tambien sufrir el trastorno de su vecina la España, &c.—Debemos aprovechar cualquiera ocasion que se nos presente, de establecer nuestro comercio con el anglo-americano, para las armas y efectos que necesitamos de él; mas de ninguna manera permitir su introduccion á nuestro envidiable terreno, porque sobre mantener la verdadera religion, nada nos puede faltar en él para la vida sociable, pues en efecto es la tierra de promision.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puruarán, Marzo 2 de 1813. —*Lic. Ignacio Rayon.*—Excmo. Sr. capitan y vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa de América, D. José María Morelos.

OBSERVACIONES.

La conquista hecha por Morelos de la provincia de Oaxaca, fué un acontecimiento que no esperaban, ni el Virey ni el partido realista. Venegas que si en la direccion de algunas operaciones milita-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

res, manifestó acierto, en la persecucion del caudillo independiente despues del sitio de Cuautla, reveló impericia y muy poca prevision. Facilidad y mucha tuvo para hostilizar á Morelos á fin de impedirle organizase su division. Las fuerzas que en espectativa del enemigo tenía Venegas, al mando de Llano, Páris, Samaniego, Añorve, Cerro y Aguila, y las que habian concurrido à Cuautla debió en el acto moverlas en su persecucion. Ninguna disposicion de esta naturaleza tomó y solo se redujo á preparar la venida del convoy de Veracruz á la capital. Morelos pudo pues realizar sus convinaciones con la habilidad acostumbrada y sin temor á su enemigo, que bien conocia de lo que era capaz. Las grandes operaciones militares que emprendió mientras permaneció en Tehuacan, todas fueron de buenos resultados, principalmente la de la toma de Orizaba, en donde á mas de los elementos de que se hizo, quitó al enemigo otros de mayor importancia, y que le facilitaron realizar con ménos obstáculos su segundo proyecto.

El teniente general Gonzalez Saravia, así como el comandante Bonavia y Régules, dieron una prueba de su impericia, al permitir que Morelos se internase en la provincia de Oaxaca y llegara hasta su capital, sin haberle impedido el paso, en multitud de puntos inmejorables, que presenta el camino, para defenderse con buen éxito. Sin embargo, de Gonzalez Saravia hay en su abono, que solo quince dias antes de que se presentó Morelos, se hizo cargo del mando de aquella provincia. Bustamante dice que Saravia debió su muerte á una intriga del Virey, y sin duda se apoya para decir esto, en lo siguiente: El general Gonzalez Saravia, habia concluido su término de presidente de Guatemala, y la regencia de Càdiz lo nombró para que pasase á México, con el carácter de comandante general de las armas del vireinato, à la vez que tambien nombró á Venegas, para jefe político de Nueva España. Venegas que llegó á México antes que Gonzalez Saravia, cuando supo que éste se dirigia á la capital, con el objeto de impedirle que llegase á ella, le escribió diciéndole, se encargase interinamente del mando de la provincia de Oaxaca. Éste fué el motivo de encontrarse Gonzalez Saravia en aquella plaza y á esto debió su muerte.

Sin embargo, este jefe organizó la defensa de la plaza, en cuanto pudo, y temiendo no poder resistir á Morelos, con anticipacion mandó un extraordinario á Puebla pidiendo auxilio, poniendo en un pequeño pedazo pequeño de papel lo siguiente. *El dador de este vá á saber de la salud del hermano* FRASQUITO, *pues* MICAELA *se halla apurada y necesita de sus auxilios.*—Gonzalez.

El comandante español D. Mariano Rivas contestó:

FRASQUITO *está bueno y* MICAELA *será bien auxiliada, pues vá un buen facultativo.*—Rivas.

El Frasquito de que se habla en esta comunicacion, es el Virey, que se llamaba Francisco, y Micaela se refiere à la provincia de Oaxaca, el facultativo que debia prestarles su auxilio es probablemente el comandante Aguila, que debia marchar para aquel punto.

La órden que dió Morelos para que se destruyesen las masmorras y bartolinas, donde tenian presos á los clérigos Talavera y Ordoñes y al subdelegado Castillo, fué un acto de justicia; pareciendo casi increible que edificios consagrados por comunidades religiosas, para llevar en ellos una vida dulce y de contemplacion, los dedicasen para torturar de una manera cruel á sus hermanos. No sin fundamento se puede decir que el enemigo de los claustros, han sido los mismos enclaustrados.

Los suntosos funerales que mandó hacer Morelos á las primeras víctimas de Oaxaca, recogiendo los despojos de López, Armenta, Palacios y Tinoco, inhumanamente sacrificados por el partido realista, fué un justo tributo pagado á su memoria. Profundo conocedor del corazon humano, creyó que el mejor medio para traer á su causa á aquel cabildo que siempre le habia hecho una guerra sin cuartel, era el de aumentarle sus rentas. Con este objeto dispuso que la grana pagase el diezmo, pension que este efecto no pagaba antes.

En la comunicacion que dirije Morelos á Rayon sobre la conducta de los Villagran, es de notarse su prudencia para evitar el que aquellos cabecillas se insurreccionasen, si conocian que se les iba á castigar por sus desórdenes. Igual disgusto produjo á Morelos las pretensiones del secretario Zambrano, exigiendo honores y distinciones, como secretario que era de la Suprema Junta, y aun trató de indisponer á Rayon con Morelos por medio de intrigas, y de las que Morelos habla en el antipenúltimo párrafo de su carta. Esta conducta de Zambrano, contrasta muy notablemente con la carta

que dirigió á Morelos en Mayo de ese año, manifestándole un vivo deseo de unirse á él como secretario, siendolo entonces de Rayon. Próximamente insertare la referida carta.

Las fiestas que tuvieron lugar en aquella provincia, con motivo del juramento de obediencia que prestaron á la Junta Nacional, no tuvo otro objeto Morelos, mas que el dar mayor respeto á aquel acto.

"Alaman hablando de la la correspondencia que sostuvo Morelos con el comandante de la fragata de guerra inglesa Aretusa, lo censura fuertemente, por que no tenia conocimiento de los últimos sucesos ocurridos en la metrópoli con los franceses." Esta censura es injusta. Nada de extraño tenia el que Morelos lo ignorase; cuando aun el mismo Virey no obstante de que recibia correspondencia por cada buque que llegaba, mas de una vez lo hemos visto vacilar en muchas de sus providencias por no saber lo que ocurria en la península. El historiador debe prescindir de todas estas pequeñeces y aun del estilo mas ó menos pulcro con que esten redactados los documentos, para estudiar solo la intencion y objeto que se propuso su autor al escribirlos. La mayor parte de los documentos de aquella fecha, su redaccion es oscura y muchas veces incomprensible, usando voces y términos impropios Morelos en esa correspondencia, su único deseo era entrar en negocios de guerra para conseguir elementos y á la vez tener amistad con otros paises,

CAPITULO XV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Situacion de Morelos en Oaxaca.—2. Los miembros del Cabildo de Tlaxcala.—3. Correspondencia de Morelos.—4. Disposiciones del Virey Venegas.—5. El coronel Aguila entra á Tehuacan.—6. El presbítero comandante Sanchez. Entra en Oaxaca.—7. Nuevas operaciones de Morelos.—8. Correspondencia con Rayon.—9. Disposiciones de marcha.—10. Sale Morelos de Oaxaca para Acapulco.—11. Diario de esta expedicion.—Observaciones.

1. Jamás Morelos habia obtenido una posicion tan brillante, como la que tenia en aquellos momentos en Oaxaca; dueño de esta rica provincia en toda su extension, con elementos en abundancia para emprender operaciones en mayor escala, sin peligro de ser atacado, porque la misma naturaleza lo defendía de sus enemigos y en aptitud para lanzarse ya bien sobre Veracruz, Puebla ó Aca-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que dirigió á Morelos en Mayo de ese año, manifestándole un vivo deseo de unirse á él como secretario, siendolo entonces de Rayon. Próximamente insertare la referida carta.

Las fiestas que tuvieron lugar en aquella provincia, con motivo del juramento de obediencia que prestaron á la Junta Nacional, no tuvo otro objeto Morelos, mas que el dar mayor respeto á aquel acto.

"Alaman hablando de la la correspondencia que sostuvo Morelos con el comandante de la fragata de guerra inglesa Aretusa, lo censura fuertemente, por que no tenia conocimiento de los últimos sucesos ocurridos en la metrópoli con los franceses." Esta censura es injusta. Nada de extraño tenia el que Morelos lo ignorase; cuando aun el mismo Virey no obstante de que recibia correspondencia por cada buque que llegaba, mas de una vez lo hemos visto vacilar en muchas de sus providencias por no saber lo que ocurria en la península. El historiador debe prescindir de todas estas pequeñeces y aun del estilo mas ó menos pulcro con que esten redactados los documentos, para estudiar solo la intencion y objeto que se propuso su autor al escribirlos. La mayor parte de los documentos de aquella fecha, su redaccion es oscura y muchas veces incomprensible, usando voces y términos impropios Morelos en esa correspondencia, su único deseo era entrar en negocios de guerra para conseguir elementos y á la vez tener amistad con otros paises,

CAPITULO XV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Situacion de Morelos en Oaxaca.—2. Los miembros del Cabildo de Tlaxcala.—3. Correspondencia de Morelos.—4. Disposiciones del Virey Venegas.—5. El coronel Aguila entra á Tehuacan.—6. El presbítero comandante Sanchez. Entra en Oaxaca.—7. Nuevas operaciones de Morelos.—8. Correspondencia con Rayon.—9. Disposiciones de marcha.—10. Sale Morelos de Oaxaca para Acapulco.—11. Diario de esta expedicion.—Observaciones.

1. Jamás Morelos habia obtenido una posicion tan brillante, como la que tenia en aquellos momentos en Oaxaca; dueño de esta rica provincia en toda su extension, con elementos en abundancia para emprender operaciones en mayor escala, sin peligro de ser atacado, porque la misma naturaleza lo defendía de sus enemigos y en aptitud para lanzarse ya bien sobre Veracruz, Puebla ó Aca-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pulco, ó bien para permanecer allí, poniendo la plaza en estado de defensa. Alaman hablando de la posicion de Morelos en Oaxaca, se expresa en los términos siguientes.

"La base de sus operaciones habia sido hasta entónces el país inaccesible del Sur, en donde atrincherarado tras de la triplicada defensa, de las cordilleras de montañas, rios caudalosos y enfermedades, nada tenia que temer durante la mayor parte del año, de las tropas que el Virey podia oponerle, que no estando acostumbradas al clima y dificultades del terreno, eran vencidas por estos obstàculos de la naturaleza, sin necesidad de grandes esfuerzos por parte de los hombres. La conquista de Oaxaca hacia variar con infinitas mejoras, esta baza y todo el órden de sus operaciones: sin recelo por su retaguardia, pues poco podia temer del lado de Guatemala, en donde esperaba poder exitar algun movimiento en su favor, su posicion en Oaxaca, podia compararse à un inmenso campo atrincherado por la naturaleza, cuyos dos extremos se apoyaban en los países impenetrables por la aspereza del terreno y naturaleza del clima, que forman el declive de la cordillera central hácia ambas costas, presentando un frente con pocas y difíciles entradas, por las cuales á su eleccion podia desembocar con todas sus fuerzas, sobre el punto que le conviniese, amenazando á un tiempo à las villas de Orizaba y Córdoba y al camino de Veracruz por su extremo derecho, á la provincia de Puebla por su frente, y á los valles de Cuautla y Cuernavaca y por estos á los de México y Toluca, por las mixtecas á su izquierda."

Bien conocia pues Morelos la importancia de su posicion y el inmenso paso que habia dado la revolucion, con la adquisicion de esta rica y fértil provincia, no debiendo temer las fuerzas que el Virey destinase á batirlo; porque ni podia disponer de un fuerte número, porque habria tenido necesidad de desguarnecer una gran parte de las plazas, corriendo el ineminente peligro de que hecha esta operacion, avanzasen los independientes sobre la capital y pusiesen á Venegas en un gran conflicto, ni podia efectuarlo con la velocidad que el caso demandaba, para impedir que Morelos pusiese en estado de defensa aquella poblacion.

2. Los habitantes de Tlaxcala partidarios de los independientes y deseosos de cooperar á la causa con los elementos de que podian

disponer, acordaron nombrar dos miembros de su Cabildo para que marchasen á Oaxaca y ofreciesen en nombre de la corporacion à Morelos aquella ciudad para que pasase á ocuparla, manitestàndole lo grato que seria para sus habitantes, el recibirlo como á su libertador. Morelos satisfecho con aquellas pruebas de adhesion, les contestó que agradecia infinito su ofrecimiento y que lo aprovecharia oportunamente.

3. Contando ya Morelos con mas tiempo y mayor tranquilidad, dedicóse al arreglo de su correspondencia, dirigiendo á Rayon varias comunicaciones en que trata puntos interesantes que à continuacion inserto.

Excelentísimo Señor:

En mi anterior de primero del corriente dije que el secretario de S. M., daría el detall de la toma de Oaxaca á la semana siguiente, pero como hasta la fecha no lo ha verificado, siendo ayer dia de correo, y estar esta capitanía general, abrumada de negocios he mandado que en el resto del mes, se dé á la imprenta el detall, la jura y todas las demás funciones de consideracion, consecuentes á la toma de esta capital, lo que servirà à V. E. de gobierno y satisfaccion, comunicando á los compañeros estos abances tan benéficos á la Nacion, y para decirlo en una palabra: se ha obrado con tino, con esplendor y con admiracion de todos.

El obispo Bergosa, se fugó por Villa Ermosa cuatro dias antes. El teniente general Gonzalez Saravia, el comandante Bonavía, el otro Régules, todos europeos principales cabecillas; y un guatemalteco que quemó un bando nuestro, se pasaron por las armas. Es cuanto el tiempo me permite.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca, diciembre 16 de 1812.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Informe de Morelos contra el secretario Zambrano.

E. S.—Tengo escrito á V. E. preguntando sobre el tratamiento, etc., del secretario universal de S. M. D. Antonio Zambrano, y no carece de razon la duda, así por lo antes expuesto como porque en los elementos de nuestra constitucion, se dice que uno de los vocales hará de secretario.

Ahora añado que si no tiene alguna especial comision, hallo por mas conveniente que V. E. lo llame con algun pretesto honesto, para que no se nos ponga este rumbo en peor estado: asegurando á V. E. que no hay los recelos que al dicho se le figuran, y que no es fácil haya anarquía, pues sería necesario inventar otro nuevo sistema: y permaneciendo el dicho aquí, si puede haber su cosa fea porque no hay quien lo lleve, pues con todos arma campaña, lo que me sirve de bastante mortificacion, y no tiene otro remedio que el dicho.

Yo le amo, él tiene sus luces; pero *satrapis non placet* que es lo que yo no puedo remediar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca, Enero 15 de 1813.—*José María Morelos.*—Excm. Sr. Presidente de la Suprema Junta Lic Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

Con 180 impresos recibí los apreciables de V. E. y en los partes que le han dado, veo equívoca la verdad, añadiendo á uno y quitando á otro. Xalapa ha sido atacada pero no está por nuestra, como consta del parte original del comandante Rincon, que remito: y otro mas expresivo de D. Nicolás Bravo, que todos juntos habria mandado con los de V. E. á las once y media de la noche: y me dice Bravo haber ganado otros ataques, hablado con el Inglés, y entregádole mis pliegos escritos desde 27 de Setiembre, cuya respuesta mandaré traducir y copiar para remitir à V. E. en el correo de 1º de Febrero. Quitando á otro: porque Oaxaca no estaba con cuatrocientos hombres, sino con toda la mayor fuerza como habrá visto V. E. en mis partes posteriores.

Añado seis acciones más ganadas á las divisiones sueltas de esta provincia, en que se han cojido casi otras tantas armas que en Oaxaca, sin cañones y sin cajones de pólvora.

Arribó ayer tarde á esta capital el teniente coronel D. Vicente Guerrero, quien limpió los bajos de Tehuantepec, Puerto escondido y el de Santa Cruz, trayéndose el cacao y tabaco que desembarcó de Acapulco, en cuyo puesto ya ladran de hambre y acaban de pesde los señores gachupines. Estos remitieron al Puerto de San Blas los efectos de la Nao Rey Fernando, por lo que no nos ha quedado con que concluir la contrata que nos hacian, pero algo les he tomado de cacao y tabaco, y así lo esperé.

Ya estamos acabando de ver la legalidad de su conducta. Convocaron á elecciones para hecharse sobre los electos en México, concedieron licencia de imprenta para aprensar á los escritores. *¿Quid adduc desiderare possumus?*

Ya dije á V. en mi anterior mi parecer á cerca de los Villagranes, y quedo impuesto en la última Doctrina de estos. No hay mas que desaparecer á los infames por los mas mejores trámites; pero Osorno no ha de hacer cosa y es necesario aguardar mejor lance.

Estoy instruido en los progresos de los Sres. Verduzco y Liceaga, como tambien en los adelantos de V. E. Yo por acá voy poco á poco, porque así larga la gallina el moco.

No me será posible dirigirme con brevedad para Puebla, y por consiguiente restaurar á Izúcar y Tehuacan; pero estas dos últimas están cojidas con la mano surda y los ojos cerrados. No hay cuidado: y solo importa pertrecharse para Puebla y México, porque han de ser los ataques fuertes.

Es necesario no perder estos meses antes que entre la estacion, y quisiera saber si la division del mando de V. E. se ha de arrimar por su lado á México, ó á Puebla, para tirarle yo á esta el sarpaso; y si no se ha de poder, me dirijiré á las Villas.

Como estamos en tan larga distancia, no es fácil combinar un ataque de estos; pero sí debemos hacer una reunion considerable cada cual en su rumbo, y en tal organizacion y disposicion, que solo aguarde órdenes à razon para moverse, distante al punto que se necesite. Aguardo la resolucion mientras recojo mis divisiones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de este rumbo, las que ya estàn concluyendo con lo que tienen que hacer en la costa y mar del Sur.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca. Enero 15 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Junta, Lic. D. Ignacio Rayon.

Oficio del Excelentísimo Señor Morelos.

Excelentísimo Señor:

Como prometí á V. E. que dentro de pocos dias podria proponer individuo que lleve el quinto de nuestra Junta, estoy pronto á hacerlo, siendo del agrado de V. E. y de los señores vocales, á cuyo efecto es adjunta lista de algunos, omitiendo otros por no convenir.

Los alistados se podran citar á Junta y por pluralidad de votos, hacer la terna. Ya me parece que estamos en obligacion de hacerlo, porque esta hermosa provincia merece su atencion, y en ella tengo por cierto que fundamos la conquista de todo el Reyno: ya por ser la primera capital que se toma con macicéz, ya por estar defendida con poca gente, y ya en fin por los recursos que encierra de hombres útiles, minas, tabacos, puertos, y granas que convertiremos en fusiles.

Quisiera que V. E. se viniera á esta capital, pero veo que su ardiente calor hace falta en ese rumbo; (mas si la suerte corriera mala, esta es nuestro asilo, por las ventajas referidas.)

Solo aguardo la resolucion sobre hacer la terna propuesta, para dirijirme con el ejército á México, Puebla ó Villas, segun lo pida el caso: y entre tanto arreglaré el gobierno, fondos y puntos.

Hasta hoy tengo avanzado Villa-Alta, y Tehuantepec, y solo falta de Xamiltepec á Acapulco, donde hay cortas divisiones enemigas las que no hay de Villa-Alta à Veracruz.

El ejército enemigo de Puebla está bobeando en Tehuacan é Izúcar, cacaraqueando avances de á medio real, por millones que ha perdido. . . . . Esta es materia difusa y son las doce de la noche.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca. Diciembre 16 de 1812.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Contestacion al anterior.

Excelentísimo Señor:

No hay duda que esa Provincia merece atencion, y yo así la miraré y distinguiré trasladando en consecuencia, à nuestros compañeros la propuesta de V. E. para completar el quinto Vocal de nuestra Junta provicional, aunque soy de parecer que se difiera la eleccion un poco mas: lo primero por ver si se logra interceptar la persona de Villaurrutia, que es el mas á propósito de cuantos en el Reyno se nos pueden presentar, segun la general calificacion, como tengo manifestado á V. E. con el empeño que corresponde en carta fecha 20 del último Diciembre, cuya contestacion aguardo; y lo segundo por que el entusiasmo y disposicion de los mexicanos, cada dia sube de punto y presenta el mas lisongero aspecto y próximas fundadas esperanzas de tomarlo, como advertirà V. E. por la adjunta copia, y logrado semejante avance, conseguiremos establecer con solidez, no solo esta plaza, sino cuantas sean necesarias en todos ramos, por la perfecta subsistente organizacion de nuestro gobierno. Entretanto recibo contestacion de V. E. sobre este mi dictámen, llegaran tambien las de nuestros compañeros y con presencia de lo que expongan, caminaremos todos de acuerdo á lo que sea mas acertado.

La docilidad con que los mexicanos se someten al legítimo gobierno americano, y la viveza con que imploran que los sostengan en los movimientos interiores à que están dispuestos, parece que exijen imperiosamente, no dilatar nuestra aproximacion, tanto mas, cuanto á que con ella, no se dá lugar á Calleja (nombrando últimamente gobernador militar) á solidar las fortificaciones que esta planteando, ni á continuar la rigorosa leva que ha establecido. Sobre este particular espero á la mayor brevedad, contestacion de las disposiciones de V. E. para acordar yo las mias, preparando acertivamente á los mexicanos, y proporcionando las reuniones posibles para lo cual ya escribo igualmente á nuestros compañeros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tlalpujahua, Enero 16 de 1813. —*Lic. Ignacio Rayon.*—Excmo. Sr. Vocal y capitan general D. José María Morelos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Copia que cita la antecedente Contestacion.

Excelentísimo Señor:

En contestacion al muy apreciable de V. E. de diez del pasado, debo decirle, que crece tanto el movimiento patriótico de esta novilísima ciudad,, que no cabiendo en el corto buque del corazon de sus habitantes, se expresan en unos términos, de que hasta ahora no habian usado. Antes eran americanos vergonzantes, en el dia casi hacen gala de parecer públicos.

Estamos muy inquietos con las resultas de la votacion de los sujetos, que segun la constitucion deben componer el Ayuntamiento, lo que ha procurado entorpecer este Virey, Ministro de la audiencia, y todos los gachupines, por que bien conocen no saldrá ninguno de ellos, y en esto no se engañan, pues los electores estàn resueltos á que así se verifique.

Contamos en todo evento con la promesa que hace V. E. á nombre de la Suprema Junta Nacional, de que nos protejerà con sus armas; pues toda nuestra ancia es, sacudir el tirano yugo, que ya nos priva aun de la respiracion. Para ello nos hallamos en la resolucion, de quedar libres ó morir en la demanda. Este es el espíritu que anima à todos mis hijos, y que inflama á todos los habitautes de esta ciudad, tanto, que los momentos se nos hacen siglos, y con esto, así los barrios de Mexico, como los muchos pueblos que están á mi disposicion (con la novedad de haber sedido el Virey al sangriento Calleja el mando de las armas) están que no caben, por que llegue el feliz momento en que perdamos la vida, ó alcancemos nuestra libertad. Con esto, en mano de V. E. está en elegir el dia, en que estando de modo que no puedan entrar nuestras tropas americanas, demos nosotros el grito. En manos (vuelvo à decir) de V. E. está en señalar el dia, y que sea pronto.

De cualquiera novedad daré aviso á V. E. como lo hago ahora diciéndole, que la corporacion de electores, hemos interpelado al intendente, para que señale dia, en que se verifique el desempeño de nuestros deberes. Por lo que atrojado el Virey, queria, siguieran los individuos de la ciudad, los que léjos de asentir á tamaño disparate, le responden como verá V. E. por la adjunta copia.

Quedo entendido que en el evento de cualquiera movimiento, nos debemos portar como V. E. nos ordena, que el modo con que deben conducirse los honrados americanos, que deseamos la suspirada libertad, despreciando todos los intereses del mundo.

Dios guarde la importante vida, de V. E. y todos los señores que componen la Suprema Junta, como deseo, y conviene para la felicidad de este nuevo mundo.

México, 3 de Enero de 1813.—Excelentísimo Señor.

4. La noticia de la toma de Oaxaca y las ejecuciones que Morelos mandó hacer en sus defensores, produjo en Venegas y su corte, un pánico extraordinario. Aquel caudillo, que el virey habia dicho marchaba prófugo á ocultarse en una cueva, en un intérvalo bien corto de tiempo, habia tomado las formas de un coloso, las conquistas de Tehuacan, Orizaba y de toda la provincia de Oaxaca, las consideró el partido realista, como verdaderamente prodigiosas, por que nunca creyó que en los planes del caudillo independiente, entrasen operaciones de tal magnitud y debido á esa creencia, Venegas, no trató de ponerlas á salvo, reforzando las guarniciones de aquellas poblaciones y provincia, con las tropas que empleó en la conduccion del convoy, aunque estas tampoco hubieran sido suficientes para contener á Morelos, pero al menos habria indicado el Virey que sospechaba algo de las convinaciones de Morelos, sobre Oaxaca.

5. Perdida esta, para la causa realista, el Virey se vió obligado á tomar algunas providencias que indicasen el deseo de recobrarla. Con este objeto dispuso que el comandante Aguila, emprendiese su marcha para aquella provincia, pero era preciso antes desalojar la fuerza independiente, que á las órdenes del presbítero comandante Sanchez, habia dejado Morelos en Tehuacan.

6. Sanchez que con anticipacion supo el movimiento de Aguila sobre aquella poblacion y considerando no tener la fuerza necesaria para resistir á las del enemigo, determinó evacuarla marchando para Oaxaca, á fin de unirse con Morelos. Con este objeto recogió todos los efectos que habia dejado el caudillo en Tehuacan, como punto de depósito de las fuerzas independientes, abandonando sola-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente aquellos que no podian ser realmente útiles al ejército. En efecto, evacuó la plaza con toda tranquilidad por que no habia enemigo que lo hostilizase y á marchas regulares se internó con su fuerza, en la provincia de Oaxaca. Aguila entró pues en aquella poblacion, sin tener con quien combatir. En el parte que dà al Virey de esta operacion, dice que se habia encontrado una cantidad inmensa, de toda clase de efectos, que en su precipitada fuga abandonó el enemigo. Esto no es exacto, por que ni hubo precipitada fuga, ni tampoco se abandanoron grandes cantidades de efectos. Bustamante dice, que la entrada del padre Sanchez, fué muy desairada y aun parece indicar que Morelos, los recibió con desagrado, tal vez seria por haber evacuado la plaza de Tehuacan, sin batirse ó por algun otro motivo que no se conoce. La fuerza de Sanchez no entró á la poblacion, sino que quedó en el camino, sin duda por órden de Morelos, y con el objeto de vigilar é impedir la marcha de Aguila, sobre aquella provincia.

7. Mientras permaneció Morelos en Oaxaca, varias convinaciones preocupaban su espíritu. No siendo su intencion permanecer en aquella provincia, calculaba detenidamente las nuevas operaciones que debia emprender. Provisto abundantemente de hombres y recursos, podia invadir la provincia de Veracruz, en donde se encontraban las fuerzas de D. Nicólas Bravo, ó bien dirigirse á la de Puebla, para pasar de allí á México, ó marchar á las del Sur á fin tomar el castillo de Acapulco, que permanecia en poder de los realistas: habiéndose al fin resuelto por esta última operacion. Por las cartas que he insertado de Morelos á Rayon, se habrá visto la creencia que abrigaba de que los franceses, concluidas sus operaciones en la península, marcharian en el acto para Nueva España y desembarcarian por Acapulco. Esta disposicion de Morelos, generalmente ha sido censurada por la mayor parte de los historiadores; próximamente me ocuparé de este punto.

Morelos dá parte á Rayon de las ventajas ocurridas en la segunda quincena de Enero.

Excelentísimo Señor:

De quince de Enero que escribí, hasta hoy, no ha ocurrido otra cosa sino los tres ataques que nuestro brigadier D. Nicolás Bravo,

valerosamente á dado de Veracruz á puente del Rey, como consta del adjunto parte. Y tambien es adjunta, la que me presentaron dos individuos del Cabildo de Tlaxcala, cuyo Memorial, por un temor de seguridad, lo retuvo el Tesorero de San Andrés el espacio de dos meses: pero inmediatamente comisioné al conductor de ésta, coronel D. Eugenio María Montaño (quien se ha portado bien en tres meses) para que lleve la respuesta á Tlaxcala, respondí lo conveniente y vamos bien, y haga de precursor: impida la entrada de pulque en México y otras hostilidades, mientras concluyo en el mar del Sud, que por un rio caudaloso llamado el Verde, se ha atorado la division, pero mañana vá otra á desecar el rio.

De Guatemala hay buenas noticias: han pedido el plan de gobierno y les voy á remitir, la instruccion conveniente: bien que no es con las formalidades de naturaleza, pero son noticias de hombres fidedignos.

He dirijido una division para Tabasco, advirtiéndole al comandante, facilite el comercio de cacao, tabaco, y otros efectos, que siempre han venido á está capital: y todo con el fin ademas, de descubrir las bocas, barras y portesuelos, por los que no deja abordarse el anglo-americano, para los fines concebidos.

Tomando posesion de Tlaxcala, es consecuente la de Puebla y de México: y seria bueno que el ejército de su mando, acometiera ó llamara la atencion por Toluca, para lo que es necesario estemos de acuerdo, porque se me ha de cargar toda la fuerza, y no vaya á sucedernos lo que en Cuautla.

En esta semana acabaré de entablar el gobierno de esta provincia y luego avanzar terreno. Pero aun queda pendiente la Constitucion que deba regir.

Para que lleguen los correos cada quince dias á Tlapujahua, he dispuesto que el coronel Montaño, sirva de escala.

Tenemos en Oaxaca una provincia que vale por un reyno, custodiada de mares por Oriente y Poniente, y de Montañas por Sud en la raya de Guatemala, y Norte en las Mixtecas. Llevo la espalda segura no hay cuidado en lo natural.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca. Enero 31 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Morelos da parte á Rayon que marcha á Acapulco y lo ocurrido en la primera quincena de Febrero.

Excelentísimo Señor:

Hasta esta fecha no tenemos cosa particular, sino que el 8 del corriente salí con direccion á recobrar lo dejado en Izúcar y Tehuacan, y concluir de paso todo el mar del Sur, que ya dos meses se nos ha atrancado la penúltima division enemiga la que rendida, se rinde la del castillo de Acapulco.

En esto no puede haber mas dilacion que en el mes de Marzo y presto abandonaré á Puebla, aguardando la convinacion de fuerzas por lo menos de Tlalpujahua, para los ataques de Puebla ó México, como propuse en mi anterior de 15 de Enero y 1º de Febrero.

Aunque el secretario D. Antonio Zambrano, dice irse á Tlalpujahua pasado mañana, siempre aguardo la respuesta de mis consultas, para ulterior.

Así mismo las de constitucion: y la de gobierno en Oaxaca.

Sobre no ocurrir otra cosa, y estar algo quebrantado de salud, quedo haciendo pertrechos y marchando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Yanhuitlan, Febrero 15 de 1813.—*José María Morelos.*—Excm. Sr. Presidente de la Suprema Junta Lic Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

Mañana se vuelve el señor secretario D. Basilio Zambrano à reunirse con V. E., despues de haber estado cinco meses completos en mi compañía, en cuyo tiempo se ha portado bien: y aunque siento su separacion por que le amo, pero lo juzgo mas útil à la Nacion al lado de V. E., pues como que ha visto mis disposiciones, puede instruir á V. E. en las que deba tomar, cuando por la distancia no alcancemos á combinarnos por correos: con lo que entiendo haber dicho todo, pues en mis anteriores he manifestado á V. E., lo que ahora pudiera añadir.

Solo me faltó ayer responder al de V. E., de 27 de Enero que recibí hoy, en el que V. E., me dice haber repuestome en sus anteriores, á los puntos que he tocado; y sin duda se han extraviado los correos, ó quedado los oficios, pues nada se me insinua à mis consultas. Pero ya dije en mi anterior de quince de Enero, iria dando salida á lo de gobierno y guerra con arreglo á nuestro sistema.

Dios guarde á V. E., muchos años. Yanhuitlan Febrero 16 de 1813.—*José María Morelos,*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

P. D.—Se han empeñado algunos en querer falcear mi firma, Pero ni lo han hecho con perfeccion, ni han advertido la contraseña que á V. E., tengo participada, especialmente en puntos de guerra.

Morelos da parte á Rayon de las ocurrencias de la segunda quincena de Febrero y acompaña documentos sobre la conducta de Zambrano.

Excelentísimo Señor:

De la toma de Jamiltepec hasta la fecha, no ha habido cosa particular, sino que los gachupines se estan embarcando eu Acapulco segun noticia suelta, pero voy sobre ellos hasta limpiar el Sud por su costa.

En cuanto á lo de México, he visto la carta que V. E. me trascribe, y el arribo á aquella corte ya lo tengo propuesto á V. E. en mis dos anteriores de primero y quince de Febrero, y es: que mientras yo concluyo esta provincia, se reuna V. E. con los otros dos señores para concluir à Valladolid, aunque se pierda algo por otra parte, y tenemos el ejemplo: si yo me he estado cuidando à Tehuacan, nunca hubieramos tomado á Oaxaca, y si me estuviera cuidando à Oaxaca, nunca concluiria yo con Acapulco etc. Si lo hacemós así quedarà libre la espalda, caminaremos de frente y daremos al enemigo en la cabeza.

No entiendo como puede el enemigo atacar á Tlalpujahua, hallándose México en movimiento, con las dos divisiones que he adelantado por Tehuacan y el lado de Izúcar y Puebla, por la bri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gada que tengo al lado de Veracruz. Quizás se proporcionará como tengo propuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en la Hacienda de San Vicente, Febrero 28 de 1812.=*Jose María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

E. S.—Porque soy enemigo de campañas quijotinas, acompaño solo á V. E. dos contestaciones de D. Basilio Zambrano, quien por haberse retirado llevándose consigo á D. Pedro Bermeo, parece ha calmado el fermento. Por ellas se hará V. E. cargo del modo como pensaba este caballero.

V. E. en su oficio de 27 de Enero, me dice haberme escrito sobre la materia, y en efecto acabo de recibir el de 16 del mismo que llegó con diez dias de distancia, y en él se sirve V. E. declarar los mas puntos de mi consulta, entre ellos que D. Antonio Zambrano *no tiene tratamiento alguno, y sueldos los que necesite para una vida frugal.*

En el último párrafo dice V. E. *que Zambrano es hombre dócil y cederá gustoso, á mas de que pienso habrán terminado sus asuntos personales, para que me pidió licencia, y podrá regresarse á mi compañía.* Pero como el mismo Zambrano me dice, viene de plenipotenciario y aguarda los documentos de su comision haciendo mohinas á cada correo, me hacia dudar, y provocó la consulta, deseoso yo en que fuéramos de acuerdo con V. E. Es verdad que en los dias críticos que hubo en Tehuacan y Oaxaca, cedí y disimulé las imprudencias de Zambrano, porque los neófitos no observaran disencion, pero cuando estos conocieron ya su mal genio, me fué preciso no disimular mucho.

No dejará de tener apoyo mi duda, con lo que trajo en manos Zambrano en la que V. E. me dice en ocho de Agosto lo siguiente: —Excelentísimo Señor:—Deseoso de imponer á V. E. en el pormenor de la multitud de ocurrencias de estos rumbos, y saber igualmente las de ese, he resuelto despachar al portader secretario de S. M. D, Antonio Basilio Zambrano, que estando instruido de las primeras las trasladará á V. E. con cuyo acuerdo podrà referirme las segundas, para la mas exacta combinacion de los planes que tengàmos por conveniente adoptar. Dios &c.

Bien que ya todo cejó y esta es para mi materia fastidiosa. Dios guarde á V. E. muchos años, Cuartel general en San Vicente, Febrero 28 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Señor General: con respecto á lo acordado por Vd., sobre Banquilla para asiento, me parece que debo asistir á funcion alguna pública representando á V. por razon inconcusa para esta resolucion, y para que no me crea responsable á la enorme nota del público, que á mas de que à su Magestad desde que se le instaló en Zitácuaro, distinguió á su secretario, parte esencialísima de la Junta Suprema, con su silla, y á un cojin, como varios de los que se hallan aquí lo vieron, cuya sola razon basta, para que yo por ningun título despoje de esta distincion al empleo, hay ademas las gravísimas de la posecion en que éste se halla, al lado del tribunal: el que así lo hemos hecho hasta hoy: el que alguno como el *ignorante y sedicioso capellan de Galeana,* lo ha conversado, y acaso con algun otro perverso, que lo sigue, prestarán caudal sobrado para hablillas de mucha trascendencia; que estamos en un pueblo culto, que sabe lo que es mi investidura, lo que por los mismos concilios dispensa la Iglesia á las primeras autoridades seculares, por el patronato cuyas gracias oscurecen, y son siempre superiores á las de los mismos arzobispos, como todos los dias se ven en México dentro de la Catedral. y con sus campañas; por lo mismo prescindiendo de muchos razones, que *cuando los sensatos aún me dan el tramiento que me toca* por que saben que es indisputable, observarán con sorpresa que estoy en banquilla, y sin sostener, y si innobando la práctica del tribunal, sin que haya una razon formal para lo contrario.

Por mi mucho gusto digo por mi parte, mucho gusto me será aorrárme de la molienda que es grave, y sobre todo que ni esto ni cosa alguna me pueden hacer variar del amor hácia V. y de continuar funcionando, cuanto puedan mis cortas luces.

Vamos á otra cosa. Entiendo que le ceremonia del Evangelio sacando el sable, puede omitirla si le parece.

Ittén el dosél de V. debe estar abajo del presbíterio, por que así lo han acostumbrado los príncipes, por que así lo práctica el señor

Verduzco, y por que entre otras cosas, parece que lo manifiesta el hecho de que siendo David un Rey, ungido entregado á formar el templo del Señor depositando para ello tantos millones, no concedió à sus dias, sino á los de su hijo Salomon, la construccion de este, sin otro motivo que el de ser guerrero, y que habia derramado sangre; conque parece, supuesto que nada le priva á sus honores, ni menos innobado, que así se hiciera por la razon que hay para ello, y por que no hablen.

V. dispondrà de todo como mejor le parezca, así como aunque no nos veamos por no hacer notable el hecho en la calle, y no en asistencia, impondrá sus órdenes à quien tanto lo ama y es su Zambrano.—Está sin fecha.

Otra: Excmo. Sr.—En contestacion al de V. E. sobre el reclamo que hace el tesorero, de las cuarenta y siete piezas de plata que se me fraquearon, por su órden digo, que las pondré como me dice á disposicion del Exmo. Sr. Presidente, advirtiendo solamente á V. E. que el motivo de traerlas fué por que entendí que en consideracion á que el servicio extraordinario de tan *rico botin y pertrechos*, como tomé en Santo Domingo, se me habian dado, y mucho mas cuando en la mañana misma de mi partida, se lo recordé á V. E. y nada dispuso.

Despues de todo ya meditaba hacerlo así de oficio, dejando solo para mí uso un par de platos y otro de cubiertos; y así para saldar toda duda, espero que V. E. me acompañe cuando se sirva de escribirme, lista de las piezas para aquella entrega, porque no puedo ajustar el número de ellas, si no se cuentan los cubiertos por dos piezas, y de lo contrario el apunte no es exacto, sino equívoco.

En cuanto á ese cubierto de oro, absolutamente sé cosa alguna, ni el tesorero me ha dado alhaja de oro para nada. En aquel tompeate que dí á V. E. iba uno, pero ignoro su destino, y confirmo mas la equivocacion, viendo que le pone el pezo de nueve onzas, y una cuarta lo que denota entrega formal, y esta como digo, ni el tesorero, ni otro alguno me ha dado.

Dios guarde à V. E. muchos años, Justlahuaca y Febrero veinte y dos de mil ochocientos trece.—*Antonio Basilio Zambrano.*—Excmo. Sr. Vocal y Capitan General D. José María Morelos.—Es copia legal de sus originales, a que me remito. Hacienda de San Vicente, Febrero 27 de de 1813.—*José Lúcas Marin*, Pro-secretario.

No puede dejar de notarsele al Sr. Zambrano, la toma de plata labrada &c. &c. por haber tomado tan rico botin, lo primero porque se duda si lo tomó antes ó despues del ataque, ó en el mismo ataque, y con que tropas, y si llevaba á su mando alguna division, con la que tomó el botin: y no habiendo, como que no hubo cosa de esto, resulta con mas mérito el tesorero que lo recojió todo, y se le debe mayor cantidad de plata labrada etc. etc. que al Sr. Zambrano por solo esta razon.

Otras reflecciones se podian hacer, pero se omite todo, y solo falta que dar las gracias al Sr. Zambrano, por lo mucho que ilustró á à este ejército y especialmente à su general, que carecia de conocimientos especialmente en las asistencias de los príncipes á la Iglesia, por no haber estudiado ceremonias ni estado en Càdiz.—(Este párrafo es de letra del Sr. Morelos.

Zambrano manifiesta á Morelos lo ocurrido el 20 de Mayo.

Sultepec, Mayo 20 de 1812.—Estimadísimo Señor de mi respeto y cariño: desde que en contestacion á la mia, se sirvió V. E. de dirijirme desde Cuautla con fecha 29 de Febrero último la grata en que me asegura de su favor y amistad, he estado pendiente de la suerte de V. E. tanto por el interés y amor singularísimo que todo americano debe profesar al heróe, al gran libertador de la Nacion, pues como á tal le reconocemos, cuanto porque aquellos sentimientos é intimidad que se adquieren en los colegios, con el trato de condiscípulos, como nosotros en filosofía (pues acordándose V. E. de Yañez, es forzoso se recuerde de mi como su maestro, y que teniamos asiento juntos en la clase) no pueden olvidarse.

La dilatada fecha de nuestra ausencia, pues yo luego me pasé á México á estudiar leyes, es preciso halla remontado la memoria de nuestra antigua intimidad; y como de resultas de mi temprana decision por esta causa, en que me comprometí tres años hace, me hicieron reo ante los tiranos del intruso gobierno, ellos me pusieron desde aquella fecha, en la mas cruel é ignominiosa prision en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

México, me condenaron à pedimento de los tres fiscales de su audiencia à la pena de muerte: para ejecutar esta, por algunas consideraciones me remitieron á España, trasladándome de Perote á San Juan de Ulúa á padecer miserias, penalidades, é ignominias tantas, que cuando vuelvo los ojos á aquel cuadro horroroso, increible me parece el haberlo podido sufrir. Llegué á aquella infeliz y por todos aspectos desgraciada España. ¡Qué cuadro el de mi prision! ¡Qué rigores y peligros! Detallar esta, será en mejor ocasion para que la apreciable vista de V. E. desaogue mi espítitu, y demos gracias al Eterno Dios, que tan prodigiosamente me salvó de sus manos.

Hice mi defensa en ambos consejos por mi mismo, logré la indemnizacion mas completa, y al cabo de un año de todo género de trabajos y peligros de la vida con el enemigo francés y los caseros, logré el restituirme al seno de mi amada Patria y familia, de cuyos brazos con la mayor tirania se me arrancó. Un año hace justamente que llegue, libertándome cerca de ocho meses de los tiros y acechanzas de los tiranos que á porfia me formaban redes. Salí á fines de Diciembre de México, abandonando mi cara madre, esposa jóven, una niña tierna, y una hermana tambien jóven, por seguir la honrosa suerte de nuestras banderas, siendo mi resolucion pasar á reunirme con V. E. La Suprema Junta á quien traje varias cosas, impuesta de todo se dignó encargarme del empleo de su Secretario. (Digno por su gerarquia y por la escacéz de mis talentos, de descanzar en hombros mas robustos) y quedando privado de la satisfaccion que me proponia al lado de V. E le escribí luego mismo. Continuaronse los sucesos de Cuautla, imposibilitando el comunicarle el ingreso á él, pues cuando dirigí mi citada, solo estaba propuesto, y ya hemos estado en agitacion hasta la fecha.

Mi persona y mi destino estan, sin necesidad de decirlo, à las órdenes de V. E. asegurándole con toda sinceridad, que por que en el sirvo à mi Nacion y acredita mi ciega obediencia á las órdenes de S. M. que se dignó honrarme esta gran confianza de servirle inmediatamente, la gloria de acreditar á V. E. el verdadero amor y deseos que me animan de servirle, será el que V. E mande cuanto quiera usando de la mayor confianza en cuanto me considere pueda complacerlo, seguro de que en ella lograrà la mayor, el mas re-

conocido y humilde servidor, que atento. B. S· M.—*Antonio Basilio Zambrano* Excmo. Sr. teniente general Don José María Morelos.

P. D.—V. E. reciba [encarecidas expreciones de un apasionado de V. E. el Lic. D, José Sotero Castañeda, á quien tengo como oficial mayor de esta secretaría; dignándose V. E. por quien es, de perdonar tantos borrones, que no son obra de falta de respeto, sino del imponderable número de ocurrencias de este vasto despacho y de la angustia del tiempo; pues aun al mismo portador le encargo suplique esto à V. E. haciéndole presentes los sentimientos de su apasionado servidor de V. E.

9. Morelos despues de haber terminado el arreglo de sus fuerzas y de organizar la administracion de aquella provincia, salió de Oaxaca, el nueve de Febrero rumbo al Sur, con el objeto de marchar sobre Acapulco y de hacerse de aquel puerto. La descripcion de este penoso viaje, en el que sus tropas sufrieron muchas privaciones, así como la estancia de Morelos en algunos puntos del tránsito para atender á varios negocios, la dejaré á su secretario Don Juan Nepomuceno Rosains, que la refiere de la manera siguiente.

Diario histórico del viaje del Excmo. Sr. D. José María Morelos, Capitan General de los Ejércitos Nacionales y Vocal de la Suprema Junta desde su salida de Oaxaca. —Un sello que dice: Capitanía General.

DIA 9 DE FEBRERO.

Asegurada la ventajosa plaza de Oaxaca, y organizado su gobierno en todos los bastos ramos que comprende; obra del incansable zelo del General del Sur: para concluir la conquista de su rumbo, emprendió la marcha el 9 de Febrero á la hacienda de Aleman, comoda en su habitacion de buen camino, y distante 4 leguas de la capital.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIA 10.

Marchó S. E. del punto anterior á San Francisco Huizo, pueblo de mediano vecindario, cabeza de provincia. Doctrina de San Pablo Huizo campamento de Régules y testigo de su última vergonzoza carrera, luego que supo que el valeroso ejército del Sur comenzaba á encumbrar la penosa y larga cuesta de San Juan del Rey. Fué la jornada de tres leguas por buen camino.

DIA 11.

La trabajosa subida que hay de Huizo á las Sedas, y el inmenso afan que costó conducir los cañones entre aquellos peñascos, fué causa de que no se hubiera caminado mas que legua y media, que hay á aquel pueblo miserable de cortísima poblacion y ningunos víveres ni pasturas, aquí resaltó el sufrimiento del señor general y la constancia del ejército que en tres dias habia carecido de provisiones, por un extravío casual de los atajos.

DIA 12.

Poco menos penosas son las cuatro y media leguas que hay à la venta del rio de San Antonio. La artilleria tuvo que extraviar camino por su fragocidad.

DIA 13.

Partió el ejército á Huautlilla, jornada de tres leguas algo àsperas. El pueblo es mas abecindado que los antecedentes: tuvo la tropa bastante que comer y las béstias abundante pastura.

DIA 14.

Ménos que ayer se fatigaron hoy los caballos, en las cuatro leguas que anduvieron hasta Nochistlan, por ser el camino razonable. El pueblo es bien abecindado, cabecera de curato, y no sujeto á subdelegacion ninguna, sino inmediatamente á la intendencia de Oaxaca; cuya circunstancia como que era forzoso que retardàse la administracion de Justicia, removió su Excelencia, agregàndola á la subdelegacion de Teposcolula, aún existen en aquel recuerdos tristes del génio incivil y duro de Régules, no menos que de su opresora codicia, por haber tenido allí muchos años su domicilio y comercio de tienda.

DIA 15.

Despues de andar cuatro leguas llegó su Excelencia al pueblo de Yauhuitlan, curato de domínicos, bien poblado y con algunas casas decentes. Será este lugar un momento eterno del génio sanguinario y cruel de los gachupines: en él pasaron por las armas á mas de ochenta vecinos de las inmediaciones, los mas de ellos inocentes; de los cuales arrojaron á una barranca como sesenta. Era la fortaleza favorita de Régules; y con razon, porque el convento está situado en un alto terrado, son muy fornidas sus paredes, tiene buenas citarillas y en el atrio un ancho foso con sus puentes levadizos: y no malas trincheras de cal y canto, de que es compuesta la cerca. Apesar de todo no se atrevió Régules á detenerse allí mas que una noche, despues de la derrota que padeció en Huajuapa, Su Excelenca se mantuvo ocho dias, para acordar varias cosas de importancia, despues de los cuales salió, dejando de guarnicion al Sr. Matamoros.

DIA 23.

Marchamos á Teposcolula, que dista cuatro leguas, en cuya medianía está el pueblo de San Juanico, triste espectáculo de la tiranía enemiga: las mas de sus casas están abrazadas, el templo sin ornamentos ni usencilios (porque se los robaron:) sus tisnadas paredes, y senicientos suelos, hasta hoy hacen exalar suspiros á aquellos miserables habitantas, con los que conmovieron á su Excelencia. Teposcolula es cabeza de Provincia, y antes subdelegacion apreciable por sus bastos comercios de algodones, matanza y grana, y por comprender mas de ciento veinte pueblos: su Doctrina está á cargo de los dominicos de Puebla: el temperamento es benigno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiene seis diversas aguas, de las cuales es la mas apreciable la de Tandá. Aunque la iglesia que llaman capilla Vieja está arruinada, sus hermosas columnas y fragmentos estan manifestando, que los primeros de la arquitectura muy temprano fueron conocidos en el reyno.

DIA 24.

Hay de Teposcolula á Tlaxiaco ocho leguas de que constó la jornada de este dia. El lugar es hermoso, la iglesia buena, sus casas muchas y cómodas á proporcion de las familias, y riquezas procedentes del cultivo de granos y buenos trapiches: toca por lo civil à Tepescolula, y su Doctrina está á cargo de los domínicos de Oaxaca, cuyo combento está construido como todos los de la antigüedad en forma de castillo, lo cual hacian los gachupines para asegurar su tiránica Dominacion sobre los indios infelices, arruinando los pueblos con la construccion de edificios soberbios, en que los hacian trabajar sin paga alguna. Se detuvo aquí S. E. un dia.

DIA 26.

Tomóse el derrotero para Juquita, pueblo de poca importancia al de Chicahuastla, jornada de cuatro leguas, curato de corto rendimiento sujeto á Tepescolula: tendrá como doscientas familias, y es el granero de las inmediaciones, por levantarse al año tres cosechas de maíz.

DIA 27.

Con ingentísimo trabajo anduvimos hoy ocho leguas todas de una bajada tan pendiente, pedregosa, y estrecha que es difícil describirla; hasta decir que ni à pié podian andarse muchos pedazos; de modo que cuando llegamos al trapiche de San Vicente, nos pareció el pais del descanso; tiene este muchas suertes de caña, y buenas habitaciones. Su Excelencia ha hecho á la humanidad el beneficio, de mandar componer la cuesta dicha, y todos los caminos del tránsito.

DIA 28.

Siguióse Putla, á donde llegó S. E, despues de caminar cuatro leguas. Es pueblo corto perteneciente á ia Subdelegacion de Instlahuaca; y en él comienza la Costa Chica.

DIA 2 DE MARZO.

Con gran deseo de ver la cuesta de Santa Rosa punto fuerte de los gachupines; y donde nuestras armas acaban de dar un victorioso combate, salió el ejército este dia; y no fué poca su admiracion, al observar aquel baluarte, en que la industria escusó sus precauciones, porque la naturaleza puso su anelo en hacerlo temible: situados los jacalones del campamento en la eminencia de un cerro, cuyo trànsito es inevitable, á donde es preciso encumbrar una áspera y larga cuesta; en la que solo cabe un caballo: bien tiradas las líneas de la puntería hácia los pasos de forzoso tránsito: inaccesible por sus costados: cubierta la retaguardia por encumbradas montañas y profundos barrancones, y custodiado esto por seiscientos hombres, no cabe en la imaginacion que un puñado de los nuestros los hubiese derrotado; á no ser porque el Dios de las batallas ha difundido el terror sobre los corazones de esos inícuos opresores de la humanidad. Encumbrada la cuesta anduvimos despues una difícil bajada, hasta llegar al rio de las desgracias, donde terminó la jornada, que fué de seis leguas. El rio es medianamente caudaloso: produce camarones muy carnudos y gratos al paladar, que les llaman chacales: á sus orillas durmió el Sr. general, bajo unas enramadas que ya tenian prevenidas los naturales, y mandó se le pusiese el rio de las fortunas, por la victoria conseguida, y misa de gracias, que con tal objeto se celebró en sus riberas.

DIA 3.

Despues de tomar ceniza, nos encaminamos á Zacatepec, que dista cinco leguas: consta como de 300 familias: pertenece al curato de Mixtepec, y por lo civil á Xamiltepec. Cerca de él estaba un bien campamento enemigo, abandonado con solo la noticia de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

aproximacion de nuestras tropas. Produce mucha grana, plátanos y abundantes palmeras de cocos, plata divina conocida solo en las Indias, y con la que ninguna otra del mundo puede entrar en parodia, en las utilidades, que produce al hombre, las cuales describe mejor que otros el padre Gumilla, en el primer tomo de su historia del Orinóco.

DIA 4.

Habiendo andado seis leguas llegamos al pueblo de Amúzgos cabecera de curato, perteneciente á la jurisdiccion de Xamiltepec: consta como de 200 familas: su temperamento es benigno repecto de la costa, y en la antiguedad fué sin duda de importancia, pues dió el nombre á la lengua Amúzga diversa de las demás del reyno y no muy ingrata al oido.

DIA 5.

Salimos de Amúzgos, y despues de andar mas de dos leguas llegamos á un planecito, donde está un trapiche llamado de Montalbal, cuya agraciada vista, que forman los cuadros de nopaleras, naranjos dulces, y arboledas que riega un inmediato arroyuelo, brindaban al descanso; pero en efecto se apeó á almorzar su excelencia y despues tomo el camino para Cacalmatepec, que dista como media legua, tiene como 50 familias: toca á la Jurisdiccion de Ometepec, y á la doctrina de Amúzgos. De aquí se fué á completar la jornada de seis leguas á Huajintepec, andando por camino quebrado y pedregoso, aunque cubierto de arboledas que templan los ardientes rayos del Sol. La poblacion se compone de 60 familias, y toca á la doctrina y jurisdiccion de Ometepec.

DIA 6.

Continuó el camino por arboledas, aunque bien quebrado y molesto hasta Huistepec, que dista cuatro y media leguas. Desde las cumbres divisa el mar, cuya presencia alegró mucho á los valerosos costeños, recordándoles sus primeros trunfos y con festivos gritos, presagiaron la total ruina de París. El lugar se compone de se-

senta familias: produce muchas ciruelas, y algunos cocos, toca en lo civil y eclesiástico á Ometepec, lo cual tiene disgustadísimo á hacia á este pueblo, como al anterior, porque en todo el año no se les administra otro sacramento, que cinco misas á causa de lo crecido del rio.

DIA 7.

Celebradas cuatro misas que regocijaron á aquel pueblo deseoso de ellas, y bestida la tropa de uniforme, tomamos el camino de Ometepec, y despues de andar cuatro leguas de bajada pedregosa, é incomoda, llegamos al caudaloso rio de Santa Catarina, que uniéndose á otros, desemboca por Tecuanapa. Es abundante en truchas y mojarras, y en los bajos, de robalo y lisa; pero los naturales son tan indolentes, que jamas echan la red ni el anzuelo, siendo un renglon este, que podia no solo surtirlos, sino formar un mediano comercio: tiene anchas y bastas vegas, en las cuales se mira el algodon, el plátano, el melon, y la sandia, pasado el rio, sigue legua y media de subida, en cuyo término se halla la poblacion, cavecera de subdelegacion, y de curato, perteneciente por lo primero á Puebla, y por lo segundo á Oaxaca: consta como de mil almas, y algunas casas razonables. Entre ellas la de Páris, hecha á costa de los pobres que prendja. La memoria de este, será muy duradera en aquel suelo; como que en diez años que estubo de Juez, no dejó vecino con principal, á unos por las fianzas que en su fabor otorgaron, á otros por las crecidas costas que les exija, y à otros con las mil inicuas tramas, de que es capáz un subdelegado gachupin. No produce este pueblo fruta alguna mas que tamarindo: su agua es de malicima condicion, y dista tres cuartos de legua: su temperamento es calidícimo, y fértil solo en alacranes. Los gachupines habian tenido tan ocupados los brazos de aquella gente, y echo tales estracciones de víveres, que no se encontró un huevo, maíz ni cosa alguna; de suerte que ha sido necesario traerlo de fuera para las tropas. Dicha subdelegacion con la de Xamiltepec, y Tuxtlahuaca, las tiene su excelencia agregadas á la Intendencia de Guadalupe (alías Teipan;) cuyos linderos son por el Sur la mar, por el Poniente, y Norte el rio de las Balsas ó Mezcala, que tiene su orígen

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en Tlaxiaco, toma despues el nombre de mixteco, y uniéndose al Poblano, circunda á Zacatula, hasta incorporarse con el mar: por Oriente el rio verde que nace de los montes de Putla, y dejando en su seno la provincia de Xamiltepec, corre inchado hasta internarse en la mar, de modo que donde estos grandes rios no sirven de barrera á la provincia, está la alta muralla, de los encadenados cerros de Putla, cuya cordillera es larguísima, y tiene excelentes puntos de fortificacion. Esta nueva Intendencia y futuro obispado fué creada por el S. G. en el principio de sus conquistas. Desde entonces por un presentimiento extraordinario, delineó sus bien trazados límites; cosa que dió mucha materia de crítica á los gachupines. ¿Porqué (decian ellos) cómo un cura sin influjo, y con cuatro negros, se está ocupando ya en demarcar grandes provincias, que se hayan defendidas para muchas bayonetas, y sin número de gente? Todo se allana al despecho de los que pelean inflamados con la llama Nacional:

DIA 12.

Una solemne salva de cañonazos, con vísperas cantadas anunciaron ayer la ira del soberano, que se efetuó hoy con la pompa posible. Los oficiales y tropa se bistieron con la decencia de que es capaz el camino: formaron despues varias evoluciones en batalla por uno y otro costado, haciendo ha manera de calle desde la Iglesia hasta la habitacion del S. G. que dista mas de tres cuadras, colocando los estandartes y banderas en sus respectivas situaciones. Salió S. E. de la posada con uniforme de gala, y en el instante formó en columna una division de Sr. Galeana, marchando ésta á vanguardia, y la escolta á retaguardia, hasta llegar á la Iglesia; donde sentado el S. G. en su docel, y la oficialidad en las bancas el Sr. cura brigadier D. Miguel Gómez, exigió el juramento en el altar mayor al cura del lugar: y este á los de las inmediaciones puestas las manos sobre los Evangelios, despues lo hicieron las repúblicas, al pié del docel, y comenzó la misa solemne, y sermon, que desempeñó el capellan de honor D. Joaquin Gutierrez. Concluida la misa, formada la tropa, y sentado S. E. en el atrio, hizo el juramento el regimiento de D. Victoriano Maldonado al frente de sus banderas;

con lo que quedó concluida la ceremonia y se retiró S. E. de la misma suerte, que habia salido. El grueso de la tropa, los muchos y limpios fusiles, la decencia de la oficialidad, y el acto mismo, tenia con la boca abierta á los habitantes, que de un momento á otro se hallaron trasladados del país de la mentira al de verdad, desengañados á un tiempo de que los insurgentes ni son herejes, ni son traidores, ni bárbaros, ni negros, con piedras y garrotes, como les habian dicho los gachupines.

La ancia de que nos avistaramos con el enemigo, que se hallaba en la palizada, dió màrgen à que S. E., saliese hoy sin embargo de ser dia de fiesta. Serian las diez y media cuando el ejército se puso en movimiento, ocupando la vanguardia el coronel Cano. S. E. el centro, el Sr. Mariscal Galeana, la retaguardia. El camino que que será de tres leguas para llegar al rio de Quesalá, es la mayor parte de bajada aunque incomoda, y despues entra un hermoso llano para llegar al rio, en cuya plaza hicimos mancion, con gusto de la tropa y descanso de la caballada, que encontró abundancia de pasto verde: producen aquellos terrenos un tabaco muy oloroso, y tan fuerte que excede al supremo de las villas á pesar de su poco cultivo.

DIA 15.

Muy de madrugada salimos para un potrero que llaman el reparo, distante cinco leguas, de un camino llano, y agradabilísimo, compuesto todo de callejones, en que las altas zeibas, las enlaza en copas de los demas árboles, y retorcidos bejucos, que se dilatan hácia todas partes, sobre deleitar la vista, alibian al caminante del calor excesivo. Ningun otro lugar hay tan á próposito, para formar una ciudad, que no carezca de deleites, y haga ricos á sus habitantes. Todo aquello es un llano, de donde no se aucenta la primavera: la inmediacion del mar: los muchisímos y gratos peces que produce, las cosechas de algodon, tabaco, y todo género de frutas y plantas, de que es suscetible, aquel terreno feracísimo, con la fácil navegacion del rio de Quesalà, forman un todo, al que nada le falta ni para el regalo ni para la codicia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIA 16.

Este dia, despues de andar cinco leguas de loma, aunque buen camino y sombreado, llegamos á la Palizada, último campamento de París: está situado en la playa y su punto mejor es una roca, que forma una especie de cerrillo, en cuyos crestones amarran las lanchas, poco sirve este campamento para defenderse por tierra: las rancherías están distantes: hay muy poca agua dulce: y para encontrar pastos, es menester andar una legua: pero por agua está bien defendido; por que el punto mas cómodo de desembarco es el pié del peñasco; el cual presta extencion para mas de doscientos hombres, que atrincherados se hacen inexpugnables, y ellos pueden emplear comodamente su artillería: trae ademas la grandísima útilidad, de que por allí se hace la mayor provicion al puerto de Acapulco de carnes, de maíses, arros y todo género de víveres. Este importante punto se abandonó por Pàris, con la noticia de que venia el ejército, aun antes de que llegasémos á Ometepec, volvió despues Rubido, y aunque escribió varias cartas llenas de arrogancia, no vino mas que á dar testimonio de su cobardia é insuficiencia; pues la víspera de que las esforzadas tropas se batieran con él, se arrojó precipitado á la lancha, besando antes el suelo que queria bañar con sangre, y llorando tristemente su eterna despedida.

DIA 17.

Seria inútil ocupar las ventajosas posiciones, si no se conservaran con el lustre y energía propias del invencible general del Sur; á este fin despues de nombrar S. E. comandante á próposito, asignarle gente, trazar las trincheras y dejarlas comenzadas, mandó se celebrase una misa de gracias y en seguida marchó para rancho nuevo, al que ponen cinco leguas de camino, todo es de loma pero cómodo y tiene buenos pastos.

DIA 18.

La jornada de hoy ha sido mas pesada, de cuantas ha hecho el ejército, consta de siete leguas, que hay de rancho nuevo al paraje de Cruz-Alta, la mayor parte de loma con algunos largos pedazos de bosque muy enmarañados, y á próposito para cualquiera tentativa de estos negros rebeldes. El paraje aunque tiene porcion de Xacales, todos se encontraron abandonados de sus dueños: no hay pastos absolutamente, si no es á larga distancia: la agua está léjos tambien; y todas las circunstancias fueron á propósito para provar la firmeza, con que este ejército, arrostra los contratiempos y peligros.

DIA 19.

Hoy ha sido dia de regocijo, cumple años de S. G. y cuando otro lo hubiera empleado en banquetes opíparos, festivos bailes, larga bebida, y placeres ruinosos S. E. suspendió la marcha, y se detuvo en este páramo, solo porque se quedaron á pié muchos soldados, y cansadas sesenta mulas de carga: su trabajo en dictar fué el mismo de siempre; no permitió que se le hicieran salvas, ni recibió otro obsequio, que el afecto sincero de cuantas tenemos la honra de servir, bajo las órdenes de este hombre singular, que los mas dias almuerza un pedazo de carne fria, sentado al suelo, come mal y casi no descansa en sus fatigas.

DIA 21.

Despues de cuatro leguas de camino, llegamos al rancho del Palomar, el cual se encontró enteramente desierto; porque infatuados los negros, conque nosotros quitamos la vida á todo racional, han abandonado sus Xacales, y unidos en cortos pelotones habitan las cimas de los cerros, ó en las orillas retiradas de los rios. Estos desapiadados cobardes nos mataron dos hombres, que separados del ejército, se encontraron diez de ellos, y acercándose confiados en que los encontrarian amigos, recibieron la muerte de su mano. El rancho como todos los de las inmediaciones, es copioso en pastos para ganado mayor, aunque no tiene otra agua, que la insipida y lodosa, de una próxima laguna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIA 22.

Muchos son los monumentos que quedan á la posteridad, dignos de su tierna gratitud, y de su noble ejemplo. Hoy nos hallamos en la hacienda de San Marcos, ha donde llegamos despues de caminar seis leguas de loma, con algunas barranquillas de difícil paso: no hay media vara de pared, en que no se vea un balaso: las tejas y puertas todas hechas pedazos: mas de mil enemigos con tres cañones, encerraron al valiente capitan Montoro, quien con solo veintiocho fusiles y dos pequeños cañoncitos, los resistió tres dias y cuatro noches, hasta que acosado del hambre. muerto de sed, y con solo cuatro cartuchos cada arma salió con precipitacion, arroyando al enemigo, y abriéndose camino entre sus bayonetas, sin embargo de tener un balaso en la cabeza. Los impios dejaron insepultados á los nuestros, hasta hoy que hemos cumplido con un acto tan religioso, suspirando por los patriarcas, y he visto aun por los herejes; como lo manifiesta las tiernísimas declamaciones de Young, cuando negando en Francia la sepultura á su hija por protestante, tuvo que hacerlo con sus manos. Hay en la hacienda porcion de Xacales cómodos, pero ninguno habitado; tal es la preocupacion de éstos negros, que acostumbrados á la ociosidad á vivir de los robos, no pagar terrasgos, y estar esentos de toda jurisdiccion temporal y espíritual. Seria mejor poblar esto de ganados, y despoblarlo de tan perniciosos vecinos, sustituyendo otros en su lugar. Tiene la hacienda agua en abundancia, y cerca.

DIA 23.

Ni la hambre, ni la sed, ni todos los trabajos son capaces de entristecer y amedrantar á los hombres, que denonados quieren dejar de ser esclavos, y á su inmortal general, que no tiene otro Norte que la virtud y la gloria de la Nacion, Hoy despues de andar tres leguas de camino barrancoso y aspero, nos quedamos en el paraje de tamarindo, y como los aposentadores no esperaban allí, y es un desierto, en que solo hay un malísimo Xacal, no solo se quedó sin comer la tropa, sino tambien S. E. á quien nomas se le sirvió

tantito chile, y un añejo chicharron de chivato, sin pan ni tortillas, no obstante todos estaban gosozos bajo las escasas sombras, que dan los árboles. Hay buenos pastos y un fresco arroyo inmediato.

DIA 24.

Salimos por las mojadas arenas de dos arroyos; y despues de encumbrar unas lomas, cuyas cimas presentan la pintura mas grata, que pueda imaginarse: las rodean como á distancia de una legua por Poniente y Sur la mar: cuyos bramidos se perciben. y por los otros vientos, unas largas cordilleras de cerros, pobladas de arboledas, los bajos de ellas son en la mayor parte tupidísimas. Siguió despues una bajada suave, para llegar al pueblo de Cacahuatepec, que exitó la compasion y la cólera de todo el ejército, El furor infernal del enemigo incendió y arruinó hasta los cimientos, todas las casas de estos inocentes, dejando solo su Iglesita y curato; con lo cual los obligaron á habitar en un incomodo cerro, y hasta mudar el bado del gran rio del Papagallo: su ignorante é irreligioso cura tambien los abandonó, por irse con los facciosos, y hasta hoy carecen del pasto espíritual. Compenzó hoy la tropa, los trabajos de ayer; porque sobr no haber caminado mas que tres leguas, tuvo gordísima baca, bastante maíz para sus tortillas, y ricas sandias, que vinieron à venderlas estos fidelísimos habitantes, dignos de toda consideracion, porque en medio de las persecuciones, y rodeado de enemigos han mantenido firme su adeccion á nuestra causa. El ejército descanso aquí otro dia.

DIA 26.

Despues de cruzar el grande y magestuoso rio del Papagallo, anduvimos tres leguas en la mayor parte de ladera, hasta llegar al paraje del Quaulote, donde se acampó S. E. Hubo abundantes pastos, mucha baca y el camino está lleno de anonas, que sin cultivo produce la tierra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIA 27.

Bendiga Dios la tierra en que se plantó el árbol de la libertad, fertilizela el cielo con rocíos saludables, temple el sol sus ardores para influirla, y anímense de tal suerte sus plantas, que siempre se vea en ella el grueso grano, el rollizo ternero, el airoso caballo, y cuanto sea conducente á su completa prosperidad. Contigo hablo paso de la Sábana, en donde estamos, cerros del Veladero, Aguacatillo y Tonaltepec, que están á nuestra vista. Vuestros nombres han sido desconocidos y aún despreciados; hasta aquí; pero en la historia futura ya no se nombrarán sin ternesa, y sin exaltacion. Aquí llegó el valiente, el benigno, el vencedor, el grande de todos modos D. José María Morelos, cuando no contaba mas que con 400 hombres 80 de armas de fuego y el resto con machetes, hondas y garrrotes El enemigo tenía muy cerca de 8000 hombres. 2000 de ellos con fusiles y los demas con flechas y machetes, repartidos en diversos puntos. ¿Quién sino el inmortal Morelos, no se hubiera arredrado á vista de tan énorme desigualdad? pues léjos de eso, sufrió 23 combates con heroismo indecible, un sitio de mas de un mes en el pasó, y últimamente batió en su mismo campo á Paris, dispersó sus soldados, los derrotó, y les tomó mas de 1000 armas de fuego. Todo en estos ataques era admirable, y casi excede los límites de la credulidad. 20 honderos rechazan tras su trinchera á 500 hombres, 9 hacen frente en una loma á 700, y les quitan una culebrina: un espía á quien cojieron en una vereda estrechísima á 3 fuegos, se abrió camino con los estribos por entre los fuciles, y eran tantos los balazos que le cruzaban, que el macho paraba á cada instante, sacudiendo las orejas: por fin mata á uno de un tajo de revez y léjos de acobardarse, cuando ya se vé libre del peligro, acude encolerizado á que le dé una escopeta el S. G. para ir á vengar su agravio. Pedro Petatano se metió con sable en mano entre el enemigo, preguntando quien era el comandante: recorrió las filas, sin que nadie le contestara absortos de su arrojo, hasta que encontrando á uno, que por mas decente creyó ser el que buscaba, descargó un mortal golpe sobre su cabeza, y cerrando todos contra él, murió dando ejemplo á sus paisanos. Aturdidos nuestros soldados en uno de los mas vivos ataques, que se dieron durante el sitio; como que ni los oficiales sabian mandar, ni la gente obedecer, hizo de comandante un loro, que sentado en las ramas de una copada zeiba, á las orillas del rio del marquez, no cesaba de gritar fuego, fuego; con lo que se reanimaron los nuestros y engañaron los contrarios, pensando que en el árbol estaban los principales, y á ella dirigian sus tiros (de los que se vé hasta hoy muy salpicada) entre tanto, los nuestros los ofendian á su salvo. Estos fueron los primeros ensallos militares del general del Sur, estos los que le han grangeado tanto concepto en la nacion, y en las potencias extranjeras: estos los que han impuesto tal respeto al enemigo, que á donde quiera que S. E. se encamina, lleva en una mano el terror, y en otra la victoria. Alégrate pues tierra feliz, de que hoy vuelve á pizarte lleno de gloria, dueño de dos provincias y la mayor parte de otra, señor de 300 leguas de mar, y caudillo de 20,000 soldades con mas de 10,000 fuciles quitados al tirano. Hemos andado hoy cosa de tres leguas, el paraje es escaso de pastos, aunque no de aguas por cruzar el rio del marquéz; en el que aunque muy bajo, se cojen muchas mojarras de regular tamaño. La rábia bárbara del enemigo, enteramente arruinó los edificios. Es desaogo de cobardes encruelecerse contra quien ni resiste ni daña. Por la tarde quiso ver S. E. el Puerto, desde un lugar acomodado, y á este fin tomó el camino que llaman de las Cruces, el cual es asperisícimo, todo de peña viva. Como á legua y media de distancia, se encontraron los vestigios de un campamento en que el enemigo tuvo cerca de 3,000 hombres; y á poca distancia, está en el mismo camino una trinchera, desde la cual 20 honderos hicieron retroceder á 500 enemigos, que comandaba Velez (hoy Castellano del puerto) logrando dar tan fuerte guijarrazo á uno de los principales, que intimidó al resto de la tropa. Se descubre muy bien toda la ciudad y Castillo.

DIA 29.

Habiendo quedado en la Sábana toda la division del Sr. Galeana se dirijió S. E. al Veladero á donde hay como dos y media leguas de camino áspero y estrecho, especialmente en el paraje que llaman los Cajones, que no cabe mas que un hombre, y á la derecha queda

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un profundo desbarrancadero, y cerro impenetrable por la izquierda. Aquí fué donde el bizarro brigadier Avila, hizo frente con 9 hombres á 700 y restauró una culebrina, que ya nos habian quitado: alli está un fortinsito con su buena trinchera, y un cañon en tan buena disposicion, que irremediablemente ha de obrar en el enemigo luego que se presente, ya por lo cerca que lo coje al descubrir, ya por el ningun escape que tiene ácia los costados. Siguen á poca distancia una porcion de casitas, dejando en medio una especie de plaza bastante ámplia; de suerte que siendo antes unas serranías estas desciertas hasta de béstias, hoy es un pueblo con su iglesia de ramas, escuela y capellan perpetuo. ¡Esfuerzos de la humanidad oprimida, que todo lo antepone á la tiranía! A la plazuela ó mesa la circundan varios picos, en donde hay un destacamento fijo, y dos fortines que cubren y resguardan todos los caminos y verédas, por donde pudiera penetrar el enemigo: el primero à la izquierda se llama Caraballi, el segundo Morelos, y el tercero San Cristobal. Tomó el segundo el nombre de Morelos, porque al mismo tiempo que atacaron los 700 hombres referidos, al brigadier Avila lo hicieron 300 al Sr. G. por aquel punto; á quienes disparó tres cañonasos con tanta direccion y oportunidad, que ellos bastaron á ponerlos en precipitada fuga. Desde entónces hasta ahora, que van corridos mas de dos años, ha sido el Veladero, el terror de Acapulco: casi lo ha tenido acediado por tierra; y su corta guarnicion, que nunca ha llegado á 200 hombres armados, les ha tomado dos veces la casa de lo pólvora, y hostilizado de todas suertes, hasta en las goteras de la ciudad. La estrechéz de sus veredas, lo fragoso de ellas: los bien situados fortines: lo intransitable de los cerros, y la facilidad de la agua, quitan toda esperanza al que quiera batirlo. Con el objeto de que los caminos se compongan, y de tomar las medidas para la próxima batalla, se ha detenido S. E. hasta hoy 4 de Abril.

DIA 4 DE ABRIL.

Tomamos el rumbo así al pié de la cuesta, donde llegamos despues de bajar mas de 2 leguas de camino pedregoso y estrecho. Aquí se ha mantenido un corto campamento, desde la primera vez

que su Excelencia vino: tiene varios jacales, un corral grande de piedra, que sirve de trinchera, y otro pequeño en un altito. La playa que es de una dilatadísima extension, queda pocas varas distante de la trinchera, y aunque por esa razon podía ser temible el punto: el desembarco es imposible, si no es à nado; porque no pueden surgir las embarcaciones, mas que en una peña, que está al pié del espinazo de un cerro, que con 5 hombres, puede ser bien defendido. A mas de eso la orilla del campamento así á la playa es tan cenagosa, que aun en el fin de la seca no puede andarse ni á pié.

DIA 5.

Por todas partes se encuentran cosas dignas de notar; y era necesario mucho papel para trasladarlas todas. En la jornada de hoy compuesta como de tres leguas de malísimo camino, para llegar á los dragos, hay dos singulares, la una el árbol, en cuyo pié se acostó el Sr. G. en un dia en que dispersos todos sus soldados, y fatigado de andarlos conteniendo, desesperado de poder lograrlo, se acostó junto á un cañon atravesado en el camino, donde durmió largo tiempo, sin que le sobresaltara la inmediacion del enemigo, ni lo pusiera en apuro el abandono de sus soldados. ¡Serenidad admirable, que se advierte en todas las acciones del S. G! La otra cosa digna de atencion es el paraje del bejuco, donde acaeció una cosa igual à la de la batalla de Rabena; pues acometidos los nuestros por Carreño gobernador del castillo, muerto este, huyeron ellos, y huyó tambien el enemigo.

DIA 6.

Se hicieron todos los aprestos para la guerra; y conmovida la gente con la música, se dió principio al ataque, ocupando el costado derecho el brigadier Avila, el izquierdo el mariscal Galeana, y el sentro la escolta del S. G. al mando del teniente coronel D. Felipe Gonzalez. La gente del mariscal desalojó al enemigo del cerro de la Iguana. El teniente general se entró hasta las primeras casas de la ciudad, despreciando los fuegos cruzados del castillo, de las lanchas y baluarte del hospital. El brigadier Avila ganó la casa mata-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y cerro de su situacion, persiguiéndolos hasta las orillas del poblado. El cerro es muy temible, porque sobre la grave dificultad que hay para subirlo; colocado el enemigo en la eminencia queda cubierta con anchas y gruesas peñas no solo de tiro de fusil, sino del mas gruso del cañon. Hemos tenido tres muertos; de ellos se ignora el número, solo cayó un prisionero, à quien el S. G. con aquel carácter dulce y benigno que cada dia nos admira mas, despidió sin decirle una palabra fuerte poniéndole en las manos la tercera intimacion, á pesar de que á los nuestros, despues de patearlos las indígenas mujeres, los arrastraron como perros, y les echaron encima sacate ardiendo.

DIA 7.

Dió la órden que solo la artillería hiciera fuego, suspendiéndose los fusiles; sin embargo de la cual los soldados, anduvieron acercándose á las casas, deseosos de pelear, El S. G. sin embargo de los ruegos se mantuvo en el cerro de las Iguanas; lugar á donde se dirigian todos sus tiros; y dos de ellos dieron tan cerca que por encima le cruzaran los guijarros: nuestra culebrina acertó á un bote dos balasos, y tres al fortin del hospital.

DIA 8.

Repitió el Sr. general la órden de que solo se mantuvieran los puestos sin atacar, y el, con desprecio de la artillería fué á recorrer la playa, dejándoles ántes por irricion un mono con su bandera encarnada, al que se fingia que iban á relevarlo, y se les diverte la atencion, fué muy remiso el fuego en la mañana, y ya como á las once lo suspendieron, haciendo de palabra á los nuestros, la ridículisima intimacion de rendimiento, por que era el único dia que nos restaba, siendo así que apenas se atreven á dar tres pasos fuera de sus baluartes.

DIA 9.

No se ha hecho hoy fuego alguno. Llegó Dª María Manuela Molina, india natural de Taxco, capitana titulada por la Suprema Jun-

ta, ésta mujer llevada del fuego sagrado, que inspira el amor de la Patria, comenzó á hacer varios servicios á la Nacion, hasta llegar á acreditarse, y levantar su compañía. Se ha hallado en siete batallas, y entusiasmada, con el gran concepto que al Sr. G. le han acarreado sus victorias, hizo viaje mas de cien leguas por conocerlo, expresando despues de lograrlo, que ya moriria gustosa, aunque la despedasara una bomba de Acapulco: ¡ojalá que la décima parte de los americanos tuvieran los mismos sentimientos!

Por la tarde salió S. E. á observar la casa de pólvora y vereda por donde debe tomarse la caleta, la casa es ámplia; por dentro está forrada hasta cosa de dos varas de madera durísima, y en lo exterior tiene una barda de calicanto como de tres varas de alto, por la que haciendo troneras para fusil, podria oponerse en caso necesario, una vigorosa defensa.

DIA 10.

Dió órden el Sr. general de que se tomase la caleta; y la ejecucion no tardó mas tiempo que el que duraron las tropas en andar el camino, marchando con una serenidad increible, en medio de los riesgos; especialmente en la quebrada, á donde hacen punteria fija las baterías del castillo: La avanzada enemiga corrió vergonzosamente, sin hacer ni dos descargas.

DIA 11.

Salió S. E. como lo hace siempre á recorrer su campo, poniéndose en los lugares arriesgados para enseñar á la oficialidad, no obstante que lo resisten los que andan cerca de su persona, y cinco balas de á 24 cruzaron, à distancia de menos de tres varas del lugar donde S. E. se puso á observar los movimientos contrarios.

DIA 12.

Cuando los hombres sordos á los clamores de la razon y de la justicia, se habitúan à hacerse insencibles, y ni los portentos del cielo les hacen impresion, entónces el Dios de las venganzas les endurece el corazon como piedra, y conduciéndolos su ira terrible á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la ruina, palmotea alegre al verlos perecer. Esta es la situacion actual de los vecinos de Acapulco; pero hoy á comenzado la obra de su castigo. Ningunos mas de cerca han palpado los primores de María Santísima, en favor de sus hijos predilectos los americanos. Ellos han visto con sus ojos, lograrse el triunfo en repetidísimos ataques, que consideradas la fuerzas naturales, era la victoria posible, ningunos son mejores testigos de que por favor de la Santísima Señora, el general del Sur, supo sin ellas hacerse de las suyas, y sin gente destruir sus huestes numerosas. Ningunos están mejor instruidos, de la necesidad, que nos impele á la guerra, y santídad de sus fines, mas con todo no solo se burlaron de las tres intimaciones en que les ofrecia S. E. la seguridad de sus vidas, y caudales, sino que el traidor, el impío, y detestable criollo, Velez, rompió y pateó insolentemente aquel instrumento pacificador, y económico de la sangre, atenido á su gruesa artillería. Con efecto sesenta bocas de bronce, cuyo estruendo horroroso hacia temblar las montañas, y se difundia muchas leguas sobre las hondas, amenazaban los valerosos pechos de los nuestros, que à no ser ellos, el espanto los hubiera cubierto, y el pavor los hubiera desalentado, mas léjos de eso á cada descarga llenaban de imprecaciones al enemigo, y resaltaba en sus ojos el coraje. Estaba la ciudad sobre manera fuerte, por que ademas del castillo que se levanta como un gigante soberbio sobre los edificios, cubrian todos sus lados el fortin que llamaban padrastro, la bien construida fortaleza del hospital, y dos bergantines por la playa. Arrostrando todos estos peligros, acometió con un denuedo indecible, luego que el parche hizo la seña, avanzando las compañías primera y segunda de la escolta en union del brigadier Avila, que se retiró herido de un muslo, hasta la casa contigua al hospital; pero el fuego era vivísimo, los cañonazos formidables: los techos venian al suelo á cada instante, y las paredes levantaban un polvo, que los segaba; por cuyas causas no pudieron dar un paso adelante hasta la oracion. A está hora nos hallabamos en las circunstancias mas apuradas. El teniente coronel Gonzalez, habia mandado repetidos recados, para que se le auxiliase porque se hallaba con menos de sesenta hombres. El Sr. G. multiplicaba las órdenes á todas las compañías para que entraran al combate, pero enbriagados unos y entretenidos otros en asegurar por los cerros

lo que cogian en la ciudad y eludian sus preceptos. Ya S. E. habia mandado aunque con dolor sumo que se incendiara la ciudad, y se restituyeran las tropas á sus puntos: solo nos alentaba que este dia era dedicado al culto de la Vírgen, que le habia dicho dos misas implorando su proteccion, que en honor suyo se daba la batalla y que su gloria y veneracion es la que alienta á la guerra, cuando hé aquí que un estallido nos hizo volver la cara hácia el fortin del hospital: la llamarada alumbró todos los montes, y el humo y polvo se levantó hasta las nubes. Absortos con este acontecimiento extraño, no mas nos preguntabamos sobre el principio cuando las placenteras voces de viva María Santísima de Guadalupe, viva la América, nos hizo caer en la cuenta del acontecimiento y fué que quemado casualmente un cajon de pertrecho, voló aquellas paredes, y huyeron tan despavoridos que hasta sus muertos y enfermos, dejaron en las salas. Volvamos ahora al Sr. general y reflejemos en las circunstancias apuradisímas, en que ha batido á esta ciudad ambas ocasiones: en la primera no solo carecia de fuerzas competentes, como hemos dicho, sino que interceptó una balija de cartas, todas conformes en que ya no habia quedado ni una division de americanos, en toda la tierra dentro de cuya tristísima consideracion, unida á la debilidad en que se hallaba y la obstinada resistencia de ésta ciudad, lo sacó fuera de sí y en un rato de furor, se abrasó, de la caida de un cerro en ademan de quererselo arrojar. En esta segunda vez, está cargada toda la fuerza enemiga á las tropas de su mando, la junta se halla dispersa, los vocales batiéndose unos con otros y Huatemala en ademan de atacar la provincia de Oaxaca; pero nada desalienta el corazon magnánimo del grande general.

DIA 13.

Restaba todavía que vencer el fortin del padrasto, al cual tambien sostenia los dos bergantines, con fuego vigoroso, pero á pocos cañonazos se retiraron á la fortaleza, luego que se escuchó la voz de fuego á las casas, no pasó ni un minuto sin que se oyeran las tronadas y advirtieran las llamas negras de los Xacales, situados del hospital al castillo, que es la parte mas corta y menes interesante de la ciudad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIA 14 Y 15.

No hubo otra ocurrencia que el haber ido S. E. á reconocer el padrastro, para disponer la trinchera y desclabar los cuatro cañones, que dejó el enemigo en el hospital, y colocar algunos de los nuestros en diversos puntos.

DIA 16.

Fueron inútiles las súplicas de todos, y la demostracion de que el castillo, puede un dia derribar todos los techos de las casas por ser de teja y echar á bajo las mas de sus débiles paredes, para que prescindiera S. E. de venirse á vivir á la ciudad.

DIA 17.

Se ocupó en tomar varias medidas para ir extrechando el sitio.

DIA 18.

Hoy desplegó todo el valor de estas tropas sin igual en el mundo: los cegaba la cólera que en ellos exitaba la inmediacion del enemigo: la seguridad en que estaba rodeado de anchas paredes, de puentes formidisísimos, y de dilatados fosos los tenia ciegos, hasta que no pudiendo contenerse, se arrojaron como un torrente á las casas, que estaban al rededor del castillo menos de 50 varas distantes de sus cimientos. Temblaban los edificios, y se simbraban las montañas al estruendo horroroso de los cañonazos: el humo negro desterraba las aves á los mas enmarañados breñales: con los silbos de las balas y trastorno de la atmósfera corrian los animales medrosos, sin acertar con el término, á que debian dirigirse, y hasta los peces parece que se sumergian, para no ver escena tan estraña. Solo los valerosos americanos no se inmutan, cual corre con la tea, cual dispara el fucil, cual acude al cañon, cual acecha al que oculto quiere cortar las llamas, hasta que conformidable explocion quedaron abrazadas aquellas casas; y la vista de sus cenizas abatió al enemigo, y terminó los fuegos hasta la tarde, que habiéndose advertido un posito inmediato, que por el lado de los hornos los proveia de agua, se destacaron 100 hombres para que estándose en observacion, ocuparan los hornos por la noche, y como no hubieran podido ocultarse del todo, se trabó otra vez la batalla, hasta el término de defenderse los nuestros con piedras, por haber acabado los cartuchos. Llegó entónces el refuerzo y desapareció como humo el enemigo, dejando 4 muertos sobre la tierra. Por nuestra parte hubo tres y dos heridos."

Resuelto Morelos á marchar sobre Acapulco, con la anticipacion y reserva acostumbrada tomó las providencias respectivas, disponiendo que Arroyo y Montaño con las fuerzas que lo habian acompañado hasta Oaxaca, marchasen á la provincia de Puebla; aproximándose á Tlaxcala, como consecuencia de la invitacion que le hicieron dos regidores de aquel cabildo y de que ya he hablado. Otra divison mandó á Tabasco con el objeto, de ponerse en comunicacion con aquella costa y preparar puertos convenientes, que facilitasen el desembarco de efectos de los Estados Unidos. Dejó de comandante de las armas de la provincia de Oaxaca, á D. Benito Rocha, con una fuerza de mil hombres; y el resto de sus fuerzas, las escalonó, colocando á Matamoros en Yanhuitlan con su division compuesta de mil quinientos hombres, ordenándole á D. Hermenegildo Galeana se situase en la cuesta de Santa Rosa, para que auxiliara en caso necesario á los Bravo, que se hallaban al frente del comandante Páris, y pasara despues á reunirsele en Ometepec, en cuya poblacion, dejó Morelos de comandante de la plaza á D. Vicente Guerrero.

OBSERVACIONES.

La marcha de Morelos para el Sur, con objeto de tomar el puerto de Acapulco, hasta hoy se presta á diversos comentarios, juzgándose como providencia perjudicial para la causa que defendia, ya se le considere en lo militar ó ya bien en lo político. En efecto,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la adquisicion de aquella rica provincia, era como el mismo Morelos decia á Rayon en la carta que he insertado de fecha 31 de Enero, expresándose en los términos siguientes:

"Tenemos en Oaxaca una provincia que vale por un reyno, custodiada por mares, por Oriente y Poniente y de montañas por Sud, en la raya de Guatemala y Norte en las mixtecas. Llevo la espalda segura no hay riesgo en lo natural."

Estos cuatro renglones escritos por Morelos, dan à comprender bien la importancia de su posicion, ya para permanecer en ella, con el objeto de formar un centro de operaciones, ó ya bien para organizar expediciones, sobre Veracruz, Puebla ó México. En su correspondencia con Rayon, solo le indicaba que marcharia sobre Tlaxcala, para despues seguir sobre Puebla y México y aun le decia que moviese sus fuerzas sobre Toluca, para llamar la atencion del enemigo; lo que prueba pensaba muy seriamente en esta expedicion. Sin embargo, pocos dias despues en su correspondencia de quince de Febrero y cuando ya estaba en marcha, le avisa que se dirije á Acapulco. ¿Qué motivo tuvo para éste cambio tan repentino? No es fácil indicarlo. Algunos historiadores hablando sobre el particular, dicen que tomó esta resolucion, dominado por la idea de que los franceses debian desembarcar por Acapulco, y que haciéndose él del puerto, impediria su entrada. Todas estas son conjuras mas ó menos probables, no habiendo en realidad ningun fundamento en que apoyarlas. La vacilacion de Morelos, para marchar sobre Puebla y México, es muy prudente creer, provenia de que no confiaba en sus fuerzas. Estas no tenian ni toda la instruccion necesaria para sostener una accion en campo abierto, ni todo el armamento suficiente, para resistir al enemigo, en consecuencia, era muy expuesto comprometer en un solo golpe, los cuantiosos elementos que con tantos sacrificios se habian adquirido, sin contar con un éxito si no seguro, al menos probable. Esta idea parece confirmarse, con la resolucion que tomó Morelos de marchar para el Sur, notándose por el oficio que dirigió á Ayala y que he insertado, las erróneas ideas que abrigaba respecto de los sucesos ocurridos en la Península y que solo eran debidos à la completa incomunicacion en que se encontraba. Respecto de su propósito para entrar en relaciones con Inglaterra y creer que podia contar con su apoyo, se fundaba, en el

arreglo que proponia hacer esta nacion con la regencia de Cádiz, para intervenir en los asuntos de América.

Habiendo acompañado á Morelos en su marcha hasta Acapulco, forzoso es retrocedamos un poco, para dar à conocer al lector las operaciones emprendidas por los vocales de la Junta, Rayon, Liceaga, y Verduzco, el disgusto que surgió entre estos, las disposiciones de Venegas, su separacion del mando y el nombramiento de Calleja para Virey.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XVI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Continuacion de la correspondencia de Morelos.—2. El general Rayon.—3. El general Liceaga.—4. Sus operaciones.—5. Isla Liceaga. Es atacada y tomada por Iturbide. Parte de esta accion.—6. El Dr. Cos.—7. Ataca á Guanajuato.—8. El Dr. Verduzco. Sus providencias.—9. Lo ataca el brigadier Negrete y lo derrota.—10. Se aproxima Verduzco á Valladolid.—11. El coronel Trujillo y el teniente coronel D. Antonio Linares.—12. Ataca Verduzco á la capital y es derrotado.—14. Se retira á Puruándiro. La hacienda de San Antonio.—14. El general Liceaga ataca á Celaya y es rechazado.—15. El realista D. Manuel Gomez Pedraza. Su parte.—16. Disgustos de los miembros de la Junta.—17. Documentos interesantes de estos.—18. Operaciones de D. Nicolás Bravo.—19. Providencias de Venegas. El brigadier Olazabal. Convoy.—20. Es nombrado Virey Calleja.—21. Venegas entrega el mando y marcha á la península. El coronel Trujillo.—22. Proclama de Calleja.—Observaciones.

1. No obstante el poco tiempo que permaneció Morelos en Oaxaca, y la multitud de trabajos que exijía la provincia para su organizacion, tanto en la parte militar como política, habrian impedido á cualquier otro caudillo, el atender á negocios de otro órden y que por su propia naturaleza, exijian reposo y meditacion. Prueba de esta verdad es la interesante correspondencia que á continuacion inserto y en la que trata sobre diversas materias y que hasta cierto punto, podian considerarse en aquellos momentos como extemporaneas á su objeto principal; tales son por ejemplo el bando de la demarcacion de límites en la provincia del Sur, el decreto que designa cuales son las dignidades y prerrogativas de los empleos, las disposiciones para la venta de los efectos que condujo el bergantin *Mercedes*, así como los impuestos que debian pagar los compradores y las instrucciones dadas al intendente D. Antonio Sexma, para el arreglo de los puertos del mar del Sur y especialmente para el de Santa Cruz Tenatulco, y muchas otras órdenes que seria prolixo enumerar.

Comunicaciones de Morelos,

sobre el sello, uso de estampilla y demarcacion de la provincia de Zacatula.

Excelentísimo Señor.—Como V. E. no me ha mandado mas papel de sello para los títulos, mandé hacer lámina del mismo, y ya no es necesario que se me remita.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca, Enero 2 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor.—Participo á V. E. que por las muchas ocupaciones, uso de la estampilla, menos en los asuntos de Guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca, Enero 1º de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente de la S. J. N. Lic. D. Ignacio Rayon.

P. D.—Remito á V. E. doce impresos; y doble número he remitido á los Sres. Liceaga y Verduzco.—Vale.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Excelentísimo Señor.—Acompaño à V. E. dos copias de lo escrito al Sr. capitan y vocal Dr. D. José Sixto Verduzco sobre demarcacion de la provincia de Zacatula, y en seguida de Oaxaca, para que obremos con acuerdo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca, Enero 4 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.—Tlalpujahua.

Excelentísimo Señor.—En mi adjunto digo á V. E. lo que ocurre en la demarcacion de la provincia de Zacatula, remito copia, al intendente Ayala, para que se arregle á ella y le repito mis anteriores órdenes, y son que por el lado de Tepecacuilco para el Norte, solo entienda en lo que aquellas mis divisiones bayan reconquistando en el Arzobispado de México, con lo que parece, quedar todo bien acordado. Concluidos los retazos del Obispado de Oaxaca, daré los puntos de su demarcacion, que parece no tendrá reforma por estar naturalmente demarcada, con mar por el Oriente, Rio y Sierra y mar tambien por el Poniente, Serranía por el Sur, dividiendo con Guatemala y las Serranías de las Mixtecas colindando con Puebla, lo que participo á V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca, Enero 4 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Vocal y Capitan General Dr. D. José Sixto Verduzco.

Es copia fiel de su original à que me remito. Fecha ut supra.—*Pedro José Bermeo.*—Escribano nacional y de Guerra.

Excelentísimo Señor.—El intendente de la provincia de Zacatula D. Ignacio Ayala me incluye un oficio de V. E. hecho en Pátzcuaro á 4 de Diciembre de 1812 en que V. E. le pide el Bando de la demarcacion que hice y S. M. la Suprema Junta aprobó.

El orijinal se me perdió á la salida de Cuautla, pero la copia que circuló y la remití á S. M. la Suprema Junta, ambas firmadas de mi puño, deben existir por lo ménos la última: ademas debe haber copia en los Juzgados de los pueblos por donde circuló, y se promulgó; bien que entónces, con los asomos de Anarquía estaba todo endiablado, pero no puede dejar de haber algunas copias en los Juzgados, porque fué bien recibida esta demarcacion.

Ella en sustancia es, por el Oriente desde el puerto de la Palizada, cojiendo por el Rio de la Mixteca á salir al pueblo de Hancosautitlan y siguiendo el Rio abajo, dejando el Norte á la derecha hasta llegar à la junta de este Rio con el del Marquéz en la Estancia de los Padres: y de aquí siguiendo el mismo Rio Mizteco, que por allá se llama el de Balsas, dejando el Poniente á la misma derecha entra al mar del Sur. Y expresamente dice el citado Bando que comprende hasta cuatro leguas fuera de la Raya del Rio, y por consiguiente los pueblos situados en el Terreno, aunque por el mar no deberán entenderse las cuatro leguas, sino todo lo que convenga á aquellos Puertos.

Los fines que llevé en esta demarcacion los sabe V. E. y fueron: el del buen Gobierno por las etiquetas de Intendentes y Justicias: el de tener un asilo para nuestros Guerreros, cuando todo turbio corriera. El de proporcionar los fondos del ramo de Tabaco, y otros para nuestra sostencion. y el de formar otro Obispado, poniendo la silla en Chilpancingo, para la mejor Administracion. Y como para este Obispado se toman retazos casi iguales de Michoacan, México, Puebla y Oaxaca, no hace falta á los otros, que con una figura irregular y aguda coinsidian los cuatro al pueblo de Acapulco.

En dicha demarcacion, queda comprendido Huetamo, Churumuco, Sin Agua, las Estancias de los Padres; y aunque pudiera tambien comprenderse á mi Curato en Caracuaro, por haber comenzado yo á trabajar desde cerca de Valladolid; pero como no hago aprecio de mi trabajo, sino del buen Gobierno, me desentiendo de Caracuaro (aunque no de ampararlo) y solo atiendo á la buena administracion y defensa de lo conquistado.

Aunque el expresado Bando de demarcacion, lo he pedido al intendente Ayala no lo he conseguido, porque equívocamente me ha remitido otros, en tres ó cuatro ocasiones: y ahora voy advertirle en que Juzgados les ha de hallar, para no variar los términos.

A más de la teórica que V. E. tiene, la práctica le abrá demostrado lo esencial que son estas demarcaciones, así para que las superiores órdenes no queden eludidas por los Jueces inferiores, como para que estos entre sí tengan límites en sus excesos, pues por lo demas, son bien notorias las facultades de la Suprema Junta y la que ahora tienen sus individuos recíprocamente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por todo lo dicho, se hace preciso que V. E. mande notificar al intendente de Michoacan D. Juan Pablo Delgado, que guarde esta demarcacion sin exederse de los límites; que lo mismo hará el de la ciudad de Guadalupe D. Ignacio Ayala, porque de lo contrario, vale mas pelear contra las siete Naciones, que no tener una guerra intestina especialmente entre los distribuidores de la Justicia, que nos quitan el tiempo y entorpecen los progresos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca, Enero 4 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Vocal Capitan General D. José Sixto Verduzco.

Es copia fiel de su orijinal á que me remito fecha ut supra.—*Pedro José Bermeo.*—Escribano nacional y de Guerra.

Morelos al mariscal Ayala, le comunica cuales son sus relaciones para proveerse de armamento y le informa sobre las naves de Filipinas.

No me pesa cosa mayor (dice) que el comandante de la nao Fidelidad, D. Manuel Solís, no haya tenido mayor instruccion del estado del reino, porque es bastante sospechosa, y es necesario mucho cuidado, para que no nos hagan una diablura. Yo lo juzgo por barco enemigo.—En dos años y cinco meses sabe ya todo el mundo nuestro justo levantamiento; ¿como hemos de creer que la Fidelidad, viniendo por San Blas, no haya encontrado á la nao Rey Fernando, que está fondeada en aquel puerto y está descargando los efectos que trajo de Manila, cuyo trasporte querian los comerciantes de México, les facilitara yo á partido y no convine á la consulta que me hizo el Sr. presidente? Estas son tramas del enemigo.—Por acá se abordó otro barco á puerto Angel y es vista su apuracion: á mí no me la han de pegar.—Es preciso que para resolver al comandante de la Fidelidad se me dé á mi cuenta, y de ningun modo se le resuelva, aunque sea lisonjera ó vista la ventaja que proponga, y lo mismo se debe entender con cualquiera otro barco y nacion; yo sé bien como anda el mundo.—El francés ya está en Cádiz, pero tan gastado, que no se repone en dos años que nos faltan, y entónces ya lo esperarémos en Veracruz. El inglés europeo,

me escribe, como proponiéndome que ayudará, si nos obligamos á pagarle los millones que le deben los gachupines comerciantes de México, Veracruz y Càdiz.—El anglo-americano me ha escrito à favor, pero me han interceptado los pliegos y estoy al abrir comunicacion con él y serà puramente de comercio, á feria de grana y otros efectos por fuciles, pues no tenemos necesidad de obligar á la nacion á pagar dependencias viejas, ilegítimamente contraida y á favor de nuestros enemigos.—Ya no estamos en aquel estado de afliccion, como cuando comisioné para los Estados-Unidos al inglés David con Tavares, en cuyo apuro les cedia la provincia de Tejas. Ya estamos en predicamento firme: Oaxaca es el pié de la conquista del reino: Acapulco es una de las puertas que debemos adquirir y cuidar como segunda despues de Veracruz, pues aunque la tercera es San Blas, pero adquiridas las dos primeras, riase V. S. de la tercera.—Hasta ahora voy consecuente con lo que prometí y espliqué á esos pueblos: he obrado con conocimiento: ellos han depositado su suerte en mi conducta: no puedo engañarlos, porque mil infiernos no serian capaces de castigar mi maldad. No quiero dejarlos empeñados, ni menos sacrificarlos: soy cristiano, tengo alma que salvar, y he jurado sacrificarme antes por mi patria y mi religion, que desmentir un punto mi juramento. Baste, para que V. S. me entienda.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general en Yauhuitlan, Febrero 17 de 1813.—*Jose María Morelos.*—Sr. mariscal intendente, D. Ignacio Ayala.

BANDO DE MORELOS, DECLARANDO CUALES SON LAS DIGNIDADES Y PREROGATIVAS DE LOS EMPLEOS.

D. José María Morelos Capitan General de los Ejércitos Americanos, y Vocal de la Suprema Junta Nacional, Gubernativa de este Reyno, &c. &c. &c.

Para ocurrir á las dudas y competencias que puedan formarse entre los individuos que componen los cuerpos militares, y políticos de hacienda y Mineria, y usando de las facultades que me son

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

concedidas por S. M. la Suprema Junta Nacional Gubernativa, he venido en declarar algunas dignidades y prerogativas, que gozan en nuestro nuevo gobierno los empleados en servicio de la nacion en los artículos siguentes:

1.º Que siendo sin disputa mayor el mérito de los militares en tropa viva, que el de los empleados, debe obtener el primer lugar el intendente de ejército, al de Provincia.

2.º Que el contador de ejército lo tiene respeto del tesorero del mismo, y debe gozar el contador general de ejército, el tratamiento de brigadier y el tesorero, de coronel, y aun bestir el uniforme por lo mismo que son iguales con el intendente de provincia, aunque primeros en asiento y firma.

3.º que por la misma razon son de mayor graduacion los contadores y tesoreros de ejército que los principales de las Provincias.

4.º Que el tesorero de Provincia en la nueva creacion, puede y debe ser primero que el contador, si es mayor en edad ó habilidad, aunque en el gobierno español haya sido al contrario porque cuando menos se puede inferir, que en aquel despótico gobierno, el mayor en edad y habilidad habia sido mas agraviado, y postergado en competencia del europeo, pasado por agua ó venal.

5.º Que el intendente de Provincia, es mayor que los demas ministros de hacienda de ella su ayuntamiento, y otros como antes lo era.

6.º Que el intendente de Provincia, es igual en estimacion al comandante de la plaza Armas de la misma Provincia, pero si este fuere de coronel arriba, será primero en asiento y firma al intendente de Provincia.

7.º Que los comandantes en jefes de plaza ó division tendrán primer lugar en las armas de su mando, aunque sean de coronel abajo, de modo que nadie podrá disputar aunque sea oficial de mayor graduacion, si no fuere comisionado al efecto, como los Visitadores generales &c.; pero todos los demas aunque sean tenientes generales, estarán á las órdenes del comandante de la plaza ó division en cuanto al uso de las armas, impedimento del tránsito, clausura de puertas &c.

8.º Que los ministros principales ó de otra Tesorería parciales no tiene el tratamiento de Señoria, como los generales de ejército.

9.º Que los ministros, contador y tesorero de las divisiones comprendidas en una capitanía general del ejército, tienen primer lugar, en asiento y firma, que los de Provincia, pero no tienen el tratamiento de Señoría, como el contador y tesorero general del ejército grande de la capitanìa general y ni menos pueden usar el uniforme de coronel ó brigadier.

10.º Que los ayuntamientos, las intendencias del reyno, pueden gozar del tratamiento de Excelencia si se distinguieron en despachar tropas armadas de brigada arriba para engrosar el ejército grande de aquella capitanía general à donde corresponde aunque antes de la reconquista de aquella Provincia, haya fomentado á las tropas enemigas.

11.º Que los ayuntamientos de las Provincias donde se levantó la voz de la libertad à mas del tratamiento de Excelencia, deben tener la primacia en asiento, firma y demas honores que los otros ayuntamientos del artículo anterior.

12.º Que los ayuntamientos que gozan del tratamiento de Excelencia por los méritos dichos, lo perderan si por su culpa se perdiere la Provincia, no habiendo oposicion ni tomando los medios para que el enemigo no la reconquiste.

Y para inteligencia de los cuerpos y personas á quienes toca gozar, y usar de los honores y privilegios concedidos, y explicados en los 12 artículos que aquí se expresan, mando se les libre los correspondientes testimonios por la Secretaria de Guerra y Gobierno: encargándoles la armonía que mutuamente deben guardar y la prudencia que deben obrar por los inorantes é inadbertidos, de modo que mas sea disimular que fungir. Dado en mi Cuartel General en Yanhuitlan á veinte dias del mes de Febrero de mil ochocientos trece.— *José María Morelos.*

Disposiciones de Morelos sobre ventas de los efectos que condujo al puerto de Santa Cruz Aguatulco, el bergantin "Mercedes" y sobre comercio en los puertos.

COPIA.—Con fecha 28 de Febrero digo al intendente de provincia lo siguiente: "En Santa Cruz Aguatulco, ha fondeado el bergantin Mercedes con los efectos de la lista que acompaño: y he co-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

misionado al intendente de ejército D. Antonio Sexma para que vaya á reconocerlo, y tambien un paquebot que se dejó ver en Santa Elena. El primero está asegurado con guarnicion nuestra, y el capitan del bergantin D, José Sanchez con los demas interesados están en tierra á nuestra disposicion: y hasta ahora no hay caso de represalia, sin embargo de ser europeos. Y para no perder tiempo mandará V. S. á la letra vista publicar un bando, para que todo comerciante pueda ocurrir á aquel puerto á emplear á prorrata los efectos que le convengan, y para moverse de Oaxaca, aguardarán la órden y aviso del intendente comisionado, con quien se entenderàn para surtir sus tiendas, pues de cuenta de nuestras cajas, se toman todos los efectos con el fin de tomar la nacion dos terceras partes de papel, fierro y acero, rayados y otros efectos para vestir la tropa, y que estos vecinos comerciantes, tomen los demas sin distincion de personas ni que el mas pudiente lo abarque todo; sino que gratuitamente compre el pobre y el rico, y que todos aprovechen la utilidad y comodidad tan deseada por tantos siglos.—Segun el plan que remita el comisionado, se remitiran de esas cajas el número de mulas, reales, grana y añil, que importen los efectos tomados para la nacion, para lo que retendrá el producto de reales de este mes de Marzo, y acaso el de Abril, pues lleva órden el comisionado de comprar hasta el paquebot para recorrer nuestras costas. Todo lo que participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento &c.

OTRA.—Cuando salgan los comerciantes ó encomenderos de Oaxaca para Guatula, deberá ir un guarda de la Aduana á ponerse en algun extrecho del camino de Oaxaca al puerto que yo señale, (y regularmente será el escondido) y V. S. deberá hacer que tenga efecto la tal compostura: haciendo que por primera se alinee para que pasen mulas de carga; y si sobraren fondos, pagado el guarda y aliño del camino, se ensanchará mas á proporcion.—Esto no es decir que abriremos comercio, para Puerto Escondido, ni otro que carece de guarnicion; sino que nuestros caminos deben estar transitables, y que el Puerto Escondido nos pueda servir en lo ulterior para algun desembarque, especialmente en conducciones de Acapulco, à cuyo puerto deben ir reconociendo los barcos de ese mar.

No es necesario que vaya oficial alguno á cobrar el derecho de alcabala, almofarifazgo, &c., por que esto lo ha de cobrar el mismo comisionado, que va á ajustar los efectos. Estos deberán pagar el doce por ciento, por todos derechos en esta venta; pero los comerciantes que introdujeren en esa y otra administracion distinta de la comprehendida en el suelo de aquella; donde se compra el todo, deberá pagar el cuanto por ciento como está publicado. Y lo mismo se deberá entender con todo efecto de compra y venta en distinto suelo, esto es, en distinta administracion, pues dentro de una misma no debe un mismo efecto segunda alcabala.—Los precios á que debe ajustar el comisionado ya los lleva la instruccion; como tambien de los que debe prorratear, á los comerciantes; pero estos no deben excederse del ciento por ciento en su expendio, sobre lo que vigilará V. S. con arreglo á las facturas originales que manifestaran á su entrada. Todo lo que tendrá V. S. presente para su cumplimiento.

Dios guarde &c. Teposcolula Marzo 1º de 1813.

D. José María Morelos &c. Por el presente instrumento que sirve de credencial, autorizo en toda forma de derecho al Sr. intendente general de ejército D. Antonio de Sexma y Alancaster, para que pase à los puertos del mar del sud, y especialmente de Santa Cruz Tenatulco á tratar lo conveniente sobre las instrucciones que lleva, con el capitan y maestre del bergantin Mercedes D. José Sanchez, quien por si y á nombre de los interesados en el cargamento, puede desde luego cerrar cualesquiera clase de contrato mercantil, independiente de las relaciones de la patria.

Cuartel general en Zacatepec, Marzo 3 de 1813.—*José María Morelos.*

Instruccion para el señor intendente comisionado al pueblo y puerto de Santa Cruz Tenatulco y siguientes:

Revisarà todos los puertos que tengan barco anclado, y observará cual se puede fortificar: su distancia á la capital de Oaxaca, y demas circunstancias del puerto.—Observará si el bergantin Mercedes, el paquebot ú otro es enemigo ó de los de Acapulco que son

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lo mismo, y si los efectos que trae son de la naó-Rey Fernando.—Averiguado que sea enemigo, asegurarà el barco y las personas procediendo contra ellos, haciendo que se conduzcan á la capital; pero siendo comerciantes ó de buena fé, cerrará contrata de todo el cargamento hasta el barco si quieren venderlo, ofreciendo pagarlo con reales, granas y tintas, á cuyo efecto, visto su importe, pedirá al intendente de la provincia de Oaxaca, todos los reales de plata y oro existentes en las cajas y los que pueden juntarse entre todos los comerciantes criollos, que quieran tomar parte en la compra.

Llevará á estos el doce por ciento, tomando para la nacion dos tercias partes del fierro, acero, papel y telas para vestir la tropa.—Cobrará à los dueños de los efectos del barco, el dos y medio por ciento por derechos de alcabala, halmofarifazgo y demas que debian pagar, reduciendo todos los derechos al doce y medio por ciento.—Les prevendrá que en lo ulterior, deberán buscar el desembarque de Acapulco, y no en otro puerto de los demás del sud.—En cuanto á precios, no pasará en el papel medio florete de cuatro pesos resma, y en el florete entero, de cinco à siete pesos.—Acero á quince, por el fierro de diez y doce, y los demas efectos á precios regulares y todo se entiende sobre algo menos y poco mas.—En cuanto á precios de los efectos de feria, deberà ser la grana y el añil á los precios que actualmente corren en Veracruz, algo mas que menos.

Auxiliará al capitan maestre y su tripulacion en cuanto pueda y necesite conforme á nuestro sistema. Y procederá en todo con todas las precauciones que exigen las circunstancias actuales.—Podrà abrir contrato de armas á feria de reales y efectos del Reyno

Instruccion para los señores que se han comisionado, con el fin de ir á recónocer el barco arribado á Puerto Escondido.

Antes de formar dicha instruccion, serà oportuno dar una idea de los términos en que anteriormente estaba arreglada la Costa de Tehuantepec y Huamelula, para el caso de que arribara alguna embarcacion.

Habia una division compuesta de seis compañías, tres en la villa de Tehuantepec, en donde residia el comandante, una en Juchitan, á siete leguas de la Villa, y otra en Pochutla: Esta última estaba encargada de la Vigía, y si observaba algun barco, avisaba prontamente al comandante, por medio de un correo.

Las otras vigías estaban situadas en el ínfimo partido de Tehuantepec, en un cerro elevado contiguo al mar, que llaman Morro y la última en el cerro de la misma villa de Tehuantepec, sobre la cumbre de un cerro poco elevado que llaman Calvario, ambos cerros distan unos de otros, de tres á cuatro leguas, y se gobiernan por señales arbitrarias, que consisten regularmente, en quemar dos, tres ó cuatro palmas á la oracion de la noche.

Como el objeto es por ahora reconocer la procedencia del barco, y los fines conque se ha acercado, la primera atencion deberà ser informarse de la nacion y del puerto de donde ha salido, para conocer si las miras que trae son hostiles, ó son solamente mercantiles, ó en fin si es algun corsario, ó procedente de las colonias inglesas, ó de la América Meridional, en los paises que se han sacudido el yugo español. En el caso de que sea barco español, ó de algunos de sus aliados, deberá negarsele todo desembarco, y correspondencia, pero en el de que sea neutral, ó de potencia cuyos intereses sean los mismos que los nuestros, podrán los comisionados enterarse de sus pretenciones, y auxiliarlor con víveres, intérin instruido el Excmo. Sr. Capitan general de la Junta celebrada, resuelve si se resuelve si establece algun comercio, ya sea de cuenta de la nacion cambiando granas, y añiles por otros efectos que nos hacen falta como son el papel, vino, aguardiente &c., ó de la de los particulares.

Proceda, ó no el barco de potencias neutrales, ó de enemigas en ningun caso debe permitirse, que el comandante ni sus oficiales, ni marineros puedan internarse, ni tomar noticia Topográfica de lo interior de la poblacion, producciones ni en general de ninguna cosa, que pueda hacerles formar idea de los lugares fuertes ó debiles.

Como toda nacion tiene derecho para mirar por su conservacion, y precaber los daños que puedan resultarle, tiene por lo mismo la nuestra, accion exigir de todo extranjero que pretende establecerse en ella, ú comerciar con ellos los documentos, y justificantes del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lugar de su procedencia, y de todos los comprobantes que se estilan en las expediciones mercantiles; por cuyo motivo el dueño del barco, si trae designios pacíficos, no puede rehusarse á exhibir los títulos de su Soberano, ó potestad suprema, que lo autorizan para semejante expedicion, ni mucho menos los registros de todo lo que conducen:

Si los comisionados entendieren que no debe recelarse nada del desembarco, de la tripulacion, podrán prestarle todos los oficios que dicta la humanidad, y darán aviso pronto, tanto en ese caso como en cualesquiera otro de la clase de embarcacion que fuese, del puerto de su procedencia, de la patria de los individuos que forman su tripulacion, del cargamento, y de las pretenciones del capitan, ó dueño del barco, y en una palabra de cuanto juzgue conducente para formar una idea exacta, y poder resolver en un asunto tan importante—*Benito Rocha y Pardiñas.—José María Murguía y Galardi.*

Es copia del original que queda en el archivo de la Secretaría de esta Intendencia de mi cargo, à que me remito.

Oaxaca 15 de Marzo de 1813.—*Tomás José Romero.*

2. Hemos dejado á Rayon en el capítulo 9 de este tomo en Tlalpujahua de vuelta de su expedicion á Huichapam é Ixmiquilpan, en donde tuvo el fuerte disgusto que ya conoce el lector con Villagran. Desazonado con este incidente, no insistió en hacer una nueva escurcion por aquellos puntos, pero sí, esperaba que se le presentase una oportunidad, para castigar severamente á Villagran por su insubordinacion. Este, temiendo á Rayon por la falta que le habia cometido, comisionó al cura párroco de Zimapan acompañado de otro eclesiàstico, para que se presentasen á Rayon y le diesen una satisfaccion cumplida en su nombre, por la ofensa que se le habia hecho. Rayon les contestó con marcado disgusto que la conducta sucesiva de Villagran, seria lo único que le haria conceder el indulto ó castigarlo con todo el rigor de la ordenanza, que era su idea dominante y con este objeto escribió á Morelos, quejandose tambien à la vez de Osorno y cuya correspondencia ya he publicado. Mucho tambien contribuyó para aumentar el disgusto de Rayon con Villagran, la conducta que observó y la pésima recepcion que hizo á Martinez, comisionado por Rayon, poniéndolo preso en Huichapan y de cuya càrcel logró fugarse, gracias *á la embriaguez y excesos en que aquellos hombres perversos estaban sepultados.* Todos estos desórdenes, no eran mas que preludios de la completa excision y desacuerdo en que andando el tiempo, habian de entrar desgraciadamente los miembros de la Junta nacional.

3. El general Liceaga (que como en otra parte hemos visto) al separarse de la Junta, marchó á establecer su cuartel general en el Valle de Santiago, acompañándole el Dr. Cos, con carácter de su secretario y á mas con el de vicario castrense, lo nombró su segundo jefe en el mando de la provincia de Guanajuato, ordenándole marchara à situarse á Dolores, como punto céntrico de sus operaciones. Antes de este nombramiento, ambos tuvieron que retirarse á Yuriria, para librarse de la persecucion que les hizo el teniente coronel Iturbide, al volver de México en compañía de García Conde, conduciendo el convoy para el interior. El peligro que corrió Liceaga en esta persecucion, lo hizo pensar seriamente y buscar un punto que á mas de que lo pusiese á salvo de un golpe de mano, le facilitase la direccion de sus operaciones.

4. Próximo á Yuriria, se encuentra una laguna que por su posicion se presta à la defensa. Tiene esta en su centro dos islotes; el mayor queda mas hácia el Oriente, siendo su circunferencia poco mas de mil varas y el otro de cerca de ochocientas y distando uno de otro cosa de ciento cincuenta varas. Este fué el sitio que escogió Liceaga para su residencia, uniendo á los dos islotes por medio de una calzada de tres varas de ancho y quedando defendida esta y aquellos, por una cerca de espinas de dos varas de alta en forma de muralla. Liceaga hizo construir en el islote mayor, setenta y un merlones (fortines) y en el menor sesenta y cuatro, siendo el autor de las obras de la fortificacion, un inglés llamado Nelson, construyó tambien fábrica de fundicion, de pólvora y otra para acuñar moneda. Satisfecho Liceaga con su fortaleza porque la consideraba inexpugnable, quiso que llevase su nombre, haciéndola llamar *Isla Liceaga.*

5. "Aunque García Conde juzgaba arriesgado é innecesario intentar tomar esta isla á viva fuerza, creyendo que dominadas las márgenes, habria de tener que rendirse por necesidad; Iturbide emprendió atacarla, comenzando por despejar de insurgentes la cir-

cunferencia de la laguna, con una série de acciones ó escaramuzas continuas, con las que con su actividad genial, destruyó ó dispersó las partidas que en aquellas inmediaciones habia, mandadas por vários jefes, no dejándoles momento de descanso desde el 9 de Setiembre en que dió principio á estas operaciones, hasta asentar su campo en Santiaguillo, frente á la isla. En estas diversas escaramuzas ó acciones de guerra, que fueron diez y nueve en cuatro dias, además de haber sido muerto en ellas varios jefes insurgentes de nombradía, fueron hechos prisioneros el coronel Francisco Ruiz y el teniente coronel Francisco Valle, conocido por *el negro habanero*, ha quien Iturbide hizo pasar por las armas.

El campamento de Iturbide estaba á tiro corto de cañon de la isla, protejido de los fuegos de esta, por una loma pequeña. Liceaga al aproximarse el peligro, se alejó de él, retirándose de la isla, pues nunca obtuvo fama de valiente, y quedó mandando en ella el padre D. José María Ramirez, con doscientos hombres. Iturbide hizo construir ocho balsas y traer de léjos dos canoas y cuando todas sus disposiciones estuvieron tomadas resolvió el ataque para el 31 de Octubre al 1° de Noviembre. Distribuyó su caballeria, sostenida por alguna infantería, en diversos lugares, para que cubriese la parte exterior de la laguna: una batería con tres cañones y un obus construida en la parte mas inmediata á la isla, distante de ella mil doscientas varas; una canoa con un cañon de á cuatro y una balsa con otra de montaña, debian de protejer el desembarco, verificándose el ataque por cuatro puntos á un tiempo á las órdenes del capitan D. Vicente Endérica. Un repuesto de pólvora que se incendió en la isla, desalentó á los defensores, por lo que presumiéndolo así no creyó Iturbide necesaria su presencia. El sargento de la Corona Jesus Espinosa con diez granaderos de su cuerpo, fué el primero que puso el pié en la isla, siguiendo D. Gaspar López que mandaba á los realistas de Silao, y los que iban en las otras balsas y la isla fue tomada con muy corta resistencia. Fueron cojidos el padre Ramirez, coronel y comandante de la isla: José María Santa Cruz, mayor de plaza, Tomás Moreno, comandante de artillería, el inglés Nelson que hacia de ingeniero y dirigió la construccion de las fortificaciones y Felipe Amador, ordenado de menores, y conducidos á Irapuato, fueron pasados por las armas: la

misma suerte corrieron los demas de menos nota, que fueron cojidos, hobiendo quedado encargado de su ejecucion y de la destruccion de las fortificaciones, el teniente coronel graduado de la corona D. José María Monter, el mismo á cuyo cargo estuvo el fusilar en Granaditas en Guanajuato, á todos los que fueron condenados á esa pena por Flon. La pérdida de los realistas fué corta, no pudiendo ser grande segun el número de armas que en la isla se tomaron, pues aunque habia ocho cañones de varios calibres, no se encontraron mas que unos treinta fusiles ó escopetas servibles. en los defensores no se escapó uno solo, pues los que no cayeron en manos de Iturbide en el fuerte ó de la caballería destacada en las riberas de la laguna, perecieron en el agua á la que se arrojaron, con cuyo motivo Iturbide que era muy pedante en sus partes exclama "¡Miserables, ellos habran conocido su error en aquel lugar terrible en que no podrán remediarlo!" (suponiendo condenados á todos á las penas del infierno como excomulgados) "¡Quizá su catástrofe triste, servirá de escarmiento á los que están aún en disposicion de salvarse!"

Esta descripcion del ataque y toma de la isla Liceaga hecha por Alaman, está tomada del parte que dió Iturbide y encontrándola exacta, la he insertado.

D. Cárlos María Bustamante hablando sobre esta accion dice lo siguiente:

"Situóse, pues, Iturbide en el campo llamado de Santiaguillo en frente de la isla, á medio tiro de cañon, bajo el abrigo de una pequeña loma, que se eleva un poco sobre la superficie de aquel campo. Liceaga que era de suyo medroso, desocupó la isla dejando en ella al subdiácono D. José Mariano Ramirez; en quien siempre admiré buenas disposiciones para puntear una guitarra y divertir un estrado de damas, y no tenia otras. Liceaga cometió el error de sacarse la tropa, dejando en el fuerte à los prisioneros que tenia, los que se dieron buena maña de intrigar con Iturbide para recobrar su libertad; bien lo dá el mismo á entender en su parte por estas palabras.

"Fué preciso valerse de muchos ardides, cuya relacion no contemplo interesante para este lugar, y el resultado lo hará inferir á los entendimientos claros, é imparciales y sin preocupacion.

6. El Dr. Cos que como en otra parte he dicho, marchó á situarse en el pueblo de Dolores, con el carácter de segundo en jefe de Liceaga, estableció su cuartel general en aquella poblacion, dedicándose con su conocida actividad á levantar fuerzas, á organizarlas y proverlas en lo posible, de los elementos necesarios de guerra. Acompañaba á Cos, un hermano de los Rayon, llamado D. Rafael y por órden del Dr. se reunieron en Dolores, las diversas partidas de independientes que se encontraban por aquellos rumbos, comenzándose á ser notable por su arrojo, un jefe de estas, llamado Matías Ortiz, y conocido él y sus hemanos mas tarde. con el apodo de los *Pachones* Deseoso Cos de emprender alguna operacion militar de importancia, con la reunion de fuerzas que habia hecho, creyó fácil marchar sobre Guanajuato, atacarlo y tomarlo y para cuyo objeto salió de Dolores el 27 de Noviembre de 1813.

7. El intendente de aquella provincia D. Fernando Perez Marañon, en el acto que supo la aproximacion del Dr. Cos á Guanajuato, pidió auxilio al brigadier García Conde, el cual se trasladó á aquella ciudad y le ordenó á Iturbide, que con la fuerza de su mando, tómase el rumbo de San Miguel, en direccion à Dolores y que el coronel Castro con doscientos hombres, cubriese el camino de Santa Rosa por la sierra, en cuyo punto atacado por el Dr. Cos, vióse en grave peligro de perecer, logrando su salvacion, al oportuno auxilio que le dió García Conde y con el que ya pudo mejorar su posicion, situándose en las alturas de la mina de Mellado, y lo que obligó al Dr. Cos à retirarse con todas las fuerzas à su cuartel general en Dolores No hay exactitud en la relacion de esta funcion de armas, Bustamante la refiere de un modo distinto que Alaman, tampoco lo hay entre los partes dados por Perez Marañon al Virey, y el Dr. Cos, al general Liceaga, y los que estan concebidos en los términos siguientes:

PARTE.

El Sr. intendente de Guanajuato, teniente coronel de Patriotas y comandante de las armas que fué de aquella ciudad D. Fernando Perez Marañon, ha remitido á éste supremo gobierno el siguiente parte:

Excelentísimo Señor!

Despues que por muchos dias del mes próximo pasado estuvieron reuniéndose en la congregacion de Dolores, varias gavillas de rebeldes, marcharon por fin el 27 sobre esta ciudad para atacarla, Con anticipacion noticié esto mismo al Sr. brigadier D. Diego García Conde, é inmediatamente se trasladó aquí, disponiendo que el teniente coronel D. Agustin Iturbide con la division que comanda, marchara por el camino de San Miguel el Grande, para entrar por allí á Dolores y batir à los enemigos, que el Sr. coronel D. José de Castro con una partida de doscientos veinte hombres de infantería y caballería y dos pequeños cañones de montaña, se situara cerca del real de Santa Rosa, para impedir aquella avenida del enemigo.

No habiendo podido llegar antes el expresado teniente coronel, avanzaron los enemigos el dia 27 y haciendo lo mismo el Sr. Castro, se encontró con el cuerpo enemigo en lo fragoso de la sierra y comenzaron á batirse á las ocho y cuarto de la mañana. El Sr. coronel dispuso sus trozos, el primero à cargo del capitan D. José Perez, el segundo al del capitan D. Francisco Ramirez, el tercero al del capitan D. Lázaro Calvo y el cuarto al del teniente D. Bartolomé Reyo, mandando que éste con la caballería, que llevaba el teniente D. Blas Magaña, avanzase por la izquierda, interin que el Sr. Castro con los demas de la caballería atacaba por el frente, donde se percibia estar el grueso enemigo. Este no pudo sostener el choque y se vió obligado á retroceder, abandonando los ventajosos puntos que ocupaba, desmontaron un cañon de artillería y abandonaron la cureña que nuestras tropas tomaron y rompieron. Empeñado el Sr. Castro en dicho avance, se vió en extremo comprometido por haber caido en una cañada tan larga como escarpada, de cuyo peligro le advirtió el práctico D. José Bustamante, y obligado así aquel jefe á replegarse sobre sus primeras posiciones, ya no pudo tomarlas, por que el enemigo casi lo rodeaba con una chusma tan numerosa, que se calculó en tres mil hombres, la mayor parte montados y con muchas armas de fuego. Sin embargo, el Sr. Castro salió de aquellos bosques y desfiladeros, y obrando alternadamente los fuegos de algunos trozos de infantería y parte de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

caballería; y del mismo modo aunque con gran trabajo, el resto de la tropa y las cargas por el camino de la cañada. En estas circunstancias, ganó nuestra tropa el puerto y altura de Santa Rosa, desde donde emprendió el dicho Sr. comandante, la marcha que debia seguir; para replegarse á este lugar, y en ella lo molestó el enemigo por tres horas y media, con vivos fuegos y mucha piedra, que rodaba desde la eminencia del monte, en que se hallaban los rebeldes, amparándose de la mucha espesura de él. Acabado ese refugio y situado el Sr. Castro á las seis de la tarde, en el puerto del real de Mellado; suburbios de esta ciudad, se formo allí en batalla, pero no osaron en venir los bandidos que quedaron allí, ni los que se habrian descubierto en otro monte distante y fuera de los fuegos. Llegó la noche y en ella se dispersaron los enemigos, de manera que al amanecer del otro dia, ya no se vió sino una ú otra espía de ellos.

Desde el mismo dia 27 citado, que se tuvo aquí noticia del empeño, en que se hallaba aquí nuestra tropa avanzada y lo que el enemigo caminaba para esta ciudad, se pusó toda ella sobre las armas, bajo la direccion del Sr. D. Diego García Conde, cubrió sus puertos amenazados y se tomaron las disposiciones necesarias, de manera que con la mayor serenidad y confianza se aguardaba la vista del enemigo, para salir por donde quiera á recibirlo. Mas sabiéndose, que fijado, frente de Mellado, ya no abanzaba, se mandó una compañía de caballería de patriotas al cargo de su capitan D. José Gonzalez, para que á las órdenes del Sr. Castro obrase en lo que conviniera, bien que llegó ya cuando huian ya los contrarios, la tropa estuvo en vela toda aquella noche, pero viendo que no ocurria nada, se retiró al dia siguiente.

Dando cuenta como debo de esta ocurrencia, debe así mismo recomendar á la superioridad de V. E. el señalado servicio que en ella ha hecho el Sr. coronel D. José de Castro, su piquete de Nueva España y la partida de caballería; parte del regimiento de Puebla y parte del de Frontera, con sus comandantes, el teniente coronel D. Roberto Ortiz de Zárate y los tenientes D. Blas Magaña, D. Bartolomé Reyo, y D. Juan de Dios Becerra. El talento militar del S. Castro, su serenidad mandando la accion, el valor de sus subalternos é intrepidéz de la tropa, salvó á esta, pues solo tuvo tres

muertos y doce heridos, entre los que se cuenta el alférez de Puebla D. Pedro García y contuso el teniente D. Bartolomé Reyo y salvó á esta ciudad del encarnizado ataque que le preparaban los contrarios, de muchas muertes, robos y desórdenes, que son en esas ocasiones inevitables. Cumplo pues, gustoso con ambas obligaciones, suplicando á V. E. se digne significar su superior agrado á estos valientes benéméritos de la Patria.

Dios guarde á V. E., muchos años. Guanajuato 4 de Diciembre de 1812.=Excmo. Sr.—Fernando Perez Marañon.—Excmo. Sr. Virey de esta Nueva España D. Francisco Xavier Venegas.

"El parte que remitió el Dr. Cos al general Liceaga sobre este acontecimiento, así como la proclama que dirigió á los habitantes de Guanajuato son enteramente distintas dicen así."

El Dr. Cos da parte á Liceaga del ataque á Guanajuato.

Aunque para el cumplimiento de la superior órden de de V. E., bastaba entretener á Guanajuato con algunas avanzadas respetables, mientras nuestras tropas atacaban á Irapuato y Leon, quise presentar el dia de ayer á la vista de aquellos vecinos, una parte considerable de este ejército de mi mando, por tres puntos distintos, ocupando yo el centro en Mellado, la izquierda el brigadier D. Rafael Rayon y la derecha el coronel D. José María Garza. Comenzó el fuego al amanecer, y se suspendió á las nueve del dia, en virtud de haber puesto los enemigos bandera parlamentaria en el fuerte de Mellado, á cuya vista intimé la rendicion á la ciudad, dirigiendo al ayuntamiento y corporaciones un manifiesto y planes de conciliacion. Mientras se discutia el asunto, hubo una perfecta sesacion de hostilidades. La tropa se mantuvo en sus puntos todo el dia en rigorosa formacion militar. Cuando se cumplió el término de tres horas que señalé para la respuesta, reclamé por ella; pero el comandante del fuerte aseguró bajo su palabra de honor á D. Fernando Rosas, enviado por mí con el carácter de parlamentario, haberse convocado una junta plena, esponiendo ser muy corto el plazo para un negocio de tanta gravedad, y que esperaban las corporaciones, diese próroga al término prefijado, insinuando al mismo

tiempo, que se quebrantaban los derechos de guerra si no cesaba el fuego en otro punto, en donde por no haber llegado todavia la órden que dirijí, aún se mantenia con viveza. Para quitar toda sospecha de infraccion por nuestra parte, mandé que á la oracion de la noche, se retirasen las tropas á distancia de dos leguas, manteniéndose respectivamente á la ciudad, en la misma posicion que yo en este Real de Santa Rosa. Aun está pendiente el parlamento, y por medio de un aviso al público que he hecho fijar en las esquinas de Guanajuato, advierto á sus habitantes que siendo este un asunto todo suyo, les toca tambien exijir la contestacion, y á mí portarme en lo de adelante, segun los procedimientos de sus mandarines. En esta accion no hemos padecido la mas pequeña desgracia, ni ha habido de nuestra parte una sola gota de sangre derramada. Segun informes indudables, el enemigo ha tenido veintitres muertos y algunos heridos.

El Dr. Cos, al vecindario de Guanajuato haciendo explicaciones de cuál fué la causa de su movimiento.

AVISO AL PÚBLICO.

Habitantes de Guanajuato: noticioso yo de que el gachupin Villalba habia tenido el atrevimiento de hablar con desprecio de la tropa de Dolores, empeñándose en ridiculizar el número de la gente, y armas asegurando que dentro de cinco dias seria destruida, fué para mi de la mayor complacencia, activar dentro del mismo término, una convinacion presentando un falso ataque á esta Ciudad, con el objeto de llamar la atencion y hacer salir refuerzos de Irapuato y Silao, mientras nuestras tropas atacaban verdaderamente en el mismo dia á Leon y á Irapuato, destituidos entónces de socorro. Aunque para esta operacion bastaba haber hecho avistar algunas avanzadas considerables; quise presentar mi tropa á vuestra vista por tres puntos distintos, para que vosotros, y nuestros enemigos, observaseis por vuestros propios ojos, su fuerza, su exterior

desencia, su disciplina, subordinacion y valor, cualidades, que exigieron el que yo interpusiese toda mi autoridad, para contener el furor de mis soldados, resueltos á entrar vigorosamente á la Ciudad precisándome á descubrirles el Plan, y hacerles ver que no era el ánimo atacarla, sino solamente entretenerla, mientras nuestras tropas se apoderaban de Irapuato y León. Me lisonjeo de haber conseguido uno, y otro fin. Los ilusos de ese pueblo han visto, que el ejército de mi mando, no es chuzma desordenada, ni cobarde, y saben muy bien, que las guarniciones de Leon y de Irapuato, quedaron debilitadas aquel dia, y en proporcion de ser invadidas por nuestras armas. Supongo á la hora de esta dichos pueblos en nuestro poder, ó por lo ménos bien escarmentados ¡Novilísimos americanos de Guanajuato! ya raya sobre vuestro oriente el mas bello crepúsculo del dia suspirado de vuestra libertad; tened todavia un poco de paciencia y confiad en nuestro constante desvelo, que dentro de breve lo disfrutareis: no os dejeis alucinar con las supercherías de esos gachupines estúpidos y mentecatos, que ni para mentir tienen talento.

Campo en Santa Rosa, 19 de Febrero de 1813.—*Dr. Cos.*—Por mandado de su Señoría Ilustrísima y ausencia del secretario, *Juan de Sein.*—Un sello.

8. El Dr. Verduzco (como se ha dicho en otra parte) al diseminarse la Junta, marchó á la provincia de Valladolid, y situó su cuartel general en el pueblo de Urúapan, llevando como su secretario al Dr. D. José Lorenzo Velazco y á algunos oficiales. Dedícose desde luego, á levantar y organizar una division compuesta de mil hombres, de todas armas y encargando la instruccion de esta fuerza, á un sargento desertor de las fuerzas realistas, llamado Chiafino: Bustamante describiendo el carácter de Verduzco hace el retrato siguiente:

"Verduzco era de suyo empeñoso; áspero de genio y muy propio para activar las labores de su subalternos, como el mas eficaz sobrestante, las cuadrillas de unos albañiles negligentes: no es mucho: pues, que dentro de poco tiempo, fundiera cañones, tuviera un regular parque, y su tropa formase una respetable division faltábale una cosa: (y no de poca monta) un buen jefe que la mandase pues no sabia palabra de milicia."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La primera funcion de armas en que se encontraron ciento cincuenta hombres de estas fuerzas, fué en el ataque que dirigió el Dr. Velazco, en el cerro del Calvario, inmediato á Páztcuaro, contra una partida de realistas, al mando del comandante Linares, segundo de Trujillo, y el que rechazó á Velazco teniendo los independientes la sensible perdida del valiente Rosales, hermano de D. Victor. viéndose obligado-Velasco á reconcentrarse al cuartel general de Urúapan, con Verduzco. Este, temiendo que Linares marchase sobre él, salió al siguiente dia de aquella poblacion, con toda su fuerza, ocultando la artillería que no le era fácil conducir y una cantidad considerable de cobre y se dirigió para Apatzingan, en compañía del director de la maestranza D. Pedro José Torres. Lo nocivo del clíma de aquella poblacion, hizo á Verduzco abandonarla y marchar á Táncitaro y establecer allí su cuartel y la fábrica de armas y pólvora. En este punto á consecuencia de haberse desplomado el edificio que se habia construido para maestranza, se vió Verduzco expuesto á perecer, sufriendo una contusion que lo obligó ha hacer cama por algunos dias.

9. El brigadier Negrete que supo oportunamente en Zamora, la apróximacion de Verduzco y lo que habia sucedido, quiso aprovechar aquella oportunidad, marchando á atacarlo. El 19 de Setiembre despues de haber vencido las dificultades que presentaba el camino, por la estacion de aguas, llegó á Táncitaro, el cual encontró abandonado, habiéndose retirado Verduzco con sus fuerzas y cinco cañones, á las barrancas de Arapáricuaro. Negrete, destruyó las fortificaciones levantadas en el pueblo, la maestranza, y dejando al teniente coronel Mangino en aquel punto, para que cuidase de la artillería y bagaje que dejaba, para poder perseguir con mas facilidad á Verduzco, se dirigió en su busca á las referidas barrancas, en donde despues de un ligero combate, dispersó completamente á los independientes, quedando en poder de Negrete, la artillería, armamento y parque de Verduzco. Este, con la poca fuerza que le quedó se retiró á Urúapan y Negrete no teniendo ya enemigo próximo á quien combatir, volvió al punto de su partida, aunque siempre en expectativa de las nuevas operaciones que emprendiese Verduzco. Esta retirada inoportuna de Negrete, dió tiempo suficiente para que en Urúapan, Verduzco, se repusiese no solo de sus perdidas sino que aumentase sus fuerzas en mas de mil hombres con siete cañones y abundante parque. Negrete, que estaba en observacion de las operaciones de su enemigo y con el deseo como lo dice en su parte *de atrapar al cabecilla doctor*, en los tres dias trascurridos del 24 al 26 de Octubre, hizo que sus fuerzas anduviesen nueve jornadas logrando sorprender á Verduzco, Rosales, D. Victor y al padre franciscano Delgado, á la una de la tarde en aquella poblacion. Verduzco y sus compañeros despues de una ligera escaramuza lograron salvarse, dejando en poder del enemigo todos su elementos de guerra y se dirigieron á la hacienda de Tareta, propiedad de los padres agustinos. Bustamante hablando de carácter de Verduzco dice:

"En la noche de este aciago dia, hizo Verduzco le tocasen una guitarra y oyó con gusto cantar unas boleras, à la mañana del siguiente se ocupó en torcar un borrego mocho." Negrete en aquella poblacion incendió dos casas; una perteneciente á la Sra. Gutierrez y la otra á D. Manuel Diego Villavicencio, mayor de la division de Verduzco. De la hacienda de Tareta pasó Verduzco al pueblo de Ario, y en aquella poblacion, con el objeto de emprender nuevas operaciones, ordenó que todas las partidas de independientes al mando, de Montaño, Vedoya, Victor Rosales, Rodriguez, padre Carvajal, Muñiz, Suarez, Arias y Sanchez, se le reuniesen haciendo un total de fuerzas respetable pero que no se sabe de cierto su número por que Bustamante en su "*Cuadro Historico*" asienta que pasaban de veinticinco mil hombres y en el "Suplemento de la Historia de los Tres Siglos de México, dice que Verduzco "*Logró reunir*" á las fuerzas de su inmediato mando y las partidas de Zitacuaro, hasta dos mil y quinientos hombres y con ellos marchó á atacar á Valladolid." Tal es la notable diferencia que se encuentra. Alaman, dice que era un menor número.

10. Concentradas todas sus fuerzas en la poblacion, Verduzco dió la órden de marchar rumbo á Valladolid, habiendo acampado el 30 de Enero al frente de la capital. Este movimiento, se ignora si ya lo tenia preparado Verduzco de ante mano y con este objeto reunió todas aquellas fuerzas, ó su cuantioso número le inspiró la idea de atacar aquella provincia, para desvanecer la mala idea que se habian formado todos de Verduzco, por las derrotas tan

continuadas que habia sufrido. El general Rayon, que habia sabido el mal éxito de las operaciones de Verduzco, tan luego como tuvo conocimiento de la nueva empresa de su compañero, para atacar á Valladolid, inmediatamente le escribió, ordenándole suspendiese su marcha, hasta que él llegase; pero Verduzco ya bien fuese por rehabilitarse de los sucesos pasados ó ya bien, por que creyó fácil tomar á Morelia y privar de esta gloria á Rayon, no obedeció las órdenes y emprendió el ataque.

11. El antiguo comandante militar de aquella plaza, coronel D. Torcuato Trujillo, desde fines de Diciembre del año anterior, habia renunciado el mando de ella y marchado á esta capital para reunirse con Venegas, quedando encargado del mando de la provincia su segundo el teniente coronel D. Antonio Linares. Trujillo, para su seguridad personal, porque generalmente estaba odiado por sus muchos excesos, hizo que le acompañara una fuerte escolta, lo que dió por resultado que la guarnicion de aquella plaza, quedase muy debilitada. Con anticipacion de algunos dias, supo el teniente coronel Linares, la aproximacion de las fuerzas independientes al mando del Dr. Verduzco. Escaso como estaba de tropas, mandó en el acto recojer las partidas que tenia inmediatas, siendo de estas la mas numerosa, la que estaba á las órdenes del coronel Orrantia, hizo tambien armar á los particulares y situó en varias calles piezas de artillería, sostenidas por fortines y cortaduras.

12. "Pocos dias antes de emprender el ataque, llegó el general Anaya al campo de Verduzco, y aunque por su graduacion y regulares conocimientos, debió distinguirlo y oir su voto, en cuanto al ataque, no lo hizo. Cuando partió el ejército, Anaya lo siguió de mero espectador; pero no pudiendo contener su inclinacion al ver que salió Concha con la descubierta dicha, trazó el plan de su ataque que surtió buen efecto, y no habria quedado ni un realista si Verduzco le hubiera dado su bella escolta de mas de cien hombres selectos que llevaba, como se lo pidió. Este pequeño triunfo, le hizo á Verduzco conocer que le seria útil emplearlo. Comenzó pues el ataque general á las seis de la mañana siguiente, rompiéndose los fuegos al son de una música marcial. Dióse el centro á la division de D. Víctor Rosales, colocándose este por la garita de Santa Catalina, que era el punto principal de ataque, la derecha al general

Muñíz por el rumbo del Sureste y la izquierda al Norte al padre Navarrete. Cuando ya estaba empeñada la accion, Verduzco mandó á Rosales que diese el mando del centro á Anaya, (segun informa este,) quien procuró concentrar sus fuegos y batió con un cañon de á diez y ocho el fortin de Santa Catalina, repechando un trozo de infantería como de trescientos hombres, en una cerca para entrar con ella por la brecha que se prometia abrir, luego que estuviese practicable. Muñiz y Navarrete se entretuvieron en escaramuzear, alejándose él; hácia la hacienda del Rincon, y el segundo por Cuicacuaro, favorecido por el rio grande. Seria la una de la tarde, cuando una partida de sesenta dragones, al mando de Pablo Vicente Sola, salió á hacer un descubrimiento sobre Muñiz, por el rumbo de San Pedro; mas hé aquí, que en este momento sin motivo ninguno, y despues de haber mostrado bastante serenidad, hechó á huir el capitan Lubiano de tierra caliente, y comunicándose el pavor sobre la tropa del centro, la puso en fuga, sin poderla sus jefes contener; entónces la plaza hizo una salida, que aumentó el desórden, haciendo gran mortandad en los dispersos, de cuyo estrago solo se libró el padre Navarrete, prevalido del rio grande y así es que se retiró sin pérdida alguna. El alcanze siguió hasta Oporo, por el camino de las lomas, y hasta Cuindio por el de la hacienda de la Huerta; toda la artillería, mas de doscientos hombres y ciento veinte y ocho prisioneros, fueron presa del enemigo, pero el jefe de estos no osó fusilar á ninguno, protestando que no queria manchar tan gloriosa victoria, con sangre de estos infelices: esta conducta le hará eterno honor á Linares, y ciertamente que no la habria guardado su antecesor Trujillo.

"En el centro de la division jugaron seis cañones chicos, calibre de á cuatro, manejados por unos niños de Uruápan, que mandó D. Ramon Arriaga, niños de quince años, y ciertamente que no lo hicieron mejor, ni con mas brillantéz y denuedo los artilleros de las demás baterias."

13. Despues de esta nueva derrota, retirósc Verduzco con alguna fuerza á Puruándiro, fortificándose en la hacienda de San Antonio. Linares mandó en su alcance á D. Pedro Antonelli con una division de Morelia y no obstante de que habia tomado sus precauciones, fortificando la hacienda, lo sorprendió el enemigo en un descuido

tan vergonzoso y punible, que solo pudo salvarse Verduzco en un caballo en pelo, perdiendo no solo los pocos elementos de guerra, que le habian quedado sino hasta su equipaje. Antonelli hizo muchos muertos y mas prisioneros y no queriendo ser menos generoso que Linares, á mas de que perdonó la vida á todos y los puso en libertad, dió á cada uno un peso, accion generosa de la que los rendidos se burlaron, gritándole desde la altura de un cerro á donde se habian dirigido "*Antonuelo, toma tu peso.....*"

14. El general Liceaga deseoso tambien de emprender nuevas operaciones, que lo rehabilitasen en su crédito por la pérdida de la isla, reunió á Rubí y á otros cabecillas con sus partidas, y emprendió atacar á Celaya, que sabia tenia muy poca fuerza, por haber marchado una gran parte de la guarnicion de aquella plaza á expedicionar por el rumbo de Dolores, por órden de su comandante el teniente coronel D. Francisco Guizarnotegui, y la cual habia vuelto muy fatigada el nueve de Enero, víspera del ataque de Liceaga á Celaya. El mal estado de aquella fuerza, contribuyó á que habiendo atacado Liceaga con cincuenta caballos, por el rumbo de San Miguel, arrollase á los realistas que defendian aquel punto é introdujesen el desórden en los demas, perdiendo una pequeña pieza, y cuarenta hombres muertos, entre ellos el capitan Villanueva, que era el jefe de aquel punto y el padre carmelita fray Manuel de Santa Bárbara, español y enemigo declarado de los independientes. Este descalabro, dió por resultado que los realistas se reconcentrasen á la plaza, permaneciendo Liceaga á sus alrededores hostilizándolos; aunque siendo rechazado en todos los ataques que intentó. Sin embargo, los defensores de la plaza habrian sucumbido, si no hubiesen recibido el auxilio de cien hombres de la escolta de Trujillo, que se habia contenido en Querétaro y que el comandante de esta provincia los mandó por aviso que recibió del comandante de las armas de Apaseo del conflicto en que se encontraba Celaya. Estos cien hombres, reunidos á los realistas de algunas haciendas y que pasaban de doscientos cincuenta, dispersaron á las fuerzas de Liceaga, haciéndole algunos muertos y prisioneros. El jefe que mandaba la la fuerza era D. Manuel Gómez, quien añadió despues á su apellido el de Pedraza y que hecha la independencia fué uno de los personajes mas notables del partido liberal. El parte que dió sobre esta accion á Guizarnotegui, por ser interesante y por las ideas que en aquella época tenia su autor, á continuacion lo inserto.

Parte de D. Manuel Gómez Pedraza, sobre el ataque dado á los insurgentes en el paraje conocido por Peña Colorada.

Cien caballos de la guarnicion de Valladolid residentes por ahora en Querétaro, bajo las órdenes del coronel D. Torcuato Trujillo, comandante de la provincia de Michoacan, franqueados anoche por S. S. para Socorro de esta ciudad (atacada el dia de ayer por los cabecillas Liceaga, Rubí, Velasco, y Salmeron,) asociados de treinta y ocho lanceros y carabineros de la hacienda de Obrejuelo, al mando del alférez D. Julian Juvera, cuya partida se me reunió de órden del Sr. comandante de brigada juntos, con ciento veinte patriotas de esta guarnicion á las órdenes del capitan Gallardo y teniente Arroyo, han derrotado hoy á las dos de la tarde en un sitio nombrado Peña Colorada, distante de esta ciudad, cuatro leguas al Norte, una chusma de setecientos á ochocientos insurgentes, acaudillados por el mencionado Rubí. Les hemos muerto noventa ladrones, quitado cuatrocientos caballos ensillados y en pelo, un cañon de á cuatro con cureña, un pedrero de á dos, llevado por un macho, cuatro mulas con varias municiones, porcion de fusiles y carabinas, algunas espadas y lanzas, dos cajas militares, una tambora una bandera, &c.

Faltaria á la justicia si no hiciese á Vd., un digno elogio de los oficiciales que me acompañaron en la accion, pues el de mis soldados es inútil expresarlo, cuando su mayor honor consite en ser los defensores de Michoacan, instruidos en el arte de la guerra por nuestro ilustre jefe.

El capitan de patriotas de Apaseo D. Mariano Montero de Arritola, fué el que avisó en Querétaro del ataque de esta plaza, y tuvo serenidad para permanecer todo el tiempo de la accion en aquel pueblo, con su corta guarnicion, por no tener órden en contra. Es activo, intrépido y agitó con demasiado ardor el alcance. El valien-

te alférez de dragones de España D. Manuel Orozco, es digno de toda recomendacion, por su probado espíritu y firmeza. El de igual clase de lanceros del escuadron del capitan D. Juan Pesquera, D. Vicente Irureta, llenó todos sus deberes en el lugar que le distinó. Otro tanto ejecutaron el capitan Gallardo y teniente Arroyo, el alférez D. Julian Juvera y el voluntario D. Andrés Malo, habiendo seguido estos dos últimos el alcance con un vigor extraordinario. Nuestra pérdida consiste en haber salido, pasado de bala de fusil en un pié, el lancero del escuadron de D. Juan Pesquera, Victor Infante, pero tengo la satisfaccion de haber quedado entre los muertos enemigos, algunos capitanes, coroneles y tal yez algun brigadier.

Esto es lo que ha pasado en la accion de esta tarde, lo que comunico á Vd., para su inteligencia, y para que si es de su agrado lo eleve al superior conocimiento del Excmo. Sr. Virey. Celaya y Enero 11 de 1813.—*Manuel Gómez.*—Sr. teniente coronel, comandante de las armas de Celaya D. Francisco Guizarnótegui.

16. La série de derrotas sufridas por Liceaga y Verduzco; y el disgusto que de antemano tenia con sus compañeros por su separacion, resolvieron á Rayon á tomar medidas enérgicas é impedir que las armas nacionales, volviesen en otra vez á correr igual suerte. Con este objeto el 28 de Enero salió de Tlapujahua y se dirijió á Páztcuaro, poblacion à la que habia marchado Verduzco, despues de su derrota. En todas las poblaciones del tránsito fué recibido Rayon suntuosamente, como presidente de la Junta. "Entró á Páztcuaro acompañado del procurador de la Junta, auditor de guerra, contador y otros empleados, con una escolta de cincuenta dragones provinciales de Tlapujahua. A su llegada, salió á recibirlo hasta la capilla *del Cristo* Verduzco, fueron ambos à la parroquia, en la que se cantó el *Te Deum*, habiéndose reunido en las calles un númeroso concurso hasta la entrada del palacio, en donde recibió Rayon el besamanos del clero, oficialidad y vecindario, sirviéndose un decente refrezco. En uno de los dias siguientes, visitó á las monjas, las cuales le manifestaron particular reconocimiento." Ocupados estaban Rayon y Verduzco en este grave disgusto y despues de haber tenido varias conferencias desagradables, quiso oir las exculpaciones que diese Verduzco, á los siguientes cargos que le hizo,

1.º Haber dado la accion sin preceder un plan de ataque, consultando con una junta de guerra. 2.º Haberla emprendido sin consultar igualmente al presidente de la Suprema Junta Nacional, que le habria protejido con fuerzas, para no comprometer el honor de la nacion y de sus armas. 3.º Haber expuesto temerariamente toda la tropa, atacando á pecho descubierto una plaza fortificada por principios militares, favorecida de un local ventajoso y guarnecida con mas de mil hombres y 4.º Haber hecho grandes sacrificios los pueblos que sufrieron inútilmente los gastos de expedicion tan dispendiosa, sin consultar en nada para ello à la Junta."

Hallábanse preocupados en el arreglo de este importante negocio, cuando recibieron aviso del coronel Montaño que una division de enemigos que habia salido de Valladolid, se dirijia para el rumbo de Zácapo, en busca del padre Navarrete, que en la derrota de Valladolid fué el que menos sufrió, por haberse puesto anticipadamente en salvo. Tan alarmante noticia obligó á Rayon y Verduzco à salir á las once de la noche de ese dia, (12 de Febrero) de aquella poblacion, llevándose la fuerza y cuatro cañones, y retirándose Ario en donde quedó el segundo, marchando el primero á la hacienda de Purúaran.

Rayon con el objeto de impartir auxilio al padre Navarrete, que se veia amagado con la fuerza que salió de Valladolid (y la cual fué causa de que se separasen Verduzco y Rayon) dispuso que el Lic. D. Francisco Solórzano, que estaba en la hacienda de Santa Efigenia, reunido con las fuerzas que habia en las Balsas se incorporase á él. Esta órden de Rayon, que oportunamente la supo Verduzco, con fundamento ó sin el, (por que hasta se ahora se ignora,) la consideró Verduzco como una medida con que queria hostilizarlo Rayon, así es que inmediatamente escribió á Liceaga diciéndole, que la fuerza que habia puesto en movimiento, Rayon tenia por objeto perseguirlos y desarmarlos. Liceaga, hombre lijero y que veia con disgusto á Rayon, tomó sus providencias para atacar á Solórzano, el cual ignorante de lo que pasaba, fué sorprendido y derrotado en Santa Efigenia, con pérdida de siete hombres y de todo su armamento. Bustamante hablando sobre este suceso, no obstante de ser adicto á Rayon dice lo siguiete:

"Para apoyarlo (habla de Navarrete) y reforzarlo, como era justo, mandó Rayon que viniese un grueso de tropas del punto de la Balsa, al mando de D. Francisco Solórzano: Efectivamente cumplió este con la órden, pero Verduzco dió aviso á Liceaga su compañero de esta medida, haciéndole creer que se pretendia aprenderlo, cosa que no era de extrañar y si, mas que probable entonces."

Alaman dice:

En su tránsito por varios lugares de la provincia de Michoacan, recibió Rayon continuas quejas del desórden y arbitrariedad con que se conducian los jefes de las diversas partidas de insurgentes que estaban esparcidos en ella, los cuales, segun las expresiones de su mismo secretario *no eran en realidad jefes, sino ladrones y forajidos.* "Estas quejas recaian especialmente sobre el manejo del intendente de la misma provincia, D. Pablo Delgado, cura de Urecho, que habia acompañado á Rayon á Purúaran, y habiendo interceptado este, una carta de Delgado á un comandante de las tropar reales, pidiendo indulto para si, y para su sobrino Suarez, hubo de proceder contra el cura; mandando se le formase causa. Las acusaciones resultaron comprobadas, pero en consideracion á su carácter sacerdotal, no se le impuso otra pena, que mandarlo desterrado á las Balsas, debiendo acompañarlo hasta dejarlo en aquel punto, el padre Fray José Luna, pero en vez de cumplir Delgado ésta órden, fué á unirse con Verduzco, que temeroso de ser sorprendido por los realistas, en Ario, se habia retirado á Urecho, y no à Purúaran como le habia mandado Rayon. Liceaga, se dirigió tambien à Urecho, donde unido con Verduzo y estimulados ambos por el resentimiento de Delgado, publicaron como vocales de la Junta un bando, diciendo que en ellos residia la soberanía, y citaban á Rayon para que dentro del tercero dia, se presentase en la hacienda de la Parota, á contestar los cargos que se le hacian, por haber usurpado la presidencia de la Junta, invadido la provincia de Michoacan, asignada á Verduzco, separado del empleo al intendente de ella y dictado otras providencias ajenas de su autoridad; intimidándole que seria declarado traidor con toda su familia y los que lo siguiesen, sino daba pronta obediencia á aquella órden, y no habiéndose presentado, se hizo esta declaracion por otro bando de siete de Marzo."

A la profunda excision que surgió entre los miembros de la Junta Nacional, no es fácil asignar ni la causa que la produjo, ni quien fué el primero que la promovió, atribuyendo algunos historiadores la causa á diversos motivos. Sea de esto lo que fuere, sí, es un hecho que multitud de pequeños motivos venian preparando de antemano el rompimiento, viniendo á determinarlo de una manera clara y precisa, el mal éxito que tuvo Verduzco en el ataque de Valladolid. El lector ha visto los cargos que le hizo Rayon, reduciendo los principales á cuatro y que en obsequio de la verdad, eran justos. Sin embargo, como no se conoce la contestacion que dió el acusado á ellos, no se puede saber hasta donde podria llegar su culpabilidad. Verduzco en el manifiesto ó bando que hizo publicar (con fecha 8 de Marzo y que hasta hoy ningun historiador ha publicado) dice que invitó á Rayon para el ataque de Valladolid y que este se negó á concurrir, presentándose despues, acompañado de una escolta de honor y à mas en ella le hace varios cargos de haber invadido su provincia, de haber destituido al intendente de ella y mandándolo preso, aunque no tuvo efecto, porque este no obedeció la órden, de haber dictado varias órdenes y disposiciones sin su conocimiento ni consentimiento, de haber tambien atropellado en su autoridad á Morelos, al disponer que el Lic. Solorzano, con el destacamento que estaba en las Balsas (y que dependia exclusivamente de Morelos) marchara á incorporarse á él y por todo lo que, lo emplaza, ordenándole que dentro de tercero dia se presente á S. M. sopena de ser declarado tráidor él y su familia.

En ese documento manifiesta Verduzco, que invitó á Liceaga para que se le uniese y desconocer á Rayon, no solo como presidente de la Junta Nacional, sino que se le destituye como Vocal de ella. Alaman dice, que firmaron el manifiesto ó bando Verduzco y Liceaga, pero en él no aparece la firma del segundo. Escribieron tambien á Morelos, imponiéndolo de aquel grave suceso y es seguro que le acompañaron el bando. Igualmente circularon órdenes á todos los jefes que estaban bajo su inmediato mando, á fin de que no solo obedeciesen à Rayon, sino que se les mandaba lo aprehendiesen. Los Villagran que desde mucho antes estaban disgustados con Ra-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

yon, recibieron la circular de Verduzco y la obsequiaron. poniéndose desde luego à su disposicion.

Este notable documento se halla concebido en los términos siguientes.

Circular de Verduzco contra Rayon.

Los procedimientos con que actualmente se maneja el L. D. Ignacio Rayon: Ministro Vocal que fué de la Suprema Junta de America, están manifestando que los sentimientos que abriga y lo domina el dia de hoy, son mas personales que patrióticos, y que solamente se ocupa y emplea en llevar su fortuna sobre las ruinas de cuantos se opongan á sus designios.

Convidado para el ataque que el dia 31 del mes de Enero, le dió á la Ciudad de Valladolid, vino en efecto el dia 8 del próximo pasado Febrero, no con aquellas disposiciones que eran de esperarse y debia traer, para una funcion belica, sino con 100 hombres á penas, desarmados, desprevenidos, y casi de mera oficialidad, como para guardia de su persona, sugetos nada á proposito, ni útiles para las expediciones militares, como recientemente salidos muchos de ellos de la capital y otras partes ocupadas de los enemigos, sino mas bien para pompa, ostentacion y pura vanidad.

Bajo este supuesto, ya se deja entender que el fin del Lic. Rayon, no fué el de coadyuvar en la citada empresa contra Valladolid así por su importuno arribo, como para las ningunas prevenciones que el caso requeria, sino el interes propio personal, el deseo vivísimo de amonarcarse, y un anhelo desordenado por independer de todo Magistrado, sujetando á su arbitrio y voluntad despótica à los Excelentísimos Señores Vocales sus compañeros: pensamiento que tiempo antes ya lo fatigaba, aunque no se habia atrevido hasta la época presente, á desplegar las furias de que estaba preñado su ambicioso pecho.

Como la fuerza de mis armas, resonaba por todas partes en el mes de Enero, se creyó sin duda que en virtud de ellas habia de tomarse la Ciudad de Valladolid, sin hacer cuenta de las viscitudes é inciertos sucesos de la guerra y bajo este concepto, quizà pensó

(haciendolo lugar de su residencia) tomar entónces sus medidas, y descubrir sus miras, desarmándome con la capa de amistad, y con los engaños de un falso maquiabelo, que ya tenía prevenidos y meditados de antemano; mas como el efecto no correspondió á sus esperanzas, movió los resortes de otra suerte, y apartando de mi lado á los sujetos beneméritos con íntrigas y estratagemas, porque podian oponerse à sus miras injustas y ambiciososas, quitó de todo el velo á la perfidia, y por medio de comisionados que mandó para que recibiesen los restos de mi artillería, infantería y caballería, declaró y sin reboso sus designios, sin embargo de que por carta particular escrita toda de su puño, trataba de ocultar el veneno que envolvia en sus procederes, haciéndome creer amistad, sinceridad y buena fé, lo que ero astucia y engaño verdadero.

Conociendo así, resistí su pretension en entregarle mis tropas, manifestándole con enteresa y verdad, la injusticia de aquella solicitud, la de sus procedimientos anteriores de haber arrestado; como lo hizo á los Intendente de esta provincia D. Pablo Delgado y coronel D. Mariano Suarez, y que toda esta conducta, era opuesta al sistema de nuestra constitucion, por la que siendo iguales entre sí, los vocales, se denegaba la superioridad que pretendia, no pudiendo proceder en mis operaciones, sin arrogarse arbitrarias facultades, sino el Supremo Nacional Congreso, con otras cosas à este tenor dirigidas todas á apartarle de la mas descabellada pretension y miras temerarias.

Pero esta moderada contestacion fué despreciada, y solo se me respondió con ultrajes y palabras durísimas, intimándome la obediencia por fuerza, si de grado no la prestaba; que la igualdad que yo queria sostener era una ilusion y un sueño que me alucinaba, que jamas la habia habido, y que yo queria mantener esta especie, con engaños y mentiras, dejándome por último sin esperanza de conseguir la paz, la tranquilidad y la justicia por medio de las negociaciones, por cuyo motivo traté la union con el Excmo. Sr. D. José María Liceaga, para investigar en Suprema Junta, un asunto tan arduo, tan delicado y de tan fatales consecuencias, se resolvió intimarle, se presentase ante S. M. dentro de tercero dia, á dar razon y cuenta de sus operaciones y conducta; pero esta determinacion soberana, fué desatendida de Rayon, quien contestó solamen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te al dicho Excmo. Sr. Liceaga, amenazándolo de que lo envolveria en las mismas ruinas que me preparaba, siempre que se opusiera á sus ya tomadas resoluciones; en cuya consecuencia se declaró en público Bando por enemigo comun, traidor á S. M. y á la Patria, é infame al mismo tiempo, con toda su familia por una inobediencia descarada, á las órdenes de su Soberano: por la injusta superioridad á que aspiraba, por perjuicio en faltar á las reglas y estatutos de nuestra constitucion, abrigando miras ambiciosas y subversivas del buen órden, y pública tranquilidad de los americanos entre sí. Mas no contento con trastornar é inquietar mi Departamento en sus operaciones, ha comenzado á extender el descontento por la Demarcacion de mi compañero, el Excmo. Sr. D. José María Morelos, solicitando y convocando para la consecucion de sus particulares fines al Sr. coronel D. Francisco Solorzano, que tiene su incunvencia en el Fuerte de las Balzas que pertenece á dicho señor excelentísimo, lo que indica con la mayor claridad y se deduce rectamente, que los pensamientos del Lic. Rayon no son otros segun dicen los mismos que lo acompañan, que los de remover á los eclesiásticos de todo gobierno, político, civil y militar de toda inherencia en el asunto que ocupa á los americanos, y de todo interes en un negocio que tan íntimamente le toca, como que ellos lo comenzaron, lo alimentan y sostienen con sus persuaciones, sus fatigas su sangre y hasta su misma vida: es la ingratitud olvidarse de que un Hidalgo cura del Pueblo de Dolores, fué quien promovió nuestra libertad, y quien primero gritó la independencia del antiguo tiránico gobierno: que un Morelos, cura de Carácuaro ha sido y es el héroe que en el rumbo del Sur, y por donde quiera que dirije sus pasos, ha llevado la victoria y conseguido de sus enemigos, los mas completos triunfos: de un Matamoros, de un Navarrete, de un Correa, y otros innumerables eclesiásticos, que no han dudado sacrificar su quietud y la tranquilidad que gozarian en sus puestos respectivos, en obsequio de la Nacion cuyos derechos han sabido mantener á toda costa y emplear todas sus fuerzas.

Quiere acreditar su solicitud, con la impostura de que los mexicanos no le rinden á las armas nacionales, ni lo han de conseguir los nuestros, mientras no se remuevan los eclesiásticos del mando de las tropas y demas empleos que ocupan entre nosotros, segun

tambien lo refieren algunos de sus paniaguados y secuaces, pero esto es tan falso, como que constantemente se ha dicho que la capital de México, anhela y suspira vivamente porque la ocupe el Excmo. Sr, Morelos, quien tiene á su lado, algunos de aquellos ciudadanos beneméritos; mas aún cuando fuera cierta la referida voz de los mexicanos, no deben ni pueden cuatro malcontentos, que están en un lugar enemigo, dar la regla y norma para nuestro gobierno y resoluciones tan interesantes, como la de una injusta remocion de unos sujetos los mas dignos y acreedores de mejor concepto, por su lealtad, por su patriotismo y por los esfuerzos, con que de todos modos sostienen la causa.

No es pues la ingratitud de los de México, el motivo de la actual desavenencia, ni yo quiero condenarlos antes de oirlos, sino las miras particulares del Lic. Rayon, que quiere fundar la mencionada separacion de los eclesiásticos, en un descontento que no hay á la verdad, y establecer su monarquia sobre una impostura que le habrán aprobado los aduladores que lo cercan. Convengámos por lo mismo, en que lo que desea y solicita, es apartar y remover de todo gobierno, á los que pueden oponerse y ciertamente se opondrán al comisionado que mantiene con los europeos por el pueblo de Jilotepec, á donde hace dias que con entera libertad, están entrando impunemente todos los que quieren de ambos partidos, hacer introducciones y extracciones de efectos y dinero, en las mas cuantiosas sumas ¿pues que es esto? ¿Es necesario acaso expresos pactos ó verbales con el enemigo, para ser convencido de traicion, ó tener epistolares correspondencias, entregar ataques etc., para tenerse por incursos en aquella infame nota? Ya el Lic. Rayon la padece desde la batalla del Maguey, y constantemente ha seguido tildado con este feísimo borron, sabiéndose positivamente que algunos de sus hermanos, se han acojido al indulto de los gachupines y han estado entre ellos, en tiempos ya de la revolucion; y si esto ha sido por voluntad ó por la fuerza, está en cuestion y por decidirse; pero ello es que siendo cosas por su naturaleza delicadísimas, lo mas leve, mancha la reputacion, quedando vacilante la fidelidad ¿pues que será si con el enemigo se mantienen dares y tomares, como de público y notorio sucede en Jilotepec? ¿Qué podremos pensar de esto, ni á que atribuir una conducta tan extraña, tan

contraria y tan opuesta á nuestras repetidas determinaciones, sobre la absoluta prohibicion del comercio con los enemigos? Nadie ha de pensar otra cosa, sino que aquí hay desde luego compromisos, convenios y pactos pésimos del solo interés particular de Rayon, y que la Nacion no puede aprobar, ni ver con indiferencia.

Pero el medio de conseguir estos fines, era quitar los obstáculos que quisieren oponerse á la justicia, á la traicion y al despotismo y comenzando por mi persona, convocó al Lic. Solorsano citado, comandante de las Balsas, quien con la fuerza de unos cuatrocientos hombres, venia á sostener la iniquidad, engañando á los soldados que lo seguian, con el embuste de que iban á atacar á Valladolid, sin darles mas sueldo que el de un peso á cada uno por el tiempo de 8 dias. Mas esta fuerza fué dispersada por las tropas convinadas del Excmo. Sr. Liceaga y mias, despachadas de órden de S. M. con solo el objeto de impedir la reunion, con la gente que D. Ignacio tuviera en Puruáran; sin darles formal batalla, sin hacer otra cosa que dispensarlos, como se consignió la madrugada del dia 5, sin mas desgracia que la inevitable de dos ó tres muertos y otros tantos heridos que tuvieron de su parte, huyéndose el comandante Solorsano por su Hacienda, de donde habia salido, segun noticias posteriores.

Este y todos sus hermanos, se han declarado en la disencion presente; fautores principales, ayudando con la obra y el consejo al disturbio: ellos son unos sujetos que desde el principio se indultaron con los europeos, y de buena ó mala fé ellos se comprometieron en coadyubar al exterminio y fin de la revolucion: ellos estan generalmente reputados de infieles á la Patria, de egoistas é infidentes, queriendo congraciarse con los dos partidos: su hermano D. Ignacio se halla entre los enemigos, siendolo nuestro descaradamente en el mismo hecho, à pesar de que se ha convidado con nuestra proteccion: el Lic. D. Francisco solo trata de conservar su hacienda de las Balsas, por eso está en ella, no por adhesion ni afecto á nuestra causa, y últimamente todos los Solorzanos no se han dedicado mas que ha perseguir con las intrigas con los que estan impuestos de su perfidia; pero ellos son los que habiendo interceptado aquel correo, en que elExcmo. Sr. Morelos indagaba el paradero del Sr. Hidalgo, entregaron (D. Francisco y D. Mariano) á los Gachupines para congratularse con ellos, despues de haber puesto en la cárcel á los conductores y correos: y en fin ellos son los que no perderán la coyuntura que se les presente, para lograr sus depravados fines y por lo menos una anarquía que los ponga á cubierto de las justas persecuciones con que habia de molestarlos la severidad de su gobierno.

Dos correos, uno tras otro se han despachado en la semana próxima anterior al Excmo. Sr. Morelos, á quien por la inmensa distancia que nos divide, no se ha podido dar razon de nuestras últimas operaciones, pero ya está impuesto S. E. en el fondo y sustancia de las ambiciosas rebeliones de Rayon y miras particulares de su codicia; y solo falta se instruya de la citada dispercion del cinco del presente y de la disposicion que tomó esta Suprema Junta, de atacarlo en la hacienda de Puruaran, ya para sorprehenderlo, ó ya para retirarlo de la provincia, librándose las órdenes correspondientes á los jefes de otros departamentos, para que impuestos de la causa que nos mueve, y conocimiento de ella, obren de acuerdo por su parte hasta conseguir la aprehension de aquel individuo. Todo lo cual pongo en noticia de V. S. para que por la suya coopere á la destruccion de un partido el mas pernicioso en el Lic. Rayon y sus secuaces.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio Nacional de Urecho y 8 de Marzo de 1813."

Verduzco á acto continuo de haber hecho publicar el bando contra Rayon, dió á luz otro documento, en que hacia formal renuncia de su nombramiento de Vocal ó miembro de la Junta Nacional, dando por causa, su falta de conocimientos militares y lo avanzado de su edad, renunciando los sueldos y honores que pudieran corresponderle. Este documento se halla concebido en los términos siguientes, y oportunamente haré sobre él las observaciones respectivas.

Verduzco renuncia
el empleo de Vocal de la junta gubernativa y pide su retiro.

SEÑOR:

El Dr. D. José Sixto Verduzco, cura párroco de Tuzantla con el mas sincero rendimiento á la soberanía de V. M. dice que en junta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

electora de generales celabrada en la villa de San Juan Zitácuaro el veinte y uno del pasado Agosto, para la instalacion de un supremo Gobierno, con once votos fué nombrado miembro de él, cuyo cargo ha procurado desempeñar sin gravar á la Nacion en sus gastos, antes bien con sacrificio de sus cortos intereses, y de su persona. En la misma junta y en presencia de todos, expuso que sus escasas luces no le permitirian dar el lleno á tan alto empleo, del que en gran parte depende la libertad de la Patria, en el feliz éxito de la empresa y adelantos en sus conciudadanos. En el dia, desengañado de que su carrera eclesiástica, con solo los conocimientos teológicos que en ella pudo adquirir, no es bastante para cumplir con sus cargos, agregando su complexion incapaz de sufrir los golpes que necesariamente ocasiona el camino y sobre todo, dejar el hueco para que lo ocupe sujeto digno de las confianzas de V. M. pide sumisamente su retiro, sin renta y honores, por no ocasionar gasto á la Nacion, quedando siempre dispuesto á servir como un particular, obediente á las ordenes que V. M. deba imponer y solo suplica á V. M. le conceda la gracia de mandar se le extienda un documento que le sirva de escudo para no ser insultado de sus compatriotas y con el que acredite su fidelidad y patriotismo.—*A. L. P. de V. M.*—Señor.—*Dr. D. José Sixto Verduzco.*

Es copia de que certifico. La Loma Marzo 8 de 1813.—*José Ignacio de Oyarzabal*, secretario.

Impuesto Rayon de todas las operaciones de sus compañeros, y justamente indignado por la publicidad que habian dado á sucesos, que deberian permanecer ocultos en la mas profunda reserva, incurrió en la misma falta que habia censurado, haciendo publicar un bando concebido en términos igualmente fuertes contra Verduzco y Liceaga, con fecha 7 de Abril y en el que, no solamente los destituye como Vocales de la Junta; sino que ordena á todas las fuerzas militares, y autoridades políticas y eclesiásticas, que no los consideren ni aún como simples generales, imponiendo pena de muerte en el acto, á todo aquel que les prestase cualquier auxilio ó impartiera la mas ligera proteccion. Hé aquí el referido documento.

RAYON DESTITUYE COMO VOCALES DE LA JUNTA Á VERDUZCO Y LICEAGA MANDANDOLOS APREHENDER.

SUPRÉMA JUNTA NACIONAL AMERICANA CREADA EN EL AÑO DE MDCCCXI.

El Lic. D. Ignacio Rayon, presidente de la Supremo Junta Gubernativa de América, y Ministro Universal de la Nacion &c.

Por cuanto los vocales que fueron de la Suprema Junta Nacional Dr. D. José Sixto Verduzco y D. José María Liceaga, han abusado de las fuerzas armadas que tenian á su mando, empleándolas indebidamente en oprimir á los pueblos y vejar á los particulares, tratando ademas de sostener con ellas el proyecto monstruoso de hacerse independientes à los que llaman sus departamentos, para continuar ejerciendo una autoridad ilimitada y verdaderamente despótica, y habiendo reusado obedecer el mandato de convocacion que como presidente de la Junta les intimé, á fin de que reunidos se tratase de reformar dichos escandalosos abusos y otros gravísimos excesos que han cometido con ultraje de los sagrados derechos de la Patria, convirtiendo, torpemente contra ella las fuerzas que para su libertad y defensa les habia confiado, es manifiesto que por estos notorios cuanto escandalosos absurdos; se han hecho indignos de seguir mandando los ejércitos nacionales, que por su esencial instituto y por la voluntad soberana de la Nacion, no deben emplearse en otra cosa que en hacer la guerra al gobierno español, que tiraniza á la Patria, por cuyos motivos, y para que las armas nacionales no se distraigan en ese preferente objeto, ni por sostener los caprichos de dos sediciosos infatuados, se derrame la sangre de los héroes que como verdaderos hijos y defensores de la Patria, militan bajo sus augustas banderas: mando á todos los jefes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de division, oficiales militares de cualquiera graduacion que sean, soldados, gobernadores, intendentes y demás autoridades políticas y militares, que luego al punto que tengan noticia de este bando, dejen de obedecer á los expresados Dr. D. José Sixto Verduzco y D. José María Liceaga, á quienes no deberán reconocer ya por generales de la Nacion; sujetándose á las órdenes del Sr. comandante general de este Canton de Tlalpujahua D. Ramon Rayon, á las de los sujetos comisionados, ó que se comisionaren despues para que teniendo á disposicion de estos jefes nombrados legítimamente la gente y armas que haya en las provincias del Norte y Poniente, les impartan los auxilios que pidieren á fin de aprender y conducir por fuerza á los repetidos Verduco y Liceaga, si ellos reconociendo sus enormes delitos, voluntariamente y dentro del mismo término quel el mismo Sr. comandante general les asignare, no se presentasen á ser juzgado por el supremo congreso nacional sobre el crímen de sedicion, y los demas en que han incurrido. y por los que quedan suspensos del empleo de vocales.

Y á fin de que esta determinacion llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, y los jefes y autoridades la cumplan y hagan cumplir inmediatamente, en los respectivos departamentos de su mando, bajo el concepto de que cualquiera que por seguir adherido á aquellos facciosos, no preste todos los auxilios eficaces para aprenderlos en caso que hagan resistencia; ó por que alguno reusare obedecer á dicho Sr. comandante general D. Ramon Rayon, será declarado traidor á la Patria, y como á tal se le castigará irremisiblemente con la pena capital, y para que todo tenga el mas pronto y puntual cumplimiento, se publicará por bando, en los lugares que convenga, y con los correspondientes oficios se remitirá un ejemplar à los demàs jefes y autoridades distantes, quienes de haberlo recibido, obedecido y cumplido inmediatamente, pasarán á dicho Sr. comandante general el oportuno aviso.

Dado en Tlapujahua à 7 de Abril de 1813.=*Lic. Ignacio Rayon.* —Por mandado de S. E. *Antonio Basilio Zambrano*, secretario."

Como consecuencia de estos gravísimos disgustos y por los cuales juzgaba Rayon perdida la causa de la independencia, dos dias ántes, habia nombrado al coronel D. Francisco Antonio Peredo, para que con el carácter de embajador, pasara á los Estados

Unidos y viese al Presidente de aquel congreso, con objeto de establecer relaciones de amistad y comercio. Los documentos referentes á este nombramiento á continuacion los inserto.

Poder conferido á D. Francisco Antonio Peredo para tratar con los Estados-Unidos y carta de Rayon al presidente de esa República.

El Supremo Congreso Nacional Gubernativo de los dominios de esta América septentrional, etc. etc,

Por cuanto esta opulenta y generosa nacion, despues de haber sufrido por casi tres siglos el ominoso yugo del déspota español, (quien tanto por su criminal ingreso á esta dominacion, como por su bárbara y vergonzosa conducta, carece de toda lejitimidad para obtener en las actuales circunstancias, la soberanía á que aspira de estos paises) trata, en vista de los eminentes peligros de ser sojuzgada y demás consiguientes desgracias, de reclamar los derechos sagrados de su libertad y ocupar entre las demas naciones, el debido rango que le pertenece, valiéndose ya de la fuerza, por haber agotado todos los recursos de una conciliacion racional, que economizando la sangre humana, la ponga á cubierto de todo insulto: hemos tenido á bien comisionar, como por la presente lo hacemos del modo mas solemne, con nuestros amplios poderes al coronel de nuestros ejércitos D. Francisco Antonio Peredo; para que pase ocultamente sin aparato y ostentacion alguna, en obvio de los extravios y desgracias que han padecido nuestros enviados, por no hallarnos en plena posesion de estas costas, á los Estados-Unidos y cerca de aquel Supremo Congreso, á exponerle el verdadero actual estado de nuestra gloriosa empresa, y los sinceros desos que tenemos de abrir nuestras relaciones de alianza y comercio con recíprocas ventajas de ambas potencias, presentando la coleccion de impresos que se han dado, para ministrar una mas exacta idea de todo lo ocurrido, sujetándose á las instrucciones que para el desempeño de su comision, le hemos comunicado por escrito. Dado en nuestro palacio de Tlálpujahua, bajo el gran sello de la Nacion,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

firmada por el excelentísimo señor ministro universal de ella y presidente del Supremo Congreso Gubernativo de la América septentrional y refrendada por nuestro secretario del despacho universal, á cinco del mes de Abril del año de mil ochocientos trece.—*Ignacio Rayon.*—Por mandato de S. M.—*Antonio Basilio Zambrano*, secretario.

Excelentísimo Señor.—Las credenciales dirijidas al Soberano Congreso, que favorecen al coronel D. Francisco Antonio Peredo, instruyen á V. E. en lo público del oficio, y en lo privado, me lisonjeo con los colegas de este mismo congreso imperial de referirme á V. E. con las expresiones mas íntimas de sincera hermandad, poniendo á su disposicion mi persona y todos mis arbitrios. La naturaleza ha unido el continente de nuestra dichosa América, y parece consiguiente que esta misma, union sea trascedental á los hombres libres que habitamos en él. Sobre este principio, nada tengo que añadir á las credenciales consabidas, si no es el inagotable deseo de que me denomine V. E.

Excelentísimo Señor.—Su mas adicto hermano que le aprecia y desea todo bien.—*Ignacio Rayon*—Excelentísimo señor presidente del Supremo Congreso de los Estados-Unidos de América, en la corte de Washington."

Rayon á mas de las circulares que dirigió á todas las fuerzas, hizo nuevo nombramiento de comandante general de la provincia, el cual ya con éste carácter, publicó contra Verduzco y Liceaga la siguiente:

Proclama contra Verduzco y Liceaga por el comandante de la provincia.

Señores oficiales, y soldados, á vuestro teniente general se trata de chaqueta: Verduzco y Liceaga; asi lo dicen á su tropa, y lo hacen publicar en folletos, y bandos al incauto pueblo: solos ellos son los verdaderos Patriotas: ellos son buenos Americanos, y yo repentinamente me trasformé en chaqueta despues de haber dado algunas pruebas de un jefe hombre de bien ¿seré yo capaz de crímen tan negro? ¿podré tener alianza con los Gachupines? ó aunque yo quisiera podrán los Gachupines ser algun dia verdaderos amigos mios? Ustedes lo dirán: todos ustedes á excepcion de cuatro hombres han peleado bajo mis banderas con el enemigo y hay en aquel Canton, muchos que me siguen desde que comenzamos la defensa de nuestra justa causa. Sed pues, los jueces de este sistema y desidios, por la parte, que os parezca mejor.

Pero me direis que no es este el delito que me imputa, sino que me ago sospechoso porque favorezco al Excmo. Sr. Rayon, y le presto mis auxilios de reales, y de tropa. ¿Norabuena y que crímen contra la patria es éste? ¿será traidor Rayon? Será chaqueta y yo por medio de él favoreseré á los chaquetas Gachupines? Puede ser, pero segun esto, será traidor tambien el Excmo. Sr. Morelos porque lleva suma estrechés, y una abierta alianza con Rayon: á el le manda los partes de sus acciones, le comunica sus proyectos, y le consulta sobre sus dudas: en estos pocos dias he visto tres correos, suyos dirijidos á éste Sr. Presidente, con las noticias mas interesantes y en los términos mas expresivos hácia su excelencia, si serán sin duda los dos chaquetas y yo con ellos; por eso nosotros nos comunicamos acá cuanto tenemos de adverso ó favorable, y estos señorones vocales engolfados allá en su bocavidad, y su grandeza; ni hacen caso de nosotros, ni nosotros de ellos; ni saben de los Villagranes, Morelos y Rayon, sino que lo oyen decir al pueblo.

Desengañémonos soldados todos, los lugares del departamento de Liceaga, y muchas perzonas particulares de los nuestros, levantaron sus gemidos al Sr. Presidente, y pusieron en sus manos las quejas que yo mismo ví oprimidas del orgullo, despotismo, y la arbitrariedad de Liceaga y Verduzco: Se trataba de poner remedio á tantos males: los Excmos. Sres. Rayon y Morelos, querian hacerles ver á esos déspotas, que nada han hecho con la nueva investidura de capitanes generales. Todo á sido despreciar á los hombres de bien, postergar á los mejores jefes, y hacerse adorar de los vichos aduladores, obstentar soberanía absoluta: ellos se soñaban semi Dioses, y celosos de que se les tomara cuenta de tanto sacrificio, se revisten, se arman, y quieren con su ruina, llevarse la mayor parte de la gente Michoacana, no lo consentira el cielo que defiende nuestra causa, la perversidad de éstos jefes, Dios la ha de castigar pues ya van muchas víctimas inmoladas á la sacrílega adoracion

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de tanto egoista, como estos nuevos Reyes, y si no recorred en la memoria las sangrientas excenas que sirvieron en la Isla de Liceaga, en Celaya, en Apanzingan, Uruapan, en el último desgraciadísimo ataque de Valladolid, y finalmente ahora en el fuerte del Sr. mariscal Navarrete, que atacado por los Gachupines pudo y debió Liceaga favorecerlo y no acobardar su guarnicion con una marcha en que ostentaba el empeño de fomentar el sistema de Verduzco: desentendiéndose de los Gachupines, y de Navarrete como si allí pelearan los Turcos y los Moros.

No hay duda, vuestros jefes os hacen traicion. Soldados pero para todo hay remedio, Patriotismo, Constancia, y no hay que ponerse á perecer por entronizar pícaros, con tan notable daño de la Patria, y con tanto regocijo de los enemigos, ustedes han jurado defender á unos libertinos perseguidos por la justicia de la Patria. Yo soy el comandante general de la provincia, venid y pelearemos juntos, no unos contra otros, como quieren los Gachupines con Verduzco y Liceaga, sino todos contra el enemigo, ustedes me conocen, y ordenando yo como jefe mis ataques, pelearan como soldados hasta arrazar con el enemigo que es lo que nos importa, y es el único triunfo que nos hará feliz. Loma y Marzo 11 de 1813.

Es copia á la letra:

Impuesto Morelos por las comunicaciones que le habian dirijido Rayon, Verduzco y Liceaga, del profundo desacuerdo que habia entre los tres, les contestó de una manera enérgica, desaprobando su conducta y rechazando con dignidad el cargo que le hacia Rayon de estar en conivencia para operaciones con Verduzco y Liceaga. Está comunicacion es de fecha 31 de Marzo: hé aquí su contenido.

Morelos avisa á Rayon que no está conforme con las disensiones de Liceaga y Verduzco.

El Brigadier D. Mariano Solórzano, habiendo instruido al mariscal D. Ignacio Ayala en Teipa, pasó á éste punto del Veladero á instruirme sobre los acontecimientos superiores, y como sobre estos

escribí antes de ayer á V. E. no tengo mas que añadir, sino que es falso, falsísimo que yo haya estado de acuerdo con los otros dos señores Vocales, para la publicacion de un Bando, que contra V. E., segun me dice el expresado, mandaron publicar los mismos.

Repito tambien que no puedo fomentar al uno, para destruir al otro: y que por estos acontecimientos, no será extraña mi precaucion con todo hombre.

Tambien añado amistosamente, suplicando la serenidad, reservando la correccion para mejor tiempo, si las circunstancias lo permiten, pues hasta ahora solo he oido una parte, é ignoro los fundamentos que V. E. tenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veladero, Marzo 31 de 1813. —*José María Morelos*—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

No obstante de que Morelos, habia manifestado ya su modo de pensar á Rayon, sobre los disgustos habidos entre los vocales, volvió sobre el mismo asunto á escribirle Rayon, y sobre cuyos puntos dió Morelos la siguiente contestacion.

Morelos á Rayon le manifiesta su opinion sobre las desavenencias de los vocales.

Excelentísimo Señor:

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Liceaga lo siguiente. "El coronel D. Ignacio Navamuel me ha instruido lo bastante en los acontecimientos, hasta el último con el comandante D. Rafael Rayon, y salida de Salvatierra en donde aquel estaba nombrado corregidor y comandante de armas. Si mis letras no han sido bastantes para contener la desabenencia, es indispensable la personalidad, la que para mi es imposible en las presentes circunstancias.

El Plan que me parece adaptable es: que los vocales se reeleven, ó remueban de la Junta, con las mismas formalidades que entraron á ella, probado el motivo de su remocion, así para satisfaccion del pueblo, como para eleccion de otros individuos, ó suplentes y honor

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de los que entran y salen; pues de lo contrario, nadie, ningun hombre de honor querrá entrar en constitucion, sabiendo que ha de ser llamado con deshonor, el dia que como hombre cometa algun yerro, del que no estuvo esempto ni el primer hombre, ni el mas sàbio de los hombres. Si convenimos en este modo de proceder, debemos señalar un lugar en donde concurramos todos, con el mayor número de oficialidad de plana mayor que sea posible, dejando cubiertos los puntos con tropas y personas de satisfaccion, pues como que no vamos á dar batalla, no debemos llevar, digo remover, nuestras diviciones y solo debemos llevar una escolta ó guardia de honor capaz de marchar con seguridad por paises seguros. El lugar deve proporcionarse á las distancias en que nos hallamos, contando con que deve asistir el vocal de Oaxaca, pues sin esto, no se verificaría la pluralidad de votos, y guardando proporcion deberà ser el pueblo de Chilpancingo, lugar à proposito para el efecto: y el dia que tambien deve proporcionarse, ha de ser el ocho de Septiembre.

Allí se traerán á mano las pruebas de las partes, y se acordará todo con madurez, para librarnos en lo ulterior de iguales daños.

Si V. Exa. fuere del mismo parecer me lo participará á letra vista para citar al de Oaxaca y disponer los necesarios, y en caso contrario, se me participará con igual brevedad para no perder tiempo en mis marchas sobre el enemigo, por estar en el concepto de que cualesquiera otro plan me será imprácticable, y que cuando más, podré emplearme en defender al perseguido, sin fomentar al uno para que destruya al otro.

Dios guarde &c. Lo participo á V. Exa. para que en pró ó en contra me dé inmediato aviso.

Dios guarde à V. Exa. muchos años. Campo Sobre Acapulco Mayo 18 de 1813.—*José María Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.—Tlalpujahua.

El Dr. Cos que tenia un conocimiento exacto de los fuertes disgustos habidos entre Rayon, Liceaga y Verduzco, previó como era natural, que aquella disencion iba á producir á la causa nacional, males aún mas funestos, que los que le pudiera causar el partido realista. Interesado vivamente en que este choque no siguiera adelante, con fecha 19 de Marzo, dirigió una comunicacion á Verduzco y Liceaga, exhortándolos á la paz é invitándolos á que depusiesen

la actitud hóstil de que se habian armado, con gravísimos perjuicios de la causa que acaudillaban. La contestacion que le dieron, aunque no la he podido encontrar en los archivos, parece que fué satisfactoria, segun se puede inferir por la comunicacion que dirigió Cos á Rayon, como consecuencia de la contestacion que recibió de Verduzco y Liceaga, Hé aquí á la letra este interesante documento.

Excelentísimo Señor: (se dirije á Rayon.)

A consecuencia de la representacion que con fecha 19 del mes próximo pasado marzo, dirigí á S. M. el Supremo Congreso Nacional, se han dignado los excelentísimos señores vocales D. José María Liceaga y D. José Sixto Verduzco de contestarme, asegurándome que están en la mejor disposicion de ceder á cuanto la razon y las actuales circunstancias exijan imperiosamente á beneficio de la patria, demasiado augustiada, para dejar de ser objeto único de sus intenciones, hechando en olvido todos los acontecimientos pasados y prestándose á la confabulidad para establecer el reglamento provisional, capaz de evitar en lo de adelante, iguales desvenencias.

Si los otros señores vocales, adoptaren mi propuesta, habiendo una certeza moral bien fundada de que el Excmo. Sr. Morelos, es del mismo modo de pensar, y aun tienen la genorosidad de añadir que si fuere necesario para la felicidad del reyno, la separacion del Gobierno y la Nacion, si así lo estimare conveniente, harán libre y voluntaria dimision del empleo de que están revestidos, en testimonio público de que la nobleza de sus sentimientos, está muy distante de la ambicion y otras pasiones rastreras. Sea lo que fuere, de este último expediente, que yo reputo por peligroso en el presente tiempo: lo cierto es Excmo. Sr., que la apertura de semejantes negociaciones es de absoluta necesidad, y que lo contrario, seria incurrir en el defecto que hechamos en cara à nuestros enemigos, por su resistencia á entrar en discusion. Lo es tambien, que estos ruidosos altercados han comenzado ya á producir efectos muy perniciosos á la Patria. Los enemigos charlan sobre ellos, y se ceban en maledicencias muy á su tatisfacion. En Guanajuato, Querétaro y San Miguel el Grande, han puesto papeles públicos, rediculizando á todos y á cada uno de los individuos de nuestro Congreso, sin

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

embarazarse en afirmar, que tienen puesta su pretension al indulto, y que se les ha concedido, convidando con esta gracia á todo género de personas comprendidas en la insurreccion, sean de la clase y condicion que fueren, y en efecto muchos soldados de la tropa del Sr. Rafael Rayon y otros, se hallan actualmente indultados en Querétaro, y con las armas en la mano contra la nacion. *Cruz*, ha expedido sobre está materia desde Guadalajara, sus impresos demasiado seductores, vociferando que nuestra Suprema Junta ha acabado como *cena de negros* y produciendo particulares invectivas contra V. E. como presidente de ella. La villa de San Miguel el Grande, casi está decidida á hostilizar á los americanos: toda la plebe salió hasta el camino real á recibir á los gachupines, cuando entraron el 24 del pasado, y en pocas horas recolectó un donativo de cerca de doce mil pesos, este es uno de los sensibles resultados de *desunion*, siendo, evidente que si no la hubiera habido, el Sr. Brigadier Rayon, que consiguiente á sus principios, tuvo sus motivos para retirarse de esta demarcacion, en tiempo en que los enemigos reunidos de todas partes se nos venian encima, en vez de marcharse, hubiera ayudado á atacarlos, y en tal caso, ni los san migueleños tuvieran pretesto con que conhextar su deslealtad, y cacarear su resentimiento, quejándose de que se les desamparó, ni hubiera dejado de derrotarse infaliblemente, mil dos cientos hombres muy cobardes á quienes yo solo, lancé de Dolores, sin permitirles estuviesen veinticuatro horas en el pueblo, haciéndoles diez y siete muertos, quitándoles once fusiles, y causándoles otras hostilidades notables y destruida la principal guarnicion de Querétaro, compréndida en dicho número, con la mayor facilidad hubieramos tomado aquella plaza.

V. E. sabe mejor que yo, cuan importante es no dejar á los enemigos ganar terreno, aprovechándose de semejantes ocasiones y que el arbitrio lo tenemos en la mano, convencidos los Sres Verduzco y Liceaga, en no poner por su parte embarazo alguno á los medios de conciliacion, y decididos á no dirigir sus intenciones, ni sus movimientos, sino contra el enemigo. Yo creo seria muy del caso que los señores disidentes, hiciesen publicar un bando á sus respectivas tropas. exhortando á sus soldados á la fraternidad comun, sean del departamento que fueren, imprimiéndoles la confianza que deben tener en la armonía de los individuos de la Suprema Junta, que han acordado sus preliminares de recíproca union, y hablando mutúamente unos de otros con el mayor decoro y respeto, á fin de desterrar mil leguas, de entre las tropas, el espíritu de rivalidad y de partido que solo serviría para perdernos.

No dudo que esto solo bastaría para restituir la tranquilidad á nuestros ejércitos y llenar de regocijo, á los que viven en paises oprimidos muy próximos á decidirse activamente contra nosotros, á vista de la terrible turbacion que nos amenaza.

Dígnese V. E. de disimular mis repetidas solicitudes, ellas pueden ser acaso inoportunas: pero son sugeridas por las intenciones mas sanas, y por la íntima persuacion, de *que parece la Patria sin remedio*, si muy prontamente no termina esta borrasca. No con otro objeto he hecho narracion de lo ocurrido en San Miguel, bosquejando el lance que se perdió. Tengo la satisfaccion de hablar con un magistrado sábio y político, que penetra el fondo de los asuntos mas graves y sus enevitables consecuencias, cuyo corazon lleno de bondad propende siempre á hacer los sacrificios de que es digna la adorada Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Campo de Santa Bárbara, 10 de Abril de 1813.—*Dr. D. José María Cos.*—Excmo. Sr. Presidente. Lic. Ignacio López Rayon.

El laudable celo y empeño que tomaba Cos por unir á los vocales de la Junta, haciendo desaparecer hasta el mas ligero motivo de disgusto, parece que no fué bien recibido por estos (segun Bustamante) porque aunque le contestaron estar de acuerdo en lo que él les proponia, nada hicieron que indicase su buen deseo. El Dr. Cos que obraba con sinceridad y deseaba llevar á buen término la reconciliacion, conociendo que tenia influxo sobre el general Liceaga, con fecha 16 de Abril le dirigió la siguiente carta, que entre otros asuntos de que habla, le dice:

"Finalmente soy de parecer y reputo importantísimo, ponga Vd, una carta á D. Ramon Rayon concebida en pocas palabras, pero comedidas y decentes, manifestándole que para evitar en las contestaciones cualquiera expresion picante que los acalore, y haga propender al rompimiento de una guerra, estoy constituido como un organo elegido por ambos, para manifestar á cada uno de por

si, los medios mas adoptables para la concordia, añadiendo que si fuere necesario, pasaré yo mismo con solo mi persona á tratar este asunto, de cuyo éxito salgo garante, con tal de que se oigan las proposiciones en que debe fundarse la transacion y aun estoy pronto en ir á ver al Sr. Presidente si fuere necesario, en obsequio de la tranquilidad y union de que depende el buen concepto de nosotros y el deseado triunfo de nuestras armas. Con este objeto, sale hoy mismo un correo dirijido á D. Ramon Rayon, con un oficio, en que le suplico se allane á tratar conmigo de este asunto, haciéndome yo cargo de hacerlo con V. y el Sr. Verduzco, á fin de evitar un procedimiento en que se sepulte el objeto de nuestras miras, que es la salvacion de la Patria, cuyo ardiente deseo me inspira á intervenir en este asunto, del modo mas activo y decoroso hácia las personas de los Excmos. Sres. Vocales."

El general D. Ramon Rayon de acuerdo con su hermano D. Ignacio, sacó del *Campo del Gallo*, una fuerte division con el objeto de marchar sobre Liceaga, y hacerlo entrar al órden por bien ó por la fuerza, llevando para publicar, circulares y bandos firmados por el presidente que instruian al público, sobre este importantísimo suceso. Pero antes de emprender este jefe alguna operacion militar sobre Liceaga, creyó conveniente escribirle, invitándolo á un arreglo, fiando solo en que tenia alguna influencia y amistad con él, la carta está así concebida." Traigo conmigo, bandos, proclamas y manifiestos que desengañen á todos los incautos y les hagan ver mas claro que la luz, aún á los mas perversos, que mi hermano es justo, y que todos nosotros solo aspiramos al objeto que todo buen americano debe proponerse; esto es: el sacudimiento de tirano yugo, y la completa y verdadera felicidad de nuestra Patria. ¿Y sé conseguirá todo esto, volviendo nuestras armas, contra nuestros compatriotas, desacreditando á los legítimos jefes y formando partidos facciosos que aniquilen y destruyan el sistema que nos habiamos formado tan justo, como útil y necesario? Sr. Liceaga, nuestra antigua amistad, el amor á la Patria y el sincero deseo de sufelicidad me extrechan á que le ponga esta carta familiar, suplicándole prescinda de unos proyectos, cuyas consecuencias deben ser demasiado tristes, la menos es el derramamiento de sangre de tanto noble americano..... el reyno dividido se desolará y los

enemigos se reirán; ya se ha dicho en Valladolid y en otras partes, la desavenencia entre los vocales del Supremo Congreso americano: están pendientes de nuestros mutúos combates, para no perder el mas mínimo momento y aprovecharse de nuestra guerra doméstica para entre tanto fortalecer y pertrecharse y hacer brillar su espada sobre nuestras cabezas. Los apasionados á nuestra justa causa, conmueven sus entrañas y respiran sus ánimos dejándoles en equilibrio, que debe sernos muy dañoso, los sàbios nos jusgan ignorantes, los virtuosos mal intencionados y los malos peores."

18. Mientras estas conferencias tenian lugar con el objeto de llegar á un arreglo amistoso y hacer desaparecer la discordia entre los miembros de la Junta, el general D. Nicolás Bravo que como he dicho, estaba situado por órden de Morelos en la provincia de Veracruz, debido á su gran serenidad seguia obteniendo ventajas sobre las armas realistas. Algunas partidas de independientes al mando de los guerrilleros Rincon, Ochoa y otros, intentaron tomar á Jalapa y con este objeto se dirijieron á aquella ciudad, la cual corrió un grave peligro de ser tomada, pero batidos por el mayor del fixo de Veracruz, Fagardo, se vieron obligados á retirarse perdiendo su artillería, quedando aquella plaza guarnecida y provista de víveres, á consecuencia de la llegada á ella del convoy que conducia el brigadier Llano á Veracruz. A su regreso de este puerto trajo consigo Llano, lo que habia quedado de fuerzas en aquella plaza del rejimiento de Castilla, con su coronel D. Francisco Hevia. El general Bravo, deseoso de emprender algunas operaciones militares con las partidas que se le habian unido, dispuso marchar sobre Jalapa y atacar la plaza. El once de Noviembre se presentó frente á de la poblacion. El comandante de esta, D. Antonio Fajardo, en el acto que supo la aproximacion del enemigo, intentó entregar el mando al brigadier Porlier y á el coronel Hevia, como gefes de mayores graduacion, pero estos lo rehusaron ofreciéndole que lo ayudarian en la defensa de la plaza, con las fuerzas que tenia á sus órdenes. Los independientes mandados por Bravo, Rincon, Martinez Utrera y un mulato veracruzano de mucho valor llamado Francisco Zuzúnaga, el 12 á las dos de la mañana, rompieron el fuego, prolongándose este hasta las diez, en que desgraciadamente habiendo desmontado los realistas un cañon de grueso calibre y el

de mayor interés que jugaba en aquella accion, dispuso Bravo retirarse, como en efecto lo hizo en el mejor órden, situándose en el *puente del Rey*, hoy llamado *puente nacional*. La colocacion de Bravo era de vital importancia, por que siendo este el paso preciso de Veracruz á México, quedaban los realistas enteramente incomunicados, mientras que Bravo tenia una posicion inexpugnable y la ventaja inmensa de permitir, mediante algunos derechos, el paso de varias mercancias para el interior, recursos que le eran de suma útilidad. Un escritor hablando de este punto dice los siguiente:

"El puente mismo, construido sobre el rio que desemboca en la Antigua, es una obra magnífica, ejecutada á expensas del consulado de Veracruz, bajo la direccion de D. José Rincon, dos alturas la dominan en una y otra ribera y siendo escarpadas las riberas del rio sin vado practicable en éste, sino á mucha distancia y por caminos ásperos y extraviados, la posicion es verdaderamente inexpugnable."

19. Las providencias del Virey para contener el avance de los independientes y principalmente el de Morelos, en la provincia de Oaxaca, no producian ningun efecto favorable. Hemos visto que el coronel Aguila, intentó dirigirse á aquella provincia, en el momento que supo la habia tomado Morelos, pero desistió de su intento retrocediendo, temeroso de comprometer una accion con las fuerzas enemigas, que se hallaban situadas ventajosamente en el camino de Oaxaca. Otras disposiciones tomó, pero todas en general de muy poca importancia y que no era posible que diesen buenos resultados, no por ineptitud ó negligencia de Venegas, sino porque en realidad no tenia elementos de que disponer, y esto lo veremos proximamente confirmado, en la proclama que publicó Calleja al recibirse del mando. Sin embargo, Venegas hizo salir á fines de Diciembre un convoy, compuesto en su mayor parte de barras de plata, oro y moneda, que ascendia á la fuerte cantidad de tres millones de pesos y que remitia á la metropolí. Mucha desazon causó entre los comerciantes y dueños de estos valores, la providencia del Virey, por que temian y con fundamento, que escoltado el convoy por una pequeña fuerza, se exponia á que callese en poder del enemigo, á un antes de llegar á Puebla, en cuyo camino habia pequeñas partidas de enemigos. No obstante estas observaciones, el convoy salió de la capital y llegó á Puebla sin ningun accidente. En esta ciudad, recibió órden el brigadier Olazabal de Venegas, para que se hiciese cargo del convoy y lo condujese hasta Veracruz, causando tal disposicion, un profundo disgusto por que aun estaba muy fresca la memoria del pesimo resultado que tuvo Olazabal con el primero que condujo y que le quitaron en Nopalucan. En Puebla, se aumentó en un millon mas de pesos, siendo en consecuencia cuatro millones, los que debia conducir Olazabal á Veracruz. El dos de Enero de mil ochocientos trece, salió el convoy de Puebla, acompañado como siempre sucedia de pasajeros y de muchas cargas de efectos, habiendo llegado sin novedad hasta Perote. Escarmentado Olazabal por lo que antes le habia pasado, hizo alto en aquel punto y se dedicó á tomar informes del enemigo. Allí supo que el general Bravo, se hallaba situado ventajosamente, en el puente del Rey y que el desalojarlo de aquella posicion, sería muy difícil. Estos informes que eran ciertos, obligaron á Olazabal á obrar con precaucion y no exponerse á un descalabro; en consecuencia, dispuso encerrar en aquella fortaleza los cuatro millones de pesos y adelantarse él, acompañado solo de la fuerza y efectos que debian quedar en Veracruz, para hacer un reconocimiento de la posicion que ocupaba el enemigo."

"A la vista del puente dispuso Olazabal (el 14 de Enero) que una seccion mandada por el mayor del regimiento de Zamora D. Manuel Menica, dando un largo rodeo, atacase por el camino de la Antigua, la altura que domina el puente en la ribera izquierda del rio, mientras que los batallones de marina y Guanajuato, bajando por el camino real, auxiliaban la operacion. Herido Menica al principio del ataque, tomó el mando de la seccion, el teniente coronel D. Pedro Otero, capitan de Guanajuato y aunque condujo á sus soldados con gran bizarría hasta cerca de los parapetos del enemigo, tuvo que retirarse con pérdida. Los insurgentes entre tanto atacaron con su caballeria por la espalda é izquierda del convoy que se extendia una legua, pero tuvieron que desistir habiendo sufrido alguna pérdida y entre los muertos, se encontró el mulato Zuzúnaga de acreditada valentia. Viendo Olazabal que le era imposible tomar el puente, defendido con dos reductos en la rivera izquierda, otro en la derecha y otro mas en el segundo puente, que

está despues del grande, habiendo perdido en en el ataque al capitan de Guanajuato D. Tomás Haro, con otros capitanes heridos y no poca tropa, regresó á Jalapa, quedando Bravo dueño de la posicion.

"Volvió á salir Olazabal de Jalapa con la division de su mando y tres piezas dejando en aquella villa todas las cargas; fingiendo seguir el camino real para repetir el ataque del puente; pero á la segunda jornada; tomó sobre la derecha, en busca del vado de *Apasapa*, en donde llegó el 26 y encontrándolo practicable, emprendió el paso del rio y logró situar sus tres piezas en la ribera opuesta y ocupar con la tropa de marina, las alturas de *Jacomulco*, Dudosos los insurgentes del punto á donde se dirigia y sospechando que su objeto era atacar á Huatusco y tomar el camino de Córdoba; abandonaron sus posiciones y Olazabal con once dias de penosa marcha por caminos fragosos, en los que muchas veseces era necesario que los soldados llevasen á mano la artillería, llegó por fin á Veracruz el cinco de Febrero."

Seis dias permaneció Olazabal en Veracruz, saliendo de éste puerto el once de Febrero, dejó en la plaza ciento ochenta hombres de de los que habia llevado y para reponer este número, tomó los piquetes que habia allí, de los cuerpos de Castilla, Lobera, Zamora, el batallon de Fernando VII, y una compañía de dragones que hacia poco habia llegado. En esta escursion acompañó á Olazabal, el célebre obispo Vergoza, que habia sido nombrado arzobispo, y se encontraba de tránsito en aquel puerto, de su largo viaje que hizo por Tehuantepec y Tabasco, huyendo de Morelos al ocupar á Oaxaca.

Bravo creyó que Olazabal, tomaría otro rumbo, dirigiéndose al vado del *Pinillo* y con objeto de disputarle el paso, se cambió con su fuerza á aquel punto, dejando libre el puente, por el cual pasó Olazabal sin correr ningun peligro.

Entre los muchos objetos que trajo de Veracruz, venia una gran cantidad de correspondencia, que habia permanecido en aquel puerto rezagada, por falta segura de comunicacion, Olazabal, desde Jalapa la remitió al Virey, escoltada por doscientos hombres y la cual llegó á esta capital sin ningun incidente, el 28 de Febrero. Entre los muchos pliegos que venian para Venegas, se recibió uno con la

órden de la Regencia de fecha 16 de Setiembre, para que entregase el mando á Calleja y que él marchase á la metrópoli, por necesitarse allí de sus servicios. Calleja, que habia permanecido en la capital, desde que volvió de Cuautla, no quiso seguir prestando sus servicios, no obstante de que Venegas lo habia nombrado comandante general de las provincias de Oriente, cuyo empleó no aceptó. Sin embargo, el Virey lo nombró en fin de Diciembre, gobernador militar de México, y lo dió á reconocer á la guarnicion, haciendo de él una mencion muy honorífica en la órden del dia, á ascendiéndolo teniente coronel de los cuerpos de Fernando VII; que constaban de tres batallones de infantería, dos regimientos de caballería y una brigada de artillería. En siete de Enero, suprimió Venegas la Junta de Seguridad y la sustituyó con siete vocales, que nombró de los jefes de mas graduacion, designando á Calleja como su presidente. No obstante estas manifestaciones de aprecio del Virey Calleja, á seguia en su disgusto, sin embargo aceptó el nombramiento de gobernador y los demás con que se le habia distinguido.

Exacto en el cumplimiento de su deber á la vez que muy afecto á la pompa militar, todos los dias se presentaba en el palacio con toda exactitud y organizó el servicio de la plaza perfectamente. El seis de Enero, (dia de los Reyes) que se celebra la pascua de los militares, dispuso pasar à felicitar al Virey. "Fué desde la casa en que habitaba en la calle de San Francisco, perteneciente al Conde del Jaral y conocida con el nombre de Moncada (hoy Hotel de Iturbide) á felicitar el nuevo año al Virey, acompañándolo toda la oficialidad de la guarnicion, compuesta de mas de cuatrocientos individuos con brillantes uniformes, dando ostentacion á esta ceremonia, la concurrencia de la músicas de todos los cuerpos. Calleja se presentaba todos los dias para recibir del Virey el santo y la órden del dia. Al hacerlo el 28 de Febrero, cuando ya habia recibido los despachos de Virey, Venegas salió á recibirlo hasta el primer salon, lo felicitó por su nuevo empleo y estubirlo hasta el primer salon, lo felicitó por su nuevo empleo y estubirlo en seguida á visitarlo en su casa. Convenido el órden del ceremonial de la entrega del mando, y presentados los despachos al real acuerdo, que dispuso se obedeciesen, mandó una comision de dos oidores á cumplimentar á Calleja á su casa. El cuatro de Marzo á las nueve y media de la mañana, el ayuntamiento en coches,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

precedido de los maceros á caballo, fué á tomarlo en su alojamiento y lo acompañó hasta el palacio, siguiendo la comitiva las calles de Vergara, Tacuba, Empedradillo, y plaza mayor, en la que estaba tendida la tropa de la guarnicion. Venegas lo esperaba con todas las autoridades, en el salon principal, en el que le hizo solemnemente la entrega del baston, y en seguida pasó el nuevo Virey á la sala del real acuerdo, ante el cual prestó el juramento acostumbrado. Venegas, dejó inmediatamente el palacio, y se trasladó con su familia á la casa del Conde de Perez Galvez, en la plazuela de Buenavista, en donde permaneció hasta su salida para Veracruz, que se verificó con una escolta el 13 de mismo mes."

21. El coronel Trujillo que habia llegado á la capital poco antes de la separacion de Venegas del mando, estrechamente unido á él, preparabase para acompañarlo en su viaje á la metrópoli, pero una órden del nuevo Virey le hizo suspender su marcha, para que contestase á los cargos que el obispo electo de Michoacan, Abad y Queypó, su cabildo y ayuntamiento de la capital, le hacian por los excesos que de todo género habia cometido, durante el tiempo que fué gobernador y comandante militar de la provincia de Valladolid.

22. Calleja en los primeros dias de su gobierno se ocupó en las recepciones y solemnidades acostumbrados en éstos casos; siendo uno de sus primeros actos oficiales, la notable adjunta proclama que hizo publicar con fecha 26 de Marzo.

PROCLAMA

DE D. FÉLIX MARÍA CALLEJA AL ENCARGARSE DEL GOBIERNO COMO VIREY.

El Virey de N. E. D. Félix María Calleja á los habitantes de estas provincias.

Ciudadanos: Cuando libre de ambicion y envidia estaban reducidos mis deseos á sacrificarme por la Patria, como uno de sus guerreros, sin que mi mano empuñase sino la espada, la Patria misma por su espontánea voluntad, ha confiado á mi zelo las riendas del

gobierno de estos paises, llenándome á un tiempo de reconocimiento y de temor, al ver el exceso de su generosidad y la debilidad de mis fuerzas. Sin solicitarlo ni poderlo esperar, he visto sobre mí tan inmenso cargo y el deber y la gratitud me imponen la sagrada ley de desempeñarlo hasta el último extremo. Es, pues, llegado el momento de principiar la difícil empresa, y al tender la vista sobre los obstáculos que por todas partes le oponen las tristes circunstancias en que se encuentra la Patria, no puedo ménos, ¡oh ciudadanos! de invocar vuestro auxilio y exitar vuestros nobles sentimientos á favor de la justa causa, en nombre de la gran nacion de que sois parte, del digno monarca á quien habeis jurado y de la santa sublime religion, que os une con los yínculos mas sagrados. Inútiles serian todos mis esfuerzos, si el egoismo, la codicia y el rencor, se obstinasen en acabar de destruir el edificio social, y en anteponer sus intereses particulares, al interés público. Pasiones viles nutridas en el corazon de hombres temerarios, abortaron la rebelion que nos debora; pero necias preocupaciones, hijas del orgullo y de la ignorancia, la fomentan y la sostienen. ¿No será ya tiempo de que la luz rompa y deshaga las tinieblas, y el hombre poseyéndose de la nobleza de su ser, abomine de su ambicion é imprudencia, que lo han envilecido hasta igualarlo con las fieras? ¿Aun deberá sufrir la Nueva España, mas desvastacion y ruina de la que quisieron acarrearle los que alucinados con un extravagante optimismo, se propusieron destruir un mal imaginario, con una multitud de males positivos? Volved, pues, ciudadanos; volved los ojos hácia el tiempo que ya no existe, y si al compararlo con el presente, hay alguno entre vósotros que no vierta lágrimas de dolor, salga de la sociedad de hombres sensibles y huya con las fieras á los montes. A nuestra vista han desaparecido los pueblos y los campos: han huido las artes y el comercio: han caido las riquezas y la abundancia; y en vez de fértiles campiñas, laboriosos talleres y ciudadanos opulentos, solo se nos presentan desiertos, ruinas y miserias. Asoladas las poblaciones; arrastrado á las armas el pacífico cultivador: yermas las tierras pingües y cubiertas de cadáveres, en lugar de frutos preciosos: separado el esposo de la esposa, el padre del hijo y el hermano del hermano: usurpadas las propiedades: abandonadas las minas: saqueadas las posesiones: obstruidos los caminos: paralizado el tráfi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

co..... ¡ah! ¿por qué ha podido apetecerse y preferirse esta situacion horrible y desastrosa, á la que ofrecía la paz y la concordia? Si un enemigo exterior hubiera invadido estos países, amarga fuera nuestra desolacion; pero nos consolaría el convencimiento de que no habiamos buscado nosotros mismos, nuestra desgracia. ¿Y no debe ser infinita nuestra desesperacion y vergüenza, al considerar que sin mas impulso que el de las pasiones, hemos caido en el abismo en que nos vemos? Pues tantos males, ciudadanos van acabar con el Estado, si no se apresura el remedio, y mas que en la mia, está en vuestra mano la salvasion y la paz. Que cesen de una vez esos odios que no deben tener lugar en pechos españoles: que se apague esa fanática enemistad, que fundada en meros caprichos produce daños incalculables sin pronosticar un solo bien: que desaparezca de entre nosotros la imprudencia y precipitacion, con que sin advertirlo se alienta mas y mas la discordia y la desunion; y la paz, la santa paz renacerá entónces, cuando no haya entre nosotros mas títulos que los de españoles y hermanos.

Cualesquiera que hayan sido los pretextos que hasta ahora se han vociferado para justificar la rebelion, han desaparecido de un golpe á impulso de la Constitucion, de ese precioso fruto de los afanes y de la sabiduría del Congreso Nacional. Yo voy en fin, á ponernos en entera posesion de los bienes que en sí encierra y seré el primero en observar zelosamente sus preceptos. ¿Habrá algun hombre tan obcecado, que ose despues de reproducir las ponderadas quejas de opresion y despotismo, de cuyas palabras ha abusado tanto la malicia y la mala fé? ¿Quién no era esclavo en aquel tiempo de corrupcion y de perfidia, en que todos los vicios acaudillados por el mas insolente y criminal favorito, habian prostituido el trono de San Fernando y derramado la miseria y la confusion en la desgraciada España? ¿Eran acaso los peninsulares, mas felices que vosotros? Examinad la funesta historia de veinte años, y no encontrareis en aquella malhadada region, sino arbitrariedad, desórden é infelicidad. Vereis al labrador arruinado con la rapiña de sus frutos: destruido al comerciante con los impuestos excesivos: pareciendo el artesano por la consiguiente aniquilacion de la industria: despreciado al ciudadano benemérito, que no ofrecía inciensos al visir; y para complemento de tantos males interiores, una guerra

casi no interrumpida, ya marítima, ya terrestre, que consumía la poblacion y acababa de corroer el edificio de la monarquía. Entretanto, si las américas resentían aquellos males, gozaban tranquilamente de su comercio interior y de las ventajas de la paz. Mas apartadas del impulso que orijinaba tantos daños, su fuerza era menos vehemente en estas regiones, y los de la otra parte del mar; miraban con dolorosa envidia la suerte de los habitantes de América. A tantos desastres, á tantas turbaciones, puso colmo la invasion del Sultan de Francia, preparada de antemano, por la torpeza y falsa política del privado. Entónces fué cuando todas las plagas cayeron juntas sobre el pais de vuestros padres, y se ofrecieron en aquel perseguido continente, escenas mas horribles que las que vieron los vasallos de Rodrigo, al desplomarse el imperio gótico. Las hordas del moderno Atila, mas impías que las incultas tribus de los árabes, señalaron su marcha impetuosa con rios de sangre inocente: y prostituyeron el honor castellano: atropellaron los mas sagrados derechos: pusieron en accion todos los vicios, y profanaron con vilipendio, la divina religion que por doce siglos, habia existido en la patria de los héroes, como en su lejítimo santuario. En medio de angustias tan terribles, y cuando la heróica lucha contra la violencia mas atroz, parecia no permitir á los españoles otra cosa, que su propia defensa, se vió con asombro y con ternura, que volviendo los ojos ácia sus hermanos de América, fué uno de sus primeros objetos el remediar tambien la suerte de los habitantes del hemisferio de Colon, borrando á estas provincias el nombre antiliberal de colonias, declarándolas parte integrante de la monarquía española, é igualando á sus hijos en derechos y prerogativas, con los de la metrópoli.

No era posible romper en un momento todas las trabas, y destruir todos los que el fanatismo tenia establecidos en ambos mundos y que se habian fortificado con el trascurso de centenares de centenares de años; y si hombres violentos y precipitados apelaron á la fuerza en este continente, para seguir una libertad que ellos mismos no comprendian, á pretesto de opresion que tanto se habia experimentado en la nueva, como en la antigua España y cuyo remedio era tan próximo como cierto, llegó finalmente el dia suspirado, en que se consagró la dignidad española, en todo el universo,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y en que se disiparon las frívolas causas, de los que bárbaramente quisieron preferir la ruina de su patria, al diminuto sacrificio particular, de algunos meses de sufrimiento. Sí, ciudadanos: la aurora de la libertad ha brillado por último, y vuestros representantes, hechando un velo ante el desconcierto y fatuidad de los tiempos pasados, cimentaron ya la felicidad de ambas Españas, y estas provincias son un miembro igual á cualquiera otro de la monarquía. Cuanto pudiérais apetecer y discurrir, y aun aquello que no podriais nunca alcanzar por medio del desórden y la sangre, lo teneis concedido. Establecido un justo medio entre la confusion de la democracia y de la arbitrariedad del despotismo, sois ya ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que subdividido en sus tres calidades esenciales, imposibilita á los que la poseen como en depósito, de abusar de su facultad y reunir un excesivo mando en perjuicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Vuestras manos industriosas, no estan ya ligadas ni sujetas á restricciones absurdas: podeis cultivar en vuestros campos cuanto ellos sean capaces de producir: nombrareis de entre vosotros mismos los que hayan de dirigir y cuidar de vuestra economía civil, y los que hubieren de representar la parte de vuestra soberanía en el Congreso nacional: publicareis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos en cuanto no propendan á originar la division ó trastorno del Estado, y sereis á la vez súbditos y gobernantes, pues que los empleos y destinos públicos son del español sábio y benemérito, ora haya nacido en la península, ora en la América.

Cuando quisiera dudarse de la exactitud con que se se ejercerá esta igualdad de premios, la generalidad y desprendimiento conque ha principiado á practicarla el Supremo Gobierno, convence hasta la evidencia de que sus promesas no son vanas; ni nuesta esperanza, ilusoria. Los primeros puestos de la nacion están ocupados por dignos americanos. Su voz resuena en las bóvedas del Congreso, y es atendida y respetada. Los que se afanan y desvelan por la suerte de la monarquía española, miran esta parte con el mismo amor que la peninsula. ¿Qué falta, pues, para la fidelidad de Nueva España? Españoles de ambos hemisferios, habitadores de estas provincias, acabe de una vez la discordia y la enemistad: tiempo es ya de que conozcais que vuestro verdadero interés es incompatible

con vuestra desunion y desafecto. El precio de vuestra reconciliacion es incalculable, y el sacrificio que os exije muy limitado para resistirlo. ¿Dónde ésta, pues, la nobleza que ha caracterizado á los hijos de la magnánima nacion, á que perteneceis? Habreis sido siempre generosos con vuestros enemigos, y os negais à serlo con vosotros mismos? Llegue por fin el dia de la fraternidad y el amor: olvídense para siempre las rencillas y partidos cualquiera que haya sido su orígen: destierrense de nuestras bocas esos nombres de *criollo y gachupin*, inventados por la ignorancia y mantenidos por la fatuidad, y en formando todos una familia unida con los lazos de la sincera concordia, vereis, conciudadanos, descender todos los bienes de la paz. Renacerá la agricultura: progresará el comercio: produciràn las minas, se alentará la industria, se desterrarà la miseria: huirán los crímenes: se aumentará la poblacion: se multiplicarán las luces, y os nivelareis por último con los primeros pueblos de la tierra. Pero no basta todo esto para restituir el órden y la quietud á Nueva España, hombres hay desenfrenados que desoirán sin duda la voz de la razon, porque precipitados en el crímen, no se mueven ya por otro impulso que el de una lastimosa desesperacion, fruto infeliz de los delitos. Ellos en el furor de su delirio abanderizan gentes ilusas y amenazan con el fuego y el hierro, la seguridad del Estado. Forzoso es destruirlos, y que la lealtad de los españoles de América, quede en su primitivo explendor y pureza. Ciudadanos; si vuestro desprendimiento auxilia mi celo y eficacia, yo os ofrezco la tranquilidad que tanto deseais. Vosotros sabeis las necesidades del Gobierno; no ignorais que vuestra suerte depende de la suya, y sabeis bien que en sostenerlo, trabajais por vosotros mismos Es tiempo, pues, de que con mano franca le ofrezcais cuanto os fuere posible para que no perezca. Un sacrificio que ahora os parezca tal vez costoso, vá á aseguraros para siempre vuestra fortuna; si lo rehusais, vais a perecer y lo perdereis todo. Los guerreros volarán entonces sin obtáculos à exterminar al enemigo, y este esfuerzo os restituirá la agricultura; las minas y el comercio, y con esto la paz y la abundancia. Desembarazados los caminos y animado el tràfico, el Estado cobrará lo que es suyo, satisfará sus créditos, protejerá vuestra negociaciones, y saldreis ganancioso de vuestra liberalidad. Experiencia teneis de que sé formar ejércitos y conducirlos á la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

victoria, ellos han triunfado siempre á mi voz, y triunfarán en adelante sostenidos por el Dios de las batallas. Aun cuento con multitud de brazos dispuestos á pelear por la justa causa, y me lisonjeo del poder de la fuerza física y moral, de que me será fácil disponer cuando me pongais en estado de hacerlo por medio de vuestra generosidad. El peligro es grande y la necesidad urgente: no dilateis un momento vuestros servicios, porque en un momento puede estribar la ruina ó la salvacion de la Patria.

Y vosotros los que constituidos en otras clases no podeis servir al Estado con vuestros intereses; yo os exhorto á contribuir á su felicidad del modo que estuviere á vuestro alcance. Ministros del Santuario, no cesen de resonar vuestras voces en el augusto templo predicando la paz y la verdad, y desterrando los errores que una apostasía fatal ha sembrado en estos paises. Yo sé que si vosotros correspondiendo á la santidad de vuestro destino, empleais vuestra doctrina y ejemplo en procurar extinguir el fuego de la discordia, ella desaparecerá como el humo delante del viento. Nadie sino vosotros penetra hasta lo íntimo de la conciencia de los hombres y nadie como vosotros, puede sembrar en sus corazones las semillas del amor y de la caridad. Hacedlo pues: así lo exijen vuestro sagrado empleo y la humanidad dolorida. ¿Y dejareis de satisfacer mis pacíficos deseos? Yo creería haceros la mayor ofensa, si dudara un momento de vuestro zelo y patriotismo. Jueces y autoridades públicas, si el imperio de la justicia se debilita, cierta es la destruccion del Estado. Nunca mas que ahora reclama la patria vuestra equidad, y arto sabeis que no son tan poderosas las leyes, como el ejemplo de quien las administra. Jefes y oficiales militares, apoyo y defensa de la Monarquía, á vosotros está confiada primariamente su seguridad; y el honor, la lealtad y la bizarría deben ser vuestra divisa. Las tropas no serán otra cosa que lo que vosotros fuereis; y si ya coronaron vuestras sienes los laureles de la victoria, aun os queda un basto campo en que añadir timbres á vuestro nombre. Velad sobre la disciplina y el órden de vuestros soldados, é inspiradles el patriotismo, la moderacion y el deseo de gloria que caracterizan á un verdadero militar. Sábios y escritores, no esten ociosas vuestras plumas, cuando la opinion extraviada necesite ilustrarse y corregirse; pero ved que el abuso de vuestros conocimientos es mil veces mas perjudicial que la ignoriancia misma. Las pasiones y los intereses parciales deben ahogarse, cuando se escribe al público: solo la verdad y la razon han de ser estampadas entónces por la mano del sábio. Por último, ciudadanos todos, reuníos á vuestro jefe que solo desea la felicidad comun, y no haya sino una voluntad en todos vosotros. Y me atrevo á exigiros que obreis al nivel de mi conducta; porque espero que no vereis un momento siquiera decaer mi zelo y afan por el servicio público; pero tambien mi proceder se regulará por el vuestro: que si á pesar de mi persuacion, y olvidando lo que debeis á la patria, al rey y á vosotros mismos os dejais arrastrar del egoismo, de la imprudencia, del ódio y de aquellos vicios que no son compatibles con la paz de Nueva España, sabré usar inexórablemente del rigor de la justicia para apremiar á cada cual al desempeño de sus obligaciones, y aún cortar del cuerpo social todos los miembros corrompidos que puedan enfermarlo. Ni el título de americano ni el de europeo, será para mí causa de indecision en el premio ó castigo: no reconoceré otros derechos que los que dieren la virtud y el mérito. Y si he probado bastantemente mi sensibilidad y mi anhelo por la cordialidad y union, probaré tambien que tengo la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente á los obstinados y malévolos. Los buenos deben mirarme como à un Padre; pero ¡hay de aquel que osare atentar contra la seguridad del Estado! Las leyes caerán sobre su existencia y yo seré el primero que pronuncie el terrrible fallo.

Tales son, ciudadanos, los fines y deseos de vuestro nuevo Jefe; y si como espero cooperais á su logro, no dejando sobre mis débiles hombros todo el enorme peso que la nacion me ha confiado, no dudo que algun dia gozaré del indecible placer de haber correspondido á las esperanzas del Supremo Gobierno, y del mucho mas alahueño, que consiste en proporcionar la paz y la alegria à estas provincias, gratas á mi corazon por tantos títulos.

México 26 de Marzo de 1813.—*Felix Calleja.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBSERVACIONES.

Por las varias comunicaciones y que sobre diversos puntos dictó Morelos, durante su permanencia en Oaxaca y marcha á Acapulco, habrán hecho conocer al lector, su infatigable laboriosidad y hábil tacto para la direccion de la multitud de asuntos verdaderamente graves á que tenia que atender. Una gran parte de esa voluminosa correspondencia con los miembros de la Junta, desgraciadamente se ha extraviado, no conservándose mas que los muy pocos que he publicado, y siendo muy notable de éstos, el decreto sobre límites, la comunicacion al mariscal Ayala sobre los medios para proverse de armas, el bando sobre las dignidades y prerrogativas de los empleos, sobre la venta de efectos del bergantin Mercedes, y sobre las instrucciones que con este objeto dió al intendente Sexma.

Las operaciones emprendidas por Liceaga y Cos en la provincia de Guanajuato, situándose el primero en la laguna de Yuriria, en la que solo permaneció mientras no hubo enemigo que lo atacase, poniéndose anticipadamente en salvo, y el segundo haciendo un movimiento sobre Guanajuato, fueron operaciones de las que, no tuvieron ninguna ventaja. Con éxito aún mas desgraciado, dió principio á sus operaciones militares el Dr. Verduzco, en la provincia de Valladolid. Derrotado en todos los encuentros que tuvo con el brigadier Negrete y dejando en manos del enemigo todos sus elementos de guerra, fué una verdadera torpeza emprender el ataque sobre Valladolid, cuando los fuertes descalabros que acaba de sufrir, en gran parte eran debidos á su incapacidad como militar. El general Rayon que conocia la poca aptitud de sus dos compañeros como militares, desde que se inició la separacion de los miembros, para que cada uno obrase segun las circunstancias, desaprobó esta medida, temiendo y con razon que mayores serian los males, que bienes produjese tal determinacion. Este disgusto tomó grandes proporciones á consecuencia de los últimos sucesos ocurridos á Verduzco y obligó á Rayon á tomar providencias enérgicas, que evitasen en lo sucesivo, el desprestigio de las armas nacionales. Predispuestos los ánimos, cualquier motivo por insignificante que hubiera sido, habria determinado de una manera ruidosa la escicion. ¡Escándalo inaudito! El patriotismo de los vocales era postergado á venganzas y miras particulares. Unos á los otros se destituian de sus puestos, los unos á los otros se emplazaban para presentarse á la Suprema Junta, los unos á los otros se hacian terribles cargos y en fin unos y otros daban á amigos y enemigos un ejemplo de fatales consecuencias. Faltos de prudencia, por cuantos medios tuvieron á su alcance, divulgaron é hicieron publico su disgusto, cuando las circunstancias exigian guardarlo en la mas profunda reserva. El general Morelos que por la correspondencia que le mandaban ellos mismos, sabia lo que estaba pasando; á unos y otros contestó de una manera enérgica y digna, manifestàndoles que para dar una solucion conveniente á aquellos digustos, juzgaba necesario, designar un punto y en dia fixo reunirse, para acordar lo conveniente.

Sí lamentable es ver la desunion y discordia de estos tres jefes; es muy satisfactorio observar la union y disciplina de todos los que militaban bajo las órdenes de Morelos. En todas las operaciones de este caudillo, se encuentra un plan preconcebido, unidad de accion en sus movimientos y que sus órdenes y disposiciones eran fiel y hábilmente ejecutadas.

En no menos disgustos veiase envuelto el partido realista, con la rivalidad que existia entre Venegas y Calleja, rivalidad que aunque no tomó las proporciones de la de los independientes, no fué menos perjudicial á su causa. El único hombre capaz qué tenia el Virey para obrar sobre el enemigo, era Calleja, y este despues del sitió de Cuautla se negó á todo servicio, permaneciendo en la capital. El nombramiento que en él hizo Venegas, para jefe de las provincias de Oriente, fué obligado por la necesidad. Dueño Morelos de Oaxaca, las provincias de Veracruz y Puebla, corrian un grave peligro de que las ocupase. Los jefes de que podia disponer el Virey, ninguno era capaz para batirse con el caudillo independiente, con excepcion de Calleja, y este, que conocia la importancia de su persona en aquellas circunstancias, se negaba á marchar. Solo así se puede explicar la inaccion de Venegas, para dejar que Morelos permaneciese

todo el tiempo que quiso, en Oaxaca, sin intentar nada serio sobre él, á fin de recuperar á aquella provincia. Otro de los motivos por lo que tal vez Calleja se rehusó á salir de la capital, era, de que preparadas las cosas por sus adictos en la metrópoli, para que sustituyese á Venegas el puesto, le convenia esperar en la capital y no aventurarse en una segunda empresa contra Morelos, cuando en la primera su crédito no habia salido bien librado. Nombrado gobernador militar de la capital, aceptó con gusto el nombramiento, porque esto, léjos de oponerse á sus miras se las facilitaba y anduvo con tanto acierto en sus cálculos, que muy poco tiempo despues recibió los pliegos en que se le nombraba para sustituir á Venegas, término final de sus vigilias y ambicion. El hombre que por espacio de tres años, habia luchado insensantemente y en general con buen éxito sobre las fuerzas independientes iba á ocupar la silla de los vireyes, y realizaba sus ensueños tomando las riendas de Nueva España. Profundo conocedordel pais y de sus hombres, perfectamente relacionado en la mayor parte de las provincias internas y habiéndolas recorrido en mucha parte, sus partidarios confiaban que la paz y la tranquilidad de Nueva España se obtendrian bien pronto.

El obispo Vergoza, electo ya arzobispo, en su tránsito para esta capital, se contuvo en Puebla á consecuencia de estar en agonia el obispo Gonzalez del Campillo y el único prelado mexicano que en aquella época habia. Ciego defensor del partido realista y preocupado fuertemente contra sus paisanos, no omitió medio, ni economizó gasto, para atraer á su causa á los disidentes como él los llamaba. Sin embargo, nunca ocurrió à medidas indignas para conseguir su objeto. Su muerte en aquella provincia fué generalmente sentida, virtuoso y caritativo, fue apreciado de todos.

Bustamante dice, que el Obispo Campillo no estaba enfermo de gravedad y que lo que le causó la muerte, fueron las noticias que el Obispo Bergoza (que se alojó en su Palacio,) le dió sobre el estado que guardaba la revolucion y de la ocupacion de Oaxaca por Morelos, noticias que el prelado ignoraba; y que exacerbados sus males al saberlas, murió el 26 de Febrero, en manos del Obispo Bergoza, el mismo que lo habia consagrado el 2 de Setiembre de 1804 en Tehuacan.

La proclama que el virey Calleja hizo publicar despues de haberse recibido del mando, no obstante el tiempo que ha trascurrido, llamará siempre la atencion del que la lea con estudio. Hombre de talento é instruido, conocia perfectamente los puntos que se debian tocar, así como la redaccion que debia emplearse en esta clase de documentos. Comienza por manifestase como sorprendido de la eleccion que se hacia en su persona para tan alto puesto, cuando él solo deseaba seguir empuñando la espada del guerrero y sacrificarse en el cumplimiento del deber. Esto es falso. Sabia muy bien que sus partidarios hacia tiempo trabajan con este objeto y las juntas se tenian en su casa. *La Patria misma* (dice) *por su espontánea voluntad ha confiado á mi celo, las riendas del gobierno de éstos paises.* Si por Patria se entiende la voluntad de tres ó cuatro individuos que se llamaban regencia, desde luegó no habrá ya que observar. *Difícil,* llama la empresa de pacificar el país. Esta confesion en boca de tal personaje, es de gran valía. ¿Con qué unas partidas de bandidos, de gente perdida y cobarde, sin plan, ni principio que invocar, pudo resistir por espacio de tres años, el empuje de un ejército bizarro y aguerrido y obligar á su caudillo, á que en un documento oficial consignase de la manera mas solemne, que la empresa que se le habia confiado era *difícil. Pasiones viles* (dice) *nutridas en el corazon de hombres temerarios abortaron la rebelion que nos devora.* Con mas propiedad habria dicho, sentimientos nobles y grandiosos, nutridos en el corazon de héroes, produjeron la revolucion que nos devora. Tal confesion siempre le habria honrado. ¿Y que clase de bandidos serian aquellos que se habian impuesto á un ejército siempre victorioso cómo multitud de veces lo repitió el mismo Calleja en sus partes? *Volved pues, ciudanos* (dice) *volved los ojos hacía el tiempo que ya no existe: y si al compararlo con el presente, hay alguno entre vosotros que no vierta lágrimas de dolor, salga de la sociedad de hombres sensibles y huya con las fieras á los montes.*" El primero que debia haber puesto en práctica tan hermoso consejo, debió haber sido el que lo daba. Sigue Calleja lamentándose del triste cuadro que presentaba la Nueva España, con sus ciudades, pueblos y aldeas incendiadas, sus campos abandonados, &c., ¿quién sino él, estuvo contemplando á las orillas de Zitácuaro, las llamas qué devoraban á la poblacion? y quién si no

él, fué quien dió órden tan bárbara? *No era posible* (dice) *romper en un momento y destruir todas las trabas que el* FANATISMO *tenia establecidas en ambos mundos, y que se habian fortificado con el trascurso de centenares de años.* ..... ¡Qué violenta transicion, qué cambio tan inexperado en las ideas de éste célebre Virey.—*Trabas y fanatismo* llamó despues, á lo que poco ántes habia sostenido, que era justo y santo!

Sí, ciudadanos la aurora de la libertad ha brillado por último. ..... Su miopía no le permitió verla aparecer, tres años ántes, el 16 de Setiembre de 1810. *Desterrense* (dice) *de nuestras bocas, esos nombres de criollo y gachupin inventado por la ignorancia...*

¿Y el de chusma de bandidos, de gente perdida, con que tantas veces insultó á los independientes, quién seria su autor? *Ministros del santuario no cesen de resonar vuestras voces en el augusto templo, predicando la paz y la verdad.* ..... Antes la excomunion, el anátema y el fuego del cielo se invocaba sobre los independientes y despues la fraternidad, la paz, y la caridad. Singular y de eterna memoria será la violenta conversion de éste notable caudillo. Su gobierno nos dará la medida de la firmeza de sus principios. Muy á la ligera he hecho algunas observaciones á este documento, pudiendo el lector comentarlas en mayor escala.

Los sucesos que aun quedan por referir y que formarán el sexto tomo, manifestarán al lector si estas alahueñas esperanzas del partido realista, eran ó no fundadas. Para terminar estas observaciones diré que un acto de verdadera justicia de Calleja, fué ordenar el que el coronel D. Torcuato Trujillo, suspendiése su marcha á la metrópoli; para que contestase á los cargos que se le hacian por su mala conducta, y aunque permaneció algun tiempo en la capital, en cumplimiento de lo que se habia prevenido, se marchó al fin poco tiempo despues, dejando aquí un encargado para el arreglo de sus negocios, el cual nada hizo y todo quedó sepultado en el olvido.

CAPITULO XVII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Situacion difícil de Venegas. Cambia de casa. El conde de Perez Galvez.—2. El conde de Agreda. Préstamo que le hace.—3. Marcha Venegas á Veracruz. Dificultades en el camino. El coronel Aguila. Se embarca Venegas para la metrópoli. Llega á Madrid. Nuevo título que se le dá. Fin de su carrera. Su muerte.—4. El general D. Ramon Rayon. Accion de Salvatierra. Es derrotado por Iturbide. Partes de uno y otro.—5. El general Liceaga. Conducta indígna. El comandante Dambrini. Invasion.—6. El general Matamoros. Accion. Derrota á Dambrini.—7. Los genenerales Rayon y Verduzco—8. Operaciones de Morelos sobre Acapulco. El comandante gobernador delCastillo.—9. Hace Morelos capitular al enemigo. Puntos acordados. Documento de la capitulacion.—Observaciones.

1. Desde el momento que el Virey Venegas entregó el mando á Calleja, comenzaron para él á surgir nuevas dificultades de todo género. La multitud de amigos que á toda hora lo molestaban, co-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

él, fué quien dió órden tan bárbara? *No era posible* (dice) *romper en un momento y destruir todas las trabas que el* FANATISMO *tenia establecidas en ambos mundos, y que se habian fortificado con el trascurso de centenares de años.* ..... ¡Qué violenta transicion, qué cambio tan inexperado en las ideas de éste célebre Virey.—*Trabas y fanatismo* llamó despues, á lo que poco ántes habia sostenido, que era justo y santo!

Sí, ciudadanos la aurora de la libertad ha brillado por último. ..... Su miopía no le permitió verla aparecer, tres años ántes, el 16 de Setiembre de 1810. *Desterrense* (dice) *de nuestras bocas, esos nombres de criollo y gachupin inventado por la ignorancia...*

¿Y el de chusma de bandidos, de gente perdida, con que tantas veces insultó á los independientes, quién seria su autor? *Ministros del santuario no cesen de resonar vuestras voces en el augusto templo, predicando la paz y la verdad.* ..... Antes la excomunion, el anátema y el fuego del cielo se invocaba sobre los independientes y despues la fraternidad, la paz, y la caridad. Singular y de eterna memoria será la violenta conversion de éste notable caudillo. Su gobierno nos dará la medida de la firmeza de sus principios. Muy á la ligera he hecho algunas observaciones á este documento, pudiendo el lector comentarlas en mayor escala.

Los sucesos que aun quedan por referir y que formarán el sexto tomo, manifestarán al lector si estas alahueñas esperanzas del partido realista, eran ó no fundadas. Para terminar estas observaciones diré que un acto de verdadera justicia de Calleja, fué ordenar el que el coronel D. Torcuato Trujillo, suspendiése su marcha á la metrópoli; para que contestase á los cargos que se le hacian por su mala conducta, y aunque permaneció algun tiempo en la capital, en cumplimiento de lo que se habia prevenido, se marchó al fin poco tiempo despues, dejando aquí un encargado para el arreglo de sus negocios, el cual nada hizo y todo quedó sepultado en el olvido.

CAPITULO XVII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Situacion difícil de Venegas. Cambia de casa. El conde de Perez Galvez.—2. El conde de Agreda. Préstamo que le hace.—3. Marcha Venegas á Veracruz. Dificultades en el camino. El coronel Aguila. Se embarca Venegas para la metrópoli. Llega á Madrid. Nuevo título que se le dá. Fin de su carrera. Su muerte.—4. El general D. Ramon Rayon. Accion de Salvatierra. Es derrotado por Iturbide. Partes de uno y otro.—5. El general Liceaga. Conducta indígna. El comandante Dambrini. Invasion.—6. El general Matamoros. Accion. Derrota á Dambrini.—7. Los genenerales Rayon y Verduzco—8. Operaciones de Morelos sobre Acapulco. El comandante gobernador delCastillo.—9. Hace Morelos capitular al enemigo. Puntos acordados. Documento de la capitulacion.—Observaciones.

1. Desde el momento que el Virey Venegas entregó el mando á Calleja, comenzaron para él á surgir nuevas dificultades de todo género. La multitud de amigos que á toda hora lo molestaban, co-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

menzaron á desaparecer, para ir á formar el nuevo círculo de Calleja, (parásitos verdaderamente nocivos y que por desgracia rodean siempre á los que mandan.) Deseoso de cambiar de habitacion por que en el palacio no le era posible ya permanecer, en el mismo dia que el nuevo Virey tomó el mando, se trasladó á la hermosa casa de Perez Galvez, situada en Buenavista.

Está primera dificultad y que para Venegas era de importancia, porque ni podia encontrar violentamente una casa de alquiler, digna del puesto que habia ocupado, ni tampoco á su interés convenia, emprender fuertes gastos en adornarla para solo unos cuantos dias que debia permanecer en la capital. El conde de Perez Galvez, le allanó esta dificultad ofreciéndole su Palacio de Buenavista.

Otra dificultad aun mas grave, afligia á Venegas. Los fuertes gastos que tenia que expensar hasta llegar á Madrid, no los tenia. Hombre íntegro, jamás comerció con el elevado puesto que ocupaba y sobre este punto sus amigos y enemigos están conformes. Y aun se refiere por unos y otros, y como prueba de su dignidad, en cosas de interés; que siendo costumbre obsequiar á los vireyes en la pascua, con unos dulces puestos en una rica bandeja de plata; Venegas tomó aquellos y devolvió esta, negándose á recibirla.

2. El conde de Agreda que supó la situacion en que se encontraba Venegas, ya bien fuese por que él se la manifestara ó porque la supiese por otro conducto, inmediatamente le facilitó veinticinco mil pesos, con los que Venegas tuvo ya holgadamente con que hacer su viaje, obligándose á pagarlos en la península. Removido este obstáculo, arregló su viaje y el trece de Marzo emprendió su marcha para Veracruz, escolta por el coronel Aguila. En ese mismo dia hacia su solemne entrada á la capital, el nuevo arzobispo, muy conocido ya por sus virulentos escritos contra los independientes, venia á prestar su cooperacion al nuevo Virey, al sanguinario Calleja.

3. Con las molestias propias del camino y con algunas alarmas en el tránsito, por que sabedoras varias partidas de independientes, de la marcha de Venegas, trataron de impedirserla, lo que no lograron, llegando al fin Venegas al puerto, donde se embarcó. En la metrópoli fué bien recibido y en atencion á los servicios que habia prestado, el rey Fernando VII, lo condecoró con el título de conde de

la Union y no con el de la Concordia, como lo dice Alaman, que mucho ántes se le habia dado á D. José Fernando de Abascal, que pasó á Virey del Perú. Venegas, permaneció en la metrópoli en donde murió, habiendo sido generalmente considerado de todos, no obstante la guerra que le hizo el duque Alburquerque.

El coronel Trujillo poco tiempo despues marchó á Madrid, habiendo sido agraciado con el grado de brigadier. Retirado á Granada, allí terminó sus dias á una edad avanzada.

4. El general D. Ramon Rayon, que como poco antes se ha dicho con el objeto de llegar á un arreglo amistoso y cortar los disgustos habidos entre Verduzco, Liceaga y Rayon se ocupaba en escribir á la Liceaga, supo que el teniente coronel Iturbide con la fuerza de su mando, se aproximaba á Salvatierra, conduciendo una fuerte suma de dinero. Rayon, hombre que obraba con prudencia en todas sus operaciones, consideró comprometida su posicion con la aproximacion del enemigo y aunque tuvo tiempo suficiente para ponerse en salvo, retirándose del campo de una manera honrosa; los comentarios que de la conducta de D. Ignacio y de él, hacian sus enemigos, diciendo que estaban de acuerdo con los realistas y que solo buscaban un acomodamiento con estos que los pusiese á salvo, determinó hacerles frente impidiéndoles el paso. El jefe realista con su genial actividad, á la vista del enemigo, inmediatamente formó su columna de ataque y lanzándose sobre los independientes, ya bien fuese por la inferioridad en el número ó en disciplina ó por las viscitudes de la guerra, viéronse estos obligados á abandonar su campo, con pérdida de algunos muertos, heridos, prisioneros, artillería y algun parque. Los partes respectivos que dieron Rayon é Iturbide á continuacion los inserto, notándose en ellos diferencias muy notables.

Partes sobre el ataque á Salvatierra.

Parte del señor comandante D. Ramon Rayon, relativo á la accion del dia 15 del corriente en el puente de Salvatierra.

Excelentísimo Señor.—En consecuencia de las noticias que se me comunicaron en la ciudad de Salvatierra, dispuse que la tropa de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mi mando, ocupase los puntos que me parecieron mas propios para oponer la vigorosa resistencia que debia, al ímpetu de la turba que venia á invadirme desde la hacienda de San Nicolás, ocupada por Iturbide. Efectivamente, apenas habia tomado las disposiciones convenientes, cuando á las ocho de la mañana se dejó ver una partida por el lado derecho del puente que habia fortalecido en las dos casas del obraje y el molino, desde donde mandé hacer un vivo fuego de artillería y fusilería, para impedir el avance del enemigo, que emboscado en número superior por aquellas cercanías, amenazaba flanquear la infantería que defendía el paso del puente y burlaba el empeño, con que se esforzaba para vencerlo.

No habiendo podido conseguirlo con la celeridad que deseaba, tuvo que continuar por largo rato el fuego que dirigía á aquellas alturas, hasta que falto de auxilios el pequeño destacamento que lo guarnecia, se vió precisado á abandonarlo, despues de haber hecho con los mayores prodígios de valor, un grande extrago en los enemigos.

Al mismo tiempo que por esta parte se le hacia experimentar el valor de nuestra tropa, recibia las mismas pruebas en el vado y puente del rio, que habia reforzado como los puntos principales á que se dirigian las miras de los perversos, y á donde estaba su principal fuerza. Allí se empeñó sangrientamente esta accion, memorable por todas las circunstancias que hicieron brillar tan resplandecientemente el valor de los oficiales de mi mando.

Inútil seria pormenorizar á V. E. todos los sucesos de un encuentro, de cuyos resultados está V. E. plenamente instruido. La retirada á que me obligó la falta de pertrecho y los demas incidentes ocurridos en la pelea, no fué tan desgraciada por sí misma, como por la muerte de los dignos guerreros, que sellaron con su sangre el patriotismo de que estuvieron altamente animados. Nuestra pérdida es por este respecto sumamente lamentable, aunque útil por el grande ejemplo que ha presentado á todo el mundo, de intrepidéz, honor y fidelidad á la nacion.

El sargento mayor D. Rafael Ordáz que se halló en el puente dirigiendo el fuego, y animando con valerosa constancia la tropa que estaba á su vista, desempeñó su deber de un modo digno de su acreditado amor al servicio, y de sus recomendables circunstancias

militares. Se creyó al principio muerto, pero pudo salvar su vida á costa de muchos sacrificios.

Los tenientes de artillería D. Francisco Herce y D. Eligio Roelas, correspondieron tambien á lo que yo esperaba de su decidido valor y de sus grandes conocimientos en el ramo de su profesion.

Pero no puedo menos que dar á cada uno el justo elogio á que se hizo acreedor, recomendando muy particularmente á la consideracion de V. E. el distinguido entusiasmo y heroísmo singular, con que desafió los mayores riesgos, el teniente del regimiento núm. 1 D. Manuel Fernandez de San Salvador, que ocupó el punto de la casa del obrage y lo sostuvo con un esfuerzo superior á sus años, y merecedor de las mayores alabanzas. Este jóven oficial, no ha parecido desde el dia de la accion, ni hay quien haya sabido de él á pesar de las diligencias que se han practicado. De esto infiero su muerte, que me es sumamente dolorosa por cuantos motivos pueden concurrir á hacer sensible una pérdida.

La total de la division entre muertos, heridos y prisioneros, asciende á poco mas de veinte hombres, sin incluir veinte y siete, que el inhumano Iturbide tuvo el placer de mandar pasar por las armas en el mismo Salvatierra, de la miserable plebe que se hallaba en las calles de esta ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarandacuaro 24 de Abril de 1813.—Excelentísimo Señor.—*Ramon Rayon.*—Excelentísimo señor capitan general D. Ignacio López Rayon.

El teniente coronel D. Agustin de Iturbide, comandante de la division de operaciones del Bajío me ha dirigido el parte siguiente:

Mi general: Instruido de que en Salvatiera se hallaban los Rayones con muchas gavillas reunidas, concebí que proyectaban alguna empresa de tamaño, y me pareció por lo mismo necesario dirijirme con preferencia á atacarlos. Sucedió así en efecto la mañana de ayer, y el éxito ha temido la felicidad de que solo le hacia susceptible, la proteccion que dispensa el Dios de los ejércitos á los que defienden la causa.

La línea de los insurgentes tendria cerca de quinientas varas de longitud, toda á la màrgen del rio grande que no presenta mas paso, que una vereda estrecha practicable solo desfilando, y el puente, cuya latitud será de cinco varas: estos pasos los tenian defendidos con cuatro cañones, y competente número de infantería, que habia tambien abundante con pedreros parapetados en las azoteas del convento de San Francisco, y de casas particulares, algunas de estas tenia taladradas las paredes para hacer desde adentro impunemente fuego con fusilería, en la márgen del rio á merced de la abundancia y frondosidad de los árboles, tenian en cubierta mucha tropa: en el puente habia una pared, ó trinchera de piedra, y lo mismo en las qocacalles de la plaza principal: estaban reconcentradas en esta ciudad muchas de las gavillas de la provincia de Valladolid, de San Miguel el Grande, del bajío, y toda ó casi la fuerza de Tlalpujahua, de modo que segun las declaraciones de varios prisioneros y de soldados que se me han presentado (entre otros Eleuterio Flores, Ambrosio Gonzalez, Vicente y José María Ramirez) ascendia el total de ellos á cuatrocientos hombres, con trece cañones un obus, ochocientos fusiles, y gran número de lanzas, sables y pistolas: de aquí inferirá V. S. la resistencia y obstáculos para entrar, pero á esta tropa valiente y feliz, ningun peligro le arredra.

Por la vereda indicada y el puente, á la boca de los fusiles y cañones que estaban como de continuo inflamadas por el fuego incesante que hacian, sin que le detuviesen los parapetos, é irritándose con la sangre que vertian algunos y otros veian derramar á sus compañeros, verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra despues de mucho tiempo de vivísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con abundante sangre el viérnes Santo de 1813.

Despues de haber reconocido en la mañana á tiro de pistola (así lo exigia el terreno) la línea contraria, pensé situarme una legua distante para ejecutar en la noche algunas medidas que asegurasen mas el golpe, y evitaran alguna efusion de sangre, pero los bandidos que estaban llenos de orgullo, quisieron anticipar à esta tropa la gloría, y proporcionarnos el mejor modo de santificar el dia: en el momento que notaron nuestro movimiento retrogado, salieron los miserables preocupados de aquí como furias, desatadas sobre nosotros, y lo mismo practicaron por su flanco las gabillas que estaban destinadas para sorprendernos por la retaguardia al tiempo de que atacasemos el puente; su atrevimiento, que me irritó un poco, me hizo variar algo del plan, y decidir ayer á dar el golpe que meditaba para hoy, pues derrotados los mas ciegos de los que fueron à atacarme, y casi en persecusion de los que escaparon, se concluyó la empresa.

No es fácil calcular el número de los miserables excomulgados que descendieron ayer, de resultas de la accion á los abismos profundos; pero por la relacion de los comandantes de las partidas en diversos rumbos, y los cadáveres que ví, infiero que serán como 350: se hicieron 74 prisioneros, y se tomaron las armas y municiones que anotaré al calce de este, pero no ha sido muy barato el cambio, no mi general, nos ha costado la pérdida del cabo José Clímaco Camacho de San Cárlos, que murió en el campo del honor, y sangre de catorce valientes que salieron heridos, y quisiera poder reparar con la propia de mis venas.

Ya habrá V. S. notado que siempre son concisos mis partes, y que nunca detallo las acciones, siendo este sistema por evitar que alguno *que no me conozca* comprendiese trataba de hacer mi propio panegerico; pero como esto haya ocasionado tal vez gran perjuicio á muchos beneméritos, no puedo dejar hacer presente á V. S, (para reparar cuanto esté de mi parte el daño que les haya inferido) que (à mas de haber trabajado desde el priucipio de la campaña) hace mas de once meses que la mayor parte de los individuos que componen esta division no han tenido, sino una sola vez, seis dias consecutivos de descanso, y muy pocas dos, ni cuando yo estaba á su cabeza como seccion de la division del Sr. brigadier D. Diego García Conde, ni despues que aumentada tengo el honor de mandarla en jefe: son muy numerosas las acciones de guerra que ha tenido, gloriosas en sí, y de ventaja por su trascendencia; ha atacado fortalezas, muchas veces posiciones á que se les puede dar tal nombre; siempre ha vencido: nunca ha sido rechazada: jamás sorprendida, ni ha tenido aun destacamento suyo desgracia habiendo trabajado en los tiempos mas críticos en algunos de los rumbos infestados de gavillas: circunstancias que creo dignas de la consideracion del superior Gobierno, que aunque las desgracias en la guerra no siempre arguyen defecto en las que las padece, el no te-

nerlas es un mérito, y en mi concepto esta circunstancia, es buen indicante del patriotismo, de la valentía, del honor, de los peligros, de la constancia, é infatigabilidad de estos militares, pero en mi juicio nada califica tanto sus prendas relacionadas, su entusiasmo y firmeza de ánimo, como la presente jornada, donde en el solo paso del puente y rendicion de Salvatierra han tenido que superar tales obstáculos y dificultades de tal tamaño, que cualquiera de ellas vencida separadamente, bastaria para que se llamase gloriosa otra accion. Persuadido yo de esta verdad, y de que en los lances de gran riesgo se conduce mejor el soldado, ayudando con el ejemplo la autoridad militar, luego que me acerqué al puente puse á la tropa en el órden debido, la coloqué en los puntos donde segun mi cálculo se debia proteger y dar el asalto, y encaminándome á dicho puente al frente de la batería que lo guardaba dije en voz alta: *soldados á dentro ¿me dejareis solo?* Correspondió el efecto á mi esperanza, pues apenas me vieron entrar por la calzada cuando olvidados del incesante fuego de cañon y de fusil que allí nos dirigian, no se ocuparon de otra idea, que de la gloria del triunfo; al que corrieron todos por el rio y puente á un mismo tiempo, igualando casi la infantería no siendo corto el galope de mi caballo, queriendo cada soldado ser el primero en llegar á las manos con sus viles enemigos, los que en vista de la intrepidéz y denuedo de esta tropa, se intimidaron hasta el grado de suspender los fuegos, y tomar su acostumbrado partido de la fuga. De este modo se redujo á obra de minutos, el lance crítico que de otro hubiera sido de muchas horas, y acosta de poca sangre, se logró abatir el orgullo de los Rayones y Rubí, que se gloriaban de que el rio habia de ser el sepulcro de estos valientes, sin duda por que no conocian su valor que siempre se aumenta á proporcion de los peligros que tienen que vencer.

Recomiendo por tanto á V. S. á todos los cuerpos con sus respectivos oficiales; el real de artillería, destacamento de la Corona, Batallon Mixto, cuerpo de Frontera. escuadron de San Cárlos, de lanceros de Orrantia, y piquete de dragones de San Luis; pues todos tienen gran decision, firmeza y subordinacion, pero recomiendo mas encarecidamente á mi segundo el muy sereno y honrado teniente coronel graduado, D. Francisco Orrantia, quien recibió en un muslo contusion de bala de fusil; á mis ayudantes de campo, teniente de una de las compañías del regimiento de infantería de Puebla, que componen el Batallon Mixto, D. Ramon Ponce de Leon, y el de la misma clase del de la Corona D. Rafael Calvo, que con el mayor honor, y haciendo un militar desprecio de las balas, comunicaba siempre mis órdenes con prontitud y tino y se hallaron en el paso del puente; al siempre intrépido teniente de Frontera D. José María Novoa, y al valiente alférez de la misma compañía de Ponce, D. Alejandro Quijano, que con el agua á la cintura, pasaron por el vado ó vereda del rio con muy pocos soldados de sus respectivos cuerpos, despreciando el fuego con que sostenian aquel punto; á los virtuosos serenos y valientes padres capellanes Fr. Francisco de San Juan Bautista, y Br. D. José Joaquin Gallegos, que auxiliando indistintamente á los de ambos partidos, alentaron con su ejemplo á los nuestros, en los mayores peligros, y lo mismo hizo el padre capellan de la Corona Br. D. Francisco Bravo, y el cura de Cuenca Br. D. Bernardino Pini; á los patriotas valientes D. Francisco Igarzaval, D. José María de Arancivia y D. Raymundo Zaragoza; que acompañan esta division y le son muy útiles; al cabo de la Corona Vicente Barragan que acompañó á pié gran tiempo á la cabellería en el alcance. Recomiendo tambien..... á todos los individuos de esta division, pues todos estuvieron en peligros inminentes, y con el entusiasmo y valor de fieles vasallos, y verdaderos soldados.—Las cargas de la division las dejé en la hacienda de San Nicolás, con un destacamento al mando del teniente de patriotas de Leon D. Juan de la Pila Gomez, quien en tales circunstancias, solo pudo conformarse con esta comision, porque no es menor su subordinacion que su honor y valentía con ser tan grande.

Dios guarde á V. S, muchos años. Salvatierra 17 de Abril de 1813. A las 7 de la mañana.—*Agustin de Iturbide y Arámburu.* —M. I. Sr. mariscal de campo D, José de la Cruz.

Gazeta extraordinaria del gobierno de México del miércoles 21 de Abril de 1813.—El Excelentísimo Señor Virey acaba de recibir el siguiente oficio y documentos que acompaña, y que de su órden publicamos en esta extraordinaria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Excelentísimo Señor.—A las cinco y media de la tarde del dia de ayer recibí el oficio del comandante de armas de la ciudad de Celaya que contiene la copia núm. 1 que incluyo á V. E. y en el dia de hoy, recibí el parte del comandante del destacamento que tengo en la hacienda de la Barranca, que comprende la copia número 2, que igualmente elevo á las superiores manos de V. E; y como ambos documentos, son relativos á la gloriosa accion que sostuvieron nuestras valerosas tropas de la division del mando del teniente coronel D. Agustin de Iturbide, contra los insurgentes en la ciudad de Salvatierra, matándoles á los malvados toda su infantería, compuesta de seiscientos hombres, y cogiéndoles siete cañones, dos culebrinas y un obus con muchos pertrechos de guerra, no puedo diferir ni un instante el que V. E. tenga la complascencia de recibir con antícipacion, esta tan plausible noticia, mientras que de los jefes respectivos, llega à manos de V. E. el detalle correspondiente siendo mucho mas satisfactoria esta interesante noticia, por las circunstancias de que los cabecillas Liceaga y Verduzco, vocales de la infame junta nacional, ayudaron á nuestras valientes tropas, como decididos ya á seguir la buena y justa causa, en lo que convienen ambos oficios y otras cartas particulares, que se recibieron ayer de la expresada ciudad de Celaya. En la contestacion que dí al citado comandante de armas, le incluí el pliego principal que me remitió V. E. para que lo dirigiese al comandante de cualquiera division de las tropas de S. M. que estuviese en el Baxío ó sus contornos, y estándolo el teniente coronel Iturbide se lo remitíese sin dilacion.

"Del Sr Brigadier D. Pedro Celestino Negrete, nada se sabe, ni si llegaron à sus manos los pliegos que por principal y duplicado me remitió V. E. causa por que remití el triplicado, copiándole la superior órden de V. E., de 22 de Marzo último, como me lo previene en ella, y tengo noticia cierta, de que los dos primeros pliegos llegaron á manos del teniente coronel D. Joaquin Villalva, comandante de la division situada entre Silao é Irapúato, para que los dirija al indicado Sr. Brigadier, al paraje donde se halle; y esta tardanza ha movido al Sr. Coronel D. Cristóbal Ordoñes, ó tal vez en cumplimiento de las superiores órdenes de V. E., ha continuar

con el convoy que llegó á está ciudad sin novedad ninguna, debiendo salir el dia de pasado mañana para Celaya y Guanajuato. Es cuanto por ahora ocurre y me parece mas digno de la superior atencion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Querétaro 18 de Abril de 1813.—Excmo. Sr.—*Ignacio García Revollo.*—Excmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

El general Licéaga, que se hallaba á muy corta distancia del campo de batalla y que segun Bustamante, observaba impasible los esfuerzos de sus compañeros, para vencer á los realistas, no quiso prestar á Rayon ningun auxilio con las fuerzas que tenia á su mando, y con las que evidentemente habria hecho sucumbir á Iturbide. Accion indigna de este jefe y que en un consejo de guerra, habriásele declarado traidor. Acto infame que tenia solo por causa la disencion de la junta y que dió motivo para que el comandante de Querétaro García Revollo, asegurase de una manera pública y oficial en el parte que dió al Virey, de que Liceaga y Verduzco habian auxiliado á Iturbide, para derrotar á D. Ramon Rayon en Salvatierra. El partido realista dió á esta funcion de armas, proporciones colosales, comentándolas á su sabor. Sin embargo, ella no tuvo la importancia que se le daba.

A la vez habia hecho publicar Liceaga en Salvatierra, la proclama ó manifiesto que à continuacion inserto con el objeto de vindicarse de algunos cargos que le hacia uno de sus comandantes. Vindicacion que en aquellas circunstancias, era enteramente inútil, porque pública era ya la escision de los vocales entre sí y su completo desacuerdo.

PROCLAMA DE LICEAGA.

HABITANTES DE SALVATIERRA:

No ignora la zizaña de seduccion, que el fementido díscolo Rubí, ha sembrado en este suelo, para justificar el nuevo crímen que cometió en la plaza, y calles de esta ciudad la noche del mártes, treinta del mes próximo pasado, negándome descaradamente la justa obediencia que por derecho me debe, y dando fuego con escándalo

de todo el vecindario á un comandante de mis mismas tropas (al que sorprendió improvisamente, valido de la ninguna fuerza que este tenia á la mano para rechazarlo) mintiendo á voz en cuello, que el capitan general del Norte, es un déspota, un traidor, ¿y qué sé yo? que otras calumnias, que le dictaban la embriaguez de su furor, y el delirio de su ignorancia, y su debilidad. Tampoco se me oculta, que los Corrillos suscitados desde aquella noche aciaga, susurran algunos insensatos temosamente adictos al voluble y pérfido Rubí, contra la legítima autoridad y sanidad de mi gobierno... (Lo diré? Sí: porqué no?) justificado á la faz de todo mi departamento; por lo ménos, á juicio de los hombres sensatos y virtuosos,

Esos zizañeros producen con libertad, y sin consejo cuanto les sugieren su pasion y su malicia, inventan mil embustes perniciosos; encienden el fuego de la discordia, congeturando mis ideas por sus sueños y delirios, tachando mis disposiciones á su antojo, poniendo en problema mi acendrado patriotismo, para inspirar la inobediencia de mis juiciosas órdenes, y la desconfianza de mis intenciones y providencias, que siempre han sido paternales, y benéficas, hablando sin lisonja.

Pero ¿acaso vuestro olfato ha percibido en mi conducta el fetor de algunas personalidades criminosas, de algun orgullo y despotismo, ni ménos de infidencia alguna? Decidlo claramente. Más, ¿qué teneis que decir? ..... Mienta cuanto quiere la malignidad, el Ministro Vocal de la Suprema Junta y Capitan general del Norte, no piensa, ni se ocupa en otra cosa, que en salvar su Pátria, en felicitar los pueblos de su respectiva dominacion, en librar á sus hermanos, no solo de la oprecion de los europeos, si no tambien de los ultrajes, que han sufrido de los seudo americanos, de esos pícaros y foragidos, que abusando de la Justicia de nuestra Santa causa, solo andan al hurto y al exceso.

Estos son: y han sido siempre los afanes y desvelos de vuestro jefe; peregrino, y errante de aquí para allá, sin hubicarse jamás en parte alguna á tomar el mas honesto recreo, ni ménos á recibir incienssos de adoracion: siempre laborioso, sin perdonar diligencia por afirmar vuestra traquila libertad, sacrificándose á todas horas del dia, y de la noche en obsequio, y servicio de sus compatriotas: batiendo con una mano al déspota europeo, que os allije, y refrenan-

do con la otra al criollo desarreglado, que os daña y turba vuestro reposo.

Vosotros mismos, entusiasmados de placer, á vista del arreglo, porque tanto suspiraba esta provincia congojosa, (funesto Teatro de la maldad, y del desórden:) ¿no habeis llamado á Liceaga, el ángel tutelar de todo este bajío, enviado por Dios para que limpiase la tierra de los vicios, y cultivase la cimiente de la virtud, y del buen órden? Pues, ¿de cuando acá es déspota, de cuando acá traidor el general del Norte? No anda él hasta esta fecha organizando el gobierno por unas partes; y por otras sus tropas disipando gavillas de rebeldes; reconquistando pueblos, felicitando gentes? ..... Dígalo la experiencia, la saludable experiencia.

¡El cielo me confunda si alguna vez me han envanecido y enfatuado lisonjeras, criminales esperanzas de entronizarme! Ese vil prurito de la propia exaltacion, siempre ha sido sandez en mi concepto, y por lo mismo, el objeto de mi ódio y mi desprecio. La religion, la Patria, el bien comun: no ha sido otro el Norte de mis ideas, ni el eje de mis operaciones.

Por tanto: ¡Vive el Dios de los cielos y de la tierra! que, si bien estoy pronto, á perdonar agravios personales que se refundan en en mí solo; he de castigar inexorable los que trasciendan á la masa de la nacion. Tales son esos murmullos, que solo sirven para atizar mas y mas el fuego de la desavenencia entre los señores Vocales de la Suprema Junta, y sus tropas. Lo que cumple á los particulares, y subalternos, es, no juzgar atrevidamente á los superiores, sino rogar á Dios humillados porque se digne avenirlos á unos mismos, y recíprocos sentimientos, y volverlos á su antigua buena armonía.

Guardense pues, los insensatos que cohonestan y justifican el atentado de Rubí, de andar moviendo susurros zizañeros, y seductivos, por que tendré de acallarlos con las penas mas severas.

Liceaga no mandó presar al brigadier Rubí, como este supuso capsiosamente, para indemnizarse; ni ménos biene ahora reclutando gente por fuerza, para hacer temosa al Sr. Rayon, segun se presume, y crítica en las parletas del vulgo, siempre propenso á fábulas, y cuentos. Liceaga no vindica fueros personales, ni trata de hacer á la nacion esclava de sus caprichos. Liceaga solo intena;

sostener el gobierno y Congreso que la nacion en masa eligió, y proclamó para evitar el despotismo del gobierno monárquico, ó de un solo Magistrado, que ha perdido á la antigua España, llevándose á la nueva entre sus ruinas.

El sistema de Liceaga es reclamar y defender, con pecho invicto este derecho y todos los fueros imprescriptibles de la nacion que ésta ha confiado á su celo, patriotismo; y siempre opondrá al engaño, la verdad; la ingenua integridad al maquiavelismo, y falsa política, y la buena armonía del gobierno republicano, al fungimiento, y orgullo del monárquico. ¿En qué consiste, pues, el despotismo que se le imputa, á Liceaga? ..... ¿Y quién lo trata de de traidor? Solo Rubí. Pero, quién responde á semejante necio?

El tiempo es maestro de verdades, sabe descubrir arcanos y desengañar á muchos; él manifestará los corazones y los sentimientos de cada uno; y hará ver á todos claramente cuales son, y han sido siempre los del Ministro Vocal de la Suprema Junta y Capitan General del Norte, creado y proclamado por la nacion; y por lo mismo fiel, zeloso, y constante defensor de sus derechos: cuya felicidad es su gloria: cuyos triunfos, su placer; y cuyo servicio en fin, es el mas distinguido honor, de que blazona.—*José María Liceaga.*—Es copia, *Gonzalez La Roat.*—Un sello, Capitanía General del Norte.

El general Morelos, que como el lector recordará al tomar á Oaxaca, una de sus primeras providencias fué mandar una partida de su division que impidiese que los jefes de la plaza ó los ricos comerciantes de Oaxaca, se marchasen á Guatemala, previendo que estos podrian promover una azonada, haciendo que el presidente y capitan general de aquel reino D. José Bustamante y Guerra, les facilitase recursos para reconquistar á Oaxaca. Esta prevision al fin se realizó, porque los que se habian huido en compañía del arzobispo Fray Ramon Casaús, auxiliar que fué antes de aquel obispado y autor de un papel indigno que hizo publicar titulado *El Ante-Hidalgo*, siendo religioso del convento de Santo Domingo de esta capital, instaron tanto al presidente Bustamante para que les diese auxilios, manifestándole que entrarian sin resistencia á Oaxaca, que al fin este accedió, y dispuso que el teniente coronel D. Manuel Dambrini. con setecientos hombres marchase á Oaxaca.

6. Dambrini con su pequeña fuerza penetró en Oaxaca, batiendo en el pueblo de Niltepec á una partida de independientes al mando de D. Julian Suarez que se hallaba allí apostada; Su comandante, un padre domínico Carranza y algunos otros, fueron hechos prisioneros, los que Dambrini hizo pasar por las armas el 25 de Febrero. La noticia de esta derrota, divulgose violentamente por toda la provincia de Oaxaca y ya bien fuese que su comandante de armas, D. Benito Rocha diese aviso de ello al general Matamoros que se encontraba con su division de Yanhuitlan, ó bien que él, al saberla se pusiese en movimiento, el resultado fué que marchó con sus fuerzas, atacó á Dambrini y lo derrotó completamente. D. Cárlos Bustamante, que se encontraba en Oaxaca dice lo siguiente.

Guatemala no podria ver con indiferencia la suerte que habia cabido al teniente general Saravia, hombre que se habia conciliado durante su presidencia el cariño de los habitantes de aquel reino. Su hijo y familia eran unos fiscales que pedian venganza, por la sangre de su buen padre. Influia á lo que entiendo y no poco, el arzobispo Casaús, declarando enemigo de la insurreccion, como lo probó con su Ante-Hidalgo, diatriva tal que no se habria escrito mas càustica y venenosa con hiel de demonios; sus cartas interceptadas (y que he visto) indican el deseo que respiraba de venganza, pues pedia en ellas à sus amigos de Oaxaca, que le diesen noticia exactísima de todos los que habian aprobado la entrada de Morelos en Oaxaca, pero sobre todo, influian eficacísimamente los españoles fugitivos de aquella ciudad para que se reconquistase y volviesen al seno de sus familias y goce de sus bienes. Todo esto halló una acogida favorable en el presidente de Guatemala D. José Bustamante, jefe que habría precipitado á aquel reino á la revolucion, á no haber tenido por secretario y mentor á D. Alejandro Ramirez, que con sus consejos supo sufocar las semillas y primeros clamores de libertad, que tambien se oyeron en aquellas remotísimas regiones. Confió, pues, la empresa de esta agresion á Dambrini, oficial viejo, tonto y que algunos creian haberse hallado en la batalla de las Navas, y de tanta ciencia, que segun era voz pública, no habia leido mas libro que las Ordenanzas de Federico, sin estenderse á Vejecio, de consiguiente era hombre cruel y deseoso de hacer muchas matanzas. Fué teatro de las primeras el pueblo de Niltepec,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

donde ejecutó (segun supe en Oaxaca) á veinticinco infélices. La noticia de su aproximacion, no pudo menos de sorprender al gobernador de Oaxaca, quien hizo ir á marchas forzadas al general Matamoros, que á la sazon se hallaba en Yanhuitlan. En breve se presentó en Oaxaca con un batallon del rejimiento del Cármen, dejando el segundo al mando del coronel D. Mariano Ramirez. Así mismo trajo el escuadron de caballería de dragones de San Pedro y parte de los cuerpos de San Luis y San Ignacio. A la noticia de su aproximacion, Dambrini tomó una posicion militar en un *texcatl* (ó sea grupo de peñascos inaccesibles), casi todo el dia 19 de Abril de 1813, estuviéronse tiroteándose ambas divisiones, pero sin fruto alguno, hasta que á las cinco de la tarde, el capitan D. *Juan Rodriguez*, jóven sobresaliente en el ejército de Matamoros, le propuso que iría á flanquear aquella posicion por la izquierda, trepando apenadamente, con unos granaderos del Cármen, mientras que los del reginiento de San Ignacio, divertian á Dambrini con sus fuegos por el frente: de hecho lo hizo así, y hé aquí que cuando menos lo esperaban los enemigos, se vieron enfilados con un fuego graneado que los puso en confusion é introdujo el desórden en toda la tropa..... ¡Jesus, exclamaron los negros de Omóa, al verse con los granaderos encima, cubiertas las cabezas con unos gorros que sin duda jamás habian visto..... ¡Jesus! ¡ahí están esos judíos! Entonces hecharon á huir en la mas vérgonzosa dispersion. No se necesitó mas para que á semejanza de una piara de cerdos se esparciesen por aquellos campos.

Matamoros que aunque estaba contuso de bala en una pierna, no habia faltado á sus deberes dutante la funcion, hizo montar su infantería y mandó que se siguiese el alcance, como se verificó hasta mas allá de la llamada raya de Guatemala y Oaxaca. Caxa militar armamento y todo cuanto traia Dambrini; fué presa del vencedor.

Como los españoles emigrados habian creido segura la reconquista, y estos jamás se duermen para especular en sus comercios, traian consigo un rico convoy de cacao y añil, para expenderlo en Oaxaca: mas todo lo perdieron. La division de Matamoros quedó sobradamente abastecida con el parque y armas tomadas, de modo que llegó entonces á tener el número de fusiles, con que jamas habia contado.

El viernes 28 de Mayo por la tarde, entró Matamoros en Oaxaca, con el aparato de un triunfador. Adornaronse con cortinas las calles de su tránsito, introdujolo el Ayuntamiento, que salió á recibirlo en coche y bajo de masas hasta el pueblo de Santa María del Tule, en la catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*. Allí conocí y saludé por primera vez, á este hombre que ganaba cada dia mayor celebridad. Admiré el órden de marcha de su tropa y no admiré menos la configuracion de su persona. Era un hombrecito delgado, rubio, ojos azules, picado de viruelas, voz gorda y hueca; fijaba continuamente la vista en el suelo, inclinaba un tanto la cabeza sobre el hombro izquierdo, y á juzgarse por aquel exterior propio de un novicio carmelita, nadie creería que abrigaba un espíritu marcial. Dejóse ver con uniforme grande de mariscal, y mostraba muy bien que no descuidaba del adorno de su persona. Entre las cosas tomadas á Dambrini, se presentaron dos bellas imágenes de bulto, esculturas preciosas de Guatemala, á saber un *Crucifijo* de mediana estatura y una *Purísima*; habiéndolas dejado (no creo que por irreligiosidad, sino por necesidad de ocultarlas) dentro de un basurero.

Matamoros dispuso colocar la primera en la Iglesia de capuchinas Indias, y la segunda en la de Españolas. Convidó para una funcion solemne en la Iglesia de las primeras, llamada de los *siete Príncipes*, y á esta funcion se le quiso dar el nombre de *desagravios*, no de otro modo que las que instituyó Felipe V despues de la guerra de sucesion. Formóse la procesion en la casa del general, marchando detrás de ella toda la division, y fuí convidado, y tambien á cargar la imágen. Al entrar en la Iglesia, Matamoros que iba enfermo de resultas de la expedicion y que apenas podia andar, me dijo....., ¡Ay cuánto pesa este Señor..... *Mas pesamos nosotros* le respondí *Sr. general*, y no obstante el cargó sobre sus hombros todas nuestras iniquidades..... *Es verdad* me dijo, y le hizo bastante gracia mi respuesta.

Morelos en el momento que supo el triunfo obtenido por Matamoros sobre las fuerzas invasoras de Guatemala, al mando del teniente coronel Dambrini; lo ascendió á teniente general como premio de su brillante accion. Algunos escritores han considerodo como inoportuno el ascenso de Morelos, en aquellas circunstancias,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por los disgustos y rivalidades que provocó entre sus compañeros, y que produjeron mas tarde al ejército independiente séias complicaciones y dificultades. Este cargo es injusto, Morelos cumplió con su deber al premiar á Matamoros por aquella accion de guerra, que libertó no solo á la provincia de Oaxaca, sino que puso á cubierto de invasiones realistas toda aquella zona, que estaba sujeta al caudillo independiente. Propio es de la humanidad de todos los tiempos y de todos los paises, que el hombre que se distinga por sus acciones y virtudes, tenga émulos ó envidiosos que le susciten obstáculos y dificultades.

7. A los disgustos que Rayon habia tenido con Verduzco por la pérdida sufrida en el ataque de Morelia, vino desgraciadamente á abatir mas su ánimo, la derrota de su hermano D. Ramon Rayon, por el teniente coronel Iturbide en Salvatierra. Esta continuacion de incidentes desgraciados enervó las operaciones de los independientes, obedeciendo unos jefes á D. Ignacio Rayon como presidente de la Junta y otros á Liceaga y Verduzco en consecuencia no solo nada serio se podia emprender contra el enemigo, sino que la autoridad de la Junta habia caido en el mayor desprestigio, con verdadera satisfaccion del partido realista, que supo aprovechar y explotar la posicion en que se habia colocado.

8. Mientras estos tristes sucesos tenian lugar, el caudillo del Sur, el gran Morelos, seguia imperturbable su marcha de triunfos. La toma del puerto de Acapulco, que desde dos años antes, habia sido uno de sus mas vehementes deseos, seguía firme en su propósito. Lo hemos visto en Oaxaca vacilar en sus operaciones, entre marchar sobre Puebla, Veracruz y Acapulco resolviéndose al fin por este último.

Era castellano ó gobernador de aquella fortaleza D. Pedro Antonio Velez, mexicano de nacimiento, hombre digno y de valor y que agotó todos los recursos de que podia disponer en defensa del castillo, sosteniendo su posicion y animando á sus fuerzas, con la esperanza aunque infundada, de que el nuevo Virey acudiria con algunos elementos en su auxilio, esperanza, que se convirtió en ilusion, porque no era posible que Calleja pudiese disponer de una division respetable, que marchase en el acto sobre Acapulco, porque ni tenia fuerzas suficientes para una empresa de esta naturaleza, ni el tiempo se prestaba, por ser la estacion de aguas, en que los obstáculos del camino, de las grandes avenidas de los rios y lo insalubre del clima, habrian sido los primeros enemigos con quien los realistas habrian tenido que luchar con éxito desfavorable.

No era menos comprometida y penosa la situacion de Morelos en el sitio del castillo. Luchando con las dificultades que trae siempre un sitio, por la escaces de víveres, acampado al descubierto, sufriendo sus soldados las fuertes privaciones y expuestos à las enfermedades consiguientes á un clima verdaderamente mortífero, y sobre todo, la enérgica resistencia que hacian los defensores del Castillo, debida á la buena construccion del edificio y à la inteligencia de su comandante, violentaban extraordinariamente á Morelos, produciéndoles todos estos obstáculos, unas fuertes calenturas que al fin lo postraron en cama. Sin embargo, aquel espíritu de hierro no decaia, pendiente de todas las operaciones, no cesaba de comunicar sus órdenes al mariscal Galeana, quien las ejecutaba con exactitud y habilidad. Estas continuas fatigas de Morelos, no obstante de estar en cama exacerbaron sus males á un grado tal, que se creyó conveniente de acuerdo con él, trasladarlo á Chilpancingo, poblacion que por sus recursos, podria facilitarle su curacion. Resuelta la marcha por los que lo asistian y tomadas las providencias convenientes, se le dió aviso al mariscal Galeana, que se hallaba al frente del enemigo, de la determinacion que se habia tomado; el cual la desaprobó y se presentó á Morelos (segun Bustamante) diciéndole..... *Todos subsistimos aquí por el amor que tenemos á V. E., en el momento que lo vean marchar no quedará un soldado y entónces perderemos la reputacion militar que nos sostiene.* El general Morelos, que deseaba permanecer en el campamento y que solo habia accedido á las instancias de los que lo acompañaban, en el acto aprobó el dictámen de Galeana y resolvió seguir (aunque enfermo) al frente del enemigo. En la correspondencia de Morelos con D. Benito Rocha, comandante de Oaxaca, hablando sobre la toma de Acapulco le dice lo siguiente.

9. "Estando al concluir la mina para volar el castillo, me acordé por séptima vez de la humanidad y caridad práctica del próximo. Sabia que en él se encerraban mas de diez inocentes.....

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Non delebo propter decem. Quise mas bien arriesgar mi tropa que ver la desolacion de inocentes y culpados.

El diez y siete de Agosto en la noche, determiné que el Sr. Mariscal D. Hermenegildo Galeana, con una corta division, ciñera el sitio hasta el foso por el lado de los Hornos, á la derecha del castillo, y el siempre valeroso teniente coronel D. Felipe Gonzalez por la izquierda, venciendo éste, los grandísimos obstáculos de profundos voladeros que caen al mar, razando el pié de la muralla, y dominado del fusil y granadas que le disparaban en gran número, superose todo, no obstante la oscuridad de la noche; y el Sr. Mariscal la de pasar por los Hornos, dominado del cañon y todos sus fuegos, sin mas muralla que su cuerpo, hasta encontrarse el uno con el otro, y sin mas novedad que un capitan y un soldado heridos de bala de fusil."

Está atrevida operacion concebida por Morelos con gran acierto y ejecutada por Galeana y Gonzalez con rara habilidad, acobardó tanto á los sitiados, que en junta de guerra se acordó capitular y para cuyo objeto, entraron en arreglos con los sitiadores quedando acordados los siguientes puntos de capitulacion, que firmaron Morelos y el comandante del castillo.

En ese mismo dia diez y siete de Agosto logró fugarse de castillo un oficial llamado Lorenzo Liquidano, el cual se presentó al caudillo independiente con el objeto de ofrecerle sus servicios y de instruirlo de la situacion en que se encontraban los sitiados. Morelos enterado de lo que pretendia aquel desertor, le dispuso á su secretario Rosains, que tomase bajo de juramento á Liquidano una declaracion minuciosa del estado en que se encontraba el castillo, de sus elementos de guerra, de sus fuerzas, de sus provisiones y recursos en numerario. Esa declaracion que dá bastante luz sobre la difícil situacion en que se encontraba Velez y que es de mucha importancia, á continuacion la inserto.

Declaracion de Lorenzo Liquidano

sobre el estado en que se encuentra el castillo de Acapulco.

En el puerto de Acapulco á diez y siete de Agosto de mil ochocientos trece, habiéndose pasado del Castillo Lorenzo Liquidano, alias Tabares, se hizo comparecer en esta Secretaría con el fin de tomarle su declaracion sobre lo concerniente, interpuesto el sagrado rito del juramento, y hechósele los cargos debidos sobre la obligacion de producirse con verdad dixo: que se llama como queda dicho, es vecino de Acapulco y ha estado substituyendo por el oficial primero de la Contaduria. Que no ha sido soldado, pero si tomado las armas, las veces que se ha ofrecido tiroteo: que con el capitan de la goleta Guadalupita que llegó á 8 de Julio, escribió Cruz al gobernador del castillo, asegurándole que en el San Cárlos y la Princesa le remitiría víveres á la mayor brevedad, pero que gente no debia esperarla. Que la Guadalupita trajo alguna manteca, cebollas, cien gallinas, sesenta tablones, piedras de chispa y pólvora, y no acabó de descargar los demas víveres que portaba, y quince mil pesos que tambien traia. Que los tablones han acabado ya de quemarse por la escases de leña que se experimenta en la fortaleza, que el, dia de ayer, se surtieron con una canoa que despedazó una bala del Dominguillo, y no resta mas recurso de este renglon, que un corredor, las puertas que serán como veinte, y las cureñas de los cañones gruesos, que se hayan en ánimo de quemar: que los víveres existentes son 50 tercios de maíz y 60 arrobas de arroz, trescientos tércios de arina, diez de garbanzo, tres de aba y de frijol aunque no sabe, supone no estar muy escaso por no darse con mucha limitacion, pero de carne, no hay una onza, de manteca se dá un posillo de racion: que las primeras intimaciones hechas al castellano, no las puso de manifiesto á los soldados, y por consiguiente se quedaron ignorantes de su contenido. Que el sábado catorce del presente, iban á proponer capitulaciones reducidas en sustancia, á una entera impunidad en sus personas y haberes, y pasaporte para tras-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ladarse cuantos quisieran á la primera plaza enemiga, pero que este no tuvo efecto por la oposicion del capitan Berdejo, de Rubido, del ayudante Culebras y algunos dicen que de Nava. Que posteriormente, se hizo por el declarante una representacion que se iba á subscribir como por veinte individuos, pidiendo al castellano, que insistiese en que se capitulara; pero que no tuvo efecto por D. Blas Vidal, quien afirmó que el refuerzo por mar no debia tardar ocho dias, y poco mas el de tierra, pues segun cartas de Reguera, Cerro estaba en Chilapa. Que la peste no cesa pues mueren cuatro, seis y hasta ocho diarios: que habrá como doscientos hombres de servicio, pero enteramente inútiles con excepcion de unos sesenta, aunque no libres de todo achaque: que no hay reales del gobierno, pues la guarnicion se ha sostenido con la renta de víveres y préstamos del comercio: que el motivo de haberse pasado á nosotros fué con el objeto de ver si lograban que de acá se propusieran las capitulaciones, ya que en el castillo no podia conseguirse: y que está entendido que ya se peleé en uno ó en otro partido, se sirve á la patria. Y habiéndosele hecho otras varias preguntas con esta última, dijo que no entendia de guerra: que lo que lleva expuesto es la verdad, so cargo del juramento interpuesto; añadiendo que los fusiles pasan de quinientos y firmó ante mi que doy fé.—*Lorenzo Liquidano.—Lic. Rosains.*

Artículos de la capitulacion en que se ha convenido la entrega de la fortaleza de Acapulco, entre el Excmo. Sr., Capitan General D. José María Morelos y el gobernador del castillo D. Pedro Antonio Velez.

1º Habrá un perpetuo olvido de cuanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito, relativo á la presente guerra, prohibiéndose severamente denigrar, ni zaherir directa ó indirectamente, á ninguno.

2º Saldrán de la fortaleza los Sres. gobernador y demás oficiales con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glacis con culatas arriba, donde á la voz del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya positura se irán á recibir, prevenido que el

soldado á quien se le encontrare un cartucho, será pasado por las armas en el instante.

3º Se permitirá que cada cual saque su respectivo equipaje, entendida esta voz en su sentido natural, que es decir, ropa de uso, cama y dinero suficiente para su trasporte, en inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagajes, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

4º Teniendo la Patria un derecho ineoncuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno, para que se traslade á país enemigo; pero sí se franqueará á los europeos, con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los campamentos de su tránsito, designando estos el punto á donde quieran dirigirse y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar ai es menos infestados.

5º Para que el erario del gobierno europeo, satisfaga á sus acreedores los préstamos que le han hecho, y ellos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra, lleve los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

6º Se permitirá tambien que el tesorero dicho, lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la traslacion de los europeos á lugar seguro, segun su número, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

7º A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieren, se librará órden para que en todos los lugares por donde se encaminen, se les ministren todos los auxilios y socorros necesariós, por sus justos precios.

8º Mañana 20 á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo: desde aquel hasta el 22, quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo el interior de ella, para lo cual irán de ayuda algunos naturales.

9º Se entregará la fortaleza íntegra, segun se halle, con todas sus piezas de cañon, sin inutilizar ninguno, pólvora, balas y cuantos pertrechos y municiones contiene, prévio inventario, que formará el comandante accidental de artillería, quien percibira recibo de mi auditor general, para dar la debida satisfaccion á su gobierno.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

10? En los mismos términos, se hará una exacta descripcion de los víveres y demas renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificado cuales sean y sus consignaciones, para que con tal claridad y recibo del tesorero de ejército, puedan los consignatorios satisfacer á los dueños y no se les impute mala versacion.

Y para que se efectúen estos tratados con la circunspeccion y solidéz que es debida, y este acto entre otros muchos, sean un testimonio de que las tropas americanas, saben guardar el derecho de gentes, y tratan con indulgencia á los que se rinden, especialmente cuando solo en accion de guerra usan de las armas, Lo firmamos en Acapulco, á 19 de Agosto de 1813.—*José María Morelos.*—*Pedro Antonio Velez.*"

Lo que se participa al público para su satisfaccion y tributo de gracias al Señor de los Ejércitos, por haberse concluido la reconquista del Sur con toda felicidad.

Castillo de Acapulco, Agosto 25 de 1813.—*José María Morelos.*

Al siguiente dia veinte de Agosto y con arreglo á lo estipulado en la cláusula respectiva, entregó el comandante del castillo, al Mariscal D. Hermenegido Galeana que habia sido comisionado por Morelos; las llaves de la fortaleza. Cuantiosos fueron los elementos de guerra de que se hizo el caudillo independiente, con la toma del castillo. Cuatrocientos siete fusiles, cincuenta sables, treinta y cinco machetes, ciento cuarenta seis y lanzas, cincuenta cajones de pólvora labrada y en granel, tres alcones surtidos, ochenta piezas de artillería, calibre de cuatro á treinta y seis, dos morteros de á doce pulgadas, banderas, veinte mil balas para las piezas de artillería y una cantidad muy fuerte, en toda clase de efectos de abarrote y lenceria.

El veintiuno se presentó Morelos en el castillo acompañado de sus oficiales, para tomar posesion de él, en cuyo acto su comandante Velez, le dirigió la palabra en los términos siguientes: *Tengo el honor de poner en manos de V. E., este baston conque he gobernado esta fortaleza, sintiendo en mi corazon que para su conquista, haya sido preciso derramar tanta sangre.* . . . . . El caudillo independiente con su energía, dignidad y concision acostumbrada, solo le contestó. "*Por mi no seha derramado ni una gota.*"

Terminada la entrega del castillo y tomado luego posesion de él, Morelos cumplió fiel y legalmante los puntos acordados en la capitulacion, dando pasaportes, auxilios y escoltas á todos los españoles que quisieron marchar de Acapulco, y solo les exigió palabra de honor, de que no tomarian ya las armas contra los independientes y respecto de los mexicanos, la mayor parte incorporó en sus fuerzas. Al comandante del castillo le hizo ofrecimientos, para que se quedase en su division colocado en el puesto que por su graduacion le correspondia, pero Velez de una manera atenta, se negó. Morelos solo le contestó diciéndole, que el premio que recibiría de su partido, por la lealtad y valor con que habia defendido el castillo, seria el de verse envuelto en una acusacion que tal vez no veria su término. En efecto, aquellas palabras fueron proféticas. Velez se vió acusado y encausado y su proceso concluyó mucho tiempo despues de haber muerto, absolviéndosele de todos los cargos que se le habian hecho.

Alaman hablando de la toma del castillo, la refiere de distinto modo y con varios pormenores interesantes que Bustamante omite, dice así.

"En aquel dia, antes de romper el fuego, intimó la rendicion al gobernador D. Pedro Velez, quien contestó *que solo los bárbaros capitulaban*, pero en el pliego que contenia esta respuesta, encontró Morelos un papel sin firma, de letra de Velez en que le decía. *Política y acertadas medidas le harán llegar á V. al fin que desea.* Morelos dividió sus fuerzas en tres columnas, destinadas á apoderarse de las alturas y puntos principales que rodean la ciudad y el castillo, la primera al mando de D. Hermenegildo Galeana, se dirigió al cerro de las Iguanas; D. Julian Avila, que se unió á Morelos con la gente con que habia estado situado en el cerro del Veladero, tuvo el encargo de ocupar la casa Mata y cerro de la Mira y el teniente coronel D. Felipe Gonzalez, con la escolta de Morelos, entró hasta las primeras casas de la ciudad, todo sin ninguna ó con muy corta oposicion. Todas estas fuerzas no pasaban de milquinientos hombres, con algunas piezas de artillería de corto calibre, pues aunque Morelos sacó de Oaxaca, tres mil de los primeros, hubo gran diminucion en la marcha, y es ciertamente de admirar que con tan escasas fuerzas, emprendiese tomar una ciu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad y un castillo, que estaban defendidos por noventa piezas de artillería y auxiliados por algunos buques. La ciudad quedó con esto rodeada por todas partes, y en los dias sucesivos se continuó el fuego sobre ella, al que correspondian el castillo, las obras avanzadas y el baluarte ó fortin del hospital, guarnecido por cuatro cañones y cien infantes á las órdenes del español D. Pedro Ruvido. El dia 10 mandó Morelos ocupar la Caleta, lo que se ejecutó sin resistencia, y el 12 se verificó el ataque de la ciudad, partiendo las columnas de los diversos puntos en que se habian situado los dias precedentes: Avila fué herido de una pierna á los primeros tiros y se volvió al Veladero. Al anochecer la gente que defendia el fortin del hospital, intimidada con la explosion de una caja de municiones que se voló, avandonó aquel punto retirándose al castillo y lo mismo hicieron los vecinos que pudieron de la poblacion, la que fué entregada al saqueo, siendo tal el desórden de los vencedores y la embriaguez á que se entregaron, que si la tropa del castillo hubiera hecho entónces una salida, hubiera desbaratado fácilmente á toda la gente de Morelos. Este se apoderó del fortin llamado el *Padrastro* y de otras obras avanzadas, y mandó quemar las casas colocadas al rededor del castillo, cuya guarnicion para impedirlo, hizo un fuego muy vivo sobre los sitiadores.

Morelos alojó su gente, en las casas de la ciudad, aunque bajo los fuegos del castillo, lo que lo expuso á perder la vida, pues una bala de cañon que entró en la casa que habitaba, arrebató de su lado á su ayudante D. Felipe Hernandez, dejando al mismo Morelos cubierto de la sangre de este oficial. Allí se le presentó Dª María Manuela Molina, india, natural de Tasco, que habia obtenido el empleo de capitana, dado por la Junta, por haber levantado una compañía, con la que se halló en siete acciones de guerra y marchó hasta Acapulco por solo conocer á Morelos atraida por su fama y por la gloria que habia ganado con sus victorias.

"Morelos habia tomado todas las medidas convenientes para apretar el sitio del castillo, pero poco progreso podia hacer careciendo de artillería de batir, y pudiéndose proveer la guarnicion de leña y otras cosas necesarias de la isla *Roqueta* que le franqueaba tambien la comunicacion con el mar, por lo que emprendió en Mayo hacer una mina que partía del fortin del *Padrastro*, la que consiguió avanzar hasta cien varas de la contra escarpa del foso, pero estrechado por la escacés de víveres y por las enfermedades que se habian declarado en su campo, celebró una junta de guerra, para resolver lo que en tales circunstancias convenia hacer, en la que propuso el teniente coronel D. Pedro Irrigaray, como único medio de obligar al castillo á rendirse, la ocupacion de la isla *Roqueta*, para privarlos de los auxilios que de ella recibia. Dista esta, dos leguas de la costa, y estaba defendida por una compañía de infantería, tres cañones pequeños, dos lanchas, catorce canoas, y la goleta "Guadalupe" venida de Guayaquil que se habia armado, y tenia el mando el mismo Ruvido, que tan mal lo habia desempeñado en el fortin del Hospital. Encargose la empresa al coronel D. Pablo Galeana, sobrino de D. Hermenegildo y á su segundo el teniente coronel D. Isidoro Montes de Oca, y fué tal el descuido de los que guarnecian la isla, que Galeana pudo hacer sin ser sentido, cuatro viajes consecutivos, desde las once de la noche del nueve de Junio, con una canoa y trasportar ochenta hombres de su regimiento de Guadalupe, atacó entónces á los realistas, que sorprendidos intentaron defenderse, pero con una corta resistencia fueron hechos prisioneros, excepto unos pocos que pudieron huir en algunas de las canoas que escaparon. No hubo mas muertos ni heridos por una ni otra parte, que una niña de la gente de Acapulco que habia huido à aquel punto, á la que alcanzó una bala, y otra que se abogó. La goleta "Guadalupe" fué tambien cojida aunque intentó huir.

La toma de la isla *Roqueta*, ponia en muy apurada situacion á gente del castillo, pero afortunadamente para ella, se presentó en la costa, el bergantin San Cárlos, mandado de San Blas, por Cruz con socorro de víveres. Morelos trató de atraerlo á que anclase en la Roqueta, haciendo pasar al comandante, una carta supuesta del gobernador Velez: pero aunque se acercó á la isla, desconociendo el comandante, que era práctico en aquel puerto, á la gente que la ocupaba, desconfió y logró aproximarse al castillo, en el que desembarcó su cargamento; estando anclado bajo los fuegos de aquel; lo atacó Galeana, en la noche del 9 de Julio, con dos canoas, pero fué rechazado con pérdida, y el bergantin cumplida su mision, volvió á salir para San Blas. Provistos por este medio los sitiados el,

bloqueó se prolongaba interminablemente, por lo que Morelos se propuso pasar á Chilpancingo, à donde lo llamaban otras atenciones,dejando el mando á Galeana, más habiéndole manifestado éste que la empresa se frustraría del todo faltando él, por cuyo respeto sufrian todas las penalidades de tan largo asedio, hubo de permanecer y resolverse à hacer los últimos esfuerzos.

Aunque la guarnicion del castillo, no careciese de víveres, escaseaban algunos artículos de estos, y faltaban enteramente la carne y la leña, habiendo tenido que suplir esta, quemando todos los trastos inútiles, los cuales consumidos, se estaba ya en el caso de tener que encender el fuego con las puertas interiores: ademas las enfermedades se habian aumentado y no quedaba en pié mas que la gente precisa para el servicio, y este muy recargado. Morelos fué instruido menudamente del estado apurado de la plaza, por D. Lorenzo Liquidano, (alías) Tabares, que estaba desempeñando el empleo de oficial primero de la comandancia, el cual el dia diez y siete de Agosto, se fugó del castillo, y se presentó en el campo de los sitiadores: éste informó que una parte de los sitiados movidos por él mismo, estaban inclinados á capitular, pero lo impedian Ruvido, el capitan Bermejo, y otros, persuadidos de que no podian tardar en llegar el bergantin San Cárlos, y la fragata Princesa, cuyos buques se alistaban en San Blas, de órden de Cruz para llevar auxilios, los que tambien les hacia esperar por tierra, Reguera; quien habia salido del castillo y se hallaba nuevamente en la Palizada. Morelos teniendo muy adelantado el trabajo de la mina, pensó que debia aprovechar el momento para aumentar la consternacion en que ya estaban los sitiados y dispuso, que para quitarles toda comunicacion con el mar, aquella misma noche Galeana con una division escojida, rodease el castillo bajo sus mismos fuegos, á la derecha por el lado de los *Hornos*, mientras que por la izquierda hacia lo mismo D. Felipe Gonzalez, hasta encontrarse con Galeana. Esta arriesgada operacion ejecutada con buen éxito, decidió al gobernador Velez á proponer capitulacion. Habiase tratado ya de esto varias veces, y en una de ellas Morelos comisionó con este objeto al capitan Mongoy, el cual habló con Reguera, que estaba á la sazon en el Castillo, y habiendo pedido éste que se comisionase á algun oficial de mayor graduacion, Morelos mandó al canónigo Velazco,

que estaba entonces en su compañía, sin que nada llegase á concluirse. La que se hizo fué la misma que propuso Velez y que Morelos admitió, con cortas modificaciones; en su virtud la plaza fué entregada con toda la artillería, armas, pertrechos y municiones que en ella habia; á los europeos se les permitió retirarse á donde quisiesen; prestando juramento de no volver á tomar las armas en esta guerra, dándoles todos los medios necesarios para su viaje, y à los americanos que eran los que componian la guarnicion, que pasaba poco de doscientos hombres, se les concedió retirarse á clíma mas sano, pero no pasar à países ocupados por los realistas, habiendo tomado muchos de ellos partido con Morelos. Este cumplió fielmente la capitulacion, dando escolta á los eurpeos hasta la ribera derecha del Mexcala; invitó á Velez para que se quedará con él y habiéndolo rehusado,le anunció que su fidelidad seria mal recompensada por el gobierno, el cual le hizo formar consejo de guerra, como él mismo lo pidió para vindicarse, y que fué absuelto por una sentencia honorífica, hasta despues de su fallecimiento.

"Bustamante añade á estos episodios que habiendo sido invitado Morelos á almorzar," se sentó á la mesa, brindo *por España*..... sí, repitió con una entereza igual á la magnimidad de su corazon... por *España hermana*, y no dominadora de la *América*.

OBSERVACIONES.

Realizadas las intrigas del partido Español para entronizar á Calleja en el gobierno de Nueva España, Venegas, decepcionado como la mayor parte de los Vireyes que le habian precedido. en que las influencias y no los méritos, eran los que los colocoban en aquel elevado puesto, marchó abatido á la metrópoli. Muchos juicios se han hecho sobre éste virey, comentando su administracion por ambos partidos de una manera exagerada; consideradolo unos, como modelo de gobernantes y los otros, como inepto é indigno de ser Virey. Venegas en su período de administracion, no obstante de

de que llegó al país, cuando ya la revolucion habia encomenzando y que por consiguiente tenia necesidad de obrar con la actividad que exigian las circunstencias y sin conocimiento ni de los elementos, ni de los hombres con que debia contar, puede decirse que obró en cuanto le fué posible, con acierto. Cierto es que muchos males ocasionó á Nueva España, pero estos en gran parte se debieron á las causas antes dichas. Integro en el manejo de los intereses publicos, laborioso y circunspecto, Venegas, en tiempos de paz, habria sido un buen gobernante.

La derrota que sufrió el general D. Ramon Rayon en Salvatierra, debido solo, á querer dar una prueba de que no estaba de acuerdo ni con Iturbide, ni con ningun jefe del partido realista, lo hizo acreedor á un severo castigo, por haber compremetido una accion, en que ninguna probabilidad tenia de triunfar y mas aun, cuando tuvo tiempo suficiente, para retirasse con honra del campo, así como tambien se hizo acreedor á la pena de muerte, Liceaga, por su impasibilidad al ver á sus compañeros de armas luchar con los realistas, sin moverse él, á auxiliarlos.

El brillante triunfo obtenido por Matamoros, sobre las fuerzas de Guatemala, fué un hecho verdaderamente glorioso de este distinguido caudillo y lo hizo acredor, al ascenso de teniente general que con tanta justicia le acordó Morelos. Un golpe mortal habria recibido el partido independiente, si Matamoros con su inteligencia y actividad, no hubiese destruido al enemigo, obligándolo á evacuar la provincia de Oaxaca, que habia empezado ya á invadir, por que dueño el enemigo de esta, en el acto se habria puesto en contacto con las provincias de Veracruz, Puebla y México, para marchar sobre la del Sur, en persecucion de Morelos, cortándole desde luego toda comunicacion con sus otros compañeros de armas. La toma del puerto y castillo de Acapulco, por este ilustre caudillo, fué uno de tantos hechos notables de su carrrrera de triunfos. Nacido este hombre para las empresas grandiosas, su genio avasallaba todo poder y toda resistencia. En el próximo capítulo lo veremos ocupado con igual acierto y con la misma energía, en asuntos de otro órden pero no de menos importancia para el país.

CAPITULO XVIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Providencia de Morelos para la reunion del congreso en Chilpancingo.—2. Comunicacion dirijida al jefe de la provincia de Oaxaca, para que se elija quinto vocal de la Junta.—3. Correspondencia notable sobre este mismo asunto con el general Rayon.—4. Primer decreto sobre nacionalizacion de bienes eclesiásticos.—5. Ordenes de Morelos á Rayon y Muñiz, para que se presente el general Liceaga.—6. Recibe Rayon órden de Morelos para que entregue el mando y se presente en Chipancingo y le remite copia de las actas del Congreso.—7. Discurso de Morelos en la apertura del congreso.—8. Eleccion de Morelos para Generalísimo.—9. Decreto de Morelos sobre esclavitud.—10. Participa á Rayon que ha sido nombrado Generalísimo.—11. Su discurso.—12. Acta de independencia.—13. Manifiesto de los Vocales.—14. Conclusion.—Observaciones.

1. No obstante las graves dificultades y serios compromisos, en que se veia envuelto el caudillo independiente con el sitio de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de que llegó al país, cuando ya la revolucion habia encomenzando y que por consiguiente tenia necesidad de obrar con la actividad que exigian las circunstencias y sin conocimiento ni de los elementos, ni de los hombres con que debia contar, puede decirse que obró en cuanto le fué posible, con acierto. Cierto es que muchos males ocasionó á Nueva España, pero estos en gran parte se debieron á las causas antes dichas. Integro en el manejo de los intereses publicos, laborioso y circunspecto, Venegas, en tiempos de paz, habria sido un buen gobernante.

La derrota que sufrió el general D. Ramon Rayon en Salvatierra, debido solo, á querer dar una prueba de que no estaba de acuerdo ni con Iturbide, ni con ningun jefe del partido realista, lo hizo acreedor á un severo castigo, por haber compremetido una accion, en que ninguna probabilidad tenia de triunfar y mas aun, cuando tuvo tiempo suficiente, para retirasse con honra del campo, así como tambien se hizo acreedor á la pena de muerte, Liceaga, por su impasibilidad al ver á sus compañeros de armas luchar con los realistas, sin moverse él, á auxiliarlos.

El brillante triunfo obtenido por Matamoros, sobre las fuerzas de Guatemala, fué un hecho verdaderamente glorioso de este distinguido caudillo y lo hizo acredor, al ascenso de teniente general que con tanta justicia le acordó Morelos. Un golpe mortal habria recibido el partido independiente, si Matamoros con su inteligencia y actividad, no hubiese destruido al enemigo, obligándolo á evacuar la provincia de Oaxaca, que habia empezado ya á invadir, por que dueño el enemigo de esta, en el acto se habria puesto en contacto con las provincias de Veracruz, Puebla y México, para marchar sobre la del Sur, en persecucion de Morelos, cortándole desde luego toda comunicacion con sus otros compañeros de armas. La toma del puerto y castillo de Acapulco, por este ilustre caudillo, fué uno de tantos hechos notables de su carrrrera de triunfos. Nacido este hombre para las empresas grandiosas, su genio avasallaba todo poder y toda resistencia. En el próximo capítulo lo veremos ocupado con igual acierto y con la misma energía, en asuntos de otro órden pero no de menos importancia para el país.

CAPITULO XVIII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. Providencia de Morelos para la reunion del congreso en Chilpancingo.—2. Comunicacion dirijida al jefe de la provincia de Oaxaca, para que se elija quinto vocal de la Junta.—3. Correspondencia notable sobre este mismo asunto con el general Rayon.—4. Primer decreto sobre nacionalizacion de bienes eclesiásticos.—5. Ordenes de Morelos á Rayon y Muñiz, para que se presente el general Liceaga.—6. Recibe Rayon órden de Morelos para que entregue el mando y se presente en Chipancingo y le remite copia de las actas del Congreso.—7. Discurso de Morelos en la apertura del congreso.—8. Eleccion de Morelos para Generalísimo.—9. Decreto de Morelos sobre esclavitud.—10. Participa á Rayon que ha sido nombrado Generalísimo.—11. Su discurso.—12. Acta de independencia.—13. Manifiesto de los Vocales.—14. Conclusion.—Observaciones.

1. No obstante las graves dificultades y serios compromisos, en que se veia envuelto el caudillo independiente con el sitio de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

plaza y castillo de Acapulco, su infatigable laboriosidad, le permitía atender á otros asuntos de no menor importancia, consagrando á ellos, aún las horas naturales de descanso. La idea de formar un congreso con asistencia del mayor número posible de vocales, nombrados por las provincias, para dar al pais una constitucion y un gobierno, hacia tiempo la abrigaba, viniendo á ser mas apremiante esta necesidad, desde el momento que supo la excision habida entre los vocales Rayon, Verduzco y Liceaga, obligándolo en consecuencia á obrar con mas actividad. Dueño de la provincia de Oaxaca, cuya representacion en el congreso, seria de altísima importancia, inmediatamente ordenó al jefe de ella, procediese á la eleccion de quinto vocal, comunicando á la vez esta disposicion á Liceaga. Hé aquí los documentos á que hago referencia.

Morelos comunica á Liceaga
que ha mandado se elija el quinto vocal de la junta y propone
que ésta se componga de siete ó nueve.

Con esta fecha escribo á los principales de Oaxaca, para que por pluralidad de votos elijan su representante ó vocal que llene el quinto número indispensable para que haya pluralidad de votos en la Suprema Junta, y se acabe de organizar esta, cuya terna remitiré con mi voto á cada uno de los compañeros, para su mas pronta confirmacion.

No dejaré de participarle á los mexicanos y poblanos, por ser el medio mas eficáz para la consecucion del fin.

Completo este número, saldrá del mismo, votado el presidente, pues hasta ahora todo ha sido precareo, y no parecia lejítimo el voto de tres, porque el uno, facilmente podria conquistar al otro, sin esperanza de pluralidad, en el singular de tercero.

Con esta misma razon, será muy conveniente que conquistadas las otras provincias, ascienda el número de siete á nueve. Estará el Reino mejor administrado en Justicia, y las Provincias contentas.

Este es plan que se propuso desde el principio: y aún corrió impreso desde Guadalajara en aquel manifiesto del Señor Hidalgo en aquellas palabras que dice: *Fomentemos un Congreso, que se componga de Representantes de las Provincias.* (Se entiende Obispados.)

Sobre este número, é instado al Sr. Rayon, y lo mas que he conseguido es: que ya se pensará y se tratará con maduréz.

Dios guarde á V. Exa. muchos años. Cuartel general en el Veladero, Marzo 29 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Capitan General Vocal D. José María Liceaga.

Morelos da órden de que se elija el quinto vocal de la Junta.

La justicia de la causa, el sano sistema, y el solido afecto que profeso á esa providencia de Oaxaca, exijen que en Junta general provincial de principales sujetos eclesiásticos y seculares, todos criollos, y adictos à la causa, excluyendo religiosos monacales, se elija por pluralidad de votos, (una terna para el quinto vocal de la Suprema Junta Nacional Americana Gubernativa,) debiendo recaer los votos en personas de providad y letras, teólogos ó juristas, eclesiásticos ó seculares; y aunque los que no tengan letras no pueden ser electos, sí, podrán ser electores.

A la eleccion precederá en la Junta la lectura ó publicacion de nuestra constitucion, y la advertencia de que es necesaria esta votacion, por no haber noticia del señor Hidalgo, y aunque este señor parezca, puede aumentarse el número de siete ó nueve, segun el número de Provincias Episcopales. Así lo he acordado con los señores mis compañeros, Lic. D. Ignacio Rayon, Dr. D. José Sixto Verduzco y D. José María Liceaga, quienes aunque retardaron la condecendencia á mis instancias (acaso por el inmenso tracto de tierra) combinieron últimamente, como consta de sus respuestas que paran en mi poder, cuyas fechas no sito por no tenerlas à la mano, ni puede aguardarlas la urgencia, y el impaciente deseo que me impele, á que este asunto tenga su mas pronto verificativo, pues es

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Justo, Santo, y muy puesto en razon, que el representante de la Provincia de Oaxaca, sea electo por los mismos provinciales.

Concluida la acta con todas las solemnidades debidas, y á la que deberán asistir los oficiales de plana mayor, me la remitirán VV. SS. para su confirmacion.

Dios &c. Acapulco Abril 29 &c.—*José María Morelos.*

Morelos, con fecha 28 de Julio, hizo circular á todas las poblaciones que estaban ocupadas por sus fuerzas la adjunta órden en que dispone, se proceda á la eleccion de miembros á el Congreso y el modo de hacer la eleccion.

Expediente sobre reunion del Congreso en Chilpancingo el dia ocho de Setiembre.

Expediente formado en cumplimiento de la superior órden circular del Excmo. Sr. Capitan General y Vocal de la Suprema Junta Nacional de estos Dominios, D. José María Morelos, de 28 de Junio de éste año, para la convocatoria de los Sres. Curas, comandantes de armas, gobernadores y Repúblicas de los pueblos comprehendidos, en esta jurisdiccion, á la Junta que se celebró el dia 4 de Agosto del mismo áño, á efecto de elegir y votar los tres sugetos que se propusieron para el elector de representantes en la Junta general que en la N. C. de Chilpacingo el dia 8 de Seteimbre próximo venidero.

D. José María Morelos Capitan General de los Ejércitos Americanos, y Vocal de del Supremo Congreso Nacional etc. etc. etc.

Habiendo ya la Divina Providencia proporcionado un terreno seguro y capaz de plantear en él, algun gobierno, debemos comenzar por el prometido Plan de nuestra santa insurreccion, que es el de formar un Congreso, compuesto de representantes de las provincias que promuevan sus derechos y cada uno deba ser electo, por los pueblos de la misma provincia que representa, se hace preciso que en cada subdelegacion, el Subdelegado de acuerdo con el párroco, convoquen á los demas curas, comandantes de armas, Repúblicas y vecinos principales, para que unidos en las cabeceras, nombren á pluralidad de votos, un elector de la provincia de Teipan, demarcada por el rio de las Balsas hasta su orígen, y seguido por el rio verde á entrar en el mar, rayando con Oaxaca.

Y por cuanto las circunstancias del dia, extrechan el tiempo para incurrir á los males que amenazan, circulará esta resolucion, con toda velocidad, para que el elector de cada subdelegacion, concurra al pueblo de Chilpalcingo el dia 8 del próximo Setiembre á la Junta general de representantes que en el mismo dia, ha de celebrarse, para lo cual los electores deberán llegar dos ó tres dias ántes; previniendo á los pueblos que no los despacharen culpablemente, que se tendrán por no partes en la Constitucion, advirtiendo á los electores que sus votos deberán recaer precisamente en sugeto americano, de probidad y de conocidas luces, recomendable por su acendrado patriotismo, y si posible es, nativo de la misma provincia, como que vá á ser miembro del Congreso, defensor y padre de todos, y cada uno de los pueblos de su provincia para quienes debe solicitar todo bien, y defenderlos de todo mal.

En esta votacion deben entrar las personas Eclesiásticas y Seculares, teólogos ó Juristas, aunque no estén graduados; pero no deberá elegirse á los ausentes.

El modo deberá ser, proponer tres individuos llevando asentados sus nombres á la Junta general, en sediluta como de Rifa, con las notas de primero, segundo y tercero, con lo cual en no llevando mas fin que el bien comun, concluirán los electores, bien y con brevedad su comision, la cual manifestará un dia antes, ó luego que lleguen al lugar de la Junta, llevando credencial firmada de los que eligieron.

Y para que esta importantísima resolucion tenga el puntual y debido cumplimiento, mando á todos los jefes y personas á quienes toque, que sin perdonar el reposo de la noche, pase del uno al otro, quedando copia en las subdelegaciones, de donde se podrán franquear á los pueblos que las pidan, pues la original no deberá detenerse, con pretexto alguno, sobre que será responsable el que la atrazase, y por lo mismo se acusarán los recibos, y sentará razon en clase de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hora en que llega, y en la que sale, no debiendo haber mas intermedio en cada cabecera de subdelegacion, que de tres horas, para sacar una copia. Dado en el cuartel general de Acapulco, á 28 de Julio 1813.=*José María Morelos.—Lic. Juan Nepomuceno Rosainz.*

Rayon, disgustado por las diferencias con Verduzco y Liceaga, se oponía á la reunion del congreso y sobre este punto escribió á Morelos, desaprobándole su proyecto. Morelos con fecha 5 de Agosto le contestó rebatiendo sus observaciones de una manera victoriosa, comedida y enérgica como puede verse por el siguiente documento.

Morelos insta sobre la reunion del Congreso citado para Chilpancingo.

Excelentísimo Señor:

Por los dos últimos de V. E., de 20 á 23 del próximo pásado Julio, veo que reasumiendo en si todos los poderes con el pretexto de salvar á la Patria quiere que esta perezca, pues mirándola peligrar, trata de atar las manos á todo ciudadano, para que no ponga el remedio conveniente, ni aun provicional como hasta aquí lo llevamos con la junta instalada en Zitácuaro, ni V. E., lo pone á tiempo, por guardar puntos de preferencia particular de de su persona.

En esta atencion, y en la de que no trato de asuntos peculiares mios, sino generales de la nacion, autorizado por ella, á ella seria yo responsable si suspendiera un instante su salvacion, por agradar á V. E. quien puede recobrar de la nacion misma los derechos que se figura usurpados.

De estas verdades resulta temerario el juicio que V. E. ha formado injustamente, imputándome la abrogacion de su autoridad, valido de la prepotencia de bayonetas, *quod absit;* porque estas las hace desaparecer un revés de fortuna, y por lo mismo jamás se me ha llenado la cabeza de viento.

La Junta se ha de verificar en Chilpancingo, Dios mediante, en el siguiente mes y en el modo posible, pues se ha convocado para ella, cuatro meses ántes. Por este hecho, ni V. E. queda desairado, ni la patria perece, que es el blanco de todo, ni la expresada Junta carecerá de la legitimidad, ni ménos será la mofa de nuestros antagonistas, como V. E. asienta en el citado de 20, y sí lo seria, no ménos que grande absurdo, aguardar otro año, cuando ya no tenga mos un pueblo libre del enemigo, en que colebrarla.

V. E. dice que es bueno celebrar la Junta, pero sin señalar tiempo ni lugar: dice así mismo que le afijen los enemigos, y yo añado con todos los que tienen ojos y oidos, que seguirán persiguiéndole, y que en la única provincia de Michoacan, que es la que pisa, nó tiene V. E. un lugar seguro, donde se instale el congreso y pueda sostenerse; ni hay por mucho tiempo esperanza de la seguridad necesaria para el efecto.

Ya hemos visto que el enemigo se ha valido de la ocasion para nuestra ruina. Luego que V. E. resolvió atacar y destruir á nuestros compañeros los Sres. Liceaga y Verduzco, se decidió á las derrotas de Salvatierra, Tlalpujahua y la de Villagran, porque consideró el enemigo que V. E. no podia ser auxiliado por unos compañeros á quienes perseguía, y en cuyo empeño divagó la fuerza de Tlalpujahua. ¿Y será justo y puesto en razon, que se deje la patria peligrar en medio de estas convulsiones y no se tome providencia, solo porque á V. E. no se le usurpen esos decantados derechos? Ni á mí ni á ninguno le cabe en el juicio, semejante cosa.

Supongamos por un instante que á V. E. le ha sido todo lícito, concediéndole hasta el derecho á la corona: que si en las actuales circunstancias, V. E. aún no quiere; ó mas bien no puede libertar á la patria, ¿le hemos de juzgar tan tirano ó tan injusto, que por solo su capricho, no ha de llevar á bien el que otro la liberte? De ningun modo, porque eso seria ignominia para V. E., y en creerlo se le haria poco favor.

No perdamos arbitrio para libertar á nuestra comun madre, que los derechos de V. E. quedan á salvo: de otra suerte será hacer V. E. mismo ilegítimo el poder que reside en su persona, pues no puede ser legítimo el que reducido á fines personales, impide los medios de que la patria se haga independiente.

Yo soy enemigo de fungir y estaré contento con cualquier destino, en que sea útil á la religion y al suelo de mis hermanos. No pretendo la presidencia: mis funciones cesarán establecida la Junta,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y me tendré por muy honrado con el epíteto de humilde siervo de la nacion. Omito repetir á V. E. lo que le dije desde Tehuacan, pero sí le repito, que en obvio de disturbios, haré lo que Abraham con su sobrino, que es marchar al viento opuesto, sin que por esto se desenlace la union del sistema. No me dejaré ultrajar de nadie, pero no seré injusto invasor de mis conciudadanos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Acapulco, Agosto 5 de 1813. —*José María Morelos.*—Excelentísimo señor capitan general Lic. D. Ignacio Rayon.

El cabildo eclesiástico de Oaxaca, que ha pesar de las manifestaciones que habia hecho á Morelos á su entrada en aquella provincia, veia con disgusto la permanencia en ella de las fuerzas independientes, trató de promover una contra revolucion, poniéndose en contacto con el arzobispo Casaús y demas personas que habian emigrado á Guatemala, hasta que al fin logró que marchase una (que ya conoce el lector,) sobre Oaxaca, Morelos que estaba al tanto de éstos infames manejos, y que sabia quienes eran sus autores y cual su objeto; despues de haber obtenido un completo triunfo sobre las fuerzas invasoras de Dambrini; dispuso castigar á aquel cabildo declarando nacionalizados los bienes eclesiásticos de aquella provincia y cuya órden se ejecutó, como se vé por el adjunto documento.

Los tesoreros de la nacion avisan á Morelos que han notificado al Cabildo de Oaxaca, que quedan nacionalizados los bienes de la Iglesia.

Excelentísimo Señor:

En oficio de 29 de Julio último fueron reconvenidos los señores, jueces hacedores y Claveros de está Santa Iglesia Catedral, con la superior órden de V. E., de 15 del mismo, en que fué servido de mandar que cuantos derechos se deduzcan para el gobierno del cofre de la referida Santa Iglesia, con el nombre de Novenos, Vacantes, Medios Novenos, Anualidades, Mediasanatas, ó con otro cualquier título sea el que fuere, como tambien todo lo pertenecíente al Obispo, ha recaido á la Nacion por un incontrastable derecho de Guerra.

Y esperamos su contestacion para recoger las sumas, tanto caidas, como las que en adelante se vencieren, para trasladarlas á la Tesorería general, sin tocar á ellas para los gastos de ésta ciudad; y de las resultas daremos cuenta á la superioridad de V. E., oportunamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Oaxaca 1º de Agosto de 1813.=Excmo. Sr .—*Francisco de Pimentel.—José de Micheltórena.*—Excmo. Sr. D. José María Morelos,

El 31 de Julio, recibió Morelos un extraordinario puesto por el general Liceaga, en que le manifestaba no serle posible concurrir al Congreso, por no tener ni libertad para marchar ni recursos para sus gastos. Morelos que conocia bien en donde tenian oríjen estas dificultades, en el acto puso la siguiente comunicacion á Rayon, trascribiéndola al mismo tiempo al teniente general Muñiz.

Excelentísimo Señor:

Acabo de recibir del Sr. Vocal D. José María Liceaga, la respuesta siguiente:

"Me hallo sin libertad ni reales, uno y otro me inhabilitan para ir á la citacion que V. E., me hace en su oficio veintiocho del próximo pasado: siendo esta la primera contestacion que he recibido.

Dios guarde á V. E., muchos años. Puruarán, Julio 14 de 1813.

De esta contestacion, se deja ver que el Sr. Liceaga está preso por V. E., y no por el enemigo: y como la citacion para la nueva Junta en la que se ha de ocurrir para el remedio de los disturbios entre los vocales, los que, y las provincias de mi conquista, me han hecho arbitro y combocador; y como esta concurrencia debe hacerse, con prudencia y racionalidad en el pueblo de Chlipancingo, centro de nuestras distancias: como es tan interesante á la Nacion que precisamente debe verificarse el dia 8 del mes que entra Setiembre, por que somos pérdidos si se dilata más, me veo en la presision de hacer responsable á V. E., si no asiste á ella, y si no pone en libertad al Sr. Vocal D. José María Liceaga, para que tambien lo verifique, proporcionándole la correspondiente habilitacion para su trasporte.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Al mismo tiempo y lugar, concurrirá el Vocal de la provincia de Oaxaca, los electores para la provincia de Tecpam, y acaso los de Veracruz, Puebla y México, pues todos están citados en tiempo, y creo que pocos faltarán. No llevo mas interés que el de la Nacion, y omito pruebas que no se me piden. Es cuarta citacion que hago á V. E., y espero respuesta directa, por no serlo la de veinte de Junio.

Dios guarde á V. E., muchos años. Cuartel general en Acapulco, Agosto 1.º de 1813.=*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Ministro Vocal Lic. D. Ignacio Rayon. Turicato.

P. D.—El Sr. Vocal Dr. D. José Sixto Verduzco, está acá, mas ha de ocho dias que llegó á aguardar la Junta.—Una rúbrica.

Lo participo á V. E., para que si su personalidad no hace falta por ese rumbo, pueda asistir si fuere de su agrado. Y tambien para que en ausencia del Sr. Rayon, ponga en libertad, y habilite para su trasporte al Sr. Vocal D. José María Liceaga, sobre que tambien le hago responsable así como yo responderé por V. E., á los cargos que le resulten por el cumplimiento de ésta órden, de cuyo recibo me dará inmediato aviso, con el mismo correo.

Dios guarde á V. E., mucho años. Cuartel general en Acapulco, Agosto 1.º de 1813.—Una rúbrica.—E. S, T. general D. Manuel Muñiz.

Morelos á Rayon, le remite las actas del Congreso, y le insta se presente prévia entrega del mando de las armas.

Excelentísimo Señor:

Devuelvo á V. E., su oficio de 29 de este Agosto, que condujo, el religioso Melgarejo, para que el original lo suscriba, pues á venido sin su firma. Y aunque el correo dixó traerlo de órden de V. E., lo cofirma el sello de la cubierta, y la letra del Secretario, igual á otras anteriores, con todo, sin la firma nada vale para el caso de pase, ántes bien arguye alguna malicia. Lo he rubricado

al márgen y mandado dejar testimonio legalizado para lo conveniente.

Cualesquiera que haya sido la fé ó espíritu, de la falta de la firma, no podia contener el verificativo de una Junta general, emplazada cuatro meses ha, para el dia 8 de Setiembre y sólo pudieron aguardarse, cuatro dias más, celebrándose la primera el dia 13 de la fecha.

V. E. dice que extraña más y más el decidido empeño, que he tomado, en sostener la regeneracion del gobierno, á costa de su opinion. Yo no extraño esta esprecion, sino que me escandalizo de oirla de boca de un señor licenciado, que sabe muy bien, que yo no tengo espíritu de abatir á mis conciudadanos, dando pruebas nada inequivocas en sostener una Junta ilegítima en sus principios, medios y fines, haciendo que se obedeciera por tácito, pero repugnante consentimiento de los pueblos: En sostener la continuacion de los tres Vocales, á que completen su tiempo, olvidando todo agravio, y dando una satisfaccion con la prensa al público, para que no quede manchada la opinion de la Nacion por la de tres individuos, proponiéndolos á la oficialidad Nacional, y á los electores de las provincias en cuaterna, para que eligieren el generalismo. Reformando en fin un gobierno que lo necesitaba en sentir del sábio y del idiota, y á instancias del mayor número de provincias.

Se concluyó todo en los dias 13, 14 y 15, pues, aunque la última eleccion del Poder Ejecutivo hecha en el último dia, se procuró diferir á consecuencia de mi renuncia, no lo permitio ni el pueblo ni la oficialidad, despues de una hora de debates.

En esta atencion acompaño á V. E., las actas, y oficio de citacion para que venga á reunirse al Congreso, como miembro de él á cumplir su tiempo, entregando el mando de las armas al individuo que convenga.

Una imprenta en el ejército, y otra en el Congreso son demasiadamente interesantes, por lo que V. E., debe á la letra vista las que paran en su poder, dejando en ese rumbo la del Sr. Liceaga para que no se retarden los partes de ese rumbo.

La residencia del Congreso es por ahora en la ciudad de Chilpancingo, tomándolo por centro en Oaxaca arrinconado, y por mas fácil de poderlo sostener el Poder Ejecutivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilpancingo, Setiembre 16 de 1813.—*Josè María Morelos.*—Excmo. Sr. Vocal y Capitan general Lic. D. Ignacio Rayon.

Llegado el dia para la instalacion del congreso, tuvo su verificativo con las solemnidades posibles en aquellas circunstancias, habiendo sido nombrado por unanimidad de votos de los electores (y cuyos nombres próximamente daré á conocer) para generalísimo de las fuerzas nacionales, el general Morelos, el cual á acto continuo pronunció el siguiente notable discurso.

Razonamiento de Morelos en la apertura del Congreso.

SEÑOR:

Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia, ciertas verdades importantes que nosotros no ignorabamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamento el despotismo del gobierno, bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos, tales son..... *Que la soberanía reside esencialmente en los pueblos..... Que trasmitida á los monarcas, por ausencia, muerte ó cautividad de estos, refluye ácia aquellos..... Que son libres para reformar sus instituciones políticas, siempre que les convenga.....* *Que ningun pueblo tiene derecho para sojuzgar á otro, si no precede una agresion injusta.* ¿Y podrá la Europa, principalmente la España, hechar en cara á la América como una rebeldía, este sacudimiento generoso que ha hecho, para lanzar de su seno á los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla, tornándola á una esclavitud mas ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradiccion consigo mismos, y calificar de injustos los principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolucion, contra el emperador de los franceses? ¡Ay! por desgracia obran de este modo escandaloso, y á una série de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner colmo á su inmoralidad y audacia.

Gracias á Dios, que el torrente de indignacion que ha corrido por el corazon de los americanos, les ha arrebatado impetuosamente, y

todos han volado á defender sus derechos, librándose en las manos de una Providencia bienhechora, que dá y quita, erige y destruye los imperios, segun sus designios. Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel, trabajado por Faraon, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oir sus clamores ante el sólio del Eterno, y compadecido este de sus desgracias, abrió su boca, y decretó en presencia de los serafines, que el *Anáhuac* fuese libre.

Aquel espíritu que animó la enorme masa que vagaba en el antiguo caos, que le dió vida con un soplo, é hizo nacer este mundo maravilloso, semejante ahora á un golpe de electricidad, sacudió espantosamente nuestros corazones, quitó el vendage á nuestros ojos, y convirtió la apatía vergonzosa en que yaciamos, en un furor belicoso y terrible.

En el pueblo de Dolores se hizo oir esta voz muy semejante á la del trueno, y propagándose con la rapidez del crepúsculo de la aurora, y del estallido del cañon, he aquí trasformada la presente generacion en briosa, impertérrita y comparable con una leona que atruena las selvas, y buscando sus cachorrillos se lanza contra sus enemigos, los despedaza, los confunde y persigue. No de otro modo, señor, la América irritada y armada con los fracmentos de sus cadenas opresoras, forma escuadrones, organiza ejércitos, instala tribunales y lleva por todo el continente sobre sus enemigos la confusion, el espanto y la muerte.

Tal es la idea que me presenta V. M. cuando le contemplo en la noble, pero imponente actitud de destruir á sus enemigos, y de arrojarlos hasta mas allá de los mares de la Bética; mas ¡ha! que la libertad, este don del cielo, este patrimonio cuya adquisicion y conservacion no se consigue sino á precio de sangre, y de los mas costosos sacrificios, cuya valía está en razon del trabajo que cuesta su recobro, ha cubierto á nuestros hijos, hermanos y amigos de luto y amargura, porque ¿quién es de nosotros el que no haya sacrificado algunas de las prendas mas caras de su corazon? ¿Quién no registra entre el polvo de nuestros campos de batalla, el rosto venerable de algun amigo, hermano ó deudo? ¿Quién, el que en la soledad de la noche no ve su cara imágen, y oye sus acentos lúgubres con que clama por la venganza de sus asesinos? ¡Manes de las Cruces, de Aculco, Guanajuato y Calderon, de Zitácuaro y Cuautla! ¡Manes

de Hidalgo y Allende, que apenas acierto á pronunciar, y que jamas pronunciaré sin respeto, vosotros sois testigos de nuestro llanto! ¡vosotros que sin duda presidis esta augusta asamblea meciendoos plácidos en derredor de ella..... recibid á par que nuestras lágrimas, el mas solemne voto que á presencia vuestra, hacemos en este dia de morir ó salvar la patria..... *Morir ó salvar la patria*..... déjeseme repetirlo..... Estamos, señor, metidos en la lucha mas terrible que han visto las edades de este continente: pende de vuestro valor y de la sabiduría de V. M. la suerte de siete millones de americanos, comprometidos en nuestra honradez y valentía: ellos se ven colocados entre la libertad y la servidumbre; ¿decid ahora si es empresa árdua la que acometimos y tenemos entre manos? Por todas partes se nos suscitan enemigos, que no se detienen en los medios de hostilizarnos, aun los mas reprobados por el derecho de gentes, como consigan nuestra reduccion y esclavitud. El veneno, el fuego, el hierro, la perfidia, la cábala, la calumnia; tales son las baterias que nos asestan, y con que nos hacen la guerra mas cruda y ominosa. Pero aun tenemos un enemigo mas atroz é implacable, y ese habita entre nosotros..... Las pasiones que despedazan y corren nuestras entrañas, nos aniquilan; interiormente, y se llevan además al abismo de la perdicion innumerables víctimas..... Pueblos hechos el vil juguete de ellas..... ¡Buen Dios! yo tiemblo al figurarme los horrores de la guerra; pero mas me estremezco todavía al considerar los estragos de la anarquía: no permita el cielo que yo emprenda ahora el describirlos, esto seria llenar á V. M. de consternacion, que debo alejar en tan fausto dia; solo diré que sus autores son reos, delante de Dios y de la patria, de la sangre de sus hermanos, y mas culpables con mucho que nuestros descubiertos enemigos. ¡Tiemblen los motores y atizadores de esta llama infernal, al contemplar los pueblos envueltos en las desgracias de una guerra civil, por haber fomentado sus caprichos! ¡Tiemblen al figurarse la espada entrada en el pecho de su hermano! ¡Tiemblen, en fin, al ver, aunque de lejos, á esos cruelísimos europeos riéndose y celebrando con el regocijo de unos caribes sus desdichas y desunion, como el mayor de sus triunfos!

Este cúmulo de desgracias reunidas á las que personalmente han padecido los heróicos caudillos libertadores de Anáhuac, oprimidos

ya en las derrotas, ya en las fugas, ya en los bosques, ya en los paises calidísimos y dañinos, ya careciendo hasta del alimento preciso para sostener una vida mísera y congojosa, lejos de arredrarlos, solo han servido para mantener la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar su noble entusiasmo. Permítaseme repetirlo, todo les ha faltado alguna vez, menos el deseo de salvar la patria, recuerdo tiernísimo para mi corazon..... Ellos han mendigado el pan de la choza humilde de los pastores, y enjugado sus lábios con el agua inmunda de las cisternas, pero todo ha pasado, como pasan las tormentas y borrascas: las pérdidas se han repuesto con creces: á las derrotas y dispersiones se han seguido las victorias; y los mexicanos jamas han sido mas formidables á sus enemigos, que cuando han vagado por las montañas, ratificando á cada paso y en cada peligro el voto de salvar la patria, y vengar la sangre de sus hermanos.

V. M., Señor, por medio del infortunio ha recobrado su esplendor: ha consolado á los pueblos: ha destruido en gran parte á sus enemigos, y logrado la dicha de asegurar á sus amados hijos que no está léjos el suspirado dia de su libertad y de su gloria. V. M. ha sido como una águila generosa que ha salvado á sus polluelos, y colocándose sobre el mas elevado cedro, les ha mostrado desde su cima, la astucia y vigor con que los ha preservado. V. M. tan magestuoso como terrible, abre en este momento sus alas paternales para abrigarnos bajo de ellas, y desafiar desde este sagrado asilo, la rapacidad de ese leon orgulloso que hoy vemos entre el cazador y el venablo. Las plumas, pues, que nos cobijen, serán las leyes protectoras de nuestra seguridad: sus garras terribles, los ejércitos ordenados en buena disciplina: sus ojos perpiscaces, vuestra sabiduría que todo lo penetre y anticipe. ¡Dia grande! fáusto y venturoso dia es este, en que el sol alumbra con luz mas pura, y aun parece que en su esplendor muestra regocijo en alegrarnos. ¡Genios de Moctehuzoma, de Cacamatzin, de Cuauhtimotzin, de Xicotencalt y de Catzonzi, celebrad, como celébrasteis el mitote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros hijos se han reunido para vengar vuestros desafueros y ultrajes, y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que los iba á sorber para siempre! Al 12 de Agosto de 1521,

sucedió el 14 de Setiembre de 1813. En aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenoxtitlan, en este se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo.

¡Loado sea para siempre el Dios de nuestros padres, y cada momento de nuestra vida sea señalado con un imno de gracias por tamaños beneficios!!!..... Pero, Señor, nada emprendamos ni ejecutemos para nuestro bienestar, si antes no nos decidimos à protetejer la religion, y tambien sus instituciones: á conservar las propiedades: á respetar los derechos de los pueblos: á olvidar nuestros mútuos resentimientos, y á trabajar incesantemente por llenar estos objetos sagrados..... Desaparezca antes, el que posponiendo la salvacion de la América à un egoismo vil, se muestre perezoso en servirla y en dar ejemplo de un acrisolado patriotismo. Vamos á restablecer el imperio mexicano, mejorando el gobierno: vamos á ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; vamos, en fin á ser libres é independientes. Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera: temamos á la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuessras acciones; y así ajustemos escrupulosamente nuestra conducta á los principios mas sanos de religion, de honor y de política. Señor, yo me congratulo con vuestra instalacion.—DIJE.

LISTA DE LOS QUE DIERON SU VOTO Á MORELOS PARA QUE FUERA ELECTO GENERALISIMO.

La oficialidad del ejército del Sur en varias fechas, como consta de sus oficios, contribuyó con sus sufragios para generalísimo de las armas, eligiendo al Sr. Capitan general D. José María Morelos, los individuos siguientes:

El Sr. teniente general D. Mariano Matamoros (clérigo).
El Sr. Vicario general Dr. D. Francisco Velasco (idem).
El Sr. Mariscal D. Hermenegildo Galeana.
El Sr. Mariscal D. Antonio Talavera (clérigo).

El Sr. Mariscal D. Miguel Bravo.
Inspector general Lic. D. Cárlos María Bustamante.
El Sr. Mariscal D. Ignacio Ayala.

DE LA PRIMERA BRIGADA.

El Sr. Brigadier D. Juan Nepomuceno Almonte.
El coronel D. Felipe Gonzalez.
El coronel D. Antonio Galeana.
El coronel D. Ramon Sexma.
El coronel D. José María Sanchez (clérigo)

DE LA SEGUNDA BRIGADA.

El Sr. Brigadier D. José de Avila.
El Sr. coronel D. Juan Alvarez.
El coronel D. José Vazquez.
El coronel D. Ponciano Solórzano.
El teniente coronel D. Ponciano Mora, por ausencia del coronel D. Vicente Luviano que no està en su regimiento.

DE LA TERCERA BRIGADA.

El Sr. Brigadier D. Nicolás Bravo.
El coronel D. José Antonio Bárcena.
El coronel D. José Antonio Rincon.
El teniente coronel D. José Espinosa, por muerte del coronel Montaño.

DE LA CUARTA BRIGADA.

El Sr. Brigadier D. Félix Ortiz.
El coronel D. Victor Bravo.
El coronel D. Josá Antonio Arroyo.
El coronel D. José Herrera.
El coronel D. Jacinto Aguirre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DE LA QUINTA BRIGADA.

El coronel D. Mariano Ramirez.
El coronel D. José Antonio Couto.
El coronel D. José Ignacio Cuellar.

DE LA SEXTA BRIGADA.

El coronel D. Juan Moctezuma (cura de Songolica)
El coronel D. Benito Rocha.
El coronel D. José Antonio García Cano (clérigo)

DE LA DECIMATERCERA BRIGADA.

El coronel D. Francisco Gutierrez.
El coronel D. Victoriano Maldonado.
El coronel D. José Antonio Martinez.
De las demás brigadas aun no llegan los sufragios.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

El teniente coronel D. Manuel Terán, con toda la oficialidad de su cuerpo.

CUERPO DE HACIENDA.

El Sr. Intendente D. Antonio Sexma.
El auditor general D. Juan Nepomuceno Rosains.
El acesor general D. José Sotero Castañeda.
El contador general D. Félix Ortiz.
El tesorero general D. Antonio Martinez.
El comisario de guerra D. Francisco Coria.
El comisario de guerra D. Matías Zavala.

CUERPO ECLESIÁSTICO DEL EJÉRCITO.

El cura castrense D. Miguel Gómez.
Primer capellan coronel D. Joaquin Gutierrez.

Segundo Fr. Juan Gutierrez.
Tercero Fr. Mariano Cervantes.
Cuarto D. Joaquin Bernal.
Quinto Fr. José Perez Gallardo.
Sexto Fr. Pascual Flores.
Segundo cura castrense Lic. D. Mariano Valdivieso.
Tercero D. Nazario Aparicio.
Cuarto Fr. José de San Sebastian.
Quinto Fr. Agustin Farfan.
Tercer cura castrense Fr. Gabriel Sotomayor.
Los demas sufragios de este cuerpo no han llegado.

PROVINCIA DE MÉXICO.

El electoral D. José Manuel Sartorio.

Idem el marqués de Rayas, con la mayor parte de las parroquias de la Córte que no se expresan, por que aun no llegan sus firmas.

El Sr. Brigadior D. José Antonio Gutierrez.
El Sr. Mariscal de campo D. Mariano Ortiz.
El coronel D. José Baez izquierdo.

PROVINCIA DE PUEBLA.

El Sr. Cura Lic: D. José María de la Llave, por si á nombre de la mayor parte de los electores de la provincia.

PROVINCIA DE VERACRUZ.

No han llegado los sufragios, y se esperan en todo el mes, cuya duracion no debe embarzar el acto.

POR MICHOACAN.

El teniente coronel D. Manuel Muñiz.

El conde de Sierra Gorda, con la mayor parte del clero de Valladolid.

El Sr. Brigadier D. Rafael García.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El coronel D. Pedro Regalado.
El Brigadier D. José Manuel Vargas.
El coronel D. Isidro Tápia.
El coronel D. José Navamuel."

El primer acto que ejerció Morelos, despues de haber sido nombrado Generalísimo, demuestran su magnanimidad y elevados sentimientos. Antes que la organizacion de sus fuerzas, ántes que dirigirse á la Nacion, decretó la abolicion de la esclavitud. Hé aquí ese decreto, que es sin duda uno de los mas brillantes títulos de este ilustre mexicano.

DECRETO DE MORELOS ABOLIENDO LA ESCLAVITUD.

D. José María Morelos, Siervo de la Nacion, Generalismo de las Armas de esta América Septentrional por voto Universal del pueblo, &c.

Por que debe alejarse de la América la Esclavitud y todo lo que á ella huela, mando à todos los Intendentes de provincia y demás magistrados, velen sobre que se ponga el libertad, cuantos esclavos hayan quedado, y que los Naturales que forman Pueblos y Repúblicas, hagan sus elecciones libres, presididas del párroco y juez territorial, quienes no los coarctaran á determinada persona, aunque pueda representar con prueba, la ineptitud del electo á la superioridad que ha de aprobar la eleccion: previniendo á las Repúblicas y jueces, no esclavisen á los hijos de los pueblos, con servicios personales, que solo deben á la Nacion y soberania y no al individuo, como á tal, por lo que bastará dar un Topil, ó Alhuacil al subdelegado ó juez, y nada mas para el año, alternando este servicio, los pueblos y hombres que tengan haciendas con doce sirvientes, sin distincion de castas que quedan abolidas. Y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los Intendentes circulen las copias necesarias y que estas se franquen en mi Secretaria, á cuantos la pidan para instruccion y cumplimiento. Dado en esta ciudad de Chilpancingo á cinco de Octubre de 1813—*Jose María Morelos.*—Por mandato de S. A. *Lic. José Sotero de Castañeda,* secretario.

Morelos manifiesta á Rayon las razones por lo que debe incorporarse al Congreso.

Excelentísimo Señor:

El éxito de V. E.. nos tiene cuidadosos, y la falta de su persona en el Congreso embaraza resoluciones de trascendencia, siendo de mi empeño guardar consecuencia á las personas que estimo, aunque sea con perjuicio mio pero no de la nacion.

V. E. Tiene capacidad, y lo juzgo con mas amor á la Patria que á sí mismo. Su ingenuidad no podra negar que las provincias de Valladolid, Guanajuato y Guadalajara, están poseidas y hostilizadas del enemigo, y que nuestras divisiones acaso por falta de union, no han sido bastantes para lanzar las de él enemigo de un pueblo, ni para sostener otro. Siempre que se nos comunica haber entrado en un pueblo, es por haberlo evacuado à su adbitrio el enemigo, y al contrario cuando el enemigo entra en un pueblo, es por haberlo abandonado, esas nuestras divisiones, por no poder contrarestar.

No hay, pues, otro remedio para que la nacion no sacrifique tantos individuos, é intereses, y que sus progresos sean visibles sino el adoptado: que uno solo sea el que mande las armas, à la presente y en lo sucesivo, y sea quien fuere, como sea idóneo.

Es tambien incontestable que á la presente, las provincias de Oaxaca, y de Teipan, están libres de enemigos: estan resguardadas con tropas y à próposito para la segura residencia de nuestro Congreso, zeloso tambien del bien de la Nacion y no del individuo.

No será de embarazo que Muñiz no sea capaz de gobernar las pocas armas de esas provincias, pues desembarazado de contradicion, y no cumpliendo ejecutivamente; se pondrá otro que cumpla, como lo necesita la nacion. Ningun mas devoto que yo, de la existencia de V. E. y le haria agravio con no avisarle, que el plan del enemigo, es perseguirle hasta su destruccion, cuya pérdida será la mayor de la nacion, pero esta se evita si V. E. se biene á reunir á su Congreso.

La nacion en mas de tres años, aun no tiene una ley de nuevo Gobierno, ni respeto á las otras naciones: y es necesario que en esta reforma se entone todo con prontitud, por lo que pasado el término citatorio, se darán los primeros pasos, sin aguardar mas pérdidas. Le hablo á V. E. como amigo ingenuo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chilpancingo, Octubre de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Capitan General y Vocal Lic. Ignacio Rayon.

Comunicaciones de Morelos á Rayon, dándole parte de haber sido nombrado generalísimo.

Excelentísimo Señor:

El empleo de Generalísimo con que la Nacion se ha dignado condecorarme, lo ofresco a V. E. suplicando me comunique sus luces, para desempeño de mis deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel Universal de América en Chilpancingo, Setiembre 18 de 1813.—*Jose María Morelos.*—Excmo. Sr. Vocal y Capitan general Lic. Don Ignacio Rayon.—Zacapo.

Excelentísimo Señor:

Despues de lo mucho que se pensó sobre las capitanías generales, en las Juntas que presidí, consecuente á mis buenas intenciones, resolví que los tres señores vocales primeros, quedaran con honores de capitan general retirado sin sueldo como buen ciudadano, y por tener con que subsistir de la vocalia: Lo que participo á V. E. para su gobierno.

Dios guarde á V. E., muchos años. Cuartel Universal en Chilpancingo, Setiembre 18 de 1813.—*José María Morelos.*—Excmo. Sr. Vocal y Capitan general D. Ignacio Rayon.

Brebe razonamiento que el siervo de la nacion hace á sus conciudadanos y á los europeos americanos.

Americanos! El siervo de la nacion os habla en pocas y convincentes razones: oidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y seria ocioso gastar el tiempo en discursos que producen con tan acierto el sábio y el idiota. Véamos, pues, cual es el partido mas pudiente, que mantiene obrando contra conciencia à los egoistas, y arrinconados á los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios, é independientes de la soberbia tiranía española, que con sus córtes extraordinarias, y muy fuera de razon, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfósis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitucion que poco antes negaba à los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

Publicistas españoles! vosotros mismos estais peleando contra el francés, por conseguir la independencia, pero ya no podeis conseguirla por falta de recursos. Necesitais fondos para mantener nuestras tropas en España, para las de Napoleon, que toma las capitales y fondos que quiere, y para vuestro aliado que despues de llevarse los mejores botines (si algunos gana,) os sacrifica é insensiblemente, os consume, sin dejar de hacer su negocio, como lo demuestra el *Español libre*, y tambien careceis de fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es casi libre,) así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americanos.

De aquí es claro y por demostracion matemática, es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos lahonra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato: y no será visto con buenos ojos el americano, que pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al instante. Los americanos tienen fondo y recursos infinitos; pero el español en tierra ajena, no tiene mas que lo que quieren darle los chaquetas.

Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos ciegos europeos, porque va á decidirse vuestra suerte, hasta ahora se ha tratado á unos y otros, con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este aviso solo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la nacion americana. Pero esta ni puede ni debe sacrificar ya mas víctimas á la tiranía española.

Europeos, ya no os canseis en inventar gobiernitos. La América es libre, aunque os pese: y vosotros podeis serlo, si conducidos á vuestro suelo, haceis el ánimo como ella de defender la corta parte del ángulo peninsular, que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fé: acordaos de las condiciones que pusisteis al rey y al conde, en el tumulto de Madrid, y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaria mejor el poder ejecutivo de vuestra península, en un español, que en Lord Welinton.

Yo protesto á nombre de la nacion, perdonar la vida al europeo que se encuentra solo, y castigar con todo rigor al americano, uno ó muchos, que se encontraren en compañía de un solo español, por haberles mandado mas de tres veces, con la misma autoridad, esta separacion, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é intelegibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo dá, la nacion no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan un instante los arrepentidos.

Cuartel Universal en Tlalcosautitlan, Noviembre 2 de 1813.—*José María Morelos.*

ACTA DE INDEPENDENCIA.

El congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios, y autor de la sociedad, que los dá y los quita, segun los designios inescrutables de su providencia, que por

las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto, queda rota para siempre jamas, y disuelta, la dependencia del trono español: que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice Romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion, mas que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protejerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas y conservacion de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya proteguiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras: reservándose el congreso presentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis dias del mes de Noviembre de 1813.—*Lic. Andres Quintana*, vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Cárlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional.

Conciudadanos: hasta el año de 1810, una estraña dominacion tenia hollados nuestros derechos; y los males del poder arbitrario, ejercido, con furor por los mas crueles conquistadores,, ni aun nos permitian indagar si esa libertad, cuya articulacion pasaba por delito en nuestros lábios, significaba la existencia de algun bien, ó

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

era un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidéz y anonadamiento de la servidumbre, todas las naciones del pacto social nos eran estrañas y desconocidas; todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer heredada de nuestros mayores, se habia erigido en la ley única que nadie atrevia á quebrantar. La córte de nuestros reyes, mas sagrada mientras mas distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansion de la infabilidad, desde donde el oráculo se dejaba oir de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el magestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los atenienses *un Dios no conocido*, y así no sospechavamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razon. Habia el trascurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarnos, que los vireyes, las adiencias, los capitanes generales y las demás ministros subalternos del monarca, disponian de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislacion de indias mediana en parte, pero pésima en su todo, se habia convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicacion de sus disposiciones, y la impunidad de su infraccion aseguraban á los magistrados la proteccion de sus excesos en el uso de su autoridad, y siempre que dividian con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubria todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos y no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salian del trono para honrar la inicua prevaricacion de los jueces. ¿A cuál de éstos vimos depuestos por las vejaciones y demasias con que hacian gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las mas viles artes, nadie osaba emprender su acusacion porque los mismos medios de que se habian servido para elevarse á sus puestos; les servian tambien, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdicion de los que representaban sus maldades. ¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quién no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de la América qué pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la antigua tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro

suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las mas injustas esclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra Patria, y la de menor intervencion en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales, no han esterelizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli, no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones siempre mas ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y hechónos ignorar hasta sus mas sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposicion de contribuciones, no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores, acaudillados por Cortés juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctezuma.

Aun duraria la triste situacion bajo que gimió la Patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la extincion de la dinastía reinante, no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la península, cuya repentina insurreccion hizo esperar á la América, que seria considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre, igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroíco entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometiamos participar de las reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administracion adoptado en los primeros períodos de la revolucion, no estendimos á mas nuestras pretensiones: aguardabamos con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debian quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos: tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos: tales las esperanzas que ofrecian en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitacion de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debia producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un Virey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la Junta Central premió á sus principales autores, no tuvieron otro orígen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen déspotico, y el antiguo órden

de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran en comparacion de estos agravios, las ilusorias promesas de igualdad con que se nos preparaba á los donativos, y que precedian siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos? Desde la creacion de la primera regencia se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á la formacion de las córtes convocadas en Cádiz, para tratar de la felicidad de dos mundos, pero este paso de que tanto debia prometerse la oprimida América; se dirigió á sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad, respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupacion de Sevilla y la paz de Austria, que convertida por Bonaparte en una alianza de familia hizo retroceder á los ejércitos franceses á estender y fortificar sus conquistas, hasta los puntos litorales del Mediodia: ni la necesidad de nuestros socorros á que esta situacion sujetaba la península: ni finalmente, los progresos de la opinion que empezaba entre nosotros á generalizar el deseo de cierta especie de independencia, que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo; nada fué bastante á concedernos en las córtes, el lugar que debiamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su eleccion, y las otras enormes nulidades, de que con tanta integridad, y enérgía se lamentaron los Incas y Mejías. Caracas, antes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias. Reconoció sus derechos y se armó para defenderlos. Creó una Junta, dechado de moderacion y de sabiduría; y cuando la insurreccion, como planta nueva en un terreno fértil, empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincon pequeño de lo interior de nuestras provincias, se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Que variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entónces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raiz los fundamentos de la sociedad: disueltos los vínculos de la antigua servidumbre: irritada por nuestra resolucion la rábia de los tiranos: inciertos aun de la gravedad de la empresa que habiamos echado sobre nuestros hombros, todo se presentaba á la imaginacion como horroroso y á nuestra inesperiencia como imposible. Caminábamos sin embargo, por

entre los infortunios que nos afligian, y vencidos en todos los encuentros aprendiamos á vuestra costa á ser vencedores algun dia. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los mas atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones, encendian mas la justa indignacion de los oprimidos, á quienes se proscribia como rebeldes, porque no querian ser esclavos. ¿Cuál es, decimos, la sumision que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura, si auxilio á la metrópoli, nuestra generosidad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al órden, y un hábito inveterado nos obligará á su observacion, si contribuimos á su sancion, y se nos deja ejecutarlas. Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios; cuando á las órdenes del Virey marchaban por todos los lugares precedidas del terror y autorizadas, para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teníamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento, la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podia salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela: cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspeccion y guías del acierto, nos atrevemos á anunciar, que la obra de nuestra regeneracion saldrá perfecta de nuestras manos, para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalacion del supremo congreso á que han ocurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado mas análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen hoy esta corporacion, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe, que nos procura con sus victorias la quieta posesion de nuestros derechos. La organizacion del ramo ejecutivo, será el primer objeto que llame la atencion del congreso, y la liberalidad de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de los pueblos, desterrarán los abusos en que han estado sepultados: pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia: abolirán las opresivas contribuciones con que los han extorcionado las manos àvidas del fisco: precaverán sus hogares de la invasion de los enemigos, y antepondrán la dicha del último americano, á los intereses personales de los individuos que lo constituyen. ¡Que árduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas: sin vosotros serian inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios, se limitaria á discusiones estériles, y á la enfadosa ilustracion de máximas abstractas é inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado: vuestros los frutos que debe producir; vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra tambien la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiracion y reconocimiento.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo á 6 de Noviembre de 1813.—*Lic. Andres Quintana*, vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayon.*—*Lic. José Manuel de Herrera.*—*Lic. Cárlos María de Bustamante.*—*Dr. José Sixto Verduzco.*—*José María Liceaga.*—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

14. Impuesto el lector por las comunicaciones y documentos que he insertado, de la instalacion del Congreso, se hace necesario para que tenga un mas exacto conocimiento de este notable suceso, entrar en algunas explicaciones y darle á conocer varios pormenores que precedieron á su instalacion, siendo indispensable para su objeto, el que retrocedamos un poco. He dicho en el capítulo XII página 300 que á consecuencia de los disgustos habidos entre los miembros de la Junta, Morelos con el objeto de cortar estas diferencias, pensó en aumentar el quinto vocal que faltaba, (segun lo acordado en la Junta de Zitàcuaro) y con este objeto, escribió á Rayon pidiéndole su opinion á la vez que le pedia algunos puntos, para formar la constitucion. Rayon, le contestó manifestándole su opinion sobre lo primero y le incluyó los puntos que él creia necesarios, para formar la que debia regir al pais. El estudio hecho por Rayon sobre materia tan interesante, si bien no venia á satisfacer del

todo la situacion, si tenia puntos que al fin quedaron consignados por Iturbide, en la constitucion de 1821. Por el artículo primero, se establecia que la religion católica, apostólica, romana, seria la única en el pais, sin tolerancia de ninguna otra y que para conservarla en toda su pureza, habria una junta que la vigilase con la mayor escrupulosidad. Esta Junta, que establecia Rayon, hasta cierto punto podia considerarse como una parodia del terrible tribunal de la Fé ó Inquisicion, aunque desde luego es de presumirse, que se le prohibiria el uso tan funesto que hizo aquel tribunal, de su autoridad.

En otro artículo establece que en el pueblo reside la soberanía y de él, la recibía el rey (Fernando VII) correspondiendo su exercicio, al consejo nacional americano (la Junta) formado de cinco vocales elegidos libremente por todas las provincias de Nueva España, presidiendo el mas antiguo las sesiones. Estos miembros deberian permanecer en sus puestos, hasta la toma de la capital y efectuada esta, se renovarian gradualmente por eleccion general de todas las provincias, cada cinco años.

Creaba por otro artículo, un cuerpo denominado Consejo de Estado, el cual se debia formar de todos los brigadieres y generales, siendo atribuciones de este, asuntos de la mas alta importancia, como declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, establecer tratados y contraer deudas con las naciones extrajeras y mandar plenipotenciarios &c. Establecia un *proctector nacional*, que debia ser elegido por los representantes y sus atribuciones eran: promover todo aquello que fuese útil á la nacion, pedir la aprobacion de algunas leyes, y solicitar la derogacion de otras, pero prévia aprobacion del Congreso.

No obstante el profundo ódio que existia entre los nacionales y extranjeros, éstos, podian gozar de todos los derechos de ciudadano mexicano, mediante la carta que mandaba se les estendiese por la Junta y Ayuntamiento, pero con audiencia del protector nacional, con solo la prohibicion de poder obtener empleos, porque estos *quedaban reservados á solo los patricios, sin que en esta parte pudiesen valer privilegio alguno ó carta de naturaleza.*

Por otro artículo disponia, que todos los puertos de Nueva España se abriesen al comercio y tráfico con las demas naciones, prohibiendo solo, la introduccion de libros que en algun sentido las-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

timasen la religion del país. Igualmente se autorizaba la libre emision del pensamiento, ó sea la libertad de imprenta, pero solo en la parte científica y política, estando expresamente prohibida toda discusion sobre principios religiosos ó de aquellos que en algun sentido los afectasen, en consecuencia, no era pues fácil hacer uso de esta libertad, por que en la mayor parte de las cuestiones que afectan á la sociedad, hay en su fondo el principio religioso. A esta se le puede considerar, sin Patria, sin gobierno, sin leyes, pero nó, sin creencia alguna.

La espantosa esclavitud quedaba tambien extinguida, así como la torpe é indigna division de castas: estableciendo para la seguridad personal, (garantías individuales,) disposiciones muy semejantes á la célebre ley inglesa, conocida bajo el nombre de *Habeas corpus*. Se mandaba celebrar como fiestas nacionales, el diez y seis de Setiembre, aniversario de la independencia; el doce de Diciembre, dia de la Vírgen de Guadalupe, y los dias de los Santos de Hidalgo y Allende.

Para premiar los servicios hechos al país, dispuso crear cuatro órdenes militares, la de Guadalupe, la de Hidalgo, la del Aguila, y la de Allende, con cuatro grandes cruces. En tiempos posteriores hemos visto á un partido restablecer de aquellas órdenes, la primera y la tercera, y ostentar estas distinciones en sus pechos con gran contentamiento, no obstante de anatematizar la memoria del que propuso su creacion. ¡Tal es la humanidad!

Para el mejor arreglo del ejército, se establecian cuatro capitanías generales, debiendo ser los jefes de estas, los tres miembros de la Junta Nacional y probablemente Morelos, el último, como cuarto Vocal de la misma. En caso de conflicto nacional, ó de un grave trastorno en el interior del país, se disponia que reunidos todos los jefes militares de brigadier arriba, procediesen á la eleccion de un jefe supremo ó dictador, que reasumiese el mando, pero el nombrado debia de ser precisamente uno de los cuatro capitanes generales, dándole ámplias facultades, para que obrase como lo creyere mas conveniente al país, pero por solo el término indispensablemente necesario, para restablecer la tranquilidad en la nacion, ó terminar el conflicto con el extranjero.

Estos son los puntos mas notables que contenia el proyecto de

Constitucion, que remitió á Morelos Rayon, puntos muchos de ellos difíciles de poner en práctica, ya por la situacion en que se encontraba el país en aquellas circunstancias, ya por que las elecciones no podian efectuarse con toda libertad, ó ya en fin, por que alguna de estas disposiciones, podia introducir ciertas rivalidades ó herir susceptibildades, que debian evitarse à todo trance, en aquellos momentos.

Morelos, despues de haber hecho un estudio concienzudo de los puntos que le remitió Rayon, para formar la Constitucion, solo le contestó que eran con poca diferencia iguales à los que le habia indicado el Sr. Hidalgo y se los reservó para cuando llegase la hora de discutirlos en la reunion del Congreso que tenia proyectado; pero sí, manifestó á Rayon, que era absolutamente necesario.— "Que se quitase la máscara à la independencia, cesando de tomar el nombre de Fernando VII, y en cuanto á la Constitucion misma, insistió en la necesidad de excluir absolutamente de ella, el nombre de este monarca. La opinion de Morelos sobre los demas puntos, era que el Consejo de Estado, se redujese á un número fixo de Vocales generales, por que no era fácil reunir á todos, ni estos podian abandonar á un mismo tiempo las divisiones, sin un grave peligro ó perjuicio para la causa nacional. Que extranjeros se admitiesen como ciudadanos mexicanos, el menor número posible, y que estos residiesen precisamente en los puertos, para los negocios mercantiles. Respecto del protector nacional, deseaba que fuese uno por cada obispado, y que en el momento que se tomasen tres provincias se procederia en el acto á nombrar un generalísimo con el carácter de inamovible á no ser por enfermedad, ineptitud ó por haber llegado à los sesenta años. Sobre este punto, Morelos debido sin duda á las circuntancias, habia modificado su modo de pensar. Mas ántes, insistia exclusivamente en que se hiciese el nombramiento de quinto Vocal, con el objeto de que los cuatro primeros, se encargasen únicamente de todos los negocios de guerra, al frente de sus divisiones, y el quinto atendiese solo á la administracion de justicia, por que dice." "Los muchos ocursos que acarrea el desórden y la mutacion de gobierno, que dan mas que hacer que el mismo enemigo, este nos halla siempre descuidados y envueltos en papeles de procesos, representaciones, &c." Despues pensó ya en el nombramiento de

un generalísimo. Conquistada Oaxaca, quiso que el quinto Vocal, se nombrase de los habitantes de aquella provincia, y sobre lo que escribió á los otros Vocales.

Rayon que preveia que el nuevo arreglo que intentaba Morelos, podria serle perjudicial, privándolo de la presidencia y direccion de todos los negocios, ocurrió á expedientes que solo le dieron por resultado, el ganar tiempo, sin hacer una abierta oposicion á los proyectos de Morelos. Así es que le contestó diciéndole, que debiendo de salir próximamente un convoy de México para Veracruz, iria el oidor D. Jacobo de Villa-Urrutia, para embarcarse en él, que muy conveniente seria hacer un esfuerzo para capturarlo, por ser persona de mucho valer y digno de que se le nombrase para quinto vocal. Bien conoció Morelos, que esta indicacion, no tenia mas objeto que dar tiempo al tiempo y entorpecer la reunion. Desconfiando de Morelos y no sabiendo con toda exactitud sus operaciones, dispuso que el secretario de la Junta, D. Antonio Basilio Zambrano, pasase á Tehuacan á conferenciar con Morelos, pero el objeto principal que tenia Rayon al tomar esta medida, era de que Zambrano, lo informase del modo de pensar de Morelos y de las providencias que tomaba. Ya conoce el lector estas cartas, así como la que le dirigió Morelos á Rayon, hablándole muy largamente del secretario Zambrano. Hecha ya pública la escision de los vocales, temiendo Rayon que sus compañeros informasen á Morelos desfavorablemente de él, mandó á su secretario Oyarzabal, para que lo inclase á su causa. Violento ya Morelos con los disgustos de la Junta y con las pérdidas sufridas por Verduzco en Morelia y D. Ramon Rayon en Salvatierra, se resolvió á convocar el congreso para el ocho de Setiembre en Chilpancingo, haciendo circular por donde quiera que habia fuerzas ó adictos á la causa, la órden correspondiente para que ocurriesen al congreso, en el dia y hora señalada y examinar las diferencias de los vocales. Rayon no obstante la invitacion que le hizo Morelos para que asistiese al congreso, se negó á concurrir. Celebrada la primera sesion el 13 y no el 8, prévia la misa solemne del Espíritu Santo y presidida por Morelos, con los diputados que se habian reunido, se procedió á la eleccion de presidente cuyo nombramiento cayó en el Lic. José Manuel de Herrera, vicario general del ejército. Al siguiente dia volviose á reunir en el mismo local

(la parroquia) presentándose en ella el teniente general Muñiz que habia sido tambien llamado por Morelos.

En esa sesion despues de varias discusiones se procedió á la eleccion de diputados propietarios, habiendo sido nombrado el general D. Ignacio Rayon por Guadalajara, el Dr. D. José Sixto Verduzco por Valladolid, el general D. José María Liceaga por Guanajuato, D. Cárlos María de Bustamante por México, D. José Murguía y Galardi por Oaxaca. Por Tecpam, Lic. D. José Manuel de Herrera. Por Puebla D. Andrés Quintana Roo. Por Veracruz el Dr. D. José María Cos, y por Secretario. Sr. D. Cornelio Ortiz de Zárate y D. Cárlos Enriquez del Castillo.

En la sesion del siguiente dia (el quince) presidida por el Dr. Verduzco, se procedió á la eleccion de generalísimo. El lector recordará que sobre este punto, se disponia que la eleccion de generalísimo, debia de hacerse precisamente en uno de los cuatro capitanes generales, es decir en Rayon, Verduzco, Liceaga ó Morelos. No tenian en verdad los electores, mucho que vacilar para hacer el nombramiento de generalísimo. La reputacion de Morelos por sus grandés hechos, lo designaban para este punto. El general Rayon, aunque habia sido nombrado presidente en la Junta de Zitácuaro, los disgustos habidos con sus compañeros, eran ya un obstáculo para que se le eligiese, por la oposicion que probablemente le harian Verduzco y Liceaga; tampoco podia elegirse á ninguno de estos, por el desprestigio en que estaban; el primero por la derrota que sufrió en Valladolid y el segundo por el abandono y derrota del fuerte de su nombre, en la laguna de Yuriria. A esto se debe añadir, que todos los miembros del congreso, eran adictos á Morelos y llamados por él; en consecuencia la eleccion recayó para generalísimo en Morelos; el cual, siendo notificado por el congreso á acto continuo, para que prestase el respectivo juramento, renunció su nombramiento, manifestando su ineptitud para desempeñarlo. Sobre los incidentes ocurridos en este nombramiento, no hay conformidad, Bustamante los refiere de distinto modo que Alaman. Hé aquí sus versiones. Bustamante dice.

"En este acto (en la sesion) este oficial (habla de Rosains) leyó á nombre del general Morelos, un diario en que mostró la necesidad que tenia la nacion, de que hubiese un jefe superior que rou-

niese el mando de las armas, para llevar adelante la empresa comenzada que así mismo habia estimado conveniente, reunir los jefes de la primera junta y aumentarla con otros vocales para poner término á las dezasones ocurridas entre los primeros: que usando de las facultades que se le habian conferido, por los primeros caudillos de Dolores, desde luego en aquel acto daba cuenta de sus operaciones y presentaba á disposicion de la nacion, todas las conquistas hechas por sus armas desde Tehuantepec hasta Colima, por lo que pedia se le dijese si continuaba sus conquistas ó se le permitia retirar.

Entonces el Dr. Velasco, el que acababa de exhortar al pueblo á que invocase el Espíritu Santo, para proceder con acierto é imparcialidad, tomó la palabra, formó un elogio del general Morelos, con espresiones muy aduladoras y concluyó diciendo, que deberia ser generalísimo de las armas, que deberia reunir el ejecutivo y obrar con facultades extraordinarias. Siguióle la oficialidad, con gran grito y hé aquí un motin en que no tuvo parte el Espíritu Santo, hé aquí un desórden criminal y los estragos de un complot. Los pobres vocales que se hallaban allí reunidos, pidieron que se les diese tiempo y libertad para deliberar. Nególo la chusma tumultuaria, á cuya cabeza se presentaba con desfachates Velazco: Morelos mostró resistencia á tomar esta investidura y para mostrar que así á él, como al congreso se le dejaba en libertad de obrar; Morelos se fué á la sacristía, donde estuvo fumando un tabaco, por espacio de media hora, y el congreso se entró tambien en la sacristía de la iglesia parroquial, donde estaba reunido para dictar el decreto, en que se le concedió á Morelos, el título de generalísimo y poder ejecutivo, fundándose en las memorias que de varias partes se le habian remitido, pidiéndolo por tal, y que el mismo presentó. Entonces dió gracias al congreso, precidido por D. José María Murguía y nombró por secretarios á los Lics. D. Juan N. Rosains y D. José Sotero Castañeda."

"Alaman dice: En la sesion de quince de Setiembre, que presidió Verduzco, elegido provicionalmente para este acto, y á la que concurrieron los mismos que á la anterior, se procedió al importante nombramiento de generalísimo, depositario del poder Ejecutivo. No podia dudarse en quien debia de recaer pues habiendo votado casi

exclusivamente los oficiales de diversas brigadas del ejército de Morelos y debiendo hacerse la eleccion por un Congreso compuesto en totalidad de diputados nombrados por el mismo Morelos ó bajo su influjo, claro era que sus sufragios no podian ser en favor de ninguno otro, tanto mas, que habiendo de limitarse precisamente á votar por alguno de los cuatro capitanes generales que habia, de los cuales Rayon se hallaba perseguido, Verduzco y Liceaga sin crédito ni reputacion, necesitados del apoyo de Morelos, no podian entran en competencia con él, por quien se habian declarado tambien los partidarios ocultos de la revolucion en México, Puebla y Valladolid, Morelos fué pues, nombrado con unanimidad, pero si como todo esto no estuviese preparado de ante mano, en el acto de prevenirle el Congreso, pues estaba presente, que prestase el juramento correspondiente, rehusó admitir el cargo, porque lo creia superior á sus fuerzas y capacidad, y pidió se le admitiese la dimision que de él hacia. El presidente Verduzco le contestó; que siendo esta resistencia, efecto solo de su humildad, mas no de ineptitud para el desempeño del empleo, le pedia lo aceptase para satisfacer el deseo unánime de los pueblos; pero habiendo dicho el diputado Quintana, que el Congreso no podia resolver en lo pronto si admitia ó no la renuncia, siendo preciso algun tiempo para deliberar sobre ella, con lo que se conformaron los demas Vocales; los militares que llenaban la Iglesia, exigieron en nombre del pueblo, llevando la voz por todos el Dr. Velasco, que sin mas demora se obligase á Morelos, á admitir el empleo, para el cual habia sido llamado, por la voz del pueblo y del ejército. Entablóse entonces un altercado, entre el Congreso y los concurrentes, insistiendo aquel en que era indispensable que se le diese tiempo para deliberar, y estos en negarselo, por ser inútil toda discusion en asunto tan claro; mas por último convinieron en que el Congreso se retirase por el corto tiempo de dos horas, para decidir sobre tan importante materia. Hízolo así, y Morelos tambien se retiró á la sacristía de la Iglesia, y al cabo del término concedido, el Congreso se presentó con un decreto, en que exponiendo lo ocurrido, decia que habia tenido mil motivos de regocijo en sus debates con el pueblo, á cuyas aclamaciones habia cedido, y en consecuencia declaró no admisible la renuncia y que en uso de sus facultades soberanas, compelia á Morelos á la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prontà admision del empleo, reconocien lo en él, al primer jéfe militar en quien depositaba el ramo ejecutivo de la administracion pública, reservándose el mismo Congreso, dictar el tratamiento que habia de darsele."

Notables son las diferencias que hay entre lo referido por Bustamante y Alaman sobre este suceso. El primero dice que Rosains, dió lectura en nombre de Morelos a un diriario en que éste proponia el nombramiento de un generalísimo y que el Dr. Velasco, formando un verdadero motin, pidió con palabras inmoderadas y en nombre del pueblo, el que se eligiese á Morelos generalísimo; que el Congreso se retiró á la sacristia de la parroquia y despues de haber deliberado un rato, se presentó con el decreto firmado, en que se disponia no admitir la dimision de Morelos. Alaman no dice nada sobre la lectura que dió Rosains á nombre de Morelos y asegura que todo estaba de antemano preparado y con acuerdo de Morelos, para nombrarlo generalísimo. Que el Dr. Verduzco, que presidia la sesion en vista de la renuncia hecha por Morelos, le suplicó admitiese el nombramiento que le conferia el pueblo. Que el diputado Quintana, (de quien Bustamante no dice una palabra) manifestó, que siendo este negocio de suma gravedad, propuso se concediese al Congreso un término prudente para resolver si se admitia ó nó la renuncia hecha por Morelos. Que despues de una acalorada discusion entre los miembros del Congreso y los concurrentes, en que el Dr. Velasco tenia la iniciativa, se convino en dar al Congreso dos horas de término para la resolucion, el cual se retiró para la sacristia, en union de Morelos, que el espirado plazo, se resolvió no admitir la renuncia, instando á Morelos para que desde luego prestase el juramento."

¿Cuál de las dos versiones sea la mas exacta? No es fácil averiguarlo. A nuestro intento basta saber, que al fin Morelos fué nombrado generalísimo y que aunque hubo algunos pequeños incidentes en esta eleccion, terminó felizmente. Morelos antes de prestar el juramento, manifestó al Congreso que solo aceptaria el difícil puesto para que se le habia nombrado, bajo las cuatro siguientes condiciones.

1ª Que siempre que una fuerza extranjera se presentase con el objeto de auxiliar á los defensores de la causa nacional, no se permitiria, aproximarse al punto donde se encontrase la representacion nacional, (proposicion que hizo Morelos, temiendo sin duda el mal resultado que produjo á Gutierrez de Lara la aproximacion de Alvarez de Toledo, en que fué depuesto por éste del mando como el lector recordará.)

2ª Que por su muerte debia de sustituirle en el mando, el jefe que por su graduacion rigurosamente le correspondiere y mientras se procediese á nuevo nombramiento de generalísimo.

3ª Que siendo de su esclusiva responsabilidad el mando de todas las fuerzas y sus operaciones, se le habian de dar todos los elementos y recursos necesarios para la campaña, sin oponerle dificultades ó moratorias, que perjudicasen sus operaciones.

4ª Que aunque el falleciese, el ejército deberia permanecer unido y las autoridades todas seguir siendo reconocidas, proposicion que como la anterior, tenia por objeto, el que no se repitiese lo sucedido á la muerte de Hidalgo, que quedó el ejército sin un centro de union. Aceptadas todas estas condiciones, se procedió con las solemnidades debidas á tomarle el juramento. Puestos todos en pié, Morelos se aproximó á la mesa y con voz fuerte juró *"defender á costa de su sangre la religion católica, apostólica, romana, la pureza de María Santísima, los derechos de la nacion americana y desempeñar lo mejor que pudiese, el empleo que la nacion se habia servido conferirle."*

El congreso acordó que á este se le diese el tratamiento de S. M. (paradiando á las córtes de Cádiz) y á Morelos como generalísimo, el de Alteza. Sin embargo, Morelos no hizo uso de este tratamiento y sí, tomó el de *Siervo de la Nacion.* Viendo Rayon que no obstante todos los medios que habia puesto en juego, para entorpecer la reunion de congreso en Chilpancingo, no habian producido todo el efecto que deseaba y que este ya se habia efectuado, celebrando sus primeras sesiones en los dias del 13 al 15 de Setiembre y que en la última, se habia elejido á Morelos para generalísimo, cuyo nombramiento en el acto le comunicó Morelos y encontrándose por otra parte, fuertemente perseguido por los realistas, determinó marchar á Chilpancingo, para unirse á sus compañeros, habiendo llegado á aquella poblacion el 30 de Setiembre, dando aviso anticipado de su llegada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No se encontraba Morelos á la llegada de Rayon en Chilpancíngo, porque en cumplimiento de su nuevo encargo, habia salido fuera de la poblacion, con el objeto de reconocer las guarniciones que se hallaban en algunas poblaciones inmediatas y preparar con la mayor reserva, nuevos movimientos sobre el enemigo. En el momento que se supo que Morelos volvía á la ciudad (cuyo título le dió Morelos para instalar en ella el congreso) Rayon asociado de sus compañeros, salió á recibirlo con las demostraciones oficiales acostumbradas en estos casos.

Los últimos triunfos obtenidos por Morelos en Oaxaca y Acapulco, habian dado al partido independiente un impulso extrordinario, viniendo à compensar las pérdidas que Verduzco y Liceaga, habian tenido en Valladolid y Yuriria, y hacer olvidar hasta cierto punto, el desprestigio en que habia caido la Junta de Zitácuaro con los disgustos habidos entre los Vocales. Sin la fama de éste hombre extraordinario, y sin su intervencion, el partido nacional con la ruptura de los miembros de la Junta, habria marchado evidentemente á su ruina. Declarados unos jefes por Rayon y otros por Verduzco y Liceaga, el caos habria sido la consecuencia, haciéndose ellos víctimas de su propia obra.

Una de las pruebas de energía mas notables de Morelos. es el sitio de la plaza y castillo de Acapulco, ciento tres dias permaneció batiéndolo desde el seis de Abril en que dió principio, hasta el diez y nueve de Agosto en que capituló. Un clíma verdaderamente mortífero, y privaciones de toda clase, fueron los constantes compañeros del caudillo independiente, terminando el año de mil ochocientos trece de una manera plausible para la causa nacional. El año de mil ochocientos catorce, iba à comenzar elevando á Morelos á Generalísimo, y de sus nuevas operaciones será objeto el próximo tomo.

FIN DEL TOMO V.

INDICE DEL TOMO V.

Págs.

CAPITULO I.

SUMARIO.

1. Resultado del sitio de Cuautla. Situacion del país. 2. Manifiesto del Virey. 3. Pastoral. 4. Entra Calleja á México. Sus fuerzas. 5. Los prisioneros D. Leonardo Bravo, D. Mariano Piedras y D. Luciano Perez. Su historia. 6. Disposiciones del Virey. Fraccionamiento de fuerzas. 7. El mariscal Calleja. Deja el mando. Sus disgustos con el Virey. 8. La sociedad de los Guadalupes. Su orígen. 9. Operaciones de Morelos. 10. Manifiesto del Dr. Cos..... 3

Observaciones..... 28

CAPÍTULO II.

SUMARIO.

1. Estado de la opinion. 2. Evasiones. 3. El canónigo de Guadalupe Dr. D. Francisco Lorenzo de Velazco. 4. Carta del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No se encontraba Morelos á la llegada de Rayon en Chilpancíngo, porque en cumplimiento de su nuevo encargo, habia salido fuera de la poblacion, con el objeto de reconocer las guarniciones que se hallaban en algunas poblaciones inmediatas y preparar con la mayor reserva, nuevos movimientos sobre el enemigo. En el momento que se supo que Morelos volvía á la ciudad (cuyo título le dió Morelos para instalar en ella el congreso) Rayon asociado de sus compañeros, salió á recibirlo con las demostraciones oficiales acostumbradas en estos casos.

Los últimos triunfos obtenidos por Morelos en Oaxaca y Acapulco, habian dado al partido independiente un impulso extrordinario, viniendo à compensar las pérdidas que Verduzco y Liceaga, habian tenido en Valladolid y Yuriria, y hacer olvidar hasta cierto punto, el desprestigio en que habia caido la Junta de Zitácuaro con los disgustos habidos entre los Vocales. Sin la fama de éste hombre extraordinario, y sin su intervencion, el partido nacional con la ruptura de los miembros de la Junta, habria marchado evidentemente á su ruina. Declarados unos jefes por Rayon y otros por Verduzco y Liceaga, el caos habria sido la consecuencia, haciéndose ellos víctimas de su propia obra.

Una de las pruebas de energía mas notables de Morelos. es el sitio de la plaza y castillo de Acapulco, ciento tres dias permaneció batiéndolo desde el seis de Abril en que dió principio, hasta el diez y nueve de Agosto en que capituló. Un clíma verdaderamente mortífero, y privaciones de toda clase, fueron los constantes compañeros del caudillo independiente, terminando el año de mil ochocientos trece de una manera plausible para la causa nacional. El año de mil ochocientos catorce, iba à comenzar elevando á Morelos á Generalísimo, y de sus nuevas operaciones será objeto el próximo tomo.

FIN DEL TOMO V.

INDICE DEL TOMO V.

Págs.

CAPITULO I.

SUMARIO.

1. Resultado del sitio de Cuautla. Situacion del país. 2. Manifiesto del Virey. 3. Pastoral. 4. Entra Calleja á México. Sus fuerzas. 5. Los prisioneros D. Leonardo Bravo, D. Mariano Piedras y D. Luciano Perez. Su historia. 6. Disposiciones del Virey. Fraccionamiento de fuerzas. 7. El mariscal Calleja. Deja el mando. Sus disgustos con el Virey. 8. La sociedad de los Guadalupes. Su orígen. 9. Operaciones de Morelos. 10. Manifiesto del Dr. Cos..... 3

Observaciones..... 28

CAPÍTULO II.

SUMARIO.

1. Estado de la opinion. 2. Evasiones. 3. El canónigo de Guadalupe Dr. D. Francisco Lorenzo de Velazco. 4. Carta del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.

padre de éste á Venegas. 5. Contestacion del canónigo Velazco. 6. D. Cárlos María Bustamante. 7. D. Lúcas Alaman. Operaciones de Rayon sobre Toluca. 8. La villa de Guadalupe. 9. La vírgen de Guadalupe. Se intenta trasladar esta imàgen à la capital. Dificultades. 10. Varias operaciones... 33
Observaciones 45

CAPÍTULO III.

SUMARIO.

1. La provincia de Valladolid. El vicario de Teremendo. D. José María Guadalupe Salto. Su historia. 2. Ocurso al obispo electo Abad y Queipo. 3. Nombramiento del padre Salto de coronel comandante. 4. Partes de su aprehension. 5. Oficio del comandante general Trujillo al obispo Abad y Queipo. 6. Contestacion de este. 7. Se condena à muerte á Salto. Es ejecutado. 8. Sucesos en Nueva Galicia. 9. El general D. José de la Cruz. 10. El teniente coronel Negrete. 11. Operaciones de D. José Antonio Torres. 12. Es perseguido y aprendido. 13. Su sentencia y ejecucion..... 47
Observaciones 63

CAPÍTULO IV.

SUMARIO.

1. Operaciones en el Bajío. 2. Los jefes realistas García Conde, Negrete é Iturbide. 3. Combinacion de estos para perseguir á Albino García. 4. Varias acciones. Astucia y actividad de García. El comandante de Irapuato D. José María Esquivel y Salvago. 5. Combinacion de García Conde é Iturbide para aprehender á García. El valle de Santiago. Actividad de Iturbide. 6. Captura de García. 7. Es conducido á Celaya. Conducta indigna de García Conde. Muerte de Albino García. 8. Partes..... 65
Observaciones 78

Págs.

CAPITULO V.

SUMARIO.

1. Prosigue García Conde su marcha. 2. Encuentro con los independientes. Los derrota Iturbide. 3. Parte. Llega el convoy á México. Sensacion que causa su llegada. 4. El brigadier García Conde. 5. Premio á Iturbide. 6. Nuevo convoy para el interior. 7. Operaciones de Iturbide..... 81
Observaciones 86

CAPÍTULO VI.

SUMARIO.

1. El Dr. D. José María Cos. 2. Oficio que dirije al Virey. 3. Providencias de este. 4. Bando. 5. El Dr. Cos. 6. Su manifiesto. 7. Su laboriosidad. 8. Historia de su imprenta. 9. Disposiciones del clero. 10. Su edicto. 11. El Virey. 12. Bando..... 88
Observaciones 102

CAPÍTULO VII.

SUMARIO.

1. El obispo de Puebla. 2. Su correspondencia con los generales Morelos y Rayon. 3. Contestacion de estos. 4. Dedicatoria. 5. Préambulo al Manifiesto. 6. Manifiesto del Obispo de Puebla. 7. Cartas del Virey y del Obispo. 8. El presbítero D. Antonio Palafox. 9. Su viaje. Informe. 10. Contestacion á D. Miguel Bravo. 8. Notas..... 104
Observaciones 175

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.

CAPÍTULO VIII.

SUMARIO.

1. El brigadier Irisarri. 2. D. Mariano Buen Abad. 3. El pueblo de Huejocingo. 4. El capitan D. Antonio García Casal. 5. Entran los independientes en Huejocingo. 6. El brigadier D. Juan José de Olazabal. 7. Los independientes quitan á Olazabal el convoy. 8. Abandona á Nopalucan este brigadier y contra marcha á Perote. 9. Los independientes distribuyen el convoy. El pectoral y anillos del obispo de Puebla, Campillo. 10. D. Cárlos María Bustamante. 11. Sensacion que produce en México la pérdida del convoy. Parte. El pueblo de Atlixco. 13. El general Matamoros. 14. El Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains. 15. El Lic. D. Rafael Argüelles. 16. El guerrillero Machorro. Aprehension de Rosains. 17. El mineral de Pachuca. 18. Atacan á Pachuca y entran. 19. Rico botin que toman en aquella plaza. 20. Parte. 21. D. Leonardo Bravo. D. Luciano Perez y D. José Mariano de la Piedra. Son ejecutados. 22. Documento referente á estas ejecuciones 177
Observaciones 195

CAPÍTULO IX.

SUMARIO.

1. El general Rayon. 2. Su correspondencia. 3. Sus disposiciones. 4. Bando. 5. Marcha á Huichapan. 6. Festividad del 16 de Setiembre. 7. Manifiesto. 8. Ataque á Ixmiquilpan. 9. Intimacion. 10. Contestacion. 11. Documentos. 197
Observaciones 241

Págs.

CAPÍTULO X.

SUMARIO.

1. Disposiciones de la metrópoli. Instalacion de las cortes. Diputacion americana. Sus trabajos. El presbítero diputado D. Miguel Ramos Arispe. Proposiciones que presenta la diputacion americana. 2. El coronel Gutierrez de Lara. 3. Sus trabajos en favor de la independencia. 4. Su historia 244
Observaciones 256

CAPÍTULO XI.

SUMARIO.

1. Disposiciones del Virey. 2. Libertad para introduccion de carnes. 3. Préstamos. Requisicion de caballos. 4. Disposiciones de la Suprema Junta. 5. Acta. 6. Puntos á donde marchan. 7. Disposiciones de Verduzco y Liceaga. 8. Objeto de estas determinaciones. 9. Sus consecuencias 259
Observaciones 284

CAPÍTULO XII.

SUMARIO.

1. El general Morelos. 2. El comandante Páris. 3. Revolucion de Chilapa y Tixtla. 4. Entra Morelos en Chilapa. 5. El gigante Salmeron. Su historia. Es hecho prisionero. Lo manda al presidio de Zacatula. Lo incorpora despues en su escolta. 6. Marcha Morelos á Huajapan. 7. Sitio memorable 8. Botin de guerra. 9. Disposiciones de Morelos. 10. Marcha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.

á Tehuacan. 11. Varias contestaciones de Morelos con los miembros de la Junta. 22. El general Matamoros en Izúcar. La bandera negra y la cruz roja. 13. Es derrotado Labaqui por D. Nicolás Bravo en San Agustin del Palmar. 14. Accion heróica de este. Varias disposiciones de las Córtes.... 287
Observaciones..... 316

CAPÍTULO XIII.

SUMARIO.

1. El coronel Trujano. 2. Disposiciones de Morelos. 3. El rancho de la Vírgen. 4. El coronel D. Saturnino Samaniego. Ataca á Trujano. Batalla. Muerte de Trujano. 5. Carta que se encontró á este. 6. Se retira Samaniego. 7. Funerales de Trujano. 8. Marcha de Morelos. 9. El coronel Porlier y el teniente coronel D. Luis del Aguila. Accion de Ozumba. 10. El cura Tápia. 11. Se retira Morelos á Tehuacan. 12. Accion de las cumbres de Aculzingo. 13. Marcha á Orizaba. El coronel Andrade. 14. Entra Morelos á Orizaba. Fusilamientos. Contestacion de Morelos á una solicitud. Incendio. 15. Sale de Orizaba. El teniente coronel Aguila. Accion. Es derrotado Morelos 16. Vuelve á Tehuacan. 17. Inconformidad de Bustamante y Alaman..... 319
Observaciones..... 328

CAPÍTULO XIV.

SUMARIO.

1. Marcha Morelos á Oaxaca. 2. Carta al padre Sanchez. 3. Dificultades de la marcha. 4. D. Cárlos María Bustamante. 5. La villa de Etla. 6. El teniente coronel Victoria. 7. Entra

Págs.

Morelos á Oaxaca. Sus providencias. 9. El teniente general Saravia, 10. El comandante Régules. 11. El coronel Bonavía. 12. Los prisioneros. 13. Disposiciones de Morelos. 14. Su correspondencia. 15. La fragata Aretusa..... 330
Observaciones..... 361

CAPÍTULO XV.

SUMARIO.

1. Situacion de Morelos en Oaxaca. 2. Los miembres del cabildo de Tlaxcala. 3. Correspondencia de Morelos. 4. Disposiciones del Virey Venegas. 5. El coronel Aguila entra á Tehuacan. 6. El presbítero comandante Sanchez. Entra en Oaxaca. 7. Nuevas operaciones de Morelos. 8. Correspondencia con Rayon 9. Disposiciones de marcha. 10. Sale Morelos de Oaxaca para Acapulco. 11. Diario de esta expedicion..... 365
Observacionnes..... 405

CAPÍTULO XVI.

SUMARIO.

1, Continuacion de la correspondencia de Morelos. 2. El general Rayon. 3. El general Liceaga. 4. Sus operaciones. 5. Isla Liceaga. Es atacada y tomada por Iturbide. Parte de esta accion 6. El Dr. Cos. 7. Ataca á Guanajuato. 8. El Dr. Verduzco. Sus providencias. 9. Lo ataca el brigadier Negrete y lo derrota. 10. Se aproxima Verduzco á Valladolid. 11, El coronel Trujillo y el teniente coronel D. Antonio Linares. 12. Ataca Verduzco á la capital y es derrotado 13. Se retira á Puruándiro. La hacienda de San Antonio. 14. El general Liceaga ataca á Celaya y es rechazado. 15. El rea-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.

lista D. Manuel Gómez Pedraza. Su parte. 16. Disgustos de los miembros de la Junta. 17. Documentos interesantes de estos. 18. Operaciones de D. Nicolás Bravo. 19. Providencias de Venegas. El brigadier Olazabal. Convoy. 20. Es nombrado Virey Calleja. 21. Venegas entrega el manda y marcha á la península. El coronel Trújillo. 22. Proclama de Calleja.
Observaciones..... 472

CAPÍTULO XVII.

SUMARIO.

1. Situacion difícil de Venegas. Cambia de casa. El conde de Perez Galvez 2. El conde de Agreda. Préstamo que le hace. Marcha Venegas á Veracruz. Dificultades en el camino. El coronel Águila. Se embarca Venegas para la metrópoli. Llega á Madrid. Nuevo título que se le dá. Fin de su carrera. Su muerte. 4. El general D. Ramon Rayon. Accion de Salvatierra. Es derrotado por Iturbide. Partes de uno y otro. 5. El general Liceaga. Conducta indígna. El comandante Dambrini. Invasion. 6. El general Matamoros. Accion. Derrota á Danbrini. Los generales Rayon y Verduzco 8. Operaciones de Morelos sobre Acapulco. El comandante gobernador del Castillo. 9. Hace Morelos capitular al enemigo. Puntos acordados. Documento de la capitulacion..... 477
Observaciones..... 505

CAPÍTULO XVIII.

SUMARIO.

1. Providencias de Morelos para la reunion del Congreso en Chilpanzingo. 2. Comunicacion dirigida al jefe de la provincia de Oaxaca, para que se elija quinto Vocal de la Junta,

Págs.

3. Correspondencia notable sobre este mismo asunto con el general Rayon. 4. Primer decreto sobre nacionalizacion de bienes eclesiásticos. 5. Ordenes de Morelos á Rayon y Muñiz, para que se presente el general Liceaga. 6. Recibe Rayon órden de Morelos, para que entregue el mando y se presente en Chilpanzingo y le remite copia de las actas del Congreso. 7. Discurso de Morelos en la apertura del Congreso. 8. Eleccion de Morelos para Generalísimo. 9. Decreto de Morelos sobre esclavitud. 10. Participa á Rayon que ha sido nombrado Generalísimo. Su discurso. 12. Acta de independencia. 13. Manifiesto de los Vocales, 14. Conclusion, . . 507

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FÉ DE LAS
ERRATAS MAS NOTABLES.

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
4.	20.	Elogie	*Elogio*
9.	10.	las esperaza	*las esperanzas*
10.	25.	Su familias	*Sus familias*
22.	21.	ciudadadanos	*ciudadanos*
21.	17.	con con que podais	*conque podais*
40.	9.	Busmante	*Bustamante*
44.	19.	bajandaselo	*bajándoselo*
41.	2.	espantaso,	*espantoso*
56.	37.	igualmenae	*igualmente*
57.	15.	permanacio	*permaneció*
63.	3.	definivamente	*definitivamente*
id.	25.	cuánto saños	*cuantos años*
id.	28.	incoveniete	*inconveniente*
70.	14.	protamente	*prontamente*
id.	35.	devolviense	*devolviesen*
72.	2.	deboto	*devoto*
73.	23.	de de Noviembre	*de Noviembre*
75.	1.	Satifaccion	*satisfaccion*
id.	13.	Subteneniente	*subteniente*
id.	37.	tanto miserables	*tantos miserables*

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
76.	1.	terribemente	*terriblemente*
id.	18.	persiguendome	*persiguiéndome*
79.	12.	beneracion	*veneracion*
id.	22.	presetare	*presentare*
82.	11.	esperanron	*esperaron*
85.	16.	aglomerarasen	*aglomerasen*
91.	11.	fidilidad	*fidelidad*
93.	19.	laborioisidad	*laboriosidad*
94.	17.	lo supieren	*supieren*
96.	13.	Ilsutrador	*Ilustrador*
id.	20.	autorlzados	*autorizados*
97.	5.	psetenden	*pretenden*
99.	1.	juridiccion	*jurisdiccion*
101.	14.	actuales circunstancia	*actuales circunstancias*
id.	23.	canocimiento	*conocimiento*
106.	5.	estremaucion	*extrema-uncion*
id.	19.	Sacrementos	*Sacramentos*
108.	29.	tranqulididad	*tranquilidad*
109.	4.	las mala	*la mala*
117.	18.	aseguarndoles	*asegurándoles*
125.	4.	probiben	*prohiben*
126.	12.	proyecto	*proyecto de*
id.	15.	nues posteridad	*nuestra posteridad*
127.	3.	á en los Estados	*á los Estados*
id.	3.	espereban	*esperaban*
136.	14.	equella	*aquella*
138.	26.	deatruyeron	*destruyeron*
139.	6.	por y los comun	*y por lo comun*
140.	32.	yo te ha hago	*yo te hago*
147.	9.	conciudanos	*conciudadanos*
id.	11.	prefesion	*profesion*
154.	30.	conmvio	*conmovió*
155.	23.	incomprehenbles	*incomprehensibles*
157.	7.	inteceptada	*interceptada*
167.	21.	inmaginar	*imaginar*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
168.	13.	hemanos	*hermanos*
175.	8.	exorbitantes	*exhorbitantes*
id.	25.	eran eran en verdad	*eran en verdad*
177.	13.	Pachucha	*Pachuca*
180.	1.	Aarcarlo	*atacarlo*
id.	35.	de y que	*y que*
181.	1.	perdo	*perdido*
182.	20.	Olazahal	*Olazabal*
id.	26.	extrajero	*extranjero*
183.	20.	la haciendo	*la hacienda*
188.	14.	Tlalpujuhua	*Tlalpujahua*
190.	21.	de se que habla	*de que se habla*
192.	18.	asesinato	*asesinato*
193.	16.	humadidad	*humanidad*
id.	22.	ecxepto	*excepto*
198.	2.	aptiptud	*aptitud*
199.	5.	conconservar	*conservar*
201.	24.	compara las epócas	*comparados á las épocas*
204.	5.	desmoranarse	*desmoronarse*
209.	23.	correspodido	*correspondidos*
218.	25.	anclan	*anhelan*
220.	19.	bierro	*gobierno*
221.	19.	los pue conducirá	*los que conducirá*
223.	5.	exlentísimo	*excelentísimo*
227.	27.	de ú obras	*de obras*
246.	37.	dostinos	*destinos*
293.	37.	quier	*quien*
300.	6.	Villagrana	*Villagran*
304.	2.	marical	*mariscal*
id.	5.	toda	*todos*

ADVERTENCIA.

Accediendo á la suplica de muchos de nuestros suscritores, para que variemos los tipos de esta interesante publicacion, por otros que no fatiguen tanto la vista por su pequeñez, no solo hemos accedido gustosos á su demanda, poniendo tipos enteramente nuevos, de mayor tamaño y mas elegantes, sino tambien hemos mejorado el papel: y la impresion del sexto tomo será aun mas esmerada que las anteriores. No obstante que estas mejoras demandan mayores gastos, en obsequio de nuestros suscritores, los precios no sufrirán alteracion.

Los Editores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL
DAD AUTÓNOMA DE NUE
CIÓN GENERAL DE BIBL